CONSORCIO MORAM

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.224/30 –DIC-2019

OBJETO: EJERCER LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL, A LOS CONTRATOS DE OBRA PUBLICA QUE RESULTEN ADJUDICADOS, CUYOS OBJETOS SON: *"REALIZAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE SAHAGUN- CORDOBA."; "REALIZAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE BELEN DE LOS ANDAQUIES- CAQUETA."; "REALIZAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA SEDE JUDICIAL DE ALBANIA- SANTANDER."; "REALIZAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE YACOPI- CUNDINAMARCA, INCLUIDA LA CONEXIÓN DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DEFINITIVOS."; "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE MORROA- SUCRE".*



INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No. 06

DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

CONTRATISTA: CONSORCIO MORAM

SEDE JUDICIAL MORROA - SUCRE

SEPTIEMBRE DE 2020

Carrera 13 No. 75-20- Oficina 601. Bogotá – Teléfono: 2171890 - 3006151245

INDICE

CAPITULO I. INTRODUCCION

CAPITULO II. CONTRATO DE OBRA

a) Información general

b) Aspectos legales

c) Aspectos financieros

d) Aspectos técnicos

1. Diseños
2. Licencias
3. Avance en el periodo
4. Ensayos de laboratorio
5. Estado del clima
6. Programación y avance de obra y/o suministros
7. Registro fotográfico
8. Acta entrega predio
9. Actas de vecindad
10. Permisos disposición final retiro y/o escombros y/o retiro de residuos peligroso
11. Permisos explotación canteras

e) Aspectos Administrativos

1. Servicios públicos
2. Seguridad industrial

3. Personal en la obra
4. Pagos parafiscales
5. Actividades no previstas
6. Almacén
7. Bitácora
8. Correspondencia
9. Comités

CAPITULO III. CONTRATO DE INTERVENTORIA

a) Información general
b) Aspectos legales
c) Aspectos financieros
d) Aspectos administrativos

CAPITULO IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CAPITULO I. INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

CONTRATO DE INTERVENTORIA: No.224/30 –DICIEMBRE-2019

OBJETO: ES EJERCER LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL, A LOS CONTRATOS DE OBRA PUBLICA QUE RESULTEN ADJUDICADOS, CUYOS OBJETOS SON: "REALIZAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE SAHAGUN- CORDOBA."; "REALIZAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE BELEN DE LOS ANDAQUIES- CAQUETA."; "REALIZAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA SEDE JUDICIAL DE ALBANIA- SANTANDER."; "REALIZAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE YACOPI- CUNDINAMARCA, INCLUIDA LA CONEXIÓN DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DEFINITIVOS."; "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE MORROA- SUCRE".

CONTRATISTA: CONSORCIO MORAM

OBJETO Y ALCANCE DE LA INTERVENTORIA:

Desarrollo de la interventoría de conformidad con las condiciones de contratación establecidas por el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA en el Pliego de Condiciones del Concurso de Méritos Abierto No. 12 DE 2019, en las disposiciones contenidas en la Ley 80 de 1993, sus Decretos Reglamentarios y en las demás normas aplicables que forman parte integral del contrato.

FUNCIONES GENERALES TECNICAS:

1. Prestar apoyo a la acción del Estado Colombiano en el compromiso anticorrupción, con la suscripción del contrato, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas y en este contexto asume explícitamente entre otros, los siguientes compromisos, sin perjuicio de la obligación de cumplir la ley colombiana, especialmente la ley 1474 de 2011.

 - No ofrecer ni dar dadivas o sobornos, y ninguna otra forma de halago o dadiva a ningún funcionario público en relación con su contrato.
 - No celebrar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el presente proceso contractual.

2. Constituir las garantías requeridas por la Nación - Consejo Superior de la Judicatura, en los términos del Decreto 1082 de 2015.

3. Contar con el personal solicitado en los estudios previos, el contrato y los anexos técnicos publicados, con la dedicación requerida y pactada. Esta obligación será revisada por el Supervisor del contrato, en cada una de las etapas contractuales desde la firma del Acta de inicio.

4. Presentar informes, facturas y actas de recibo en documentos separados por cada frente de trabajo.

5. Realizar la amortización del anticipo en las condiciones pactadas en el contrato.

6. Entregar y cumplir con el Plan de Inversión del Anticipo aprobado por el Supervisor.

7. Dar cumplimiento estricto a las disposiciones desarrolladas en la Resolución No. 4386 del 09 de octubre de 2018. "Por la cual se crea e implementa el Registro único de Trabajadores Extranjeros en Colombia RUTEC", expedida por el Ministerio del Trabajo, cuando en la ejecución del contrato, se vinculen o contraten personas extranjeras.

8. Mantener durante la ejecución del contrato de Interventoría, el equipo de trabajo ofrecido en la propuesta económica, la Unidad de Infraestructura Física a través de la Supervisión, puede solicitar la sustitución de cualquier integrante del equipo de trabajo si éste no cumple con los requisitos exigidos o tiene un desempeño no adecuado que afecte el buen desarrollo de la ejecución del Contrato.

9. Asegurar que el personal de Interventoría no tenga vinculación laboral, civil o comercial con la Nación - Consejo Superior de la Judicatura, durante la ejecución

del contrato. La responsabilidad derivada de estas vinculaciones correrá a cargo exclusivo del Interventor.

10. Pagar los salarios y prestaciones sociales en forma oportuna a todo el personal que requiera en la ejecución del contrato, así como dar estricto cumplimiento a todas las obligaciones frente a los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, riesgos laborales, pensiones y parafiscales, derivados de la ejecución del contrato, cuando a ello hubiere lugar de acuerdo a la normatividad legal vigente. EL incumplimiento del contratista Interventor de las anteriores obligaciones con el personal, puede generar imposición de multas sucesivas y la afectación de la garantía en los amparos de cumplimiento y de salarios y prestaciones sociales.

Parágrafo: En el caso del personal que trabaje para la Interventoría bajo contrato de prestación de servicios se debe allegar certificación firmada por el Representante Legal o Revisor Fiscal sobre el cumplimiento de la normatividad de pagos de aportes al Sistema Integral de Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y Parafiscales.

11. Ejercer un control integral sobre el proyecto, para lo cual, puede en cualquier momento, exigir al Contratista la información que considere necesaria, así como la adopción de medidas para mantener, durante el desarrollo y ejecución del contrato, las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes al momento de la celebración del mismo.

12. Garantizar la calidad de los servicios contratados y responder por ellos de conformidad con el numeral 4 Articulo 5 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con los artículos 7 y 11 de la Ley 1480 de 2011.

13. Velar por la buena ejecución del contrato de obra en términos de calidad, tiempo y costos asociados.

14. Realizar la gestión necesaria para la oportuna ejecución de actividades dentro del cronograma pactado y la coordinación entre la Nación - Consejo Superior de la Judicatura y el Contratista de Obra.

15. Realizar las actividades estipuladas en el contrato y las necesarias que conduzcan al cumplimiento de todas las obligaciones técnicas, administrativas, contables, financieras y jurídicas.

16. Verificar que las obras contratadas, estén acorde con lo estipulado por la Nación - Consejo Superior de la Judicatura, conforme con los documentos técnicos publicados dentro del proceso de selección y que correspondan con las ofertas presentadas por el Contratista.

17. Suscribir, junto con el contratista, el Acta de inicio de la obra dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación de la Garantía Única, por parte de la entidad. El documento suscrito y en original debe ser custodiado por el Supervisor designado mientras se hace entrega a la Unidad de Asistencia Legal.

18. Recibir por parte del Contratista de la obra y a la firma del Acta de Inicio, el Análisis de Precios Unitarios APUS, que soportan la propuesta económica presentada.

19. Aprobar, al momento de la suscripción del Acta de inicio del contrato de obra, el Cronograma de Actividades que presente el Contratista y solicitar los ajustes que sean necesarios para la correcta ejecución del contrato, dentro del tiempo establecido. El documento Suscrito y en original debe ser custodiado por el Supervisor designado mientras se hace entrega a la Unidad de Asistencia Legal.

20. Revisar y avalar el contrato de fiducia mercantil, por medio del cual el contratista de obra constituye el patrimonio autónomo, para el manejo de los recursos que recibe a título de anticipo, en los términos del artículo 91 de la Ley 1474 de 2011.

21. Revisar, verificar y hacer seguimiento a los rendimientos financieros generados en la fiducia producto del anticipo entregado al Contratista.

22. Elaborar un informe mensual sobre los rendimientos financieros generados en la fiducia producto del anticipo entregado al Contratista y entregarlo al Supervisor.

23. Verificar que el Contratista de la obra mantenga durante toda la ejecución de las labores contratadas, el equipo de trabajo ofrecido en la propuesta y solicitar la sustitución de cualquiera de ellos, en caso que no cumplan con los requisitos exigidos por la Entidad, o que su desempeño no sea el adecuado.

24. Verificar el cumplimiento por parte del contratista de obra de lo establecido en el Decreto 392 de 2018 durante la ejecución del contrato, esto es, de mantener en su planta de personal el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención del puntaje por este factor, para lo cual, para cada pago, deberá aportar al interventor del contrato, el certificado que para el efecto expide el Ministerio de Trabajo, donde así lo acredite.

25. Verificar que el contratista de obra acredite el cumplimiento de los ofrecimientos adicionales realizados durante el proceso selectivo de contratista y por medio de los cuales, este último obtuvo un puntaje adicional a efectos de ser el adjudicatario del proceso.

26. Verificar el cumplimiento de las obligaciones del Contratista de la obra, respecto de la normatividad en Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), del personal que se utilice en la ejecución del contrato. (Decreto 1072 de 2015).

27. Documentar las causas o motivos del incumplimiento que se llegue a presentar, si el Contratista de la obra rehúsa o descuida cumplir cualquier orden escrita del interventor, éste le notifica por escrito sobre el incumplimiento de dicha orden, señalando específicamente las omisiones o infracciones y exigiendo su cumplimiento. Si esta notificación no surte ningún efecto dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles, el interventor comunica dicha situación a la Nación Consejo Superior de la Judicatura, para que tome las medidas que considere necesarias.

28. Verificar el cumplimiento por parte del contratista de obra de lo dispuesto en la Ley 1383 de 2010, esto es, con los permisos requeridos para el transporte y movilización de cargas, así como de especificaciones de los vehículos que realizan esta clase de transporte (En aspecto cono límites de peso y dimensiones de los vehículos de carga para su operación).

29. Verificar que el Contratista de obra dé cumplimiento a todas las normas y ley colombianas sobre el medio ambiente (A nivel nacional, regional y local) que se entren vigentes durante el término del contrato. Así mismo, debe verificar que el Contratista de obra minimice el impacto ambiental de cualquier actividad realizada por el (Contratista de obra), en el desarrollo del contrato, de conformidad con las normas aplicables.

30. Verificar que el Contratista de obra realice la construcción de acuerdo a los estudios, diseños, planos y demás especificaciones técnicas definidas para la obra de la misma manera, se debe verificar que el Contratista de obra garantice la calidad de los materiales y estabilidad de la obra.

31. Emitir concepto técnico, jurídico, financiero contable o ambiental cuando quiera que surjan dudas sobre el alcance de modificaciones durante la ejecución del Contrato, con el fin de establecer la viabilidad de las mismas. En el concepto, el interventor debe establecer si los cambios pueden ser realizados de común acuerdo y por escrito entre el Contratista, el Interventor y el Supervisor designado o si es necesario realizar Otrosíes, Prórrogas o Adiciones al contrato. Dicho concepto debe ser emitido por el Profesional idóneo que la interventoría debe contratar para tal fin. Estos documentos deben ser custodiados por el Supervisor designado mientras se hace entrega a la Unidad de Asistencia Legal.

32. Realizar reuniones semanales con el Contratista, para evaluar el avance de ejecución del contrato de obra y las dificultades que se lleguen a presentar, lo anterior de acuerdo al cronograma del contrato; de dicha reunión debe dejarse

constancia en Acta, documento que debe ser allegado a la Unidad de Infraestructura Física de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, en copia, a más tardar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la realización de la reunión. Estos documentos deben ser custodiados por el Supervisor designado mientras se hace entrega a la Unidad de Asistencia Legal.

33. Estudiar, evaluar y aprobar los Análisis de Precios Unitarios y cantidades de las Actividades No Previstas que surjan con ocasión al desarrollo del contrato.

34. Realizar la proyección mensual de cantidades de obra del contrato e informar inmediatamente a la entidad en caso de evidenciar un posible agotamiento del recurso financiero o del tiempo de vigencia del contrato que impida completar la obra en los términos previstos.

35. Elaborar los informes sobre incumplimiento total o parcial de las obligaciones contractuales por parte del Contratista de la obra en caso de presentarse. Dichos informes deben incluir un análisis completo del grado de incumplimiento de las obligaciones del Contratista y la tasación de la multa en caso de requerirse. De igual manera se deben realizar las recomendaciones técnicas, administrativas, jurídicas, financieras, contables y ambientales a que haya lugar. Estos documentos deben ser custodiados por el Supervisor designado mientras se hace entrega a la Unidad de Asistencia Legal.

36. Verificar el cumplimiento de las obligaciones del Contratista de la obra, con el Sistema Integral de Seguridad Social y aportes Parafiscales, cuando haya lugar, del personal que se utilice durante la ejecución del contrato.

37. Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista de la obra, con el Sistema General de Riesgos Laborales, cuando haya lugar, del personal que se utilice durante la ejecución del contrato de obra, conforme con lo estipulado en el artículo 2.2.4.6.28 del Decreto 1072 de 2015.

38. Expedir para efectos de pago del Contrato de obra, las certificaciones de cumplimiento de las obligaciones técnicas, jurídicas, contables, financieras y administrativas del Contratista. La certificación de cumplimiento, que expide el Interventor, constituye la prueba de la verificación y aprobación de la ejecución del contrato y es requisito para efectuar los pagos al Contratista.

39. Remitir a la Unidad de infraestructura Física de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, todos los documentos originales, informes y demás escritos que se generen durante la ejecución del contrato y que conserve en virtud de la Interventoría. Estos documentos deben ser custodiados por el Supervisor designado mientras se hace entrega a la Unidad de Asistencia Legal.

40. Responder en los tiempos que corresponda, toda información que soliciten los Entes de control, tanto para el contrato de obra, como para el contrato de Interventoría. Los documentos requeridos deben ser remitidos a la Unidad de Infraestructura Física de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial. Estos documentos deben ser custodiados por el Supervisor designado mientras se hace entrega a la Unidad de Asistencia Legal.

41. Suministrar al Supervisor del contrato, cuando éste lo solicite; informes sobre cualquier aspecto del objeto del contrato.

42. Exigir que la construcción se realice de acuerdo a los estudios, diseños, planos y demás especificaciones técnicas, con el fin de garantizar la calidad de los materiales y la estabilidad de la obra.

43. Hacer seguimiento a los trámites realizados por el Contratista de la obra, con el propósito de obtener las licencias y permisos que se requieran con el fin de ejecutar las labores objeto del contrato que garanticen el cumplimiento de la normativa ambiental vigente, incluyendo entre otros: permisos para aprovechamiento forestal, sustracción de reserva o levantamiento de veda, concesión de aguas, ocupación de cauce, permiso de vertimientos, de emisiones atmosféricas, transporte y disposición final de residuos de construcción y demolición (RCD), residuos domésticos o convencionales, residuos peligrosos, permiso para trabajos nocturnos, cierre de vías u ocupación de espacio público, Plan de Manejo de Tráfico, permiso para instalación de campamentos temporales, obtener materiales de construcción de fuentes con contrato de concesión minero y licencia ambiental vigentes, aquellos para la protección del patrimonio arqueológico, entre otros que sean exigidos por las autoridades competentes y necesarios para el desarrollo del proyecto. Los costos asociados a estos trámites de licencias y permisos estarán a cargo del Contratista.

44. Hacer seguimiento a los trámites realizados por el Contratista de la obra, con el propósito de obtener las licencias y permisos que se requieran con el fin de realizar la conexión efectiva de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y energía eléctrica, Los costos asociados a estos trámites de licencias y permisos deben estar a cargo del contratista.

45. Revisar el Plan de Calidad, el Plan del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en los términos del Decreto 1072 de 2015 "Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG SST)" y el documento PGAS (Plan de Gestión Ambiental Social), presentado por el Contratista de la obra y exigir los ajustes que considere necesarios de acuerdo con la Guía para la Elaboración e Implementación del Plan de Gestión Ambiental y Social - PGAS, así como lo estipulado dentro de la legislación colombiana. Los documentos revisados y

aprobados por el Interventor serán remitidos a la Unidad de infraestructura Física de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, junto con el primer Informe Mensual de la Interventoría. Los atrasos ocasionados por documentos pendientes o errores identificados en los documentos, serán atribuibles al Contratista y al Interventor.

46. Validar los informes (parciales y final) presentados por el Contratista de la obra y allegarlos en original a la Unidad de Infraestructura Física de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, a más tardar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presentación de los mismos por parte del Contratista, con el correspondiente concepto de cumplimiento técnico, jurídico, financiero y contable emitido por la interventoría. Los informes suscritos y en original deben ser custodiados por el Supervisor designado mientras se hace entrega a la Unidad de Asistencia Legal.

47. Elaborar semanalmente un informe Ejecutivo que debe incluir los porcentajes de avance real de las labores contratadas, el cual debe ser entregado al supervisor.

48. Elaborar mensualmente un informe Ejecutivo detallado del estado del contrato de obra, el cual debe incluir porcentajes de avance, gráficos, fotografías y cualquier otro recurso que evidencien el avance real de las labores contratadas y el cumplimiento del Plan de Calidad, el Plan del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en El Trabajo (SG-SST) y el documento PGAS (Plan de Gestión Ambiental y Social).

49. Solicitar al Contratista de la obra, la ejecución de las pruebas de calidad del concreto de acuerdo con la normatividad vigente y el Plan de Calidad, cuyos resultados se entregan dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción.

50. Anexar con cada acta de recibo de obra una Certificación suscrita por el director de la Interventoría, donde éste garantiza que las especificaciones, medidas y cantidades de los trabajos ejecutados fueron verificadas en obra por su equipo de trabajo y que se encuentran conforme con lo contratado.

51. Solicitar a la Entidad, al menos con un (1) mes de anterioridad, cualquier solicitud de prórroga, adición suspensión y reinicio del contrato de obra, a efectos de prorrogar la vigencia de las Pólizas o tomar las medidas pertinentes, en caso de incumplimiento. Las actas de suspensión y reinicio deben contar con la firma del Director Ejecutivo de Administración Judicial, del director de la Unidad de Infraestructura Física, el Contratista, el interventor y el visto bueno del director de la Unidad Asistencia Legal.

52. Solicitar al Contratista, en caso de retraso de las obras, un Plan de Contingencia que permita terminar la obra en los tiempos previstos. El Interventor debe exigir el cumplimiento de esta obligación, so pena de suscribir el Plan de Contingencia por el mismo. Este Plan debe ser remitido a la Unidad de Infraestructura Física y debe ser custodiado por el Supervisor designado mientras se hace entrega a la Unidad de Asistencia Legal.

53. Informar a la Unidad de Informática de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial sobre el inicio de la instalación del cableado estructurado y de los demás componentes que conforman la red de datos de la construcción a entregar con el fin que sea verificado el correcto funcionamiento de la misma.

54. Elaborar y suscribir junto con el Contratista, el Acta de Recibo Final de Obra, en el cual debe quedar constancia que los ítems ejecutados por el Contratista cumplen con las cantidades, calidades y especificaciones técnicas de obra.

55. Coordinar y verificar que a la firma del Acta de Recibo Final, el Contratista haga entrega de Memoria de cálculo consolidada y firmada (en medio físico y magnético), todos los planos récord de las obras ejecutadas (arquitectónicos, estructurales, eléctricos, hidráulicos, sanitarios etc.), bitácora de obra, catálogos, manuales de mantenimiento y operación, estudios y diseños certificaciones informes de las pruebas de estanqueidad y otras pruebas de funcionalidad realizadas, licencias y permisos obtenidos y demás documentos relacionados con el objeto del contrato.

56. Proyectar y compilar la documentación de las Actas de Liquidación de los contratos de obra y de interventoría, durante los seis (6) meses siguientes a la fecha de finalización de los contratos de obra y de interventoría, las correspondientes actas de liquidación y suscribir las actas de liquidación requeridas por el Consejo Superior de la Judicatura, una vez sean revisadas y aprobadas. En caso de no realizarse esta actividad, se declarará el incumplimiento del contrato y la Unidad de Infraestructura Física, asumirá la proyección y suscripción del acta de liquidación.

57. Contar dentro de su equipo de trabajo con un profesional que actúe como Supervisor Técnico Independiente en los términos y obligaciones de la Norma Sismo Resistente NSR-10, Ley 400 de 1997 y la normatividad relacionada, especialmente se debe tener en cuenta "El Supervisor técnico independiente es el profesional con matrícula profesional vigente y facultado para este fin, bajo cuya responsabilidad se realiza la supervisión técnica independiente. ... Cuando una persona jurídica realiza simultáneamente las labores de Interventoría y supervisión técnica independiente deberá asignar distintos profesionales en cada labor con el fin de no incurrir en una, o más de las causales de incompatibilidad prescritas en

el artículo 14 de la Ley 1796 de 2016..., el Supervisor Técnico Independiente debe suscribir los planos finales de cimentación y estructura de la obra (planos récord).

58. Suscribir el Certificado Técnico de Ocupación según lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 1796 de 2016: "Articulo 6, Certificación técnica de ocupación. Una vez concluidas las obras aprobadas en la respectiva licencia de construcción y previamente a la ocupación de nuevas edificaciones, el Supervisor técnico independiente deberá expedir bajo la gravedad de juramento la certificación técnica de ocupación de la respectiva obra, en el cual se certificará que la obra contó con la supervisión correspondiente y que la edificación se ejecutó de conformidad con los planos, diseños y especificaciones técnicas, estructurales y geotécnicas exigidas por el Reglamento Colombiano de Construcciones Sismo Resistentes y aprobadas en la respectiva licencia. A la certificación técnica de ocupación se anexarán las actas de supervisión, las cuales no requerirán de protocolización. La certificación técnica de ocupación deberá protocolizarse mediante escritura pública otorgada por el enajenador del predio la cual se inscribirá en el folio de matrícula inmobiliaria del predio o predios sobre los cuales se desarrolla la edificación, así como en los folios de matrícula inmobiliaria de las unidades privadas resultantes de los proyectos que se sometan al régimen de propiedad horizontal o instrumento que permita generar nuevas unidades de vivienda. En los proyectos de construcción por etapas de que trata la Ley 675 de 2001, para cada una de las nuevas edificaciones se deberá proceder de la manera prevista en este artículo. Copia de las actas de la supervisión técnica independiente que se expidan durante el desarrollo de la obra, así como la certificación técnica de ocupación serán remitidas a las autoridades encargadas de ejercer el control urbano en el municipio o distrito y serán de público conocimiento."

59. Cumplir con la totalidad de las obligaciones estipuladas en el contrato y en sus anexos, el incumplimiento total o parcial de cualquiera de las obligaciones a cargo del Interventor, estipuladas en el contrato o en sus anexos, así como el retardo en el cumplimiento de los acuerdos pactados, dará lugar a la imposición de multas a favor del Consejo Superior de la Judicatura, de conformidad con lo establecido en las estipulaciones contractuales adicionales del contrato.

CAPITULO II. CONTRATO DE OBRA

A. INFORMACION GENERAL

Contratista	**CONSORCIO INAL**
Contrato	Nº 209 / 24 DE DICIEMBRE DE 2019 / CO1.PCCNTR.1225001
Objeto.	Realizar las obras de construcción de la sede judicial de Morroa - Sucre.
Plazo de ejecución del contrato	6 meses, contados a partir de la suscripción del Acta de inicio por parte de la Interventoría del presente Contrato, previo registró presupuestal y aprobación de la garantía.
Fecha de iniciación	31 de Enero de 2020
Fecha de terminación inicial	30 de Julio de 2020
Fecha de suspensión N°1	28 de Marzo de 2020
Fecha de reinicio N° 1	01 de Junio de 2020
Fecha de terminación según suspensión N°1	03 de Octubre de 2020
Fecha de suspensión N°2	30 de Junio de 2020
Fecha de reinicio N° 2	15 de Julio de 2020
Nueva fecha de terminación	18 de Octubre de 2020
Valor contrato	$ 555.687.349,00 COP
Representante legal	ALVARO ALFONSO MAESTRE CRUZ

B. ASPECTOS LEGALES

1. Estado de las garantías

CONTRATISTA DE OBRA: **CONSORCIO INAL.**
ASEGURADORA: **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**
NIT. 860.009.578-6
Póliza Nº 33-44-101196165
Cumplimiento Entidad Estatal

Acta de Inicio:

AMPARO	%	VIGENCIA		VALOR
		DESDE	HASTA	
Cumplimiento	25%	31/12/2019	01/10/2021	$ 138.921.837,25
Buen manejo y correcta	40 %	31/01/2019	01/10/2021	$ 222.274.939,60

inversión del anticipo.				
Estabilidad y calidad de la obra	25 %	01/08/2019	01/08/2025	$ 138.921.837,25
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados	25%	01/08/2019	01/08/2025	$ 138.921.837,25
Pago de salarios y prestaciones sociales	25 %	31/01/2019	31/07/2023	$ 138.921.837,25

ASEGURADORA: **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**
NIT. 860.009.578-6
Póliza Nº 33-40-101057520
Responsabilidad Civil Extracontractual

AMPARO	%	VIGENCIA		VALOR
		DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil	10%	31/01/2020	01/08/2020	$ 165.623.200,00 COP

Acta de Reinicio:
ASEGURADORA: **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**
NIT. 860.009.578-6
Póliza Nº 33-44-101196165
Cumplimiento Entidad Estatal

AMPARO	%	VIGENCIA		VALOR
		DESDE	HASTA	
Cumplimiento	25%	31/01/2020	14/11/2021	$ 138.921.837,25
Buen manejo y correcta inversión del anticipo.	40 %	31/01/2020	14/11/2021	$ 222.274.939,60
Estabilidad y calidad de la obra	25 %	14/09/2020	14/09/2025	$ 138.921.837,25
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados	25%	14/09/2020	14/09/2025	$ 138.921.837,25
Pago de salarios y prestaciones sociales	25 %	31/01/2020	14/09/2023	$ 138.921.837,25

ASEGURADORA: **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**
NIT. 860.009.578-6
Póliza N. ° 33-40-101057520
Responsabilidad Civil Extracontractual

AMPARO	%	VIGENCIA		VALOR
		DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil	10%	31/01/2020	14/09/2020	$ 165.623.200,00 COP

Acta de Reinicio 2:

ASEGURADORA: **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**
NIT. 860.009.578-6
Póliza Nº 33-44-101196165
Cumplimiento Entidad Estatal

AMPARO	%	VIGENCIA		VALOR
		DESDE	HASTA	
Cumplimiento	25%	31/01/2020	02/12/2021	$ 138.921.837,25
Buen manejo y correcta inversión del anticipo.	40 %	31/01/2020	02/12/2021	$ 222.274.939,60
Estabilidad y calidad de la obra	25 %	14/09/2020	14/09/2025	$ 138.921.837,25
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados	25%	14/09/2020	14/09/2025	$ 138.921.837,25
Pago de salarios y prestaciones sociales	25 %	31/01/2020	02/10/2023	$ 138.921.837,25

ASEGURADORA: **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**
NIT. 860.009.578-6
Póliza N. ° 33-40-101057520
Responsabilidad Civil Extracontractual

AMPARO	%	VIGENCIA		VALOR
		DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil	10%	31/01/2020	02/10/2020	$ 165.623.200,00 COP

C. ASPECTOS FINANCIEROS

- **Valor del Contrato:** **$ 555.687.349,00 COP**

- **Valor del Anticipo:**

DESCRIPCION	VALOR	FECHA DE PAGO
Pago 40% de Anticipo	$ 222.274.939,60 COP	23 de abril de 2020

- **Balance Presupuestal – Cortes Pagados**

No.	DESCRIPCIÓN	VALOR FACTURACIÓN	% PAGADO	SALDO POR PAGAR	% A PAGAR
	Anticipo	$222.274.939,60	40.00%	$333.412.409,40	60.00%
1	Corte de Obra No. 01	$27.324.382,00	4.92%	$306.088.027,40	55.08%
2	Corte de Obra No. 02	$19.308.592,00	3.47%	$286.779.435,40	51,61%
3	Corte de Obra No. 03	$10.181.259,00	1.83%	$276.598.176,40	49,78%
TOTAL		**$279.089.172,60**	**50,22%**	**$**276.598.176,00	49,78%

A la fecha de corte del presente informe, están en trámite el corte 4 y corte 5.

CONSORCIO MORAM

- **Balance Financiero**

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONTROL FINANCIERO

CONSORCIO MORAM

FECHA DE REPORTE	DIA	30	MES	9	AÑO	2020

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE MORROA - SUCRE.				
INTERVENTOR	CONSORCIO MORAM	NIT. C.C.	901.351.506-9	CONTRATO N°	224-2019/CO1.PCCNTR.1243218
CONTRATISTA	CONSORCIO INAL	NIT. C.C.	901.348.837-0	CONTRATO N°	216-2019/CO1.PCCNTR.1216314

CONTRATADO						TOTAL OBRA A EJECUTARSE*						JUSTIFICACION
								MAYORES		MENORES		(SE DEBE JUSTIFICAR POR QUE MAYOR O POR QUE MENOR)
ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	CANTIDAD	VR. TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	
1.	OBRAS PRELIMINARES Y PROVISIONALES											
1.2	Localización y replanteo	M2	319,0	$ 3.248,00	$1.036.112,00	351,23	$1.140.795,00	32,23	104.683,00	-		Mayor cantidad, según plano Arquitectónico N° 1.
1.3	Cerramiento en lona verde (poli sombra) Incluye parales en madera y altura de 3,5m	ML	32,0	$ 10.324,00	$330.368,00	35,10	$362.372,00	3,10	32.004,00	-		Mayor cantidad, porque en obra se requerió hacer más cerramiento.
1.4	Descapote a máquina y/o manual (Incluye cargue, traslego, retiro de escombros y disposición en botadero oficial)	M2	319,0	$ 3.976,00	$1.268.344,00	351,23	$1.396.490,00	32,23	128.146,00	-		Mayor cantidad, según plano Arquitectónico N° 1.
1.5	Red eléctrica provisional L=50 m	UN	1,0	$ 2.357.270,00	$2.357.270,00	1,00	$2.357.270,00	-	-	-	-	
1.6	Red Hidráulica provisional L=30 m	UN	1,0	$ 225.478,00	$225.478,00	1,00	$225.478,00	-	-	-	-	
1.7	Excavación manual para cimentación (Incluye cargue, traslego, retiro de escombros y disposición en botadero oficial)	M3	36,6	$ 25.984,00	$951.014,00	69,07	$1.794.715,00	32,47	843.700,00	-		Mayor cantidad, porque se incluye la excavación del tanque subterráneo.
1.8	Desmonte de puerta y marcos en madera < de 1,00	UND	7,0	$ 6.879,00	$48.153,00	0,00	$0,00	-	-	7,00	48.153,00	No se ejecuta, no existía en la construcción demolida.
1.9	Desmonte de Aparatos Sanitarios (Incluye cargue, traslego, retiro de escombros y disposición en botadero oficial)	UND	4,0	$ 13.428,00	$53.712,00	0,00	$0,00	-	-	4,00	53.712,00	No se ejecuta, no existía en la construcción demolida.
1.10	Desmonte de ventanería metálica	UND	5,0	$ 10.168,00	$50.840,00	2,00	$20.336,00	-	-	3,00	30.504,00	Menor cantidad, verificado en obra.
1.11	Desmonte de Cielo Raso	M2	71,0	$ 4.956,00	$351.876,00	0,00	$0,00	-	-	71,00	351.876,00	No se ejecuta, no existía en la construcción demolida.
1.12	Desmonte de puerta metálica	UND	1,0	$ 10.610,00	$10.610,00	2,00	$21.220,00	1,00	10.610,00	-		Mayor cantidad, porque había una puerta de entrada a los antiguos juzgados y otra en el antiguo mercado. Verificado en obra.
1.13	Demolición de Pisos y plantilla (Incluye cargue, traslego, retiro de escombros y disposición en botadero oficial)	M2	149,0	$ 8.882,00	$1.323.418,00	171,19	$1.520.510,00	22,19	197.092,00	-		Mayor cantidad, porque en la construcción demolida habían más pisos. Verificado en obra.
1.14	Demolición muros en mamposteria e=.15 (Incluye cargue, traslego, retiro de escombros y disposición en botadero oficial)	M2	311,5	$ 11.333,00	$3.530.230,00	321,79	$3.646.846,00	10,29	116.617,00	-		Mayor cantidad, porque en la construcción demolida habían más muros. Verificado en obra.
1.15	Demolición de cimientos, (Incluye cargue, traslego, retiro de escombros y disposición en botadero oficial)	M3	16,4	$ 149.466,00	$2.451.242,00	11,61	$1.735.300,00	-	-	4,79	715.942,00	Menor cantidad, porque en la construcción demolida habían muros que no tenían vigas cimientos. Verificado en obra.
1.16	Demolición de mesón en mármol	ML	8,0	$ 18.889,00	$151.112,00	8,00	$151.112,00	-	-	-	-	
1.17	Excavación mecánica (Incluye cargue, traslego, retiro de escombros y disposición en botadero oficial)	M3	159,5	$ 28.722,00	$4.581.159,00	0,00	$0,00	-	-	159,50	4.581.159,00	No se ejecutó por parte del contratista de obra. Se realizó excavación manual.
1.18	Relleno con grava o triturado seleccionado compactado	M3	76,0	$ 55.416,00	$4.211.616,00	0,00	$0,00	-	-	76,00	4.211.616,00	No se ejecutó por parte del contratista de obra. Cambio de Item por NP2.
1.19	Retiro escombros manual-volqueta <=10 KM	M3	230,0	$ 13.838,00	$3.182.740,00	208,00	$2.878.304,00	-	-	22,00	304.436,00	Menor cantidad, verificado en obra.
1.20	Cargue y retiro de material excavado fuera de obra	M3	47,0	$ 13.838,00	$650.386,00	0,00	$0,00	-	-	47,00	650.386,00	No se ejecutó por parte del contratista de obra.

CONSORCIO MORAM

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONTROL FINANCIERO

CONSORCIO MORAM

FECHA DE REPORTE	DIA	30	MES	9	AÑO	2020

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE MORROA - SUCRE.				
INTERVENTOR	CONSORCIO MORAM	NIT, C.C.	901.351.506-9	CONTRATO N°	224-2019/CO1.PCCNTR.1243218
CONTRATISTA	CONSORCIO INAL	NIT, C.C.	901.348.837-0	CONTRATO N°	216-2019/CO1.PCCNTR.1216314

CONTRATADO						TOTAL OBRA A EJECUTARSE*						JUSTIFICACION
								MAYORES		MENORES		(SE DEBE JUSTIFICAR POR QUE MAYOR O POR QUE MENOR)
ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	CANTIDAD	VR. TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	
1.21	Demolición de concreto estructuras	M3	27,0	$ 97.127,00	$2.622.429,00	8,40	$815.867,00	-	-	18,60	1.806.562,00	Menor cantidad, verificado en obra.
1.22	Demolición de viga sobre muro	ML	97,0	$ 21.873,00	$2.121.681,00	43,09	$942.508,00	-	-	53,91	1.179.173,00	Menor cantidad, verificado en obra.
1.23	Desmonte de cubierta en asbesto cemento	M2	172,0	$ 8.492,00	$1.460.624,00	83,60	$709.931,00	-	-	88,40	750.693,00	Menor cantidad, verificado en obra.
1.24	Desmonte de estructuras metálicas	ML	172,0	$ 6.810,00	$1.171.320,00	57,72	$393.073,00	-	-	114,28	778.247,00	Menor cantidad, verificado en obra.
	Total OBRAS PRELIMINARES Y PROVISIONALES				**$34.141.734,00**		**$20.112.127,00**		**$1.432.852,00**		**$15.462.459,00**	
2.	**CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURA**											
2.1	Acero de refuerzo 60.000 PSI	KG	3.706,6	$ 3.189,00	$11.820.347,00	7.077,29	$22.569.478,00	3.370,69	10.749.130,00	-	-	Mayor cantidad, según planos Estructurales N° 5, N° 6, N° 7, N° 8, N° 9 y el plano N/A.
2.2	Grafil para reforzamiento muros	KG	262,5	$ 4.670,00	$1.225.875,00	0,00	$0,00	-	-	262,50	1.225.875,00	No se ejecutó por parte del contratista de obra. Está incluido dentro de la especificación de la mampostería.
2.3	Malla electrosoldada Q-5, sumin. e Inst.	KG	332,4	$ 3.156,00	$1.049.054,00	974,82	$3.076.532,00	642,42	2.027.478,00	-	-	Mayor cantidad, Incluye las mallas de refuerzo de la losa contrapiso, viga canal y viga tanque elevado. Verificado en obra.y según planos Estructurales N 3.
2.4	Anclaje epóxido 3/8" de 12 cm.	UND	50,0	$ 8.077,00	$403.850,00	408,00	$3.295.416,00	358,00	2.891.566,00	-	-	Mayor cantidad, por los anclajes de vigas de amarre y machones. Verificado en obra.
2.5	Concreto de limpieza 2000 psi	M2	22,0	$ 12.907,00	$283.954,00	22,00	$283.954,00	-	-	-	-	
2.6	Vigas de cimentación y pedestales en concreto de 3500 psi	M3	13,5	$ 494.625,00	$6.677.438,00	20,57	$10.174.436,00	7,07	3.496.999,00	-	-	Mayor cantidad, según plano Estructural N° 2. Verificado en obra.
2.7	Vigas de concreto aéreas F'C 3500 PSI (no incluye refuerzo)	M3	12,6	$ 622.518,00	$7.843.727,00	16,08	$10.010.069,00	3,48	2.166.363,00	-	-	Mayor cantidad, según plano Estructural N° 3.
2.8	Columnas en concreto F'C 3500 PSI (no incluye refuerzo)	M3	4,8	$ 597.408,00	$2.867.558,00	4,80	$2.867.558,00	-	-	-	-	
2.9	Placa de contrapiso E=0.125 M (No incluye refuerzo)	M2	149,5	$ 69.919,00	$10.452.891,00	201,98	$14.122.240,00	52,48	3.669.349,00	-	-	Mayor cantidad, según planos Arquitectónicos N° 2 y N° 3.
2.10	Dinteles en bloque reforzado	ML	32,0	$ 21.834,00	$698.688,00	0,00	$0,00	-	-	32,00	698.688,00	Menor cantidad, seran reemplazados por el ítem 2.11. Según planos estructurales N4.
2.11	Dintel en concreto e=0.15	ML	18,0	$ 33.498,00	$602.964,00	165,14	$5.531.860,00	147,14	4.928.896,00	-	-	Mayor cantidad, según planos Arquitectónicos N° 2 y N° 5 y plano estructural N4.
2.12	Estructura metálica para cubierta Incluye columnas, vigas, correas, platinas, templetes, pernos, soldadura, acabado una capa de anticorrosivo y dos capas de esmalte para exteriores.	KG	1.043,5	$ 14.698,00	$15.337.962,00	1.057,08	$15.536.962,00	13,54	199.000,00	-	-	Mayor cantidad, según plano Estructural N/A.
2.13	Concreto 3.500PSI Zapatas	M3	6,7	$ 642.936,00	$4.307.671,00	6,67	$4.288.383,00	-	-	0,03	19.288,00	Menor cantidad. Verificado en la obra.

CONSORCIO MORAM

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONTROL FINANCIERO

CONSORCIO MORAM

FECHA DE REPORTE	DIA	30	MES	9	AÑO	2020

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE MORROA - SUCRE.				
INTERVENTOR	CONSORCIO MORAM	NIT, C.C.	901.351.506-9	CONTRATO N°	224.2019/CO1.PCCNTR.1243218
CONTRATISTA	CONSORCIO INAL	NIT, C.C.	901.348.837-0	CONTRATO N°	216.2019/CO1.PCCNTR.1216314

CONTRATADO						TOTAL OBRA A EJECUTARSE*						JUSTIFICACION
								MAYORES		MENORES		(SE DEBE JUSTIFICAR POR QUE MAYOR O POR QUE MENOR)
ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	CANTIDAD	VR. TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	
2.14	Sobrecimiento en bloque 0.15 una Hilada	ML	160,7	$ 35.283,00	$5.669.978,00	195,13	$6.884.772,00	34,43	1.214.794,00	-	-	Mayor cantidad, según plano Estructural N° 2. Verificado en obra.
2.15	Micropilotes en concreto, 0.30, 80 cms y, Incluye acero	UN	5,0	$ 680.841,00	$3.404.205,00	7,00	$4.765.887,00	2,00	1.361.682,00	-	-	Mayor cantidad, según plano Estructural N° 2 y la necesidad de salvar las raíces del arbol ubicado en el proyecto. Verificado en obra.
2.16	Concreto 3.500PSI Machones entre Muros S= 15x20cm Ref.	ML	2,7	$ 61.019,00	$164.751,00	76,70	$4.680.157,00	74,00	4.515.406,00	-	-	Mayor cantidad, según planos Arquitectónicos N° 2 y N° 5 y plano estructural N4.
2.17	Alfajías en Concreto 3000 PSI 0,15	ML	46,0	$ 38.262,00	$1.760.052,00	16,25	$621.758,00	-	-	29,75	1.138.295,00	Menor cantidad, según planos Arquitectónicos N° 2, N° 4, N° 5 y N° 7.
2.18	Pérgolas en concreto	ML	14,0	$ 68.121,00	$953.694,00	14,00	$953.694,00	-	-	-	-	
2.19	Concreto de 3.500PSI Viga canal	M2	76,2	$ 126.664,00	$9.651.797,00	54,02	$6.842.389,00	-	-	22,18	2.809.408,00	Menor cantidad, según plano Estructural N° 3.
2.20	Concreto de 3.500 PSI losa tanque elevado, Incluye acero de refuerzo	M2	24,2	$ 186.531,00	$4.514.050,00	21,55	$4.019.743,00	-	-	2,65	494.307,00	Menor cantidad, según plano Estructural N° 3.
2.21	Concreto 3.500 psi reforzado, para tanque de reserva 3.00x3.70x3,20, Incluye acero de refuerzo	UN	1,0	$ 22.507.608,00	$22.507.608,00	1,00	$22.507.608,00	-	-	-	-	
	Total CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURA				$112.158.114,00		$143.032.916,00		$37.220.663,00		$6.385.861,00	
3.	MAMPOSTERÍA Y PAÑETES											
3.1	Mamposteria en bloque No 5 o similar (e=0,12 a 0,15 m), Incluye mortero de pega	M2	297,5	$ 34.932,00	$10.392.270,00	532,90	$18.615.263,00	235,40	8.222.993,00	-	-	Mayor cantidad, teniendo encuenta las alturas de los antepechos en los cortes de los planos Arquitectónicos, según los planos N° 2, N° 4 y N° 5.
3.2	Mamposteria en bloque No 5 o similar (e=0,12 a 0,15 m), Incluye mortero de pega, franjas menores a 50cm	ML	25,5	$ 33.530,00	$855.015,00	59,40	$1.991.682,00	33,90	1.136.667,00	-	-	Mayor cantidad, según los planos Arquitectónicos N° 2 y N° 4.
3.3	Pañete 1:4 sobre Muros	M2	1.036,2	$ 10.957,00	$11.353.643,00	552,60	$6.054.838,00	-	-	483,60	5.298.805,00	Menor cantidad, teniendo encuenta las alturas de los antepechos en los cortes de los planos Arquitectónicos, según los planos N° 2, N° 4 y N° 5.
3.4	Pañete Impermeabilizado 1: 4 Muros	M2	271,7	$ 15.877,00	$4.313.781,00	506,40	$8.040.113,00	234,70	3.726.332,00	-	-	Mayor cantidad, según plano Arquitectónico y el Estructural del tanque subterráneo y los planos Arquitectónicos 2/8, 4/8.
3.5	Pañete 1:4 en Muros franjas menores de 50 cm	ML	182,5	$ 8.107,00	$1.479.528,00	404,70	$3.280.903,00	222,20	1.801.375,00	-	-	Mayor cantidad, según planos Arquitectónicos N° 2 y N° 4.
3.6	Filos y dilataciones en pañetes	ML	665,0	$ 2.793,00	$1.857.345,00	1.011,50	$2.825.120,00	346,50	967.775,00	-	-	Mayor cantidad, según planos Arquitectónicos N° 2 y N° 4.
	Total MAMPOSTERÍA Y PAÑETES				$30.251.582,00		$40.807.919,00		$15.855.142,00		$5.298.805,00	
4.	ALISTADO DE PISOS, POYOS Y MESONES											

CONSORCIO MORAM

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONTROL FINANCIERO

CONSORCIO MORAM

FECHA DE REPORTE	DIA	30	MES	9	AÑO	2020

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE MORROA - SUCRE.				
INTERVENTOR	CONSORCIO MORAM	NIT. C.C.	901.351.506-9	CONTRATO N°	224-2019/CO1.PCCNTR.1243218
CONTRATISTA	CONSORCIO INAL	NIT. C.C.	901.348.837-0	CONTRATO N°	216-2019/CO1.PCCNTR.1216314

CONTRATADO						TOTAL OBRA A EJECUTARSE*						JUSTIFICACION
								MAYORES		MENORES		(SE DEBE JUSTIFICAR POR QUE MAYOR O POR QUE MENOR)
ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	CANTIDAD	VR. TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	
4.1	Alistado de piso con mortero impermeabilizado. Espesor entre 2 y 4cm en zonas húmedas, sumin. e inst.	M2	20,3	$ 19.162,00	$388.989,00	37,30	$714.743,00	17,00	325.754,00	-	-	Mayor cantidad, según plano Arquitectónico N° 2.
4.2	Plantilla de nivelación piso en Baldosa Granito, sumin. e inst.	M2	332,4	$ 19.308,00	$6.417.979,00	232,60	$4.491.041,00	-	-	99,80	1.926.938,00	Menor cantidad, según planos Arquitectónicos N° 2 y N° 3.
4.3	Mesón atención al público, en granito, sumin. e inst.	ML	1,5	$ 464.128,00	$696.192,00	1,50	$696.192,00	-	-	-	-	
4.4	Poceta de aseo en mampostería, enchapada en cerámica	UND	1,0	$ 280.987,00	$280.987,00	1,00	$280.987,00	-	-	-	-	
	Total ALISTADO DE PISOS, POYOS Y MESONES				**$7.784.147,00**		**$6.182.963,00**		**$325.754,00**		**$1.926.938,00**	
5.	**CIELORASOS**											
5.1	Cielo raso en Yeso de 0.60 x 0.60 mt, sumin. e inst.	M2	226,0	$ 42.147,00	$9.525.222,00	0,00	$0,00	-	-	226,00	9.525.222,00	No se ejecutó por parte del contratista de obra. Cambio de especificación según diseños plano Arquitectónico N° 3 se cambia por NP3.
5.2	Cielo raso en Drywall resistente a la humedad (RH). Incluye materiales, mano de obra, masilla y pintura 3 manos, tipo 1, sumin. e inst.	M2	20,3	$ 57.692,00	$1.171.148,00	0,00	$0,00	-	-	20,30	1.171.148,00	No se ejecutó por parte del contratista de obra. Cambio de especificación según diseños plano Arquitectónico N° 3 se cambia por NP3.
5.3	Ventana de inspección para cielo raso en Drywall, sumin. e inst.	UND	8,0	$ 191.702,00	$1.533.616,00	0,00	$0,00	-	-	8,00	1.533.616,00	No se ejecutó por parte del contratista de obra. Cambio de especificación según diseños plano Arquitectónico N° 3 se cambia por NP3.
	Total CIELORASOS				**$12.229.986,00**		**$0,00**		**$0,00**		**$12.229.986,00**	
6.	**ESTUCO Y PINTURA**											
6.1	Revoque estuco muros franjas menor de 50 cm	ML	182,5	$ 6.210,00	$1.133.325,00	270,10	$1.677.321,00	87,60	543.996,00	-	-	Mayor cantidad, según planos Arquitectónicos N° 2 y N° 4.
6.2	Estuco plástico, sumin. e inst.	M2	764,5	$ 9.494,00	$7.258.163,00	532,10	$5.051.757,00	-	-	232,40	2.206.406,00	Menor cantidad, según planos Arquitectónicos N° 2 y N° 4.
6.3	Filos y dilataciones en estuco	ML	665,0	$ 2.721,00	$1.809.465,00	594,80	$1.618.451,00	-	-	70,20	191.014,00	Mayor cantidad, según planos Arquitectónicos N° 2 y N° 4.
6.4	Pintura Vinilo tipo 1 para muros , tres manos, incluye resanes	M2	764,5	$ 10.191,00	$7.791.020,00	532,10	$5.422.631,00	-	-	232,40	2.368.388,00	Menor cantidad, según planos Arquitectónicos N° 2 y N° 4.
6.5	Pintura Vinilo tipo 1 muros franjas menores de 50 cm, tres manos	ML	182,5	$ 3.948,00	$720.510,00	270,10	$1.066.355,00	87,60	345.845,00	-	-	Mayor cantidad, según planos Arquitectónicos N° 2 y N° 4.
6.6	Pintura Koraza sobre pañete, tres manos	M2	156,8	$ 16.696,00	$2.617.933,00	84,50	$1.410.812,00	-	-	72,30	1.207.121,00	Menor cantidad, según planos Arquitectónicos N° 2 y N° 4.
	Total ESTUCO Y PINTURA				**$21.330.415,00**		**$16.247.327,00**		**$889.841,00**		**$5.972.928,00**	
7.	**PISOS Y ENCHAPES**											
7.1	Guarda escoba en tableta de granito, sumin. e inst.	ML	110,6	$ 10.250,00	$1.133.650,00	134,21	$1.375.653,00	23,61	242.003,00	-	-	Mayor cantidad, según plano Arquitectónico N2 y N3 y oficio consultor.

CONSORCIO MORAM

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONTROL FINANCIERO

CONSORCIO MORAM

FECHA DE REPORTE	DIA	30	MES	9	AÑO	2020

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE MORROA - SUCRE.				
INTERVENTOR	CONSORCIO MORAM	NIT. C.C.	901.351.506-9	CONTRATO N°	224-2019/CO1.PCCNTR.1243218
CONTRATISTA	CONSORCIO INAL	NIT. C.C.	901.348.837-0	CONTRATO N°	216-2019/CO1.PCCNTR.1216314

CONTRATADO						TOTAL OBRA A EJECUTARSE*						JUSTIFICACION
ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	CANTIDAD	VR. TOTAL	MAYORES		MENORES		(SE DEBE JUSTIFICAR POR QUE MAYOR O POR QUE MENOR)
								CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	
7.2	Piso en tableta en granito, sumin. e inst. Incluye destroncada, pulida y brillada.	M2	109,3	$ 93.957,00	$10.269.500,00	174,50	$16.395.497,00	65,20	6.125.996,00	-	-	Mayor cantidad, según plano Arquitectónico N2 y N3 y oficio consultor.
7.3	Granito Pulido en Franjas Menores a 50 cms (incluye bocapuertas), sumin. e inst.	ML	10,0	$ 38.210,00	$382.100,00	17,30	$661.033,00	7,30	278.933,00	-	-	Mayor cantidad, según plano Arquitectónico N2 y N3 y oficio consultor.
7.4	Win plástico para piso en tableta de granito, sumin. e inst.	ML	7,0	$ 4.949,00	$34.643,00	169,38	$838.262,00	162,38	803.619,00	-	-	Mayor cantidad, según plano Arquitectónico N2 y N3 y oficio consultor.
7.5	Pirán Puertas en Granito e=12.5 cms, sumin. e inst.	ML	7,0	$ 26.994,00	$188.958,00	1,80	$48.589,00	-	-	5,20	140.369,00	Menor cantidad, según plano Arquitectónico N2 y N3.
7.6	Suministro e instalación baldosa para pared .60 x .30 color a elegir por la entidad	M2	16,8	$ 59.449,00	$998.743,00	24,30	$1.444.611,00	7,50	445.868,00	-	-	Mayor cantidad, según planos Arquitectónicos N° 2 y N° 5.
7.7	Suministro e instalación baldosa para pared .60 x .30 color a elegir por la entidad	ML	9,6	$ 37.088,00	$356.045,00	0,00	$0,00	-	-	9,60	356.045,00	No se ejecutó por parte del contratista de obra. No aparece en diseños.
7.8	Piso cerámica baños, sumin. e inst.	M2	15,9	$ 39.548,00	$628.813,00	20,01	$791.355,00	4,11	162.542,00	-	-	Mayor cantidad, según plano Arquitectónico N2 y N3.
7.9	Win metálico en baños	ML	6,0	$ 5.418,00	$32.508,00	44,78	$242.618,00	38,78	210.110,00	-	-	Mayor cantidad, según plano Arquitectónico N2 y N3.
7.10	Concreto pulido y esmaltado con llana, espesor de 5 cm, incluye Pirán de cobre cada 2 mt, área de condensadoras	M2	46,4	$ 35.329,00	$1.639.266,00	0,00	$0,00	-	-	46,40	1.639.266,00	No se ejecutó por parte del contratista de obra. No aparece en diseños.
7.11	Piso Pizarra madera tangerine blanco 30.5x60 tipo Alfa o similar	M2	13,5	$ 61.102,00	$824.877,00	16,40	$1.002.073,00	2,90	177.196,00	-	-	Mayor cantidad, según plano Arquitectónico N2 y N3.
7.12	Enchape Pared 20,5x30,5cm	M2	102,7	$ 29.752,00	$3.055.530,00	93,50	$2.781.812,00	-	-	9,20	273.718,00	Menor cantidad, según plano Arquitectónico N° 3.
7.13	Granito Cuarzo mesón cocineta	ML	2,3	$ 405.399,00	$932.418,00	2,50	$1.013.498,00	0,20	81.080,00	-	-	Mayor cantidad, según plano Arquitectónico N2 y N3.
7.14	Bordillo en concreto	ML	75,0	$ 40.895,00	$3.067.125,00	64,60	$2.641.817,00	-	-	10,40	425.308,00	Menor cantidad, según plano Arquitectónico N° 3.
7.15	Pavimento en concreto parqueos internos	M2	46,4	$ 75.073,00	$3.483.387,00	34,20	$2.567.497,00	-	-	12,20	915.891,00	Menor cantidad, según plano Arquitectónico N° 2.
	Total PISOS Y ENCHAPES				**$27.027.563,00**		**$31.804.315,00**		**$8.527.347,00**		**$3.750.597,00**	
8.	**CUBIERTA**											
8.1	Teja termoacústica Elemit o similar, anclada a estructura metálica con pernos de fijación, sum. e inst.	M2	162,4	$ 62.589,00	$10.164.454,00	182,60	$11.428.751,00	20,20	1.264.298,00	-	-	Mayor cantidad, según plano Arquitectónico N° 4.
8.2	Impermeabilización cubierta en manto asfáltico con foil aluminio	M2	55,6	$ 27.127,00	$1.508.261,00	60,00	$1.627.620,00	4,40	119.359,00	-	-	Mayor cantidad, según plano Arquitectónico N° 4.
8.3	Impermeabilización placa de cubierta en manto edil de aluminio, pintura bituminosa	ML	58,5	$ 15.681,00	$917.339,00	60,82	$953.718,00	2,32	36.380,00	-	-	Mayor cantidad, según plano Arquitectónico N° 4.
	Total CUBIERTA				**$12.590.053,00**		**$14.010.089,00**		**$1.420.037,00**		**-$1,00**	

CONSORCIO MORAM

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONTROL FINANCIERO

CONSORCIO MORAM

FECHA DE REPORTE	DIA	30	MES	9	AÑO	2020

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE MORROA - SUCRE.				
INTERVENTOR	CONSORCIO MORAM	NIT. C.C.	901.351.506-9	CONTRATO N°	224-2019/CO1.PCCNTR.1243218
CONTRATISTA	CONSORCIO INAL	NIT. C.C.	901.348.837-0	CONTRATO N°	216-2019/CO1.PCCNTR.1216314

CONTRATADO						TOTAL OBRA A EJECUTARSE*						JUSTIFICACION
								MAYORES		MENORES		(SE DEBE JUSTIFICAR POR QUE MAYOR O POR QUE MENOR)
ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	CANTIDAD	VR. TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	
9.	CARPINTERÍA METÁLICA Y MADERA											
9.1	Puertas y marcos en Madera entamborada Doble hoja P2 1.60x2.40	UN	1,0	$ 1.094.183,00	$1.094.183,00	1,00	$1.094.183,00	-	-	-	-	
9.2	Puertas y marcos en Madera entamborada P3 0.90x2.40	UN	3,0	$ 557.546,00	$1.672.638,00	3,00	$1.672.638,00	-	-	-	-	
9.3	Puertas y marcos en Madera entamborada P4 1.0x2.40	UN	3,0	$ 801.472,00	$2.404.416,00	2,00	$1.602.944,00	-	-	1,00	801.472,00	Menor cantidad, según planos arquitectonicos N° 2 y N° 6.
9.4	Puertas y marcos en Madera entamborada P5 0.60x2.40	UN	5,0	$ 505.276,00	$2.526.380,00	4,00	$2.021.104,00	-	-	1,00	505.276,00	Menor cantidad, según planos arquitectonicos N° 2 y N° 6.
9.5	Puerta batiente metálica en aluminio y vidrio templado 10mm, incoloro, incluye accesorios en aluminio, dos puertas, vidrios fijos y laterales, bisagra hidráulica, pivote, manijas en acero, de dimensiones 3.70x2.50, ACCESO PRINCIPAL	UN	1,0	$ 2.193.158,00	$2.193.158,00	1,00	$2.193.158,00	-	-	-	-	
9.6	Puerta en Aluminio 50-20, de dimensiones 0.90x2.40 P6	UN	1,0	$ 545.247,00	$545.247,00	1,00	$545.247,00	-	-	-	-	
9.7	Puerta en Aluminio 50-20, de dimensiones 1.00x2.40 P7	UN	1,0	$ 603.666,00	$603.666,00	2,00	$1.207.332,00	1,00	603.666,00	-	-	Mayor cantidad, según planos arquitectonicos N° 2 y N° 6.
9.8	Puerta en Aluminio 50-20, de dimensiones 1.10x2.40 P8	UN	1,0	$ 671.822,00	$671.822,00	2,00	$1.343.644,00	1,00	671.822,00	-	-	Mayor cantidad, según planos arquitectonicos N° 2 y N° 6.
9.9	Puerta en Aluminio 50-20, de dimensiones 1.35x2.40 P9	UN	1,0	$ 817.870,00	$817.870,00	1,00	$817.870,00	-	-	-	-	
9.10	Puerta en Aluminio 50-20, de dimensiones 2.80x2.65 P10 GARAJE	UN	1,0	$ 4.026.307,00	$4.026.307,00	1,00	$4.026.307,00	-	-	-	-	
9.11	Ventana corrediza ref. 8025, medidas 1.30x0.60 V1	UN	1,0	$ 253.150,00	$253.150,00	1,00	$253.150,00	-	-	-	-	
9.12	Ventana corrediza ref. 8025, medidas 0.88x0.60 V2	UN	1,0	$ 204.468,00	$204.468,00	1,00	$204.468,00	-	-	-	-	
9.13	Ventana corrediza ref. 8025, medidas 0.90x1.80 V3	UN	1,0	$ 535.510,00	$535.510,00	2,00	$1.071.020,00	1,00	535.510,00	-	-	Mayor cantidad, según planos arquitectonicos N° 2 y N° 6.
9.14	Ventana corrediza ref. 8025, medidas 1.40x1.40 V4	UN	1,0	$ 662.085,00	$662.085,00	0,00	$0,00	-	-	1,00	662.085,00	Menor cantidad, según planos arquitectonicos N° 2 y N° 6.
9.15	Ventana corrediza ref. 8025, medidas 2.10x1.40 V5	UN	1,0	$ 915.236,00	$915.236,00	1,00	$915.236,00	-	-	-	-	

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONTROL FINANCIERO

CONSORCIO MORAM

FECHA DE REPORTE	DIA	30	MES	9	AÑO	2020

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE MORROA - SUCRE.				
INTERVENTOR	CONSORCIO MORAM	NIT. C.C.	901.351.506-9	CONTRATO N°	224-2019/CO1.PCCNTR.1243218
CONTRATISTA	CONSORCIO INAL	NIT. C.C.	901.348.837-0	CONTRATO N°	216-2019/CO1.PCCNTR.1216314

CONTRATADO						TOTAL OBRA A EJECUTARSE*						JUSTIFICACION
								MAYORES		MENORES		(SE DEBE JUSTIFICAR POR QUE MAYOR O POR QUE MENOR)
ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	CANTIDAD	VR. TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	
9.16	Ventana corrediza ref. 8025, medidas 0.80x0.60 V6	UN	1,0	$ 204.468,00	$204.468,00	1,00	$204.468,00	-	-	-	-	
9.17	División en vidrio templado 10mm, en tubo estructural y color natural de medidas 3.60x2.60 y 4.20x2.80	M2	21,8	$ 318.628,00	$6.946.090,00	13,72	$4.371.576,00	-	-	8,08	2.574.514,00	Menor cantidad, según planos arquitectonicos N° 2 y N° 6.
	Total CARPINTERIA METÁLICA Y MADERA				**$26.276.694,00**		**$23.544.345,00**		**$1.810.998,00**		**$4.543.347,00**	
10.	**APARATOS SANITARIOS**											
10.1	Sanitarios línea institucional, sumin. e inst.	UND	5,0	$ 225.964,00	$1.129.820,00	5,00	$1.129.820,00	-	-	-	-	
10.2	Lavamanos línea institucional, sumin. e inst.	UND	5,0	$ 167.283,00	$836.415,00	5,00	$836.415,00	-	-	-	-	
10.3	Espejos baños flotados y biselados de 4 mm, sumin. e inst.	M2	1,5	$ 65.140,00	$97.710,00	1,50	$97.710,00	-	-	-	-	
10.4	Grifería institucional para lavamanos Mono control Ref.: Grival o Similar, sumin. e inst.	UND	5,0	$ 110.294,00	$551.470,00	5,00	$551.470,00	-	-	-	-	
10.5	Dispensador de jabón línea institucional, sumin. e inst.	UND	5,0	$ 25.854,00	$129.270,00	5,00	$129.270,00	-	-	-	-	
10.6	Dispensador de papel higiénico línea institucional, sumin. e inst.	UND	5,0	$ 25.854,00	$129.270,00	5,00	$129.270,00	-	-	-	-	
10.7	Barra recta fija de apoyo a muro para discapacitados L=60 cm, sumin. e inst.	UND	2,0	$ 136.555,00	$273.110,00	2,00	$273.110,00	-	-	-	-	
10.8	Sistema de descarga de tazas (fluxómetro ó válvula), sumin. e inst.	UND	5,0	$ 748.760,00	$3.743.800,00	5,00	$3.743.800,00	-	-	-	-	
10.9	Combo Sanitario Institucional Acuacer Discapac	UN	1,0	$ 513.670,00	$513.670,00	1,00	$513.670,00	-	-	-	-	
10.10	Lavaplatos en Acero Inoxidable	ML	2,3	$ 365.705,00	$841.122,00	2,30	$841.122,00	-	-	-	-	
	Total APARATOS SANITARIOS				**$8.245.657,00**		**$8.245.657,00**		**$0,00**		**$0,00**	
11.	**INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS**											
11.1	Salidas hidraulicas de 1/2"	UND	15,0	$ 25.095,00	$376.425,00	14,00	$351.330,00	-	-	1,00	25.095,00	Menor cantidad, según planos Hidrosanitarios HS 1.
11.2	Tapa registro de 20*20 cms ubicadas en válvulas de registro tipo cortina, sumin. e inst.	UND	8,0	$ 33.601,00	$268.808,00	8,00	$268.808,00	-	-	-	-	
11.3	Tanque de reserva de 2000 lt, sumin. e inst.	UND	3,0	$ 708.338,00	$2.125.014,00	2,00	$1.416.676,00	-	-	1,00	708.338,00	Mayor cantidad, según planos Hidrosanitarios HS 1 y HS 3.
11.4	Tuberia PVC Agua Potable RDE 21 1"	ML	43,0	$ 13.979,00	$601.097,00	56,68	$792.330,00	13,68	191.233,00	-	-	Mayor cantidad, según plano Hidrosanitario HS 1.
11.5	Tuberia PVC Agua Potable RDE 21 1.1/4"	ML	15,0	$ 25.954,00	$389.310,00	15,00	$389.310,00	-	-	-	-	
11.6	Válvula de control de 1/2"	UN	8,0	$ 36.570,00	$292.560,00	0,00	$0,00	-	-	8,00	292.560,00	No se ejecutó por parte del contratista de obra. No aparece en diseños.
11.7	Electrobomba modelo 1 5A-2.0 p=1/2 HP	UN	1,0	$ 1.347.518,00	$1.347.518,00	1,00	$1.347.518,00	-	-	-	-	
11.8	Accesorios para tanque subterráneo de reserva	UN	1,0	$ 585.422,00	$585.422,00	1,00	$585.422,00	-	-	-	-	
11.9	Punto Aguas Negras 2"	UN	9,0	$ 72.702,00	$654.318,00	8,00	$581.616,00	-	-	1,00	72.702,00	Menor cantidad, según plano Hidrosanitario HS 2.
11.10	Punto Aguas Negras 4"	UN	6,0	$ 82.296,00	$493.776,00	6,00	$493.776,00	-	-	-	-	

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONTROL FINANCIERO

CONSORCIO MORAM

FECHA DE REPORTE	DIA	30	MES	9	AÑO	2020

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE MORROA - SUCRE.				
INTERVENTOR	CONSORCIO MORAM	NIT, C.C.	901.351.506-9	CONTRATO N°	224-2019/CO1.PCCNTR.1243218
CONTRATISTA	CONSORCIO INAL	NIT, C.C.	901.348.837-0	CONTRATO N°	216-2019/CO1.PCCNTR.1216314

CONTRATADO						TOTAL OBRA A EJECUTARSE*						JUSTIFICACION
								MAYORES		MENORES		(SE DEBE JUSTIFICAR POR QUE MAYOR O POR QUE MENOR)
ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	CANTIDAD	VR. TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	
11.11	Punto Aguas Negras 2" sifón de piso	UN	16,0	$ 63.104,00	$1.009.664,00	8,00	$504.832,00	-	-	8,00	504.832,00	Menor cantidad, según plano Hidrosanitario HS 2.
11.12	Punto Aguas Lluvias 4"	UN	4,0	$ 64.065,00	$256.260,00	7,00	$448.455,00	3,00	192.195,00	-	-	Mayor cantidad, según plano Hidrosanitario HS 4.
11.13	Tubería PVC Aguas Negras 2"	ML	15,0	$ 16.674,00	$250.110,00	16,08	$268.118,00	1,08	18.008,00	-	-	Mayor cantidad, según plano Hidrosanitario HS 2.
11.14	Tubería PVC Aguas Negras 4"	ML	29,0	$ 36.986,00	$1.072.594,00	32,63	$1.206.853,00	3,63	134.259,00	-	-	Mayor cantidad, según plano Hidrosanitario HS 2.
11.15	Tubería PVC Aguas Negras 6"	ML	8,0	$ 84.851,00	$678.808,00	8,00	$678.808,00	-	-	-	-	
11.16	Tubería Corrida de Aguas Lluvias 4"	ML	36,0	$ 26.393,00	$950.148,00	72,26	$1.907.158,00	36,26	957.010,00	-	-	Mayor cantidad, según plano Hidrosanitario HS 4.
11.17	Tubería Corrida de Aguas Lluvias 6"	ML	21,0	$ 61.971,00	$1.301.391,00	22,71	$1.407.361,00	1,71	105.970,00	-	-	Mayor cantidad, según plano Hidrosanitario HS 4.
11.18	Tubería Corrida de Ventilación PVC 2"	ML	9,0	$ 31.050,00	$279.450,00	25,10	$779.355,00	16,10	499.905,00	-	-	Mayor cantidad, según plano Hidrosanitario HS 2.
11.19	Cámara Registro Sanitario Mamposteria 60x60x50, Incluye Tapa	UN	3,0	$ 289.782,00	$869.346,00	1,00	$289.782,00	-	-	2,00	579.564,00	Menor cantidad, según plano Hidrosanitario HS 2.
11.20	Cámara Registro Hidráulico Mamposteria 40x40x40, Incluye Tapa	UN	2,0	$ 206.259,00	$412.518,00	3,00	$618.777,00	1,00	206.259,00	-	-	Mayor cantidad, según planos Hidrosanitarios HS 2 y HS 4.
11.21	Rejillas para piso 20x20	UN	7,0	$ 35.872,00	$251.104,00	5,00	$179.360,00	-	-	2,00	71.744,00	Menor cantidad, según plano Hidrosanitario HS 4.
11.22	Cúpula tragante 4"	UN	7,0	$ 43.046,00	$301.322,00	7,00	$301.322,00	-	-	-	-	
	Total INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS				**$14.766.963,00**		**$14.816.967,00**		**$2.304.839,00**		**$2.254.835,00**	
12.	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS**											
12.1	Salida Interruptor sencillo	UND	12,0	$ 69.959,00	$839.508,00	11,00	$769.549,00	-	-	1,00	69.959,00	Menor cantidad, según plano Eléctrico N° 2.
12.2	Salida Interruptor doble	UND	10,0	$ 72.132,00	$721.320,00	10,00	$721.320,00	-	-	-	-	
12.3	Salida toma doble polo a tierra - tubería	UND	22,0	$ 60.461,00	$1.330.142,00	26,00	$1.571.966,00	4,00	241.844,00	-	-	Mayor cantidad, según plano Eléctrico N° 1.
12.4	Salida toma doble polo a tierra GFCI	UND	8,0	$ 92.230,00	$737.840,00	8,00	$737.840,00	-	-	-	-	
12.5	Salida toma doble polo a tierra regulado	UND	13,0	$ 69.455,00	$902.915,00	13,00	$902.915,00	-	-	-	-	
12.6	Salida para voz y datos, sumin. e Inst.	UND	8,0	$ 105.755,00	$846.040,00	8,00	$846.040,00	-	-	-	-	
12.7	Luminaria bala tipo LED de 48 w (60 x 60), sumin. e Inst. Durabilidad Mínima 20.000 horas	UND	19,0	$ 198.227,00	$3.766.313,00	22,00	$4.360.994,00	3,00	594.681,00	-	-	Mayor cantidad, según plano Eléctrico N° 2.
12.8	Luminaria Apilque LED de Emergencia para pared, sumin. e Inst.	UND	3,0	$ 151.660,00	$454.980,00	5,00	$758.300,00	2,00	303.320,00	-	-	Mayor cantidad, según plano Eléctrico N° 2.
12.9	Bala 18W master led/120 V, sumin. e Inst.	UND	26,0	$ 72.173,00	$1.876.498,00	24,00	$1.732.152,00	-	-	2,00	144.346,00	Menor cantidad, según plano Eléctrico N° 2.
12.10	Tomas regulada Polo aisl. Color naranja certificada, sumin. e Inst.	UND	13,0	$ 47.676,00	$619.788,00	13,00	$619.788,00	-	-	-	-	
12.11	Tubería EMT 3/4", Incluye accesorios de conexión, soporte y anclaje, sumin. e Inst.	ML	60,0	$ 16.481,00	$988.860,00	140,00	$2.307.340,00	80,00	1.318.480,00	-	-	Mayor cantidad, según planos Eléctricos N° 1 y N° 2.

CONSORCIO MORAM

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONTROL FINANCIERO

CONSORCIO MORAM

FECHA DE REPORTE	DIA	30	MES	9	AÑO	2020

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE MORROA - SUCRE.				
INTERVENTOR	CONSORCIO MORAM	NIT. C.C.	901.351.506-9	CONTRATO N°	224-2019/CO1.PCCNTR.1243218
CONTRATISTA	CONSORCIO INAL	NIT. C.C.	901.348.837-0	CONTRATO N°	216-2019/CO1.PCCNTR.1216314

CONTRATADO						TOTAL OBRA A EJECUTARSE*						JUSTIFICACION
								MAYORES		MENORES		(SE DEBE JUSTIFICAR POR QUE MAYOR O POR QUE MENOR)
ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	CANTIDAD	VR. TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	
12.12	Tablero distribución de 12 circuitos, sumin. e inst.	UND	1,0	$ 747.206,00	$747.206,00	1,00	$747.206,00	-	-	-	-	
12.13	Caja de paso de 30 x 30, sumin. e inst.	UND	2,0	$ 54.878,00	$109.756,00	4,00	$219.512,00	2,00	109.756,00	-	-	Mayor cantidad, según planos Eléctricos N° 1 y N° 2.
12.14	Suministro e instalación de cable 3x2f+1x2n+1x4t AWG hftr ls 600v 75º	MT	50,0	$ 93.952,00	$4.697.600,00	50,00	$4.697.600,00	-	-	-	-	
12.15	Caja de registro 0,6x0,6x0,8m	UN	3,0	$ 375.340,00	$1.126.020,00	4,00	$1.501.360,00	1,00	375.340,00	-	-	Mayor cantidad, según planos Eléctricos N° 1 y N° 2.
12.16	Suministro e instalación de tubería Conduit PVC pesado 2" subterránea	ML	80,0	$ 17.536,00	$1.402.880,00	80,00	$1.402.880,00	-	-	-	-	
12.17	Suministro e instalación de tubo metálico imc Conduit 2" x 6 m con capacete y medio de anclaje	UN	1,0	$ 516.457,00	$516.457,00	1,00	$516.457,00	-	-	-	-	
12.18	Suministro e instalación de tablero de distribución de 30 circuitos trifásico, con barraje de 120 AMP. Barra de neutro y barra de tierra, y protecciones	GL	1,0	$ 1.513.813,00	$1.513.813,00	1,00	$1.513.813,00	-	-	-	-	
12.19	Suministro e instalación de luminaria led tipo aplique 15w 1080lm 6000k. Incluye materiales e instalación de salida eléctrica acorde al retie	UN	8,0	$ 109.572,00	$876.576,00	8,00	$876.576,00	-	-	-	-	
12.20	Suministro e instalación de luminaria led tipo panel empotrable circular d6" 12w 720lm 6500k. Incluye materiales e instalación de salida eléctrica acorde al retie	UN	7,0	$ 110.700,00	$774.900,00	6,00	$664.200,00	-	-	1,00	110.700,00	Menor cantidad, según plano Eléctrico N° 2.
12.21	Suministro e instalación de reflector led 100w 8000lm ip65, incluye materiales e instalación de salida eléctrica acorde al retie. Dotado de protección física de acero	UN	1,0	$ 589.392,00	$589.392,00	1,00	$589.392,00	-	-	-	-	
12.22	Salida e instalación de tomacorrientes 240v 20a, incluye materiales e instalación de salida eléctrica acorde al retie.	UN	7,0	$ 80.883,00	$566.181,00	7,00	$566.181,00	-	-	-	-	
12.23	Suministro e instalación de conductor cu calibre 1x12f+1x12n+1x12t o 2x12f+1x12t AWG hftr ls 600v 75º	ML	800,00	$ 8.317,00	$6.653.600,00	422,00	$3.509.774,00	-	-	378,00	3.143.826,00	Menor cantidad, según planos Eléctricos N° 1 y N° 2.
12.24	Suministro e instalación de cable 2x8f+1x6n+1x8t AWG hftr ls 600v 75º	ML	20,00	$ 29.212,00	$584.240,00	20,00	$584.240,00	-	-	-	-	
12.25	Suministro e instalación de tubería Conduit emt 1/2" con accesorios	ML	150,00	$ 11.142,00	$1.671.300,00	396,00	$4.412.232,00	246,00	2.740.932,00	-	-	Mayor cantidad, según planos Eléctricos N° 1 y N° 2.
12.26	Suministro e instalación de tubería Conduit emt 1" con accesorios	ML	45,00	$ 19.250,00	$866.250,00	45,00	$866.250,00	-	-	-	-	
12.27	Suministro e instalación de malla de puesta a tierra de 2x4m	GL	1,00	$ 2.342.779,00	$2.342.779,00	1,00	$2.342.779,00	-	-	-	-	
12.28	Suministro e instalación de caja de paso metálica 15x15x10xcm	UN	6,00	$ 64.458,00	$386.748,00	6,00	$386.748,00	-	-	-	-	
12.29	Suministro e instalación de tapa para tomacorriente ca8gh legrand o similar	UN	4,00	$ 53.587,00	$214.348,00	4,00	$214.348,00	-	-	-	-	
12.30	Suministro e instalación de tubería Conduit emt 1-1/2" con accesorios	ML	30,00	$ 27.318,00	$819.540,00	30,00	$819.540,00	-	-	-	-	
12.31	Armado de estructura en anclaje trifásico tipo bandera mt - epp00	UN	1,00	$ 2.054.613,00	$2.054.613,00	1,00	$2.054.613,00	-	-	-	-	
12.32	Armado de estructura en alineación trifásico tipo bandera mt - epe01	UN	1,00	$ 925.013,00	$925.013,00	1,00	$925.013,00	-	-	-	-	

CONSORCIO MORAM

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONTROL FINANCIERO

CONSORCIO MORAM

FECHA DE REPORTE	DIA	30	MES	9	AÑO	2020

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE MORROA - SUCRE.				
INTERVENTOR	CONSORCIO MORAM	NIT. C.C.	901.351.506-9	CONTRATO N°	224-2019/COT.PCCNTR.1243218
CONTRATISTA	CONSORCIO INAL	NIT. C.C.	901.348.837-0	CONTRATO N°	216-2019/COT.PCCNTR.1216314

CONTRATADO						TOTAL OBRA A EJECUTARSE*						JUSTIFICACION
								MAYORES		MENORES		(SE DEBE JUSTIFICAR POR QUE MAYOR O POR QUE MENOR)
ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	CANTIDAD	VR. TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	
12.33	Armado de estructura en ángulo 5 a 30° trifásico tipo bandera mt - epp02	UN	1,00	$ 1.381.106,00	$1.381.106,00	1,00	$1.381.106,00	-	-	-	-	
12.34	Suministro e instalación de cable acsr no 1/0 AWG	ML	150,00	$ 6.333,00	$949.950,00	150,00	$949.950,00	-	-	-	-	
12.35	Servicio de grúa para trabajos en caliente	HR	12,00	$ 496.564,00	$5.958.768,00	12,00	$5.958.768,00	-	-	-	-	
12.36	Desmontaje de transformador de 25 a 75 KVA monofásico	UN	1,00	$ 703.018,00	$703.018,00	1,00	$703.018,00	-	-	-	-	
12.37	Montaje de transformador de 25 a 75 KVA trifásico	UN	1,00	$ 2.329.800,00	$2.329.800,00	1,00	$2.329.800,00	-	-	-	-	
12.38	Desmantelamiento de postes y redes de bt y mt existente	GL	1,00	$ 3.743.034,00	$3.743.034,00	1,00	$3.743.034,00	-	-	-	-	
12.39	Subestación tipo poste trifásica 30kva 13.2/0,24-0,12 kv incluye protecciones y pt	UN	1,00	$ 6.599.862,00	$6.599.862,00	1,00	$6.599.862,00	-	-	-	-	
	Total INSTALACIONES ELÉCTRICAS				**$64.188.954,00**		**$66.404.476,00**		**$5.684.353,00**		**$3.468.831,00**	
13.	**CABLEADO ESTRUCTURADO**											
13.1	Cable UTP CAT6A, incluye desperdicios, sumin. e inst.	ML	600,0	$ 3.767,00	$2.260.200,00	600,00	$2.260.200,00	-	-	-	-	
13.2	UPS 3KVA, incluye ON/OFF en sitio, transporte, pruebas y puesta en funcionamiento, sumin. e inst.	UND	1,0	$ 3.210.708,00	$3.210.708,00	1,00	$3.210.708,00	-	-	-	-	
13.3	Switch de 24 Puertos CAT 6A tipo HP V1910-24G, sumin. e inst.	UND	1,0	$ 1.859.980,00	$1.859.980,00	1,00	$1.859.980,00	-	-	-	-	
13.4	Fibra óptica multimodo de 6 hilos, sumin. e inst.	ML	60,0	$ 6.350,00	$381.000,00	60,00	$381.000,00	-	-	-	-	
13.5	Patch cord de 3 pies Cat 6A para administración, sumin. e inst.	UND	8,0	$ 25.269,00	$202.152,00	8,00	$202.152,00	-	-	-	-	
13.6	Patch cord de 10 pies Cat 6A color gris Puesto trabajo, sumin. e inst.	UND	8,0	$ 32.504,00	$260.032,00	8,00	$260.032,00	-	-	-	-	
13.7	Patch Panel 24 Puertos AMP, sumin. e inst.	UND	1,0	$ 744.260,00	$744.260,00	1,00	$744.260,00	-	-	-	-	
13.8	Certificación punto según norma 606 (incluye Patch cord, UTP, salidas y puertos de panel)	UND	8,0	$ 27.320,00	$218.560,00	8,00	$218.560,00	-	-	-	-	
13.9	Suministro e instalación de rack de pared cerrado de pared 11u.	UN	1,0	$ 2.525.534,00	$2.525.534,00	1,00	$2.525.534,00	-	-	-	-	
13.10	Suministro e instalación de Multitoma vertical para rack 10 salidas, 20 a, 120v	UN	1,0	$ 380.576,00	$380.576,00	1,00	$380.576,00	-	-	-	-	
13.11	Suministro e instalación de barraje de tierra tgb en cuartos técnicos.	UN	1,0	$ 351.444,00	$351.444,00	1,00	$351.444,00	-	-	-	-	
13.12	Suministro e instalación de elementos para conexión a tierra de tga a barrajes en cable cu 6 AWG hfr ls 600v	M	6,0	$ 10.437,00	$62.622,00	6,00	$62.622,00	-	-	-	-	
13.13	Cámara de registro 0,4x0,4x0,6m	UN	3,0	$ 317.007,00	$951.021,00	3,00	$951.021,00	-	-	-	-	
	Total CABLEADO ESTRUCTURADO				**$13.408.089,00**		**$13.408.089,00**		**$0,00**		**$0,00**	
14.	**SEGURIDAD Y CONTROL**											
14.1	Organizadores, sumin. e inst.	UND	1,0	$ 89.670,00	$89.670,00	1,00	$89.670,00	-	-	-	-	
14.2	Suministro e instalación de circuito cerrado de cámaras. Incluye 2 cámaras ip tipo bala	GL	1,0	$ 3.743.157,00	$3.743.157,00	1,00	$3.743.157,00	-	-	-	-	
14.3	Suministro e instalación de tubería Conduit emt 2" con accesorios	ML	20,0	$ 34.815,00	$696.300,00	20,00	$696.300,00	-	-	-	-	

CONSORCIO MORAM

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONTROL FINANCIERO

CONSORCIO MORAM

FECHA DE REPORTE	DIA	30	MES	9	AÑO	2020

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE MORROA - SUCRE.				
INTERVENTOR	CONSORCIO MORAM	NIT. C.C.	901.351.506-9	CONTRATO N°	224-2019/CO1.PCCNTR.1243218
CONTRATISTA	CONSORCIO INAL	NIT. C.C.	901.348.837-0	CONTRATO N°	216-2019/CO1.PCCNTR.1216314

CONTRATADO						TOTAL OBRA A EJECUTARSE*						JUSTIFICACION
								MAYORES		MENORES		
ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	CANTIDAD	VR. TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	(SE DEBE JUSTIFICAR POR QUE MAYOR O POR QUE MENOR)
	Total SEGURIDAD Y CONTROL				**$4.529.127,00**		**$4.529.127,00**		**$0,00**		**$0,00**	
15.	**AIRE ACONDICIONADO**											
15.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO ALTA EFICIENCIA TIPO MINI SPLIT DE 12000 BTU (INCLUYE TUBERÍA DE COBRE, AISLAMIENTO TÉRMICO TIPO RUBATEX, CARGA REFRIGERANTE, FILTROS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA PERFORACIÓN EN PLACA Y ADECUADA EJECUCIÓN, DESAGÜE - PUNTO COMPLETO EN MURO).	UND	3,0	$ 2.549.072,00	$7.647.216,00	3,00	$7.647.216,00	-	-	-	-	
15.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO ALTA EFICIENCIA TIPO MINI SPLIT DE 24000 BTU (INCLUYE TUBERÍA DE COBRE, AISLAMIENTO TÉRMICO TIPO RUBATEX, CARGA REFRIGERANTE, FILTROS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA PERFORACIÓN EN PLACA Y ADECUADA EJECUCIÓN, DESAGÜE - PUNTO COMPLETO).	UND	3,0	$ 3.500.558,00	$10.501.674,00	3,00	$10.501.674,00	-	-	-	-	
	Total AIRE A CONDICIONADO				**$18.148.890,00**		**$18.148.890,00**		**$0,00**		**$0,00**	
16.	**SISTEMAS CONTRA INCENDIOS**											
16.1	Tubería A.C. SCH 40 ø 6"	m	16,0	$ 59.893,00	$958.288,00	16,00	$958.288,00	-	-	-	-	
16.2	Tubería A.C. SCH 40 ø 4"	m	15,0	$ 57.712,00	$865.680,00	20,90	$1.206.181,00	5,90	340.501,00	-	-	Mayor cantidad, según plano Red Contraincendio RCI 1.
16.3	Tubería A.C. SCH 40 ø 1.1/2"	m	14,0	$ 33.494,00	$468.916,00	17,30	$579.446,00	3,30	110.530,00	-	-	Mayor cantidad, según plano Red Contraincendio RCI 1.
16.4	Tubería A.C. SCH 40 ø 1"	m	12,0	$ 21.902,00	$262.824,00	21,75	$476.369,00	9,75	213.545,00	-	-	Mayor cantidad, según plano Red Contraincendio RCI 1.
16.5	Manómetro para instalar en 6", presión de trabajo hasta 250 psi	Un	1,0	$ 2.139.843,00	$2.139.843,00	1,00	$2.139.843,00	-	-	-	-	
16.6	Manómetro para instalar en 4", presión de trabajo hasta 250 psi	Un	1,0	$ 1.721.073,00	$1.721.073,00	1,00	$1.721.073,00	-	-	-	-	
16.7	Punto gabinete Clase III	Un	1,0	$ 190.221,00	$190.221,00	1,00	$190.221,00	-	-	-	-	
16.8	Gabinete contraincendios Clase III, con Válvula reductora de presión en la conexión de manguera 1 1/2". Para reducir presión a 100 psi.	Un	1,0	$ 784.458,00	$784.458,00	1,00	$784.458,00	-	-	-	-	
16.9	Conexión para bomberos - Siamesa en bronce 4"x 2 1/2"x 2 1/2"	Un	1,0	$ 442.757,00	$442.757,00	1,00	$442.757,00	-	-	-	-	
16.10	Válvula de retención ø 4" - goteo automático + conexión a drenaje, para control de siamesa	Un	1,0	$ 357.178,00	$357.178,00	1,00	$357.178,00	-	-	-	-	
16.11	Cabezal de pruebas del sistema. Diámetro conexión 4". Con 2 salidas de 2 1/2" con registro y conexión para manguera. La válvula de 2 1/2" estará incorporada al cabezal. Presión mínima trabajo 200 psi. + Válvula de compuerta para control de cabezal de prueba + conexión a tubería de 6"	Un	1,0	$ 955.514,00	$955.514,00	1,00	$955.514,00	-	-	-	-	

CONSORCIO MORAM

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONTROL FINANCIERO

CONSORCIO MORAM

FECHA DE REPORTE	DIA	30	MES	9	AÑO	2020

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE MORROA - SUCRE.				
INTERVENTOR	CONSORCIO MORAM	NIT. C.C.	901.351.506-9	CONTRATO N°	224-2019/CO1.PCCNTR.1243218
CONTRATISTA	CONSORCIO INAL	NIT. C.C.	901.348.837-0	CONTRATO N°	216-2019/CO1.PCCNTR.1216314

CONTRATADO						TOTAL OBRA A EJECUTARSE*						JUSTIFICACION
								MAYORES		MENORES		
ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	CANTIDAD	VR. TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	(SE DEBE JUSTIFICAR POR QUE MAYOR O POR QUE MENOR)
16.12	Sistema grupo de bombeo contra incendios, para funcionamiento con red húmeda. Incluye válvula de seguridad, conexiones y accesorios para control según recomendaciones del fabricante: Equipo con bomba principal y bomba piloto (bomba jockey), que garantice las condiciones descritas. El sistema funcionará como un conjunto. Incluirá manómetros a la entrada y la salida, sistema de alivio automático, conexiones a tuberías de 6" en la impulsión y 6" en la succión. El grupo de bombeo será construido especialmente para sistemas contra incendio, con bomba principal de carcasa partida, eje horizontal. Bomba jockey de acuerdo con las especificaciones del fabricante, con el sistema de conexiones que señale el fabricante.	GI	1,0	$ 3.977.565,00	$3.977.565,00	1,00	$3.977.565,00	-	-	-	-	
16.13	Accesorios de conexión de Succión del sistema, 6" - Longitud tubería AC 6", 9 m aprox. Accesorios: succión con placa anti vórtice; conexiones a bomba jockey; válvula de compuerta tipo OS&Y; reducción excéntrica si se requiere. Otros accesorios según esquema de conexiones recomendado por el fabricante del equipo de bombeo seleccionado.	GI	1,0	$ 190.221,00	$190.221,00	1,00	$190.221,00	-	-	-	-	
16.14	Accesorios impulsión equipo de bombeo - Ampliación concéntrica si se requiere. Conexión a Válvula de alivio 6"- Válvula de retención ø 6" - Válvula mariposa o compuerta indicadora 6" - Conexión a bomba jockey. Otros accesorios según esquema de conexiones recomendado por el fabricante del equipo de bombeo seleccionado. Tipo pesado: presión entre 225 y 175 psi.	GI	1,0	$ 1.868.910,00	$1.868.910,00	1,00	$1.868.910,00	-	-	-	-	
16.15	Sistema de alivio ø 6" : conexión a la tubería de 6" + válvula de compuerta 6" + válvula retención 6" + tuberías de conexión para descarga libre al tanque de almacenamiento contra incendio	GI	1,0	$ 651.529,00	$651.529,00	1,00	$651.529,00	-	-	-	-	
16.16	Sistema de control tubería vertical. Válvula mariposa 6" + manómetro para instalar en tubería 6" + Sistema de purga: Tee 6" x 2" + válvula compuerta 2" + tramo 2" para vaciado libre	GI	1,0	$ 784.458,00	$784.458,00	1,00	$784.458,00	-	-	-	-	
16.17	Señalización	GI	1,00	$ 325.918,00	$325.918,00	1,00	$325.918,00	-	-	-	-	
	Total SISTEMAS CONTRA INCENDIOS				**$16.945.353,00**		**$17.609.929,00**		**$664.576,00**		**$0,00**	
17.	**OBRAS EXTERIORES Y URBANISMO**											
17.1	Tierra negra para exteriores, sum. y coloc.	M3	18,0	$ 45.224,00	$814.032,00	20,30	$918.047,00	2,30	104.015,00	-	-	Mayor cantidad, según plano Arquitectónico N° 3.
17.2	Empradización en áreas exteriores con pasto corriente de la zona.	M2	24,0	$ 12.605,00	$302.520,00	33,90	$427.310,00	9,90	124.790,00	-	-	Mayor cantidad, según plano Arquitectónico N° 3.
	Total OBRAS EXTERIORES Y URBANISMO				**$1.116.552,00**		**$1.345.357,00**		**$228.805,00**		**$0,00**	
18.	**ASEO Y VARIOS**			$ -								
18.1	Aseo y limpieza general	M2	319,0	$ 2.468,00	$787.292,00	351,23	$866.836,00	32,23	79.544,00	-	-	Mayor cantidad, según plano Arquitectónico N° 1.

CONSORCIO MORAM

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONTROL FINANCIERO

CONSORCIO MORAM

FECHA DE REPORTE	DIA	30	MES	9	AÑO	2020

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE MORROA - SUCRE.				
INTERVENTOR	CONSORCIO MORAM	NIT. C.C.	901.351.506-9	CONTRATO N°	224-2019/CO1.PCCNTR.1243218
CONTRATISTA	CONSORCIO INAL	NIT. C.C.	901.348.837-0	CONTRATO N°	216-2019/CO1.PCCNTR.1216314

CONTRATADO						TOTAL OBRA A EJECUTARSE*						JUSTIFICACION
								MAYORES		MENORES		(SE DEBE JUSTIFICAR POR QUE MAYOR O POR QUE MENOR)
ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	CANTIDAD	VR. TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	
18.2	Poste de concreto 12 metros x 750 carga de ruptura, incluye transporte, hincada y maniobra con línea viva.	UN	2,0	$ 1.717.269,00	$3.434.538,00	2,00	$3.434.538,00	-	-	-	-	
18.3	Cimentación cilíndrica con hormigón poste de 12 mts/ 3000psi x 0,3152 m³	UN	2,0	$ 337.457,00	$674.914,00	2,00	$674.914,00	-	-	-	-	
	Total ASEO Y VARIOS				$4.896.744,00		$4.976.288,00		$79.544,00		$0,00	
NP	OBRAS ADICIONALES NO PREVISTAS			$ -								
NP-1	Concreto ciclopeo piedra media zonga 60%, concreto de 3000 PSI 40% para mejoramiento de suelo zapatas (incluye suministro, transporte, extensión, compactación y demás actividades para su correcta ejecución.)	M3		$ 317.293,00		4,00	$1.269.172,00	4,00	1.269.172,00	-	-	Necesario para el mejoramiento y nivelación del desplante de zapatas.
NP-2	Relleno con material granular seleccionado compactado al 95% del proctor modificado. (incluye suministro, transporte, extensión, compactación y demás actividades para su correcta ejecución.)	M3		$ 58.353,00		181,00	$10.561.893,00	181,00	10.561.893,00	-	-	Necesario para cumplir con los niveles exigidos en los planos Arquitectónicos N° 2 y N° 5 y respaldado con la cartera topográfica.
NP-3	Cielo raso en PVC. (incluye suministro, transporte e instalación placas en PVC de 7,5 mm, perfilería de aluminio para soporte con distancia de 61 cm, chazos, tornillos, ángulos, cortes, andamios, canes y todo los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.)	M2		$ 69.642,00		220,75	$15.373.472,00	220,75	15.373.472,00	-	-	Necesario, según plano Arquitectónico N° 3.
NP-4	Ventana de inspección para cielo raso en PVC. 0,60x0,60 (Incluye suministro, transporte e instalación de placas en PVC de 7,5 mm, perfilería de aluminio para soporte con distancia de 61 cm, chazos, tornillos, ángulos, cortes, andamios, canes y todo los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.)	UND		$ 190.551,00		8,00	$1.524.408,00	8,00	1.524.408,00	-	-	Necesario, según plano Arquitectónico N° 3.
NP-5	Guardaescoba piso pizarra madera tangerine blanco 30.5X60 Alfa o similar para exterior. (incluye suministro, transporte de los materiales, pegante,boquilla y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.)	ML		$ 13.688,00		14,56	$199.297,00	14,56	199.297,00	-	-	Necesario, según plano Arquitectónico N° 3.
NP-6	Piso tipo terrazo para andenes con patrón táctil color gris y una franja color amarillo 40cmx40cmx6 cm tipo alfa o similar. (incluye suministro, instalación, transporte, y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.)	M2		$ 120.165,00		31,98	$3.842.877,00	31,98	3.842.877,00	-	-	Necesario, según plano Arquitectónico N2 y N3.
NP-7	Fachaleta Villa de Leiva. Dimensiones: 25x7cm para fachada, textura lisa, color arena. (Incluye suministro, transporte, pegante,boquilla y todos los elementos neoesarios para su correcta instalación y funcionamiento.)	M2		$ 82.113,00		88,22	$7.244.009,00	88,22	7.244.009,00	-	-	Necesario, según plano Arquitectónico N7 y N8.
NP-8	Pared rec Piedra Bonita Negro MT. Dimensiones 41x90 cm, color negro, acabado mate, para fachada . (Incluye suministro, instalación, transporte, pegante,boquilla y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.)	M2		$ 119.876,00		20,97	$2.513.800,00	20,97	2.513.800,00	-	-	Necesario, según plano Arquitectónico N7 y N8.
NP-9	Pared Saiento Gris. Dimensiones: 30x75 cm, color gris, acabado mate, para fachada . (Incluye suministro, instalación, transporte, pegante,boquilla y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.)	M2		$ 108.011,00		24,27	$2.621.427,00	24,27	2.621.427,00	-	-	Necesario, según plano Arquitectónico N7 y N8.

CONSORCIO MORAM

NP-10	Ventana corrediza ref. 8025, (V4, V7, SALA AMIGA, BAÑOS EMPLEADO, BAÑO DISCAPACITADO). (Incluye suministro, instalación, transporte, cierre, tornillería inoxidable, felpas, empaques, cerradura con manija. Aluminio natural y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento según diseño.)	M2		$ 301.978,00		**13,37**	$4.037.446,00	13,37	4.037.446,00	-		-	Necesario, según planos Arquitectónicos N° 2 y N° 6.
NP-11	Ventanilla de atención, medidas 1,5x1.30 m. En vidrio templado 10mm. (Incluye suministro, instalación, transporte, tornillería inoxidable y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento según diseño.)	UN		$ 591.468,00		**1,00**	$591.468,00	1,00	591.468,00	-		-	Necesario, según planos Arquitectónicos N° 2 y N° 6.
NP-12	Válvula de control de 3/4" Lisa 235 PSI PVC. (Incluye suministro, instalación, transporte, accesorios, pegante, limpiador y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.)	UN		$ 120.077,00		**8,00**	$960.616,00	8,00	960.616,00	-		-	Necesario, según plano Hidrosanitario HS 1.
NP-13	Tubería PVC Agua Potable RDE 21 3/4". Enterrada(Incluye suministro, instalación, transporte, accesorios, pegante, limpiador y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.)	ML		$ 20.880,00		**70,36**	$1.469.117,00	70,36	1.469.117,00	-		-	Necesario, según plano Hidrosanitario HS 1.
NP-14	Bandeja portacable de 20cm x 10 cm x 3 mts. (Incluye suministro, instalación, transporte y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.)	ML		$ 100.597,00		**15,00**	$1.508.955,00	15,00	1.508.955,00	-		-	Necesario para un mejor mantenimiento e instalación, plano eléctrico N3.
NP-15	Salida de sonido. (Incluye suministro, instalación, transporte de los materiales, tubería conduit 1 1/4", curva conduit de 1 1/4" y demás accesorios de 1 1/4", caja metálica 15x15 con tapa ciega, caja plástica 4x4 con tapa ciega y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.)	ML		$ 33.453,00		**9,00**	$301.077,00	9,00	301.077,00	-		-	Necesario, según esquema entregado por la entidad contratante en Sala de Audiencia.
	Total OBRAS ADICIONALES NO PREVISTAS				**$0,00**		**$54.019.034,00**		**$54.019.034,00**		**$0,00**		
COSTO DIRECTO OBRA CIVIL					**$430.076.618,00**		**$499.245.815,00**		**$130.463.785,00**		**$61.294.587,00**		
ADMINISTRACIÓN				**17,00%**	**$73.113.025,00**		**$84.871.789,00**		**$22.178.843,00**		**$10.420.080,00**		
IMPREVISTOS				**3,00%**	**$12.902.299,00**		**$14.977.374,00**		**$3.913.914,00**		**$1.838.838,00**		
UTILIDAD				**5,00%**	**$21.503.831,00**		**$24.962.291,00**		**$6.523.189,00**		**$3.064.729,00**		
IVA SOBRE UTILIDAD				**19,00%**	**$4.085.728,00**		**$4.742.835,00**		**$1.239.406,00**		**$582.299,00**		
COSTO TOTAL OBRA CIVIL					**$541.681.501,00**		**$628.800.104,00**		**$164.319.137,00**		**$77.200.533,00**		
PROVISIÓN PARA TRÁMITES DE SERVICIOS PÚBLICOS											**$14.005.848,00**		
VALOR TOT. COSTO TOTAL PRESUPUESTO					**$ 555.687.349,00**		**$ 642.805.952,00**						
					FALTANTE		**$87.118.603,00**						

Director y/o Residente de Obra
Nombre: HENAN DARÍO BARRAZA MUTIS
Mt. Profesional A08202005-72239118

Interventoria
Nombre: CESAR ROBERTO SALCEDO MONTERROSA
Mt. Profesional

*** TOTAL OBRA A EJECUTARSE : CORRESPONDE A LO REAL MEDIDO EN PLANOS O EJECUTADO EN SU TOTALIDAD EN OBRA**

D. ASPECTOS TECNICOS

1. DISEÑOS

A partir de la revisión de los diseños y planos entregados por la entidad, surgieron dudas que han sido resueltas por la entidad contratante y el consultor.

Las aclaraciones que se le solicitaron al consultor sobre los detalles de las fachadas como tipo de fachaletas, enchapes y otros acabados fueron aclarados por el consultor, cambiando las especificaciones iniciales por motivo de que no se encontraban en el mercado.

Por parte de la entidad contratante, está envió un plano (esquema) eléctrico de las salas de audiencia que se debe aplicar a todas las sedes ajustándolos a las dimensiones de estas y hacer los ajustes necesarios al presupuesto si aplica.

A la fecha de cierre del presente informe se aprobaron los NP1 y NP2 surgidos de la revisión de los planos y balances financieros, se entregaron los NP3 al NP15 para revisión de la entidad contratante, ya que con este se genera un adicional en dinero. A la fecha el contratista se encuentra en trabajos de estructuras metálicas, mampostería, pañetes y demás actividades de obra gris, ha venido implementado los diseños entregados y las aclaraciones estructurales, arquitectónicas hechas sin ningún inconveniente en los diferentes frentes de trabajo.

2. LICENCIAS, PERMISOS Y/O SERVICIOS

LICENCIAS, PERMISOS Y/O SERVICIOS	DESCRIPCIÓN DEL ESTADO	FECHA DE APROBACIÓN Y/O CONEXIÓN
LICENCIAS DE CONSTRUCCIÒN	Resolución de aceptación N°48-2018, cuenta con vigencia de 24 meses.	20/12/2018
Unidad de Servicios Públicos (agua, alcantarillado, energía y gas)	Viabilidad del proyecto y aprobación de diseños.	26/09/2018

3. DESCRIPCIÓN Y AVANCE EN EL PERIODO

En el presente periodo, se realizaron las siguientes actividades de obra:

CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURA

Acero de refuerzo 60.000 PSI

Se hizo el suministro, corte, figuración, amarre y colocación del acero de refuerzo para zapatas, pedestales y columnas de f'y=60.000 PSI (420 mpa) para elementos en concreto reforzado según las indicaciones que contienen los planos estructurales. El refuerzo y su colocación cumplen con la norma NSR 10. Antes de realizar la actividad se consultó refuerzos de acero en planos estructurales, se verifican medidas, cantidades y despieces. Se garantiza el cumplimiento con las especificaciones de los planos estructurales en cuanto a figura, longitud, traslapos, calibres y resistencias especificadas.

Malla electrosoldada Q-5, sumin. e inst.

Se hizo el suministro, corte, figuración, amarre y colocación de mallas electrosoldadas para vigas canales y losas de contrapisos según las indicaciones que contienen los planos estructurales. El refuerzo y su colocación cumplen con la norma NSR 10. Antes de realizar la actividad se consultó refuerzos de acero en planos estructurales, se verifican medidas, cantidades y despieces. Se garantiza el cumplimiento con las especificaciones de los planos estructurales en cuanto a figura, longitud, traslapos, calibres y resistencias especificadas.

Anclaje epóxido 3/8" de 12 cm.

Se hizo el suministro, corte, colocación de anclajes en varillas de 3/8" para vigas de amarres, dinteles, machones y sobrecimiento en exteriores según las indicaciones que contienen los planos estructurales. Su colocación cumple con la norma NSR 10. Antes de realizar la actividad se consultó la ubicación de los anclajes en planos estructurales, se verifican medidas, cantidades y despieces. Se garantiza el cumplimiento con las especificaciones de los planos estructurales en cuanto a figura, longitud, traslapos, calibres y resistencias especificadas.

Vigas de concreto aéreas F'C 3500 PSI (no incluye refuerzo)

Se realizó el suministro, transporte y colocación de concreto para las vigas aéreas f'c=3.500 psi (24 MPa) premezclado, según diseños. Incluyó: Diseño de mezclas, preparación, ensayos, transporte interno, obra falsa, colocación, protección, curado y todo lo que se considere necesario para garantizar la correcta manejabilidad y resistencia de diseño. Tendrá acabado normal para elementos elevados, se usaron clavos, madera, formaletería, vibradores y todo lo necesario para garantizar el correcto armado de la obra falsa y vaciado de la mezcla, según diseño. Esta actividad no incluyó el refuerzo de acero f´y= 60.000 PSI (420 MPa). Antes de realizar esta actividad se consultó la ubicación en los planos estructurales garantizando el cumplimiento de la correcta ubicación en los ejes, ubicación, alturas y correcto reforzado de las formaletas. Se verificaron plomos, alineamientos y dimensiones. Se vació el concreto progresivamente. Y se vibró el concreto por medios manuales y mecánicos con vibrador eléctrico de 110 v.

Placa de contrapiso E=0.125 M (No incluye refuerzo)

Se realizó el suministro, transporte y colocación de concreto para la losa de contrapiso en concreto f'c=3.000 psi (24 MPa) hecho en obra, según diseños. Incluyó: Diseño de mezclas, preparación, ensayos, transporte interno, obra falsa, colocación, protección, curado y todo lo que se considere necesario para garantizar la correcta manejabilidad y resistencia de diseño. Tendrá acabado normal para elementos a la vista, se usaron clavos, madera, formaletería, vibradores y todo lo necesario para garantizar el correcto armado de la obra falsa y vaciado de la mezcla, según diseño. Antes de realizar esta actividad se consultó la ubicación en los planos arquitectónicos y estructurales garantizando el cumplimiento de la correcta ubicación en los ejes, ubicación, alturas y correcto reforzado de las formaletas. Se verificaron plomos, alineamientos y dimensiones. Se vació el concreto progresivamente. Y se vibró el concreto por medios manuales y mecánicos con vibrador eléctrico de 110 v.

Dintel en concreto e=0.15

Se realizó el suministro, transporte y colocación de concreto para dinteles y vigas de amarre f'c=3.500 psi (24 MPa) hecho en obra, según diseños. Incluyó: Diseño de mezclas, preparación, ensayos, transporte interno, obra falsa, colocación,

protección, curado y todo lo que se considere necesario para garantizar la correcta manejabilidad y resistencia de diseño. Tendrá acabado normal para elementos elevados, se usaron clavos, madera, formaletería, vibradores y todo lo necesario para garantizar el correcto armado de la obra falsa y vaciado de la mezcla, según diseño. Esta actividad incluyó el refuerzo de acero f´y= 60.000 PSI (420 MPa). Antes de realizar esta actividad se consultó la ubicación en los planos arquitectónicos y estructurales garantizando el cumplimiento de la correcta ubicación en los ejes, ubicación, alturas y correcto reforzado de las formaletas. Se verificaron plomos, alineamientos y dimensiones. Se vació el concreto progresivamente. Y se vibró el concreto por medios manuales y mecánicos con vibrador eléctrico de 110 v.

Estructura metálica para cubierta incluye columnas, vigas, correas, platinas, templetes, pernos, soldadura, acabado una capa de anticorrosivo y dos capas de esmalte para exteriores.

Se hizo el suministro, corte, soldadura y colocación de la estructura metálica para cubierta en perfiles C según las indicaciones que contienen los planos estructurales. El refuerzo, su colocación y soldadura cumplen con la norma NSR 10. Antes de realizar la actividad se consultó refuerzos en planos estructurales, se verifican medidas, cantidades y despieces. Se garantiza el cumplimiento con las especificaciones de los planos estructurales en cuanto a figura, longitud, cortes, soportes, calibres y resistencias especificadas.

Micropilotes en concreto, 0.30, 80 cms y, incluye acero

Se realizó el suministro, transporte y colocación de concreto para Micropilotes de 0.30 m de diámetro y 80 cms de profundidad en concreto f'c=3.500 psi (24 MPa), según diseños. Incluyó: Diseño de mezclas, preparación, ensayos, transporte interno, obra falsa, colocación, protección, curado y todo lo que se considere necesario para garantizar la correcta manejabilidad y resistencia de diseño. Tendrá acabado normal para elementos enterrados, se usaron clavos, madera, vibradores y todo lo necesario para garantizar el correcto armado de la obra falsa y vaciado de la mezcla, según diseño. Esta actividad se incluyó el refuerzo de acero f´y= 60.000 PSI (420 MPa). Antes de realizar esta actividad se consultó la ubicación en los planos estructurales garantizando el cumplimiento de la correcta ubicación en los ejes, profundidades y correcta estabilización del suelo para evitar derrumbes. Se colocó y revisó refuerzo de acero y los soportes y espaciadores

para éste, se verificaron refuerzos y recubrimientos. Se verificaron plomos, alineamientos y dimensiones. Se vació el concreto progresivamente. Y se vibró el concreto por medios manuales y mecánicos con vibrador eléctrico de 110 v.

Concreto 3.500PSI Machones entre Muros S= 15x20cm Ref.

Se realizó el suministro, transporte y colocación de concreto para machones entre muros f'c=3.500 psi (24 MPa) hecho en obra, según diseños. Incluyó: Diseño de mezclas, preparación, ensayos, transporte interno, obra falsa, colocación, protección, curado y todo lo que se considere necesario para garantizar la correcta manejabilidad y resistencia de diseño. Tendrá acabado normal para elementos elevados, se usaron clavos, madera, formaletería, vibradores y todo lo necesario para garantizar el correcto armado de la obra falsa y vaciado de la mezcla, según diseño. Esta actividad incluyó el refuerzo de acero f´y= 60.000 PSI (420 MPa). Antes de realizar esta actividad se consultó la ubicación en los planos arquitectónicos y estructurales garantizando el cumplimiento de la correcta ubicación en los ejes, ubicación, alturas y correcto reforzado de las formaletas. Se verificaron plomos, alineamientos y dimensiones. Se vació el concreto progresivamente. Y se vibró el concreto por medios manuales y mecánicos con vibrador eléctrico de 110 v.

MAMPOSTERÍA Y PAÑETES

Mampostería en bloque No 5 o similar (e=0,12 a 0,15 m), incluye mortero de pega

Se hizo el suministro, transporte y colocación de mampostería en bloque No 5 o similar, e=0,12 m en las vigas canales, losas de tanques elevado, vigas aéreas, divisiones internas y externas según planos arquitectónicos. Incluyó: Diseño de mezclas, preparación, ensayos, transporte interno, colocación, protección, curado y todo lo que se considere necesario para garantizar la correcta manejabilidad, resistencia y calidad de diseño. Tendrá acabado normal para elementos que no estarán a la vista, molduras, alambre quemado para amarrar, clavos y todo lo necesario para garantizar la calidad. Para esta actividad se verificaron las cotas, localización y dimensiones, se verificaron plomos.

Mampostería en bloque No 5 o similar (e=0,12 a 0,15 m), incluye mortero de pega, franjas menores a 50cm

Se hizo el suministro, transporte y colocación de mampostería en bloque No 5 o similar, e=0,12 m en las jardineras y divisiones internas. Incluyó: Diseño de mezclas, preparación, ensayos, transporte interno, colocación, protección, curado y todo lo que se considere necesario para garantizar la correcta manejabilidad, resistencia y calidad de diseño. Tendrá acabado normal para elementos que no estarán a la vista, molduras, alambre quemado para amarrar, clavos y todo lo necesario para garantizar la calidad. Para esta actividad se verificaron las cotas, localización y dimensiones, se verificaron plomos.

Pañete 1:4 sobre Muros

Se realizó el suministro, transporte y colocación de pañete en mortero 1:4 que se aplicó sobre los muros de las divisiones internas según diseños. Incluyó: Diseño de mezclas, preparación, transporte interno, obra falsa, colocación, protección, curado y todo lo que se considere necesario para garantizar la correcta manejabilidad y resistencia de diseño.

Pañete Muros Mortero 1:4 Impermeabilizado

Se realizó el suministro, transporte y colocación de pañete impermeabilizado en mortero 1:4 que se aplicó sobre los muros del antepecho y muros exteriores según diseños. Incluyó: Diseño de mezclas, preparación, transporte interno, obra falsa, colocación, protección, curado y todo lo que se considere necesario para garantizar la correcta manejabilidad y resistencia de diseño.

Pañete 1:4 en Muros franjas menores de 50 cm

Se realizó el suministro, transporte y colocación de pañete impermeabilizado en mortero 1:4 que se aplicó sobre los muros del antepecho, vigas canales, jardineras y lineales exteriores según diseños. Incluyó: Diseño de mezclas, preparación, transporte interno, obra falsa, colocación, protección, curado y todo lo que se considere necesario para garantizar la correcta manejabilidad y resistencia de diseño.

PISOS Y ENCHAPES

Pavimento en concreto parqueos internos

Se realizó el suministro, transporte y colocación de concreto para pavimento en concreto f'c=3.000 psi (24 MPa) hecho en obra para parqueadero del juez, según diseños. Incluyó: Diseño de mezclas, preparación, ensayos, transporte interno, obra falsa, colocación, protección, curado y todo lo que se considere necesario para garantizar la correcta manejabilidad y resistencia de diseño. Tendrá acabado normal para elementos a la vista, se usaron clavos, madera, formaletería, vibradores y todo lo necesario para garantizar el correcto armado de la obra falsa y vaciado de la mezcla, según diseño. Antes de realizar esta actividad se consultó la ubicación en los planos arquitectónicos y estructurales garantizando el cumplimiento de la correcta ubicación en los ejes, ubicación, alturas y correcto reforzado de las formaletas. Se verificaron plomos, alineamientos y dimensiones. Se vació el concreto progresivamente. Y se vibró el concreto por medios manuales y mecánicos con vibrador eléctrico de 110 v.

INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS

Salidas hidráulicas de 1/2"

Fueron instalados en tubería de 1/2” y accesorios PVC de 1/2” hidráulica con uniones soldadas con soldadura líquida PVC. Las localizaciones de estas salidas hidráulicas se hicieron de acuerdo con los planos de detalles arquitectónicos e hidrosanitarios correspondientes. Los tramos incrustados en las losas de contrapisos fueron apoyados sobre soportes construidos en varilla de hierro de 3/8” Estos soportes se asegurarán al soporte con alambre negro calibre 18.

Tubería PVC Agua Potable RDE 21 1"

Fueron instalados los tramos horizontales de tubería de pvc RDE 21 de 1” y accesorios de PVC presión Las uniones se sellaron con soldadura líquida PVC, aplicada después de limpiar perfectamente las superficies a soldar con líquido limpiador removedor PVC. Las localizaciones de esta tubería hidráulica se hicieron de acuerdo con los planos de detalles arquitectónicos e hidrosanitarios correspondientes.

La ejecución de los cortes y cuidados en la instalación se cumplieron estrictamente bajo las recomendaciones de los fabricantes.

Tubería PVC Agua Potable RDE 21 1.1/4"

Fueron instalados los tramos horizontales de tubería de pvc RDE 21 de 1 1/4” y accesorios de PVC presión Las uniones se sellaron con soldadura líquida PVC, aplicada después de limpiar perfectamente las superficies a soldar con líquido limpiador removedor PVC. Las localizaciones de esta tubería hidráulica se hicieron de acuerdo con los planos de detalles arquitectónicos e hidrosanitarios correspondientes.

Punto Aguas Negras 2"

Fueron instalados en tubería de 2” y accesorios PVC de 2” sanitaria con uniones soldadas con soldadura líquida PVC. Las localizaciones de estos puntos sanitarios se hicieron de acuerdo con los planos de detalles arquitectónicos e hidrosanitarios correspondientes. Los tramos incrustados en las losas de contrapisos fueron apoyados sobre soportes construidos en varilla de hierro de 3/8” Estos soportes se asegurarán al soporte con alambre negro calibre 18.

Tubería PVC Aguas Negras 2"

Fueron instalados los tramos horizontales de aguas negras de 2” y accesorios de PVC Sanitaria. Las uniones se sellaron con soldadura líquida PVC, aplicada después de limpiar perfectamente las superficies a soldar con líquido limpiador removedor PVC. Las localizaciones de estas tuberías sanitarias se hicieron de acuerdo con los planos de detalles arquitectónicos e hidrosanitarios correspondientes. La ejecución de los cortes y cuidados en la instalación se cumplieron estrictamente bajo las recomendaciones de los fabricantes.

Tubería PVC Aguas Negras 4"

Fueron instalados los tramos horizontales de aguas negras de 4” y accesorios de PVC Sanitaria. Las uniones se sellaron con soldadura líquida PVC, aplicada después de limpiar perfectamente las superficies a soldar con líquido limpiador removedor PVC. Las localizaciones de estas tuberías sanitarias se hicieron de acuerdo con los planos de detalles arquitectónicos e hidrosanitarios

correspondientes. La ejecución de los cortes y cuidados en la instalación se cumplieron estrictamente bajo las recomendaciones de los fabricantes.

Tubería PVC Aguas Negras 6"

Fueron instalados los tramos horizontales de aguas negras de 6” y accesorios de PVC Sanitaria. Las uniones se sellaron con soldadura líquida PVC, aplicada después de limpiar perfectamente las superficies a soldar con líquido limpiador removedor PVC. Las localizaciones de estas tuberías sanitarias se hicieron de acuerdo con los planos de detalles arquitectónicos e hidrosanitarios correspondientes. La ejecución de los cortes y cuidados en la instalación se cumplieron estrictamente bajo las recomendaciones de los fabricantes.

Tubería Corrida de Aguas Lluvias 4"

Fueron instalados los tramos horizontales de aguas lluvias de 4” y accesorios de PVC Sanitaria. Las uniones se sellaron con soldadura líquida PVC, aplicada después de limpiar perfectamente las superficies a soldar con líquido limpiador removedor PVC. Las localizaciones de estas tuberías sanitarias se hicieron de acuerdo con los planos de detalles arquitectónicos e hidrosanitarios correspondientes. La ejecución de los cortes y cuidados en la instalación se cumplieron estrictamente bajo las recomendaciones de los fabricantes.

Tubería Corrida de Aguas Lluvias 6"

Fueron instalados los tramos horizontales de aguas lluvias de 6” y accesorios de PVC Sanitaria. Las uniones se sellaron con soldadura líquida PVC, aplicada después de limpiar perfectamente las superficies a soldar con líquido limpiador removedor PVC. Las localizaciones de estas tuberías sanitarias se hicieron de acuerdo con los planos de detalles arquitectónicos e hidrosanitarios correspondientes. La ejecución de los cortes y cuidados en la instalación se cumplieron estrictamente bajo las recomendaciones de los fabricantes.

Tubería Corrida de Ventilación PVC 2"

Fueron instalados los tramos horizontales de tubería de ventilación de 2” y accesorios de PVC Sanitaria. Las uniones se sellaron con soldadura líquida PVC,

aplicada después de limpiar perfectamente las superficies a soldar con líquido limpiador removedor PVC. Las localizaciones de estas tuberías sanitarias se hicieron de acuerdo con los planos de detalles arquitectónicos e hidrosanitarios correspondientes. La ejecución de los cortes y cuidados en la instalación se cumplieron estrictamente bajo las recomendaciones de los fabricantes.

Cámara Registro Hidráulico Mampostería 40x40x40, incluye Tapa

Se realizó de la cámara de registro en mampostería de dimensiones 40x40x40 indicada en los planos para la correspondiente llegada de aguas negras del proyecto, incluye materiales, excavación y relleno conveniente para la construcción de la caja. Las localizaciones de estos registros se hicieron de acuerdo con los planos de detalles arquitectónicos e hidrosanitarios correspondientes. Se hizo impermeabilización de los registros con pañete impermeabilizado. Se fundió la tapa en concreto de f'c=3.500 psi (24 MPa) incluyendo el acero.

4. ENSAYOS DE LABORATORIO

El contratista entregó los diseños de mezclas para concretos de 2500 PSI, 3000 PSI Y 3500 PSI. Además, hacen entrega de los resultados de ensayos de cilindros de concreto a compresión Se anexa el diseño entregado y aprobado por esta interventoría y los resultados de los ensayos de concreto.

Diseño de Mezclas

GEOMATD INGENIERIA S.A.S	DISEÑO DE MEZCLA PARA CONCRETO
NIT: 901059315-8	

PROYECTO	CONSTRUCCION SEDE JUDICIAL MORROA-SUCRE		
PETICIONARIO	CONSORCIO INAL NIT:901348837-0	FECHA	19/02/2020

FECHA	=					
DESVIACION ESTANDAR	=	0	kg/cm²	(Si no tiene desviacion estandar coloque 0)		
RESISTENCIA f'c	=	175	kg/cm²	f'cr= 245	Asentam. = 5 cm	
TIPO DE MEZCLA	=	2500	PSI			
CEMENTO	=	325	kgrs	ARGOS	TIPO 1	K1= 1720 K2= 3,15
ADITIVO	=		DOSIS			

ENSAYOS EN AGREGADO GRUESO (TRITURADO)

GRANULOMETRIA

P1 = 2000 grs

ABERTURA DE TAMIZ (mm)	(Pulg) Y (Nº)	MASA RETENIDA	% RETENIDO	% RET. ACUMULADO	% PASA
50	2"	0	0,00	0,00	100,00
37,5	1 1/2"	0,0	0,00	0,00	100,00
25,4	1"	0,0	0,00	0,00	100,00
19	3/4	43,5	2,17	2,17	97,83
12,7	1/2	1307,9	65,40	67,57	32,43
9,5	3/8	403,9	20,19	87,76	12,24
4,8	Nº 4	237,9	11,89	99,66	0,34
2,4	Nº 8	1,1	0,05	99,71	0,29
1,2	Nº 16	1,0	0,05	99,76	0,24
0,60	Nº 30	0,0	0,00	99,76	0,24
0,30	Nº 50	0,0	0,00	99,76	0,24
0,15	Nº 100	1,0	0,05	99,81	0,19
0,075	Nº 200	2,0	0,10	99,91	0,09
FONDO		1,8	0,09	100,00	0,00
TOTAL		2000,0			

DENSIDAD Y ABSORCION

a ... Masa De Material Seco	(gr)	=	981,0
b... Masa De Material SSS	(gr)	=	1000,0
c... Masa De Material Sumergido	(gr)	=	593,0
(a - c)	(cm³)	=	388,0
(b - c)	(cm³)	=	407,0
Densidad SSS	(g/cm³)	=	2,457
Densidad Nominal	(g/cm³)	=	2,528
Absorcion	(%)	=	1,94%
Tamaño Maximo	(mm)	=	25,4

MASA UNITARIA SUELTA Y APISONADA

MUESTRA Nº	PESO gr	MOLDE Peso (gr)	MOLDE Volumen (cm3)
1	10692	6717,0	3021,96
2	10513	MASA UNITARIA SUELTA	
3	10661	1,292	gr/cm3

MUESTRA Nº	PESO gr	MOLDE Peso (gr)	MOLDE Volumen (cm3)
1	11214	6717,0	3021,96
2	11255	MASA UNITARIA APISONADA	
3	11240	1,495	gr/cm3

ENSAYOS EN AGREGADO FINO (ARENA)

GRANULOMETRIA

P1 = 2148 (g)

ABERTURA DE TAMIZ (mm)	(Pulg) Y (Nº)	MASA RETENIDA	% RETENIDO	% RET. ACUMULADO	% PASA
37,5	1 1/2"	0,0	0,00	0,00	100,00
25,4	1"	0,0	0,00	0,00	100,00
19	3/4	0,0	0,00	0,00	100,00
12,50	1/2	91,6	4,26	4,26	95,74
9,50	3/8	37,8	1,76	6,02	93,98
4,80	Nº 4	98,3	4,58	10,60	89,40
2,40	Nº 8	126,8	5,90	16,50	83,50
1,20	Nº 16	166,3	7,74	24,24	75,76
0,60	Nº 30	382,6	17,81	42,06	57,94
0,30	Nº 50	892,2	41,54	83,59	16,41
0,15	Nº 100	215,2	10,02	93,61	6,39
0,075	Nº 200	36,5	1,70	95,31	4,69
FONDO		100,7	4,69	100,00	0,00
TOTAL		2148,0			

DENSIDAD Y ABSORCION

Peso Mat. SSS	(gr)	=	200,0
Peso Probeta	(gr)	=	0,0
C= Peso Picnometro + Agua + Material	(gr)	=	459,2
B= Peso Picnometro + Agua	(gr)	=	337,6
A= Peso Seco de la Muestra	(gr)	=	191,6
S= Peso SSS	(gr)	=	200,0
Densidad SSS	(g/cm³)	=	2,551
Densidad Nominal	(g/cm³)	=	2,736
Absorcion	(%)	=	4,36%
Contenido De Mat. Organica		=	0
PH		=	
MF		=	2,47

MASA UNITARIA SUELTA Y APISONADA

MUESTRA Nº	PESO gr	MOLDE Peso (gr)	MOLDE Volumen (cm3)
1	11580	6721,0	2915,79
2	11582	MASA UNITARIA SUELTA	
3	11579	1,667	gr/cm3

MUESTRA Nº	PESO gr	MOLDE Peso (gr)	MOLDE Volumen (cm3)
1	11665	6721,0	2915,79
2	11663	MASA UNITARIA APISONADA	
3	11661	1,695	gr/cm3

REALIZADO POR:

Daniel J. Almanza M.

ING. DANIEL JOSE ALMANZA MERCADO
T.P. 22202-339020COR

LOS RESULTADOS PRESENTES EN ESTE INFORME CORRESPONDEN UNICAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS

EL PRESENTE INFORME NO ES VALIDO SIN LA FIRMA ORIGINAL

CRA 13 A No 22 C 36 BARRIO DE MAYO, GEOMATDINGENIERIASAS@GMAIL.COM, CEL. 3002801386 - 3122668540

CONSORCIO MORAM

GEOMATD INGENIERIA S.AS

NIT: 901059315-8

DISEÑO DE MEZCLA DE CONCRETO

PROYECTO	CONSTRUCCION SEDE JUDICIAL MORROA-SUCRE
PETICIONARIO	CONSORCIO INAL NIT:901348837-0

TIPO DE MEZCLA 2500 PSI

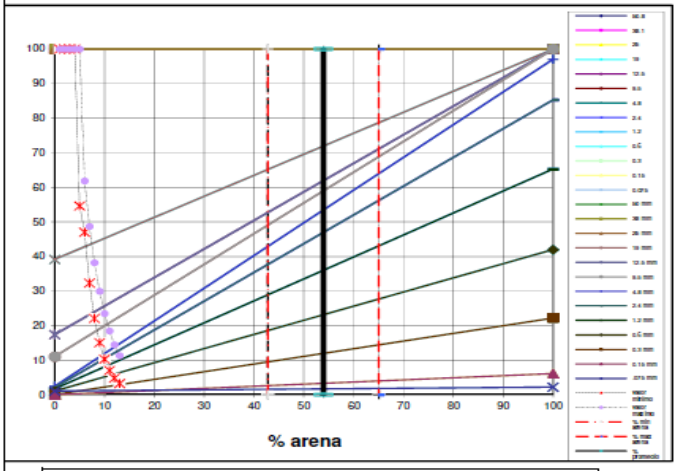
FECHA	=	19-feb-20					
RESISTENCIA f'c	=	175 kg/cm²	f'cr =	245	kg/cm²	Asentamiento = 8	cm
CEMENTO	=	MARCA = ARGOS	DENSIDAD (g/cm³) =	3,15		BULTOS DE 50,0	kg
		TIPO = 1	M. UNITARIA S. (g/cm³) =	1,720			
AGREGADO FINO	=						
AGREGADO GRUESO	=						
AGUA	=						
ADITIVO	=	MARCA	DENSIDAD		grs/cm3		
		TIPO I	PLASTIFICANTE				

AGREGADO FINO		
1	Modulo de finura	2,47
2	Densidad sss g/cm3	2,551
3	Absorción %	4,4%
4	Masa unitaria suelta kg/m3	1667
5	Masa unitaria apisonada kg/m³	1695
6	Materia orgánica	0
	Pasa tamiz 75 µ m %	468,7

AGREGADO GRUESO		
7	Tamaño máximo mm	25,4
8	Densidad sss g/cm³	2,457
9	Masa unitaria suelta kg/m³	1292
10	Masa unitaria apisonada kg/m³	1495
11	Absorción %	1,9%
12	Pasa tamiz 75 µ m %	9,1
Forma		MIXTA

CALCULOS		
13	% AGREGADO FINO	52
14	% AGREG.GRUESO	48
15	CEMENTO kg/m³	325
16	AGUA kg/m³	195
17	ADITIVO ml/m³	
	% DE REDUCCION DE AGUA =	1
	% DE AIRE ATRAPADO =	1,5

AJUSTE GRANULOMETRICO



VOLUMEN ABSOLUTO

18	Cemento = (15) / PESO ESPECIFICO CEMENTO	103
19	Agua +Cemento+Aire = (16) + (18)+%AIRE =	311
20	Vol. Agregados = 1000 - (19) =	689
21	Vol.Grava = (20) / (1 + (13)/(14) x (8)/(2))	337
22	Volumen arena = (20) - (21) =	352

CANTIDADES EN PESO kg/m³ DE CONCRETO			Mat./m3
15	Cemento = (Bultos)	325	0,189
24	Arena = (22) x (2) =	897	0,538
25	Grava = (21) x (8) =	828	0,641
16	Agua kg/m3	193	0,193
17	Aditivo lts/m³	0,00	

CANTIDADES EN Lts/ bt			kg/bt.	Bt / m³=
26	Cemento = (Bultos)	1,0	50	
27	Arena =	83	138,03	
28	Grava =	99	127,41	6,50
29	Agua =	30	29,70	
30	Aditivo = (ml)			

	(15)		(24)		(25)
PROPORCIONES EN PESO :	1,00	:	2,76	:	2,55

MASA UNITARIA TEORICA DEL CONCRETO =	2243
R (A/C) =	0,59

NOTA: La cantidad de agua de mezclado varia de acuerdo a la humedad de los materiales en campo, se recomienda controlar la mezcla con prueba de asentamiento al inicio de cada jornada.

OBSERVACIONES :

REALIZADO POR:

Daniel J. Almanza M.

ING. DANIEL JOSE ALMANZA MERCADO
T.P. 22202-339020COR

LOS RESULTADOS PRESENTES EN ESTE INFORME CORRESPONDEN UNICAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS
EL PRESENTE INFORME NO ES VALIDO SIN LA FIRMA ORIGINAL

CRA 13 A No 22 C 36 BARRIO DE MAYO, GEOMATDINGENIERIASAS@GMAIL.COM, CEL. 3002801386 - 3122668540

GEOMATD INGENIERIA S.A.S	DISEÑO DE MEZCLA PARA CONCRETO
NIT: 901059315-8	

PROYECTO	CONSTRUCCION SEDE JUDICIAL MORROA-SUCRE		
PETICIONARIO	CONSORCIO INAL NIT:901348837-0	FECHA	19/02/2020

FECHA	=					
DESVIACION ESTANDAR	=	0	kg/cm²	(Si no tiene desviacion estandar coloque 0)		
RESISTENCIA f'c	=	210	kg/cm²	f'cr= 280	Asentam. = 5	cm
TIPO DE MEZCLA	=	3000	PSI			
CEMENTO	=	350	kgrs	ARGOS	TIPO 1	K1= 1720 K2= 3,15
ADITIVO	=			DOSIS		

ENSAYOS EN AGREGADO GRUESO (TRITURADO)

GRANULOMETRIA

P1 = 2000 grs

ABERTURA DE TAMIZ (mm)	(Pulg) Y (Nº)	MASA RETENIDA	% RETENIDO	% RET. ACUMULADO	% PASA
50	2"	0	0,00	0,00	100,00
37,5	1 1/2"	0,0	0,00	0,00	100,00
25,4	1"	0,0	0,00	0,00	100,00
19	3/4	43,5	2,17	2,17	97,83
12,7	1/2	1307,9	65,40	67,57	32,43
9,5	3/8	403,9	20,19	87,76	12,24
4,8	Nº 4	237,9	11,89	99,66	0,34
2,4	Nº 8	1,1	0,05	99,71	0,29
1,2	Nº 16	1,0	0,05	99,76	0,24
0,60	Nº 30	0,0	0,00	99,76	0,24
0,30	Nº 50	0,0	0,00	99,76	0,24
0,15	Nº 100	1,0	0,05	99,81	0,19
0,075	Nº 200	2,0	0,10	99,91	0,09
FONDO		1,8	0,09	100,00	0,00
TOTAL		2000,0			

DENSIDAD Y ABSORCION

a ... Masa De Material Seco	(gr)	=	981,0
b... Masa De Material SSS	(gr)	=	1000,0
c... Masa De Material Sumergido	(gr)	=	593,0
(a - c)	(cm³)	=	388,0
(b - c)	(cm³)	=	407,0
Densidad SSS	(g/cm³)	=	2,457
Densidad Nominal	(g/cm³)	=	2,528
Absorcion	(%)	=	1,94%
Tamaño Maximo	(mm)	=	25,4

MASA UNITARIA SUELTA Y APISONADA

MUESTRA Nº	PESO gr	MOLDE Peso (gr)	MOLDE Volumen (cm3)
1	10692	6717,0	3021,96
2	10513	MASA UNITARIA SUELTA	
3	10661	1,292	gr/cm3

MUESTRA Nº	PESO gr	MOLDE Peso (gr)	MOLDE Volumen (cm3)
1	11214	6717,0	3021,96
2	11255	MASA UNITARIA APISONADA	
3	11240	1,495	gr/cm3

ENSAYOS EN AGREGADO FINO (ARENA)

GRANULOMETRIA

P1 = 2148 (g)

ABERTURA DE TAMIZ (mm)	(Pulg) Y (Nº)	MASA RETENIDA	% RETENIDO	% RET. ACOMULADO	% PASA
37,5	1 1/2"	0,0	0,00	0,00	100,00
25,4	1"	0,0	0,00	0,00	100,00
19	3/4	0,0	0,00	0,00	100,00
12,50	1/2	91,6	4,26	4,26	95,74
9,50	3/8	37,8	1,76	6,02	93,98
4,80	Nº 4	98,3	4,58	10,60	89,40
2,40	Nº 8	126,8	5,90	16,50	83,50
1,20	Nº 16	166,3	7,74	24,24	75,76
0,60	Nº 30	382,6	17,81	42,06	57,94
0,30	Nº 50	892,2	41,54	83,59	16,41
0,15	Nº 100	215,2	10,02	93,61	6,39
0,075	Nº 200	36,5	1,70	95,31	4,69
FONDO		100,7	4,69	100,00	0,00
TOTAL		2148,0			

DENSIDAD Y ABSORCION

Peso Mat. SSS	(gr)	=	200,0
Peso Probeta	(gr)	=	0,0
C= Peso Picnometro + Agua + Material	(gr)	=	459,2
B= Peso Picnometro + Agua	(gr)	=	337,6
A= Peso Seco de la Muestra	(gr)	=	191,6
S= Peso SSS	(gr)	=	200,0
Densidad SSS	(g/cm³)	=	2,551
Densidad Nominal	(g/cm³)	=	2,736
Absorcion	(%)	=	4,36%
Contenido De Mat. Organica		=	0
PH		=	
MF		=	2,47

MASA UNITARIA SUELTA Y APISONADA

MUESTRA Nº	PESO gr	MOLDE Peso (gr)	MOLDE Volumen (cm3)
1	11580	6721,0	2915,79
2	11582	MASA UNITARIA SUELTA	
3	11579	1,667	gr/cm3

MUESTRA Nº	PESO gr	MOLDE Peso (gr)	MOLDE Volumen (cm3)
1	11665	6721,0	2915,79
2	11663	MASA UNITARIA APISONADA	
3	11661	1,695	gr/cm3

REALIZADO POR:

Daniel J. Almanza M.

ING. DANIEL JOSE ALMANZA MERCADO
T.P. 22202-339020COR

LOS RESULTADOS PRESENTES EN ESTE INFORME CORRESPONDEN UNICAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS

EL PRESENTE INFORME NO ES VALIDO SIN LA FIRMA ORIGINAL

CRA 13 A No 22 C 36 BARRIO DE MAYO, GEOMATDINGENIERIASAS@GMAIL.COM, CEL. 3002801386 - 3122668540

CONSORCIO MORAM

GEOMATD INGENIERIA S.AS

NIT: 901059315-8

DISEÑO DE MEZCLA DE CONCRETO

PROYECTO: CONSTRUCCION SEDE JUDICIAL MORROA-SUCRE

PETICIONARIO: CONSORCIO INAL NIT:901348837-0

TIPO DE MEZCLA 3000 PSI

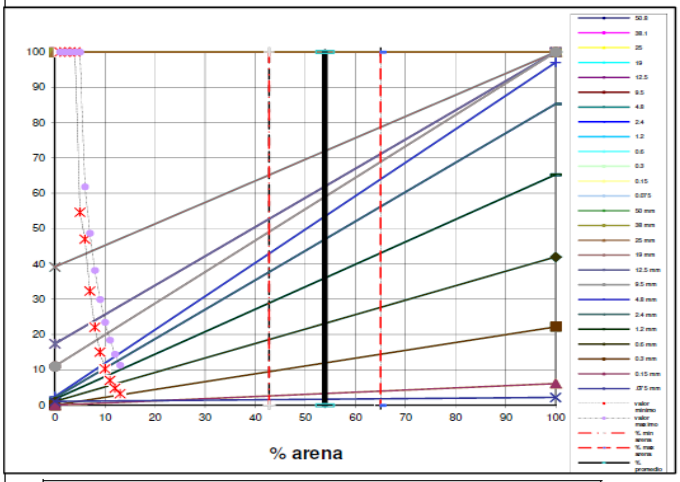
FECHA	=	19-feb-20					
RESISTENCIA f'c	=	210 kg/cm²	f'cr = 280 kg/cm²		Asentamiento = 5 cm		
CEMENTO	=	MARCA = ARGOS	DENSIDAD (g/cm³) = 3,15		BULTOS DE 50,0	kg	
		TIPO = 1	M. UNITARIA S. (g/cm³) = 1,720				
AGREGADO FINO	=						
AGREGADO GRUESO	=						
AGUA	=						
ADITIVO	=	MARCA	DENSIDAD grs/cm3				
		TIPO I	PLASTIFICANTE				

AGREGADO FINO		
1	Modulo de finura	2,47
2	Densidad sss g/cm3	2,551
3	Absorción %	4,4%
4	Masa unitaria suelta kg/m3	1667
5	Masa unitaria apisonada kg/m³	1695
6	Materia orgánica	0
	Pasa tamiz 75 µ m %	468,7

AGREGADO GRUESO		
7	Tamaño máximo mm	25,4
8	Densidad sss g/cm³	2,457
9	Masa unitaria suelta kg/m³	1292
10	Masa unitaria apisonada kg/m³	1495
11	Absorción %	1,9%
12	Pasa tamiz 75 µ m %	9,1
Forma		MIXTA

CALCULOS		
13	% AGREGADO FINO	52
14	% AGREG.GRUESO	48
15	CEMENTO kg/m³	350
16	AGUA kg/m³	195
17	ADITIVO ml/m³	
	% DE REDUCCION DE AGUA =	1
	% DE AIRE ATRAPADO =	1,5

AJUSTE GRANULOMETRICO



VOLUMEN ABSOLUTO

18	Cemento = (15) / PESO ESPECIFICO CEMENTO	111
19	Agua +Cemento+Aire = (16) + (18)+%AIRE =	319
20	Vol. Agregados = 1000 - (19) =	681
21	Vol.Grava = (20) / (1 + (13)(8) x / (14)(2))	333
22	Volumen arena = (20) - (21) =	348

CANTIDADES EN PESO kg/m³ DE CONCRETO			Mat./m3
15	Cemento = (Bultos)	350	0,203
24	Arena = (22) x (2) =	887	0,532
25	Grava = (21) x (8) =	819	0,634
16	Agua kg/m3	193	0,193
17	Aditivo lts/m³	0,00	

CANTIDADES EN Lts/ bt			kg/bt.	Bt / m³=
26	Cemento = (Bultos)	1,0	50	
27	Arena =	76	126,69	
28	Grava =	91	116,95	7,00
29	Agua =	28	27,58	
30	Aditivo = (ml)			

	(15)	(24)	(25)
PROPORCIONES EN PESO :	1,00 :	2,53 :	2,34

MASA UNITARIA TEORICA DEL CONCRETO =	2249
R (A/C) =	0,55

NOTA: La cantidad de agua de mezclado varia de acuerdo a la humedad de los materiales en campo, se recomienda controlar la mezcla con prueba de asentamiento al inicio de cada jornada.

OBSERVACIONES :

REALIZADO POR:

Daniel J. Almanza M.

ING. DANIEL JOSE ALMANZA MERCADO

T.P. 22202-339020COR

LOS RESULTADOS PRESENTES EN ESTE INFORME CORRESPONDEN UNICAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS

EL PRESENTE INFORME NO ES VALIDO SIN LA FIRMA ORIGINAL

CRA 13 A No 22 C 36 BARRIO DE MAYO, GEOMATDINGENIERIASAS@GMAIL.COM, CEL. 3002801386 - 3122668540

GEOMATD INGENIERIA S.A.S		DISEÑO DE MEZCLA PARA CONCRETO	
	NIT: 901059315-8		
PROYECTO	CONSTRUCCION SEDE JUDICIAL MORROA-SUCRE		
PETICIONARIO	CONSORCIO INAL NIT:901348837-0	FECHA	19/02/2020

FECHA	=					
DESVIACION ESTANDAR	=	0	kg/cm²	(Si no tiene desviacion estandar coloque 0)		
RESISTENCIA f'c	=	245	kg/cm²	f´cr= 330	Asentam. = 5	cm
TIPO DE MEZCLA	=	3500	PSI			
CEMENTO	=	380	kgrs	ARGOS	TIPO 1	K1= 1720 K2= 3,15
ADITIVO	=		DOSIS			

ENSAYOS EN AGREGADO GRUESO (TRITURADO)

GRANULOMETRIA

P1 = 2000 grs

ABERTURA DE TAMIZ (mm)	(Pulg) Y (Nº)	MASA RETENIDA	% RETENIDO	% RET. ACUMULADO	% PASA
50	2"	0	0,00	0,00	100,00
37,5	1 1/2"	0,0	0,00	0,00	100,00
25,4	1"	0,0	0,00	0,00	100,00
19	3/4	43,5	2,17	2,17	97,83
12,7	1/2	1307,9	65,40	67,57	32,43
9,5	3/8	403,9	20,19	87,76	12,24
4,8	Nº 4	237,9	11,89	99,66	0,34
2,4	Nº 8	1,1	0,05	99,71	0,29
1,2	Nº 16	1,0	0,05	99,76	0,24
0,60	Nº 30	0,0	0,00	99,76	0,24
0,30	Nº 50	0,0	0,00	99,76	0,24
0,15	Nº 100	1,0	0,05	99,81	0,19
0,075	Nº 200	2,0	0,10	99,91	0,09
FONDO		1,8	0,09	100,00	0,00
TOTAL		2000,0			

DENSIDAD Y ABSORCION

a ... Masa De Material Seco	(gr)	=	981,0
b... Masa De Material SSS	(gr)	=	1000,0
c... Masa De Material Sumergido	(gr)	=	593,0
(a - c)	(cm³)	=	388,0
(b - c)	(cm³)	=	407,0
Densidad SSS	(g/cm³)	=	2,457
Densidad Nominal	(g/cm³)	=	2,528
Absorcion	(%)	=	1,94%
Tamaño Maximo	(mm)	=	25,4

MASA UNITARIA SUELTA Y APISONADA

MUESTRA Nº	PESO gr	MOLDE Peso (gr)	MOLDE Volumen (cm3)
1	10692	6717,0	3021,96
2	10513	MASA UNITARIA SUELTA	
3	10661	1,292	gr/cm3

MUESTRA Nº	PESO gr	MOLDE Peso (gr)	MOLDE Volumen (cm3)
1	11214	6717,0	3021,96
2	11255	MASA UNITARIA APISONADA	
3	11240	1,495	gr/cm3

ENSAYOS EN AGREGADO FINO (ARENA)

GRANULOMETRIA

P1 = 2148 (g)

ABERTURA DE TAMIZ (mm)	(Pulg) Y (Nº)	MASA RETENIDA	% RETENIDO	% RET. ACUMULADO	% PASA
37,5	1 1/2"	0,0	0,00	0,00	100,00
25,4	1"	0,0	0,00	0,00	100,00
19	3/4	0,0	0,00	0,00	100,00
12,50	1/2	91,6	4,26	4,26	95,74
9,50	3/8	37,8	1,76	6,02	93,98
4,80	Nº 4	98,3	4,58	10,60	89,40
2,40	Nº 8	126,8	5,90	16,50	83,50
1,20	Nº 16	166,3	7,74	24,24	75,76
0,60	Nº 30	382,6	17,81	42,06	57,94
0,30	Nº 50	892,2	41,54	83,59	16,41
0,15	Nº 100	215,2	10,02	93,61	6,39
0,075	Nº 200	36,5	1,70	95,31	4,69
FONDO		100,7	4,69	100,00	0,00
TOTAL		2148,0			

DENSIDAD Y ABSORCION

Peso Mat. SSS	(gr)	=	200,0
Peso Probeta	(gr)	=	0,0
C= Peso Picnometro + Agua + Material	(gr)	=	459,2
B= Peso Picnometro + Agua	(gr)	=	337,6
A= Peso Seco de la Muestra	(gr)	=	191,6
S= Peso SSS	(gr)	=	200,0
Densidad SSS	(g/cm³)	=	2,551
Densidad Nominal	(g/cm³)	=	2,736
Absorcion	(%)	=	4,36%
Contenido De Mat. Organica		=	0
PH		=	
MF		=	2,47

MASA UNITARIA SUELTA Y APISONADA

MUESTRA Nº	PESO gr	MOLDE Peso (gr)	MOLDE Volumen (cm3)
1	11580	6721,0	2915,79
2	11582	MASA UNITARIA SUELTA	
3	11579	1,667	gr/cm3

MUESTRA Nº	PESO gr	MOLDE Peso (gr)	MOLDE Volumen (cm3)
1	11665	6721,0	2915,79
2	11663	MASA UNITARIA APISONADA	
3	11661	1,695	gr/cm3

REALIZADO POR:

Daniel J. Almanza M.

ING. DANIEL JOSE ALMANZA MERCADO
T.P. 22202-339020COR

LOS RESULTADOS PRESENTES EN ESTE INFORME CORRESPONDEN UNICAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS

EL PRESENTE INFORME NO ES VALIDO SIN LA FIRMA ORIGINAL

CRA 13 A No 22 C 36 BARRIO DE MAYO, GEOMATDINGENIERIASAS@GMAIL.COM, CEL. 3002801386 - 3122668540

CONSORCIO MORAM

GEOMATD INGENIERIA S.AS

NIT: 901059315-8

DISEÑO DE MEZCLA DE CONCRETO

PROYECTO: CONSTRUCCION SEDE JUDICIAL MORROA-SUCRE

PETICIONARIO: CONSORCIO INAL NIT:901348837-0

TIPO DE MEZCLA 3500 PSI

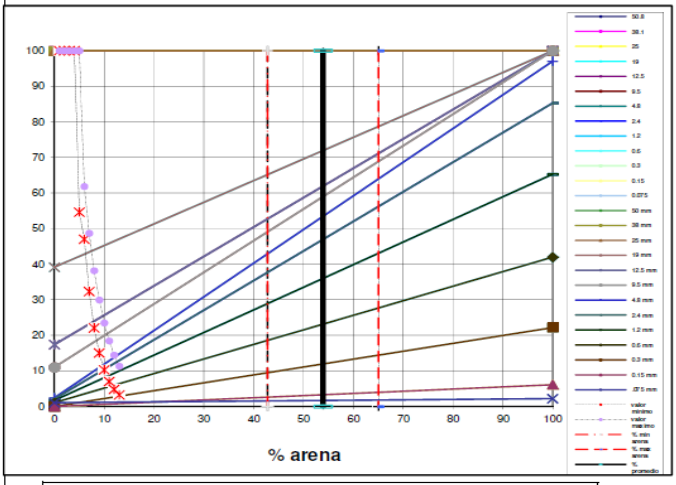
FECHA	=	19-feb-20					
RESISTENCIA f'c	=	245 kg/cm²	f'cr = 330 kg/cm²		Asentamiento = 5 cm		
CEMENTO	=	MARCA = ARGOS	DENSIDAD (g/cm³) = 3,15		BULTOS DE 50,0	kg	
		TIPO = 1	M. UNITARIA S. (g/cm³) = 1,720				
AGREGADO FINO	=						
AGREGADO GRUESO	=						
AGUA	=						
ADITIVO	=	MARCA	DENSIDAD grs/cm3				
		TIPO I	PLASTIFICANTE				

AGREGADO FINO		
1	Modulo de finura	2,47
2	Densidad sss g/cm3	2,551
3	Absorción %	4,4%
4	Masa unitaria suelta kg/m3	1667
5	Masa unitaria apisonada kg/m³	1695
6	Materia orgánica	0
	Pasa tamiz 75 µ m %	468,7

AGREGADO GRUESO		
7	Tamaño máximo mm	25,4
8	Densidad sss g/cm³	2,457
9	Masa unitaria suelta kg/m³	1292
10	Masa unitaria apisonada kg/m³	1495
11	Absorción %	1,9%
12	Pasa tamiz 75 µ m %	9,1
Forma		MIXTA

CALCULOS		
13	% AGREGADO FINO	52
14	% AGREG.GRUESO	48
15	CEMENTO kg/m³	380
16	AGUA kg/m³	195
17	ADITIVO ml/m³	
	% DE REDUCCION DE AGUA =	1
	% DE AIRE ATRAPADO =	1,5

AJUSTE GRANULOMETRICO



VOLUMEN ABSOLUTO

18	Cemento = (15) / PESO ESPECIFICO CEMENTO	121
19	Agua +Cemento+Aire = (16) + (18)+%AIRE =	329
20	Vol. Agregados = 1000 - (19) =	671
21	Vol.Grava = (20) / (1 + (13)/(14) x (8)/(2))	329
22	Volumen arena = (20) - (21) =	343

CANTIDADES EN PESO kg/m³ DE CONCRETO			Mat./m3
15	Cemento = (Bultos)	380	0,221
24	Arena = (22) x (2) =	874	0,525
25	Grava = (21) x (8) =	807	0,625
16	Agua kg/m3	193	0,193
17	Aditivo lts/m³	0,00	

CANTIDADES EN Lts/ bt				kg/bt.	Bt / m³=
26	Cemento = (Bultos)	1,0		50	
27	Arena =	69		115,06	
28	Grava =	82		106,21	7,60
29	Agua =	25		25,40	
30	Aditivo = (ml)				
		(15)		(24)	(25)
PROPORCIONES EN PESO :		1,00	: 2,30	:	2,12

MASA UNITARIA TEORICA DEL CONCRETO = 2255

R (A/C) = 0,51

NOTA: La cantidad de agua de mezclado varia de acuerdo a la humedad de los materiales en campo, se recomienda controlar la mezcla con prueba de asentamiento al inicio de cada jornada.

OBSERVACIONES :

REALIZADO POR:

Daniel J. Almanza M.

ING. DANIEL JOSE ALMANZA MERCADO

T.P. 22202-339020COR

LOS RESULTADOS PRESENTES EN ESTE INFORME CORRESPONDEN UNICAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS

EL PRESENTE INFORME NO ES VALIDO SIN LA FIRMA ORIGINAL

CRA 13 A No 22 C 36 BARRIO DE MAYO, GEOMATDINGENIERIASAS@GMAIL.COM, CEL. 3002801386 - 3122668540

CONSORCIO MORAM

Resultados de ensayos de concreto

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO					
FECHA	MUESTRA No	ELEMENTO	RESISTENCIA (PSI)	LOCALIZACIÓN	RESULTADO
01-Ago-20	**1**	TAPA TANQUE	4000	TANQUE SUBTERRANEO	CUMPLE
01-Ago-20	**2**		4000		CUMPLE
01-Ago-20	**3**		4000		CUMPLE
18-Ago-20	**1**	VIGAS CANALES, VIGAS AEREAS, LOSA DE TANQUES ELEVADOS	3500	SEGUNDO NIVEL	CUMPLE
18-Ago-20	**2**		3500		CUMPLE

GEOMATD INGENIERIA S.A.S

RESISTENCIAS A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

NORMA INVIAS - E- 410 - 13

PROYECTO: SEDE JUDICIAL - MORROA SUCRE

PETICIONARIO: CONSORCIO INAL

NIT: 901059315-8

ESTRUCTURA	PESO Kg	DIAMETRO Cm	ALTURA Cm	MUESTRA Nº	FECHA DE TOMA d / m / a	EDAD Dias	FECHA DE ENSAYO D / M / A	AREA cm2	CARGA KN	RESISTENCIAS OBTENIDAS Kg/cm2	RESISTENCIAS OBTENIDAS PSI	RESISTENCIAS REQ. PSI	% OBT.	OBSERVACION
TAPA TANQUE	12,330	15,5	30,1	1	1-ago.-20	7	8-ago.-20	188,69	608,6	329,0	4679	4000	117	
	12,310	15,6	30,2	2		14	15-ago.-20	191,13	613,8	327,6	4659		116	
	12,311	15,4	30,1	3		28	29-ago.-20	186,27	598,4	327,7	4661		117	
VIGA CANALES AEREA	12,125	15,2	30,0	1	18-ago.-20	28	15-sep.-20	181,46	439,2	246,9	3511	3500	100	
	12,085	15,2	30,0	2		28	15-sep.-20	181,46	441,4	248,1	3529		101	

OBSERVACIONES :

REALIZADO POR:

Daniel J. Almanza M.

ING. DANIEL JOSE ALMANZA MERCADO

T.P. 22202-339020COR

LOS RESULTADOS PRESENTES EN ESTE INFORME CORRESPONDEN UNICAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS

EL PRESENTE INFORME NO ES VALIDO SIN LA FIRMA ORIGINAL

CRA 13 A No 22 C 36 BARRIO DE MAYO, GEOMATDINGENIERIASAS@GMAIL.COM, CEL. 3002801386 - 3122668540

-Ensayos densidades en campo

GEOMATD INGENIERIA S.A.S NIT. 901.059.315 - 8

ENSAYOS DE LABORATORIOS

PROYECTO: SEDE JUDICIAL - MORROA

LOCALIZACION: MU ICIPIO DE MORROA - DEPARTAMENTO DE SUCRE
PETICIONARIO: CONSORCIO INAL
CONSTRUCCION: EDIFICACION

PUNTOS	1	2	3					
	10,40	10,50	10,50					

CALCULOS DE DENSIDADES								
ABSCISA	SECRETARIA	SALA DE AUDIENCIA	ARCHIVO					
FECHA	15-sep-20	15-sep-20	15-sep-20					
W. material extraido(gr)	3015	3374	3545					
W. equipo de arena inicial(gr)	6616	6612	6760					
W. equipo de arena final(gr)	3033	2811	2821					
W. Arena en el cono + hueco(gr)	3583	3801	3939					
W. arena en el cono(gr)	1500	1500	1500					
W. arena en el hueco (gr)	2083	2301	2439					
densidad de la arena(gr/cm3)	1,45	1,45	1,45					
volumen del hueco (cc)	1436,55	1586,90	1682,07					
densidad humedad (KN/m3)	20,59	20,86	20,67					
densidad seca (KN/m3)	18,65	18,88	18,71					
densidad seca máxima lab.(KN/m3)	19,4	19,4	19,4					
porcentaje de compactación%	96,13	97,30	96,44					

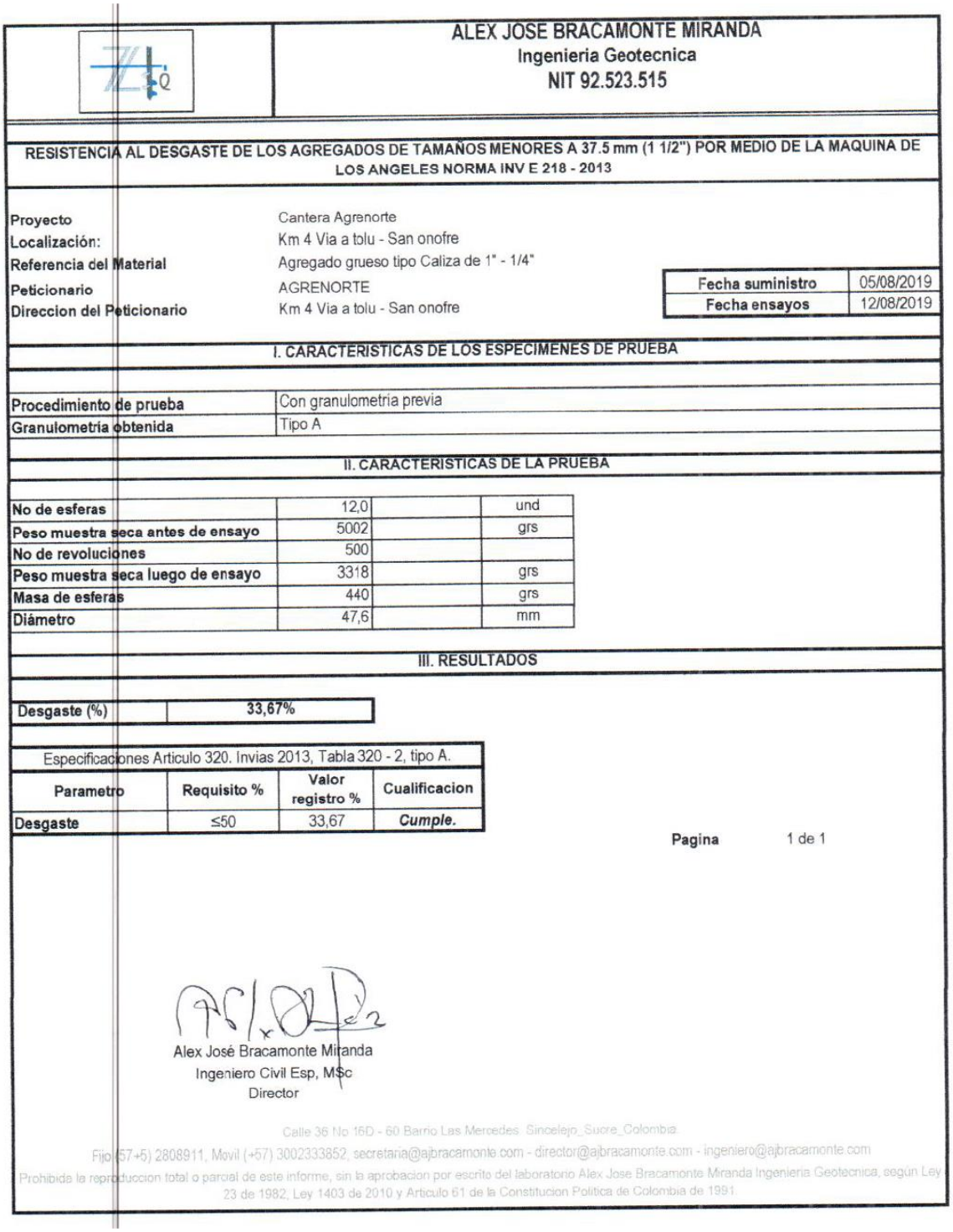
PUNTOS								

CALCULOS DE DENSIDADES								
ABSCISA								
FECHA								
W. material extraido(gr)								
W. equipo de arena inicial(gr)								
W. equipo de arena final(gr)								
W. Arena en el cono + hueco(gr)								
W. arena en el cono(gr)								
W. arena en el hueco (gr)								
densidad de la arena(gr/cm3)								
volumen del hueco (cc)								
densidad humedad (KN/m3)								
densidad seca (KN/m3)								
densidad seca máxima lab.(KN/m3)								
porcentaje de compactación%								

Daniel J. Almanza M.
Ing. Daniel J. Almanza Mercado
MP#22202339020COR

LOS RESULTADOS PRESENTADOS EN ESTE INFORME CORRESPONDEN UNICAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS.
EL PRESENTE INFORME NO ES VALIDO SIN LA FIRMA ORIGINAL.
PROHIBIDA LA REPRODUCCION TOTAL O PARCIAL DEL PRESENTE INFORME SIN AUTORIZACION.

- Certificados de calidad de materiales
Ensayos de agregados



ALEX JOSE BRACAMONTE MIRANDA
Ingenieria Geotecnica
NIT 92.523.515

RESISTENCIA AL DESGASTE DE LOS AGREGADOS DE TAMAÑOS MENORES A 37.5 mm (1 1/2") POR MEDIO DE LA MAQUINA DE LOS ANGELES NORMA INV E 218 - 2013

Proyecto	Cantera Agrenorte
Localización:	Km 4 Via a tolu - San onofre
Referencia del Material	Agregado grueso tipo Caliza de 1" - 1/4"
Peticionario	AGRENORTE
Direccion del Peticionario	Km 4 Via a tolu - San onofre

Fecha suministro	05/08/2019
Fecha ensayos	12/08/2019

I. CARACTERISTICAS DE LOS ESPECIMENES DE PRUEBA

Procedimiento de prueba	Con granulometria previa
Granulometria obtenida	Tipo A

II. CARACTERISTICAS DE LA PRUEBA

No de esferas	12,0		und
Peso muestra seca antes de ensayo	5002		grs
No de revoluciones	500		
Peso muestra seca luego de ensayo	3318		grs
Masa de esferas	440		grs
Diámetro	47,6		mm

III. RESULTADOS

Desgaste (%)	33,67%

Especificaciones Articulo 320. Invias 2013, Tabla 320 - 2, tipo A.

Parametro	Requisito %	Valor registro %	Cualificacion
Desgaste	≤50	33,67	*Cumple.*

Pagina 1 de 1

Alex José Bracamonte Miranda
Ingeniero Civil Esp, MSc
Director

Calle 36 No 16D - 60 Barrio Las Mercedes. Sincelejo_Sucre_Colombia.
Fijo (57+5) 2808911, Movil (+57) 3002333852, secretaria@ajbracamonte.com - director@ajbracamonte.com - ingeniero@ajbracamonte.com
Prohibida la reproduccion total o parcial de este informe, sin la aprobacion por escrito del laboratorio Alex Jose Bracamonte Miranda Ingenieria Geotecnica, según Ley 23 de 1982, Ley 1403 de 2010 y Articulo 61 de la Constitucion Politica de Colombia de 1991.

ALEX JOSE BRACAMONTE MIRANDA
Ingenieria Geotecnica
NIT 92.523.515

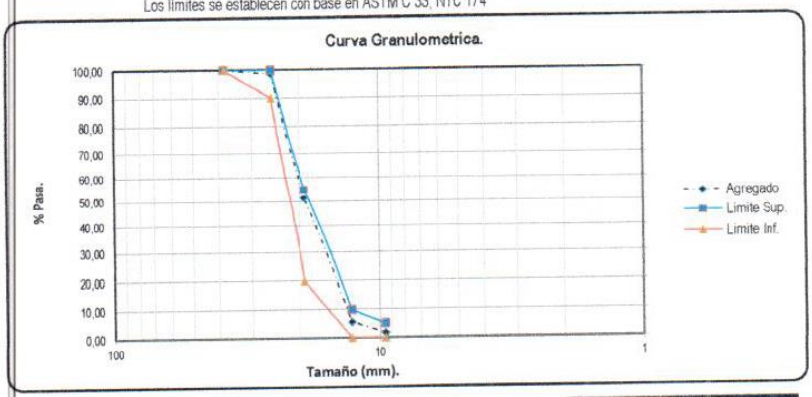
Proyecto:	Cantera Agrenorte
Peticionario:	Agrenorte
Direccio Peticionario o Email:	Km 4 Via tolu viejo - san onofre
Localizacion:	Km 4 Via tolu viejo - san onofre
Muestra:	Agregado Grueso 1" - 1/2"
Fecha de Recibo:	05/08/2019
Fecha de Ensayo:	06/08/2019

ENSAYO DE ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO NORMA INV E 123 - NTC 77

P.Total (gr)=	4314	P.Retenido (gr)=	4314	Error (%)=	0,00%	Error Permisible (%)=	0,30%

Tamiz US Standard.	Tamaño (mm).	Peso retenido (gr).	% Retenido.	% Retenido Acumulado.	% Pasa.
2"	50,8	0	0,00	0,00	100,00
1 1/2"	38,1	0	0,00	0,00	100,00
1"	25,4	60,64	1,41	1,41	98,59
3/4"	19,1	2039	47,26	48,67	51,33
1/2"	12,7	1976,0	45,80	94,47	5,53
3/8"	9,51	161,7	3,75	98,22	1,78
4	4,75	6,7	0,15	98,38	1,62
8	2,36	0,42	0,01	98,39	1,61
16	1,18	0,21	0,00	98,39	1,61
30	0,6	0,47	0,01	98,40	1,60
50	0,3	0,61	0,01	98,42	1,58
100	0,15	1,15	0,03	98,44	1,56
200	0,075	1,42	0,03	98,48	1,52
	Fondo	65,74			
	Total	4314			

Los limites se establecen con base en ASTM C 33, NTC 174



T.M	1 1/2"
T.M.N	1"

Alex José Bracamonte Miranda
Ingeniero Civil Esp, MSc
Director

Pagina 1 de 2

Calle 36 # 18D - 60, Barrio Las Mercedes, Sincelejo, Sucre, Colombia
Fijo (57+5) 2608911, Movil (+57) 3002333652, secretaria@ajbracamonte.com - director@ajbracamonte.com - ingeniero@ajbracamonte.com
Prohibido la reproduccion total o parcial de este informe, sin la aprobacion por escrito del laboratorio Alex Jose Bracamonte Miranda Ingeniera Geotecnica, segun Ley 23 de 1982, Ley 1403 de 2010 y Articulo 61 de la Constitucion Politica de Colombia de 1991

ALEX JOSE BRACAMONTE MIRANDA
Ingenieria Geotecnica
NIT 92.523.515

Proyecto	Cantera Agrenorte		
Localización:	Km 4 Via Tolu Viejo - San onofre		
Referencia:	Tamaño de 1" a 1/2"		
Peticionario:	AGRENORTE	Fecha de recibo	05/08/2019
Direccion del Peticionario:	Km 4 Via Tolu Viejo - San onofre	Fecha de ensayo	10/08/2019

INDICE DE APLANAMIENTO INV E 230 - 2013

TAMIZ		Ri	mi	IAi	Reti	IAi * Reti	
PASA	RETENIDO	(g)	(g)	mi/Ri x 100	(%)		
1 1/2"	1"	80	0	0	98,6	0,00	
1"	3/4"	2483	239	9,63	51,3	494,07	
3/4"	1/2"	5821	790	13,57	5,5	75,05	
1/2"	3/8"	1416	145	10,24	1,8	18,23	
3/8"	1/4"	127	14	11,02	1,6	17,86	
TOTAL		9.927,0	1.188,0	44,5		605,21	

Ri - Masa inicial de cada fraccion
mi - Masa de las particulas planas de cada fraccion
IAi - Porcentaje de aplanamiento de la fracción

Reti - Porcentaje retenido gradación original
IAi *Reti - Promedio ponderado aplanamiento

% Aplanamiento = 1188 / 9.927,0 = **11,97**

INDICE DE ALARGAMIENTO INV E 230 - 2013

TAMIZ		Ri	ni	ILi	Reti	ILi * Reti	
PASA	RETENIDO	(g)	(g)	ni/Ri x 100	(%)		
1 1/2"	1"	0	0	0	98,6	0,00	
1"	3/4"	2483	276	11,12	51,3	570,56	
3/4"	1/2"	5821	1702	29,24	5,5	161,69	
1/2"	3/8"	1416	530	37,43	1,8	66,62	
3/8"	#4	127	105	82,68	1,6	133,94	
TOTAL		510,4		160,5		932,82	

Ri - Masa inicial de cada fraccion
ni - Masa de las particulas largas de cada fraccion
ILi - Porcentaje de alargamiento de la fracción

Reti - Porcentaje retenido gradación original
ILi * Reti - Promedio ponderado alargamiento

% Alargamiento = 932,82 / 160,46 = **5,81**

Alex José Bracamonte Miranda
Ingeniero Civil Esp, MSc
Director

Pagina 1 de 2

Calle 36 # 16D - 50, Barrio Las Mercedes. Sincelejo_Sucre_Colombia.
Fijo (57+5) 2808911, Movil (+57) 3002333852, secretaria@ajbracamonte.com - director@ajbracamonte.com - ingeniero@ajbracamonte.com
Prohibida la reproduccion total o parcial de este informe, sin la aprobacion por escrito del laboratorio Alex Jose Bracamonte Miranda Ingenieria Geotecnica, segun Ley 23 de 1982, Ley 1403 de 2010 y Articulo 61 de la Constitucion Politica de Colombia de 1991.

ALEX JOSE BRACAMONTE MIRANDA
Ingenieria Geotecnica
NIT 92.523.515

Proyecto	Cantera Agrenorte		
Localización:	Km 4 Via Tolu Viejo - San onofre		
Referencia:	Tamaño de 1" a 1/4"		
Peticionario:	AGRENORTE	Fecha de recibo	05/08/2019
Direccion del Peticionario:	Km 4 Via Tolu Viejo - San onofre	Fecha de ensayo	10/08/2019

INDICE DE APLANAMIENTO INV E 230 - 2013

TAMIZ		Ri	mi	IAi	Reti	IAi * Reti	
PASA	RETENIDO	(g)	(g)	mi/Ri x 100	(%)		
1 1/2"	1"	0	0	0	100,0	0,00	
1"	3/4"	592	103	17,40	95,1	1654,79	
3/4"	1/2"	2370	430	18,14	41,5	752,05	
1/2"	3/8"	980	134	13,67	23,7	324,20	
3/8"	1/4"	935	96	10,27	2,7	27,93	
TOTAL		4.877,0	763,0	59,5		2758,96	

Ri - Masa inicial de cada fraccion
mi - Masa de las particulas planas de cada fraccion
IAi - Porcentaje de aplanamiento de la fracción

Reti - Porcentaje retenido gradación original
IAi *Reti - Promedio ponderado aplanamiento

% Aplanamiento = 763,0 / 4.877,0 = **15,64**

INDICE DE ALARGAMIENTO INV E 230 - 2013

TAMIZ		Ri	ni	ILi	Reti	ILi * Reti	
PASA	RETENIDO	(g)	(g)	ni/Ri x 100	(%)		
1 1/2"	1"	0	0	0	100,0	0,00	
1"	3/4"	592	96	16,22	95,1	1542,32	
3/4"	1/2"	2370	749	31,60	41,5	1309,96	
1/2"	3/8"	980	309	31,53	23,7	747,59	
3/8"	#4	935	560	59,89	2,7	162,91	
TOTAL		4.877,0	1.714,0			3762,78	

Ri - Masa inicial de cada fraccion
ni - Masa de las particulas largas de cada fraccion
ILi - Porcentaje de alargamiento de la fracción

Reti - Porcentaje retenido gradación original
ILi * Reti - Promedio ponderado alargamiento

% Alargamiento = 1.714,00 / 4.877,00 = **35,14%**

Pagina 2 de 2

Alex José Bracamonte Miranda
Ingeniero Civil Esp, MSc
Director

Calle 36 # 16D - 60, Barrio Las Mercedes. Sincelejo_Sucre_Colombia.
Fijo (57+5) 2808911, Movil (+57) 3002333852, secretaria@ajbracamonte.com - director@ajbracamonte.com - ingeniero@ajbracamonte.com
Prohibida la reproduccion total o parcial de este informe, sin la aprobacion por escrito del laboratorio Alex Jose Bracamonte Miranda Ingenieria Geotecnica, según Ley 23 de 1982, Ley 1403 de 2010 y Articulo 61 de la Constitucion Politica de Colombia de 1991.

ALEX JOSE BRACAMONTE MIRANDA
Ingenieria Geotecnica
NIT 92.523.515

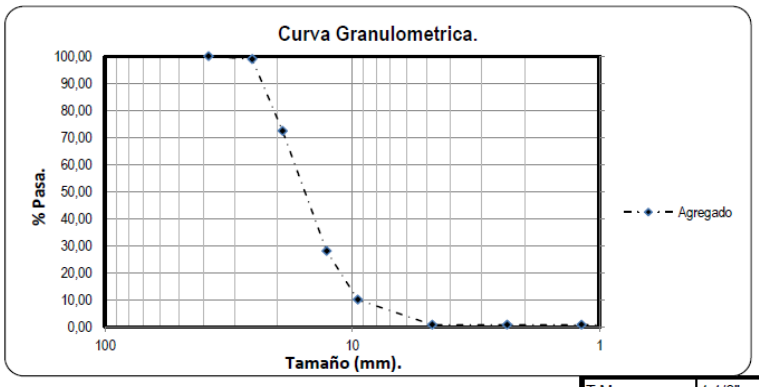
Proyecto:	Ensayos individuales sobre material grueso		
Peticionario:	Agregados y Canteras del Norte SAS		
Direccion Peticionario	Planta vía Toluviejo-Chinulito		
Localizacion:	Planta vía Toluviejo-Chinulito	**Fecha de Recibo:**	03/01/2019
Muestra:	Agregado Grueso	**Fecha de Ensayo:**	25/03/2019

ENSAYO DE ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO NORMA INV E 123 - NTC 77

P.Total (gr)=	6151	P.Retenido (gr)=	6151	Error (%)=	0,00%	Error Permisible	0,30%

Tamiz US Standard.	Tamaño (mm).	Peso retenido (gr).	% Retenido.	% Retenido Acumulado.	% Pasa.
2"	50,8	0	0,00	0,00	100,00
1 1/2"	38,1	0	0,00	0,00	100,00
1"	25,4	68	1,11	1,11	98,89
3/4"	19,1	1632	26,53	27,64	72,36
1/2"	12,7	2723	44,27	71,91	28,09
3/8"	9,51	1113	18,09	90,00	10,00
4	4,75	566	9,20	99,20	0,80
8	2,36	0	0,00	99,20	0,80
16	1,18	0	0,00	99,20	0,80
30	0,6	0	0,00	99,20	0,80
50	0,3	0	0,00	99,20	0,80
100	0,15	0	0,00	99,20	0,80
200	0,075	0	0,00	99,20	0,80
	Fondo	49			
	Total	6151			

Los límites se establecen con base en ASTM C 33, NTC 174



T.M	1 1/2"
T.M.N	1"

Alex Jose Bracamonte Miranda
Ingeniero Civil Esp, MSc

Pagina 1 de 1

ALEX JOSE BRACAMONTE MIRANDA
Ingenieria Geotecnica
NIT 92.523.515

Proyecto	Ensayos individuales sobre material grueso
Localización:	Planta vía Toluviejo-Chinulito
Referencia:	Agregado grueso
Peticionario:	Agregados y Canteras del Norte SAS
Direccion del Peticionario:	Planta vía Toluviejo-Chinulito

Fecha de recibo	03/01/2019
Fecha de ensayo	25/03/2019

INDICE DE APLANAMIENTO INV E 230 - 2013

TAMIZ		Ri	mi	IAi	Reti	IAi * Reti	
PASA	RETENIDO	(g)	(g)	mi/Ri x 100	(%)		
1 1/2"	1"	22,56	0	0	100,0	0,00	
1"	3/4"	1401	111,47	7,96	72,4	575,75	
3/4"	1/2"	2624	105,39	4,02	28,1	112,83	
1/2"	3/8"	555	67,93	12,24	10,0	122,38	
3/8"	1/4"	310	43,82	14,14	0,8	11,26	
TOTAL		4.912,6	618,6	51,1		822,22	

Ri - Masa inicial de cada fraccion
mi - Masa de las particulas planas de cada fraccion
IAi - Porcentaje de aplanamiento de la fracción

Reti - Porcentaje retenido gradación original
IAi *Reti - Promedio ponderado aplanamiento

% Aplanamiento = 822,2 / 4.912,6 = **16,74%**

INDICE DE ALARGAMIENTO INV E 230 - 2013

TAMIZ		Ri	ni	ILi	Reti	ILi * Reti	
PASA	RETENIDO	(g)	(g)	ni/Ri x 100	(%)		
1 1/2"	1"	22,56	0	0	100,0	0,00	
1"	3/4"	1401	97,3	6,95	87,8	609,76	
3/4"	1/2"	2624	23,2	0,88	36,9	32,61	
1/2"	3/8"	555	72,3	13,03	18,7	243,36	
3/8"	#4	270	47,32	17,53	2,2	38,24	
TOTAL		4.912,6	1.274,0	51,1		923,98	

Ri - Masa inicial de cada fraccion
ni - Masa de las particulas largas de cada fraccion
ILi - Porcentaje de alargamiento de la fracción

Reti - Porcentaje retenido gradación original
ILi * Reti - Promedio ponderado alargamiento

% Alargamiento = 924,0 / 4.912,56 = **18,81%**

Pagina 1 de 1

Alex José Bracamonte Miranda
Ingeniero Civil Esp, MSc
Director

Calle 36 # 16D - 60, Barrio Las Mercedes. Sincelejo_Sucre_Colombia.
Fijo (57+5) 2808911, Movil (+57) 3002333852, secretaria@ajbracamonte.com - director@ajbracamonte.com - ingeniero@ajbracamonte.com

Prohibida la reproduccion total o parcial de este informe, sin la aprobacion por escrito del laboratorio Alex Jose Bracamonte Miranda Ingenieria Geotecnica, según Ley 23 de 1982, Ley 1403 de 2010 y Articulo 61 de la Constitucion Politica de Colombia de 1991.

CONSORCIO MORAM

	CERTIFICADO DE CALIDAD DE PRODUCTO ULTRACEM S.A.S CEMENTO GRIS TIPO ART DE USO ESTRUCTURAL	F.V: 01-03-2017 VERSIÓN 3.

Código 081

PLANTA:	ULTRACEM S.A.S		
DIRECCIÓN:	Km 2.5 VIA CORDIALIDAD,GALAPA		
FECHA DE PRODUCCIÓN:	16/07/2020	—	31/07/2020
PRESENTACIÓN:	GRANEL/ENSACADO		
CLIENTE:			

ENSAYOS FÍSICOS	METODO DE ENSAYO	RESULTADO	NTC 121	ASTM C 1157	ULTRACEM
Densidad, g/mL	NTC 221	3,07	—	—	—
Contenido de Aire en volumen, %	NTC 224	8,75	Max. 12,0	Max. 12,0	Max. 12,0
Finura (permeabilidad al aire), cm2/g	NTC 33	3930	—	—	—
Finura en tamiz N° 325 (45µm), %	NTC 294	96,26	—	—	—
Expansión en autoclave, %	NTC 107	0,02	Max. 0,8	Max. 0,8	Max. 0,8
Expansión barras de Mortero, 14 días, %	NTC 4927	0,006	Max. 0,020	Max. 0,020	Max. 0,020
Resistencia a la Compresión					
1 Día, MPa (psi)	NTC 220	16,1 (2340)	Min. 11,0 (1595)	Min. 12,0 (1740)	Min. 12,0 (1740)
3 Días, MPa (psi)	NTC 220	25,7 (3730)	Min. 22,0 (3191)	Min. 24,0 (3480)	Min. 24,0 (3480)
7 Días, MPa (psi)	NTC 220	30,5 (4430)	—	—	—
28 Días, MPa (psi)	NTC 220	0 (0)	—	—	—
Tiempo de Fraguado (Vicat) METODO A					
Consistencia normal, %	NTC 110	23,5	—	—	—
Tiempo inicial de fraguado, min	NTC 118	175	Min. 45; Max. 420	Min. 45; Max. 420	Min. 45; Max. 420
Tiempo final de fraguado, min	NTC 118	220	—	—	—

Se certifica que el CEMENTO GRIS ULTRACEM TIPO ART DE USO ESTRUCTURAL cumple con la Norma Técnica Colombiana NTC 121 para CEMENTO TIPO ART y Norma ASTM C 1157 para CEMENTO TIPO HE (HIGH EARLY STRENGTH).

Los resultados expresados han sido obtenidos aplicando los métodos de muestreo y ensayos de acuerdo con las frecuencias e instructivos establecidos en el PLAN DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN PARA LA GESTIÓN DE PRODUCCIÓN DE CEMENTO de Ultracem S.A.S. Aplica para las producciones realizadas durante el periodo comprendido en "Fecha de Producción".

FIRMA:  *Cargo: Gerente de Calidad Cementos*

CONSORCIO MORAM

TECTÓNICO
BLOQUES Y ADOQUINES

INFORME ENSAYO A COMPRESIÓN PARA BLOQUES DE CONCRETO NORMAS TÉCNICAS NTC 4026 Y NTC 4076

Código: LABTEC-F005
Fecha: 01/06/2020
Revisión: 02

MUESTRA:	M-060
PRODUCTO:	Bloque 0.15 Estructural
FECHA DE FABRICACIÓN	08/08/2019
FECHA DE ENSAYO:	17/08/2019
EDAD:	9

CLIENTE:	Tectónico Zomac S.A.S
SOLICITÓ:	Planta *(Producción-Calidad)*
LOCALIZCIÓN:	Toluviejo
FECHA DE SOLICITUD:	08/08/2019
LOTE	

Espécimen (No.)	Masa inicial (g)	Longitud (mm)	Altura (mm)	Ancho (mm)	Masa saturada suspendida (g)	Masa saturada (g)	Volumen (cm^3)	Área bruta (mm^2)	Área neta (mm^2)	Carga última (KN)	Rc (MPa)
4	12120	390	191,00	141,23	7020	12680	5660	55079,70	29633,51	663,20	22,38
5	11100	390	191,00	141,80	6180	11710	5530	55302,00	28952,88	366,00	12,64
6	10860	390	191,00	141,28	6170	11600	5430	55099,20	28429,32	354,30	12,46

Promedio	15,83
Desciación estándar	5,68

REQUISITOS DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ACUERDO CON LA NTC 4026		
Resistencia a la compresión a los 28 d (Rc28) evaluada sobre el área neta promedio (Anp)		
Mínimo (MPa)		
Clase	**Promedio de 3 unidades**	**Individual**
Alta	13,0	11,0
Baja	8,0	7,0

REQUISITOS DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ACUERDO CON LA NTC 4076		
Resistencia a la compresión a los 28 d (Rc28) evaluada sobre el área neta promedio (Anp)		
Mínimo (MPa)		
Clase	**Promedio de 3 unidades**	**Individual**
NA	6,0	5,0

Elaboró:

Firma: _____

Nombre: Manuel Adrián Tobios Verbel

Cargo: *Director de calidad*

Observaciones y recomendaciones:

PazdelRío

Valorantim

REPORTE DE CALIDAD

FECHA: Belencito, 03.07.2020
HORA: 11:55:25
PÁGINA: 1 / 1

PRODUCTO: 6098498 - ROLLO CORRU N.2 SR NTC 2289 **REPORTE:** *25928
CLIENTE: CONCREACEROS S.A.S. **PLACA:** XGD885 **ORDEN DE ENTREGA:** 8078131705

Análisis Químico y Propiedades Físicas Garantizadas

Propiedad:	%C	%Mn	%P	%S	%Si	%Cu	%Ni	%Cr	%Mo	%Nb	% V	%Ceq %	Rs(MPa) MPa	Fl (MPa) MPa	AL(%) %	DOBLADO	P/metro g	Espa.Res. mm	Altura Re. mm
Mínimo:	0,00	0,00	0,000	0,000	0,00								550,00	420,00	14,00		234		0,25
Máximo:	0,30	1,50	0,035	0,045	0,50							0,550		540,00				4,45	

Lote	Peso KG	%C	%Mn	%P	%S	%Si	%Cu	%Ni	%Cr	%Mo	%Nb	% V	%Ceq %	Rs(MPa) MPa	Fl (MPa) MPa	AL(%) %	DOBLADO	P/metro g	Espa.Res. mm	Altura Re. mm
C43656-20	25.109,00	0,27	0,99	0,013	0,028	0,17	0,032	0,035	0,019	0,008	0,001	0,019	0,437	625,01	473,04	16,27	B	249	4,15	0,32
E15657-20	9 427,00	0,27	1,03	0,014	0,025	0,18	0,261	0,080	0,047	0,014	0,016	0,060	0,452	653,09	451,70	14,58	B	249	4,10	0,34

Características: Rs(MPa) - RESISTENCIA Fl (MPa) - FLUENCIA AL(%) - ELONGACION (%) DOBLADO - B: BUENO

Método Determinación composición química: Espectrómetro de Emisión NTC 5192
Método Determinación Propiedades Mecánicas Rollo y barra corrugada: Tracción NTC-3353,Doblado, Peso Masa NTC - 2289.
Método Determinación Propiedades Mecánicas Rollo liso: Tracción NTC - 2, Doblado NTC - 1
Método Medición dimensional: Alambrón NTC - 330
Muestreo: Manual por Colada en Rollo y barra corrugada NTC 2289.
Muestreo: Manual por Colada en Alambrón.
Muestreo: Manual por Colada en Rollo Liso NTC 161.

Declaramos que los productos descritos, fueron inspeccionados y analizados conforme a lo especificado y los resultados cumplen con la norma citada. Los análisis aquí reportados corresponden a la muestra del lote Reportado.

Km 6 Vía Nobsa - Belencito
Planta Industrial.
Nobsa - Boyacá
Tel: +57 (8) 7730200
Ext: 6848

Firma Autorizada: ING.OMAR EDUARDO WIEST SUAREZ
Coordinador Calidad Productos

Firma Autorizada vigente a partir de: 08.11.2018

CONSORCIO MORAM

Carrera 13 No. 75-20- Oficina 601. Bogotá – Teléfono: 2171890 - 3006151245

GERDAU

MILL TEST / QUALITY CERTIFICATE
CERTIFICADO DE CALIDAD

AV.PARQUE OESTE , 1400
MARACANAU , Ceará - CEP 61939-120
Brasil

CUSTOMER / CLIENTE	GRADE / CALIDAD GG	SPECIFICATION / ESPECIFICACION
DIACO S.A.	NTC 2289	

ADDRESS / DIRECCION
CALLE 93B NO. 18-12 PISO 8 BOGOTA COLOMBIA

QUALITY / CALIDAD	SALES ORDER / ORDEN DE VENTA
NTC 2289	8623692/6

PRODUCT DETAILS / DETALLES DEL PRODUCTO

VERGALHAO EXP / 5/8 / 6,000 M / 0,0000 PÉS

HEAT / COLADA	C %	Mn %	Si %	S %	P %	Cu %	Ni %	Cr %	Sn %	Mo %	Nb %	V %	As %	Zn %	Pb %	Ceq	L. Mass kg/m
3703018802	0,28	1,00	0,15	0,028	0,011	0,32	0,07	0,10	0,018	0,014	0,005	0,005	0,006	0,004	0,0021	0,493	1,531
3703018902	0,28	1,02	0,14	0,026	0,009	0,37	0,07	0,09	0,017	0,011	0,001	0,003	0,006	0,003	0,0000	0,505	1,540
3703019002	0,29	1,01	0,17	0,035	0,009	0,33	0,10	0,10	0,018	0,013	0,002	0,003	0,005	0,002	0,0000	0,508	1,532
3703019102	0,27	0,98	0,14	0,037	0,012	0,29	0,08	0,10	0,019	0,010	0,001	0,003	0,005	0,003	0,0000	0,485	1,538
3703019202	0,29	1,04	0,15	0,026	0,010	0,30	0,08	0,10	0,019	0,009	0,001	0,003	0,005	0,004	0,0000	0,513	1,530
3703019302	0,28	1,02	0,13	0,024	0,009	0,34	0,07	0,08	0,024	0,009	0,001	0,003	0,005	0,003	0,0000	0,496	1,536
3703019602	0,27	1,02	0,15	0,032	0,012	0,33	0,09	0,10	0,020	0,010	0,001	0,003	0,003	0,000	0,0000	0,490	1,533
3703019702	0,27	0,99	0,13	0,024	0,012	0,28	0,08	0,14	0,017	0,010	0,001	0,003	0,005	0,002	0,0000	0,491	1,521
3703030602	0,27	1,06	0,17	0,042	0,008	0,20	0,06	0,06	0,013	0,010	0,002	0,004	0,005	0,003	0,0000	0,478	1,544
3703030702	0,28	1,05	0,16	0,032	0,009	0,19	0,06	0,07	0,010	0,010	0,003	0,004	0,005	0,006	0,0000	0,492	1,524
3703030802	0,30	1,06	0,18	0,036	0,009	0,23	0,06	0,05	0,013	0,011	0,003	0,005	0,006	0,008	0,0010	0,510	1,540
3703031002	0,28	1,01	0,17	0,034	0,009	0,22	0,06	0,05	0,012	0,011	0,002	0,004	0,005	0,008	0,0000	0,481	1,542
3703031202	0,29	0,97	0,17	0,026	0,006	0,20	0,07	0,05	0,011	0,013	0,002	0,003	0,006	0,004	0,0000	0,484	1,527
3703031302	0,29	1,02	0,14	0,029	0,009	0,20	0,08	0,06	0,011	0,013	0,001	0,004	0,006	0,005	0,0000	0,489	1,544
3703031303	0,29	1,02	0,14	0,029	0,009	0,20	0,08	0,06	0,011	0,013	0,001	0,004	0,006	0,005	0,0000	0,489	1,544
3703031402	0,29	1,00	0,15	0,040	0,008	0,19	0,07	0,05	0,013	0,013	0,003	0,004	0,006	0,007	0,0000	0,485	1,544

MECHANICAL PROPERTIES CODE / CÓDIGO DE PROPIEDADES MECÁNICAS

L. Mass - Linear Weight (kg/m)
TS - Tensile Strength MPa
YS - Yield Strength MPa
TS/YS - Ratio UTS / YS
Elong - Elongation
Bend - Bend

OBSERVATIONS / OBSERVACIONES

Date: 04/22/2020 - Transport : 0000858E20

RANIERE DE PONTES GOES

SICARTSA

ArcelorMittal

MILL TEST CERTIFICATE

MANUFACTURER: ARCELORMITTAL MÉXICO, S.A. DE C.V

CUSTOMER: "TO WHOM IT MAY CONCERN"
ORDER: FEB-TP-BQ-VAR-2/10115614
ITEM: 50
DESCRIPTION OF GOODS: REINFORCEMENT BAR (BARRA CORRUGADA)
NORM: NTC 2289 GRADE 60
SIZE: 3 DIAMETER: 9.5
LENGTH: 6
VESSEL NAME: PACIFIC PAMELA
PORT OF LOADING: LAZARO CARDENAS, MEXICO
PORT OF DISCHARGE: BARRANQUILLA, COLOMBIA
ORIGIN: MEXICO

ISSUING DATE: 22.02.2020
CERTIFICATE NUMBER: 015393
PAGE: 2/2

MECHANICAL PROPERTIES / DIMENTIONS

HEAT NUMBER	TENSILE STRENGTH MPa	YIELD STRENGTH MPa	ELONGATION %	CROSS SECTIONAL AREA mm²	RM/RE	BEND 180°	UNIT MASS kg/m	CORRUGATION SPACING mm	TRANSVERSAL HEIGHT mm	CORRUGATION SEPARATION mm
542064	607.93	448.32	18.11	71.00	1.36	OK	0.553	6.2	0.77	3.8

CHEMICAL COMPOSITION

HEAT NUMBER	%C	%Mn	%Si	%P	%S	%Al	%Cu	%Cr	%Ni	%Nb	%Mo	%V	%CeqCol	%Ti	%Pb	%B	
542064	0.27	1.38	0.14	0.020	0.018	0.002	0.018	0.032	0.013	0.004	0.008	0.037	0.50	0.001	0.0010	0.0003	

ArcelorMittal
ArcelorMittal México S.A. de C.V
CALIDAD LARGOS
Av. Francisco J. Mugica No. 1 Col. Centro
Lázaro Cardenas Mich. CP 60950

RUBÉN GARCÍA GONZALES
QUALITY ASSURANCE

FRANCISCO J. MUGICA 1G CENTRO, CD. LAZARO CARDENAS, MICHOACAN C.P. 60950. MEXICO
Libre de radiactividad (menor a 0.010 Bq/g)

CONSORCIO MORAM

PazdelRío

REPORTE DE CALIDAD

FECHA: Belencito, 13.07.2020
HORA: 16:58:45
PÁGINA: 1 / 1

PRODUCTO: 6110779 - BARRA CORRU ENDE (M) N.4X6M
CLIENTE: 5083437 / CONCREACEROS S.A.S.
DIRECCIÓN: CL 38 4A 150

REPORTE: 12.828
ORDEN DE ENTREGA: 8078243837
PLACA: GUV223

Análisis Químico y Propiedades Físicas Garantizadas

Propiedad:	%C	%Mn	%P	%S	%Si	%Cu	%Ni	%Cr	%Mo	%Nb	% V	%Ceq %	Rs(MPa) MPa	Fl (MPa) MPa	AL(%) %	DOBLADO	P/metro g	Espa.Res. mm	Altura Re mm
Mínimo:	0,00	0,00	0,000	0,000	0,00								550,00	420,00	14,00		934		0,51
Máximo:	0,30	1,50	0,035	0,045	0,50							0,550		540,00				8,90	

Lote/Colada	%C	%Mn	%P	%S	%Si	%Cu	%Ni	%Cr	%Mo	%Nb	% V	%Ceq %	Rs(MPa) MPa	Fl (MPa) MPa	AL(%) %	DOBLADO	P/metro g	Espa.Res. mm	Altura Re. mm
C43178-20	0,28	1,18	0,014	0,025	0,13	0,020	0,017	0,012	0,007	0,015	0,000	0,478	613,34	431,60	16,99	B	971	7,90	0,70
C43188-20	0,29	1,23	0,013	0,023	0,14	0,020	0,018	0,012	0,007	0,016	0,000	0,492	621,36	446,85	15,20	B	984	7,90	0,71
C43495-20	0,27	1,17	0,010	0,019	0,19	0,025	0,023	0,013	0,006	0,000	0,023	0,466	633,05	475,56	17,04	B	980	7,90	0,82

Características: Rs(MPa) - RESISTENCIA Fl (MPa) - FLUENCIA AL(%) - ELONGACION (%) DOBLADO - B: BUENO
Método Determinación composición química: Espectrómetro de Emisión NTC 5192
Método Determinación Propiedades Mecánicas Rollo y barra corrugada: Tracción NTC-3353,Doblado, Peso Masa NTC - 2289.
Método Determinación Propiedades Mecánicas Rollo liso: Tracción NTC - 2, Doblado NTC - 1
Método Medición dimensional: Alambrón NTC - 330
Muestreo: Manual por Colada en Rollo y barra corrugada NTC 2289.
Muestreo: Manual por Colada en Alambrón.
Muestreo: Manual por Colada en Rollo Liso NTC 161.

Declaramos que los productos descritos, fueron inspeccionados y analizados conforme a lo especificado y los resultados cumplen con la norma citada. Los análisis aquí reportados corresponden a la muestra del lote Reportado.

Km 6 Vía Nobsa - Belencito
Planta Industrial.
Nobsa - Boyacá
Tel: +57 (8) 7730200
Ext: 6848

Firma Autorizada: ING.OMAR EDUARDO WIEST SUAREZ
Coordinador Calidad Productos

Firma Autorizada vigente a partir de: 08.11.2018

5. ESTADO DEL CLIMA

A continuación, se relaciona el estado del clima del mes de agosto de 2020.

REGISTRO DE CONTROL DE LLUVIAS

I. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA					
OBJETO DEL CONTRATO	Realizar las obras de construcción de la Sede Judicial de Morra - Sucre.				
INTERVENTOR	CONSORCIO MORAM	**NIT O C.C.**	901.351.506-9	**CONTRATO No.**	No .224/30 – DICIEMBRE-2019
CONTRATISTA	CONSORCIO INAL	**NIT O C.C.**	901.348.837-0	**CONTRATO No.**	No. 209 / 24 - DICIEMBRE - 2019

PERIODO:	DEL 01 SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

FECHA DE DIAS CON LLUVIAS			**HORAS O DURACION**	**HORA DE INICIO**	**HORA DE TERMINACION**	**ESTADO DEL TIEMPO**	**OBRAS AFECTADAS U OBSERVACIONES**
08	09	2020	1:30	07:00 a.m.	08:30 a.m.	Lluvias	Levantes de mampostería, fundición de dintel.
15	09	2020	1	07:00 a.m.	08:00 a.m.	Lluvias	Instalación de estructura metálicas
30	09	2020	8	07:00 a.m.	05:00 p.m.	Lluvias intensas	Pintura estructura metálicas, pañete internos y externos, obra exteriores

PROMEDIO LLUVIAS **10:30** Horas

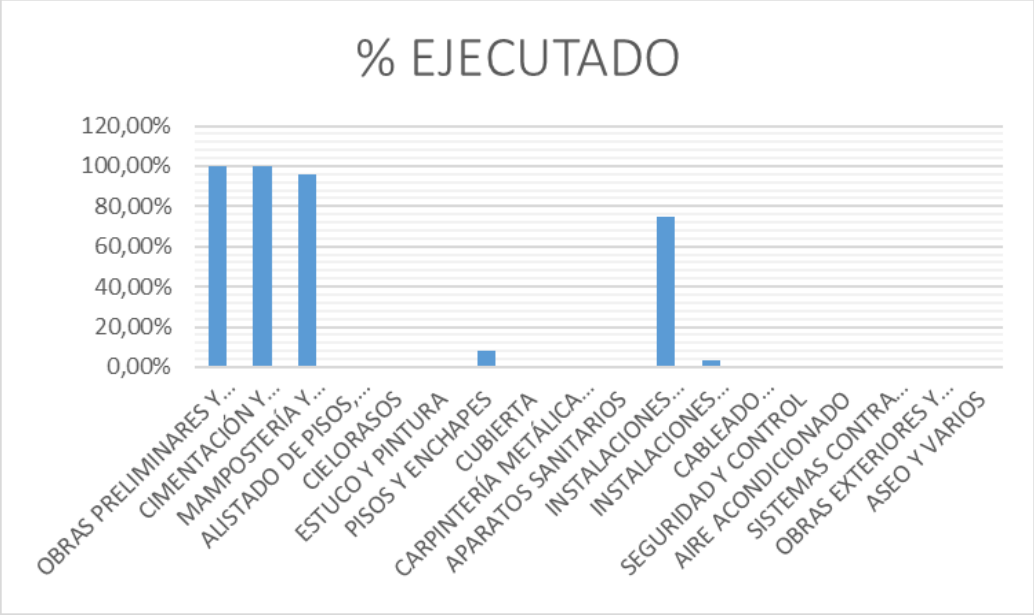
Elaboró CÉSAR ROBERTO SALCEDO MONTERROSA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

6. PROGRAMACIÓN DE OBRA Y AVANCE DE OBRA

Al hacer seguimiento de la programación vigente de la obra con fecha de corte del presente informe, se observa que el contratista presenta una ejecución del 51,91% y un programado del 70,97 % presentado un atraso del 19,06%.

Cuadro Avance de Obra.

ITEMS	Nombre de tarea	Comienzo	Fin	% EJECUTADO
	PROYECTO CONSEJO DE JUDICATURA	vie 31/01/20	dom 18/10/20	51,91%
1	OBRAS PRELIMINARES Y PROVISIONALES	vie 31/01/20	lun 17/02/20	100,00%
2	CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURA	lun 10/02/20	lun 12/10/20	100,00%
3	MAMPOSTERÍA Y PAÑETES	jue 30/07/20	mié 02/09/20	96%
4	ALISTADO DE PISOS, POYOS Y MESONES	mié 02/09/20	vie 02/10/20	0%
5	CIELORASOS	mié 02/09/20	lun 21/09/20	0%
6	ESTUCO Y PINTURA	jue 27/08/20	dom 30/08/20	0%
7	PISOS Y ENCHAPES	lun 14/09/20	jue 01/10/20	8,0%
8	CUBIERTA	jue 06/08/20	lun 14/09/20	0%
9	CARPINTERÍA METÁLICA Y MADERA	mar 15/09/20	dom 04/10/20	0%
10	APARATOS SANITARIOS	sáb 19/09/20	dom 11/10/20	0%
11	INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS	lun 22/06/20	lun 05/10/20	75,0%
12	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	jue 25/06/20	dom 04/10/20	3,65%
13	CABLEADO ESTRUCTURADO	jue 17/09/20	dom 18/10/20	0%
14	SEGURIDAD Y CONTROL	dom 27/09/20	mié 30/09/20	0%
15	AIRE ACONDICIONADO	lun 05/10/20	dom 18/10/20	0%
16	SISTEMAS CONTRA INCENDIOS	mié 26/08/20	jue 03/09/20	0%
17	OBRAS EXTERIORES Y URBANISMO	mié 02/09/20	jue 03/09/20	0%
18	ASEO Y VARIOS	lun 01/06/20	jue 24/09/20	0%


% EJECUTADO
120,00%
100,00%
80,00%
60,00%
40,00%
20,00%
0,00%
OBRAS PRELIMINARES Y...
CIMENTACIÓN Y...
MAMPOSTERÍA Y...
ALISTADO DE PISOS,...
CIELORASOS
ESTUCO Y PINTURA
PISOS Y ENCHAPES
CUBIERTA
CARPINTERÍA METÁLICA...
APARATOS SANITARIOS
INSTALACIONES...
INSTALACIONES...
CABLEADO...
SEGURIDAD Y CONTROL
AIRE ACONDICIONADO
SISTEMAS CONTRA...
OBRAS EXTERIORES Y...
ASEO Y VARIOS

CONSORCIO MORAM

Informe Ejecutivo Mensual	Consejo Superior de la Judicatura Direccion Ejecutiva de Administración Judicial Unidad de Infraestructura Física	Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia

1. INFORMACIÓN GENERAL

INFORME MENSUAL No.	6	PERIODO:	01 de Septiembre - 30 de Septiembre de 2020

OBJETO

Construcción de la sede judicial de MORROA – SUCRE

2. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA		8,36%	CONTRATO DE OBRA		
INTERVENTOR:	CONSORCIO MORAM		CONTRATISTA:	CONSORCIO INAL	
CONTRATO No.:	224 del 30 de dic de 2019/CO1.PCCNTR.1243218		CONTRATO No.:	209 del 24 de dic de 2019/CO1.PCCNTR.1225001	
VALOR INICIAL:	$ 46.468.819,00		VALOR INICIAL:	$ 555.687.349,00	
VALOR ADICIÓN 1:	$ -		VALOR ADICIÓN 1:	$ -	
VALOR ADICIÓN 2:	$ -		VALOR ADICIÓN 2:	$ -	
VALOR ACTUALIZADO:	$ 46.468.824,00		VALOR ACTUALIZADO:	$ 555.687.349,00	
PLAZO INICIAL:	6 MESES		PLAZO INICIAL:	6 MESES	
PLAZO ACTUALIZADO:	6 MESES		PLAZO ACTUALIZADO:	6 MESES	
FECHA DE SUSPENSIÓN #1:	28/03/2020		FECHA DE SUSPENSIÓN #1:	28/03/2020	
FECHA DE REINICIACIÓN #1:	1/06/2020		FECHA DE REINICIACIÓN #1:	1/06/2020	
FECHA DE SUSPENSIÓN #2:	30/06/2020		FECHA DE SUSPENSIÓN #2:	30/06/2020	
FECHA DE REINICIACIÓN #2:	14/07/2020		FECHA DE REINICIACIÓN #2:	14/07/2020	
FECHA DE INICIACIÓN:	31/01/2020		FECHA DE INICIACIÓN:	31/01/2020	
FECHA DE TERMINACIÓN:	18/10/2020		FECHA DE TERMINACIÓN:	18/10/2020	
VALOR EJECUTADO:	$ 24.121.964,00	51,91%	VALOR EJECUTADO:	$ 288.457.302,87	51,91%
VALOR POR EJECUTAR:	$ 22.346.860,00	48,09%	VALOR POR EJECUTAR:	$ 267.230.046,13	48,09%

3. ESTADO GENERAL DEL CONTRATO

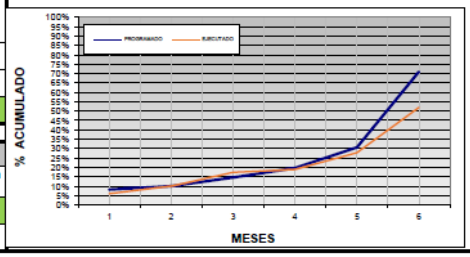
3.1 ESTADO DE LICENCIAS, PERMISOS Y /O SERVICIOS PÚBLICOS

LICENCIAS, PERMISOS Y/O SERVICIOS	DESCRIPCIÓN DEL ESTADO	FECHA DE APROBACIÓN Y/O CONEXIÓN
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	Resolución de aceptación N°48-2018. Vigencia de 24 meses.	20 de diciembre de 2018
CERTIFICADO DE SERVICIOS PUBLICOS	El predio cuenta con los servicios públicos (agua, alcantarrilado, energía y gas) mediente oficio del 26 de septiembre de 2018 de la secretaria de planeación	26 de septiembre de 2018

3.2 CONTROL DE PROGRAMACIÓN

MES	AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO	% PROGRAMADO HASTA LA FECHA	% EJECUTADO DEL CONTRATO HASTA LA FECHA	DIFERENCIA
ACTUAL	Acumulado Mes actual	40,29%	24,08%	-16,21%
ANTERIOR	Acumulado Meses anteriores	30,68%	27,83%	-2,85%
	Acumulado Actual	70,97%	51,91%	-19,06%

GRAFICA DE AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO



AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN TIEMPO			
Total Contractual	Transcurrido	Faltante	Atraso o adelanto en tiempo
184	162	22	-35,07

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO
2.1 Acero de refuerzo 60.000 PSI; 2.3 Malla electrosoldada Q-5, sumin. e inst.; 2.5 Concreto de limpieza 2000 psi; 2.9 Placa de contrapiso E=0.125 M (No incluye refuerzo).
2.11 Dintel en concreto e=0.15.; 2.12 Estructura metálica para cubierta incluye columnas, vigas, correas, platinas, templetes, pernos, soldadura, acabado una capa de anticorrosivo y dos capas
de esmalte para exteriores.; 2.15 Micropilotes en concreto, 0.30, 80 cms y, incluye acero; 2.16 Concreto 3.500PSI machones entre muros S= 15x20cm Ref.; 2.17 Alfajías en Concreto 3000 PSI 0,15
3.1 Mampostería en bloque No 5 o similar (e=0,12 a 0,15 m), incluye mortero de pega.; 3.2 Mampostería en bloque No 5 o similar (e=0,12 a 0,15 m), incluye mortero de pega, franjas menores a
50cm; 3.3 Pañete 1:4 sobre muros.; 3.4 Pañete impermeabilizado 1: 4 Muros pañete 1:4 en muros franjas menores de 50 cm.; 3.5 Pañete 1:4 en Muros franjas menores de 50 cm; 3.6 Filos y
dilataciones en pañetes; 7.15 Pavimento en concreto parqueos internos.; 11.1 Salidas hidráulicas de 1/2"; 11.4 Tubería PVC agua potable RDE 21 1".; 11.5 Tubería PVC agua potable RDE 21 1.1/4".;
11.9 Punto Aguas Negras 2"; 11.13 Tubería PVC aguas negras 2".; 11.14 Tubería PVC aguas negras 4".; 11.15 Tubería PVC aguas negras 6".; 11.16 Tubería comida de aguas lluvias 4".;
11.17 Tubería comida de aguas lluvias 6".; 11.18 Tubería comida de ventilación PVC 2".; 12.5 Caja de registro 0,6x0,6x0,8m; 16.2 Tubería A.C. SCH 40 ø 4"

Informe Ejecutivo Mensual	Consejo Superior de la Judicatura Direccion Ejecutiva de Administración Judicial Unidad de Infraestructura Física	Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia

1. INFORMACIÓN GENERAL

INFORME MENSUAL No. 6 PERIODO: 01 de Septiembre - 30 de Septiembre de 2020

OBJETO

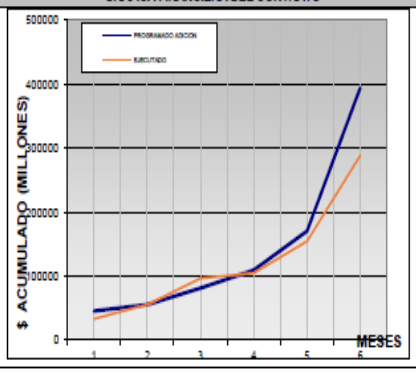
Construcción de la sede judicial de MORROA – SUCRE

4.CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO (Cumplimiento de flujo de inversión vs cortes de recibo parcial de obra)

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO (COSTO DIRECTO + AIU + IVA)

MES	ACUMULADO PROGRAMADO FLUJO DE INVERSIÓN INICIAL ($)	ACUMULADO EJECUTADO RECIBO PARCIAL OBRA ($)	INDICADOR (%) EJECUCION
1	$ 45.455.225	$ 33.230.103	8,43%
2	$ 10.169.078	$ 22.394.200	5,68%
3	$ 25.728.324	$ 41.065.295	10,41%
4	$ 27.951.074	$ 8.001.898	2,03%
5	$ 61.181.177	$ 49.956.293	12,67%
6	$ 223.886.433	$ 133.809.514	33,93%
VALOR TOTAL	**$ 394.371.312**	**$ 288.457.303**	**73,14%**

GRAFICA FINANCIERA DEL CONTRATO



5. CONTROL LEGAL DEL CONTRATO

ASPECTOS	SI	NO	OBSERVACIONES
VIGENTES LAS PÓLIZAS	X		
TIENE RECLAMACIONES		X	
CERTIFICACIÓN DE PAGO DE PARAFISCALES		X	

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORIA

*La obra presenta un gran atraso que debe ser contrarestado con un plan de contigencia para el tramo fial del contrato.

*Se le ha solictado al contratista la agilización de la entrega de materiales de la obra para las diferentes actividades a realizar, arcialmente se ha realizado.

*El contratista no ha podido adquirir la cubierta de la obra porque no esta ne fabricación normal, sino en sobrepedido.

*Se le solicta al contratista de obra iniciar las actividades de pisos y enchapes en las zonas ya con obra gris.

Interventoria Obra

7. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Se incluye registro fotográfico correspondiente al mes. Se ilustran los avances que se han dado en el desarrollo de la obra

	
Levante en bloque No5 e=0,15m para exterior muro perimetral.	Levante en bloque No5 e=0,12m para exterior jardineras.
	
Levante en bloque No5 e=0,12m para divisiones internas.	Grafíl y anclajes de Grafíl en columnas.

	
Pañete 1:4 internos.	Pañete 1:4 internos.
	
Pañete 1:4 internos.	Acero vigas dintel.

	
Concreto 3.500 PSI para vigas de amarre.	Acero vigas descolgadas.

	
Concreto 3.500 PSI para vigas descolgadas.	Concreto 3.500 PSI para vigas descolgadas.
	
Instalación tubería corrida para guas lluvias de 6”.	Instalación tubería corrida para guas lluvias de 4”.

	
Instalación tubería corrida para guas lluvias de 4”.	Instalación tubería corrida para guas lluvias de 4”.

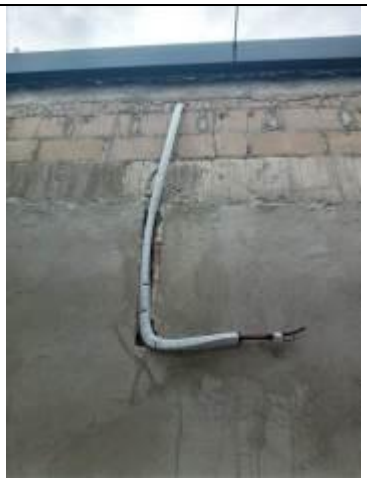
	
Terreno compactado con rana para pavimento.	Fundición de concreto para parqueadero.
	
Fundición de concreto para parqueadero Acabado.	Instalación de malla electrosoldada para placa de contrapiso.

	
Fundición de placa de contrapiso.	Fundición de placa de contrapiso.

	
Instalación de estructura metálica para cubierta.	Instalación de estructura metálica para cubierta.
	
Instalación de estructura metálica para cubierta.	Instalación de estructura metálica para cubierta.

	
Fundición de machones entre muros.	Fundición de machones entre muros.

	
Volúmenes exteriores en mampostería.	Volúmenes exteriores en mampostería.
	
Volúmenes exteriores en mampostería.	Pañete exterior.

	
Tubería de desagüe de aires acondicionados forradas en rubatex.	Tubería de desagüe de aires acondicionados forradas en rubatex.
	
Instalación de tuberías eléctricas.	Instalación de tuberías eléctricas.
	
Bordillo en concreto de 3.500 PSI.	Bordillo en concreto de 3.500 PSI.

	
Tubería de SCH 40 de 4” Contraincendios enterrada.	Tubería de SCH 40 de 4” Contraincendios enterrada.
	
Pañete exterior jardineras.	Vista avance general de la obra.

	
Pañete exterior.	Pañete exterior en vigas antepechos.
	
Anclajes para vigas de amarre y machones.	Cimentación para volúmenes de fachada.

	
Levante de mampostería interna.	Puntos sanitarios de 2” y 4” e hidráulicos de 1/2".
	
Relleno con material seleccionado y compactado.	Ensayos de densidades in situ.

8. ACTA ENTREGA PREDIO

Se realizó la entrega del lote al contratista de obra el día 03 de febrero de 2020, se adjunta acta de entrega.

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE SINCELEJO

ACTA DE ENTREGA DEL PREDIO

FECHA:		
DÍA:	MES:	AÑO:
3	FBRERO	2020

	MOBILIARIO	X	LOTE	X	EDIFICACIONES
	INSTALACIONES		EQUIPOS ESPECIALES		OTROS

Contrato No: 209 de 2019 / CO1.PCCNTR.1225001 Del: 24-dic-19 Tipo: Obra

OBJETO DEL CONTRATO:
Construcción de la Sede Judicial de Morroa - Sucre

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 31 DE: Enero DE: 2020
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL DEL CONTRATO: 30 DE: Julio DE: 2020

VALOR DEL CONTRATO: $ 555.687.349 Incluido AIU e Impuestos, tasas y contribuciones de Ley.

CONTRATISTA: CONSORCIO INAL NIT: 901.346.837-0
INTERVENTOR: CONSORCIO MORAM NIT: 901.351.506-9
COORDINADOR: SERGIO LUIS DUARTE LOBO

En Morroa a los (03) TRES DIAS DEL MES DE: FEBRERO DE: 2020

Se reunieron: El delegado de la RAMA JUDICIAL DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE SINCELEJO, el Ing. Ienarco Ramirez Malhecha en representación de la INTERVENTORIA , y el Ing. Alvaro Alfonso Maestre Cruz en representación del CONTRATISTA, con el fin de SUSCRIBIR Y ACORDAR LA ENTREGA DEL PREDIO.

A. MOBILIARIO, ELEMENTOS O MATERIALES ENTREGRADOS

B. DESCRIPCIÓN DEL PREDIO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	ESTADO	OBSERVACIONES
1	El lote se encuentra localizado dentro de la cabecera urbana del municipio, en la carrera 4 N° 5-43 de la nomenclatura actual de Morroa - Sucre, con matricula inmobiliaria No. 342-37356; Es un terreno esquinero de forma trapezoidal con area de 303,13 M2, el cual cuenta con cerramiento en muros de bloque , Y funcionó el juzgado promiscuo Municipal de Morroa hasta diciembre 19 de 2019. Los linderos y dimensiones del predio se encuentran descritos en la Escritura Pública N° 1488 del 31 de octubre de 2018 de la Notaria Única del Circulo de Corozal . El terreno es de relieve plano y la forma trapezoidal. Nota: Medidor N° 13013864 con lectura 01078999 fecha 03 de febrero de 2020.	M2	303,13		El lote presenta instalaciones de servicio públicos de energia, acueducto, alcantarillado.

ANEXOS:
REGISTRO FOTOGRAFICO:

Se anexa registro fotografico del predio entregado de la fachada y área interna mediante 4 fotos, ubicado en la carrera 4 Nº 5-43 del municipio de Morroa -Sucre.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, en Morroa - Sucre a los 31 de Enero de 2020.

QUIEN ENTREGAN:

LINA MARIA MERIÑO DE LA ROSA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO AREA DE CONTRATACIÓN
DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN
JUDICIAL DE SINCELEJO

ING. RENARCO RAMIREZ MAHECHA
REPRESENTANTE DE INTERVENTORIA
CONSORCIO MORAM

QUIEN RECIBE:

ING. ALVARO ALFONSO MAESTRE CRUZ
C.C. 72.545.315
REPRESENTANTE CONTRATISTA OBRA

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE SINCELEJO

ACTA DE ENTREGA DEL PREDIO

Contrato No: 209 de 2019 / CO1.PCONTR.1225001

OBJETO DEL CONTRATO:
Construccion de la Sede Judicial de Morroa - Sucre

FECHA:		
DÍA:	MES:	AÑO:
3	FEBRERO	2020

REGISTRO FOTOGRAFICO

Foto No. 1



Vista fachada principal hacia la carrera 4 (antiguo mercado municipal)

Foto No. 2



Vista fachada hacia la calle 4 (antiguos juzgados)

Foto No. 3



Vista interna actual del antiguo mercado municipal

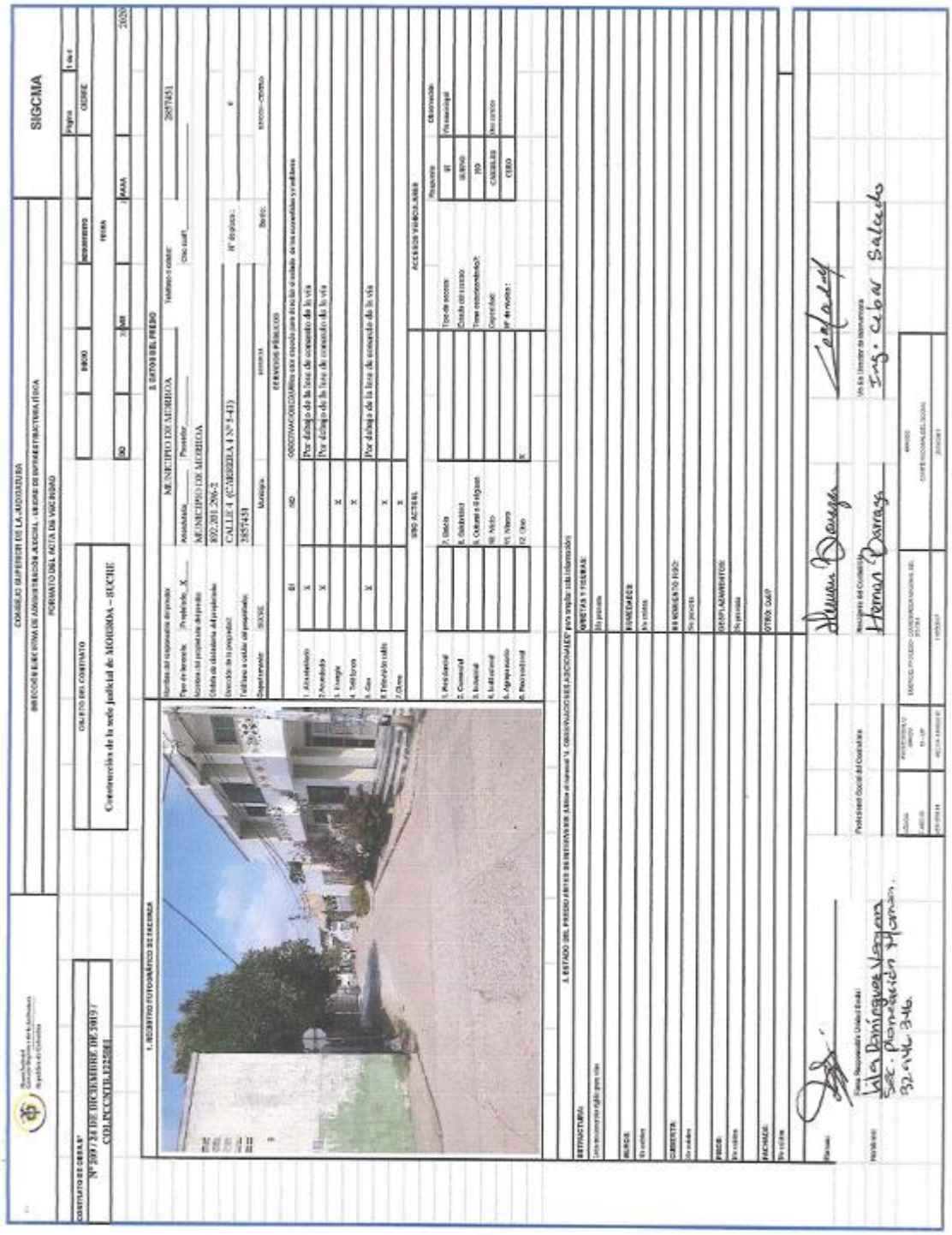
Foto No. 4



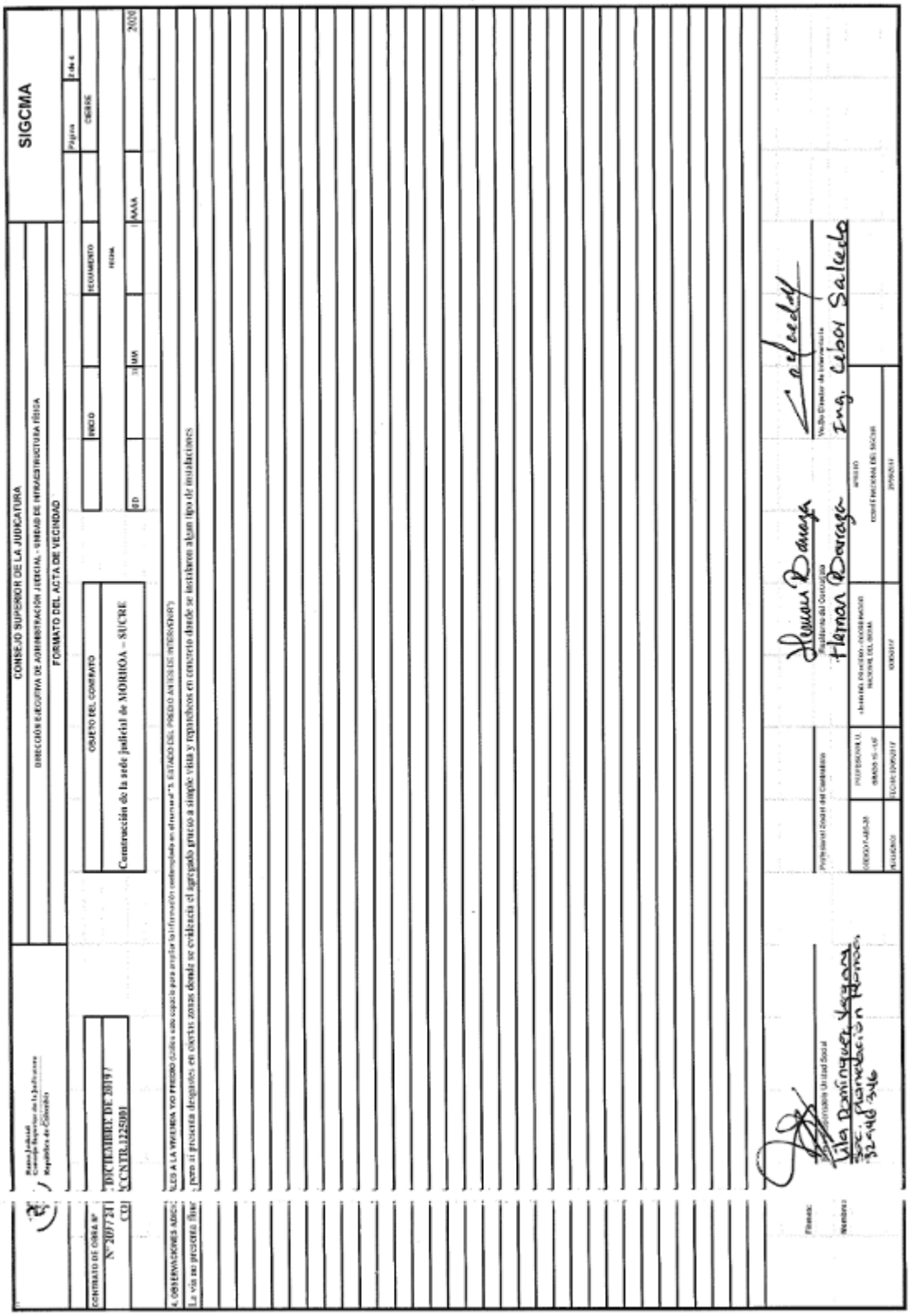
Vista interna actual de las oficinas de los antiguos juzgados

9. ACTAS DE VENCIDAD

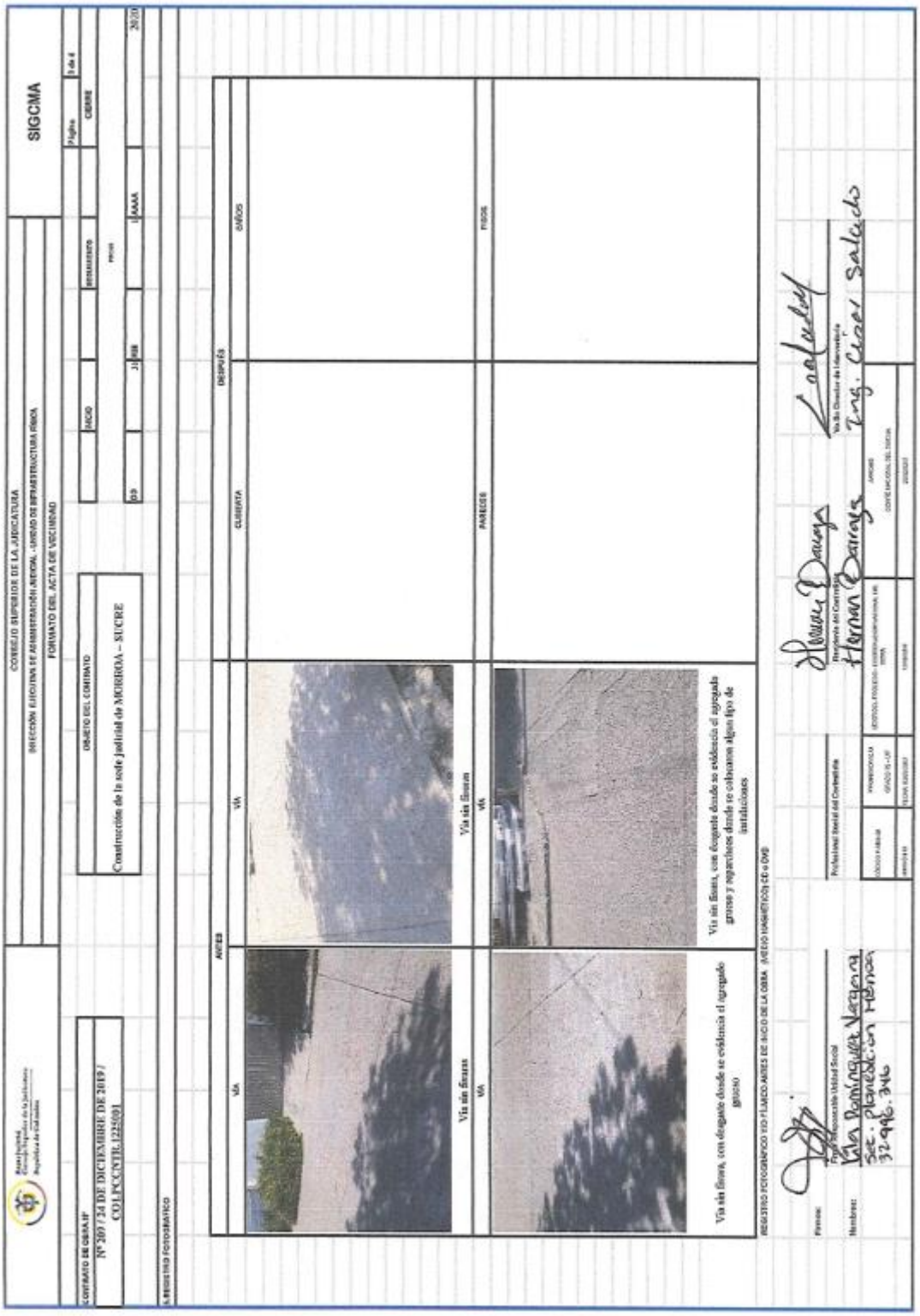
Se adjuntan las respectivas actas de vecindad realizadas:



CONSORCIO MORAM



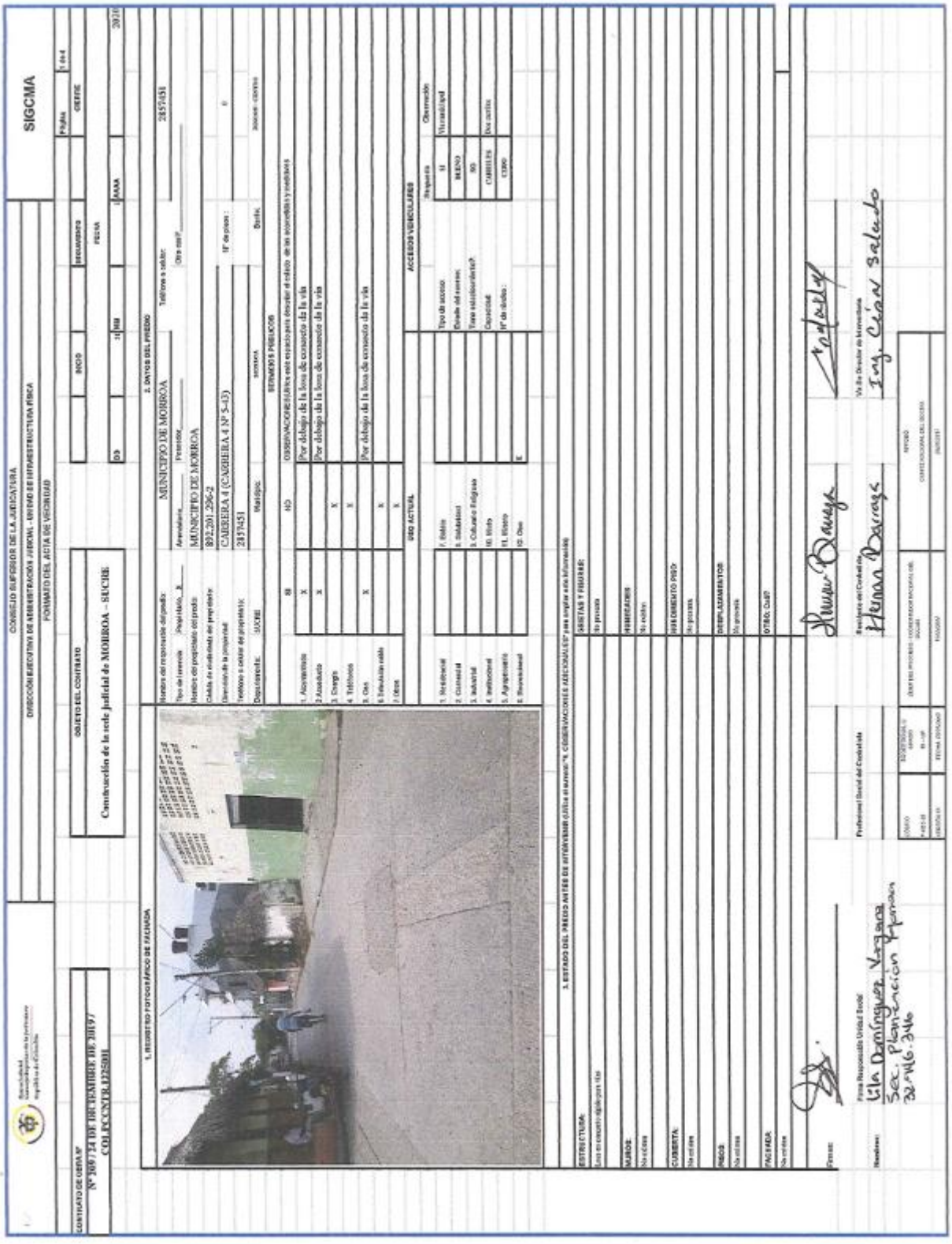
CONSORCIO MORAM



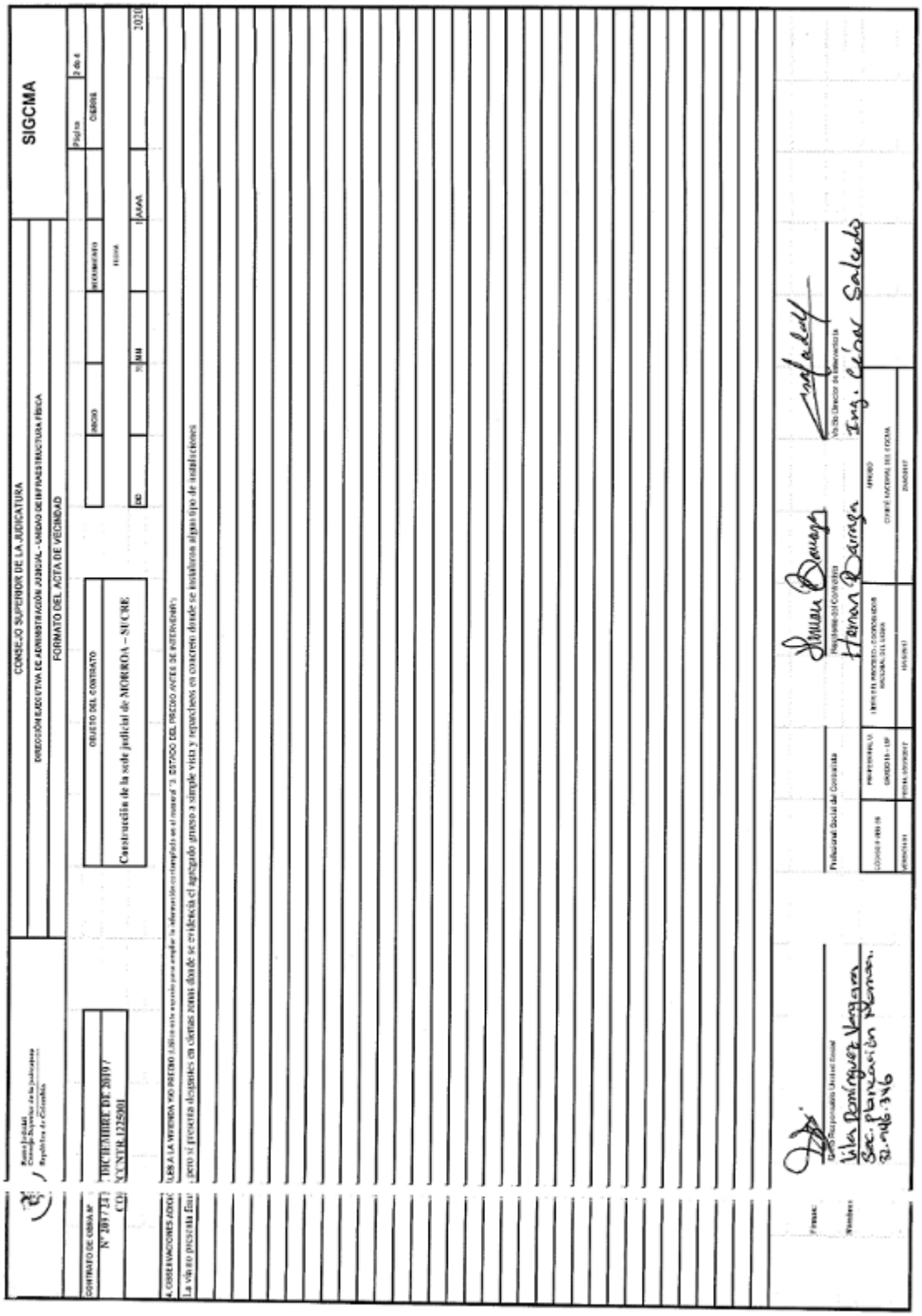
CONSORCIO MORAM



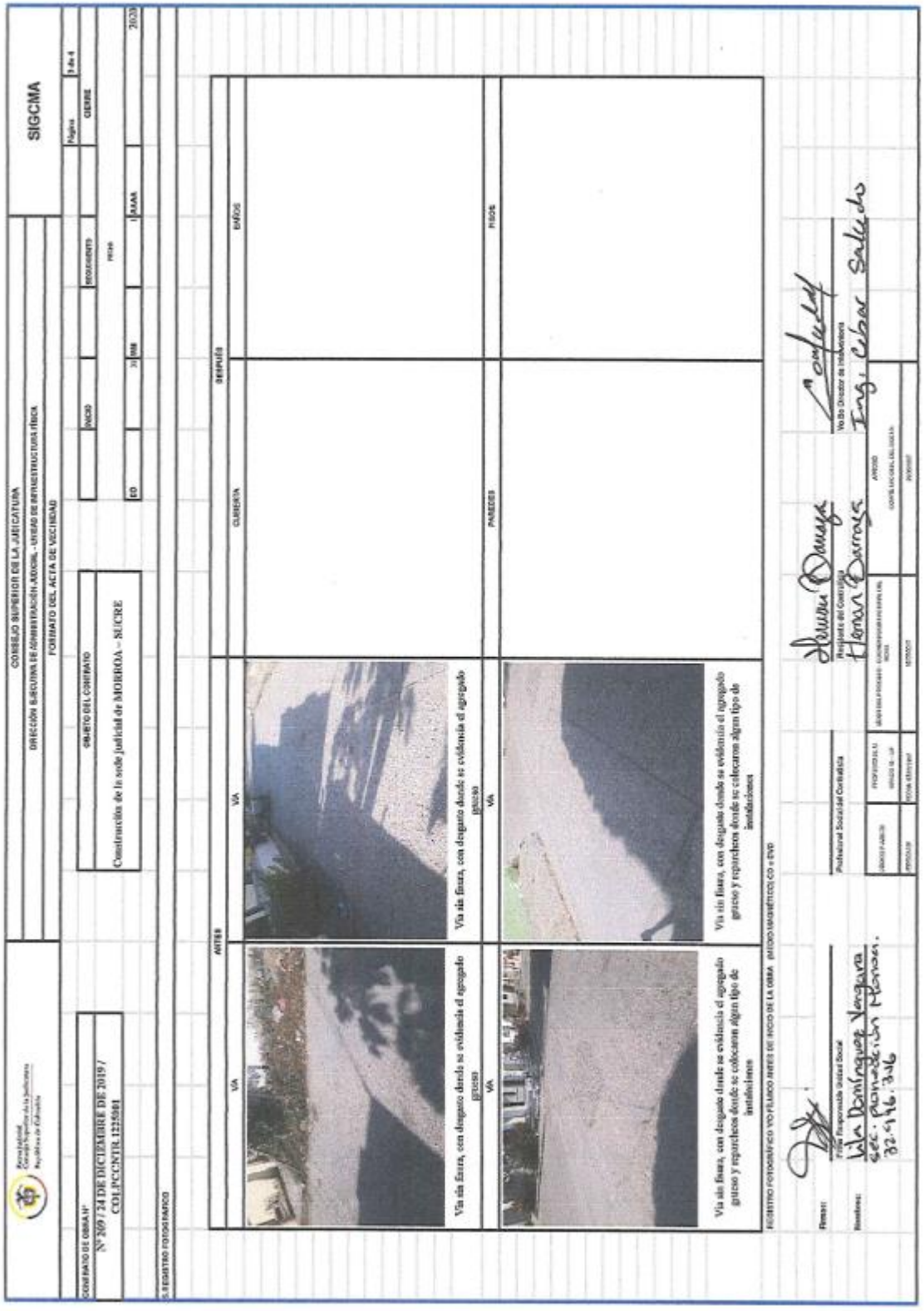
CONSORCIO MORAM



CONSORCIO MORAM



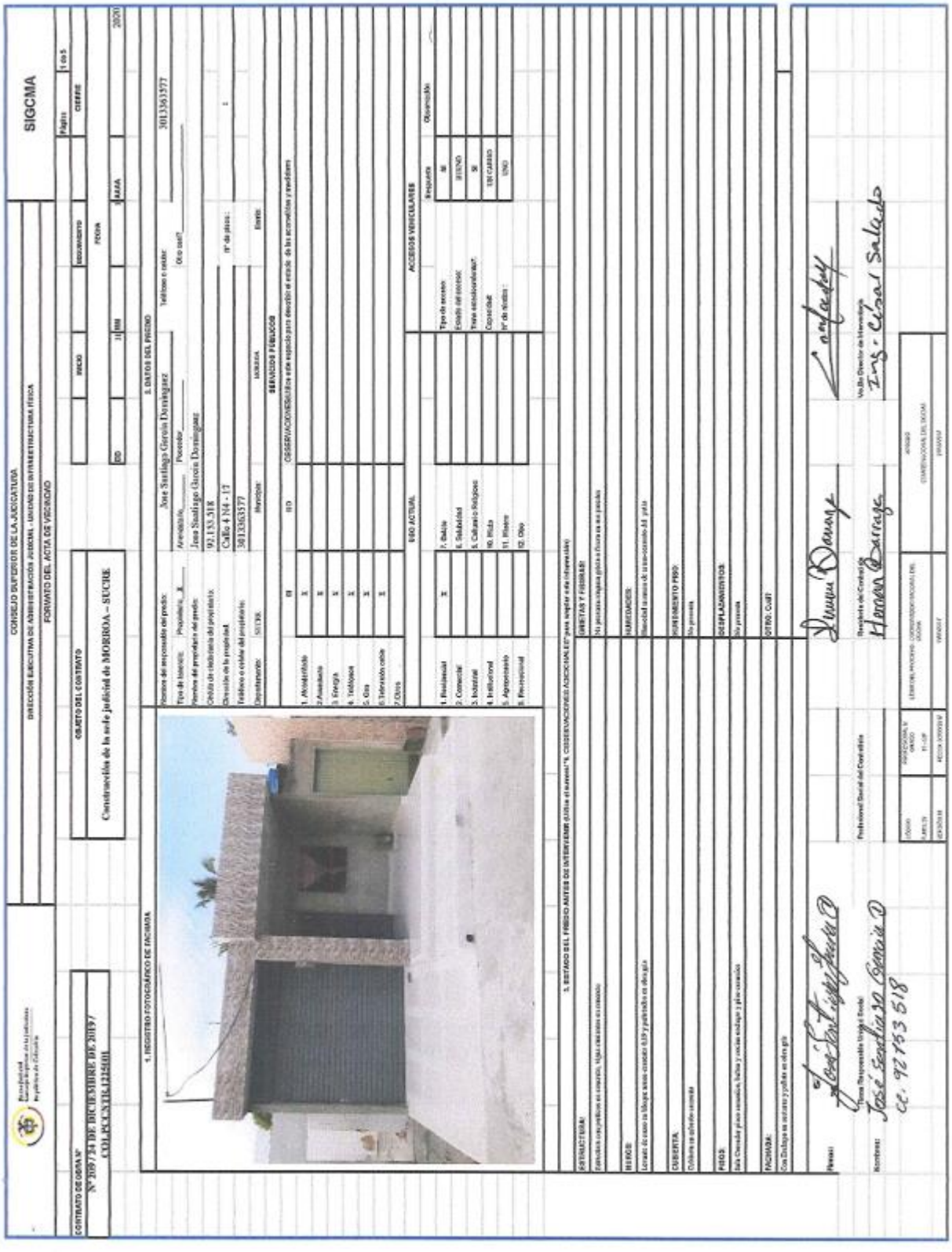
CONSORCIO MORAM



CONSORCIO MORAM

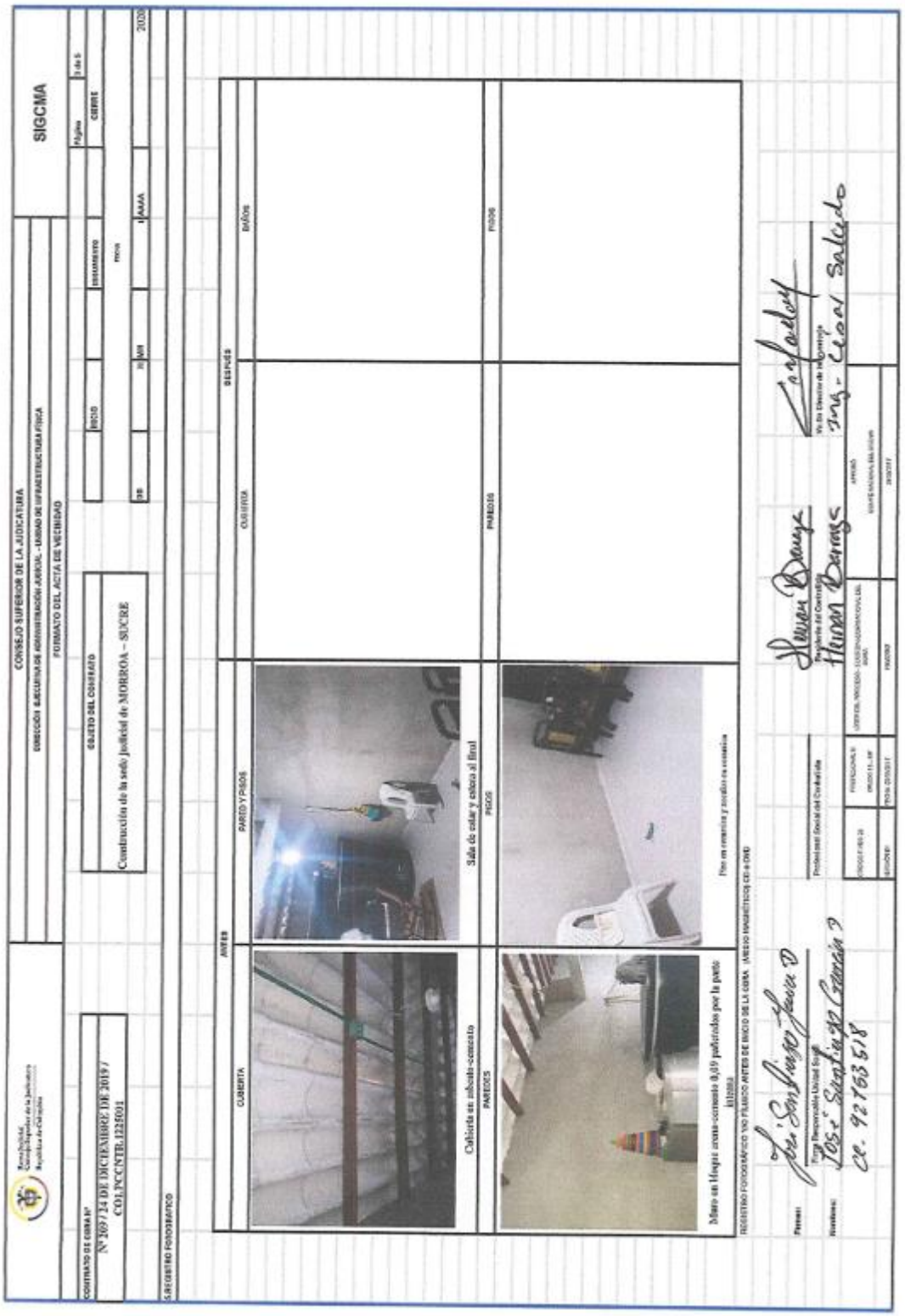


CONSORCIO MORAM

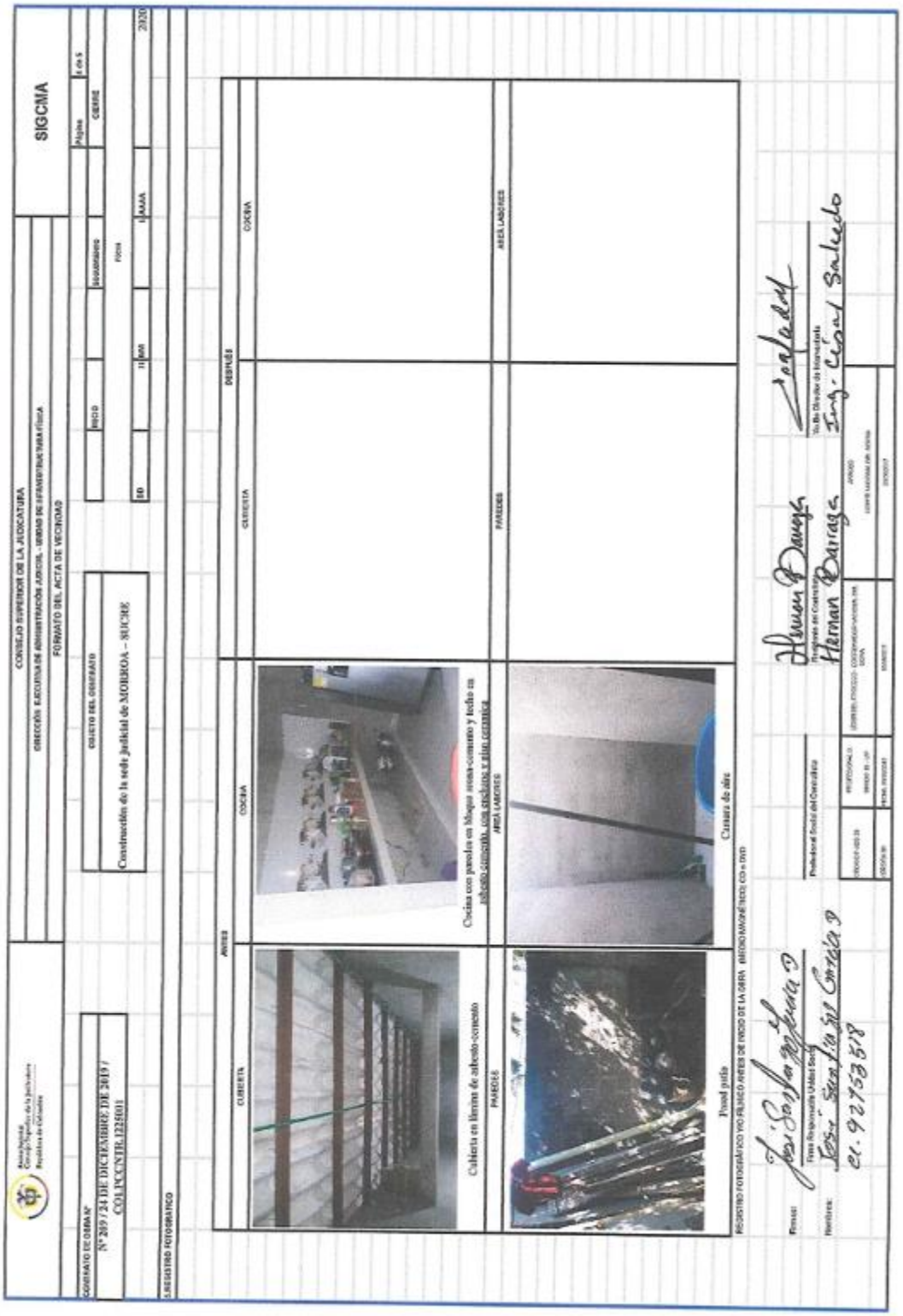


CONSORCIO MORAM

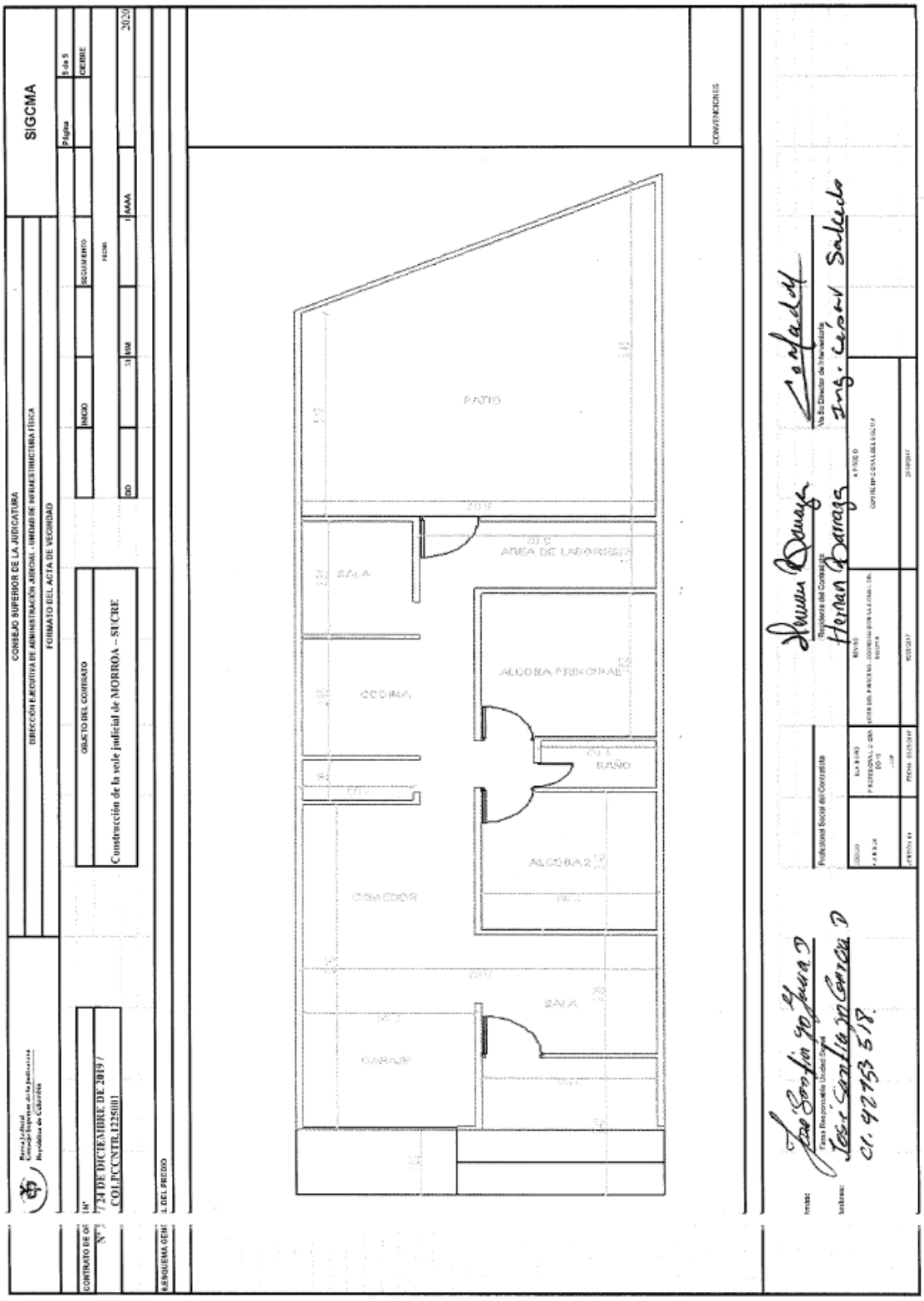
CONSORCIO MORAM



CONSORCIO MORAM



CONSORCIO MORAM



CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL - UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

FORMATO DEL ACTA DE VECINDAD

SIGCMA

Página 1 de 5

CONTRATO DE OBRA N°
N° 269 / 24 DE DICIEMBRE DE 2019 / COLPCCNTR 1225301

OBJETO DEL CONTRATO
Construcción de la sede judicial de MORROA – SUCRE

INICIO | SEGUIMIENTO | CIERRE

FECHA: DD 10 MM 1 AAAA 2020

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del responsable del predio:	Jairo Perez Sierra
Teléfono o celular:	3002836128
Tipo de tenencia: Propietario X	Arrendatario ____ Poseedor ____ Otro cual? ____
Nombre del propietario del predio:	Jairo De Jesús Perez Sierra
Cédula de ciudadanía del propietario:	3.912.184
Dirección de la propiedad:	Cra 4 No 3 - 25
N° de pisos:	1
Teléfono o celular del propietario:	3002836128
Departamento: SUCRE	Municipio: MORROA
Barrio:	BARRIO CENTRO

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES (Utilice este espacio para describir el estado de las acometidas y medidores)
1. Alcantarillado	X		
2 Acueducto	X		
3. Energía	X		
4. Teléfonos	X		
5. Gas	X		
6 Televisión cable	X		
7 Otros	X		

USO ACTUAL

1. Residencial	X	7. Salud	
2. Comercial		8. Educativo	
3. Industrial		9. Cultural o Religioso	
4. Institucional		10. Mixto	
5. Agropecuario		11. Minero	
6. Recreacional		12. Otro	

ACCESOS VEHICULARES

	Respuesta	Observación
Tipo de acceso:	NO	
Estado del acceso:	NO	
Tiene estacionamiento?:	NO	
Capacidad:	NO	
N° de niveles:	NO	

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Utilice el numeral "9. OBSERVACIONES ADICIONALES" para ampliar esta información)

ESTRUCTURA:

GRIETAS Y FISURAS:
No presenta ninguna grieta o fisura en sus paredes

MUROS:
Levanto de muros en bloque arena cemento

HUMEDADES:
Muro en bloque arena cemento ubicado en el patio con Asistencia y humedad, en el area de labores y baño en el mismo reporta presencia humedad.

CUBIERTA:
Cubierta de Palma en mayor parte de la casa, en la cocina en cubierta de asbesto cemento

HUNDIMIENTO PISO:
No presenta

PISOS:

DESPLAZAMIENTOS:
No presenta

FACHADA:
Fachada con friso en bloque arena cemento y ventana principal en bloque pintado

OTRO: Cuál
En el area de cocina y almacen presenta consejo

Firmas: Jairo Perez S.

Nombres: Jairo Perez S. 3,912184-

Profesional Social del Contratista

Residente del Contratista: Hernan Barraza

Vo Bo Director de Interventoria: Ing. Cesar Salcedo

CÉDULA	PROFESIONAL SOCIAL	LEIDA DEL PREDIO: COORDINACIÓN SOCIAL DEL EQUIPO	APOYO
PUNTOS	TP - SIP		CONTRATACIÓN DEL EQUIPO
OBSERVACIÓN	FECHA SUBSIDIO	FIRMA	FIRMA

CONSORCIO MORAM

Carrera 13 No. 75-20- Oficina 601. Bogotá – Teléfono: 2171890 - 3006151245

CONSORCIO MORAM

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL - UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

SIGCMA

FORMATO DEL ACTA DE VECINDAD

CONTRATO DE OBRA Nº

Nº 2017 24 DE DICIEMBRE DE 2017
COLPCCNTR.122981

OBJETO DEL CONTRATO

Construcción de la sede judicial de MORROA – SUCRE

FECHA

DD 31 MM DICIEMBRE AAAA 2017

Página 2 de 5

CÓDIGO

OBSERVACIONES ADICIONALES A LA VIVIENDA YO PEDRO JOSE CONTRERAS PEREZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 3.917.184 expedida en SINCELEJO (SUCRE) en calidad de PROPIETARIO

1. Hago que limita con el predio no presenta ninguna fisura o grieta, sin embargo si presenta humedad en el area cocina, baño y patio, cabe de destacar que en la zona de baños, cocina y un area de almacenamiento de ese mismo lugar presenta cuteguis

2. El registro sanitario de 4" del baño de la vivienda se encuentra dentro del lote de la obra, por lo tanto debe ser reubicada por el dueño de la vivienda dentro de su propiedad

Firma:

Nombre:

Presidente Junta de Copropietarios

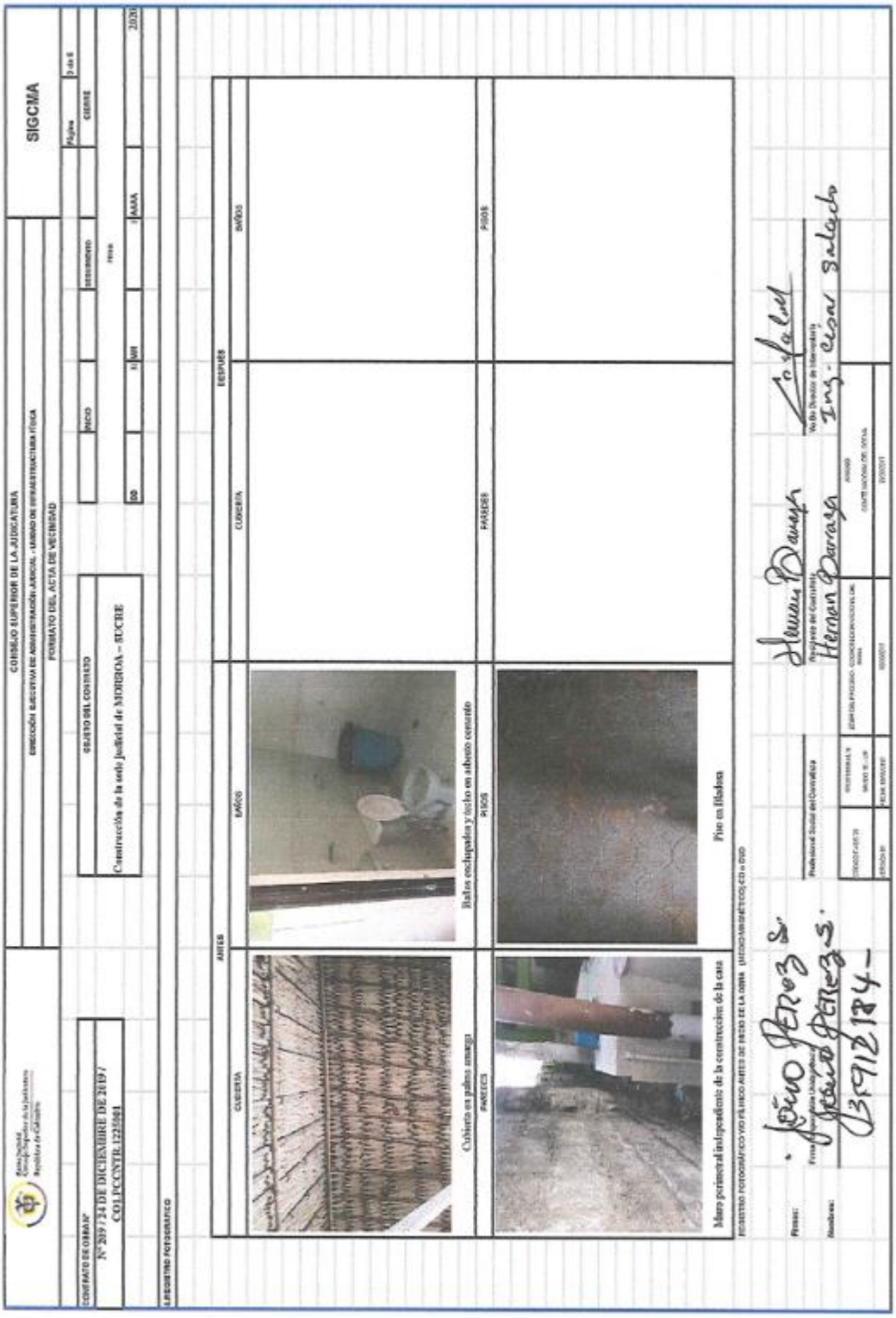
Propietario del Contrato

Hernan Barras

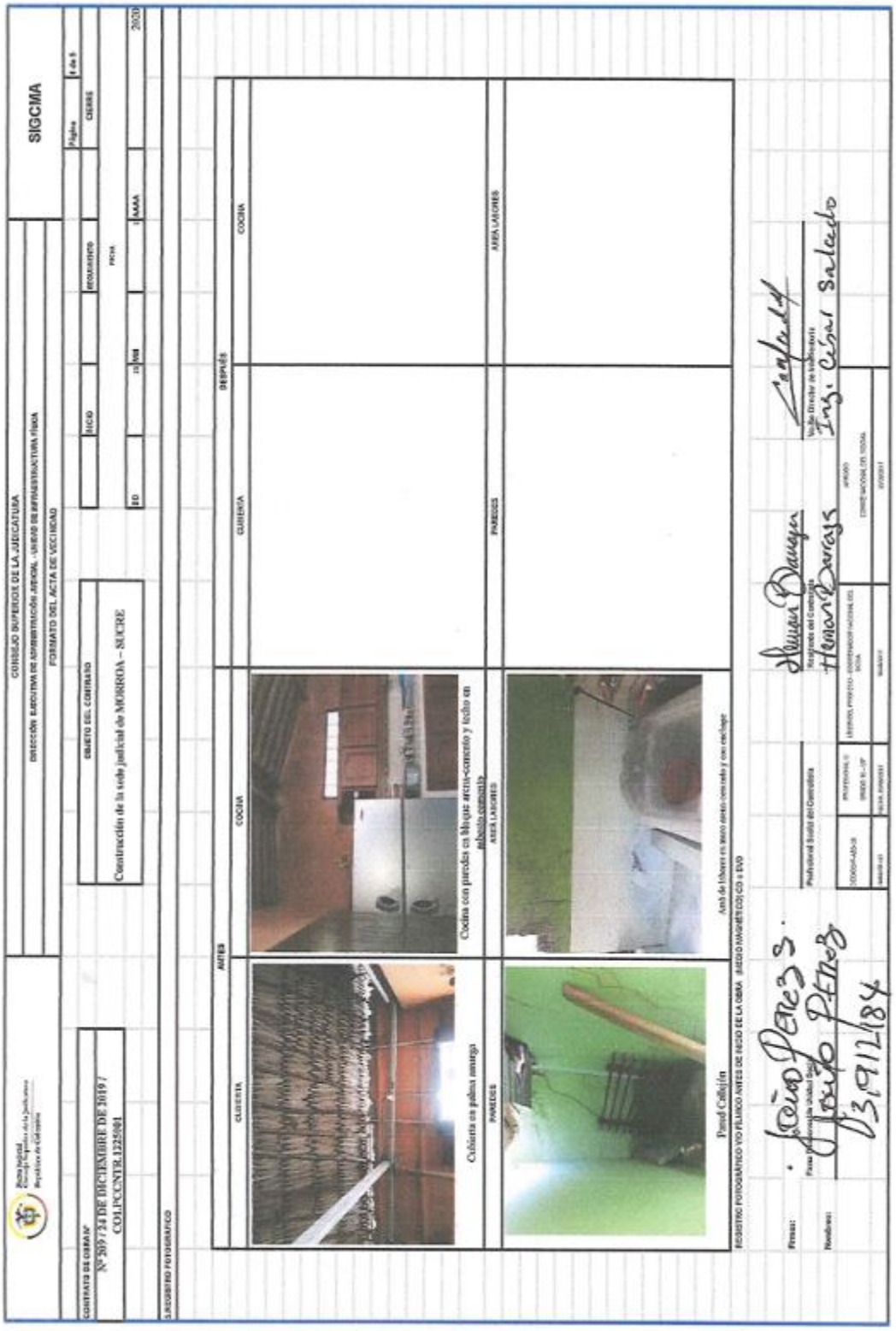
Vo.Bo Director de Interventoría

Ing. Edgar Salcedo

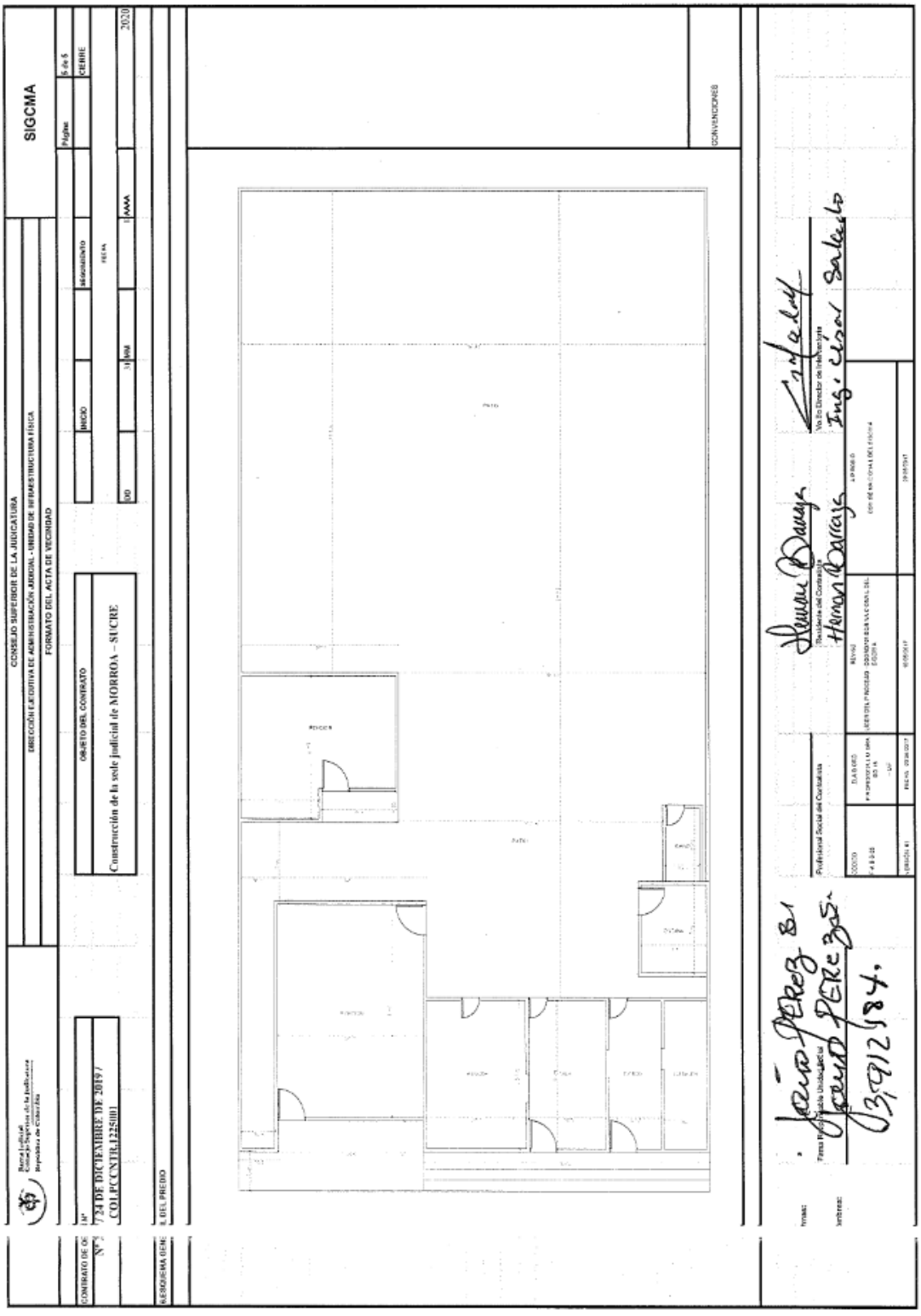
CONSORCIO MORAM



CONSORCIO MORAM

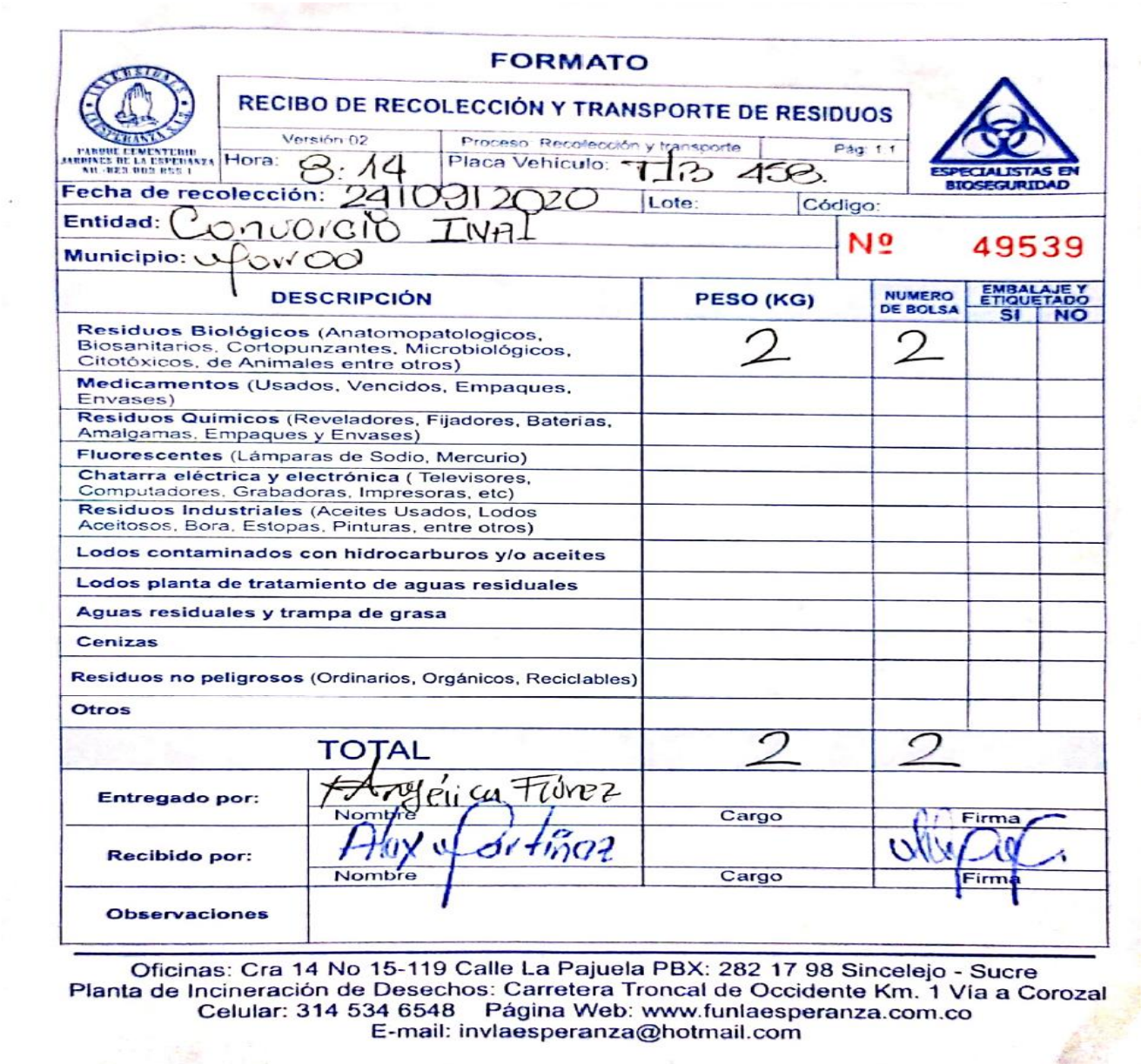


CONSORCIO MORAM



10. PERMISOS DISPOSICIÓN FINAL RETIROS Y/O ESCOMBROS Y/O RETIRO DE RESIDUOS PELIGROSO

Para el informe del presente periodo se registró acopio de residuos de bioseguridad, por lo cual se adjunta el permiso de disposición final de los residuos.



FORMATO

RECIBO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS

Versión 02 | Proceso: Recolección y transporte | Pág: 1 1

Hora: 8:14 | Placa Vehículo: TJB 458

ESPECIALISTAS EN BIOSEGURIDAD

Fecha de recolección: 24/09/2020 | Lote: | Código:

Entidad: Consorcio INAI

Municipio: Sincelejo

Nº 49539

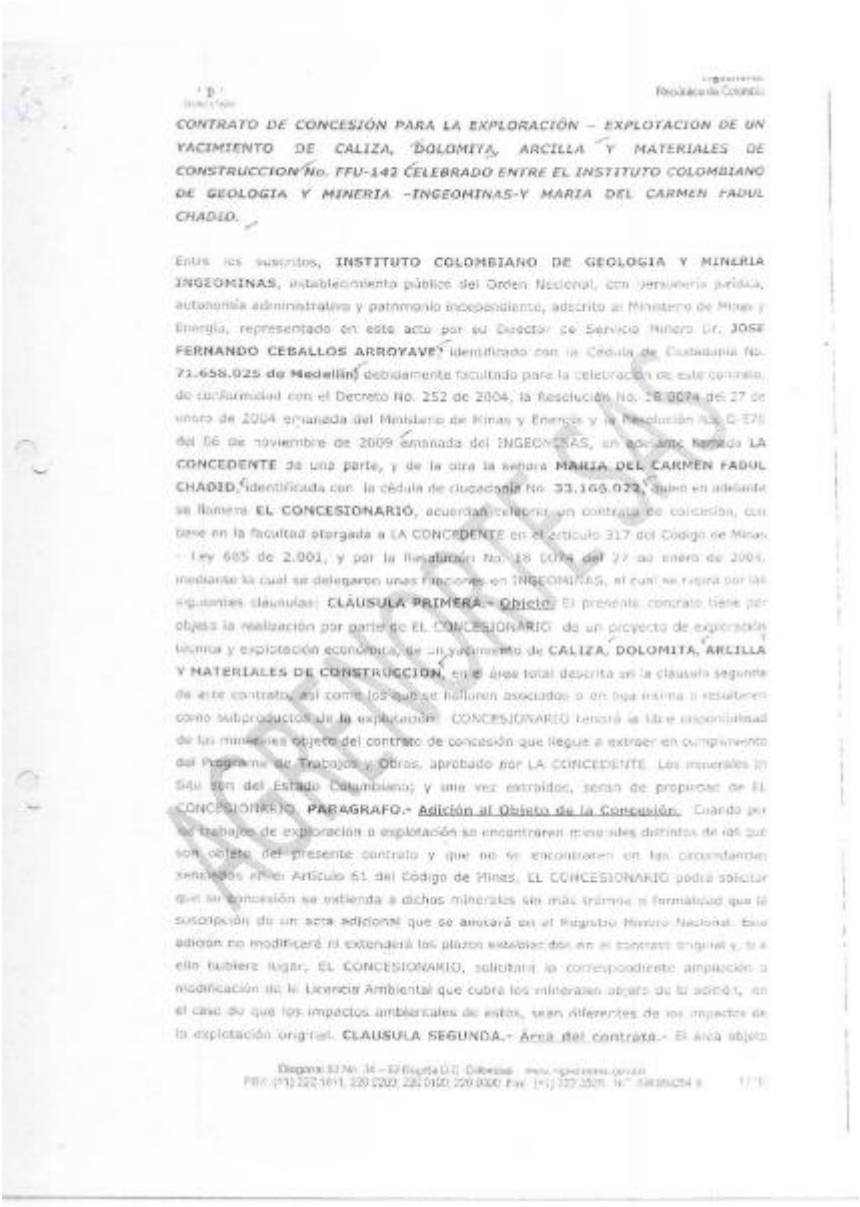
DESCRIPCIÓN	PESO (KG)	NUMERO DE BOLSA	EMBALAJE Y ETIQUETADO SI	NO
Residuos Biológicos (Anatomopatologicos, Biosanitarios, Cortopunzantes, Microbiológicos, Citotóxicos, de Animales entre otros)	2	2		
Medicamentos (Usados, Vencidos, Empaques, Envases)				
Residuos Quimicos (Reveladores, Fijadores, Baterias, Amalgamas, Empaques y Envases)				
Fluorescentes (Lámparas de Sodio, Mercurio)				
Chatarra eléctrica y electrónica (Televisores, Computadores, Grabadoras, Impresoras, etc)				
Residuos Industriales (Aceites Usados, Lodos Aceitosos, Bora, Estopas, Pinturas, entre otros)				
Lodos contaminados con hidrocarburos y/o aceites				
Lodos planta de tratamiento de aguas residuales				
Aguas residuales y trampa de grasa				
Cenizas				
Residuos no peligrosos (Ordinarios, Orgánicos, Reciclables)				
Otros				
TOTAL	2	2		

Entregado por:	~~Angélica~~ Angélica Flórez		
	Nombre	Cargo	Firma
Recibido por:	Alex Martínez		
	Nombre	Cargo	Firma
Observaciones			

Oficinas: Cra 14 No 15-119 Calle La Pajuela PBX: 282 17 98 Sincelejo - Sucre
Planta de Incineración de Desechos: Carretera Troncal de Occidente Km. 1 Vía a Corozal
Celular: 314 534 6548 Página Web: www.funlaesperanza.com.co
E-mail: invlaesperanza@hotmail.com

11. PERMISOS EXPLOTACIÓN CANTERAS

Para el informe del presente periodo se realizaron actividades de estructura que implicaron permisos de explotación de canteras, por lo cual se adjunta el permiso correspondiente para los diferentes materiales pétreos utilizados en obra.



CONTRATO DE CONCESIÓN PARA LA EXPLORACIÓN – EXPLOTACION DE UN YACIMIENTO DE CALIZA, DOLOMITA, ARCILLA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION No. FFU-142 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE GEOLOGIA Y MINERIA -INGEOMINAS-Y MARIA DEL CARMEN FADUL CHADID.

Entre los suscritos, **INSTITUTO COLOMBIANO DE GEOLOGIA Y MINERIA INGEOMINAS**, establecimiento público del Orden Nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito al Ministerio de Minas y Energía, representado en este acto por su Director de Servicio Minero Dr. **JOSE FERNANDO CEBALLOS ARROYAVE** identificado con la Cédula de Ciudadanía No. **71.658.025 de Medellín** debidamente facultado para la celebración de este contrato, de conformidad con el Decreto No. 252 de 2004, la Resolución No. 28 0074 de 27 de enero de 2004 emanada del Ministerio de Minas y Energía y la Resolución ASG 570 del 06 de noviembre de 2009 emanada del INGEOMINAS, en adelante llamado **LA CONCEDENTE** de una parte, y de la otra la señora **MARIA DEL CARMEN FADUL CHADID**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **33.166.022**, quien en adelante se llamará **EL CONCESIONARIO**, acuerdan celebrar un contrato de concesión, con base en la facultad otorgada a LA CONCEDENTE en el artículo 317 del Código de Minas - Ley 685 de 2.001, y por la Resolución No. 18 0094 del 27 de enero de 2004, mediante la cual se delegaron unas funciones en INGEOMINAS, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA.- Objeto.** El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de exploración técnica y explotación económica, de un yacimiento de **CALIZA, DOLOMITA, ARCILLA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION**, en el área total descrita en la cláusula segunda de este contrato, así como los que se hallaren asociados o en alguna forma o resultaren como subproductos de la explotación. CONCESIONARIO tendrá la titularidad de los minerales objeto del contrato de concesión que llegue a extraer en cumplimiento del Programa de Trabajos y Obras, aprobado por LA CONCEDENTE. Los minerales in Situ son del Estado Colombiano; y una vez extraídos, serán de propiedad de EL CONCESIONARIO. **PARAGRAFO.- Adición al Objeto de la Concesión.** Cuando por los trabajos de exploración o explotación se encontraren minerales distintos de los que son objeto del presente contrato y que no se encuentren en las circunstancias señaladas en el Artículo 61 del Código de Minas, EL CONCESIONARIO podrá solicitar que su concesión se extienda a dichos minerales sin más trámite o formalidad que la suscripción de un acta adicional que se anotará en el Registro Minero Nacional. Esta adición no modificará ni extenderá los plazos establecidos en el contrato original y, a ello hubiere lugar, EL CONCESIONARIO, solicitará la correspondiente ampliación o modificación de la Licencia Ambiental que cubra los minerales objeto de la adición, en el caso de que los impactos ambientales de estos, sean diferentes de los impactos de la explotación original. **CLAUSULA SEGUNDA.- Área del contrato.-** El área objeto

del presente contrato está comprendida por la siguiente alinderación, definida por puntos, rumbos, distancias y coordenadas:

DESCRIPCIÓN DEL P.A. INTERSECCION DEL ARROYO GRANDE CON LA VIA QUE VA DE TOLUVIEJO A MACAJANA

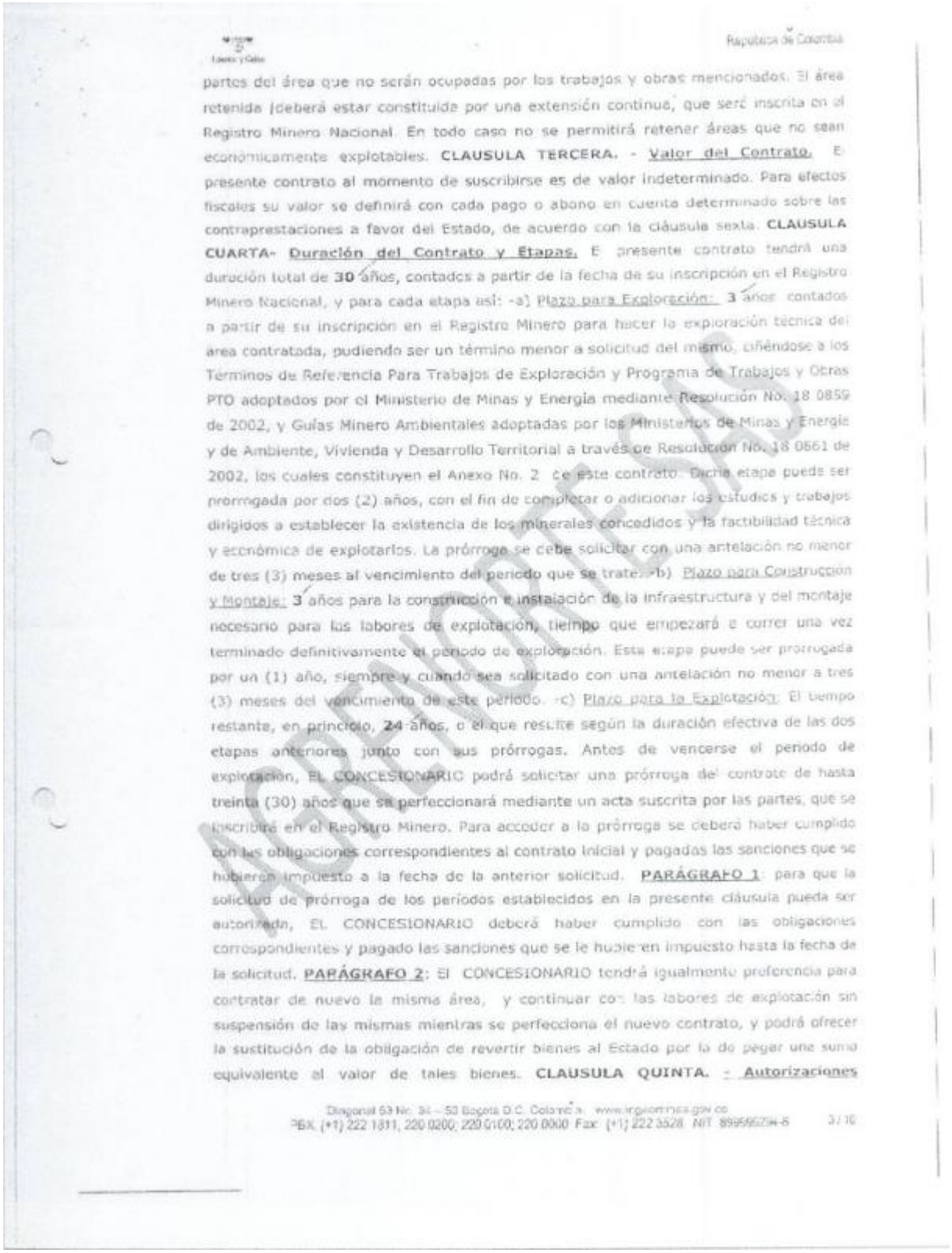
PLANCHA IGAC DEL P.A. 44

ZONA DE ALINDERACIÓN No. 1 - ÁREA: 109,71343 HECTÁREAS

PUNTO	NORTE	ESTE	RUMBO	DISTANCIA
PA - 1	1542419.0	852090.0	SE 55° 24' 39.31"	1559.6 Mts
1 - 2	1541529.6	853373.9	SE 0° 0' 0.0"	1845.67 Mts
2 - 3	1539684.0	853373.9	SW 57° 3' 56.42"	294.22 Mts
3 - 4	1539526.0	853127.0	SW 81° 0' 22.9"	423.19 Mts
4 - 5	1539458.0	852710.0	SW 82° 53' 30.16"	2.999999999999 98 Mts
5 - 6	1539457.6	852707.0	NW 90° 0' 0.0"	5.05 Mts
6 - 7	1539457.6	852703.0	NE 0° 0' 0.0"	2.37 Mts
7 - 8	1539460.0	852702.0	NW 90° 0' 0.0"	2.0 Mts
8 - 9	1539460.0	852700.0	NW 3° 42' 2.33"	284.55 Mts
9 - 10	1539724.0	852683.0	NW 3° 36' 34.84"	336.65 Mts
10 - 11	1540060.0	852662.0	SW 28° 35' 16.63"	4.48 Mts
11 - 12	1540056.0	852660.0	NE 12° 12' 56.14"	99.25 Mts
12 - 13	1540153.0	852681.0	NE 11° 57' 34.9"	830.02 Mts
13 - 14	1540965.0	852853.0	NE 37° 37' 53.22"	226.02 Mts
14 - 15	1541144.0	852991.0	NE 39° 39' 18.45"	486.01 Mts
15 - 1	1541529.6	853266.8	NE 90° 0' 0.0"	87.35 Mts

El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del Municipio **TOLUVIEJO - SUCRE** y comprende una extensión superficiaria total de **109,71343** hectáreas distribuidas en una (1) zona, la cual se representa gráficamente en el plano topográfico, el cual es el Anexo No.1 de este contrato y hace parte del mismo. Queda entendido que el área se entrega como cuerpo cierto, en consecuencia EL CONCESIONARIO no tendrá derecho a reclamo alguno en el evento de que la extensión comprendida dentro de los linderos antes indicados, sea mayor o menor que la enunciada o calculada en este contrato. LA CONCEDENTE no se compromete para con EL CONCESIONARIO a ninguna obligación de saneamiento por evicción o vicios redhibitorios sobre el área contratada. Al finalizar el período de Exploración, EL CONCESIONARIO deberá presentar la delimitación definitiva de la zona del área contratada que va a quedar vinculada a los trabajos y obras de explotación, más las obras estrictamente necesarias para el beneficio, transporte interno, servicios de apoyo y obras de carácter ambiental, para lo cual se deberán tener en cuenta los valores, ubicación y cálculo de las reservas existentes al igual que la producción esperada en el Programa de Trabajos y Obras. Con oportunidad de esta delimitación, EL CONCESIONARIO estará obligado a devolver, en lotes continuos o discontinuos las

AGENCIA

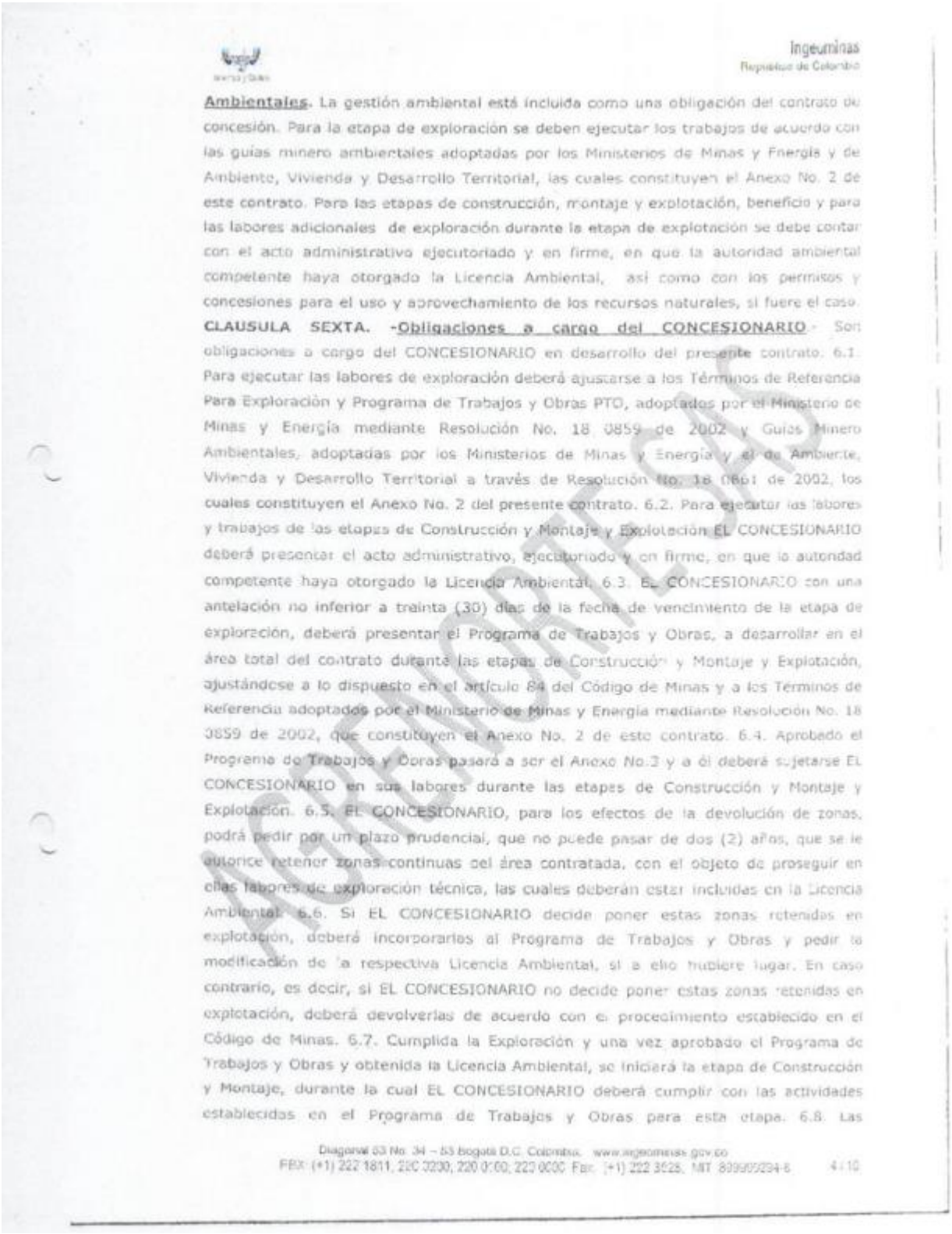


Minas y Gas

República de Colombia

partes del área que no serán ocupadas por los trabajos y obras mencionados. El área retenida deberá estar constituida por una extensión continua, que será inscrita en el Registro Minero Nacional. En todo caso no se permitirá retener áreas que no sean económicamente explotables. **CLAUSULA TERCERA. - Valor del Contrato.** El presente contrato al momento de suscribirse es de valor indeterminado. Para efectos fiscales su valor se definirá con cada pago o abono en cuenta determinado sobre las contraprestaciones a favor del Estado, de acuerdo con la cláusula sexta. **CLAUSULA CUARTA- Duración del Contrato y Etapas.** El presente contrato tendrá una duración total de **30** años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Minero Nacional, y para cada etapa así: -a) Plazo para Exploración: **3** años contados a partir de su inscripción en el Registro Minero para hacer la exploración técnica del área contratada, pudiendo ser un término menor a solicitud del mismo, ciñéndose a los Terminos de Referencia Para Trabajos de Exploración y Programa de Trabajos y Obras PTO adoptados por el Ministerio de Minas y Energía mediante Resolución No. 18 0859 de 2002, y Guías Minero Ambientales adoptadas por los Ministerios de Minas y Energía y de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial a través de Resolución No. 18 0861 de 2002, los cuales constituyen el Anexo No. 2 de este contrato. Dicha etapa puede ser prorrogada por dos (2) años, con el fin de completar o adicionar los estudios y trabajos dirigidos a establecer la existencia de los minerales concedidos y la factibilidad técnica y económica de explotarlos. La prórroga se debe solicitar con una antelación no menor de tres (3) meses al vencimiento del periodo que se trate. -b) Plazo para Construcción y Montaje: **3** años para la construcción e instalación de la infraestructura y del montaje necesario para las labores de explotación, tiempo que empezará a correr una vez terminado definitivamente el periodo de exploración. Esta etapa puede ser prorrogada por un (1) año, siempre y cuando sea solicitado con una antelación no menor a tres (3) meses del vencimiento de este periodo. -c) Plazo para la Explotación: El tiempo restante, en principio, **24** años, o el que resulte según la duración efectiva de las dos etapas anteriores junto con sus prórrogas. Antes de vencerse el periodo de explotación, EL CONCESIONARIO podrá solicitar una prórroga del contrato de hasta treinta (30) años que se perfeccionará mediante un acta suscrita por las partes, que se inscribirá en el Registro Minero. Para acceder a la prórroga se deberá haber cumplido con las obligaciones correspondientes al contrato inicial y pagados las sanciones que se hubieren impuesto a la fecha de la anterior solicitud. **PARÁGRAFO 1**: para que la solicitud de prórroga de los periodos establecidos en la presente cláusula pueda ser autorizada, EL CONCESIONARIO deberá haber cumplido con las obligaciones correspondientes y pagado las sanciones que se le hubieren impuesto hasta la fecha de la solicitud. **PARÁGRAFO 2**: El CONCESIONARIO tendrá igualmente preferencia para contratar de nuevo la misma área, y continuar con las labores de explotación sin suspensión de las mismas mientras se perfecciona el nuevo contrato, y podrá ofrecer la sustitución de la obligación de revertir bienes al Estado por la de pagar una suma equivalente al valor de tales bienes. **CLAUSULA QUINTA. - Autorizaciones**

Diagonal 53 No. 34 – 53 Bogotá D.C. Colombia www.irgaleminas.gov.co
PBX (+1) 222 1811, 220 0200, 220 0100, 220 0000 Fax: (+1) 222 3528 NIT 899999284-6 3 / 10

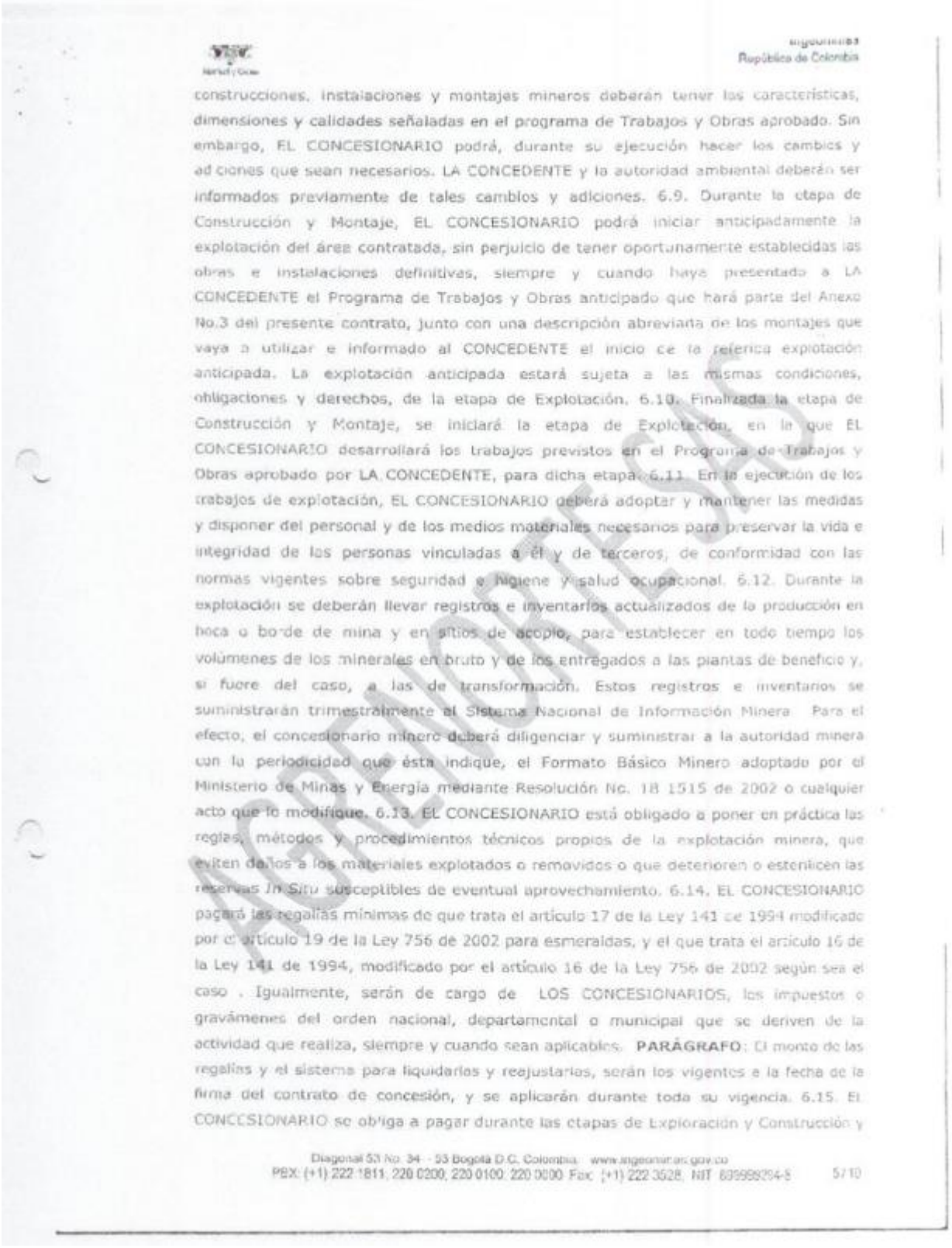


Ingeominas
República de Colombia

Ambientales. La gestión ambiental está incluida como una obligación del contrato de concesión. Para la etapa de exploración se deben ejecutar los trabajos de acuerdo con las guías minero ambientales adoptadas por los Ministerios de Minas y Energía y de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, las cuales constituyen el Anexo No. 2 de este contrato. Para las etapas de construcción, montaje y explotación, beneficio y para las labores adicionales de exploración durante la etapa de explotación se debe contar con el acto administrativo ejecutoriado y en firme, en que la autoridad ambiental competente haya otorgado la Licencia Ambiental, así como con los permisos y concesiones para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales, si fuere el caso. **CLAUSULA SEXTA. -Obligaciones a cargo del CONCESIONARIO**.- Son obligaciones a cargo del CONCESIONARIO en desarrollo del presente contrato. 6.1. Para ejecutar las labores de exploración deberá ajustarse a los Términos de Referencia Para Exploración y Programa de Trabajos y Obras PTO, adoptados por el Ministerio de Minas y Energía mediante Resolución No. 18 0859 de 2002 y Guías Minero Ambientales, adoptadas por los Ministerios de Minas y Energía y el de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial a través de Resolución No. 18 0861 de 2002, los cuales constituyen el Anexo No. 2 del presente contrato. 6.2. Para ejecutar las labores y trabajos de las etapas de Construcción y Montaje y Explotación EL CONCESIONARIO deberá presentar el acto administrativo, ejecutoriado y en firme, en que la autoridad competente haya otorgado la Licencia Ambiental. 6.3. EL CONCESIONARIO con una antelación no inferior a treinta (30) días de la fecha de vencimiento de la etapa de exploración, deberá presentar el Programa de Trabajos y Obras, a desarrollar en el área total del contrato durante las etapas de Construcción y Montaje y Explotación, ajustándose a lo dispuesto en el artículo 84 del Código de Minas y a los Términos de Referencia adoptados por el Ministerio de Minas y Energía mediante Resolución No. 18 0859 de 2002, que constituyen el Anexo No. 2 de este contrato. 6.4. Aprobado el Programa de Trabajos y Obras pasará a ser el Anexo No.3 y a él deberá sujetarse EL CONCESIONARIO en sus labores durante las etapas de Construcción y Montaje y Explotación. 6.5. EL CONCESIONARIO, para los efectos de la devolución de zonas, podrá pedir por un plazo prudencial, que no puede pasar de dos (2) años, que se le autorice retener zonas continuas del área contratada, con el objeto de proseguir en ellas labores de exploración técnica, las cuales deberán estar incluidas en la Licencia Ambiental. 6.6. Si EL CONCESIONARIO decide poner estas zonas retenidas en explotación, deberá incorporarlas al Programa de Trabajos y Obras y pedir la modificación de la respectiva Licencia Ambiental, si a ello hubiere lugar. En caso contrario, es decir, si EL CONCESIONARIO no decide poner estas zonas retenidas en explotación, deberá devolverlas de acuerdo con el procedimiento establecido en el Código de Minas. 6.7. Cumplida la Exploración y una vez aprobado el Programa de Trabajos y Obras y obtenida la Licencia Ambiental, se iniciará la etapa de Construcción y Montaje, durante la cual EL CONCESIONARIO deberá cumplir con las actividades establecidas en el Programa de Trabajos y Obras para esta etapa. 6.8. Las

Diagonal 53 No. 34 – 53 Bogotá D.C. Colombia. www.ingeominas.gov.co
PBX: (+1) 222 1811, 220 0200, 220 0100, 220 0000 Fax: (+1) 222 3625. NIT 899999294-6 4 / 10

AGENCIA SAD



República de Colombia

construcciones, instalaciones y montajes mineros deberán tener las características, dimensiones y calidades señaladas en el programa de Trabajos y Obras aprobado. Sin embargo, EL CONCESIONARIO podrá, durante su ejecución hacer los cambios y adiciones que sean necesarios. LA CONCEDENTE y la autoridad ambiental deberán ser informados previamente de tales cambios y adiciones. 6.9. Durante la etapa de Construcción y Montaje, EL CONCESIONARIO podrá iniciar anticipadamente la explotación del área contratada, sin perjuicio de tener oportunamente establecidas las obras e instalaciones definitivas, siempre y cuando haya presentado a LA CONCEDENTE el Programa de Trabajos y Obras anticipado que hará parte del Anexo No.3 del presente contrato, junto con una descripción abreviada de los montajes que vaya a utilizar e informado al CONCEDENTE el inicio de la referida explotación anticipada. La explotación anticipada estará sujeta a las mismas condiciones, obligaciones y derechos, de la etapa de Explotación. 6.10. Finalizada la etapa de Construcción y Montaje, se iniciará la etapa de Explotación, en la que EL CONCESIONARIO desarrollará los trabajos previstos en el Programa de Trabajos y Obras aprobado por LA CONCEDENTE, para dicha etapa. 6.11. En la ejecución de los trabajos de explotación, EL CONCESIONARIO deberá adoptar y mantener las medidas y disponer del personal y de los medios materiales necesarios para preservar la vida e integridad de las personas vinculadas a él y de terceros, de conformidad con las normas vigentes sobre seguridad e higiene y salud ocupacional. 6.12. Durante la explotación se deberán llevar registros e inventarios actualizados de la producción en boca o borde de mina y en sitios de acopio, para establecer en todo tiempo los volúmenes de los minerales en bruto y de los entregados a las plantas de beneficio y, si fuere del caso, a las de transformación. Estos registros e inventarios se suministrarán trimestralmente al Sistema Nacional de Información Minera. Para el efecto, el concesionario minero deberá diligenciar y suministrar a la autoridad minera con la periodicidad que ésta indique, el Formato Básico Minero adoptado por el Ministerio de Minas y Energía mediante Resolución No. 18 1515 de 2002 o cualquier acto que lo modifique. 6.13. EL CONCESIONARIO está obligado a poner en práctica las reglas, métodos y procedimientos técnicos propios de la explotación minera, que eviten daños a los materiales explotados o removidos o que deterioren o esterilicen las reservas In Situ susceptibles de eventual aprovechamiento. 6.14. EL CONCESIONARIO pagará las regalías mínimas de que trata el artículo 17 de la Ley 141 de 1994 modificado por el artículo 19 de la Ley 756 de 2002 para esmeraldas, y el que trata el artículo 16 de la Ley 141 de 1994, modificado por el artículo 16 de la Ley 756 de 2002 según sea el caso . Igualmente, serán de cargo de LOS CONCESIONARIOS, los impuestos o gravámenes del orden nacional, departamental o municipal que se deriven de la actividad que realiza, siempre y cuando sean aplicables. **PARÁGRAFO**: El monto de las regalías y el sistema para liquidarlas y reajustarlas, serán los vigentes a la fecha de la firma del contrato de concesión, y se aplicarán durante toda su vigencia. 6.15. El CONCESIONARIO se obliga a pagar durante las etapas de Exploración y Construcción y

Diagonal 53 No. 34 - 53 Bogotá D.C. Colombia www.anlagenal.gov.co
PBX: (+1) 222 1811, 220 0200, 220 0100, 220 0000 Fax: (+1) 222 3528 NIT 899999094-5 5/10

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

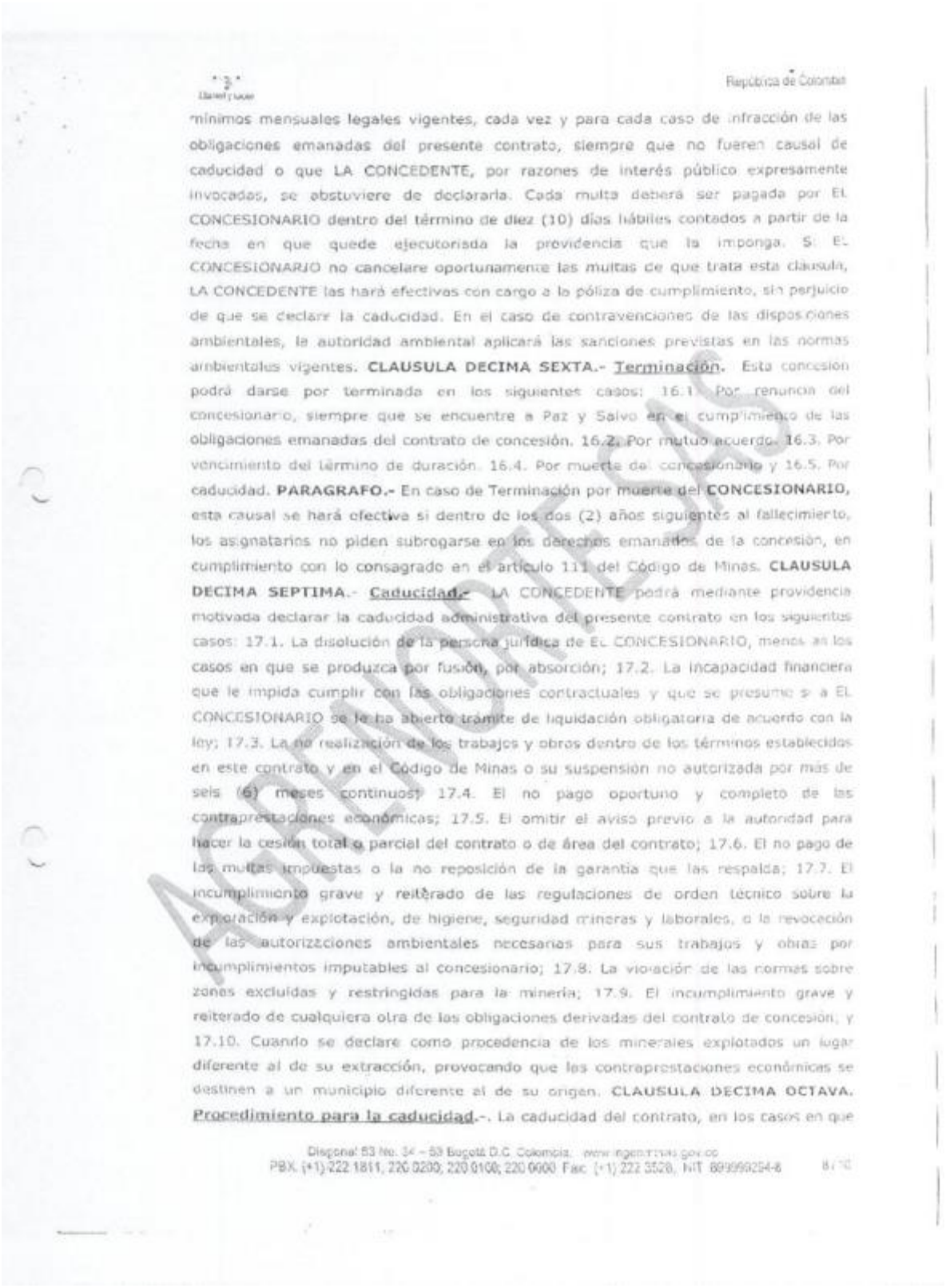


Montaje, a LA CONCEDENTE como canon superficiario, una suma equivalente **a un (1) día del salario** mínimo diario por hectárea contratada y por año. Este pago se realizará por anualidades anticipadas a partir del perfeccionamiento del contrato **CLAUSULA SEPTIMA.- Autonomía Empresarial**.- En la ejecución de los estudios, trabajos y obras de exploración, montaje, construcción y explotación, beneficio y transformación, EL CONCESIONARIO tendrá plena autonomía técnica, industrial, económica y comercial. Por tanto, podrá escoger la índole, forma y orden de aplicación de los sistemas y procesos y determinar libremente la localización, movimientos y oportunidad del uso y dedicación del personal, equipos, instalaciones y obras, siempre y cuando se garantice el aprovechamiento racional de los recursos mineros y la conservación del medio ambiente, sin perjuicio de la función de inspección y fiscalización a cargo de LA CONCEDENTE. **CLAUSULA OCTAVA.- Trabajadores del CONCESIONARIO**. El personal que EL CONCESIONARIO ocupe en la ejecución del presente contrato, será de su libre elección y remoción, sin apartarse cuando sea del caso de lo dispuesto en los artículos 128, 251, 253 y 254 del Código de Minas, estando a su cargo los salarios, prestaciones e indemnizaciones que legalmente le correspondan, entendiéndose que ninguna de tales obligaciones le corresponden a la autoridad minera. En consecuencia, EL CONCESIONARIO responderá por toda clase de procesos, demandas, reclamos, gastos, en que incurriere a causa de sus relaciones laborales. **CLAUSULA NOVENA.- Responsabilidades** - 9.1. De EL CONCEDENTE.- En ningún caso EL CONCEDENTE responderá por las obligaciones de cualquier naturaleza que adquiera EL CONCESIONARIO con terceros en desarrollo del presente contrato. 9.2. Responsabilidad de EL CONCESIONARIO - 9.2.1. EL CONCESIONARIO será responsable ante EL CONCEDENTE por todos los trabajos que desarrolle en el área contratada. Además, responderá por cualquier daño que cause a terceros o a EL CONCEDENTE durante el desarrollo de los mismos, frente a terceros dicha responsabilidad se establecerá en la forma y grado en que prevén las disposiciones civiles y comerciales ordinarias (artículo 87) 9.2.2. EL CONCESIONARIO será considerado como contratista independiente para efectos de todos los contratos civiles, comerciales y laborales que celebre por causa de sus estudios, trabajos y obras de exploración y explotación. (artículo 57) **CLAUSULA DECIMA.- Diferencias**.- Las diferencias de carácter exclusivamente técnico que llegaren a surgir entre EL CONCESIONARIO y LA CONCEDENTE que no pueden arreglarse en forma amigable, serán sometidas para su resolución al Arbitramento Técnico previsto en las leyes. Las diferencias de orden legal o económico, quedan sometidas al conocimiento y decisión de la rama jurisdiccional del poder público colombiano. En caso de desacuerdo sobre la calidad técnica, jurídica o económica de las diferencias éstas se considerarán legales. **CLAUSULA DECIMA PRIMERA.- Cesión y Gravámenes:** Cesión: La cesión de derechos emanados de este contrato, requerirá aviso previo y escrito a LA CONCEDENTE. La cesión de que trata esta cláusula no podrá estar sometida por las partes a término o condición alguna en cuanto hace relación al Estado. a) Si la cesión fuere total, el cesionario quedará

Diagonal 53 No. 34 – 53 Bogotá D.C. Colombia. www.cngeominas.gov.co
PBX: (+1) 222 1811, 220 0200, 220 0100, 220 3000 Fax: (+1) 222 3626. NIT 899999094-6 5 / 13

subrogado en todas las obligaciones emanadas del contrato, aún en las contraídas antes de la cesión y que se hallaren pendientes de cumplirse. b) La cesión parcial del derecho emanado del presente contrato podrá hacerse por cuotas o porcentajes de dicho derecho. En este caso, cedente y cesionario serán solidariamente responsables por las obligaciones contraídas. c) Cesión de áreas podrá haber cesión de áreas de los derechos emanados del contrato de concesión mediante la división material de la zona solicitada o amparada por el mismo. Esta clase de cesión dará nacimiento a un nuevo contrato con el cesionario, que se perfeccionará con la inscripción del documento de cesión en el Registro Minero Nacional. Gravámenes. - El derecho a explorar y explotar minas de propiedad estatal podrá ser gravado o dado en garantía de obligaciones, en las condiciones y modalidades establecidas por en el Capítulo XXIII el Código de Minas. **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA.- Póliza Minero – Ambiental.** Dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de celebración del contrato de concesión minera, EL CONCESIONARIO deberá constituir una póliza de garantía, que ampare el cumplimiento de las obligaciones mineras y ambientales, el pago de las multas y la caducidad. El valor asegurado se calculará con base en los siguientes criterios: a) Para la etapa de Exploración, un cinco por ciento (5%) del valor anual de la cuantía de la inversión prevista en exploración para la respectiva anualidad, con base en lo establecido por EL CONCESIONARIO en el numeral 9 de su propuesta. b) Para la etapa de Construcción y Montaje, el cinco por ciento (5%) de la inversión anual por dicho concepto, con base en lo establecido en el Programa de Trabajos y Obras aprobado para dicha etapa. c) Para la etapa de Explotación, equivaldrá a un diez por ciento (10%) del resultado de multiplicar el volumen de producción anual estimada del mineral objeto de la concesión, con base en lo establecido en el Programa de Trabajos y Obras aprobado para dicha etapa, por el precio en boca de mina del referido mineral fijado anualmente por el Gobierno. La póliza de que trata esta cláusula, deberá ser aprobada por LA CONCEDENTE, deberá mantenerse vigente durante la vida de la concesión, de sus prórrogas y por tres (3) años más. En el evento en que la póliza se haga efectiva, subsistirá la obligación de reponer dicha garantía. **CLAUSULA DECIMA TERCERA.- Inspección.** La autoridad Minera, inspeccionará en cualquier tiempo, en la forma que lo estime conveniente, las labores que realice EL CONCESIONARIO, en procura de alcanzar el debido cumplimiento del presente contrato. **CLAUSULA DECIMA CUARTA.- Fiscalización y Vigilancia.**- La autoridad minera directamente o por medio de los auditores que autorice, ejercerá la fiscalización y vigilancia, de la forma y condiciones en que se ejecuta el contrato de concesión tanto por los aspectos técnicos como de seguridad e higiene minera, como los operativos y ambientales, sin perjuicio que sobre estos últimos la autoridad ambiental o sus auditores autorizados, ejerzan igual vigilancia en cualquier tiempo, manera y oportunidad. **CLAUSULA DECIMA QUINTA.- Multas.** En caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones por parte de EL CONCESIONARIO, previo requerimiento, LA CONCEDENTE podrá imponer administrativamente multas sucesivas de hasta treinta (30) salarios

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA



"3"

República de Colombia

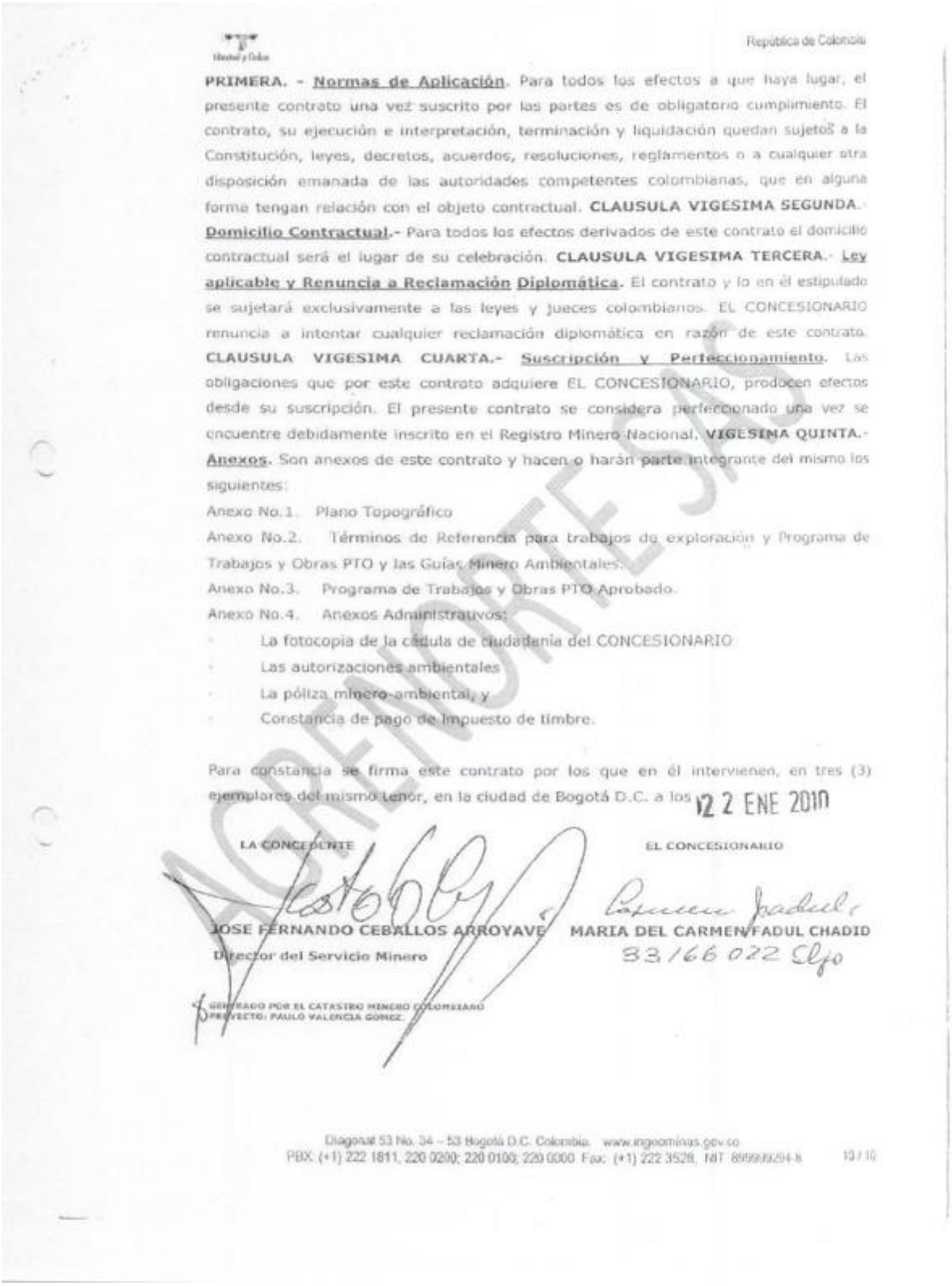
mínimos mensuales legales vigentes, cada vez y para cada caso de infracción de las obligaciones emanadas del presente contrato, siempre que no fueren causal de caducidad o que LA CONCEDENTE, por razones de interés público expresamente invocadas, se abstuviere de declararla. Cada multa deberá ser pagada por EL CONCESIONARIO dentro del término de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha en que quede ejecutoriada la providencia que la imponga. Si EL CONCESIONARIO no cancelare oportunamente las multas de que trata esta cláusula, LA CONCEDENTE las hará efectivas con cargo a la póliza de cumplimiento, sin perjuicio de que se declare la caducidad. En el caso de contravenciones de las disposiciones ambientales, la autoridad ambiental aplicará las sanciones previstas en las normas ambientales vigentes. **CLAUSULA DECIMA SEXTA.- Terminación.** Esta concesión podrá darse por terminada en los siguientes casos: 16.1. Por renuncia del concesionario, siempre que se encuentre a Paz y Salvo en el cumplimiento de las obligaciones emanadas del contrato de concesión. 16.2. Por mutuo acuerdo. 16.3. Por vencimiento del término de duración. 16.4. Por muerte del concesionario y 16.5. Por caducidad. **PARAGRAFO.-** En caso de Terminación por muerte del **CONCESIONARIO**, esta causal se hará efectiva si dentro de los dos (2) años siguientes al fallecimiento, los asignatarios no piden subrogarse en los derechos emanados de la concesión, en cumplimiento con lo consagrado en el artículo 111 del Código de Minas. **CLAUSULA DECIMA SEPTIMA.- Caducidad.-** LA CONCEDENTE podrá mediante providencia motivada declarar la caducidad administrativa del presente contrato en los siguientes casos: 17.1. La disolución de la persona jurídica de EL CONCESIONARIO, menos en los casos en que se produzca por fusión, por absorción; 17.2. La incapacidad financiera que le impida cumplir con las obligaciones contractuales y que se presume si a EL CONCESIONARIO se le ha abierto trámite de liquidación obligatoria de acuerdo con la ley; 17.3. La no realización de los trabajos y obras dentro de los términos establecidos en este contrato y en el Código de Minas o su suspensión no autorizada por más de seis (6) meses continuos; 17.4. El no pago oportuno y completo de las contraprestaciones económicas; 17.5. El omitir el aviso previo a la autoridad para hacer la cesión total o parcial del contrato o de área del contrato; 17.6. El no pago de las multas impuestas o la no reposición de la garantía que las respalda; 17.7. El incumplimiento grave y reiterado de las regulaciones de orden técnico sobre la exploración y explotación, de higiene, seguridad mineras y laborales, o la revocación de las autorizaciones ambientales necesarias para sus trabajos y obras por incumplimientos imputables al concesionario; 17.8. La violación de las normas sobre zonas excluidas y restringidas para la minería; 17.9. El incumplimiento grave y reiterado de cualquiera otra de las obligaciones derivadas del contrato de concesión; y 17.10. Cuando se declare como procedencia de los minerales explotados un lugar diferente al de su extracción, provocando que las contraprestaciones económicas se destinen a un municipio diferente al de su origen. **CLAUSULA DECIMA OCTAVA. Procedimiento para la caducidad.-**. La caducidad del contrato, en los casos en que

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

Diagonal 53 No. 34 – 53 Bogotá D.C. Colombia. www.anm.gov.co
PBX (+1) 222 1811, 220 0200, 220 0100, 220 0900 Fax: (+1) 222 3528. NIT 899999054-6

hubiere lugar, será declarada por LA CONCEDENTE previa resolución de trámite en la que, de manera concreta y específica, se señalen la causal o causales en que hubiere incurrido EL CONCESIONARIO. En esta misma providencia se le fijará un término, no mayor de treinta (30) días, para que subsane las faltas que se le imputan o formule su defensa, respaldada con las pruebas correspondientes. Vencido este término se resolverá lo pertinente en un plazo máximo de diez (10) días. En el caso contemplado en la presente cláusula, EL CONCESIONARIO queda obligado a cumplir o garantizar todas las obligaciones de orden ambiental que le sean exigibles y las de conservación y manejo adecuado de los frentes de trabajo y de las servidumbres que se hubieren establecido. **CLAUSULA DECIMA NOVENA. - Reversión y Obligaciones en Caso de Terminación.** a) Reversión. En todos los casos de terminación del contrato, ocurrida en cualquier tiempo, operará la reversión gratuita de bienes a favor del Estado, circunscrita ésta medida a los inmuebles e instalaciones fijas y permanentes, construidas y destinadas por EL CONCESIONARIO en forma exclusiva al transporte y al embarque de los minerales provenientes del área contratada y de aquellas que se encuentren incorporadas a los yacimientos y accesos y que no puedan retirarse sin detrimento del mismo y de los frentes de trabajo. Esta reversión operará sólo en los casos en que las características y dimensiones de los mencionados bienes, a juicio de LA CONCEDENTE, los hagan aptos como infraestructura destinada a un servicio público de transporte o embarque o darse al uso de la comunidad. b) Parágrafo: Obligaciones en caso de terminación. EL CONCESIONARIO, en todos los casos de terminación del contrato, queda obligado a cumplir y a garantizar las obligaciones de orden ambiental exigibles al tiempo de hacerse efectiva dicha terminación. **CLAUSULA VIGESIMA. - Liquidación.** A la terminación del presente contrato por cualquier causa, las partes suscribirán un Acta en la cual deberá constar detalladamente la liquidación definitiva del mismo y el cumplimiento de todas las obligaciones a cargo de EL CONCESIONARIO, en especial de las siguientes: 20.1. El recibo por parte de LA CONCEDENTE del área objeto del contrato y de la mina, indicando las condiciones técnicas, físicas y ambientales en que se encuentra. Estas últimas de acuerdo con lo que establezca la autoridad ambiental competente. 20.2. Las pruebas por parte de EL CONCESIONARIO del cumplimiento de todas sus obligaciones laborales, o la constancia de su no entrega; 20.3. El cumplimiento de todas las obligaciones consignadas en la cláusula Sexta, dejando constancia de las condiciones de cumplimiento y del detalle de las obligaciones incumplidas, sobre las cuales LA CONCEDENTE tomará las acciones que procedan. 20.4. La relación de pagos de regalías y canon a su cargo, dejando constancia de las condiciones de cumplimiento y del detalle de las obligaciones incumplidas, sobre las cuales LA CONCEDENTE tomará las acciones que procedan. Si EL CONCESIONARIO no comparece a la diligencia en la cual se habrá de levantar el Acta de Liquidación, LA CONCEDENTE suscribirá el acta y se harán efectivas las garantías correspondientes si procediere. La no comparecencia de EL CONCESIONARIO no es por sí sola causal para hacer efectivas las garantías. **CLAUSULA VIGESIMA**

ARCHIVO



Unidad y Orden

República de Colombia

PRIMERA. - Normas de Aplicación. Para todos los efectos a que haya lugar, el presente contrato una vez suscrito por las partes es de obligatorio cumplimiento. El contrato, su ejecución e interpretación, terminación y liquidación quedan sujetos a la Constitución, leyes, decretos, acuerdos, resoluciones, reglamentos o a cualquier otra disposición emanada de las autoridades competentes colombianas, que en alguna forma tengan relación con el objeto contractual. **CLAUSULA VIGESIMA SEGUNDA.- Domicilio Contractual.-** Para todos los efectos derivados de este contrato el domicilio contractual será el lugar de su celebración. **CLAUSULA VIGESIMA TERCERA.- Ley aplicable y Renuncia a Reclamación Diplomática.** El contrato y lo en él estipulado se sujetará exclusivamente a las leyes y jueces colombianos. EL CONCESIONARIO renuncia a intentar cualquier reclamación diplomática en razón de este contrato. **CLAUSULA VIGESIMA CUARTA.- Suscripción y Perfeccionamiento.** Las obligaciones que por este contrato adquiere EL CONCESIONARIO, producen efectos desde su suscripción. El presente contrato se considera perfeccionado una vez se encuentre debidamente inscrito en el Registro Minero Nacional. **VIGESIMA QUINTA.- Anexos.** Son anexos de este contrato y hacen o harán parte integrante del mismo los siguientes:

Anexo No.1. Plano Topográfico

Anexo No.2. Términos de Referencia para trabajos de exploración y Programa de Trabajos y Obras PTO y las Guías Minero Ambientales.

Anexo No.3. Programa de Trabajos y Obras PTO Aprobado.

Anexo No.4. Anexos Administrativos:

- La fotocopia de la cédula de ciudadanía del CONCESIONARIO
- Las autorizaciones ambientales
- La póliza minero-ambiental, y
- Constancia de pago de Impuesto de timbre.

Para constancia se firma este contrato por los que en él intervienen, en tres (3) ejemplares del mismo tenor, en la ciudad de Bogotá D.C. a los 12 2 ENE 2010

LA CONCEDENTE

JOSE FERNANDO CEBALLOS ARROYAVE
Director del Servicio Minero

EL CONCESIONARIO

MARIA DEL CARMEN FADUL CHADID
33.166.022 Sfpo

GENERADO POR EL CATASTRO MINERO COLOMBIANO
PROYECTO: PAULO VALENCIA GOMEZ

Diagonal 53 No. 34 – 53 Bogotá D.C. Colombia. www.ingeominas.gov.co
PBX: (+1) 222 1811, 220 0200; 220 0100; 220 0300 Fax: (+1) 222 3528, NIT 899999294-5

10 / 10

AGREMONTE SAS

CARSUCRE MINAMBIENTE TODOS POR UN NUEVO PAÍS

310.28
Exp No 0887 febrero 4/2010

RESOLUCIÓN

"POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UNA CESIÓN DE UNA LICENCIA AMBIENTAL Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES"

EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE CARSUCRE, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por la ley 99 de 1993 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No 1054 de 22 de noviembre de 2.010 expedida por CARSUCRE, se concedió Licencia Ambiental a la señora MARIA DEL CARMEN FADUL CHADID, en calidad de concesionario del contrato No FFU – 142 de INGEOMINAS, para las actividades de "Exploración y explotación de un yacimiento de caliza, dolomita, arcilla y materiales de construcción" la cual está localizada en la intersección del arroyo Grande con la Vía Toluviejo – Macajan en jurisdicción del municipio de Toluviejo, por considerar que los efectos negativos que se causaran a los recursos naturales renovables y al medio ambiente pueden ser mitigables y compensables. Decisión que se notificó de conformidad a la Ley.

Que a folios 314 a 323 reposa comunicación radicada en esta entidad por la señora MARIA DEL CARMEN FADUL CHADID, en la que solicita Cesión total de la Licencia Ambiental concedida mediante Resolución No 1054 de 22 de noviembre de 2010 a favor de la Sociedad GRANITOS Y CALIZAS DE COLOMBIA S.A.S. NIT 900.468.615-3, con domicilio en la ciudad de Sincelejo, dirección comercial carrera 16 No 22- 10, Representada Legalmente por el señor EUGENIO CARLOS QUINTERO FADUL, identificado con Cédula de Ciudadanía No 92.533.010, tal como consta en el certificado de la Cámara de Comercio y los documentos anexados a la solitud.

Que con la solicitud de cesión total de la Licencia Ambiental, anexaron copia de la Resolución No 002423 de 6 de octubre de 2015 expedida por la Agencia Nacional de Minería ANM, por medio de la cual se resuelve un trámite de cesión de derechos dentro del contrato de concesión No FFU-142.

Que la Ley 99 de 1.993 y su Decreto reglamentario establecen la Cesión de las Licencias Ambientales, **permisos,** concesiones y demás instrumentos de manejo ambiental. Negrillas fuera del texto

Que de acuerdo con lo anterior, se encuentra reunida la documentación exigida por el artículo 34 del Decreto 2041 de 15 de octubre de 2014.

El beneficiario de la Licencia Ambiental, debe dar cumplimiento a la Resolución No 1054 de 22 de noviembre de 2.010 expedida por CARSUCRE.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar la Cesión Total de la Licencia Ambiental concedida a la señora MARIA DEL CARMEN FADUL CHADID, mediante Resolución No 1054 de 22 de noviembre de 2010 expedida por CARSUCRE a

Carrera 25 Ave. Ocala 25 –101 Teléfono: 2749994/95/97 fax 2749996
Web. www.carsucre.gov.co E-mail: carsucre@carsucre.gov.co Sincelejo – Sucre

CARSUCRE MINAMBIENTE TODOS POR UN NUEVO PAÍS

310.28
Exp No 0687 febrero 4/2010

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN

"POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UNA CESIÓN DE UNA LICENCIA AMBIENTAL Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES"

favor de la Sociedad GRANITOS Y CALIZAS DE COLOMBIA S.A.S. NIT 900.468.615-3, con domicilio en la ciudad de Sincelejo, dirección comercial carrera 16 No 22- 10, Representada Legalmente por el señor EUGENIO CARLOS QUINTERO FADUL, identificado con Cédula de Ciudadanía No 92.533.010, tal como consta en el certificado de la Cámara de Comercio y los documentos anexados a la solitud.

ARTÍCULO SEGUNDO: Una vez notificada la presente Resolución, el Cesionario queda sujeto al estricto cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Resolución 1054 de 22 de noviembre de 2010 expedida por CARSUCRE, y además al cumplimiento de la Ley 99 de 1993 y sus Decretos reglamentarios.

ARTÍCULO TERCERO: El beneficiario de la Cesión, para dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 71 de la Ley 99 de 1.993 y 46 del Código Contencioso Administrativo régimen jurídico anterior, publíquese la presente Resolución en el Diario Oficial de la Corporación, a costa del interesado quien debe consignar en la cuenta No 650-04031- 4 del Banco Popular del ciudad de Sincelejo, a favor de CARSUCRE, la suma de DOCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS ($12.779.00) por cada página, y entregar el recibo de consignación correspondiente en la Secretaria General para ser agregado al expediente.

ARTÍCULO CUARTO: Notifíquese el contenido de la presente providencia a la señora MARIA DEL CARMEN FADUL CHADID y a la Sociedad GRANITOS Y CALIZAS DE COLOMBIA S.A.S. NIT 900.468.615-3, con domicilio en la ciudad de Sincelejo, dirección comercial carrera 16 No 22- 10, Representada Legalmente por el señor EUGENIO CARLOS QUINTERO FADUL, identificado con Cédula de Ciudadanía No 92.533.010, o su apoderado.

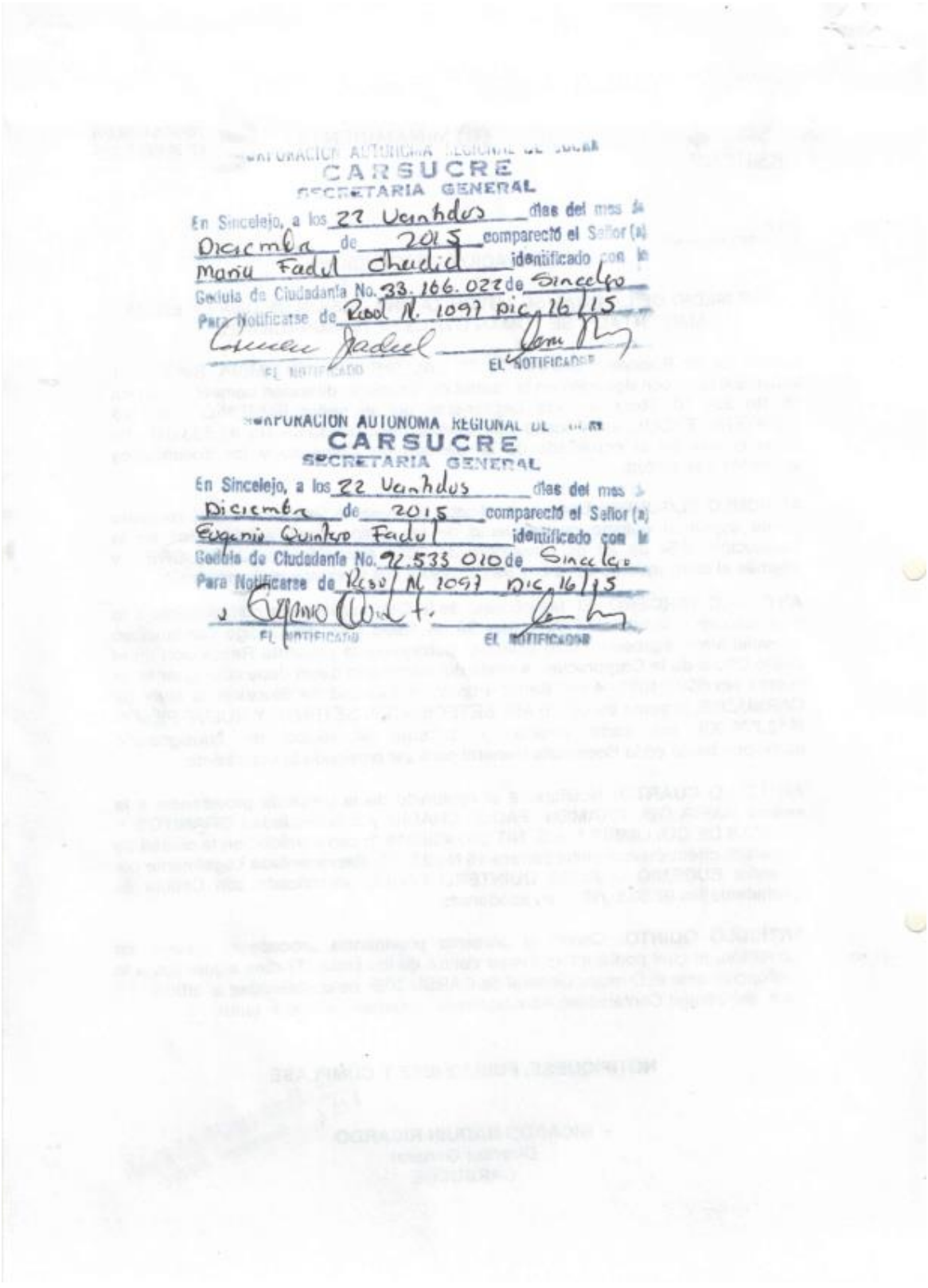
ARTÍCULO QUINTO: Contra la presente providencia procede el recurso de reposición, el cual podrá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el Director General de CARSUCRE, de conformidad al artículo 50 y s.s. del Código Contencioso Administrativo, régimen jurídico anterior.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

RICARDO BADUIN RICARDO
Director General
CARSUCRE

Proyectó: Edith Salgado

Carrera 25 Ave. Ocala 25 –101 Teléfono: 2749994/95/97 fax 2749995
Web. www.carsucre.gov.co E-mail: carsucre@carsucre.gov.co Sincelejo – Sucre



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE
CARSUCRE
SECRETARIA GENERAL

En Sincelejo, a los 22 Veintidos días del mes de Diciembre de 2015 compareció el Señor (a) Maria Fadul Obeid identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 33.166.022 de Sincelejo Para Notificarse de Resol N. 1097 dic 16/15

EL NOTIFICADO EL NOTIFICADOR

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE
CARSUCRE
SECRETARIA GENERAL

En Sincelejo, a los 22 Veintidos días del mes de Diciembre de 2015 compareció el Señor (a) Eugenio Quintero Fadul identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 92.533.010 de Sincelejo Para Notificarse de Resol N. 1097 dic 16/15

EL NOTIFICADO EL NOTIFICADOR

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

Certificado

Registro Único de Comercializadores de Minerales
RUCOM

Registro RUCOM-201607077329

En cumplimiento del Capítulo 6º del Decreto Único Reglamentario del Sector de Minas y Energía No. 1073 del 25 de mayo de 2015, la Agencia Nacional de Minería certifica que AGREGADOS Y CANTERAS DEL NORTE S.A.S. con NIT número 900473048 acredita la calidad de comercializador autorizado inscrito en el Registro Único de Comercializadores de Minerales.

La presente certificación permite al comercializador realizar de forma regular la actividad de comprar y vender minerales para transformarlos, beneficiarlos, distribuirlos, intermediarlos, exportarlos o consumirlos y tiene una vigencia del 22-06-2018 hasta el 31-07-2019. Durante el mes de mayo de 2019 el interesado debe realizar los trámites de renovación indicada en el Decreto 1073 de 2015.

Se acredita al comercializador de minerales luego de verificar y validar la información suministrada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN - y consultar en la Base de datos de Confecámaras.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO AUTORIZA AL COMERCIALIZADOR A REALIZAR ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN DE MINERALES.

Dado en Bogotá D.C., a los 22 dias del mes de junio del año 2018.

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PABLO ROBERTO BERNAL LOPEZ
Gerente de Proyecto - Grupo de Regalías y Contraprestaciones Económicas

MARIA ESMERALDA ESTACIO PINEDA
22-06-2018 03:12

Este documento ha sido firmado digitalmente con un certificado provisto por una entidad autorizada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28 de la ley 527 de 1999, y 15 del Decreto 1747 de 2000. La firma digital aquí impuesta es el equivalente electrónico de la firma manuscrita.
La autenticidad del presente certificado podrá ser validada ingresando a www.anm.gov.co, con el número Registro RUCOM disponible en este certificado.

Avenida Calle 26 No 58 - 51 Torre 4 Pisos (8,9 y 10)
Conmutador [57][1] 220 19 99
Línea gratuita nacional: 01 8000 933 833
Horario de atención: Lunes a Viernes - 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
www.anm.gov.co - contactenos@anm.gov.co
/AgenciaNAcionaldeMineria
@ANMColombia

E. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

1. SERVICIOS PÚBLICOS

El proyecto cuenta con la instalación de las provisionales de obra de acueducto y de energía eléctrica.

El contratista a la fecha está en proceso de solicitar los permisos para instalación de red eléctrica. La entidad contratante dio la autorización de la solicitud del aumento de carga de energía eléctrica a 30KVA y sus anexos respectivos.

El contratista pide la instalación de medidores de agua, conexión de red sanitaria desde la obra a la red principal.

2. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – AMBIENTAL

El sistema de Seguridad y salud en el trabajo en su concepto integral, es el conjunto de actividades multidisciplinarias orientadas a preservar, conservar y mejorar la salud ocupacional de los trabajadores, procurando el más alto grado de bienestar físico, mental y social en las en las diferentes actividades laborales donde se unen aspectos médicos, sociales, técnicos y jurídicos, adicionalmente establecer y mantener un medio ambiente de trabajo seguro y sano, con el fin de proporcionarle al trabajador un cargo y puesto de trabajo acorde a sus aptitudes físicas y psicológicas, teniendo en cuenta además la prevención de la contaminación y protección del medio ambiente.

Un Programa de sistema de Seguridad y Salud en el trabajo consiste en la planeación y ejecución de actividades de medicina, seguridad e higiene industrial, que como principal objetivo es mejorar y mantener la salud de los trabajadores del proyecto.

<table>
<tr><td>PROGRAMA</td><td colspan="5">SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</td></tr>
<tr><td>OBJETIVOS</td><td colspan="5">• Controlar los riesgos a los que están expuestos los trabajadores.</td></tr>
<tr><td>IMPACTOS A MANEJAR</td><td colspan="5">• Riesgo de accidentalidad.
• Riesgos Operacionales</td></tr>
<tr><td>TIPO DE MEDIDA A IMPLEMENTAR</td><td>PREVENCIÓN
X</td><td>MITIGAR
X</td><td>CORRECIÓN
___</td><td>COMPENSAR
__</td><td>CONTROL
X</td></tr>
<tr><td colspan="6">ACCIONES A DESARROLLAR</td></tr>
<tr><td colspan="6">• Todos los trabajadores son afiliados al sistema de seguridad social EPS, ARL Y FP. Antes de ingresar el trabajador se verifica estas afiliaciones y mensualmente se hará control y verificación del pago a la seguridad social y parafiscal.

• El campamento y el frente de trabajo contara con un equipo de primeros auxilios conformado por camilla rígida, extintor y botiquín.

• A cada trabajador se le suministra su dotación y elementos de protección personal de acuerdo con la actividad a realizar.

• Diariamente se llevará inspecciones de seguridad en los frentes de trabajo y para las actividades de alto riesgo; a partir de estas inspecciones se definen acciones de mejora preventivas para minimizar los riesgos y evitar accidentes de trabajo.</td></tr>
<tr><td>LUGAR DE APLICACIÓN</td><td colspan="5">Frente de obra</td></tr>
<tr><td>RESPONSABLE</td><td colspan="5">Residente de Obra, Subcontratistas
Ingeniero ambiental y de seguridad industrial</td></tr>
<tr><td>REGISTRO DE CUMPLIMIENTO</td><td colspan="5">• Registro fotográfico.
• Formatos de inspecciones, investigaciones de incidentes de trabajo
• Afiliaciones y planilla de pago de seguridad social
• Registro de reuniones y capacitaciones.
• Formato de entrega de dotación y elementos de protección personal
• Permisos de trabajo para actividades de alto riesgo.</td></tr>
<tr><td>CRONOGRAMA</td><td colspan="5">Durante la etapa constructiva.</td></tr>
</table>

- Seguimiento PGAS

Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA					SICGMA	
Fecha Periodo de Informe de:	01 de Septiembre	Hasta:	30 de Septiembre	Corte de Obra No.:	6	Pág.	1 de 5

INFORME DE INTERVENTORÍA DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL - PGAS

CONTRATO DE OBRA No: 209 del 24 de dic de 2019/CO1.PCCNTR.1225001 **OBJETO**: Construcción de la sede judicial de MORROA – SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 224 del 30 de dic de 2019/CO1.PCCNTR.1243218 **OBJETO**: Es ejercer la interventoria tecnica, administrativa, juridica, financiera, contable y ambiental, a los contratos de obra publica que resulten adjudicados, cuyos objetos son: "Construcción de la sede judicial de MORROA – SUCRE"

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL DEL PROYECTO

CONTRATISTA	FECHA INICIO	FECHA SUSPENSIÓN #1	FECHA REINICIO #1	FECHA SUSPENSIÓN #2	FECHA REINICIO #2	FECHA FINAL	DURACIÓN (MESES)
CONSORCIO INAL	31/01/2020	28/03/2020	01/06/2020	30/06/2020	14/07/2020	18/10/2020	6

VALOR CONTRATO	ADICIÓN DINERO	VALOR TOTAL
$ 555.687.349	$ -	$ 555.687.349

INTERVENTORÍA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	DURACIÓN (MESES)	VALOR CONTRATO
CONSORCIO MORAM	13/01/2020	28/01/2021	13	$ 46.468.819

2. AVANCE GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL DEL PROYECTO

PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR (ES)	RESULTADO	FRECUENCIA MEDICIÓN	CUMPLE: SI / NO	OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES
Gestión Ambiental del Proyecto	Grupo de Gestión Ambiental y Social	Número de actividades ejecutadas en el periodo / Numero de actividades programadas	1	Mensual	SI	Se recomienda listado de asisitencia a las reuniones del grupo de gestion ambiental y social.
	Trámite y Cumplimiento de Requisitos Legales	Número de requerimientos cumplidos por cada acto administrativo / Número de requerimientos exigidos	1	Mensual	NO	En el periodo no se han hecho tramites sobre aspectos ambientales
	Capacitación Ambiental y Social	Número de charlas de sensibilización ejecutadas / Número de charlas programadas	1	Mensual	SI	Se da cumpliminto con la realización de capacitaciones
		Número de personas con capacitación en el periodo / Número de personal que ingresaron en el periodo	1	Semanal	SI	Se da cumpliminto con la realización de inducciónes al personal al momento de ingresar a laborar

CÓDIGO F-ABS-30	ELABORÓ PROFESIONAL U. GRADO 15 – UIF	REVISÓ LÍDER DEL PROCESO - COORDINADOR NACIONAL DEL SIGCMA	APROBÓ COMITÉ NACIONAL DEL SIGCMA
VERSIÓN 02	FECHA: 18/06/2018	21/06/2018	27/06/2018

Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	SICGMA
		Pág. 2 de 5

INFORME DE INTERVENTORÍA DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL - PGAS

CONTRATO DE OBRA No: 209 del 24 de dic de 2019/CO1.PCCNTR.1225001 OBJETO: Construcción de la sede judicial de MORROA – SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 224 del 30 de dic de 2019/CO1.PCCNTR.1243218 OBJETO: Es ejercer la interventoria tecnica, administrativa, juridica, financiera, contable y ambiental, a los contratos de obra publica que resulten adjudicados, cuyos objetos son: "Construcción de la sede judicial de MORROA – SUCRE"

2. AVANCE GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL DEL PROYECTO

PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR (ES)	RESULTADO	FRECUENCIA MEDICIÓN	CUMPLE: SI / NO	OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES
Componente Abiótico	Manejo Integral de Materiales de Construcción	N° de Actividades ejecutadas/ N° de actividades programadas	1	Mensual	SI	Se realiza registro diario de entrada y salida de materiales de construcción
	Manejo del Recurso Hídrico	Número de trabajadores capacitados / Total de trabajadores	1	Mensual	SI	Se realiza controles del uso del agua
	Control de Excavaciones y Demoliciones	Control diario / registro diario	1	Mensual	SI	Se hace control de las zonas excavadas y los volumenes generados.
	Residuos Sólidos Generados	Control diario / registro diario	0	Mensual	NO	Se requiere el control diario de los residuos generados en obra
	Residuos Líquidos y Sustancias Peligrosas	Control diario / registro diario	0	Mensual	NO	Se requiere el control diario de los residuos generados en obra
	Instalación, Funcionamiento y Retiro de Campamento	Número de campamentos que cumplen los requerimientos/Numero total de campamentos	1	Mensual	SI	El campamento cumple con las condiciones almacenamiento y seguridad requeridas
	Manejo de Maquinaria y Equipos	Número de actividades ejecutadas/Número de actividades programados.		Mensual	NO	No presenta actividades programadas ni ejecutadas
	Control de la Calidad del Aire y Emisiones	Número de vehículos operando/Número de vehículos con certificación vigente		Mensual	NO	No presenta actividades programadas ni ejecutadas
Componente Biótico	Protección de fauna flora	Personal capacitado/Número de convocados		Durante la ejecución de la obra	N/A	Para el presente mes no se realiza capacitaciones en manejo de Fauna silvestre de acuerdo a cronograma de actividades
	Manejo de la cobertura Vegetal	Control de tala de arboles/Número tala de arboles		Mensual	N/A	En el presente mes no se realiza tala de arboles
	Manejo paisajístico	Número de actividades ejecutadas/Total de actividades programas 100%		Durante la ejecución de la obra	N/A	Para el presente mes no se realiza capacitaciones en manejo de Fauna silvestre de acuerdo a cronograma de actividades

CÓDIGO	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
F-ABS-30	PROFESIONAL U. GRADO 15 – UIF	LÍDER DEL PROCESO - COORDINADOR NACIONAL DEL SIGCMA	COMITÉ NACIONAL DEL SIGCMA
VERSIÓN 02	FECHA: 18/06/2018	21/06/2018	27/06/2018

Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	SIGCMA

INFORME DE INTERVENTORÍA DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL - PGAS

CONTRATO DE OBRA No: 209 del 24 de dic de 2019/CO1.PCCNTR.1225001 OBJETO: Construcción de la sede judicial de MORROA – SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 224 del 30 de dic de 2019/CO1.PCCNTR.1243218 OBJETO: Es ejercer la interventoria tecnica, administrativa, juridica, financiera, contable y ambiental, a los contratos de obra publica que resulten adjudicados, cuyos objetos son: "Construcción de la sede judicial de MORROA – SUCRE"

2. AVANCE GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL DEL PROYECTO

PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR (ES)	RESULTADO	FRECUENCIA MEDICIÓN	CUMPLE: SI / NO	OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES
Gestión Social	Atención a la Comunidad y Autoridades	# De solicitudes atendidas / # De solicitudes recepcionadas	0	Mensual		En el presente mes no se presentaron requirmientos por parte de la comunidad ni las autoridades
	Información y Participación de la Comunidad					N/A
	Manejo de Infraestructura					N/A
	Gestión de la Mano de Obra	Numero de trabajadores de mano de obra no calificada del área de influencia/Número de trabajadores de mano de obra no calificada	31%	Mensual	NO	Se recomienda el ingreso de personal de obra para cumplir con las actividades a ejecutar
	Protección Patrimonio Arqueológico y Cultural					N/A

3. CUMPLIMIENTO DE ACTOS ADMINISTRATIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO

AUTORIDAD AMBIENTAL	ACTO ADMINISTRATIVO	ARTÍCULO	REQUERIMIENTO/ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE

CÓDIGO P-ABS-30	ELABORÓ PROFESIONAL U. GRADO 15 – UIF	REVISÓ LÍDER DEL PROCESO - COORDINADOR NACIONAL DEL SIGCMA	APROBÓ COMITÉ NACIONAL DEL SIGCMA
VERSIÓN 02	FECHA: 18/06/2018	21/06/2018	27/06/2018

	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	SIGCMA
		Pág. 4 de 5

INFORME DE INTERVENTORÍA DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL - PGAS

CONTRATO DE OBRA No: 209 del 24 de dic de 2019/CO1.PCCNTR.1225001 OBJETO: Construcción de la sede judicial de MORROA – SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 224 del 30 de dic de 2019/CO1.PCCNTR.1243218 OBJETO: Es ejercer la interventoria tecnica, administrativa, juridica, financiera, contable y ambiental, a los contratos de obra publica que resulten adjudicados, cuyos objetos son: "Construcción de la sede judicial de MORROA – SUCRE"

4. MANEJO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS

TIPO DE RESIDUO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD (Kg)	GESTOR AUTORIZADO	DISPOSICIÓN FINAL	FECHA DE ENTREGA	No. REGISTRO O MANIFIESTO GESTOR	SOPORTE ANEXO

5. MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y CONSUMO DE RECURSOS

DESCRIPCIÓN	FUENTE	PERMISO MINERO U OTRO	PERMISO AMBIENTAL	VOL. INGRESADO MES ACTUAL (M3)	USO EN LA OBRA	VOL. ANTERIOR ACUMULADO (M3)	VOLUMEN ACUMULADO (M3)	SOPORTE ANEXO
Arena	TOLUVIEJO			14 M3	CONCRETOS	0 M3	14 M3	
Triturado	TOLUVIEJO	No FFU - 142 INGEOMINAS	Res. 1097/ 04FEB2010	7 M3	CONCRETOS	0 M3	7 M3	
Balasto	TOLUVIEJO			21 M3	RELLENOS	0 M3	21 M3	

6. MANEJO Y DISPOSICIÓN DE EXCAVACIONES Y DEMOLICIONES (RCD)

TIPO DE MATERIAL	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	GESTOR AUTORIZADO	DISPOSICIÓN FINAL	FECHA DE ENTREGA	PIN y/o Permiso para Disposición de RCD	SOPORTE ANEXO

CÓDIGO F-ABS-30	ELABORÓ PROFESIONAL U. GRADO 15 – UIF	REVISÓ LÍDER DEL PROCESO - COORDINADOR NACIONAL DEL SIGCMA	APROBÓ COMITÉ NACIONAL DEL SIGCMA
VERSIÓN 02	FECHA: 18/06/2018	21/06/2018	27/06/2018

Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	SIGCMA

INFORME DE INTERVENTORÍA DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL - PGAS

CONTRATO DE OBRA No: 209 del 24 de dic de 2019/CO1.PCCNTR.1225001 OBJETO: Construcción de la sede judicial de MORROA – SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 224 del 30 de dic de 2019/CO1.PCCNTR.1243218 OBJETO: Es ejercer la interventoria tecnica, administrativa, juridica, financiera, contable y ambiental, a los contratos de obra publica que resulten adjudicados, cuyos objetos son: "Construcción de la sede judicial de MORROA – SUCRE"

7. DESCRIPCIÓN GESTIÓN SOCIAL

P,Q ó R	DESCRIPCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN	ACCIÓN PARA EL CIERRE DE LA MANIFESTACIÓN	PENDIENTES	SOPORTE ANEXO

7.1 GESTIÓN DE LA MANO DE OBRA		
PERSONAL	NÚMERO	PORCENTAJE
FORÁNEO	18	69%
LOCAL	8	31%
TOTAL	26	100%

7.2 SEGUIMIENTO PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y CULTURAL			
HALLAZGOS	MONITOREO	RESCATES	PEMP-BIC

8. ANEXOS

Firma: _____ Firma: _____

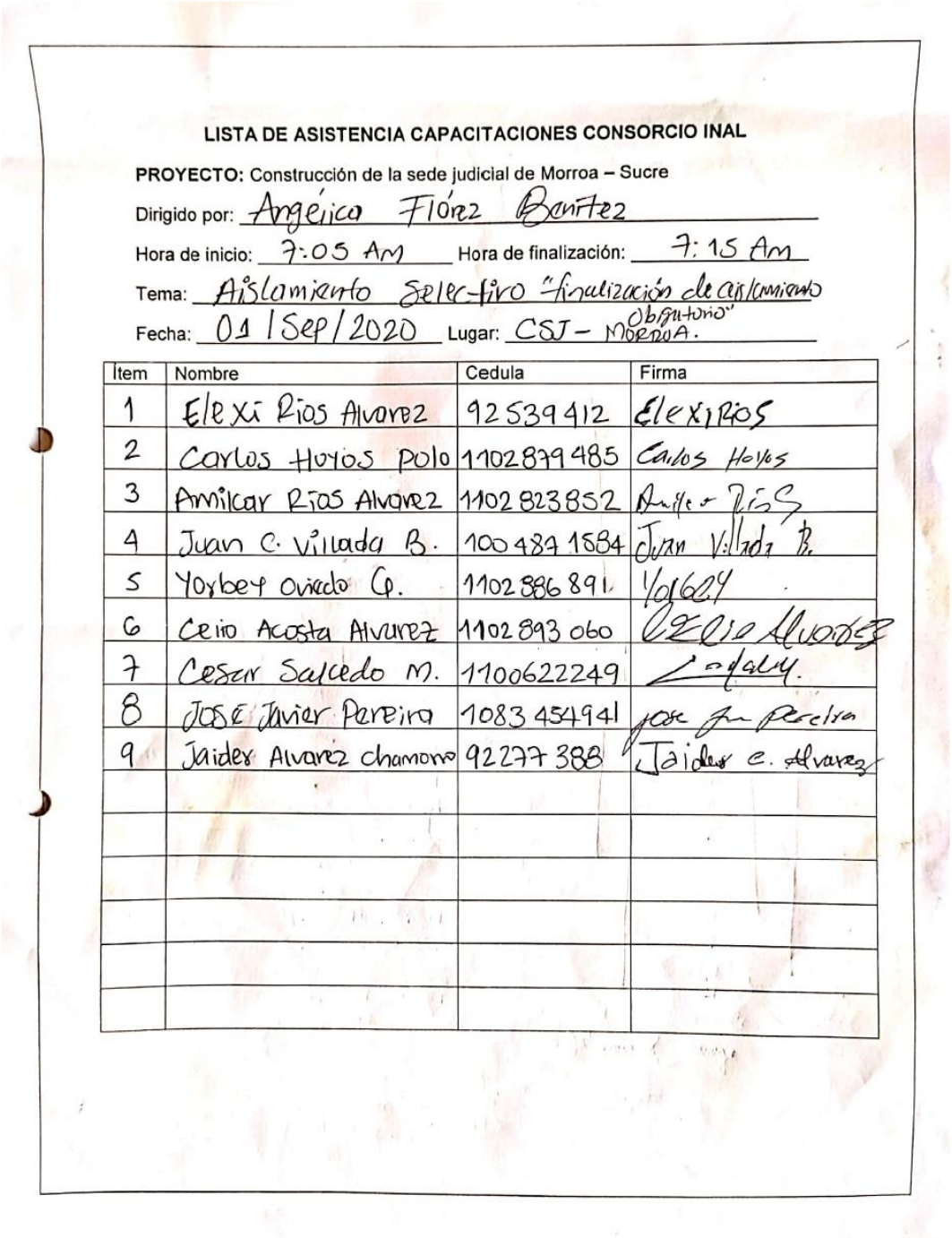
Nombre Director de Interventoría: _____ Nombre Esp. Ambiental Interventoría: _____

CÓDIGO F-ABS-30	ELABORÓ PROFESIONAL U. GRADO 15 – UIF	REVISÓ LÍDER DEL PROCESO - COORDINADOR NACIONAL DEL SIGCMA	APROBÓ COMITÉ NACIONAL DEL SIGCMA
VERSIÓN 02	FECHA: 18/06/2018	21/06/2018	27/06/2018

CONSORCIO MORAM

A continuación, se relaciona los formatos de entrega de EPP´S, Charlas preoperacionales, muestreo de temperaturas y pruebas rápidas y PCR para COVID-19:

Charlas preoperacionales:



LISTA DE ASISTENCIA CAPACITACIONES CONSORCIO INAL

PROYECTO: Construcción de la sede judicial de Morroa – Sucre

Dirigido por: Angélica Flórez Benítez

Hora de inicio: 7:05 AM Hora de finalización: 7:15 AM

Tema: Aislamiento Selectivo "finalización de aislamiento obligatorio"

Fecha: 01/Sep/2020 Lugar: CSJ – MORROA.

Ítem	Nombre	Cedula	Firma
1	Elexi Rios Alvarez	92539412	ElexiRios
2	Carlos Hoyos Polo	1102879485	Carlos Hoyos
3	Amilcar Rios Alvarez	1102823852	Amilcar Rios
4	Juan C. Villada B.	1004841584	Juan Villada B.
5	Yorbey Oviedo G.	1102886891	Yorbey
6	Ceio Acosta Alvarez	1102893060	Ceio Alvarez
7	Cesar Salcedo M.	1100622249	Cesar
8	JOSE Javier Pereira	1083454941	jose Javier Pereira
9	Jaider Alvarez chamorro	92277388	Jaider E. Alvarez

LISTA DE ASISTENCIA CAPACITACIONES CONSORCIO INAL

PROYECTO: Construcción de la sede judicial de Morroa – Sucre

Dirigido por: Angélica Flórez Benitez

Hora de inicio: 7:10 AM Hora de finalización: 7:30 AM

Tema: Clasificación Residuos Sólidos de obra.

Fecha: 03 / sep / 2020 Lugar: CSJ- Morroa

Ítem	Nombre	Cedula	Firma
1	Amilcar Rios Alvarez	1102823852	Amilcar Rios
2	Elexi Rios Alvarez	92539412	Elexi Rios
3	Carlos Hoyos Polo	1102879485	Carlos Hoyos
4	Juan C. Villada B.	1004891584	Juan Villada B.
5	Yorbey Oviedo G.	1102886891	Yorbey
6	Roberto Cardenas B.	1052072485	Roberto Cardenas
7	Celio Alvarez Acosta.	1102893060	Celio Alvarez
8	Jaider Alvarez Charrasquiel	92277388	Jaider e. Alvarez
9	JOSÉ Javier Pereira	1083454941	Jose Javier Pereira

LISTA DE ASISTENCIA CAPACITACIONES CONSORCIO INAL

PROYECTO: Construcción de la sede judicial de Morroa – Sucre

Dirigido por: Angélica Flórez Benitez.

Hora de inicio: 11:45 AM Hora de finalización: 12:00 PM

Tema: Importancia de Reciclar.

Fecha: 09- Sep- 2020 Lugar: C-SJ - MORROA.

Item	Nombre	Cedula	Firma
1	Amilcar Rios Alvarez	1102823852	Amilcar Ríos
2	Elexi Rios Alvarez	92539412	Elexi Rios
3	Carlos Hoyos Polo	1102879485	Carlos Hoyos
4	Roberto Cardenas	1052072485	Roberto Cardenas
5	Daniel arias Hoyos	92508264	Daniel Arias H.
6	Juan C. villada B.	1004871584	Juan Villada B
7	Celio Alvarez Acosta	1102893060	Celio
8	Arcelio wilches Diaz	1100397579	Arcelio wilches
9	Yorbey Gonzalez	1102886891	Yorbei
10	José Javier Pereira.	1083454941	jose javier pereira
11	César Salcedo M.	1100622249	

CONSORCIO MORAM

LISTA DE ASISTENCIA CAPACITACIONES CONSORCIO INAL

PROYECTO: Construcción de la sede judicial de Morroa – Sucre

Dirigido por: Angélica Flórez Benitez

Hora de inicio: 7:10 AM Hora de finalización: 7:35 Am

Tema: Trabajo con Soldadura (trabajo en caliente).

Fecha: 10 - SEP - 2020 Lugar:

Item	Nombre	Cedula	Firma
1	Elexi Rios Alvarez	92539412	Elexi Rios
2	carlos Hoyos polo	1102879485	Carlos Hoyos
3	Daniel Arias Hoyos	92508264	
4	Roberto Cardenas	1052072485	
5	Yorbey Gonzalez	1102886891	Yorbey
6	Juan C. Villada B.	1004871584	Juan Villada B.
7	Jaider Alvarez ch.	92277388	Jaider e. Alvarez
8	Alvaro Castillo	92520361	ALVARO e.
9	JOSÉ Javier Pereira	1083454941	jose j. Pereira
10	Esteban Castillo	1102849680	Esteban Castillo.
11	Arcelio wilches D.	1100897579	Arcelio wilches
12	Celio Alvarez A.	1102893060	
13	Jorge Martinez	92525907	
14	Emigdio Liduenas	92534471	Emidio
	Jorge martinez		

LISTA DE ASISTENCIA CAPACITACIONES CONSORCIO INAL

PROYECTO: Construcción de la sede judicial de Morroa – Sucre

Dirigido por: Angélica Flórez Benítez

Hora de inicio: 7:10 AM Hora de finalización: 7:20 AM

Tema: Manejo del estres (Sobre carga laboral)

Fecha: 11-Sep-2020 Lugar: CSJ- MORROA.

Item	Nombre	Cedula	Firma
1	Elexi Rios Alvarez	92539412	Elexi Rios
2	Carlos Hoyos Polo	1102879485	Carlos Hoyos
3	Roberto Cardenas B.	1052072485	
4	Daniel Arias Hoyos	92508264	
5	Juan C. villado B.	1004871584	Juan Villada B
6	Jorge Martinez M.	92525907	Jorge Luis
7	Emigdio Lideres	92534471	Emidio
8	Arcelio wilches D.	1100397579	Arcelio wilches
9	Celio Alvarez Acosta	1102893060	
10	José Javier Pereira	1083454941	jose pereira
11	Yorbey Gonzalez	1102886891	Yorbey

LISTA DE ASISTENCIA CAPACITACIONES CONSORCIO INAL

PROYECTO: Construcción de la sede judicial de Morroa – Sucre

Dirigido por: Angélica Flórez Benítez.

Hora de inicio: 7:10 AM Hora de finalización: 7:20 AM

Tema: Clasificación de los Incidentes/Accidente Laborales.

Fecha: 14 /Septiembre/20 Lugar: CSJ – MORROA SUCRE

Item	Nombre	Cedula	Firma
1	Carlos Hoyos Polo	1102879485	Carlos Hoyos
2	Elexi Rios Alvarez	92539412	Elexi Rios
3	Roberto Cardenas	1052072485	Roberto. Cardenas
4	Daniel Arias Hoyos	92508264	Daniel Arias H.
5	Juan Camilo Villada B.	1004871584	Juan Villada B
6	Arcenio Wilches D.	1100397579	Arcenio wilches
7	Isaac Sierra M.	1005581847	Isaac Sierra
8	Celio Alvarez Acosta.	1102893060	
9	Yorbey Gonzalez O.	1102886891	Yorbey
10	José Javier Pereira.	1083454941	jose javier pereira
11	Hernán Barraza M.	72239118.	Hernan Barraza

CONSORCIO MORAM

LISTA DE ASISTENCIA CAPACITACIONES CONSORCIO INAL

PROYECTO: Construcción de la sede judicial de Morroa – Sucre

Dirigido por: Angélica Flórez Benítez

Hora de inicio: 7:05 AM Hora de finalización: 7:20 AM

Tema: Medidas obligatorias del protocolo de Bioseguridad.

Fecha: 15/Sep/2020 Lugar: CSJ - Momoa.

Item	Nombre	Cedula	Firma
1	Esteban M. Castillo	1102849680	Esteban M. Castillo
2	Carlos Hoyos Polo	1102879485	Carlos Hoyos
3	Alvaro Castillo M.	92 520 361	Alvaro
4	Elexi Rios Alvarez	92 539 118	Elexi Rios
5	Fernel Villegas	1 005 664 155	Fernel Villegas
6	Isaac Sierra	100 558 1847	Isaac Sierra M.
7	Yorbey González	1102886891	Yorbey
8	Juan Bagüero M.	1005 439 284	Juan Mercado
9	César Salcedo.	1100622249	

LISTA DE ASISTENCIA CAPACITACIONES CONSORCIO INAL

PROYECTO: Construcción de la sede judicial de Morroa – Sucre

Dirigido por: Angélica Flórez Banitez.

Hora de inicio: 8:15 AM Hora de finalización: 8:30 AM

Tema: Medidas obligatorias del Protocolo de Bioseguridad.

Fecha: 15/Sep/20 Lugar: CSJ- Morroa.

Item	Nombre	Cedula	Firma
1	Luis González Z.	92.500.135	
2	Jhon medrano S.	1 005 576 272	
3	oSvaldo Medrano M.	92 531 466	
4	José Javier Pereira	1 083 454 941	
5	Celio Alvarez Acosta	1102 893 060	
6	Daniel Arias Hoyos	92 508 264	
7	Arcelio wilches P.	1100 397 579	
8	Hernán Barraza M.	1100622 249	

CONSORCIO MORAM

LISTA DE ASISTENCIA CAPACITACIONES CONSORCIO INAL

PROYECTO: Construcción de la sede judicial de Morroa – Sucre

Dirigido por: Angélica Flórez Benitez.

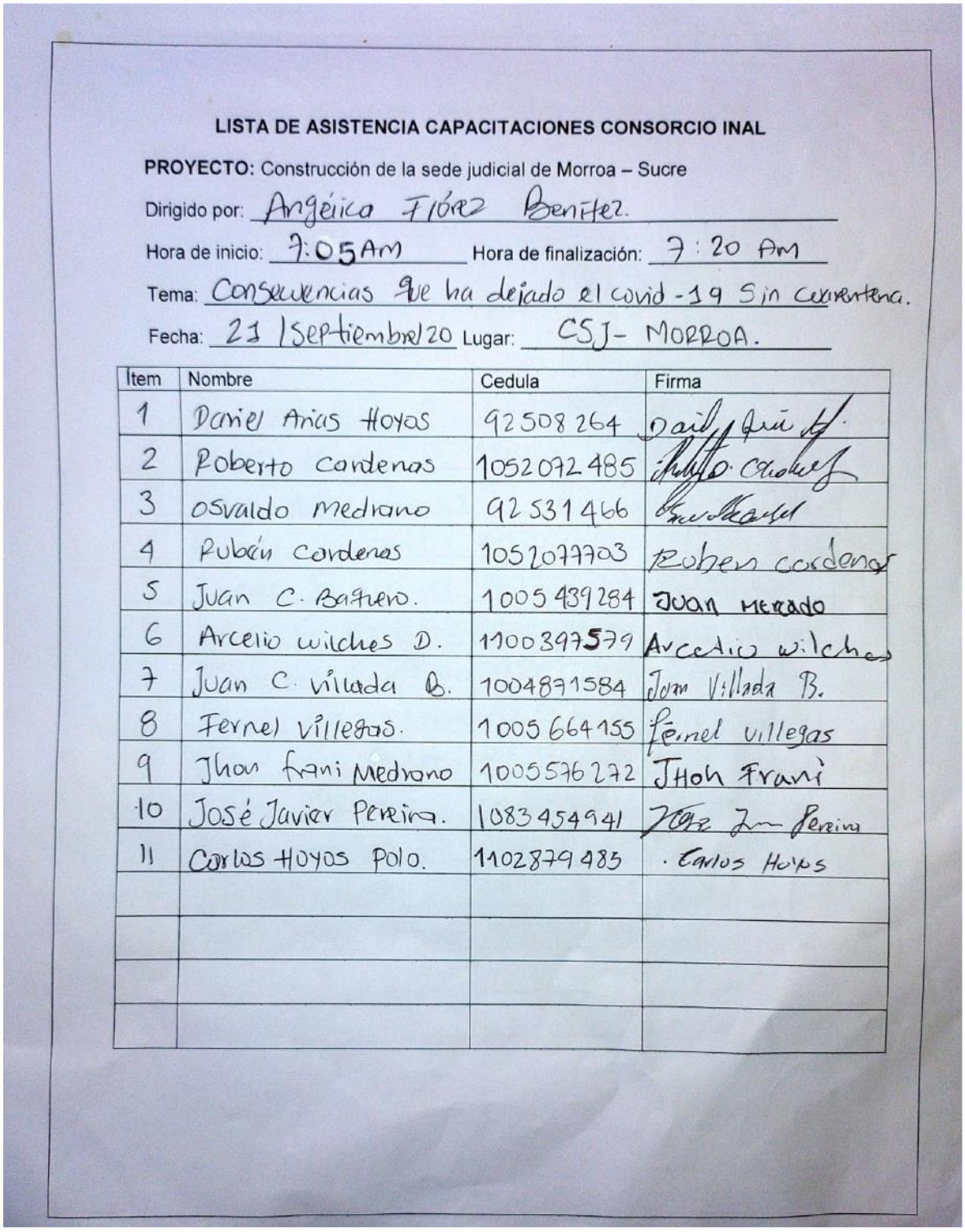
Hora de inicio: 7:10 AM Hora de finalización: 7:25 AM

Tema: Factores que generan un AT/IT.

Fecha: 17/sep/2020 Lugar: CSJ - MORROA.

Item	Nombre	Cedula	Firma
1	Carlos Hoyos Polo	1102879485	Carlos Hoyos
2	Elexi Rios Alvarez	92 539 412	Elexi Rios
3	Roberto Cardenas	10520 72485	Roberto cardenas
4	Daniel Arias Hoyos	92 508 264	Daniel Arias H.
5	Ruben cardenas B.	10520 77703	ruben cardenas
6	osvaldo Medrano	92 531 466	
7	Juan camilo villada	100 487 1584	Juan Villada B.
8	Juan Camilo Barbero	100 5439284	x Juan Mercado
9	Arcelio wilches Diaz	1100 397 579	Arcelio wilches
10	Jhon froni medrano	1005 576 272	JhohFroni
11	Fernel villegas	1005 664 155	Fernel villegas
12	Isaac Sierra M.	100 558 1847	Isaac Sierra M.
13	Yorbey González	1102 886 891	Yorbey
14	Hernán Barraza M.	72239118.	Hernan Barraza

CONSORCIO MORAM



LISTA DE ASISTENCIA CAPACITACIONES CONSORCIO INAL

PROYECTO: Construcción de la sede judicial de Morroa – Sucre

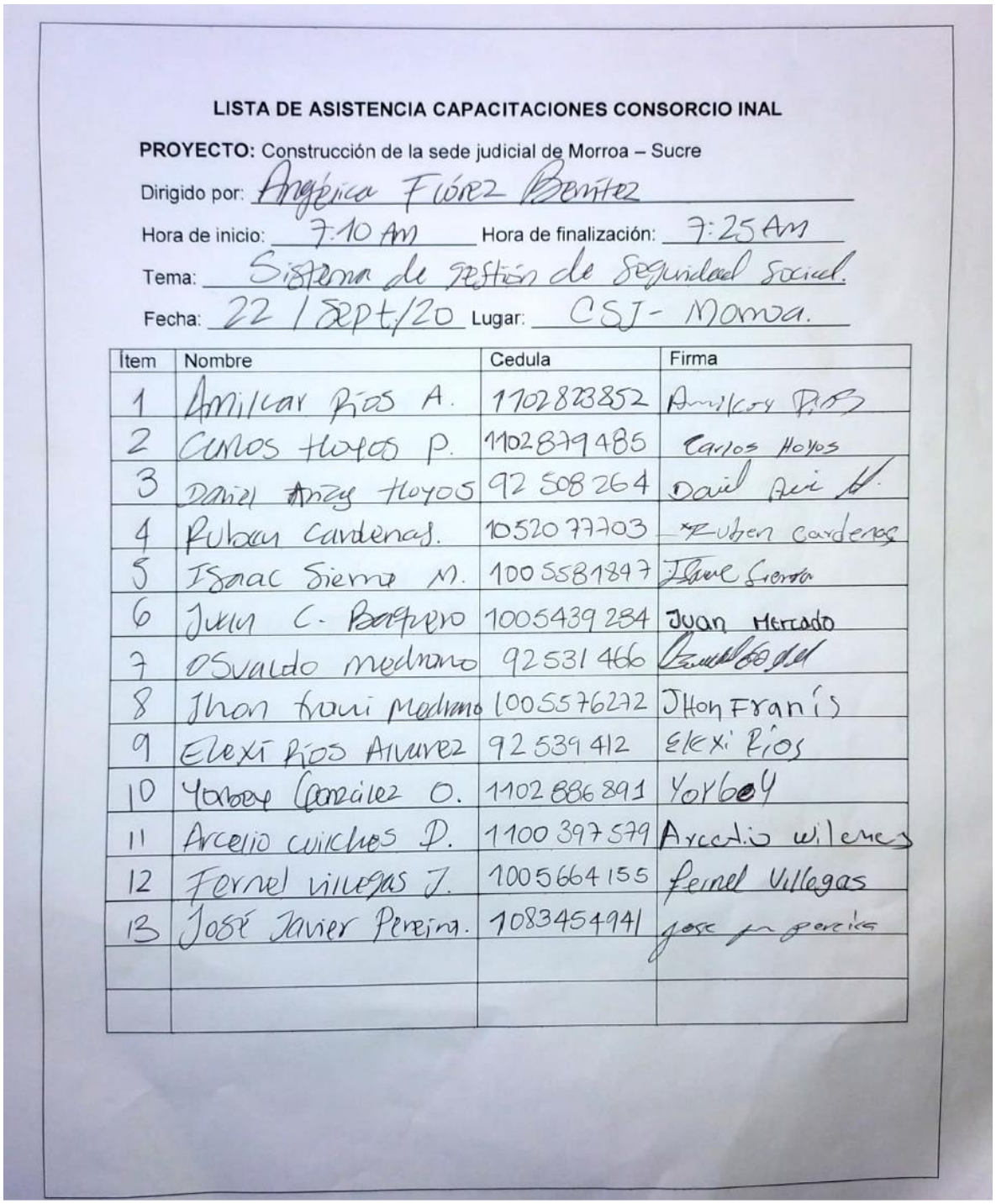
Dirigido por: Angélica Flórez Benítez.

Hora de inicio: 7:05AM Hora de finalización: 7:20 AM

Tema: Consecuencias que ha dejado el covid-19 Sin cuarentena.

Fecha: 21 /Septiembre/20 Lugar: CSJ- MORROA.

Item	Nombre	Cedula	Firma
1	Daniel Arias Hoyos	92508264	
2	Roberto cardenas	1052072485	
3	osvaldo Medrano	92531466	
4	Rubén cardenas	1052077703	Ruben cardenas
5	Juan C. Barrero.	1005439284	Juan Mercado
6	Arcelio wilches D.	1100397579	Arcelio wilches
7	Juan C. Villada B.	1004871584	Juan Villada B.
8	Fernel Villegas.	1005664155	fernel villegas
9	Jhon frani Medrano	1005576272	JHON FRANI
10	José Javier Pereira.	1083454941	
11	Carlos Hoyos Polo.	1102879485	Carlos Hoyos



LISTA DE ASISTENCIA CAPACITACIONES CONSORCIO INAL

PROYECTO: Construcción de la sede judicial de Morroa – Sucre

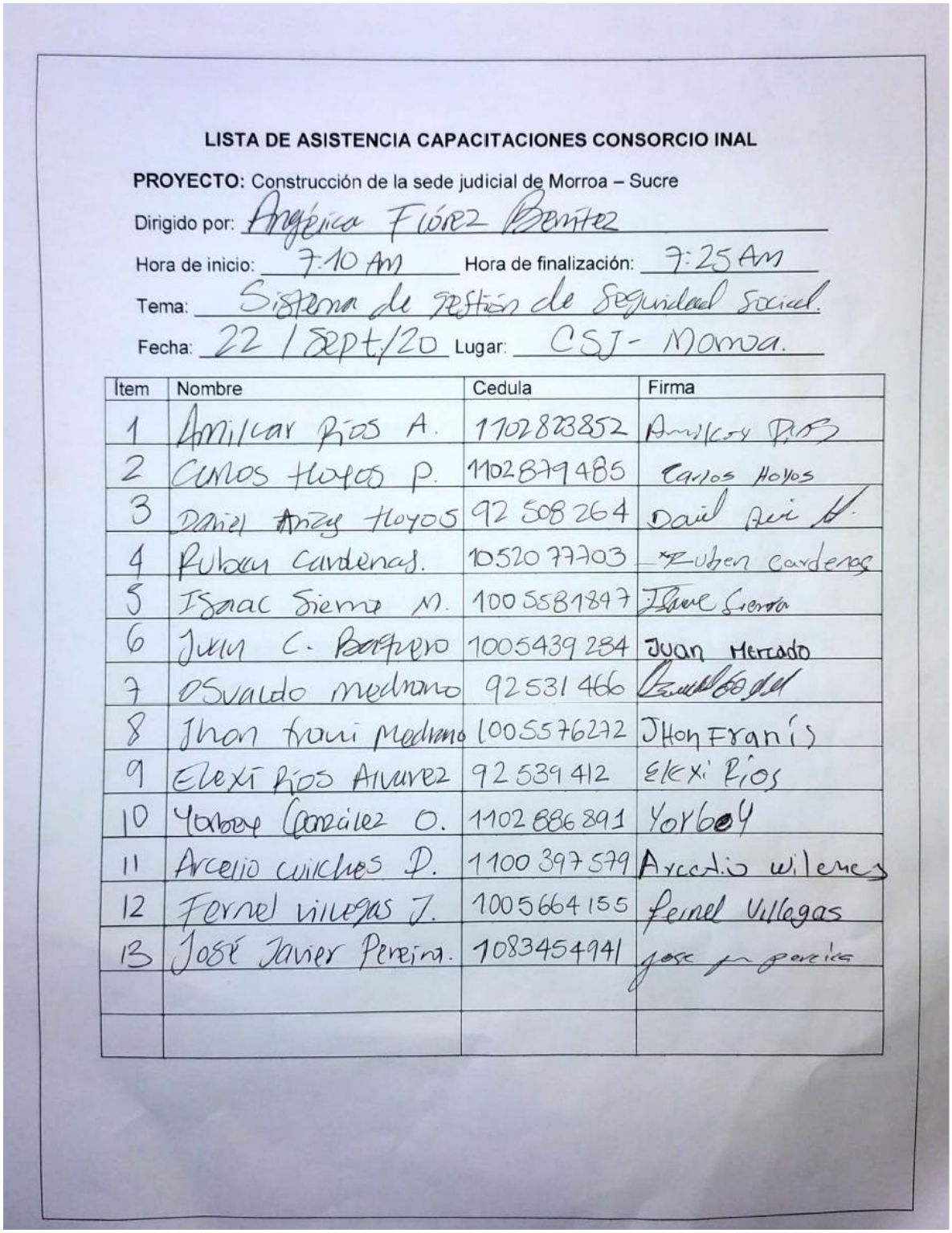
Dirigido por: Angélica Flórez Benítez

Hora de inicio: 7:10 AM Hora de finalización: 7:25 AM

Tema: Sistema de gestión de Seguridad Social.

Fecha: 22 / Sept / 20 Lugar: CSJ - Morroa.

Ítem	Nombre	Cedula	Firma
1	Anibal Ríos A.	1102823852	Anibal Ríos
2	Carlos Hoyos P.	1102879485	Carlos Hoyos
3	Daniel Arias Hoyos	92 508 264	Daniel Arias H.
4	Ruben cardenas.	10520 77703	Ruben cardenas
5	Isaac Sierra M.	1005581847	Isaac Sierra
6	Juan C. Barrero	1005439 284	Juan Mercado
7	Osvaldo medrano	92531 466	
8	Jhon fravi Medrano	1005576272	Jhon Franis
9	Elexi Ríos Alvarez	92 539 412	Elexi Ríos
10	Yorbey Gonzalez O.	1102 886 891	Yorbey
11	Arcelio cuiches D.	1100 397 579	Arcelio wilches
12	Fernel villegas J.	1005664155	Fernel Villegas
13	José Javier Pereira.	1083454941	jose javier pereira



LISTA DE ASISTENCIA CAPACITACIONES CONSORCIO INAL

PROYECTO: Construcción de la sede judicial de Morroa – Sucre

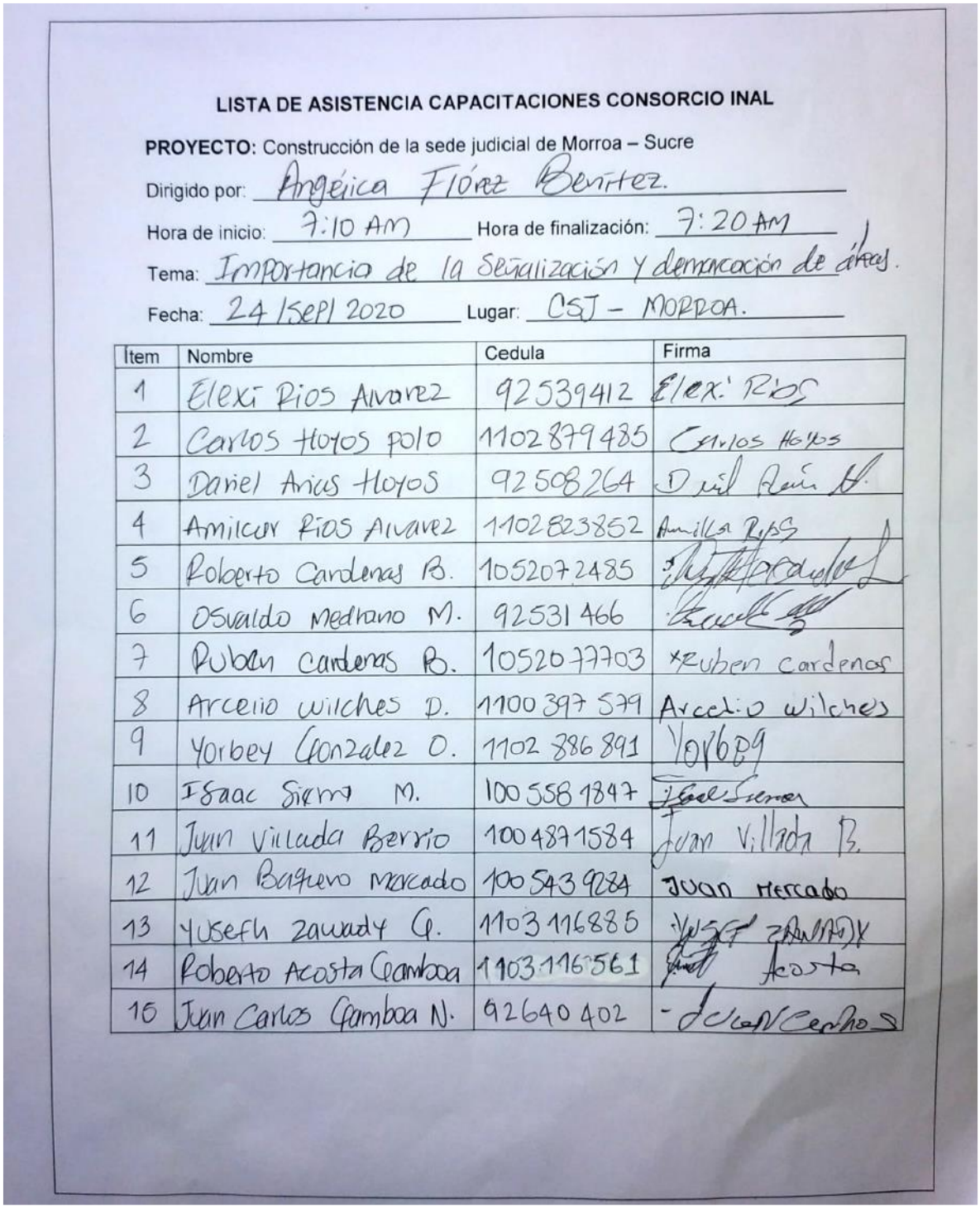
Dirigido por: Angélica Flórez Benítez

Hora de inicio: 7:10 AM Hora de finalización: 7:25 AM

Tema: Sistema de gestión de Seguridad Social.

Fecha: 22 / Sept / 20 Lugar: CSJ - Morroa.

Item	Nombre	Cedula	Firma
1	Anibal Ríos A.	1102823852	Anibal Ríos
2	Carlos Hoyos P.	1102879485	Carlos Hoyos
3	Daniel Arrieta Hoyos	92 508 264	Daniel Arr
4	Ruben Cardenas.	10520 77703	Ruben Cardenas
5	Isaac Sierra M.	100 5581847	Isaac Sierra
6	Juan C. Barrero	1005439 284	Juan Mercado
7	Osvaldo medrano	92 531 466	
8	Jhon Franci Medrano	1005576272	Jhon Franci
9	Elexi Ríos Alvarez	92 539 412	Elexi Ríos
10	Yorbey Gonzalez O.	1102 886 891	Yorbey
11	Arcelio Quiches D.	1100 397 579	Arcelio Quiches
12	Fernel villegas J.	1005664155	Fernel Villegas
13	José Javier Pereira.	1083454941	



LISTA DE ASISTENCIA CAPACITACIONES CONSORCIO INAL

PROYECTO: Construcción de la sede judicial de Morroa – Sucre

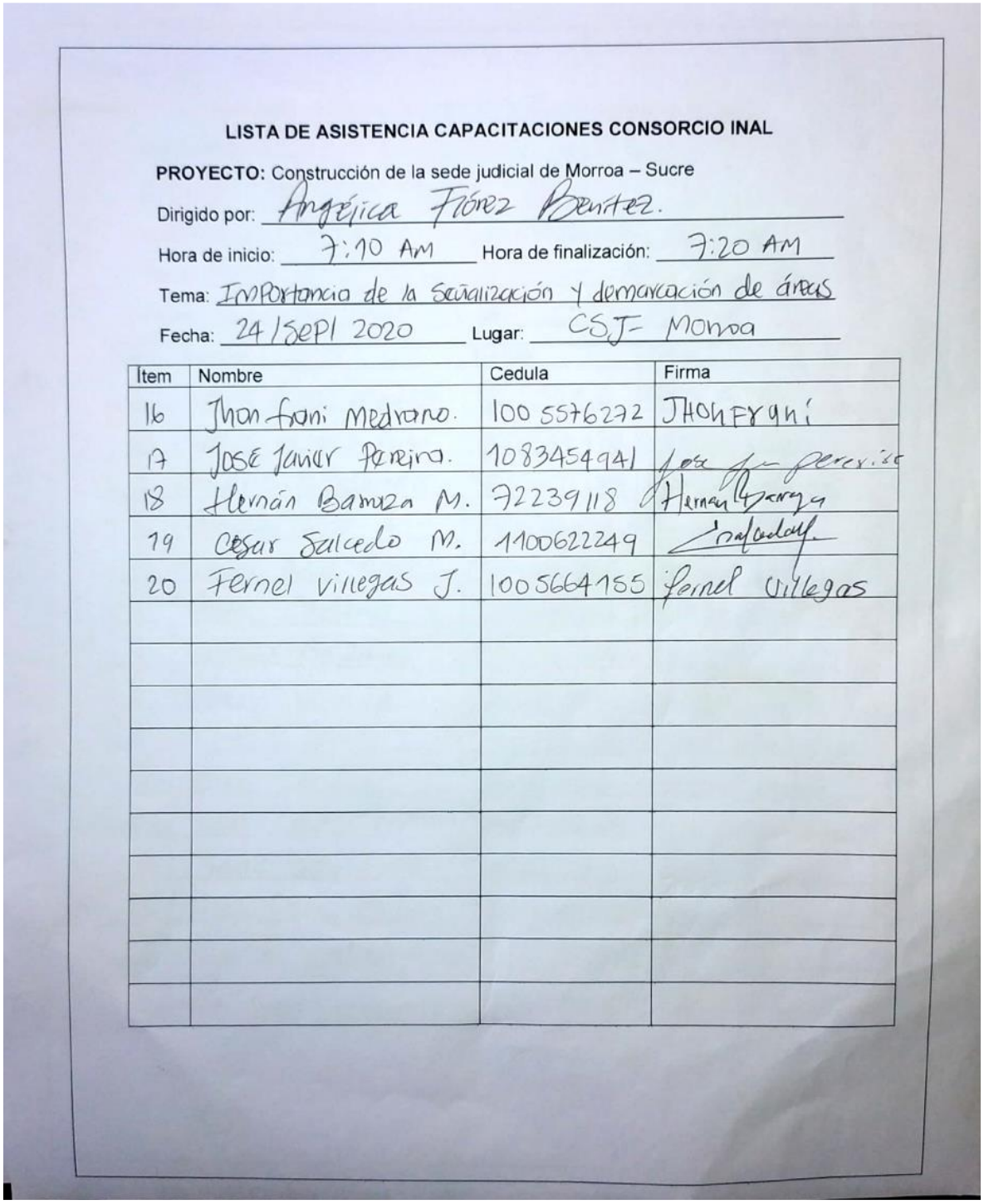
Dirigido por: Angélica Flórez Benítez.

Hora de inicio: 7:10 AM Hora de finalización: 7:20 AM

Tema: Importancia de la Señalización y demarcación de áreas.

Fecha: 24 /Sept/ 2020 Lugar: CSJ – MORROA.

Ítem	Nombre	Cedula	Firma
1	Elexi Rios Alvarez	92539412	Elexi Rios
2	Carlos Hoyos polo	1102879485	Carlos Hoyos
3	Daniel Arias Hoyos	92508264	Daniel Arias H.
4	Amilcar Rios Alvarez	1102823852	Amilca Rios
5	Roberto Cardenas B.	1052072485	
6	Osvaldo Medrano M.	92531466	
7	Ruben cardenas B.	10520 77703	xRuben cardenas
8	Arcelio wilches D.	1100 397 579	Arcelio wilches
9	Yorbey Gonzalez O.	1102 886 891	Yorbey
10	Isaac Sierra M.	100 558 1847	
11	Juan Villada Berrio	100 487 1584	Juan Villada B.
12	Juan Bautista Mercado	100 543 9284	Juan Mercado
13	Yusefh zawady G.	1103 116885	
14	Roberto Acosta Gamboa	1103 116561	Acosta
15	Juan Carlos Gamboa N.	92640402	



LISTA DE ASISTENCIA CAPACITACIONES CONSORCIO INAL

PROYECTO: Construcción de la sede judicial de Morroa – Sucre

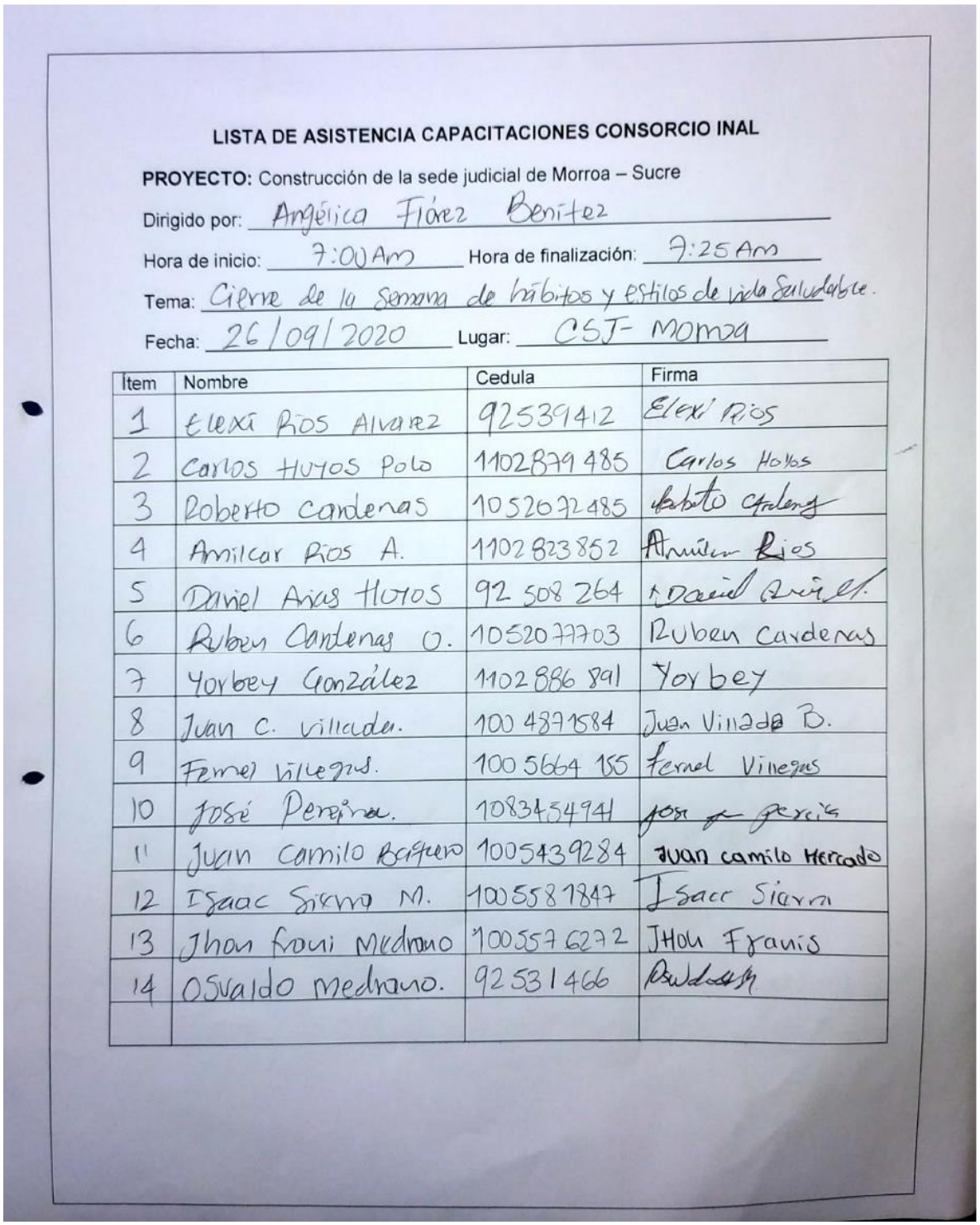
Dirigido por: Angélica Flórez Benítez.

Hora de inicio: 7:10 AM Hora de finalización: 7:20 AM

Tema: Importancia de la señalización y demarcación de áreas

Fecha: 24/Sept 2020 Lugar: CSJ- Morroa

Ítem	Nombre	Cedula	Firma
16	Jhon fani Medrano.	100 5576272	JHONFANI
17	Jose Javier Pereira.	1083454941	
18	Hernán Barraza M.	72239118	
19	Cesar Salcedo M.	1100622249	
20	Fernel villegas J.	1005664155	



LISTA DE ASISTENCIA CAPACITACIONES CONSORCIO INAL

PROYECTO: Construcción de la sede judicial de Morroa – Sucre

Dirigido por: Angélica Flórez Benitez

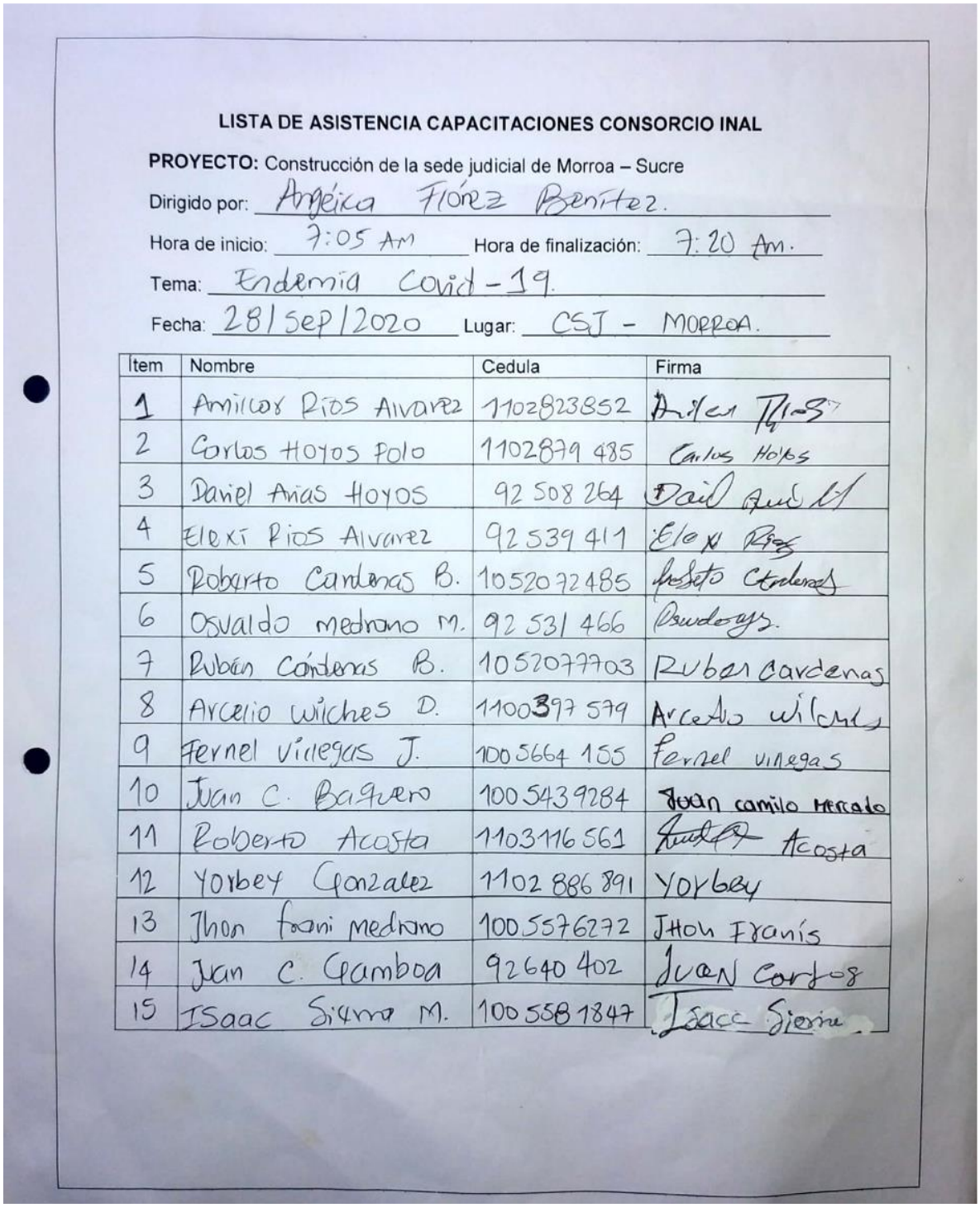
Hora de inicio: 7:00 Am Hora de finalización: 7:25 Am

Tema: Cierre de la semana de hábitos y estilos de vida Saludable.

Fecha: 26/09/2020 Lugar: CSJ- Momoa

Ítem	Nombre	Cedula	Firma
1	Elexi Rios Alvarez	92539412	Elexi Rios
2	Carlos Hoyos Polo	1102879485	Carlos Hoyos
3	Roberto cardenas	1052072485	Roberto Cardenas
4	Amilcar Rios A.	1102823852	Amilcar Rios
5	Daniel Arias Hoyos	92 508 264	Daniel Arias
6	Ruben Cardenas O.	1052077703	Ruben Cardenas
7	Yorbey González	1102886 891	Yorbey
8	Juan C. villada.	100 4871584	Juan Villada B.
9	Fernel villegas.	100 5664 155	fernel Villegas
10	José Pereira.	1083454941	jose a garcia
11	Juan Camilo Barrero	1005439284	Juan camilo Hercado
12	Isaac Sierra M.	1005587847	Isaac Sierra
13	Jhon fravi Medrano	1005576272	JHon Fravis
14	OSvaldo Medrano.	92531466	Osvaldo

CONSORCIO MORAM



LISTA DE ASISTENCIA CAPACITACIONES CONSORCIO INAL

PROYECTO: Construcción de la sede judicial de Morroa – Sucre

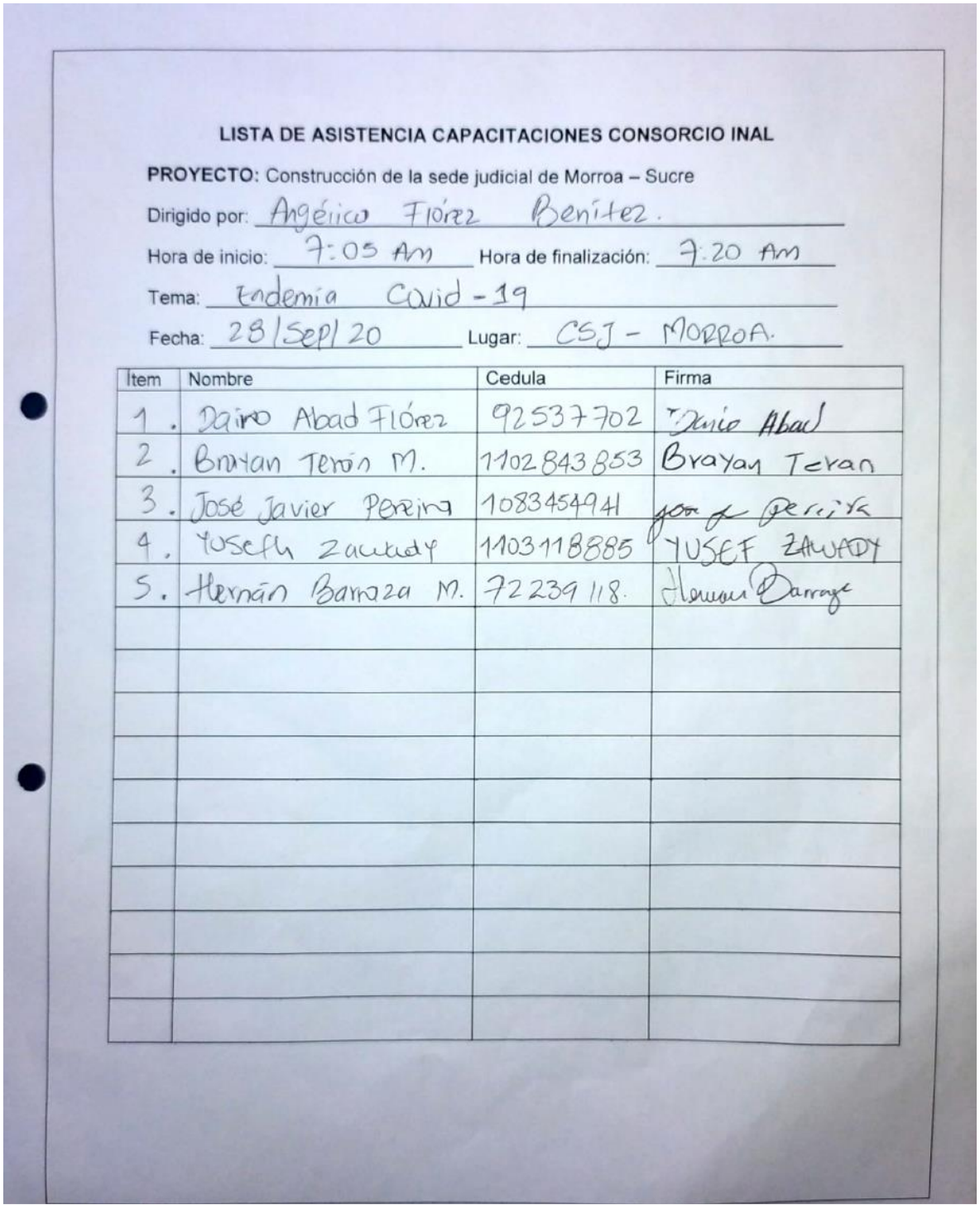
Dirigido por: Angélica Flórez Benítez.

Hora de inicio: 7:05 AM Hora de finalización: 7:20 Am.

Tema: Endemia Covid-19.

Fecha: 28/sep/2020 Lugar: CSJ - MORROA.

Item	Nombre	Cedula	Firma
1	Amilcar Rios Alvarez	1102823852	
2	Carlos Hoyos Polo	1102879 485	Carlos Hoyos
3	Daniel Arias Hoyos	92 508 264	
4	Elexi Rios Alvarez	92 539 411	
5	Roberto Cardenas B.	10520 72485	
6	Osvaldo medrano M.	92 531 466	
7	Rubén Cárdenas B.	10520777 03	Ruben Cardenas
8	Arcelio Wiches D.	1100397 579	
9	Fernel Villegas J.	1005664 155	Fernel Villegas
10	Juan C. Baquero	1005439284	Juan camilo Mercado
11	Roberto Acosta	1103116 561	Acosta
12	Yorbey Gonzalez	1102 886 891	YORBEY
13	Jhon franí medrano	1005576272	JHON FRANÍS
14	Juan C. Gamboa	92640 402	JUAN CARLOS
15	Isaac Sierra M.	1005581847	Isaac Sierra



LISTA DE ASISTENCIA CAPACITACIONES CONSORCIO INAL

PROYECTO: Construcción de la sede judicial de Morroa – Sucre

Dirigido por: Angélica Flórez Benitez.

Hora de inicio: 7:05 Am Hora de finalización: 7:20 Am

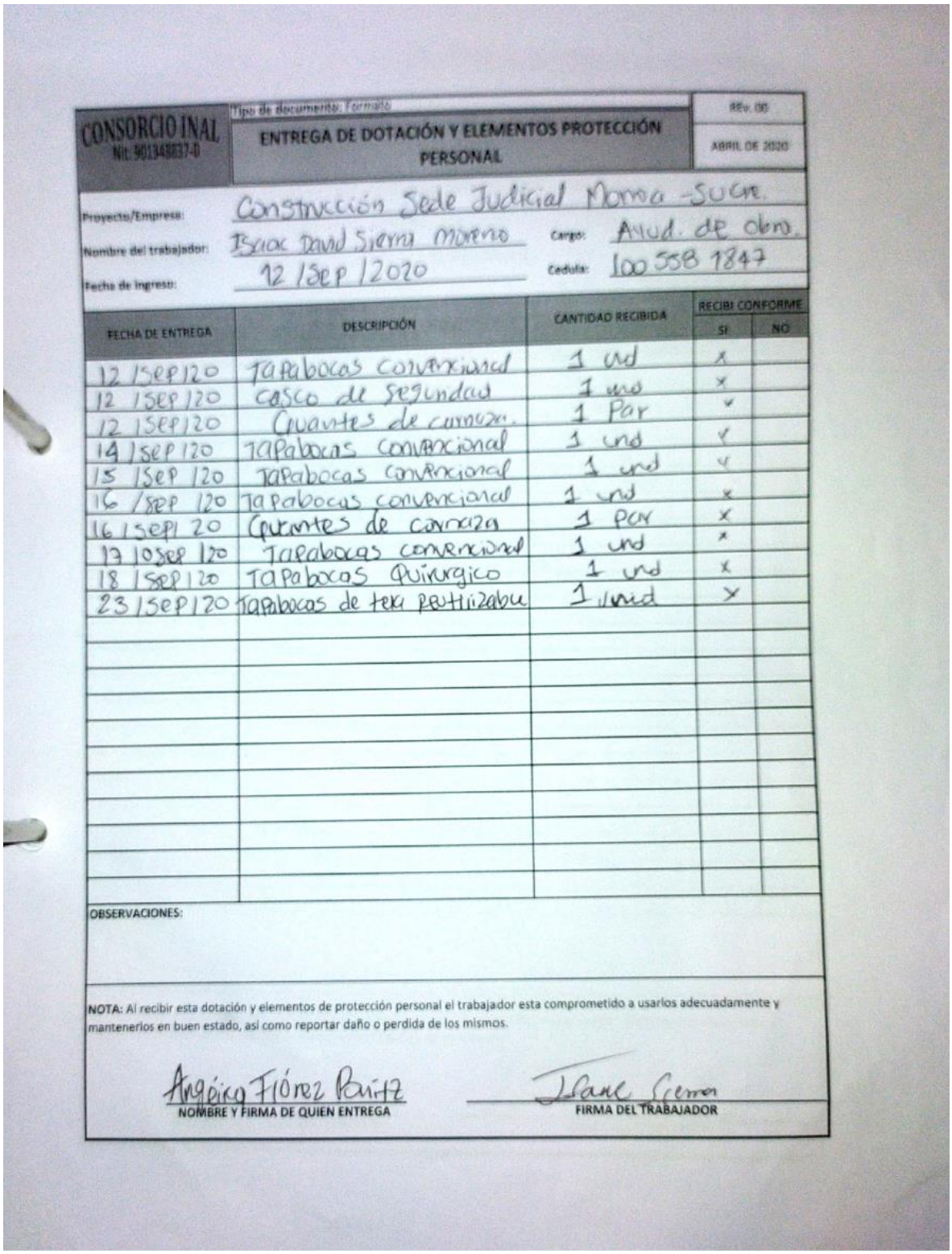
Tema: Endemia Covid-19

Fecha: 28/Sep/20 Lugar: CSJ - MORROA.

Item	Nombre	Cedula	Firma
1.	Dairo Abad Flórez	92537702	Dairo Abad
2.	Brayan Terán M.	1102843853	Brayan Teran
3.	José Javier Pereira	1083454941	José Javier Pereira
4.	Yusefh Zawady	1103118885	YUSEF ZAWADY
5.	Hernán Barraza M.	72239118.	Hernan Barraza

CONSORCIO MORAM

Entregas de EPP´S



CONSORCIO INAL
Nit: 901348837-0

Tipo de documento: Formato

ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS PROTECCIÓN PERSONAL

REv. 00

ABRIL DE 2020

Proyecto/Empresa: Construcción Sede Judicial Momil -Sucre.

Nombre del trabajador: Isaac David Sierra Moreno Cargo: Aud. de obra.

Fecha de ingreso: 12 /SEP /2020 Cedula: 1003581847

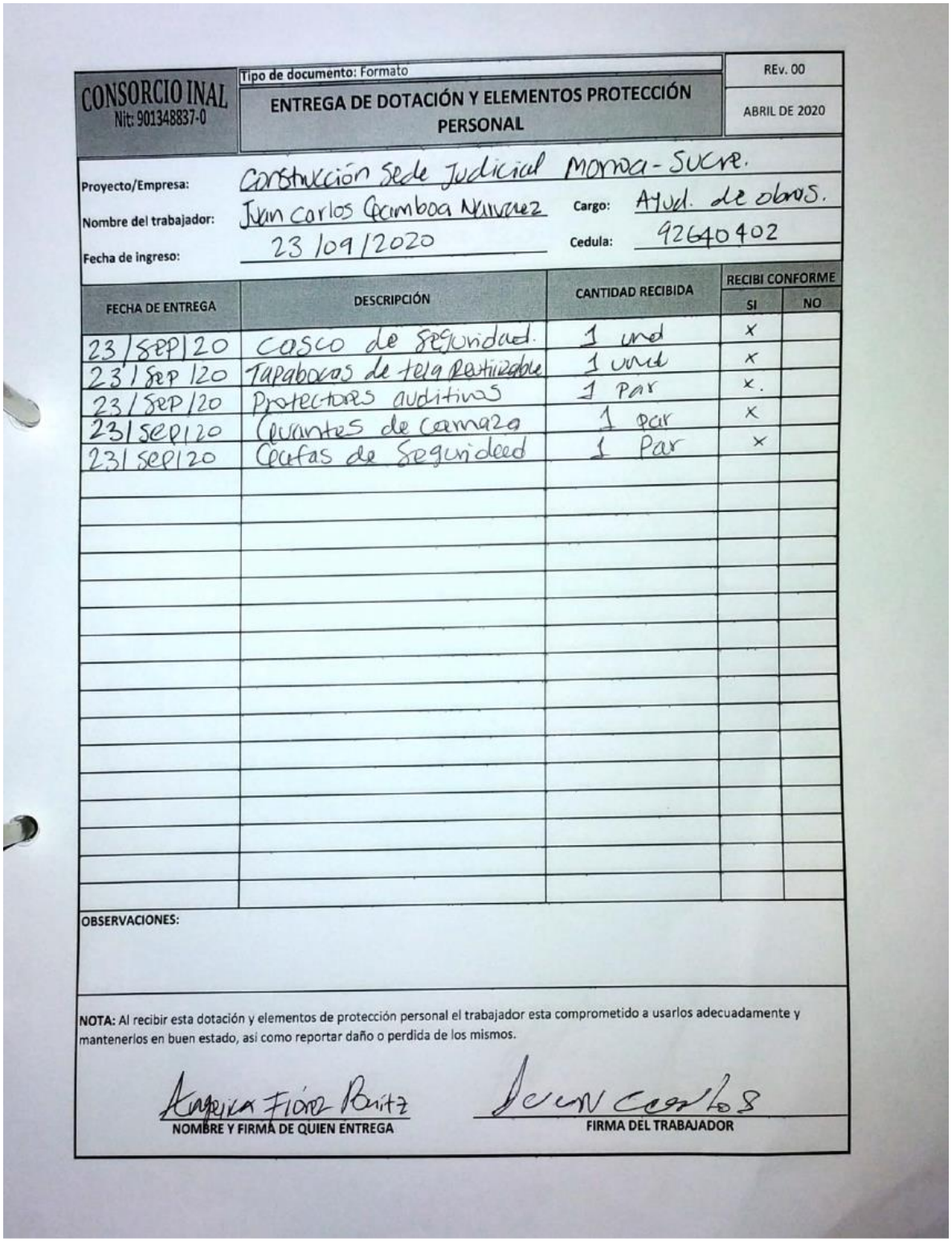
FECHA DE ENTREGA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD RECIBIDA	RECIBI CONFORME SI	RECIBI CONFORME NO
12 /SEP/20	Tapabocas convencional	1 und	x	
12 /SEP/20	casco de seguridad	1 und	x	
12 /SEP/20	Guantes de carnaza.	1 Par	x	
14 /SEP/20	Tapabocas convencional	1 und	x	
15 /SEP/20	Tapabocas convencional	1 und	x	
16 /SEP/20	Tapabocas convencional	1 und	x	
16 /SEP/20	Guantes de carnaza	1 Par	x	
17 /SEP/20	Tapabocas convencional	1 und	x	
18 /SEP/20	Tapabocas Quirurgico	1 und	x	
23 /SEP/20	Tapabocas de tela Reutilizable	1 Unid	x	

OBSERVACIONES:

NOTA: Al recibir esta dotación y elementos de protección personal el trabajador esta comprometido a usarlos adecuadamente y mantenerlos en buen estado, así como reportar daño o perdida de los mismos.

Angélica Flórez Baritz
NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ENTREGA

Isaac Sierra
FIRMA DEL TRABAJADOR



CONSORCIO INAL Nit: 901348837-0	Tipo de documento: Formato ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS PROTECCIÓN PERSONAL	REv. 00 ABRIL DE 2020

Proyecto/Empresa: Construcción Sede Judicial Morroa - Sucre.

Nombre del trabajador: Juan Carlos Ocamboa Narvaez Cargo: Ayud. de obras.

Fecha de ingreso: 23/09/2020 Cedula: 92640402

FECHA DE ENTREGA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD RECIBIDA	RECIBI CONFORME SI	RECIBI CONFORME NO
23/SEP/20	Casco de Seguridad.	1 und	x	
23/Sep/20	Tapabocas de tela Reutilizable	1 und	x	
23/Sep/20	Protectores auditivos	1 Par	x.	
23/sep/20	Guantes de Cabra	1 Par	x	
23/sep/20	Gafas de Seguridad	1 Par	x	

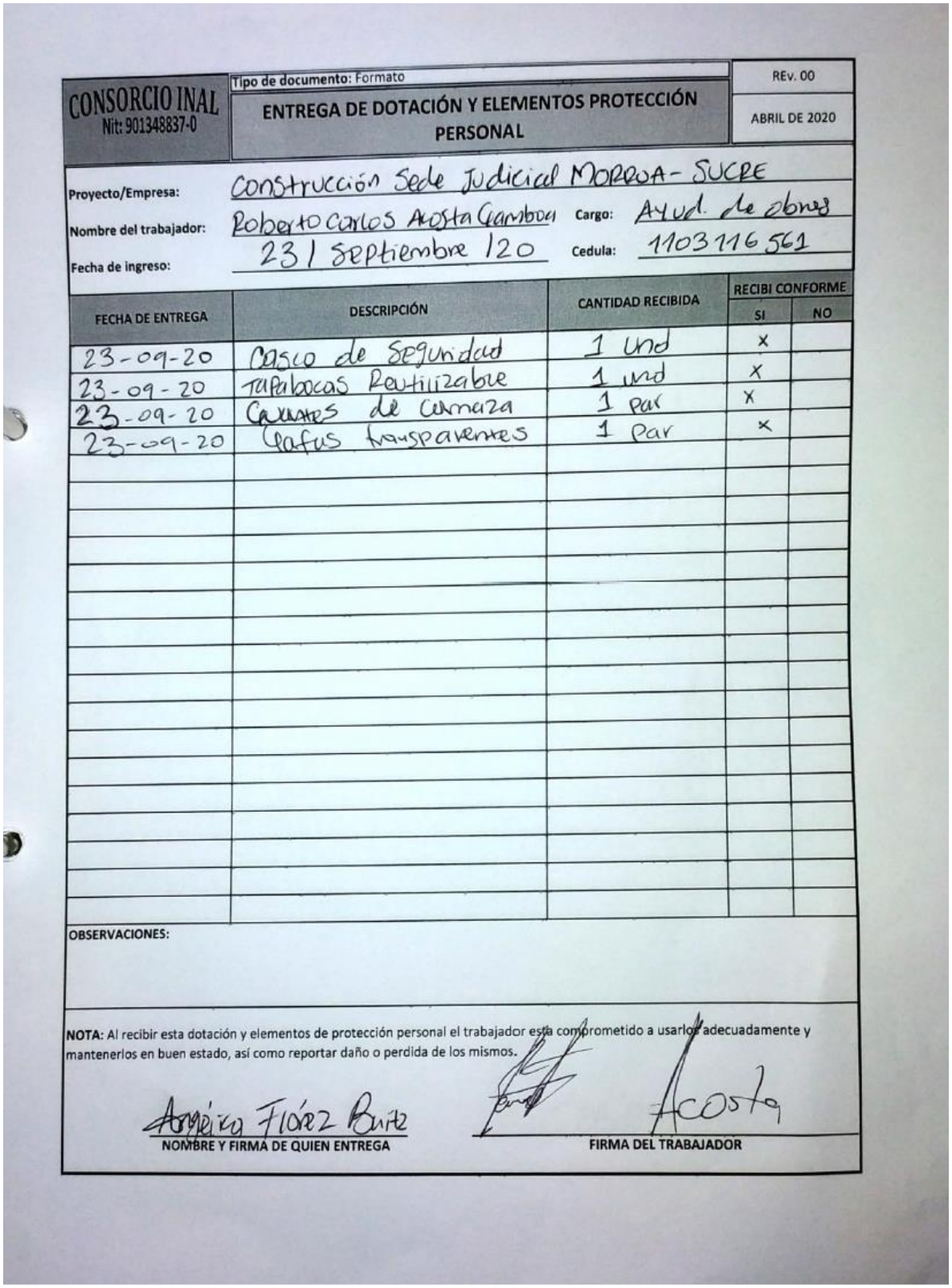
OBSERVACIONES:

NOTA: Al recibir esta dotación y elementos de protección personal el trabajador esta comprometido a usarlos adecuadamente y mantenerlos en buen estado, así como reportar daño o perdida de los mismos.

Angelica Fiorz Baitz
NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ENTREGA

Juan Carlos
FIRMA DEL TRABAJADOR

CONSORCIO MORAM



CONSORCIO INAL Nit: 901348837-0	Tipo de documento: Formato ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS PROTECCIÓN PERSONAL	REv. 00 ABRIL DE 2020

Proyecto/Empresa: Construcción Sede Judicial MORROA - SUCRE

Nombre del trabajador: Roberto Carlos Acosta Gamboa Cargo: Ayud. de obras

Fecha de ingreso: 23 | Septiembre | 20 Cedula: 1103116561

FECHA DE ENTREGA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD RECIBIDA	RECIBI CONFORME SI	RECIBI CONFORME NO
23-09-20	Casco de Seguridad	1 Und	x	
23-09-20	Tapabocas Reutilizable	1 Und	x	
23-09-20	Guantes de cornaza	1 Par	x	
23-09-20	Gafas transparentes	1 Par	x	

OBSERVACIONES:

NOTA: Al recibir esta dotación y elementos de protección personal el trabajador esta comprometido a usarlos adecuadamente y mantenerlos en buen estado, así como reportar daño o perdida de los mismos.

Angélica Flórez Ruiz — NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ENTREGA

Acosta — FIRMA DEL TRABAJADOR

CONSORCIO MORAM

CONSORCIO INAL Nit: 901348837-0	Tipo de documento: Formato ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS PROTECCIÓN PERSONAL	REv. 00 ABRIL DE 2020

Proyecto/Empresa: Construcción de la Sede Judicial MORROA-SUCRE

Nombre del trabajador: Yusefh Yamel Zawady Cuentero Cargo: Ayud. de obras

Fecha de ingreso: 23/Sep/2020 Cedula: 1103116885

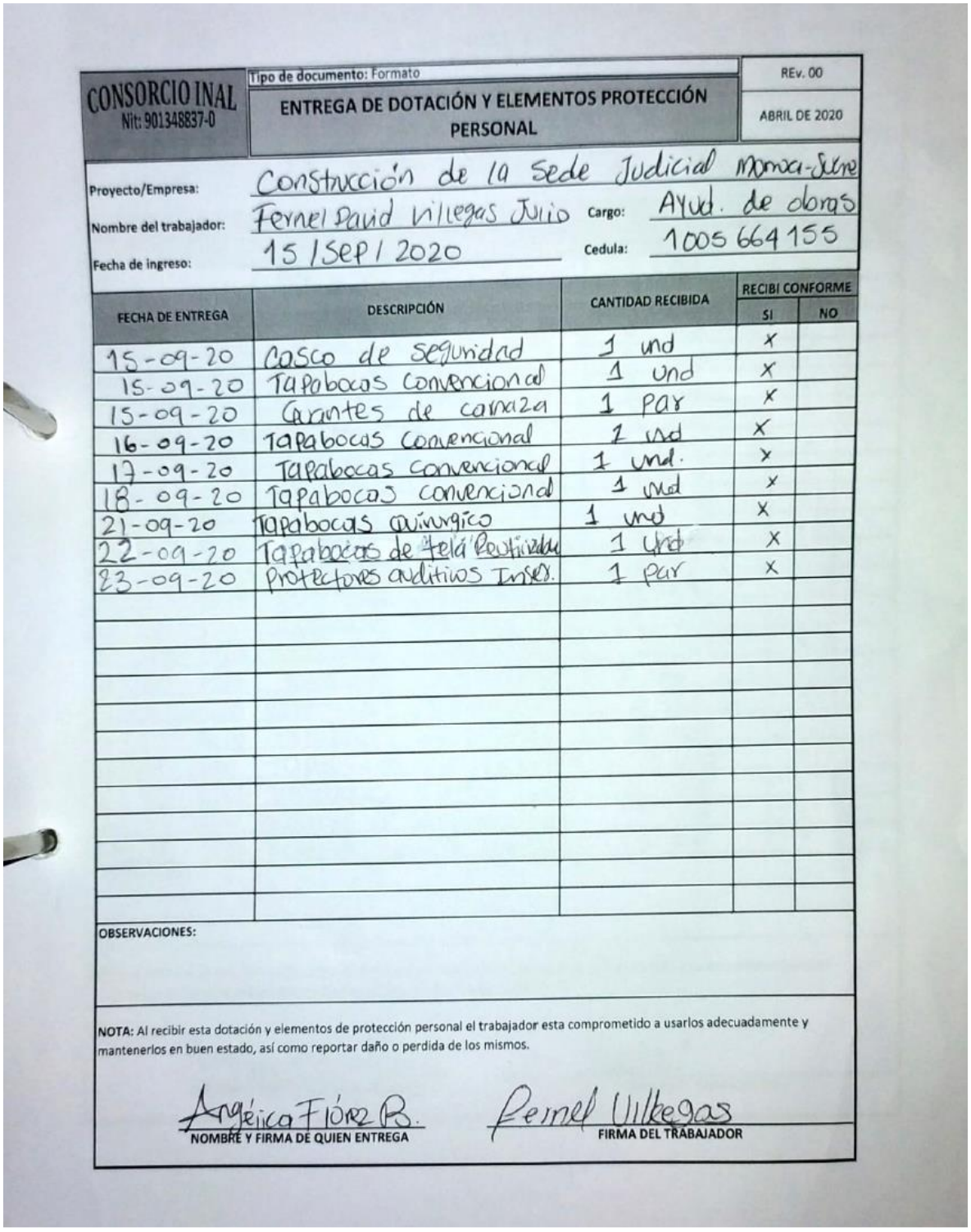
FECHA DE ENTREGA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD RECIBIDA	RECIBI CONFORME	
			SI	NO
23-09-20	Casco de seguridad	1 und	x	
23-09-20	Tapabocas Reutilizable	1 und	x	
25-09-20	Guantes de Carnaza	1 und	x	
25-09-20	Gafas de SEGuridad	1 Par	x	

OBSERVACIONES:

NOTA: Al recibir esta dotación y elementos de protección personal el trabajador esta comprometido a usarlos adecuadamente y mantenerlos en buen estado, así como reportar daño o perdida de los mismos.

Angélica Flórez Baltz
NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ENTREGA

Yusef Zawady
FIRMA DEL TRABAJADOR



CONSORCIO INAL Nit: 901348837-0	Tipo de documento: Formato	REv. 00
	ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS PROTECCIÓN PERSONAL	ABRIL DE 2020

Proyecto/Empresa: Construcción de la Sede Judicial Monca-Sure

Nombre del trabajador: Fernel David Villegas Julio Cargo: Ayud. de obras

Fecha de ingreso: 15/Sep/2020 Cedula: 1005664155

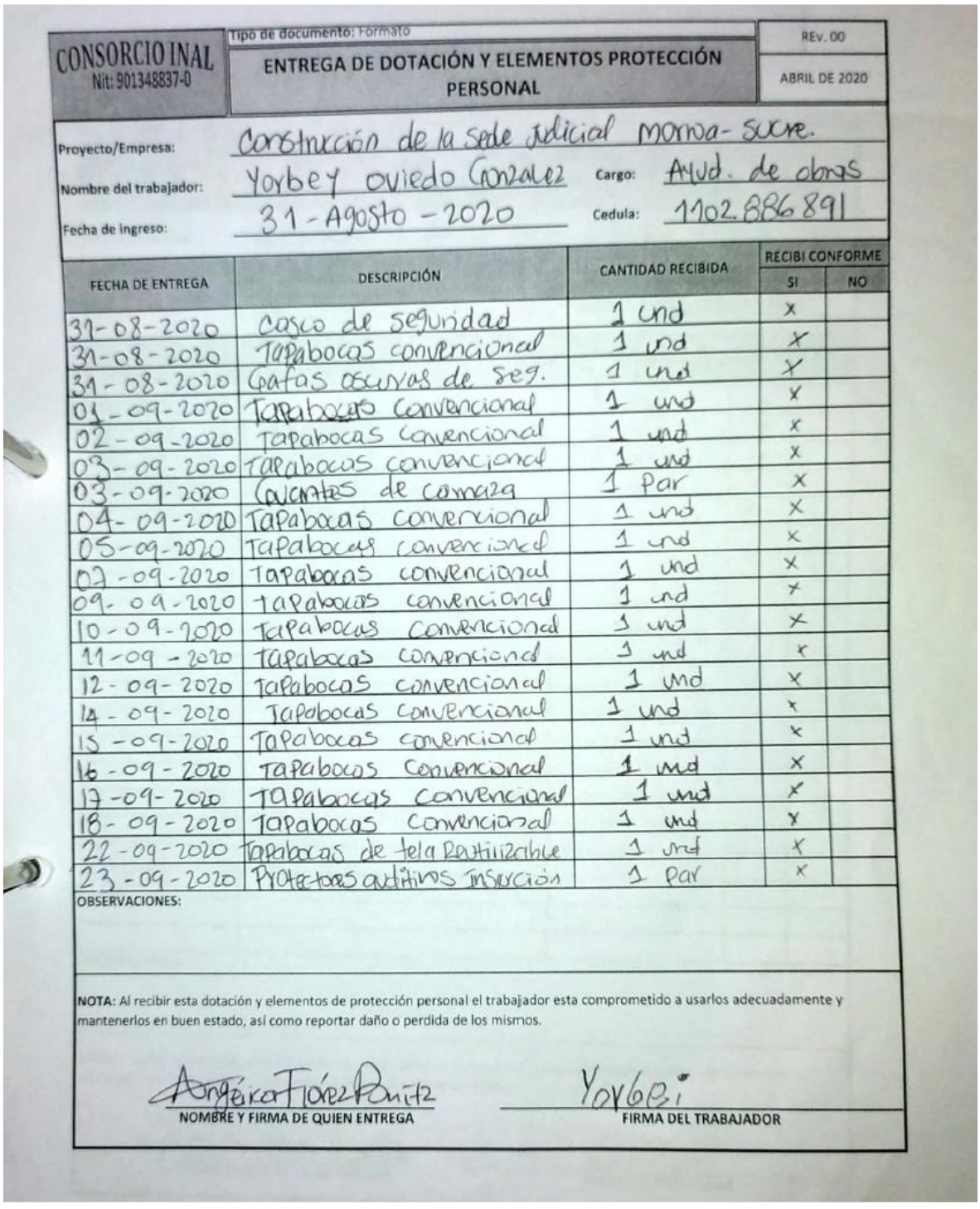
FECHA DE ENTREGA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD RECIBIDA	RECIBI CONFORME SI	RECIBI CONFORME NO
15-09-20	Casco de seguridad	1 und	x	
15-09-20	Tapabocas convencional	1 und	x	
15-09-20	Gafantes de carnaza	1 par	x	
16-09-20	Tapabocas convencional	1 und	x	
17-09-20	Tapabocas convencional	1 und.	x	
18-09-20	Tapabocas convencional	1 und	x	
21-09-20	Tapabocas quirurgico	1 und	x	
22-09-20	Tapabocas de tela Reutilizable	1 Und	x	
23-09-20	Protectores auditivos Inser.	1 par	x	

OBSERVACIONES:

NOTA: Al recibir esta dotación y elementos de protección personal el trabajador esta comprometido a usarlos adecuadamente y mantenerlos en buen estado, así como reportar daño o perdida de los mismos.

Angélica Flórez B. — NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ENTREGA

Fernel Villegas — FIRMA DEL TRABAJADOR



CONSORCIO INAL Nit: 901348837-0	Tipo de documento: Formato ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS PROTECCIÓN PERSONAL	REv. 00 ABRIL DE 2020

Proyecto/Empresa: Construcción de la Sede Judicial Morroa-Sucre.

Nombre del trabajador: Yorbey Oviedo Gonzalez Cargo: Ayud. de obras

Fecha de ingreso: 31-Agosto-2020 Cedula: 1102.886.891

FECHA DE ENTREGA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD RECIBIDA	RECIBI CONFORME SI	RECIBI CONFORME NO
31-08-2020	Casco de seguridad	1 und	x	
31-08-2020	Tapabocas convencional	1 und	x	
31-08-2020	Gafas oscuras de seg.	1 und	x	
01-09-2020	Tapabocas convencional	1 und	x	
02-09-2020	Tapabocas convencional	1 und	x	
03-09-2020	Tapabocas convencional	1 und	x	
03-09-2020	Guantes de cabra	1 par	x	
04-09-2020	Tapabocas convencional	1 und	x	
05-09-2020	Tapabocas convencional	1 und	x	
07-09-2020	Tapabocas convencional	1 und	x	
09-09-2020	Tapabocas convencional	1 und	x	
10-09-2020	Tapabocas convencional	1 und	x	
11-09-2020	Tapabocas convencional	1 und	x	
12-09-2020	Tapabocas convencional	1 und	x	
14-09-2020	Tapabocas convencional	1 und	x	
15-09-2020	Tapabocas convencional	1 und	x	
16-09-2020	Tapabocas convencional	1 und	x	
17-09-2020	Tapabocas convencional	1 und	x	
18-09-2020	Tapabocas convencional	1 und	x	
22-09-2020	Tapabocas de tela Reutilizable	1 und	x	
23-09-2020	Protectores auditivos Inserción	1 par	x	

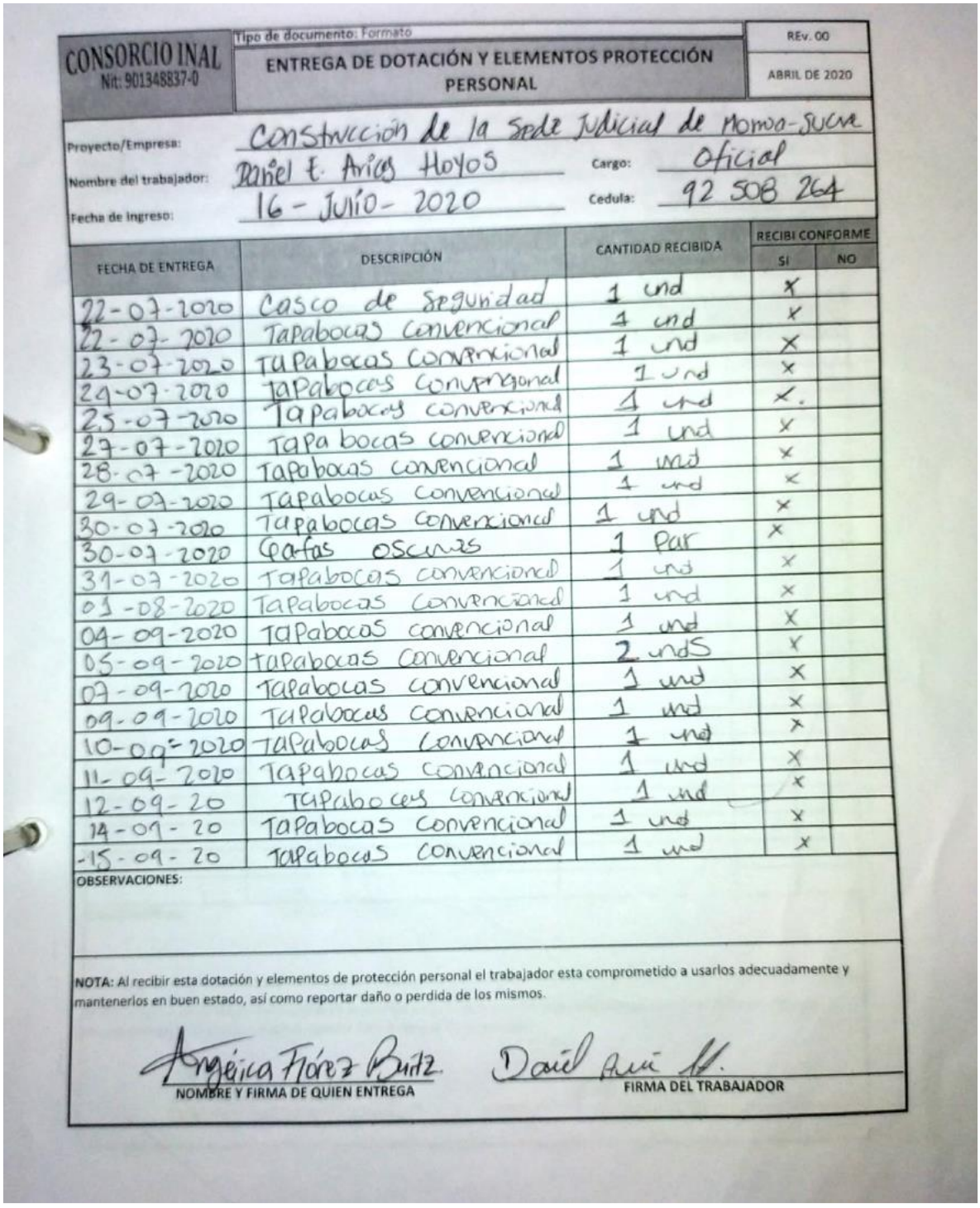
OBSERVACIONES:

NOTA: Al recibir esta dotación y elementos de protección personal el trabajador esta comprometido a usarlos adecuadamente y mantenerlos en buen estado, así como reportar daño o perdida de los mismos.

Angélica Flórez Ramírez
NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ENTREGA

Yorbey
FIRMA DEL TRABAJADOR

CONSORCIO MORAM



CONSORCIO INAL Nit: 901348837-0	Tipo de documento: Formato ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS PROTECCIÓN PERSONAL	REv. 00 ABRIL DE 2020

Proyecto/Empresa: Construcción de la Sede Judicial de Momos-Sucre

Nombre del trabajador: Daniel E. Arias Hoyos Cargo: Oficial

Fecha de ingreso: 16 - Julio - 2020 Cedula: 92 508 264

FECHA DE ENTREGA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD RECIBIDA	RECIBI CONFORME SI	RECIBI CONFORME NO
22-07-2020	Casco de Seguridad	1 und	X	
22-07-2020	Tapabocas convencional	1 und	X	
23-07-2020	Tapabocas convencional	1 und	X	
24-07-2020	Tapabocas convencional	1 und	X	
25-07-2020	Tapabocas convencional	1 und	X	
27-07-2020	Tapabocas convencional	1 und	X	
28-07-2020	Tapabocas convencional	1 und	X	
29-07-2020	Tapabocas convencional	1 und	X	
30-07-2020	Tapabocas convencional	1 und	X	
30-07-2020	Gafas oscuras	1 Par	X	
31-07-2020	Tapabocas convencional	1 und	X	
01-08-2020	Tapabocas convencional	1 und	X	
04-09-2020	Tapabocas convencional	1 und	X	
05-09-2020	Tapabocas convencional	2 unds	X	
07-09-2020	Tapabocas convencional	1 und	X	
09-09-2020	Tapabocas convencional	1 und	X	
10-09-2020	Tapabocas convencional	1 und	X	
11-09-2020	Tapabocas convencional	1 und	X	
12-09-20	Tapabocas convencional	1 und	X	
14-09-20	Tapabocas convencional	1 und	X	
15-09-20	Tapabocas convencional	1 und	X	

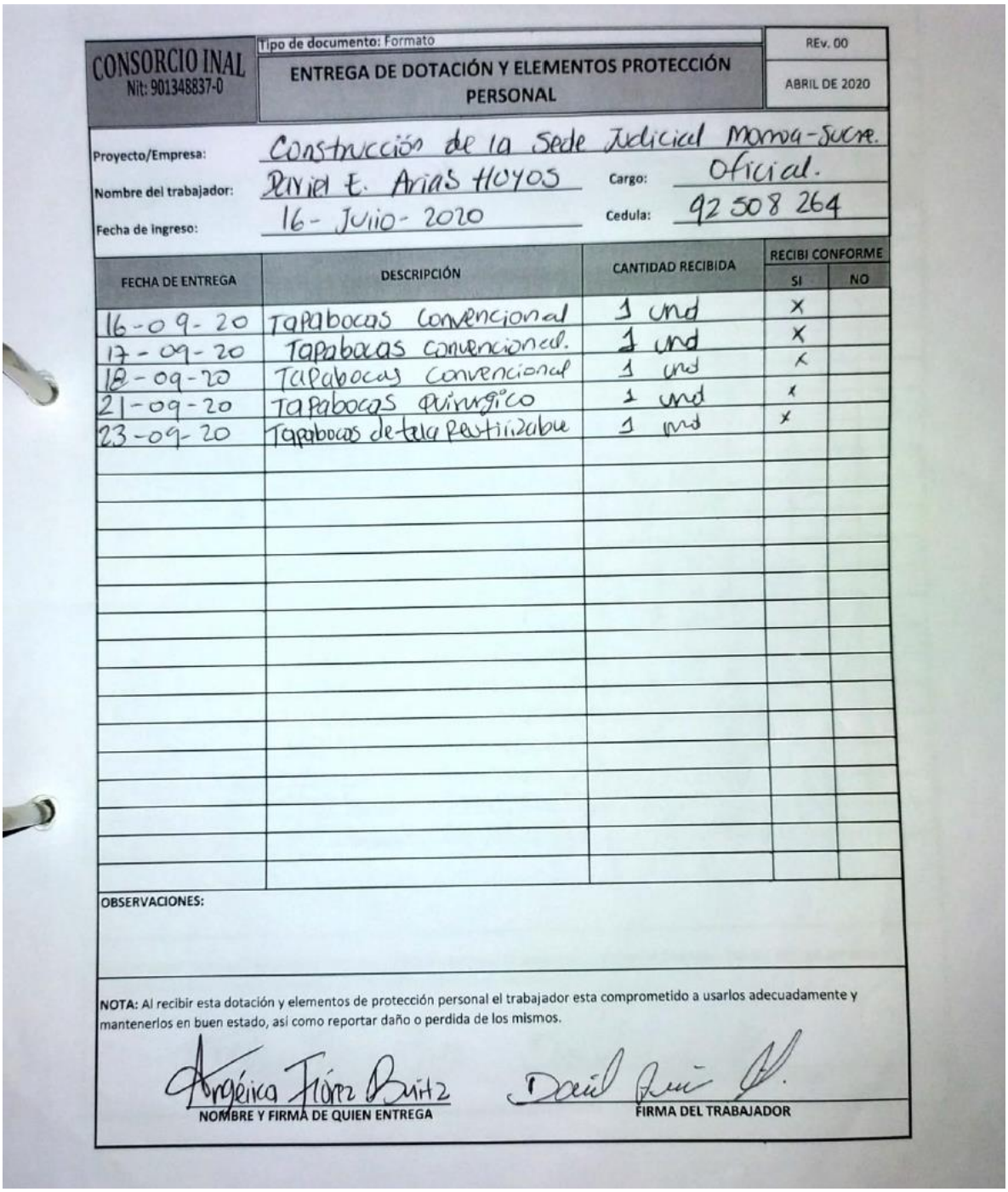
OBSERVACIONES:

NOTA: Al recibir esta dotación y elementos de protección personal el trabajador esta comprometido a usarlos adecuadamente y mantenerlos en buen estado, así como reportar daño o perdida de los mismos.

Angelica Flórez Ruiz — NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ENTREGA

David Arias H. — FIRMA DEL TRABAJADOR

CONSORCIO MORAM



CONSORCIO INAL Nit: 901348837-0	Tipo de documento: Formato	REv. 00
	ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS PROTECCIÓN PERSONAL	ABRIL DE 2020

Proyecto/Empresa: Construcción de la Sede Judicial Morroa-Sucre.

Nombre del trabajador: Daniel E. Arias Hoyos — Cargo: Oficial.

Fecha de ingreso: 16- Julio- 2020 — Cedula: 92 508 264

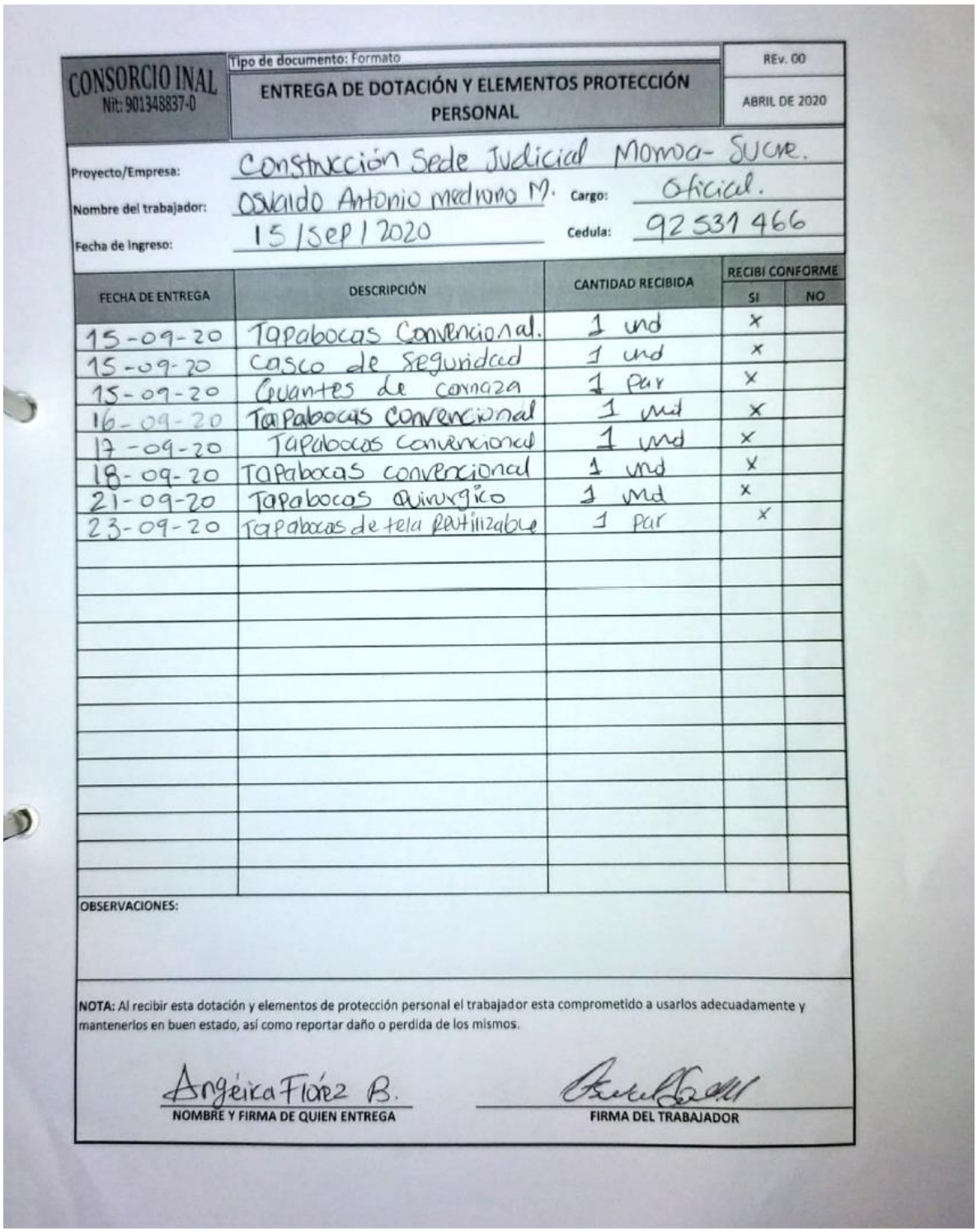
FECHA DE ENTREGA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD RECIBIDA	RECIBI CONFORME SI	RECIBI CONFORME NO
16-09-20	Tapabocas Convencional	1 und	X	
17-09-20	Tapabocas convencional.	1 und	X	
18-09-20	Tapabocas convencional	1 und	X	
21-09-20	Tapabocas quirúrgico	1 und	X	
23-09-20	Tapabocas de tela Reutilizable	1 und	X	

OBSERVACIONES:

NOTA: Al recibir esta dotación y elementos de protección personal el trabajador esta comprometido a usarlos adecuadamente y mantenerlos en buen estado, así como reportar daño o perdida de los mismos.

Angélica Flórez Britz
NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ENTREGA

David Arias
FIRMA DEL TRABAJADOR



CONSORCIO INAL Nit: 901348837-0	Tipo de documento: Formato	REv. 00
	ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS PROTECCIÓN PERSONAL	ABRIL DE 2020

Proyecto/Empresa: Construcción Sede Judicial Momoa- Sucre.

Nombre del trabajador: Osvaldo Antonio Medrano M. Cargo: Oficial.

Fecha de ingreso: 15/Sep/2020 Cedula: 92531466

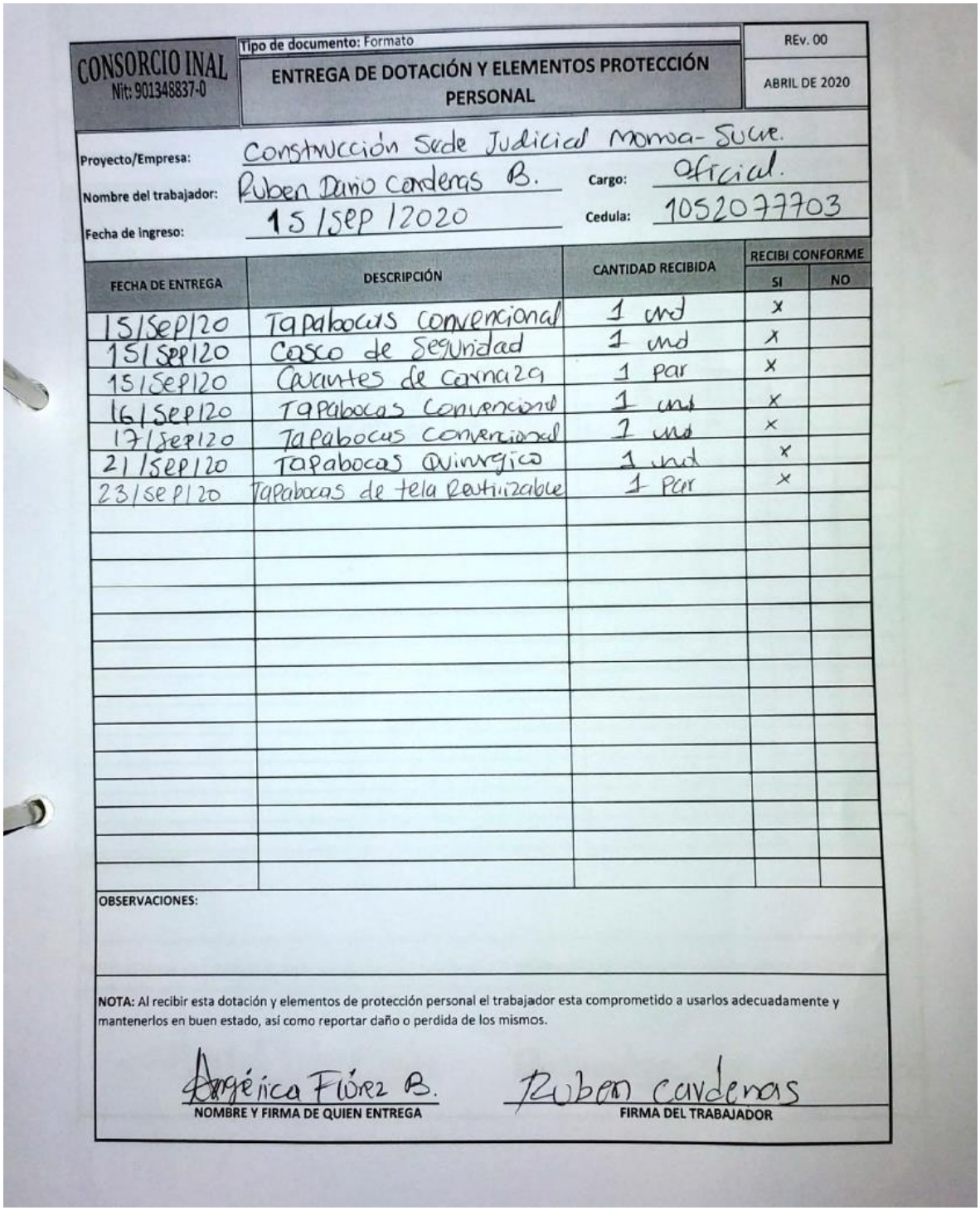
FECHA DE ENTREGA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD RECIBIDA	RECIBI CONFORME SI	RECIBI CONFORME NO
15-09-20	Tapabocas Convencional.	1 und	x	
15-09-20	Casco de Seguridad	1 und	x	
15-09-20	Guantes de carnaza	1 Par	x	
16-09-20	Tapabocas convencional	1 und	x	
17-09-20	Tapabocas convencional	1 und	x	
18-09-20	Tapabocas convencional	1 und	x	
21-09-20	Tapabocas Quirurgico	1 und	x	
23-09-20	Tapabocas de tela Reutilizable	1 Par	x	

OBSERVACIONES:

NOTA: Al recibir esta dotación y elementos de protección personal el trabajador esta comprometido a usarlos adecuadamente y mantenerlos en buen estado, así como reportar daño o perdida de los mismos.

Angeira Flórez B.
NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ENTREGA

FIRMA DEL TRABAJADOR



CONSORCIO INAL Nit: 901348837-0	Tipo de documento: Formato ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS PROTECCIÓN PERSONAL	REv. 00 ABRIL DE 2020

Proyecto/Empresa: Construcción Sede Judicial Moma-Sucre.
Nombre del trabajador: Ruben Dario Cardenas B. Cargo: Oficial.
Fecha de ingreso: 15/Sep/2020 Cedula: 1052077703

FECHA DE ENTREGA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD RECIBIDA	RECIBI CONFORME SI	RECIBI CONFORME NO
15/Sep/20	Tapabocas convencional	1 und	x	
15/Sep/20	Casco de Seguridad	1 und	x	
15/Sep/20	Guantes de carnaza	1 par	x	
16/Sep/20	Tapabocas convencional	1 und	x	
17/Sep/20	Tapabocas convencional	1 und	x	
21/Sep/20	Tapabocas Quirurgico	1 und	x	
23/Sep/20	Tapabocas de tela Reutilizable	1 Par	x	

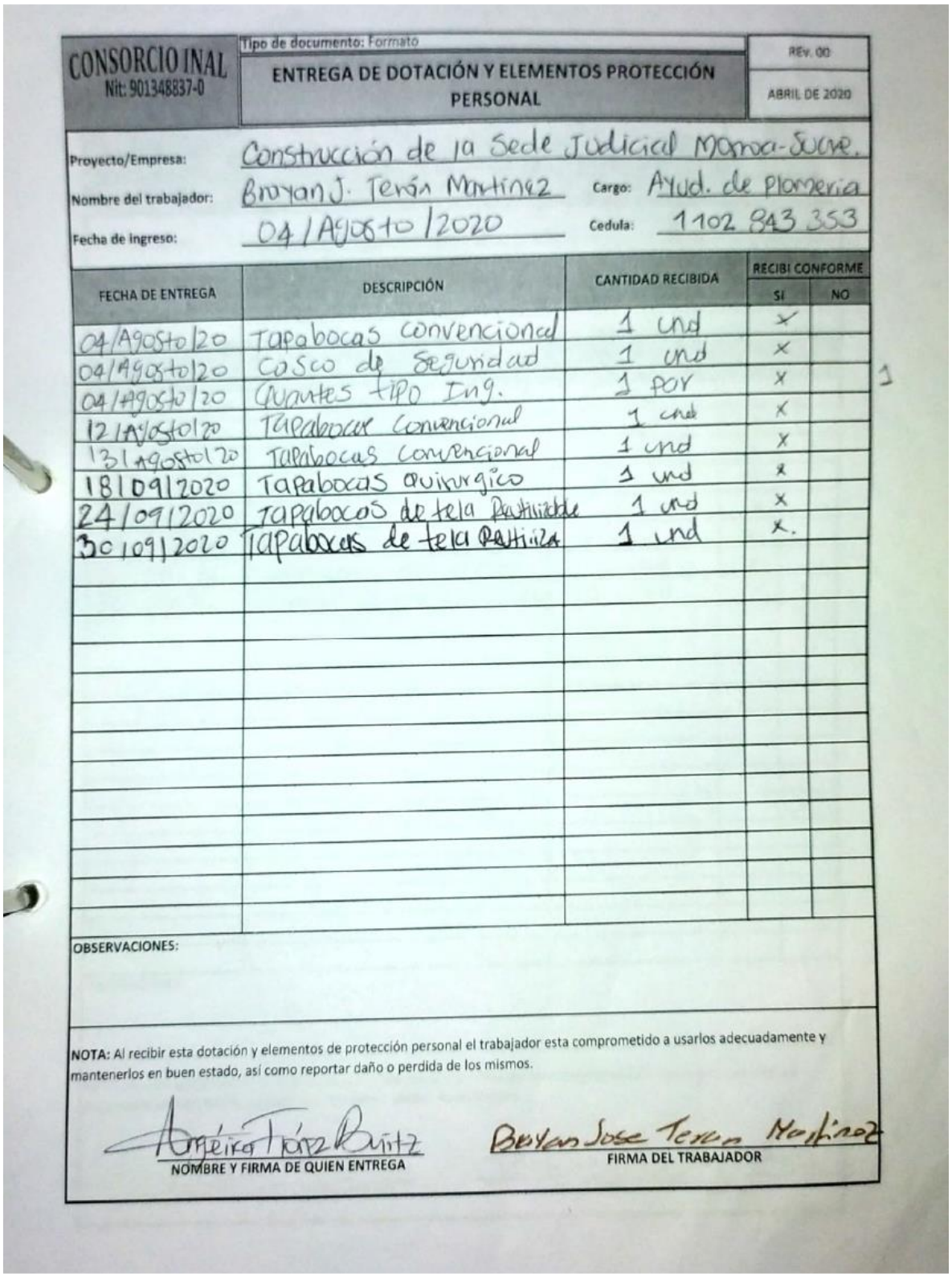
OBSERVACIONES:

NOTA: Al recibir esta dotación y elementos de protección personal el trabajador esta comprometido a usarlos adecuadamente y mantenerlos en buen estado, así como reportar daño o perdida de los mismos.

Angélica Flórez B. — NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ENTREGA

Ruben Cardenas — FIRMA DEL TRABAJADOR

CONSORCIO MORAM



CONSORCIO INAL Nit: 901348837-0	Tipo de documento: Formato ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS PROTECCIÓN PERSONAL	REV. 00 ABRIL DE 2020

Proyecto/Empresa: Construcción de la Sede Judicial Moroa-Sucre.

Nombre del trabajador: Brayan J. Terán Martinez Cargo: Ayud. de plomeria

Fecha de ingreso: 04/Agosto/2020 Cedula: 1102 843 353

FECHA DE ENTREGA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD RECIBIDA	RECIBI CONFORME SI	RECIBI CONFORME NO
04/Agosto/20	Tapabocas convencional	1 und	x	
04/Agosto/20	Casco de Seguridad	1 und	x	
04/Agosto/20	Guantes tipo Ing.	1 par	x	
12/Agosto/20	Tapabocas Convencional	1 und	x	
13/Agosto/20	Tapabocas convencional	1 und	x	
18/09/2020	Tapabocas quirurgico	1 und	x	
24/09/2020	Tapabocas de tela Reutilizable	1 und	x	
30/09/2020	Tapabocas de tela Reutiliza	1 und	x.	

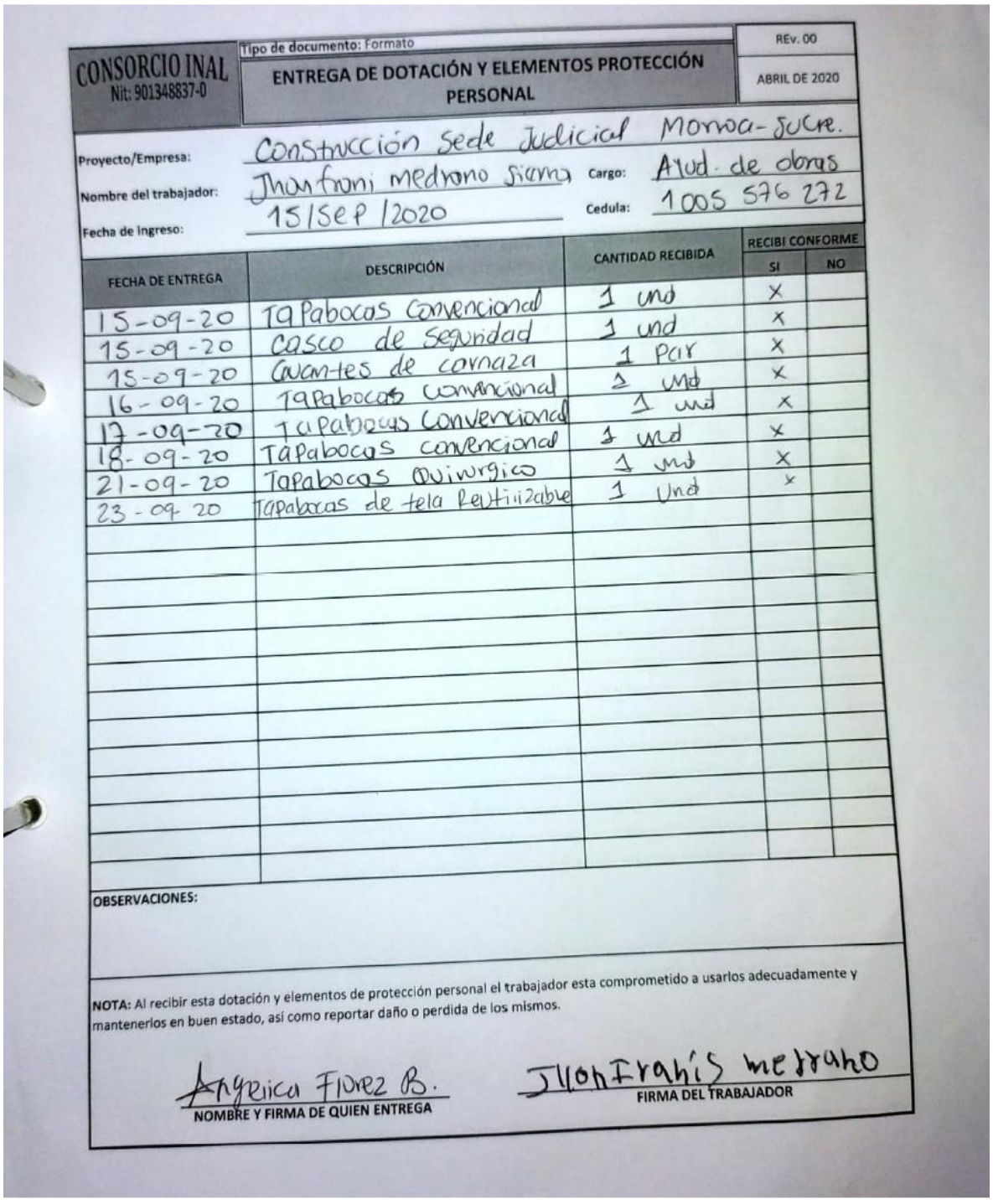
OBSERVACIONES:

NOTA: Al recibir esta dotación y elementos de protección personal el trabajador esta comprometido a usarlos adecuadamente y mantenerlos en buen estado, así como reportar daño o perdida de los mismos.

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ENTREGA

Brayan Jose Teran Martinez
FIRMA DEL TRABAJADOR

CONSORCIO MORAM



CONSORCIO INAL
Nit: 901348837-0

Tipo de documento: Formato

ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS PROTECCIÓN PERSONAL

REv. 00

ABRIL DE 2020

Proyecto/Empresa: Construcción Sede Judicial Morroa-Sucre.

Nombre del trabajador: Jhon Froni Medrano Sierra Cargo: Ayud. de obras

Fecha de ingreso: 15/Sep/2020 Cedula: 1005 576 272

FECHA DE ENTREGA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD RECIBIDA	RECIBI CONFORME SI	RECIBI CONFORME NO
15-09-20	Tapabocas convencional	1 und	X	
15-09-20	Casco de Seguridad	1 und	X	
15-09-20	Guantes de carnaza	1 Par	X	
16-09-20	Tapabocas convencional	1 und	X	
17-09-20	Tapabocas convencional	1 und	X	
18-09-20	Tapabocas convencional	1 und	X	
21-09-20	Tapabocas Quirurgico	1 und	X	
23-09-20	Tapabocas de tela Reutilizable	1 Und	X	

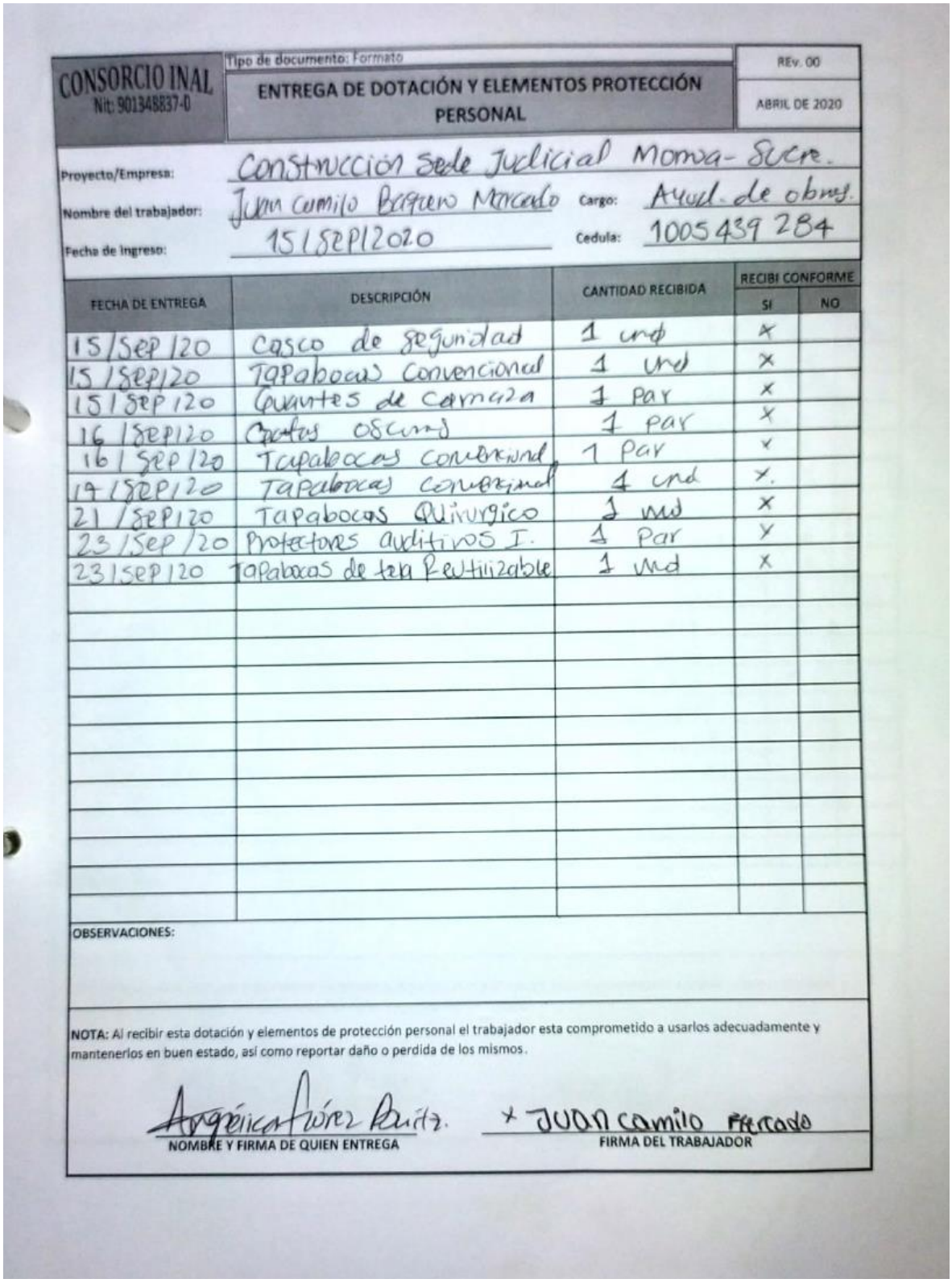
OBSERVACIONES:

NOTA: Al recibir esta dotación y elementos de protección personal el trabajador esta comprometido a usarlos adecuadamente y mantenerlos en buen estado, así como reportar daño o perdida de los mismos.

Angelica Florez B.
NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ENTREGA

Jhon Frahis Medrano
FIRMA DEL TRABAJADOR

CONSORCIO MORAM



CONSORCIO INAL Nit: 901348837-0	Tipo de documento: Formato ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS PROTECCIÓN PERSONAL	REv. 00 ABRIL DE 2020

Proyecto/Empresa: Construcción Sede Judicial Monva- Sucre.

Nombre del trabajador: Juan Camilo Barrero Mercado Cargo: Ayud. de obras.

Fecha de ingreso: 15/SEP/2020 Cedula: 1005439284

FECHA DE ENTREGA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD RECIBIDA	RECIBI CONFORME SI	RECIBI CONFORME NO
15/Sep/20	Casco de seguridad	1 und	X	
15/SEP/20	Tapabocas Convencional	1 und	X	
15/Sep/20	Guantes de carnaza	1 Par	X	
16/SEP/20	Gafas oscuras	1 par	X	
16/SEP/20	Tapabocas convencional	1 par	X	
19/SEP/20	Tapabocas convencional	1 und	X	
21/SEP/20	Tapabocas Quirurgico	1 und	X	
23/Sep/20	Protectores auditivos I.	1 Par	X	
23/SEP/20	Tapabocas de tela Reutilizable	1 und	X	

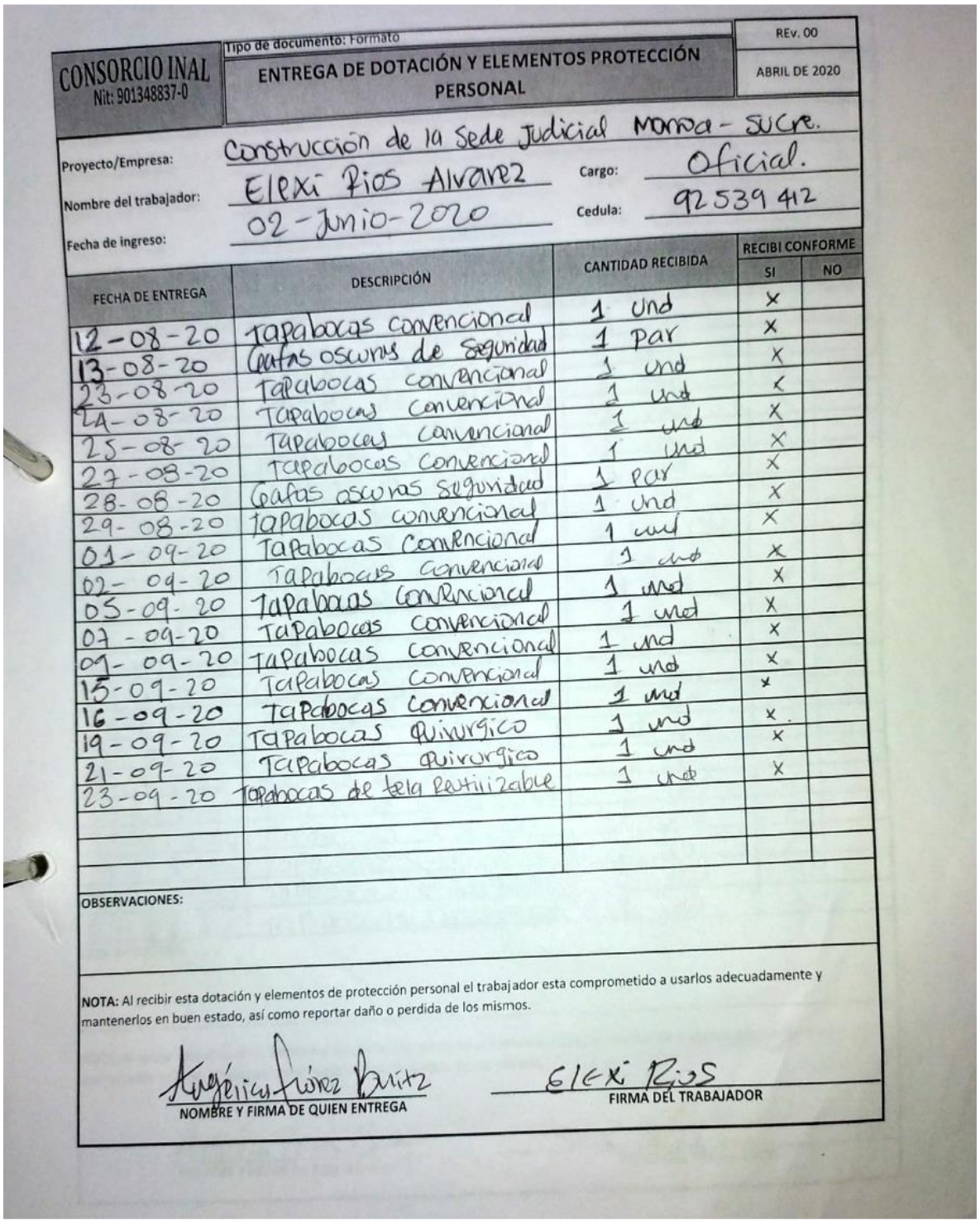
OBSERVACIONES:

NOTA: Al recibir esta dotación y elementos de protección personal el trabajador esta comprometido a usarlos adecuadamente y mantenerlos en buen estado, así como reportar daño o perdida de los mismos.

Angélica Juárez Ruiz. NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ENTREGA

* JUAN camilo Mercado FIRMA DEL TRABAJADOR

CONSORCIO MORAM



CONSORCIO INAL Nit: 901348837-0	Tipo de documento: Formato ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS PROTECCIÓN PERSONAL	REv. 00 ABRIL DE 2020

Proyecto/Empresa: Construcción de la Sede Judicial Morroa - Sucre.

Nombre del trabajador: Elexi Rios Alvarez Cargo: Oficial.

Fecha de ingreso: 02-Junio-2020 Cedula: 92539412

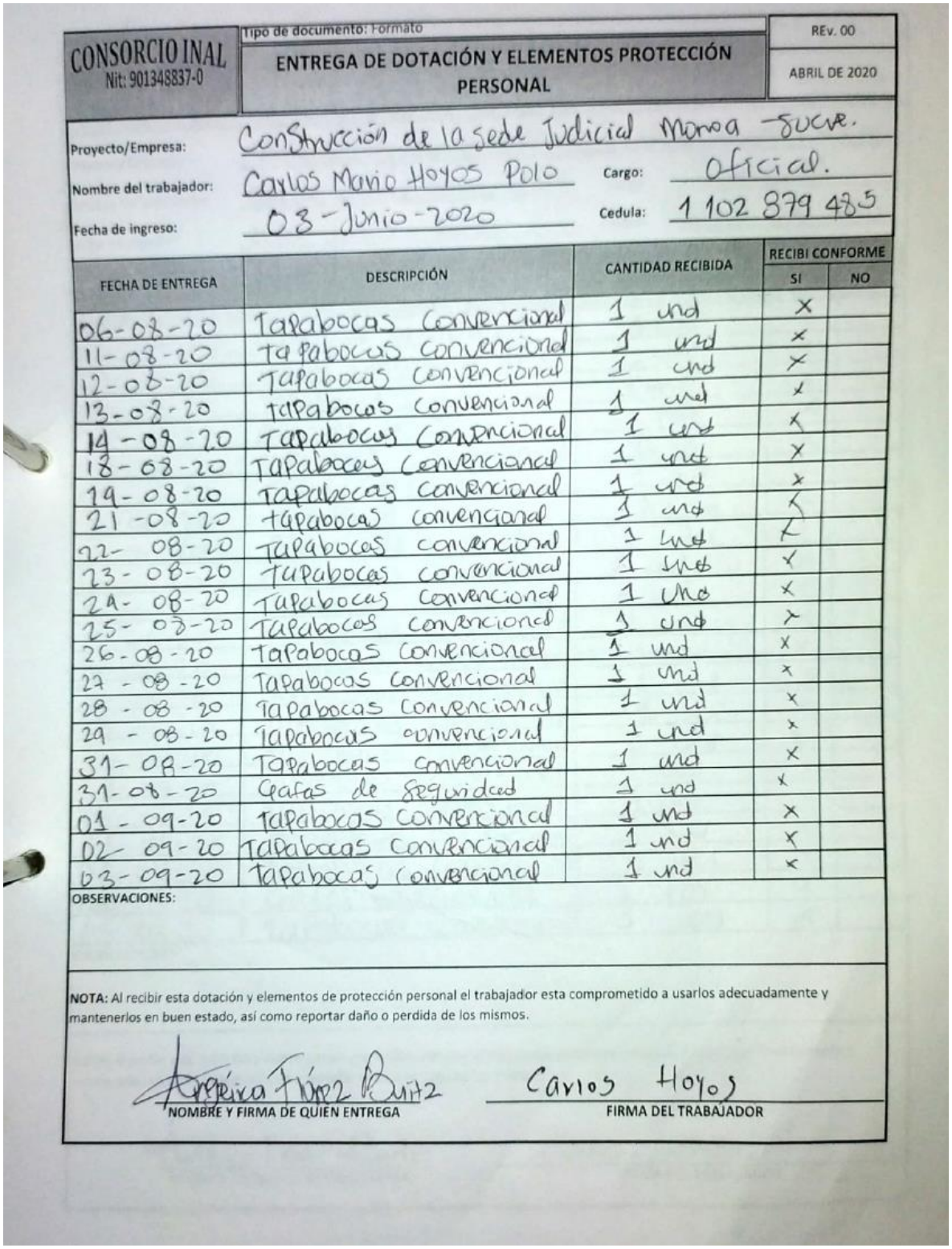
FECHA DE ENTREGA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD RECIBIDA	RECIBI CONFORME SI	RECIBI CONFORME NO
12-08-20	Tapabocas convencional	1 Und	X	
13-08-20	Gafas oscuras de Seguridad	1 Par	X	
23-08-20	Tapabocas convencional	1 Und	X	
24-08-20	Tapabocas convencional	1 Und	X	
25-08-20	Tapabocas convencional	1 Und	X	
27-08-20	Tapabocas convencional	1 Und	X	
28-08-20	Gafas oscuras Seguridad	1 Par	X	
29-08-20	Tapabocas convencional	1 Und	X	
01-09-20	Tapabocas convencional	1 Und	X	
02-09-20	Tapabocas convencional	1 Und	X	
05-09-20	Tapabocas convencional	1 Und	X	
07-09-20	Tapabocas convencional	1 Und	X	
09-09-20	Tapabocas convencional	1 Und	X	
15-09-20	Tapabocas convencional	1 Und	X	
16-09-20	Tapabocas convencional	1 Und	X	
19-09-20	Tapabocas Quirurgico	1 Und	X	
21-09-20	Tapabocas Quirurgico	1 Und	X	
23-09-20	Tapabocas de tela Reutilizable	1 Und	X	

OBSERVACIONES:

NOTA: Al recibir esta dotación y elementos de protección personal el trabajador esta comprometido a usarlos adecuadamente y mantenerlos en buen estado, así como reportar daño o perdida de los mismos.

Angélica Flórez Baritz
NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ENTREGA

ELEXI RIOS
FIRMA DEL TRABAJADOR



CONSORCIO INAL Nit: 901348837-0	Tipo de documento: Formato ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS PROTECCIÓN PERSONAL	REv. 00 ABRIL DE 2020

Proyecto/Empresa: Construcción de la sede Judicial Monoa Sucre.

Nombre del trabajador: Carlos Mario Hoyos Polo Cargo: Oficial.

Fecha de ingreso: 03-Junio-2020 Cedula: 1 102 879 485

FECHA DE ENTREGA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD RECIBIDA	RECIBI CONFORME SI	RECIBI CONFORME NO
06-08-20	Tapabocas Convencional	1 und	X	
11-08-20	Tapabocas convencional	1 und	X	
12-08-20	Tapabocas convencional	1 und	X	
13-08-20	Tapabocas convencional	1 und	X	
14-08-20	Tapabocas Convencional	1 und	X	
18-08-20	Tapabocas Convencional	1 und	X	
19-08-20	Tapabocas convencional	1 und	X	
21-08-20	tapabocas convencional	1 und	X	
22-08-20	Tapabocas convencional	1 und	X	
23-08-20	Tapabocas convencional	1 und	X	
24-08-20	Tapabocas convencional	1 und	X	
25-08-20	Tapabocas convencional	1 und	X	
26-08-20	Tapabocas convencional	1 und	X	
27-08-20	Tapabocas convencional	1 und	X	
28-08-20	Tapabocas convencional	1 und	X	
29-08-20	Tapabocas convencional	1 und	X	
31-08-20	Tapabocas convencional	1 und	X	
31-08-20	Gafas de seguridad	1 und	X	
01-09-20	Tapabocas convencional	1 und	X	
02-09-20	Tapabocas convencional	1 und	X	
03-09-20	Tapabocas convencional	1 und	X	

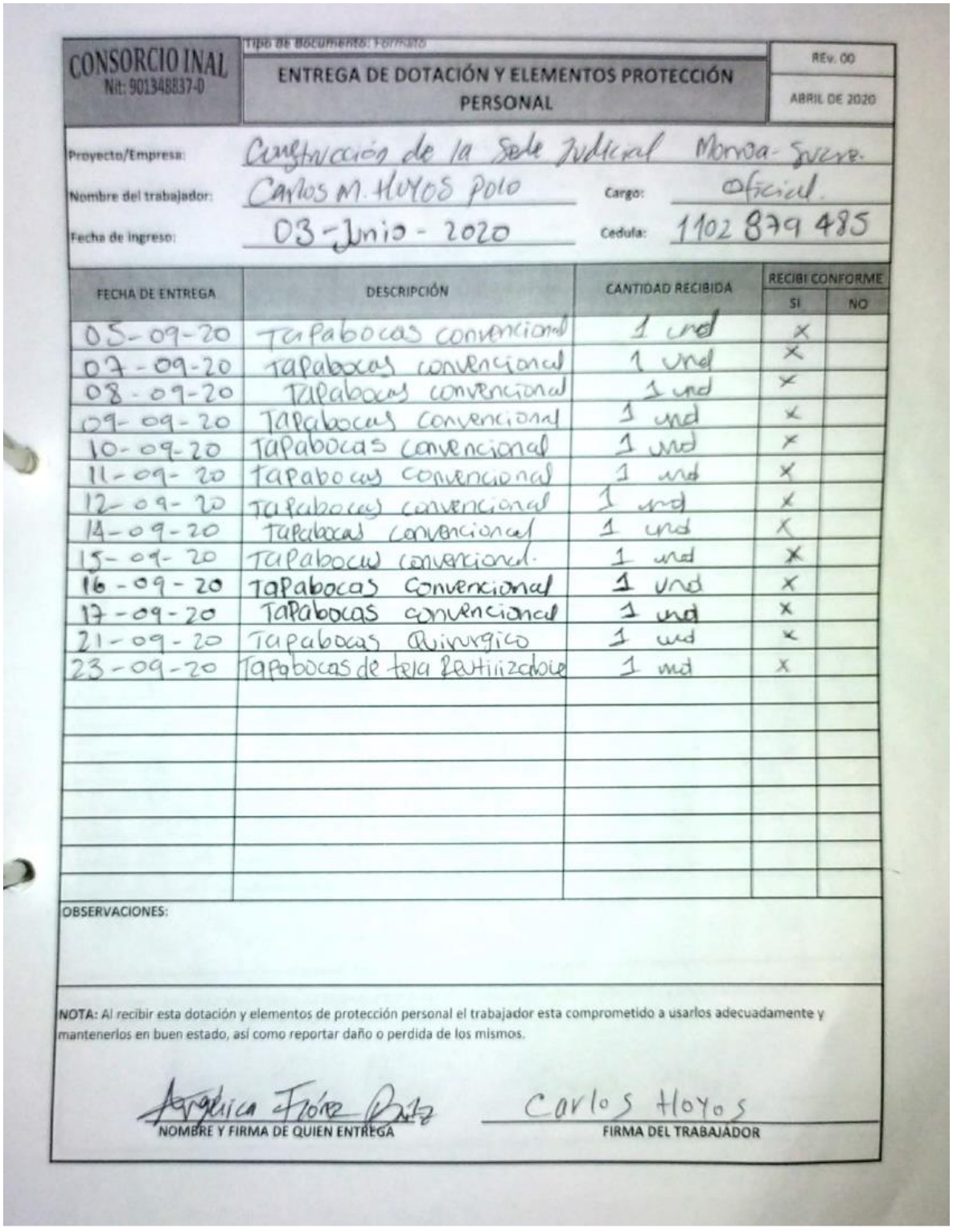
OBSERVACIONES:

NOTA: Al recibir esta dotación y elementos de protección personal el trabajador esta comprometido a usarlos adecuadamente y mantenerlos en buen estado, así como reportar daño o perdida de los mismos.

Andrea Flórez Ruiz
NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ENTREGA

Carlos Hoyos
FIRMA DEL TRABAJADOR

CONSORCIO MORAM



CONSORCIO INAL Nit: 901348837-0	Tipo de Documento: Formato ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS PROTECCIÓN PERSONAL	REv. 00 ABRIL DE 2020

Proyecto/Empresa: Construcción de la Sede Judicial Monoa - Sucre.

Nombre del trabajador: Carlos M. Hoyos Polo Cargo: oficial.

Fecha de ingreso: 03-Junio-2020 Cedula: 1102 879 485

FECHA DE ENTREGA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD RECIBIDA	RECIBI CONFORME	
			SI	NO
05-09-20	Tapabocas convencional	1 und	X	
07-09-20	Tapabocas convencional	1 und	X	
08-09-20	Tapabocas convencional	1 und	X	
09-09-20	Tapabocas convencional	1 und	X	
10-09-20	Tapabocas convencional	1 und	X	
11-09-20	Tapabocas convencional	1 und	X	
12-09-20	Tapabocas convencional	1 und	X	
14-09-20	Tapabocas convencional	1 und	X	
15-09-20	Tapabocas convencional.	1 und	X	
16-09-20	Tapabocas convencional	1 und	X	
17-09-20	Tapabocas convencional	1 und	X	
21-09-20	Tapabocas Quirurgico	1 und	X	
23-09-20	Tapabocas de tela Reutilizable	1 und	X	

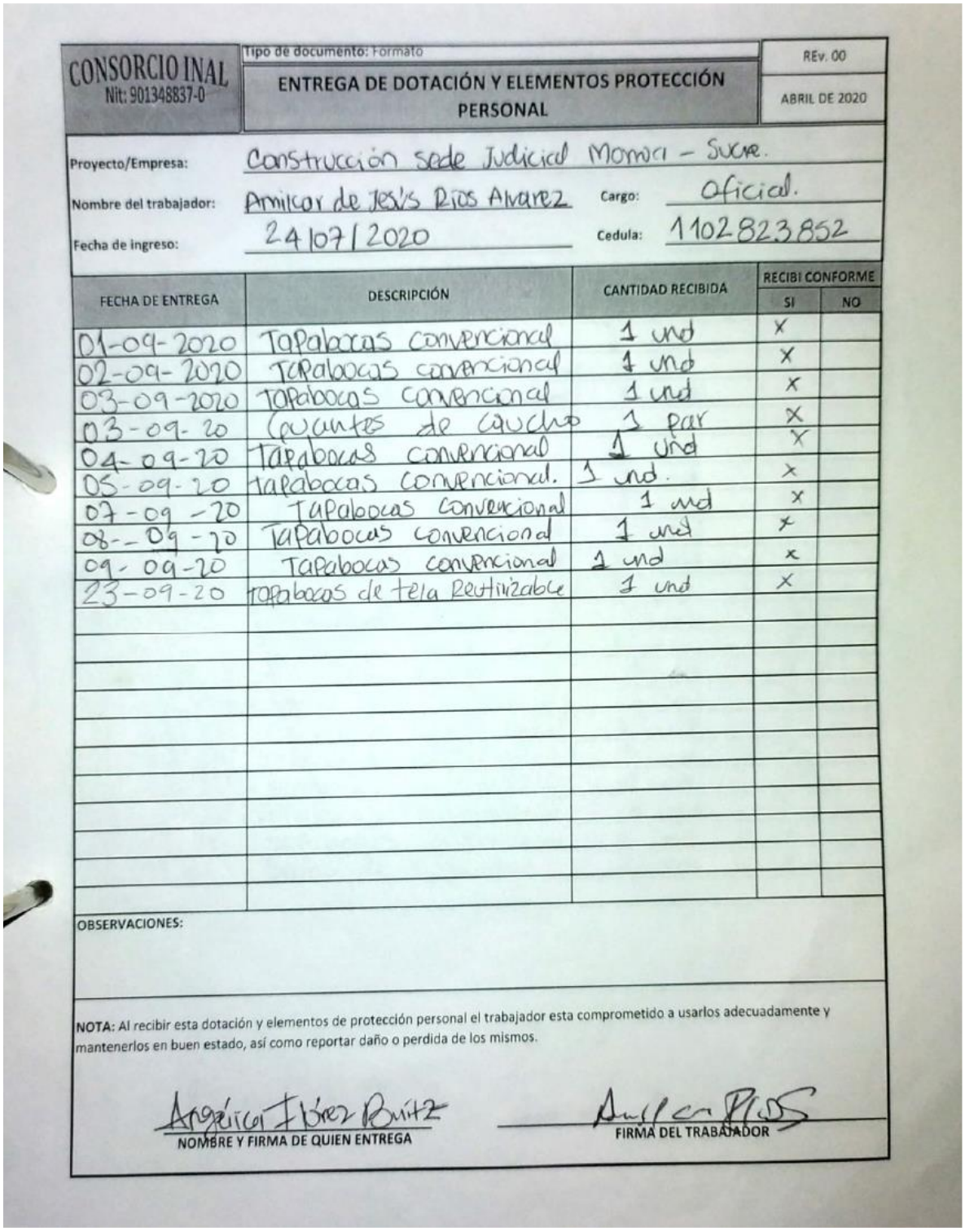
OBSERVACIONES:

NOTA: Al recibir esta dotación y elementos de protección personal el trabajador esta comprometido a usarlos adecuadamente y mantenerlos en buen estado, así como reportar daño o perdida de los mismos.

Angelica Flórez Ruiz — NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ENTREGA

Carlos Hoyos — FIRMA DEL TRABAJADOR

CONSORCIO MORAM



CONSORCIO INAL Nit: 901348837-0	Tipo de documento: Formato	REv. 00
	ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS PROTECCIÓN PERSONAL	ABRIL DE 2020

Proyecto/Empresa: Construcción sede Judicial Morroa - Sucre.

Nombre del trabajador: Amilcar de Jesús Ríos Alvarez Cargo: Oficial.

Fecha de ingreso: 24/07/2020 Cedula: 1102823852

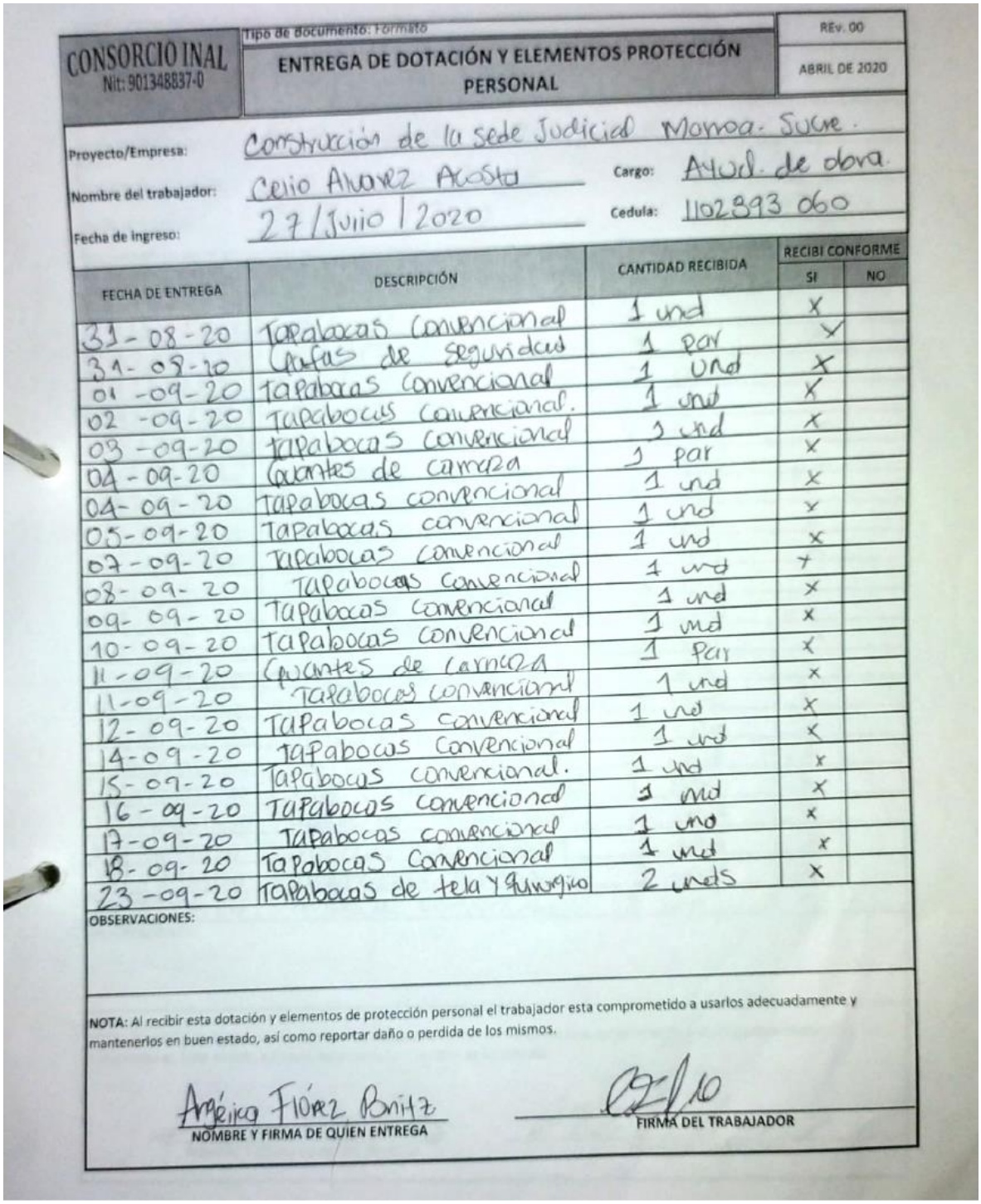
FECHA DE ENTREGA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD RECIBIDA	RECIBI CONFORME SI	RECIBI CONFORME NO
01-09-2020	Tapabocas convencional	1 und	X	
02-09-2020	Tapabocas convencional	1 und	X	
03-09-2020	Tapabocas convencional	1 und	X	
03-09-20	Guantes de caucho	1 par	X	
04-09-20	Tapabocas convencional	1 und	X	
05-09-20	Tapabocas convencional.	1 und.	X	
07-09-20	Tapabocas convencional	1 und	X	
08-09-20	Tapabocas convencional	1 und	X	
09-09-20	Tapabocas convencional	1 und	X	
23-09-20	Tapabocas de tela Reutilizable	1 und	X	

OBSERVACIONES:

NOTA: Al recibir esta dotación y elementos de protección personal el trabajador esta comprometido a usarlos adecuadamente y mantenerlos en buen estado, así como reportar daño o perdida de los mismos.

Angélica Ibáñez Brito
NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ENTREGA

Amilcar Ríos
FIRMA DEL TRABAJADOR



CONSORCIO INAL
Nit: 901348837-0

Tipo de documento: Formato

ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS PROTECCIÓN PERSONAL

REv. 00

ABRIL DE 2020

Proyecto/Empresa: Construcción de la sede Judicial Morroa- Sucre.

Nombre del trabajador: Celio Alvarez Acosta Cargo: Ayud. de obra.

Fecha de ingreso: 27/Julio/2020 Cedula: 1102893 060

FECHA DE ENTREGA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD RECIBIDA	RECIBI CONFORME SI	RECIBI CONFORME NO
31-08-20	Tapabocas Convencional	1 und	X	
31-08-20	Gafas de seguridad	1 par	✓	
01-09-20	Tapabocas Convencional	1 und	X	
02-09-20	Tapabocas Convencional.	1 und	X	
03-09-20	Tapabocas Convencional	1 und	X	
04-09-20	Guantes de carnaza	1 par	X	
04-09-20	Tapabocas convencional	1 und	X	
05-09-20	Tapabocas convencional	1 und	X	
07-09-20	Tapabocas Convencional	1 und	X	
08-09-20	Tapabocas Convencional	1 und	X	
09-09-20	Tapabocas Convencional	1 und	X	
10-09-20	Tapabocas Convencional	1 und	X	
11-09-20	Guantes de carnaza	1 Par	X	
11-09-20	Tapabocas convencional	1 und	X	
12-09-20	Tapabocas convencional	1 und	X	
14-09-20	Tapabocas Convencional	1 und	X	
15-09-20	Tapabocas convencional.	1 und	X	
16-09-20	Tapabocas Convencional	1 und	X	
17-09-20	Tapabocas convencional	1 und	X	
18-09-20	Tapabocas Convencional	1 und	X	
23-09-20	Tapabocas de tela y quirurgico	2 unds	X	

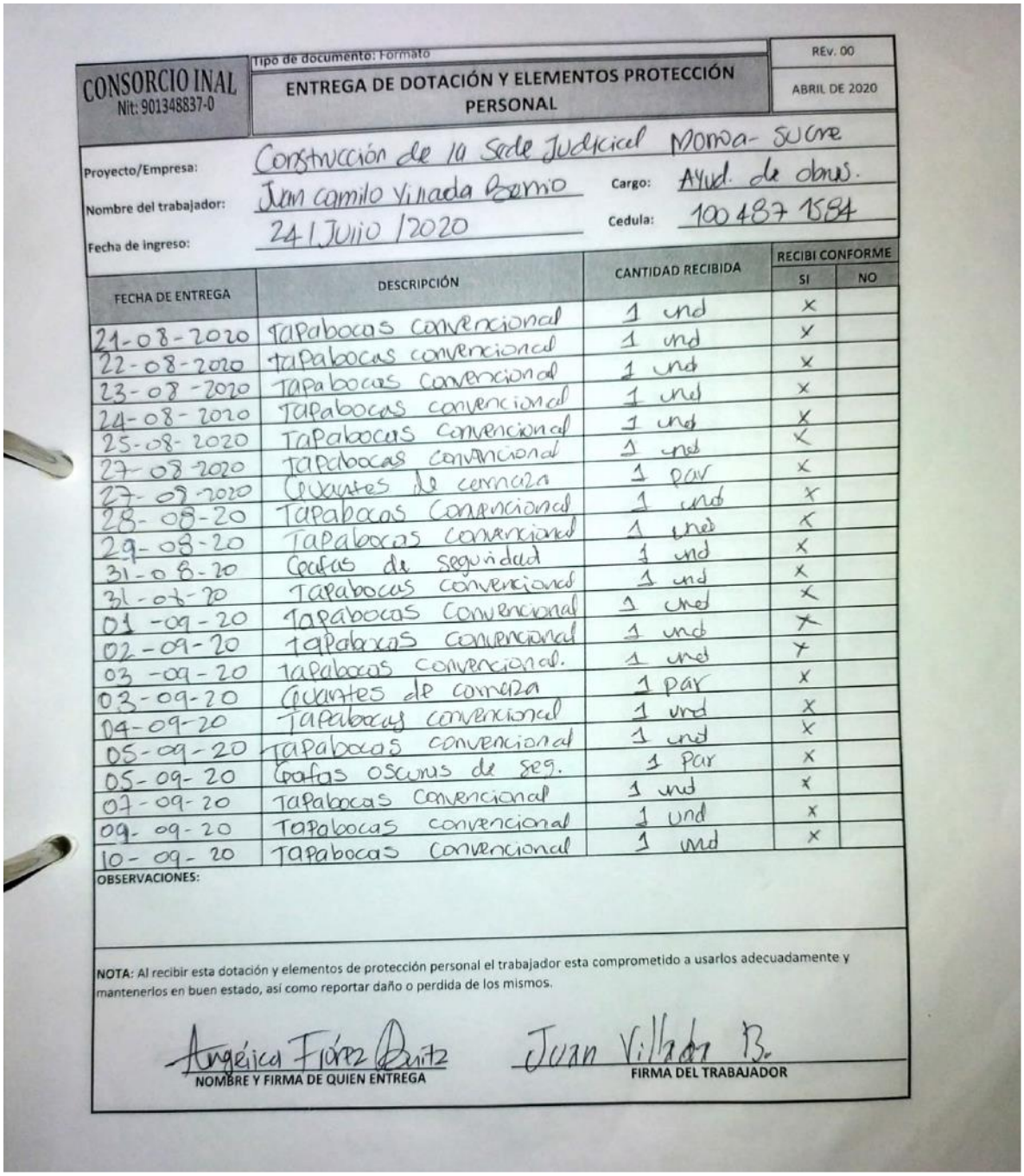
OBSERVACIONES:

NOTA: Al recibir esta dotación y elementos de protección personal el trabajador esta comprometido a usarlos adecuadamente y mantenerlos en buen estado, así como reportar daño o perdida de los mismos.

Angélica Flórez Bonilla
NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ENTREGA

FIRMA DEL TRABAJADOR

CONSORCIO MORAM



CONSORCIO INAL Nit: 901348837-0	Tipo de documento: Formato ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS PROTECCIÓN PERSONAL	REv. 00 ABRIL DE 2020

Proyecto/Empresa: Construcción de la Sede Judicial Morroa- Sucre

Nombre del trabajador: Juan camilo Villada Barrio Cargo: Ayud. de obras.

Fecha de ingreso: 24 Julio 2020 Cedula: 1004871584

FECHA DE ENTREGA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD RECIBIDA	RECIBI CONFORME SI	RECIBI CONFORME NO
21-08-2020	Tapabocas convencional	1 und	x	
22-08-2020	Tapabocas convencional	1 und	x	
23-08-2020	Tapabocas convencional	1 und	x	
24-08-2020	Tapabocas convencional	1 und	x	
25-08-2020	Tapabocas convencional	1 und	x	
27-08-2020	Tapabocas convencional	1 und	x	
27-08-2020	Guantes de cerraza	1 par	x	
28-08-20	Tapabocas Convencional	1 und	x	
29-08-20	Tapabocas convencional	1 und	x	
31-08-20	Gafas de seguridad	1 und	x	
31-08-20	Tapabocas convencional	1 und	x	
01-09-20	Tapabocas Convencional	1 und	x	
02-09-20	Tapabocas convencional	1 und	x	
03-09-20	Tapabocas convencional.	1 und	x	
03-09-20	Guantes de cerraza	1 par	x	
04-09-20	Tapabocas convencional	1 und	x	
05-09-20	Tapabocas convencional	1 und	x	
05-09-20	Gafas oscuras de seg.	1 Par	x	
07-09-20	Tapabocas Convencional	1 und	x	
09-09-20	Tapabocas convencional	1 und	x	
10-09-20	Tapabocas Convencional	1 und	x	

OBSERVACIONES:

NOTA: Al recibir esta dotación y elementos de protección personal el trabajador esta comprometido a usarlos adecuadamente y mantenerlos en buen estado, así como reportar daño o perdida de los mismos.

Angélica Flórez Ruiz
NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ENTREGA

Juan Villada B.
FIRMA DEL TRABAJADOR

CONSORCIO INAL Nit: 901348837-0	Tipo de documento: Formato ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS PROTECCIÓN PERSONAL	REv. 00 ABRIL DE 2020

Proyecto/Empresa: Construcción de la Sede Judicial Monter.

Nombre del trabajador: Juan Camilo Villada Barrio Cargo: Ayud. de obras

Fecha de ingreso: 24 /Julio /2020 Cedula: 100 487 1584.

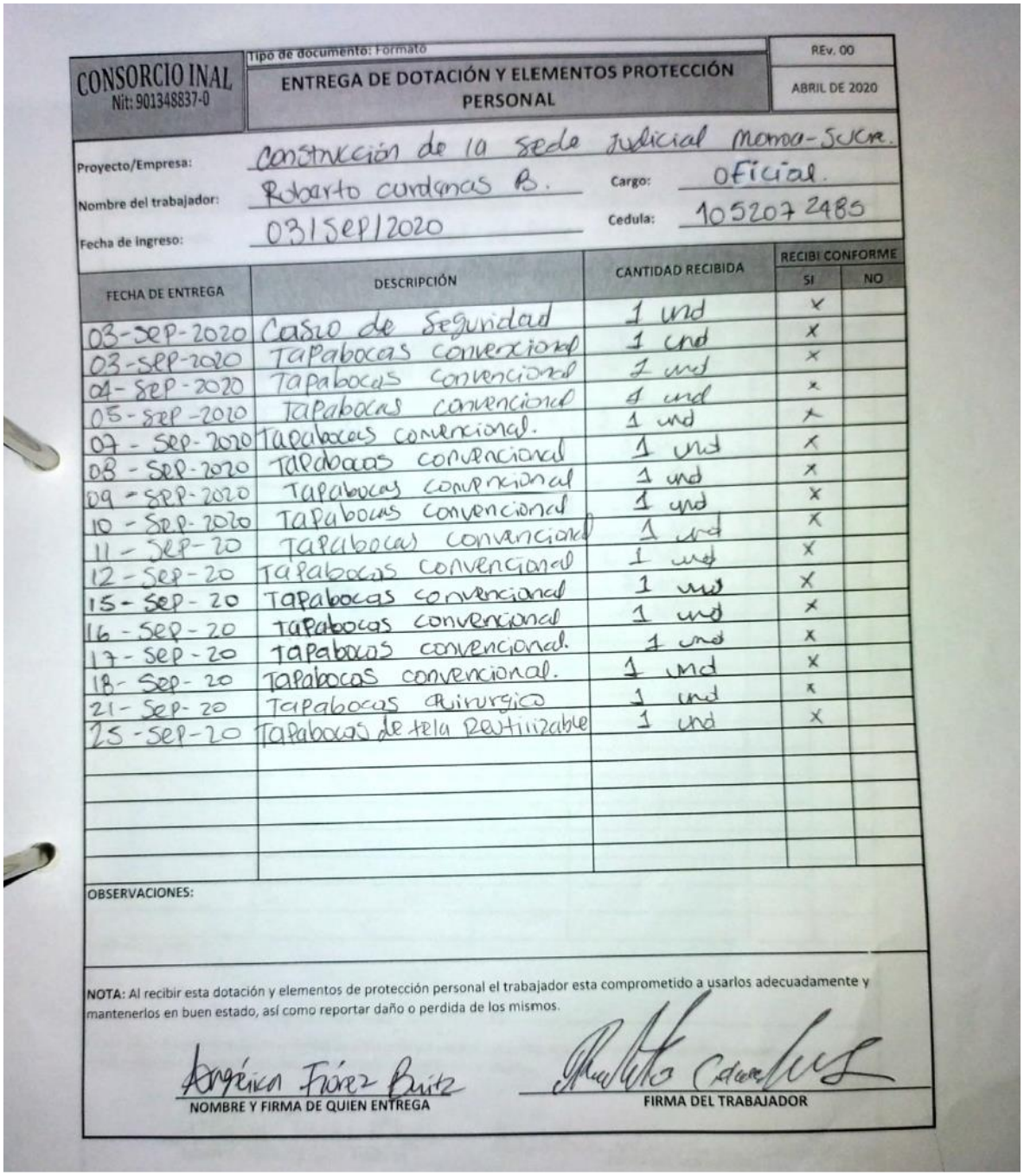
FECHA DE ENTREGA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD RECIBIDA	RECIBI CONFORME SI	RECIBI CONFORME NO
11-Sep-20	Tapabocas convencional	1 und	X	
12-Sep-20	Tapabocas convencional	1 und	X	
14-Sep-20	Tapabocas convencional	1 und	X	
16-Sep-20	Tapabocas convencional	1 und	X	
17-Sep-20	Tapabocas convencional	1 und	X	
17-Sep-20	Guantes de carnaza	1 par	X	
18-Sep-20	Tapabocas convencional	1 und	X	
19-Sep-20	Protectores auditivos Inserción	1 par	X	
21-Sep-20	Tapabocas Quirurgico	1 und	X	
23-Sep-20	Tapabocas de tela Reutilizable	1 und	X	

OBSERVACIONES:

NOTA: Al recibir esta dotación y elementos de protección personal el trabajador esta comprometido a usarlos adecuadamente y mantenerlos en buen estado, así como reportar daño o perdida de los mismos.

Angélica Flórez B.
NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ENTREGA

Juan Villada B.
FIRMA DEL TRABAJADOR



CONSORCIO INAL Nit: 901348837-0	Tipo de documento: Formato ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS PROTECCIÓN PERSONAL	REv. 00 ABRIL DE 2020

Proyecto/Empresa: Construcción de la sede Judicial Monia-Sucre.
Nombre del trabajador: Roberto Cardenas B. Cargo: Oficial.
Fecha de ingreso: 031Sep/2020 Cedula: 1052072485

FECHA DE ENTREGA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD RECIBIDA	RECIBI CONFORME SI	RECIBI CONFORME NO
03-Sep-2020	Casco de Seguridad	1 und	X	
03-Sep-2020	Tapabocas convencional	1 und	X	
04-Sep-2020	Tapabocas convencional	1 und	X	
05-Sep-2020	Tapabocas convencional	1 und	X	
07-Sep-2020	Tapabocas convencional.	1 und	X	
08-Sep-2020	Tapabocas convencional	1 und	X	
09-Sep-2020	Tapabocas convencional	1 und	X	
10-Sep-2020	Tapabocas convencional	1 und	X	
11-Sep-20	Tapabocas convencional	1 und	X	
12-Sep-20	Tapabocas convencional	1 und	X	
15-Sep-20	Tapabocas convencional	1 und	X	
16-Sep-20	Tapabocas convencional	1 und	X	
17-Sep-20	Tapabocas convencional.	1 und	X	
18-Sep-20	Tapabocas convencional.	1 und	X	
21-Sep-20	Tapabocas quirurgico	1 und	X	
25-Sep-20	Tapabocas de tela Reutilizable	1 und	X	

OBSERVACIONES:

NOTA: Al recibir esta dotación y elementos de protección personal el trabajador esta comprometido a usarlos adecuadamente y mantenerlos en buen estado, así como reportar daño o perdida de los mismos.

Angélica Flórez Brito
NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ENTREGA

FIRMA DEL TRABAJADOR

CONSORCIO INAL Nit: 901348837-0	Tipo de documento: Formato ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS PROTECCIÓN PERSONAL	REv. 00 ABRIL DE 2020

Proyecto/Empresa: Construcción de la Sede Judicial Momil-Sucre.

Nombre del trabajador: Arcelio Wilches Diaz Cargo: Ayud. de obra.

Fecha de ingreso: 17/07/2020. Cedula: 1100 397 579

FECHA DE ENTREGA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD RECIBIDA	RECIBI CONFORME SI	RECIBI CONFORME NO
11-09-20	Tapabocas convencional	1 und	X	
12-09-20	Tapabocas convencional	1 und	X	
14-09-20	Tapabocas convencional	1 und	X	
15-09-20	Tapabocas convencional	1 und	X	
16-09-20	Tapabocas convencional	1 und	X	
17-09-20	Tapabocas convencional	1 und	X	
18-09-20	Tapabocas convencional	1 und	X	
21-09-20	Tapabocas Quirurgico	1 und	X	
23-09-20	Tapabocas de tela Reutilizable	1 Und	X	

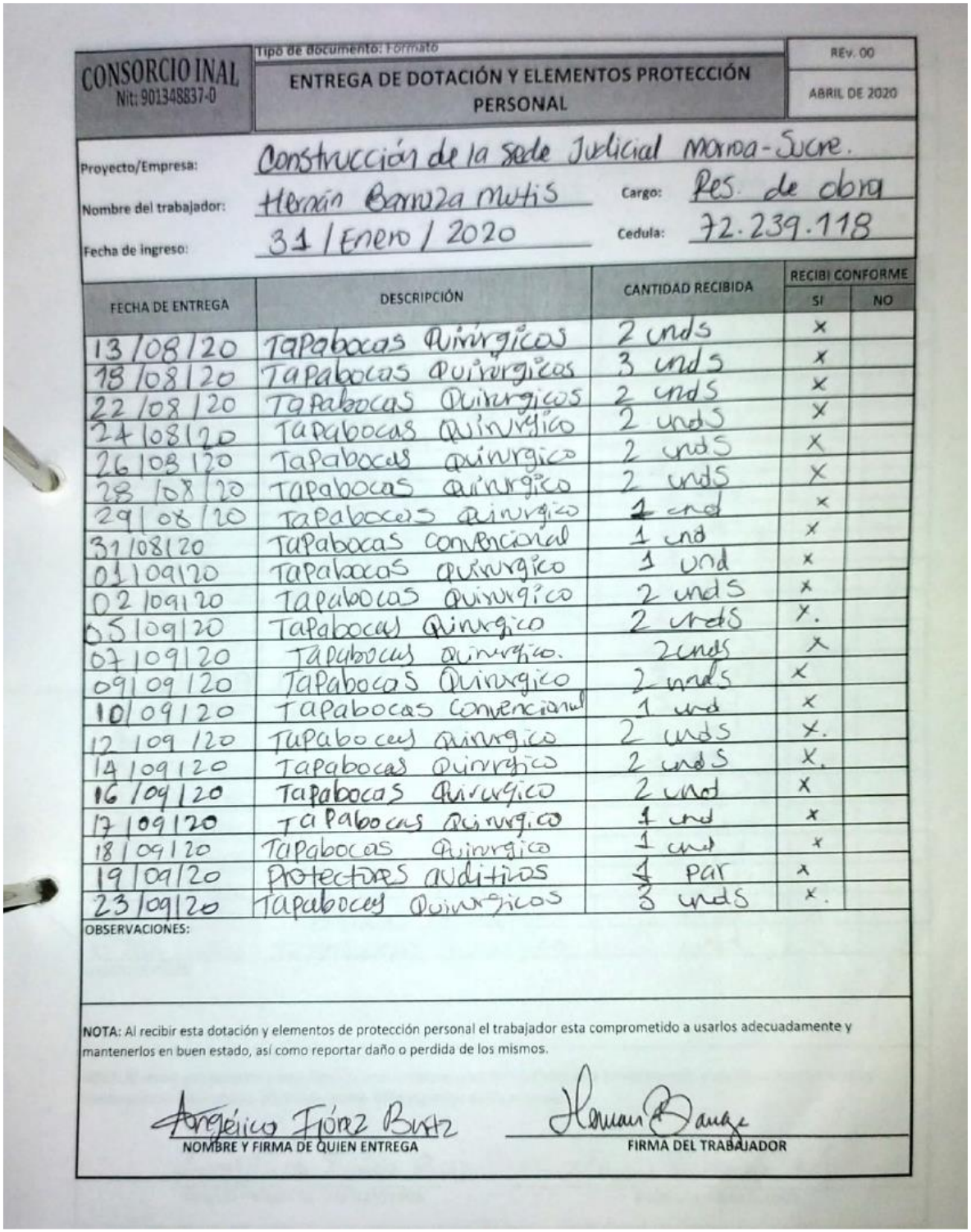
OBSERVACIONES:

NOTA: Al recibir esta dotación y elementos de protección personal el trabajador esta comprometido a usarlos adecuadamente y mantenerlos en buen estado, así como reportar daño o perdida de los mismos.

Angelica Ibarz Ortiz
NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ENTREGA

Arcelio Wilches Diaz
FIRMA DEL TRABAJADOR

CONSORCIO MORAM



CONSORCIO INAL
Nit: 901348837-0

Tipo de documento: Formato

ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS PROTECCIÓN PERSONAL

REv. 00

ABRIL DE 2020

Proyecto/Empresa: Construcción de la sede Judicial Morroa-Sucre.

Nombre del trabajador: Hernán Barraza Mutis Cargo: Res. de obra

Fecha de ingreso: 31/Enero/2020 Cedula: 72.239.118

FECHA DE ENTREGA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD RECIBIDA	RECIBI CONFORME SI	RECIBI CONFORME NO
13/08/20	Tapabocas Quirúrgicos	2 unds	x	
18/08/20	Tapabocas Quirúrgicos	3 unds	x	
22/08/20	Tapabocas Quirúrgicos	2 unds	x	
24/08/20	Tapabocas Quirúrgico	2 unds	x	
26/08/20	Tapabocas quirurgico	2 unds	x	
28/08/20	Tapabocas quirurgico	2 unds	x	
29/08/20	Tapabocas quirurgico	1 und	x	
31/08/20	Tapabocas convencional	1 und	x	
01/09/20	Tapabocas quirurgico	1 und	x	
02/09/20	Tapabocas quirurgico	2 unds	x	
05/09/20	Tapabocas Quirurgico	2 unds	x.	
07/09/20	Tapabocas quirurgico.	2 unds	x	
09/09/20	Tapabocas Quirurgico	2 unds	x	
10/09/20	Tapabocas convencional	1 und	x	
12/09/20	Tapabocas quirurgico	2 unds	x.	
14/09/20	Tapabocas quirurgico	2 unds	x.	
16/09/20	Tapabocas quirurgico	2 und	x	
17/09/20	Tapabocas quirurgico	1 und	x	
18/09/20	Tapabocas quirurgico	1 und	x	
19/09/20	protectores auditivos	1 par	x	
23/09/20	Tapabocas Quirurgicos	3 unds	x.	

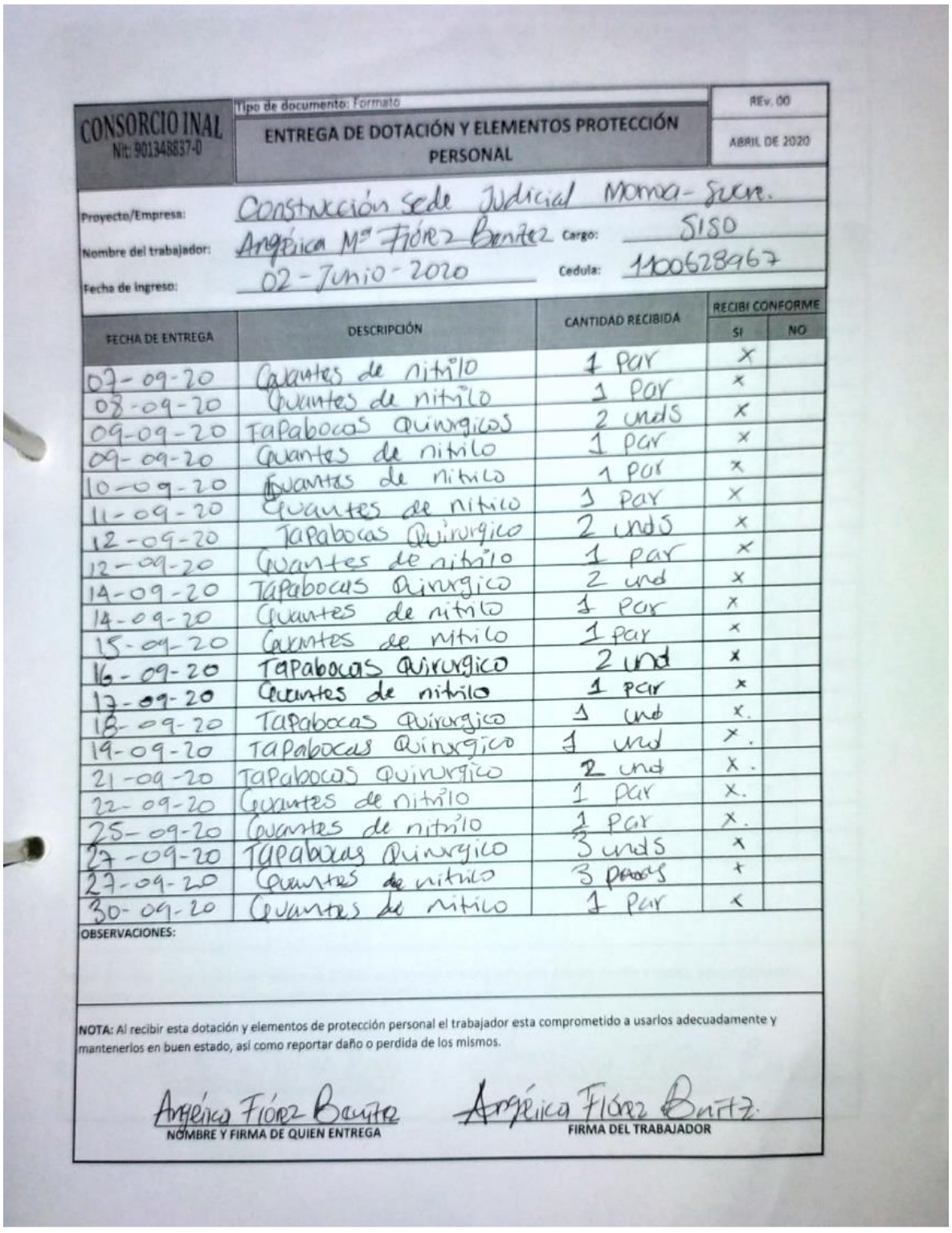
OBSERVACIONES:

NOTA: Al recibir esta dotación y elementos de protección personal el trabajador esta comprometido a usarlos adecuadamente y mantenerlos en buen estado, así como reportar daño o perdida de los mismos.

Angélico Flórez Bustz
NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ENTREGA

Hernan Barraza
FIRMA DEL TRABAJADOR

CONSORCIO MORAM



CONSORCIO INAL Nit: 901348837-0	Tipo de documento: Formato ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS PROTECCIÓN PERSONAL	REv. 00 ABRIL DE 2020

Proyecto/Empresa: Construcción sede Judicial Moma - Sucre.

Nombre del trabajador: Angélica Mª Flórez Bantez Cargo: SISO

Fecha de ingreso: 02 - Junio - 2020 Cedula: 1100628967

FECHA DE ENTREGA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD RECIBIDA	RECIBI CONFORME SI	RECIBI CONFORME NO
07-09-20	Guantes de nitrilo	1 Par	x	
08-09-20	Guantes de nitrilo	1 Par	x	
09-09-20	Tapabocas Quirurgicos	2 unds	x	
09-09-20	Guantes de nitrilo	1 Par	x	
10-09-20	Guantes de nitrilo	1 Par	x	
11-09-20	Guantes de nitrilo	1 Par	x	
12-09-20	Tapabocas Quirurgico	2 unds	x	
12-09-20	Guantes de nitrilo	1 par	x	
14-09-20	Tapabocas Quirurgico	2 und	x	
14-09-20	Guantes de nitrilo	1 Par	x	
15-09-20	Guantes de nitrilo	1 Par	x	
16-09-20	Tapabocas Quirurgico	2 und	x	
17-09-20	Guantes de nitrilo	1 par	x	
18-09-20	Tapabocas Quirurgico	1 und	x.	
19-09-20	Tapabocas Quirurgico	1 und	x.	
21-09-20	Tapabocas Quirurgico	2 und	x.	
22-09-20	Guantes de nitrilo	1 Par	x.	
25-09-20	Guantes de nitrilo	1 Par	x.	
27-09-20	Tapabocas Quirurgico	3 unds	x	
27-09-20	Guantes de nitrilo	3 Pares	x	
30-09-20	Guantes de nitrilo	1 Par	x	

OBSERVACIONES:

NOTA: Al recibir esta dotación y elementos de protección personal el trabajador esta comprometido a usarlos adecuadamente y mantenerlos en buen estado, así como reportar daño o perdida de los mismos.

Angélica Flórez Bantez
NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ENTREGA

Angélica Flórez Bantez.
FIRMA DEL TRABAJADOR

CONSORCIO MORAM

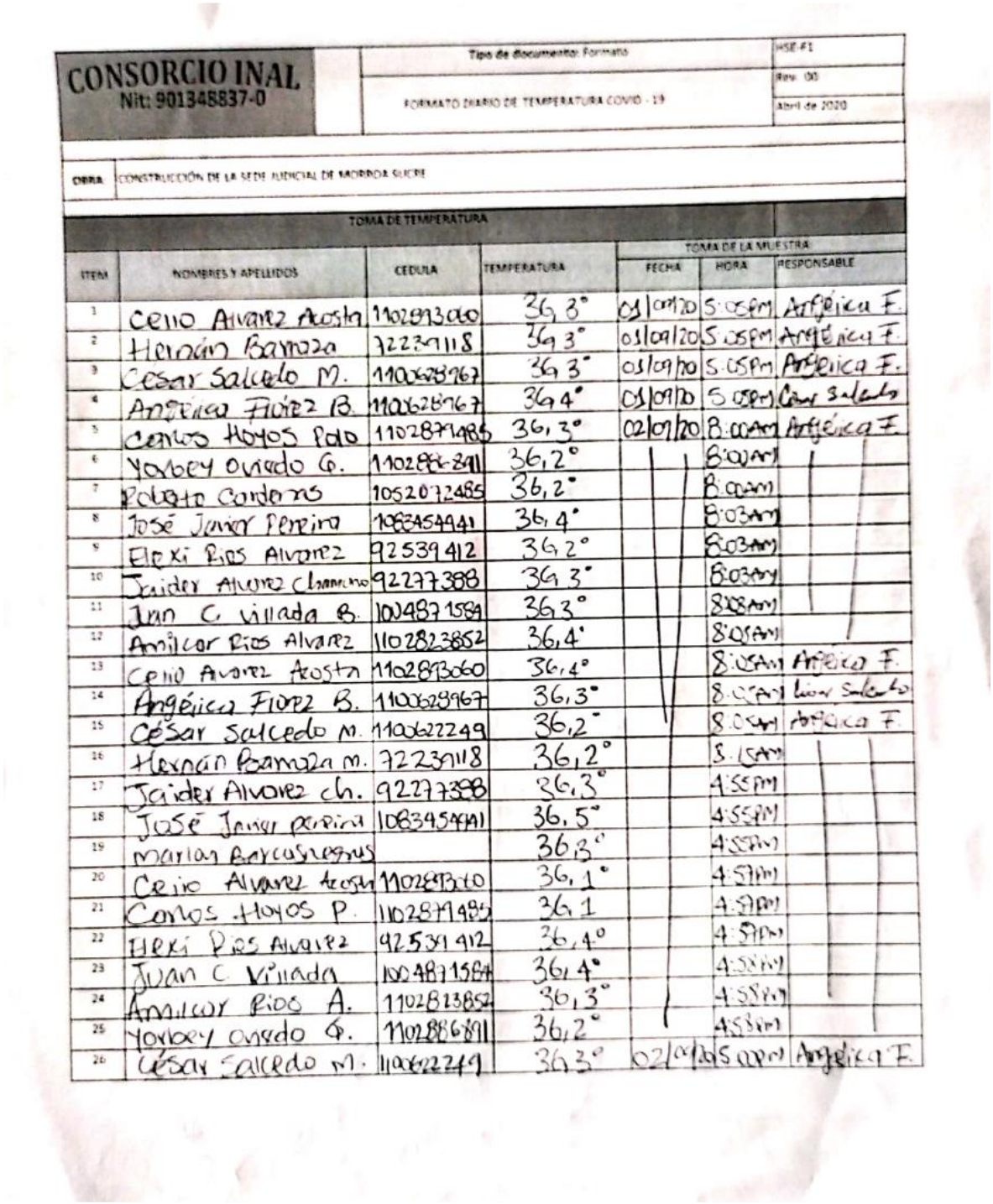
Control de temperatura:

CONSORCIO INAL Nit: 901348837-0	Tipo de documento: Formato	HSE-F1
	FORMATO DIARIO DE TEMPERATURA COVID - 19	Rev. 00
		Abril de 2020

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE MORROA SUCRE

TOMA DE TEMPERATURA				TOMA DE LA MUESTRA		
ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	TEMPERATURA	FECHA	HORA	RESPONSABLE
1	Elexi Rios Alvarez	92539412	36,4°	31/08/20	4:55PM	Angélica F.
2	Yorbey Oviedo G.	1102886891	36,2°		4:55PM	
3	Juan Villada Barrio	1004871584	36,2°		4:55PM	
4	Celio Alvarez Acosta	1102893060	36,3°		5:00PM	
5	Hernan Barraza M	72239118	36,4°		5:00PM	
6	Cesar Salcedo M	1100622249	36,3°		5:00PM	Angélica F.
7	Angelica Florez B.	1100628767	36,5°		5:05PM	Cesar Salcedo
8	Marlon Barraganes	11292797	36,3°	31/08/20	5:05PM	Angélica F.
9	Carlos Hoyos Polo	1102879485	36,4°	01/09/20	7:00AM	Angélica F.
10	Juan C. Villada B.	1004871584	36,3°	01/09/20	7:00AM	
11	José Javier Perpiña	1083454941	36,4°	01/09/20	7:00AM	
12	Amilcar Rios Alvarez	1102823852	36,4°		7:02AM	
13	Celio Alvarez Acosta	1102893060	36,4°		7:02AM	
14	Yorbey Oviedo G.	1102886891	36,3°		7:02AM	
15	Elexi Rios Alvarez	92539412	36,5°		7:02AM	
16	Cesar Salcedo M.	1100622249	36,2°		7:05AM	Angelica F.
17	Angélica Flórez B.	1100628767	36,2°		7:05AM	Cesar Salcedo
18	Jaider Alvarez Ch.	92277388	36,3°		7:05AM	Angélica F.
19	Hernan Barraza M.	72239118	36,1°		8:00AM	
20	Juan C. Villada B	1004871584	36,1°		5:00PM	
21	Carlos Hoyos Polo	1102879485	36,2°		5:00PM	
22	Amilcar Rios Alvarez	1102823852	36,4°		5:00PM	
23	José Javier Perpiña	1083454941	36,1°		5:03PM	
24	Elexi Rios Alvarez	92539412	36,2°		5:03PM	
25	Jaider Alvarez ch.	92277388	36,2°		5:03PM	
26	Yorbey Oviedo G.	1102886891	36,3°	01/09/20	5:03PM	Angélica F.

CONSORCIO MORAM



CONSORCIO INAL Nit: 901348837-0	Tipo de documento: Formato	HSE-F1
	FORMATO DIARIO DE TEMPERATURA COVID - 19	Rev. 00
		Abril de 2020

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE MAGANGUÉ BOLÍVAR

TOMA DE TEMPERATURA						
				TOMA DE LA MUESTRA		
ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	TEMPERATURA	FECHA	HORA	RESPONSABLE
1	Celio Alvarez Acosta	1102893060	36,8°	01/09/20	5:05PM	Angélica F.
2	Hernán Barraza	72239118	36,3°	01/09/20	5:05PM	Angélica F.
3	Cesar Salcedo M.	1100628967	36,3°	01/09/20	5:05PM	Angélica F.
4	Angélica Flórez B.	1102628767	36,4°	01/09/20	5:05PM	Cesar Salcedo
5	Carlos Hoyos Polo	1102871485	36,3°	02/09/20	8:00AM	Angélica F.
6	Yorbey Oviedo G.	1102886811	36,2°		8:00AM	
7	Roberto Cordoba	1052072485	36,2°		8:00AM	
8	José Javier Pereira	1083454941	36,4°		8:03AM	
9	Elexi Rios Alvarez	92539412	36,2°		8:03AM	
10	Jaider Alvarez Chamorro	92277388	36,3°		8:03AM	
11	Juan C. Villada B.	100487158	36,3°		8:08AM	
12	Amilcar Rios Alvarez	1102823852	36,4°		8:05AM	
13	Celio Alvarez Acosta	1102873060	36,4°		8:05AM	Angélica F.
14	Angélica Flórez B.	1100628967	36,3°		8:05AM	Cesar Salcedo
15	César Salcedo M.	1100622249	36,2°		8:05AM	Angélica F.
16	Hernán Barraza M.	72239118	36,2°		8:15AM	
17	Jaider Alvarez Ch.	92277388	36,3°		4:55PM	
18	José Javier Pereira	1083454941	36,5°		4:55PM	
19	Marlon Barcos Reyes		36,3°		4:55PM	
20	Celio Alvarez Acosta	1102893060	36,1°		4:57PM	
21	Carlos Hoyos P.	1102871485	36,1		4:57PM	
22	Elexi Rios Alvarez	92539412	36,4°		4:57PM	
23	Juan C. Villada	100487158	36,4°		4:58PM	
24	Amilcar Rios A.	1102823852	36,3°		4:58PM	
25	Yorbey Oviedo G.	1102886811	36,2°		4:58PM	
26	César Salcedo M.	1100622249	36,3°	02/09/20	5:00PM	Angélica F.

CONSORCIO MORAM

CONSORCIO INAL Nit: 901348837-0	Tipo de documento: Formato	HSE-F1
	FORMATO DIARIO DE TEMPERATURA COVID - 19	Rev. 00
		Abril de 2020

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE MORROA SUCRE

TOMA DE TEMPERATURA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	TEMPERATURA	TOMA DE LA MUESTRA		
				FECHA	HORA	RESPONSABLE
1	Hernan Barriza M.	72239118	36,3°	02/09/20	5:10PM	Angélica F.
2	Angélica Flórez B.	1100628967	36,5°	02/09/20	5:15PM	César Salcedo
3	Jose Pereira.	1083454941	36,4°	03/09/20	6:55AM	Angélica F.
4	Juan C. Villada B.	1004871584	36,4°		6:55AM	
5	Carlos Hoyos Polo	1102871485	36,2°		6:57AM	
6	Yarbey Oviedo G.	1102886891	36,2°		7:00AM	
7	Celio Alvarez A.	1102873060	36,4°		7:01AM	
8	Elexi Rios Alvarez	92539412	36,2°		7:02AM	
9	Roberto Cardenas	1052072485	36,3°		7:02AM	
10	Amilcar Rios A.	1102823852	36,4°		7:05AM	
11	Jaider Alvarez ch.	92277388	36,3°		7:05AM	
12	Hernan Barriza M.	72239118	36,4°		7:05AM	
13	César Salcedo M.	1100622249	36,5°		7:15AM	Angélica F.
14	Angélica Flórez B.	1100628967	36,3°	03/09/20	7:15AM	César Salcedo
15	Jaider Alvarez ch.	92277388	36,2°		5:00PM	Angélica F.
16	Celio Alvarez Acosta	1102893060	36,1°		5:00PM	
17	Juan C. Villada B.	1004871584	36,3°		5:00PM	
18	Jose Javier Pereira	1083454941	36,1°		5:00PM	
19	Carlos Hoyos Polo	1102879584	36,1°		5:02PM	
20	Amilcar Rios Alvarez	1102852823	36,4°		5:02PM	
21	Elexi Rios Alvarez	92539412	36,1°		5:02PM	
22	Yarbey oviedo G.	1102886891	36,1°		5:02PM	
23	Roberto Cardenas	1052072485	36,2°		5:05PM	
24	Hernan Barriza M.	72239118	36,3°		5:10PM	
25	César Salcedo M.	1100622249	36,3°		5:10PM	Angélica F.
26	Angélica Flórez B.	1100628967	36,4°	03/09/20	5:10PM	César Salcedo

CONSORCIO INAL Nit: 901348837-0	Tipo de documento: Formato	HSE-F1
	FORMATO DIARIO DE TEMPERATURA COVID - 19	Rev. 00
		Abril de 2020

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE MORROA SUCRE

TOMA DE TEMPERATURA						
				TOMA DE LA MUESTRA		
ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	TEMPERATURA	FECHA	HORA	RESPONSABLE
1	Elexi Rios Alvarez	92539412	36,4°	04/09/20	7:00AM	Angélica F.
2	Amilcar Rios Alvarez	1102823852	36,4°		7:00AM	
3	Yorbey Oviedo G.	1102886891	36,1°		7:00AM	
4	Juan C. Villada B.	1004891584	36,2°		7:00AM	
5	Carlos Hoyos Pyo	1102879485	36,2°		7:05AM	
6	Celio Alvarez Acosta	1102893060	36,2°		7:05AM	
7	Roberto Cardenas	1052072485	36,1°		7:05AM	
8	Daniel Arias Hoyos	92508264	36,4°		7:05AM	
9	Arcelio Uilches	1100397519	36,3°		7:05AM	
10	José Javier Pereira	1083454941	36,5°		7:10AM	
11	Hernan Barraza M.	72239118	36,1°		7:10AM	
12	Cesar Salcedo M.	1100622249	36,6°		7:10AM	Angélica F.
13	Angelica Florez B.	1100628967	36,5°		7:10AM	Cesar Salcedo
14	Juan C. Villada B.	1004891584	36,3°	04/09/20	5:00PM	
15	Yorbey Oviedo G.	1102823852	36,1°		5:00PM	
16	Marlon Barrascosa	1129549529	36,4°		5:00PM	
17	Celio Alvarez Acosta	1102893060	36,1°		5:02PM	
18	Elexi Rios Alvarez	92539412	36,3°		5:02PM	
19	Carlos Hoyos P.	1102879485	36,1°		5:02PM	
20	Amilcar Rios A.	1102823852	36,2°		5:03PM	
21	Arcelio Uilches	1100397519	36,2°		5:03PM	
22	Roberto Cardenas	1052072485	36,0°		5:03PM	
23	Daniel Arias Hoyos	92508264	36,4°		5:03PM	
24	José Javier Pereira.	1083454941	36,5°		5:05PM	
25	César Salcedo	1100622249	36,4°		5:05PM	Angélica F.
26	Angelica Florez.	1100628967	36,4°	04/09/20	5:05PM	Cesar Salcedo

CONSORCIO MORAM

CONSORCIO INAL Nit: 901348837-0	Tipo de documento: Formato	HSE-F1
	FORMATO DIARIO DE TEMPERATURA COVID - 19	Rev. 00
		Abril de 2020

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE MORROA SUCRE

TOMA DE TEMPERATURA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	TEMPERATURA	TOMA DE LA MUESTRA		
				FECHA	HORA	RESPONSABLE
1	José Javier Pereira	1083454941	36,3°	05/09/20	6:55AM	Angélica F.
2	Arcelio Wilches D.	1100397579	36,4°		6:55AM	
3	Amilcar Rios Alvarez	1102823852	36,4°		6:55AM	
4	Juan C. Villada B.	1004871584	36,4°		6:55AM	
5	Carlos Hoyos Polo	1102879485	36,2°		6:58AM	
6	Yorbey Oviedo G.	1102886891	36,2°		6:58AM	
7	Elexi Rios Alvarez	92539412	36,4°		6:58AM	
8	Daniel Arias Hoyos	92508264	36,3°		7:00AM	
9	Roberto Cardenas	1052072485	36,3°		7:00AM	
10	Celio Alvarez Acosta	1102893060	36,3°		7:00AM	
11	Angélica Florez Benitez	1100628967	36,2°		7:00AM	José Pereira
12	Hernán Barraza M.	72239118	36,3°		7:15AM	Angélica F.
13	César Salcedo M.	1100622249	36,5°		7:40AM	Angélica F.
14	Rafael Hoyos S.	92508422	36,0°	05/09/20	11:50AM	Angélica F.
15	Juan C. villada B.	1004871584	36,4°		12:55PM	
16	Elexi Rios Alvarez	92539412	36,6°		12:55PM	
17	Amilcar Rios Alvarez	1102823852	36,4°		12:56PM	
18	Celio Alvarez Acosta	1102893060	36,4°		12:56PM	
19	Arcelio Wilches Diaz	1100397579	36,5°		12:57PM	
20	Roberto cardenas	1052072485	36,2°		01:00PM	
21	Daniel Arias H.	92508264	36,5°		1:00PM	
22	Carlos Hoyos Polo	1102879485			1:00PM	
23	Yorbey Gonzalez O.	1102886891	36,1°		1:02PM	Angélica F.
24	Angélica Florez G.	1100628967	36,3°		1:03PM	Elexi Rios S.
25	José Javier Pereira	1083454941	36,2°		1:04PM	Angélica F.
26	César Salcedo M.	1100622249	36,4°	05/09/20	1:05PM	Angelica F.

CONSORCIO INAL Nit: 901348837-0	Tipo de documento: Formato	HSE-F1
	FORMATO DIARIO DE TEMPERATURA COVID - 19	Rev. 00
		Abril de 2020

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE MORROA SUCRE

TOMA DE TEMPERATURA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	TEMPERATURA	TOMA DE LA MUESTRA		
				FECHA	HORA	RESPONSABLE
1	Hernán Barraza M.	72239118	36,3°	05/09/20	1:06PM	Angelica F.
2	Rafael Hoyos S.	92508264	36,3°	05/09/20	1:10PM	Angelica F.
3	José Javier Pereira	1083454941	36,5°	07/09/20	7:10AM	
4	Celio Alvarez Acosta	1102893060	36,4°		7:10AM	
5	Yorbey Gonzalez O.	1102886891	36,4°		7:10AM	
6	Anilcar Rios Alvarez	1102823852	36,5°		7:12AM	
7	Carlos Hoyos Polo	1102879485	36,4°		7:12AM	
8	Daniel Arias Hoyos	92508264	36,5°		7:12AM	
9	Juan C. Villada	1004871584	36,4°		7:15AM	
10	Elexi Rios Alvarez	92508412	36,4°		7:15AM	
11	Roberto Cordenas	1052072485	36,2°		7:15AM	
12	Arcelio Wilches D.	1100397579	36,4°		7:15AM	Angélica F.
13	Angélica Florez B.	1100628967	36,2°		7:15AM	Elexi Rios
14	Hernán Barraza M.	72239118	36,2°		7:20AM	Angélica F.
15	César Salgado M	1100622249	36,2°	07/09/20	7:20AM	
16	Arcelio Wilches D.	1100397579	36,2°		5:05PM	
17	Yorbey Gonzalez O.	1102886891	36,2°		5:05PM	
18	Daniel Arias Hoyos	92508264	36,2°		5:05PM	
19	Anilcar Rios Alvarez	1102823852	36,4°		5:08PM	
20	Juan C. Villada Barrio	1004871584	36,1°		5:08PM	
21	José Javier Pereira	1083454941	36,1°		5:08PM	
22	Roberto Cordenas B.	1052072485	36,2°		5:10PM	
23	Carlos Hoyos Polo	1102879485	36,0°		5:10PM	
24	Hernán Barraza M.	72239118	36,2°		5:10PM	
25	César Salvedo M.	1100622249	36,4°		5:10PM	Angélica F.
26	Angélica Florez B.	1100628967	36,3°	07/09/20	5:15PM	César Salvedo

CONSORCIO MORAM

CONSORCIO INAL Nit: 901348837-0	Tipo de documento: Formato	HSE-F1
	FORMATO DIARIO DE TEMPERATURA COVID - 19	Rev. 00
		Abril de 2020

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE MORROA SUCRE

TOMA DE TEMPERATURA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	TEMPERATURA	TOMA DE LA MUESTRA		
				FECHA	HORA	RESPONSABLE
1	Arcelio Wilches D.	1100397579	36,2°	08/09/20	8:35AM	Angélica F.
2	Celio Alvarez Acosta	1102893060	36,2°		8:35AM	
3	Carlos Hoyos Polo	1102879485	36,2°		8:35AM	
4	Amilcar Rios Alvarez	1102823852	36,3°		8:37AM	
5	Elexi Rios Alvarez	92539412	36,4°		8:37AM	
6	Roberto Cardenas B.	1052072485	36,2°		8:39AM	
7	José Javier Pereira	1083454941	36,3°		8:38AM	
8	Cesar Salcedo M.	1100622249	36,4°		8:40AM	
9	Hernán Barraza M.	72239118	36,4°		8:40AM	Angélica F.
10	Angélica Flórez B.	1100628967	36,5°		8:40AM	Cesar Salcedo
11	Amilcar Rios Alvarez	1102823852	36,3°	08/09/20	5:06PM	Angélica F.
12	Carlos Hoyos Polo	1102879485	36,4°		5:06PM	
13	Elexi Rios Alvarez	92539412	36,5°		5:07PM	
14	Roberto Cardenas B.	1052072485	36,3°		5:07PM	
15	Arcelio Wilches D.	1100397579	36,3°		5:08PM	
16	José Javier Pereira.	1083454941	36,1°		5:09PM	
17	Hernán Barraza M.	72239118	36,2°		5:09PM	
18	César Salcedo M.	1100622249	36,2°		5:10PM	Angélica F.
19	Angélica Flórez B.	1100628967	36,3°		5:10PM	Cesar Salcedo
20	Amilcar Rios Alvarez	1102823852	36,4°	09/09/20	7:00AM	Angélica F.
21	Roberto Cardenas B.	1052072485	36,2°		7:00AM	
22	Yarbey Gonzalez O.	1102886841	36,4°		7:00AM	
23	Arcelio Wilches D.	1100397579	36,2°		7:00AM	
24	Juan C. Vilvada Barrio	1004871584	36,4°		7:02AM	
25	Daniel Arias Hoyos	92508264	36,3		7:02AM	
26	Celio Alvarez Acosta	1102893060	36,4°	09/09/20	7:02AM	Angélica F.

CONSORCIO MORAM

CONSORCIO INAL Nit: 901348837-0	Tipo de documento: Formato	HSE-F1
	FORMATO DIARIO DE TEMPERATURA COVID - 19	Rev. 00
		Abril de 2020

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE MORROA SUCRE

TOMA DE TEMPERATURA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	TEMPERATURA	TOMA DE LA MUESTRA		
				FECHA	HORA	RESPONSABLE
1	Elexi Rios Alvarez	92539412	36,1°	09/09/20	7:05AM	Angélica F.
2	Carlos Hoyos Polo	1102879485	36,2°		7:05AM	Angélica F.
3	Angélica Flórez Benítez	1100628967	36,2°		7:05AM	Cesar Salcedo
4	Cesar Salcedo M.	1100622249	36,4°		7:10AM	Angélica F.
5	Hernán Barraza M	72239118	36,3°		7:10 AM	
6	Jaider Alvarez ch.	92277388	36,3°		7:10AM	
7	Juan C. Villeda B.	1004871584	36,2°		4:58PM	
8	Yorbey Gonzalez	1102886841	36,1°		4:58PM	
9	Roberto Oviedo	1058072485	36,2°		4:58PM	
10	Celio Alvarez A.	1102893060	36,2°		4:58PM	
11	Amilcar Rios A.	1102823852	36,1°		5:00pm	
12	Daniel Arias Hoyos	92508264	36,2°		5:00PM	
13	Jaider Alvarez ch.	92277388	36,4°		5:00AM	
14	Elexi Rios Alvarez	92539412	36,5°		5:02PM	
15	Arcelio Wilches D.	1100347577	36,2°		5:02PM	
16	Carlos Hoyos P.	1102879485	36,2°		5:05PM	
17	José Javier Pereira	1083454494	36,2°		5:05PM	
18	Hernán Barraza M.	72239118	36,2°		5:10PM	
19	Cesar Salcedo M	1100622249	36,3°		5:10PM	Angélica F.
20	Angelica Florez B.	1100628967	36,3°	09/09/20	5:10PM	Cesar Salcedo
21	Elexi Rios Alvarez	92539412	36,3°	10/09/20	7:00AM	Angélica F.
22	Carlos Hoyos Polo	1102879485	36,2°		7:00AM	
23	Daniel Arias Hoyos	92508264	36,2°		7:00AM	
24	Juan C. villeda B.	1004871584	36,2°		7:00AM	
25	Celio Alvarez A.	1102893060	36,4°		7:08AM	
26	Yorbey Gonzalez	1102.886.841	36,2°	10/09/20	7:03AM	Angélica F.

CONSORCIO INAL Nit: 901348837-0	Tipo de documento: Formato	HSE-F1
	FORMATO DIARIO DE TEMPERATURA COVID - 19	Rev. 00
		Abril de 2020

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE MORROA SUCRE

TOMA DE TEMPERATURA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	TEMPERATURA	TOMA DE LA MUESTRA		
				FECHA	HORA	RESPONSABLE
1	Arcelio Wilches D.	1100397579	36,2°	10/09/20	7:05AM	Angélica F.
2	Roberto Cardenas B.	1052072485	36,4°		7:05AM	
3	Emigdio Liduenas G.	92534471	36,4°		7:05AM	
4	Jorge Martinez M.	92525907	36,2°		7:05AM	
5	Jaider Alvarez ch.	92277388	36,3°		7:08AM	
6	Alvaro Castillo M.	92520361	36,4°		7:08AM	
7	Esteban castilo M.	1102849680	36,2°		7:08AM	
8	César Salcedo M.	1100622249	36,0°		7:15AM	Angélica F.
9	Angélica Flores B.	1100628967	36,5°	10/09/20	7:15AM	Cesar Salcedo
10	Rafael Hoyos S.	92508422	36,1°		9:40AM	Angelica F.
11	Jaider Alvarez	92277388	36,3°		4:45PM	
12	Emigdio Liduenas	92534471	36,1°		4:47PM	
13	Alvaro Castilo	9252361	36,2°		4:50PM	
14	Celio Alvarez	1102893060	36,1°		4:50PM	
15	Carlos Hoyos Polo	1102879485	36,2°		4:50PM	
16	Esteban Castillo	1102849680	36,4°		4:50PM	
17	José Javier Pereira.	1083454941	36,2°		4:55PM	
18	Juan C. Villada B.	1004871584	36,0°		4:55PM	
19	Arcelio Wilches D.	1100397579	36,2°		4:55PM	
20	Yorbey Gonzalez O.	1102886891	36,2°		4:55PM	
21	Jorge Martinez	92525907	36,0°		4:57PM	
22	Roberto Cardenas	1052072485	36,4°		4:57PM	
23	Daniel Hoyos	92508264	36,5°		4:59PM	Angélica F.
24	Angélica Flórez	1100628967	36,2°	10/09/20	5:00PM	Cesar Salcedo.
25	Cesar Salcedo M.	1100622249	36,3°	10/09/20	5:00PM	Angelica F.
26						

CONSORCIO MORAM

CONSORCIO INAL Nit: 901348837-0	Tipo de documento: Formato	HSE-F1
	FORMATO DIARIO DE TEMPERATURA COVID - 19	Rev. 00
		Abril de 2020

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE MORROA SUCRE

TOMA DE TEMPERATURA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	TEMPERATURA	TOMA DE LA MUESTRA		
				FECHA	HORA	RESPONSABLE
1	José Javier Pereira	1083454941	36,5°	11/09/20	7:00AM	Angélica F.
2	Celio Alvarez Acosta	1102893060	36,4°		7:00AM	
3	Juan C. Villada B.	1004871584	36,2°		7:00AM	
4	Yorbey Gonzalez.	1102886891	36,1°		7:00AM	
5	Roberto Cardenas	1052072485	36,2°		7:02AM	
6	Arcelio Wilches D.	1100397579	36,4°		7:02AM	
7	Daniel Arias Hoyos	92508264	36,2°		7:02AM	
8	Carlos Hoyos Polo	1102879485	36,2°		7:02AM	
9	Elexi Rios Alvarez	92539412	36,2°		7:05 AM	
10	Jorge Martinez	92525907	36,1°		7:05AM	
11	Emigdio Liduenas	92534471	36,2°		7:05AM	
12	César Salcedo M.	1100622249	36,2°		7:10AM	Angélica F.
13	Angélica Flórez B.	1100628967	36,4°		7:10AM	César Salcedo
14	Hernán Barraza M.	72239118	36,3°	11/09/20	8:10AM	Angélica F.
15	Juan C. Villada	1004871584	36,3°		4:55PM	
16	Elexi Rios Alvarez	92539412	36,5°		4:55PM	
17	Roberto Cardenas	1052072485	36,3°		4:55PM	
18	Carlos Hoyos Polo	1102879485	36,1°		4:57PM	
19	Yorbey Gonzalez	1102886891	36,2°		4:57PM	
20	Arcelio Wilches	1100397579	36,2°		4:57PM	
21	Daniel Arias Hoyos	92508264	36,5°		4:57PM	
22	Cesar Salcedo M.	1100622249	36,2°		5:00PM	Angelica F.
23	Angelica Flores B.	1100628967	36,4°		5:00PM	Cesar Salcedo
24	José Javier Pereira	1083454941	36,1°		5:00PM	Angelica F.
25	Hernán Barraza M.	72239118	36,3°	11/09/20	5:00PM	Angélica F.
26						

CONSORCIO MORAM

CONSORCIO INAL Nit: 901348837-0	Tipo de documento: Formato	HSE-F1
	FORMATO DIARIO DE TEMPERATURA COVID - 19	Rev. 00
		Abril de 2020

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE MORROA SUCRE

TOMA DE TEMPERATURA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	TEMPERATURA	TOMA DE LA MUESTRA		
				FECHA	HORA	RESPONSABLE
1	Juan C Villada B	1004871584	36,4°	12/Sep/20	7:00 Am	Angélica I.A.
2	Daniel Arias Hoyos	92508264	36,4°		7:00AM	
3	Roberto Cardenas	1052072485	36,3°		7:00AM	
4	Elexi Rios A.	92539412	36,3°		7:03AM	
5	Arcelio Quiches	1100397579	36,3°		7:03AM	
6	Carlos Hoyos	1102871485	36,3°		7:03AM	
7	Yorbey González	1102886891	36,2°		7:05AM	
8	Isaac Sierra M.	1005581847	36,2°		7:05AM	
9	José Javier Pereira	1083454441	36,5°		7:05AM	
10	César Salcedo M.	1102622249	36,2°		7:20AM	Angélica F.
11	Angelica Florez B.	1102628967	36,4°		7:20AM	Cesar Salcedo
12	Hernán Barroza M.	72239118	36,2°	12/sep/20	7:25AM	Angélica F.
13	Carlos Hoyos Polo	1102879485	36,3°		4:00PM	
14	Yorbey Gonzalez	1102886891	36,0°		4:00PM	
15	Arcelio Quiches D.	1100397579	36,5°		4:00PM	
16	Elexi Rios Alvarez	92539412	36,3°		4:00PM	
17	Juan C. Villad B.	1004871584	36,4°		4:05PM	
18	Roberto Cardenas	1052072485	36,3°		4:05PM	
19	Daniel Arias Hoyos	92508264	36,4°		4:05PM	
20	Isaac Sierra M.	1005581847	36,2°	12/Sep/20	4:05PM	
21	Yorbey González	1102886891	36,1°	14/09/20	6:55AM	
22	Juan C. Villada B.	1004871584	36,4°		6:55AM	
23	Arcelio Alvarez	1102883dd0	36,5°		6:55AM	
24	Isaac Sierra M.	1005581847	36,2°		6:57AM	
25	Roberto Cardenas	1052072485	36,2°		6:57AM	
26	Arcelio Quiches	1100397579	36,3°	14/09/20	6:57AM	Angélica F.

CONSORCIO MORAM

CONSORCIO INAL Nit: 901348837-0	Tipo de documento: Formato	HSE-F1
	FORMATO DIARIO DE TEMPERATURA COVID - 19	Rev. 00
		Abril de 2020

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE MORROA SUCRE

TOMA DE TEMPERATURA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	TEMPERATURA	TOMA DE LA MUESTRA		
				FECHA	HORA	RESPONSABLE
1	Daniel Arias Hoyos	92508264	36,4°	14/09/20	6:58AM	Angélica F.
2	Elexi Rios Alvarez	92 539412	36,4°		6:58AM	
3	Carlos Hoyos Polo	1102879485	36,2°		7:00 AM	
4	Hernán Barraza M.	72239118	36,2°		7:00AM	
5	José Javier Perna.	1083454941	36,2°		7:00AM	Angelica F.
6	Angélica Flórez B.	1100628967	36,4°		7:05AM	Cesar Salcedo
7	César Salcedo M	1100622249	36,0°		7:05AM	Angélica F.
8	Emigdio Liduenas	92534471	36,2°		7:20AM	
9	Jorge Martinez M.	92525907	36,2°	14/09/20	7:20AM	
10	Yorbey Gonzalez	1102886891	36,2°		5:20PM	
11	Elexi Ros A.	92539412	36,5°		5:20PM	
12	Juan C. Villada	1004875884	36,2°		5:20PM	
13	Jorge Martinez	92525907	36,2°		5:23PM	
14	Emigdio Liduenas	92534471	36,2°		5:23PM	
15	Isaac Sierra M	1005581847	36,4°	14/09/20	5:23PM	Angélica F.

CONSORCIO INAL Nit: 901348837-0	Tipo de documento: Formato	HSE-F1
	FORMATO DIARIO DE TEMPERATURA COVID - 19	Rev. 00
		Abril de 2020

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE MORROA SUCRE

TOMA DE TEMPERATURA						
				TOMA DE LA MUESTRA		
ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	TEMPERATURA	FECHA	HORA	RESPONSABLE
1	Carlos Hoyos P.	1102879488	36,2°	14/09/20	5:25PM	Angélica F.
2	Celio Alvarez A.	1102893060	36,3°		5:25PM	
3	Arcelio Quiñones	1100397579	36,4°		5:25PM	
4	Daniel Arias Hoyos	92508264	36,4°		5:27PM	
5	José Javier Pereira	1083454941	36,3°		5:27PM	
6	Roberto Cardenas	1052072485	36,4°		5:27PM	
7	Hernán Barraza	72239118	36,2°		5:28PM	
8	Cesar Salcedo M	1100628967	36,2°		5:28PM	Angélica F.
9	Angélica Flórez	1100628967	36,4°	14/09/20	5:30PM	Lalaly.
10	Esteban Castillo	1102849680	36,3°	15/09/20	6:55AM	Angélica F.
11	Alvaro Castillo.	92520361	36,2°		6:55AM	Angélica F.
12	Angélica Flórez	1100628967	36,3°		6:57AM	
13	Hernán Barraza	72239118	36,2°		6:57AM	Angélica F.
14	César Salcedo	1100622249	36,4°		7:00AM	
15	Roberto Cardenas.	1052092485	36,3°	15/09/20	7:00AM	

CONSORCIO MORAM

CONSORCIO INAL Nit: 901348837-0	Tipo de documento: Formato	HSE-F1
	FORMATO DIARIO DE TEMPERATURA COVID - 19	Rev. 00
		Abril de 2020

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE MORROA SUCRE

TOMA DE TEMPERATURA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	TEMPERATURA	TOMA DE LA MUESTRA		
				FECHA	HORA	RESPONSABLE
1	Carlos Hoyos Polo	1102879485	36,0°	15/09/20	7:00AM	Angélica F.
2	Elexi Rios Alvarez	92539412	36,3°		7:02 AM	
3	Fernel Villegas	1005664155	36,4°		7:02 AM	
4	Isaac Sierra.	1005597847	36,4°		7:02AM	
5	Yorbey Gonzalez	1102886891	36,0°		7:05AM	
6	Juan Baquero M.	1005439289	36,2°		7:05AM	
7	Luiz Gonzalez Z.	92.500.135	36,3°		8:10AM	Angélica F.
8	Jhon Medrano S.	1.005.576692	36,3°	15/09/20	8:10AM	
9	Oswaldo Medrano	92531466	36,2°		8:10AM	
10	José Javier Pertuz.	1083454941	36,3°		8:12 AM	
11	Celio Alvarez A.	1102893060	36,5°		8:12 AM	
12	Daniel Arias Hoyos	92508264	36,3°		8:15AM	
13	Arcelio Wilches	1100397579	36,5°		8:15 AM	
14	Jorge Martinez M.	92525907	36,2°		8:17:AM	
15	Emigdio Cifuentes	92534471	36,1°	15/09/20	8:19AM	Angélica F.

CONSORCIO MORAM

CONSORCIO INAL Nit: 901348837-0	Tipo de documento: Formato	HSE-F1
	FORMATO DIARIO DE TEMPERATURA COVID - 19	Rev. 00
		Abril de 2020

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE MORROA SUCRE

TOMA DE TEMPERATURA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	TEMPERATURA	TOMA DE LA MUESTRA		
				FECHA	HORA	RESPONSABLE
1	Jhan Medrano	1005576272	36,1°	15/09/20	5:30pm	Angélica F.
2	Osvaldo Medrano	92531466	36,2°	"	5:32pm	"
3	José Javier Pereira	1083454941	36,2°	"	5:32pm	"
4	César Salcedo M.	1100622249	36,2°	"	5:35PM	Angélica F.
5	Angélica Flórez B.	1100623967	36,4°	15/09/20	5:35PM	Cesar Salcedo
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

CONSORCIO INAL Nit: 901348837-0	Tipo de documento: Formato	HSE-F1
	FORMATO DIARIO DE TEMPERATURA COVID - 19	Rev. 00
		Abril de 2020

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE MORROA SUCRE

TOMA DE TEMPERATURA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	TEMPERATURA	TOMA DE LA MUESTRA		
				FECHA	HORA	RESPONSABLE
1	Rafael Hoyos Salcedo	92508422	36,1°	15/09/20	10:30AM	Angélica F.
2	Alvaro Castillo M.	92520361	36,4°		4:30PM	
3	Esteban M. Castillo	1102849680	36,3°		4:30PM	
4	Jorge Martinez	92525907	36,1°		4:30PM	
5	Celio Alvarez A.	1102893060	36,2°		4:30PM	
6	Emigdio Ledesmas	92534471	36,2°		4:30PM	
7	Flexi Rios Alvarez	92539412	36,4°		4:35PM	
8	Ruben Cardenas B.	1052077703	36,2°		4:34pm	
9	Fernel Villegas J.	1005664155	36,1°		4:36pm	Angelica F.
10	Isaac Sierra M.	1005581897	36,4°	15/09/20	4:36PM	
11	Juan C. Barbero M.	1005439234	36,3°		5:20PM	
12	Daniel Arias Hoyos	92508264	36,4°		5:20PM	
13	Arcelio Quiches D.	1100397594	36,1°		5:21PM	
14	Carlos Hoyos P.	1102871485	36,1°		5:21PM	
15	Yorbey Gonzalez	1102886891	36,3°	15/09/20	5:21PM	Angelica F.

CONSORCIO MORAM

CONSORCIO INAL Nit: 901348837-0	Tipo de documento: Formato	HSE-F1
	FORMATO DIARIO DE TEMPERATURA COVID - 19	Rev. 00
		Abril de 2020

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE MORROA SUCRE

TOMA DE TEMPERATURA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	TEMPERATURA	TOMA DE LA MUESTRA		
				FECHA	HORA	RESPONSABLE
1	Juan C. Villada	1004871584	36,1°	16/09/20	6:50AM	Angélica F.
2	Elexi Rios A.	92539412	36,2°		6:50AM	
3	Arcelio Wiches	1100397579	36,1°		6:52AM	
4	Carlos Hoyos Polo	1102879485	36,3°		6:52AM	
5	Yorbey Gonzalez	1102886891	36,3°		6:55AM	
6	Juan Camilo Bastero	1005439284	36,1°		6:55AM	
7	Jhon Jroni Medrano	1005576272	36,3°		6:58AM	
8	Osvaldo Medrano	92531466	36,1°	16/09/20	6:58AM	Angélica F.
9	Fernel Villegas	1005664155	36,3°		7:45AM	
10	Roberto Cardenas	1052072485	36,2°		7:45AM	
11	Daniel Arias H.	92508264	36,4°		7:45AM	
12	José Javier Pereira	1083454941	36,4°		7:48AM	
13	Isaac Sierra moreno	1005581847	36,2°		7:48AM	
14	César Salcedo M.	1100622249	36,2°		7:48AM	
15	Hernán Barraza M.	72239118	36,2°	16/09/20	7:48AM	Angélica F.

CONSORCIO MORAM

CONSORCIO INAL Nit: 901348837-0	Tipo de documento: Formato	HSE-F1
	FORMATO DIARIO DE TEMPERATURA COVID - 19	Rev. 00
		Abril de 2020

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE MORROA SUCRE

TOMA DE TEMPERATURA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	TEMPERATURA	TOMA DE LA MUESTRA		
				FECHA	HORA	RESPONSABLE
1	Angélico Flórez Bnitz	1006289671	36,5°	16/09/20	8:00AM	Cesar Saleto
2	Celio Alvarez Acosta	1102893060	36,1°		8:00AM	Angélica F.
3	Ruben Cardenas B.	1052077703	36,0°		8:00AM	
4	Jorge Martinez M.	92525907	36,1°		10:00AM	
5	Emigdio Lidueña	92534471	36,1°		10:0AM	
6	Rafael Hoyos S.	92508422	36,1°	16/09/20	10:05AM	Angélica F.
7	Alvaro castillo	92520361	36,3°		10:05AM	
8	Esteban M. Castillo	1102849680	36,4°		10:05AM	
9	Emigdio Lidueñas	92534471	36,2°		3:50PM	
10	Jorge Martinez M.	92534471	36,2°		3:50PM	
11	Celio Alvarez Acosta	1102893060	36,2°		3:50PM	
12	Elexi Rios Alvarez	92539412	36,4°		4:40PM	
13	ISaac Sierra M.	1005581847	36,3°		4:40PM	
14	Fernel Villegas	1005664155	36,1°		4:40PM	
15	Juan C. Villada B.	1004871584	36,2°	16/09/20	4:42PM	Angélica F.

CONSORCIO MORAM

CONSORCIO INAL Nit: 901348837-0	Tipo de documento: Formato	HSE-F1
	FORMATO DIARIO DE TEMPERATURA COVID - 19	Rev. 00
		Abril de 2020

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE MORROA SUCRE

TOMA DE TEMPERATURA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	TEMPERATURA	TOMA DE LA MUESTRA		
				FECHA	HORA	RESPONSABLE
1	Roberto Cardenas	1052072485	36,1°	4:45PM	16/09/20	Angelica F.
2	Daniel Arias Hoyos	92508264	36,3°	4:45PM		
3	Carlos Hoyos Polo	1102879485	36,2°	5:20PM		
4	Yorbey Gonzalez O.	1102886891	36,1°	5:20PM		
5	Hamin Barraza	72239118	36,4°	5:20PM		
6	Arcelio Wiches	1100397579	36,2°	5:25PM		
7	Ruben Cardenas	1052077703	36,2°	5:25PM	16/09/20	
8	Osvaldo Medrano	92531466	36,0°	5:27PM		
9	Jhon Fani Medrano	1005576272	36,2°	5:27PM		
10	Juan C. Baquero M.	1005439284	36,4°	5:28PM		
11	José Javier Pereira	1083454941	36,2°	5:30PM		
12	Cesar Salcedo M.	1100622249	36,5°	5:30PM		Angélica F.
13	Angélica Florez B.	1100628967	36,4°	5:30PM	16/09/20	Cesar Salcedo
14	Elexi Rios Alvarez	92539412	36,2°	6:55A.M	17/09/20	Angélica F.
15	Carlos Hoyos Polo	1102879485	36,1°	6:55AM	11	Angelica F.

CONSORCIO MORAM

CONSORCIO INAL Nit: 901348837-0	Tipo de documento: Formato	HSE-F1
	FORMATO DIARIO DE TEMPERATURA COVID - 19	Rev. 00
		Abril de 2020

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE MORROA SUCRE

TOMA DE TEMPERATURA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	TEMPERATURA	TOMA DE LA MUESTRA		
				FECHA	HORA	RESPONSABLE
1	Arcelio Wilches D.	1100397579	36,3°	17/09/20	6:55AM	Angélica F.
2	Yarbey Gonzalez	1102886891	36,2°		6:55AM	
3	Celio Alvarez	1102893060	36,1°		6:55AM	
4	Roberto Cordenas	1052072485	36,2°		6:57AM	
5	Juan C. Villada B.	1004871584	36,5°		6:57AM	
6	Fernel Villegas	1005664155	36,3°		6:57AM	
7	Juan C. Barrero	1005439284	36,2°		7:00AM	
8	Daniel Arias Hoyos	92508264	36,2°	17/09/20	7:00AM	Angélica F.
9	Ruben Cordenas	1052077703	36,4°		7:00AM	
10	Jhon frani Medrano	1005576272	36,3°		7:02AM	
11	Osvaldo Medrano	92531466	36,3°		7:02AM	
12	Isaac Sierra M.	1005588247	36,3°		7:02AM	
13	Hernán Briñez M.	72239118	36,3°		7:05AM	
14	Jorge Martinez	92534471	36,1°		7:05AM	
15	Emigdio Liduenas	92534471	36,2°	17/09/20	7:05AM	Angélica F.

CONSORCIO INAL Nit: 901348837-0	Tipo de documento: Formato	HSE-F1
	FORMATO DIARIO DE TEMPERATURA COVID - 19	Rev. 00
		Abril de 2020

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE MORROA SUCRE

TOMA DE TEMPERATURA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	TEMPERATURA	TOMA DE LA MUESTRA		
				FECHA	HORA	RESPONSABLE
1	Rafael Hoyos S.	92508422	36,1°	17/09/20	7:10AM	Angélica F.
2	José Javier Pereira	1083454941	36,2°		7:10AM	
3	César Salcedo M.	1100622249	36,2°		7:10 AM	
4	Angélica Flórez B.	1100628967	36,4°		7:10 AM	César Salcedo
5	Alvaro Castillo	92520361	36,3°		7:15AM	Angélica F.
6	Esteban M. Castillo	1102849680	36,3°		7:15AM	Angélica F.
7	Jorge Martinez M.	92525907	36,1°		2:10PM	
8	Emigdio Lideños	92534471	36,2°	17/09/20	2:10PM	
9	Celio Alvarez A.	1102893060	36,1°		2:10PM	
10	Rubén Cardenas	1052077703	36,2°		4:30PM	
11	Isaac Sierra M.	1005591847	36,2°		4:30PM	
12	Fernel Villegas	1005664155	36,3°		4:32PM	
13	Juan Baquero M.	1005.439284	36,3°		4:32PM	
14	Arcelio Wilches D.	100397579	36,3°		4:35PM	
15	Yorbey González	1102886891	36,2°	17/09/20	4:35PM	Angélica F.

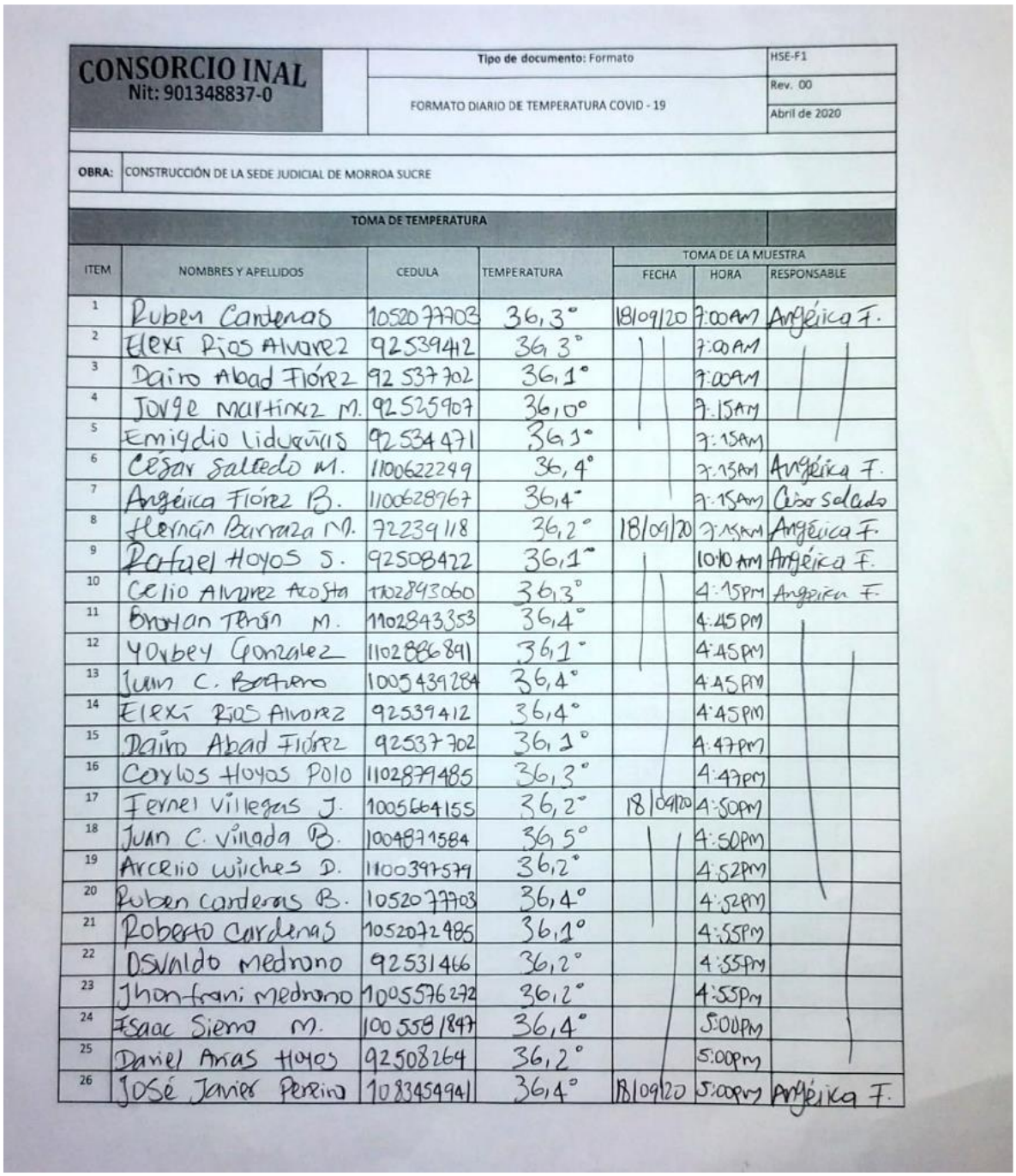
CONSORCIO INAL Nit: 901348837-0	Tipo de documento: Formato	HSE-F1
	FORMATO DIARIO DE TEMPERATURA COVID - 19	Rev. 00
		Abril de 2020

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE MORROA SUCRE

TOMA DE TEMPERATURA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	TEMPERATURA	TOMA DE LA MUESTRA		
				FECHA	HORA	RESPONSABLE
1	Juan C. Villada	1004871584	36,3°	17/09/20	4:50PM	Angelica F.
2	Elexi Rios Alvarez	92539412	36,3°		4:50PM	
3	Daniel Arias Flores	92508264	36,2°		4:50PM	
4	Carlos Flores POID	1102879485	36,2°		4:55PM	
5	Roberto Cordenas	1052072485	36,2°		4:55PM	
6	OSValdo Medrano	92531466	36,0°		4:57PM	
7	Jhon frani Medrano	1005664155	36,2°		4:58PM	
8	Jose Javier Perrira	1083454941	36,2°		5:00PM	
9	Hernán Barraza	72239118	36,1°		5:00PM	Angélica F.
10	Angélica Florez	1100629167	36,4°		5:05PM	
11	César Salcedo	1100622249	36,2°	17/09/20	5:05PM	Angélica F.
12	Esteban Castillo M.	1102849680	36,3°	17/09/20	5:10PM	Angelica F.
13	Alvaro Castillo M.	92520361	36,4°	17/09/20	5:10PM	Angelica F.
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						

CONSORCIO MORAM



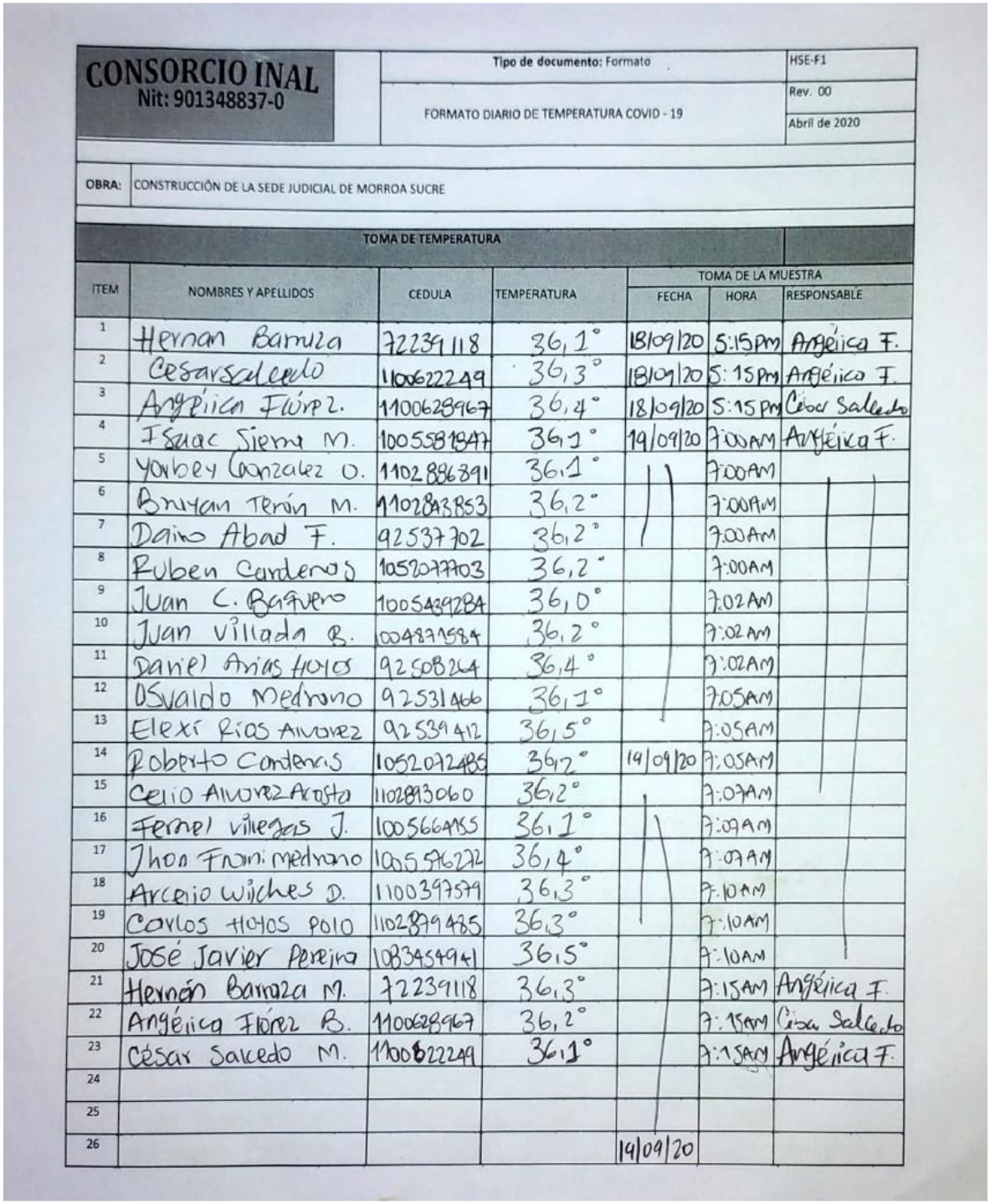
CONSORCIO INAL Nit: 901348837-0	Tipo de documento: Formato	HSE-F1
	FORMATO DIARIO DE TEMPERATURA COVID - 19	Rev. 00
		Abril de 2020

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE MORROA SUCRE

TOMA DE TEMPERATURA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	TEMPERATURA	TOMA DE LA MUESTRA		
				FECHA	HORA	RESPONSABLE
1	Ruben Cardenas	10520 77703	36,3°	18/09/20	7:00AM	Angélica F.
2	Elexi Rios Alvarez	92539412	36,3°		7:00AM	
3	Dairo Abad Flórez	92 537 702	36,1°		7:00AM	
4	Jorge Martinez M.	92525907	36,0°		7:15AM	
5	Emigdio Liduenis	92534471	36,1°		7:15AM	
6	César Salcedo M.	1100622249	36,4°		7:15AM	Angélica F.
7	Angélica Flórez B.	1100628767	36,4°		7:15AM	Cesar salcedo
8	Hernán Barraza M.	72239118	36,2°	18/09/20	7:15AM	Angélica F.
9	Rafael Hoyos S.	92508422	36,1°		10:10 AM	Angélica F.
10	Celio Alvarez Acosta	1102843060	36,3°		4:15PM	Angelica F.
11	Brayan Terán M.	1102843353	36,4°		4:45 PM	
12	Yorbey Gonzalez	1102886891	36,1°		4:45PM	
13	Juan C. Barriero	1005439284	36,4°		4:45PM	
14	Elexi Rios Alvarez	92539412	36,4°		4:45PM	
15	Dairo Abad Flórez	92537702	36,1°		4:47PM	
16	Carlos Hoyos Polo	1102879485	36,3°		4:47PM	
17	Ferney Villegas J.	1005664155	36,2°	18/09/20	4:50PM	
18	Juan C. Villada B.	1004871584	36,5°		4:50PM	
19	Arcelio Wiches D.	1100397579	36,2°		4:52PM	
20	Ruben cardenas B.	10520 77703	36,4°		4:52PM	
21	Roberto Cardenas	1052072485	36,1°		4:55PM	
22	Oswaldo Medrano	92531466	36,2°		4:55PM	
23	Jhonfrani Medrano	1005576272	36,2°		4:55Pm	
24	Isaac Sierra M.	100 558 1847	36,4°		5:00PM	
25	Daniel Arias Hoyos	92508264	36,2°		5:00pm	
26	José Javier Perrino	10834594941	36,4°	18/09/20	5:00pm	Angélica F.

CONSORCIO MORAM



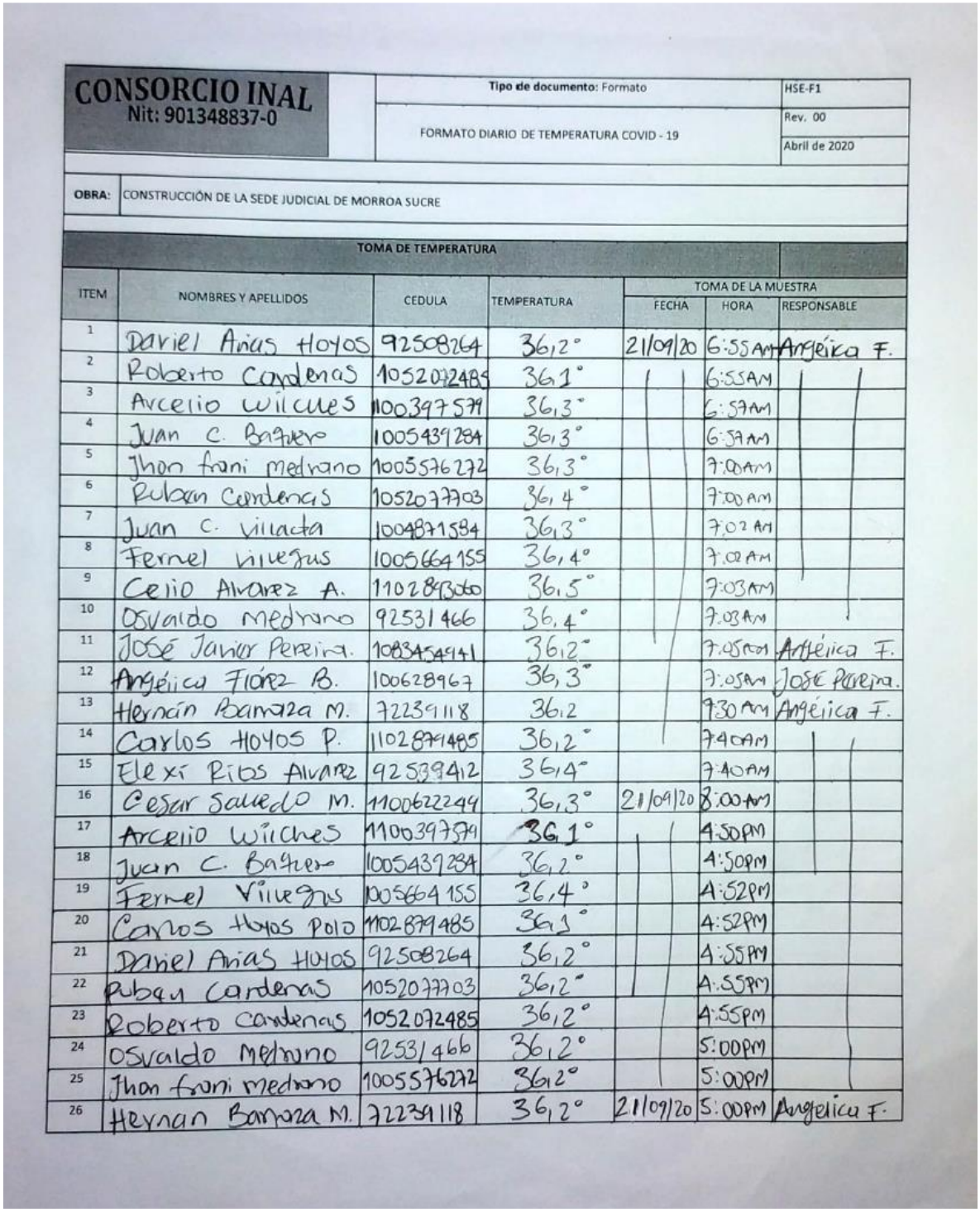
CONSORCIO INAL Nit: 901348837-0	Tipo de documento: Formato	HSE-F1
	FORMATO DIARIO DE TEMPERATURA COVID - 19	Rev. 00
		Abril de 2020

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE MORROA SUCRE

TOMA DE TEMPERATURA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	TEMPERATURA	TOMA DE LA MUESTRA		
				FECHA	HORA	RESPONSABLE
1	Hernan Barraza	72239118	36,1°	18/09/20	5:15PM	Angélica F.
2	Cesar Saldeado	1100622249	36,3°	18/09/20	5:15PM	Angélica F.
3	Angélica Flórez	1100628967	36,4°	18/09/20	5:15PM	Cesar Saldeado
4	Isaac Sierra M.	1005581947	36,1°	19/09/20	7:00AM	Angélica F.
5	Yorbey Gonzalez O.	1102886891	36,1°		7:00AM	
6	Brayan Terán M.	1102843853	36,2°		7:00AM	
7	Daino Abad F.	92537702	36,2°		7:00AM	
8	Ruben Cardenas	1052077703	36,2°		7:00AM	
9	Juan C. Barbero	1005439284	36,0°		7:02AM	
10	Juan Villada B.	1004871584	36,2°		7:02AM	
11	Daniel Arias Hoyos	92508264	36,4°		7:02AM	
12	Osvaldo Medrano	92531466	36,1°		7:05AM	
13	Elexi Rios Alvarez	92539412	36,5°		7:05AM	
14	Roberto Cardenas	1052072485	36,2°	19/09/20	7:05AM	
15	Celio Alvarez Acosta	1102893060	36,2°		7:07AM	
16	Fernel villegas J.	1005664855	36,1°		7:09AM	
17	Jhon Fran. medrano	1005516222	36,4°		7:09AM	
18	Arcenio Wiches D.	1100397579	36,3°		7:10AM	
19	Carlos Hoyos Polo	1102879485	36,3°		7:10AM	
20	José Javier Pereira	1083454941	36,5°		7:10AM	
21	Hernán Barraza M.	72239118	36,3°		7:15AM	Angélica F.
22	Angélica Flórez B.	1100628967	36,2°		7:15AM	Cesar Saldeado
23	César Saldeado M.	1100622249	36,1°		7:15AM	Angélica F.
24						
25						
26				19/09/20		

CONSORCIO MORAM



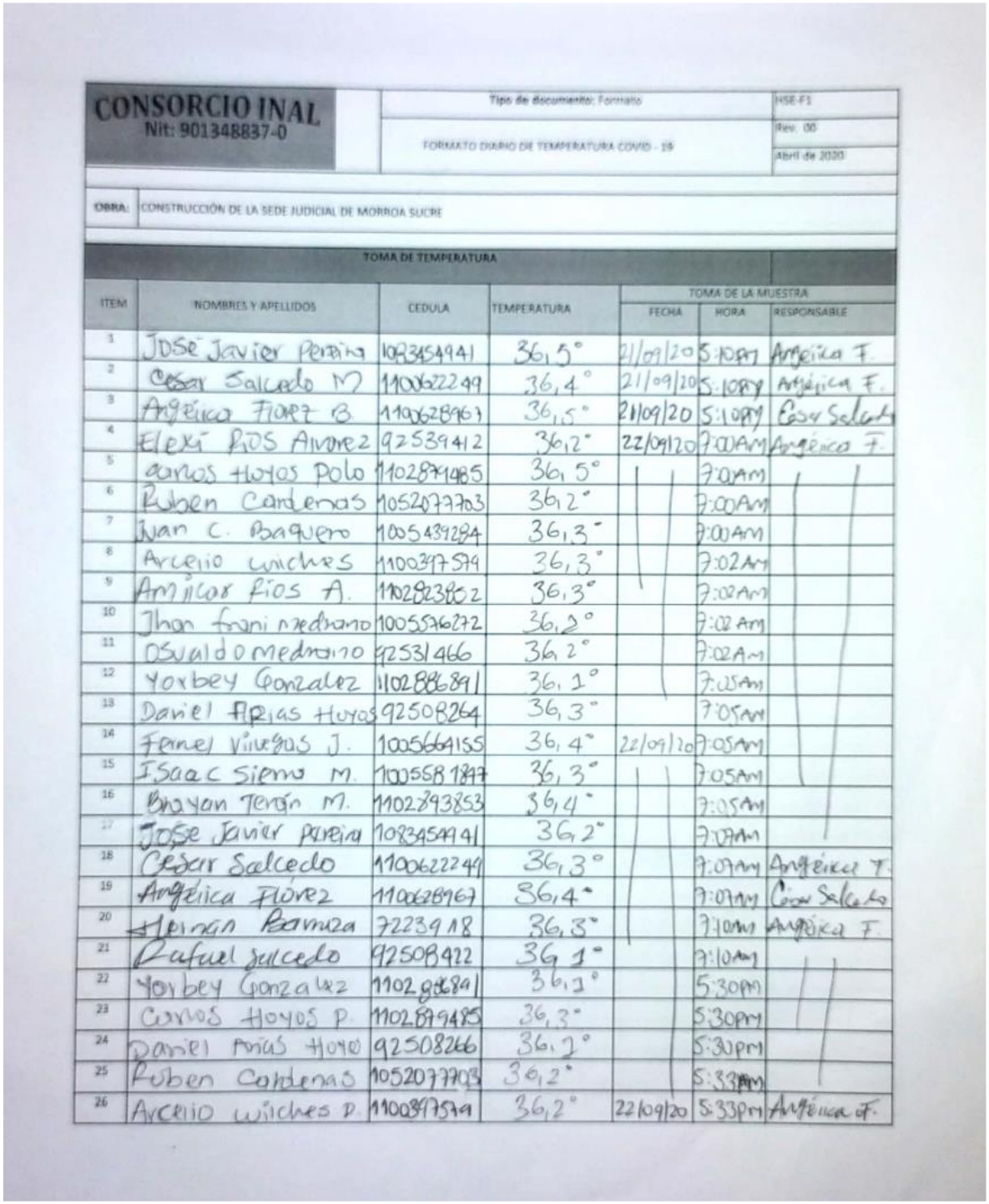
CONSORCIO INAL Nit: 901348837-0	Tipo de documento: Formato	HSE-F1
	FORMATO DIARIO DE TEMPERATURA COVID - 19	Rev. 00
		Abril de 2020

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE MORROA SUCRE

TOMA DE TEMPERATURA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	TEMPERATURA	TOMA DE LA MUESTRA		
				FECHA	HORA	RESPONSABLE
1	Daniel Arias Hoyos	92508264	36,2°	21/09/20	6:55 AM	Angélica F.
2	Roberto Cardenas	1052072485	36,1°		6:55AM	
3	Arcelio Wilches	100397579	36,3°		6:57AM	
4	Juan C. Bayuelo	1005439284	36,3°		6:59AM	
5	Jhon Jani Medrano	1005576272	36,3°		7:00AM	
6	Ruben Cardenas	1052077703	36,4°		7:00AM	
7	Juan C. Villacta	1004871584	36,3°		7,02 AM	
8	Fernel Villegas	1005664155	36,4°		7:02AM	
9	Celio Alvarez A.	1102873060	36,5°		7:03AM	
10	Osvaldo Medrano	92531466	36,4°		7:03AM	
11	José Javier Pereira.	1083454941	36,2°		7:05AM	Angélica F.
12	Angélica Flórez B.	100628967	36,3°		7:05AM	José Pereira.
13	Hernán Barraza M.	722391118	36,2		7:30 AM	Angélica F.
14	Carlos Hoyos P.	1102871485	36,2°		7:40AM	
15	Elexi Ribas Alvarez	92539412	36,4°		7:40AM	
16	Cesar Salledo M.	1100622244	36,3°	21/09/20	8:00AM	
17	Arcelio Wilches	1100397579	36,1°		4:50PM	
18	Juan C. Bayuelo	1005439284	36,2°		4:50PM	
19	Fernel Villegas	1005664155	36,4°		4:52PM	
20	Carlos Hoyos Polo	1102871485	36,3°		4:52PM	
21	Daniel Arias Hoyos	92508264	36,2°		4:55PM	
22	Ruben Cardenas	1052077703	36,2°		4:55PM	
23	Roberto Cardenas	1052072485	36,2°		4:55PM	
24	Osvaldo Medrano	92531466	36,2°		5:00PM	
25	Jhon Jani Medrano	1005576272	36,2°		5:00PM	
26	Hernan Barraza M.	722391118	36,2°	21/09/20	5:00PM	Angelica F.

CONSORCIO MORAM



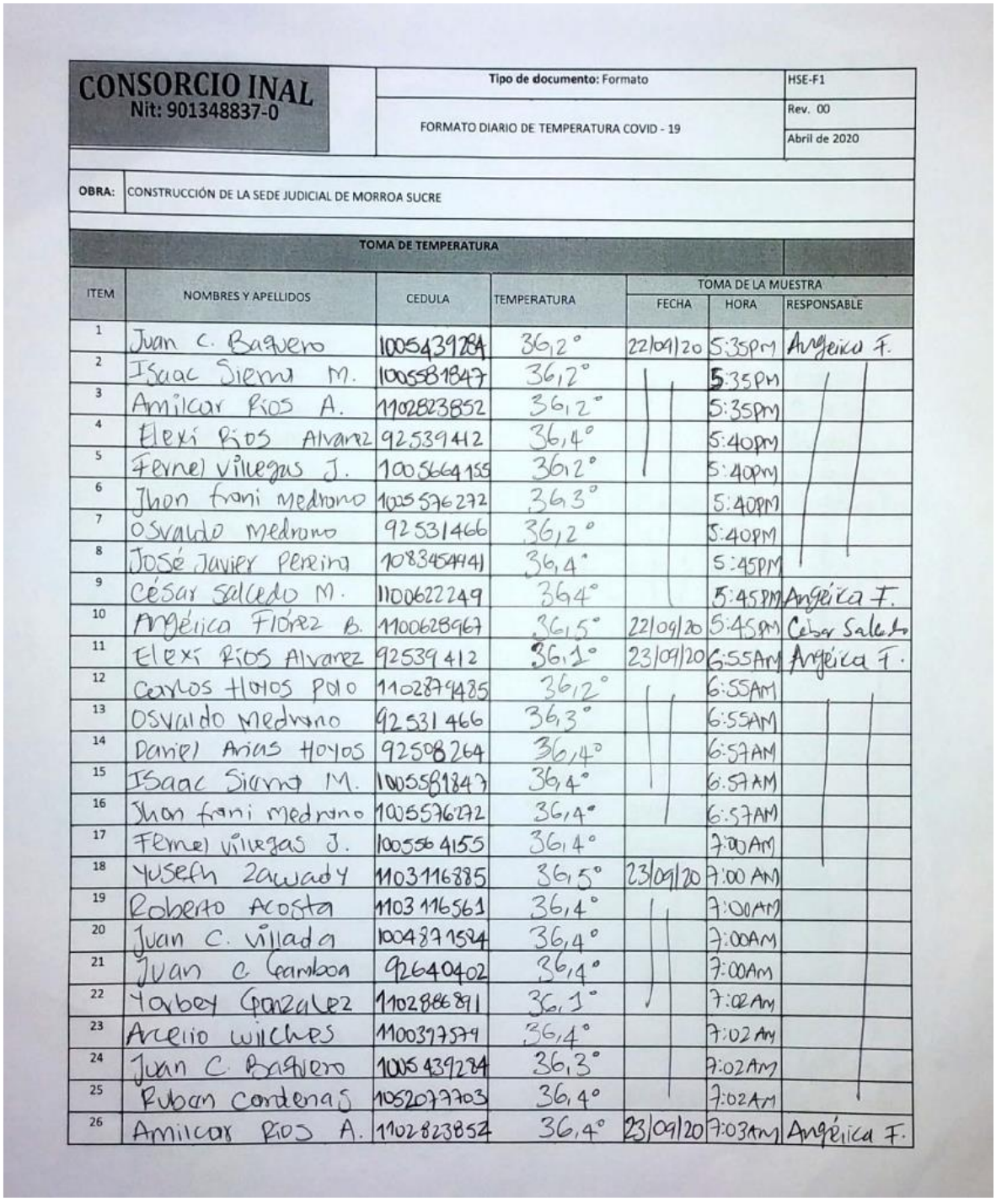
CONSORCIO INAL Nit: 901348837-0	Tipo de documento: Formato	HSE-F1
	FORMATO DIARIO DE TEMPERATURA COVID - 19	Rev. 00
		Abril de 2020

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE MORROA SUCRE

TOMA DE TEMPERATURA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	TEMPERATURA	TOMA DE LA MUESTRA: FECHA	HORA	RESPONSABLE
1	Jose Javier Pereira	1083454941	36,5°	21/09/20	5:10PM	Angélica F.
2	Cesar Salcedo M	1100622249	36,4°	21/09/20	5:10PM	Angélica F.
3	Angélica Florez B	1100628967	36,5°	21/09/20	5:10PM	Cesar Salcedo
4	Elexi Rios Alvarez	92539412	36,2°	22/09/20	7:00AM	Angélica F.
5	carlos Hoyos Polo	1102871485	36,5°		7:00AM	
6	Ruben Cardenas	1052077703	36,2°		7:00AM	
7	Juan C. Baquero	1005439284	36,3°		7:00AM	
8	Arcelio Wiches	1100397579	36,3°		7:02AM	
9	Amilcar Rios A.	1102823802	36,3°		7:02AM	
10	Jhon frani medrano	1005576272	36,2°		7:02 AM	
11	Osvaldo medrano	92531466	36,2°		7:02AM	
12	Yorbey Gonzalez	1102886891	36,1°		7:05AM	
13	Daniel Frias Hoyos	92508264	36,3°		7:05AM	
14	Fenel Vivegas J.	1005664155	36,4°	22/09/20	7:05AM	
15	Isaac Sierra M.	1005581897	36,3°		7:05AM	
16	Brayan Teran M.	1102893853	36,4°		7:05AM	
17	Jose Javier Pereira	1083454941	36,2°		7:07AM	
18	Cesar Salcedo	1100622249	36,3°		7:07AM	Angélica F.
19	Angélica Florez	1100628967	36,4°		7:07AM	Cesar Salcedo
20	Hernan Barraza	72239118	36,3°		7:10AM	Angélica F.
21	Rafael Salcedo	92508422	36,1°		7:10AM	
22	Yorbey Gonzalez	1102886891	36,1°		5:30PM	
23	Carlos Hoyos P.	1102819485	36,3°		5:30PM	
24	Daniel Frias Hoyo	92508266	36,2°		5:30PM	
25	Ruben Cardenas	1052077703	36,2°		5:33PM	
26	Arcelio Wiches D.	1100397579	36,2°	22/09/20	5:33PM	Angélica F.

CONSORCIO MORAM



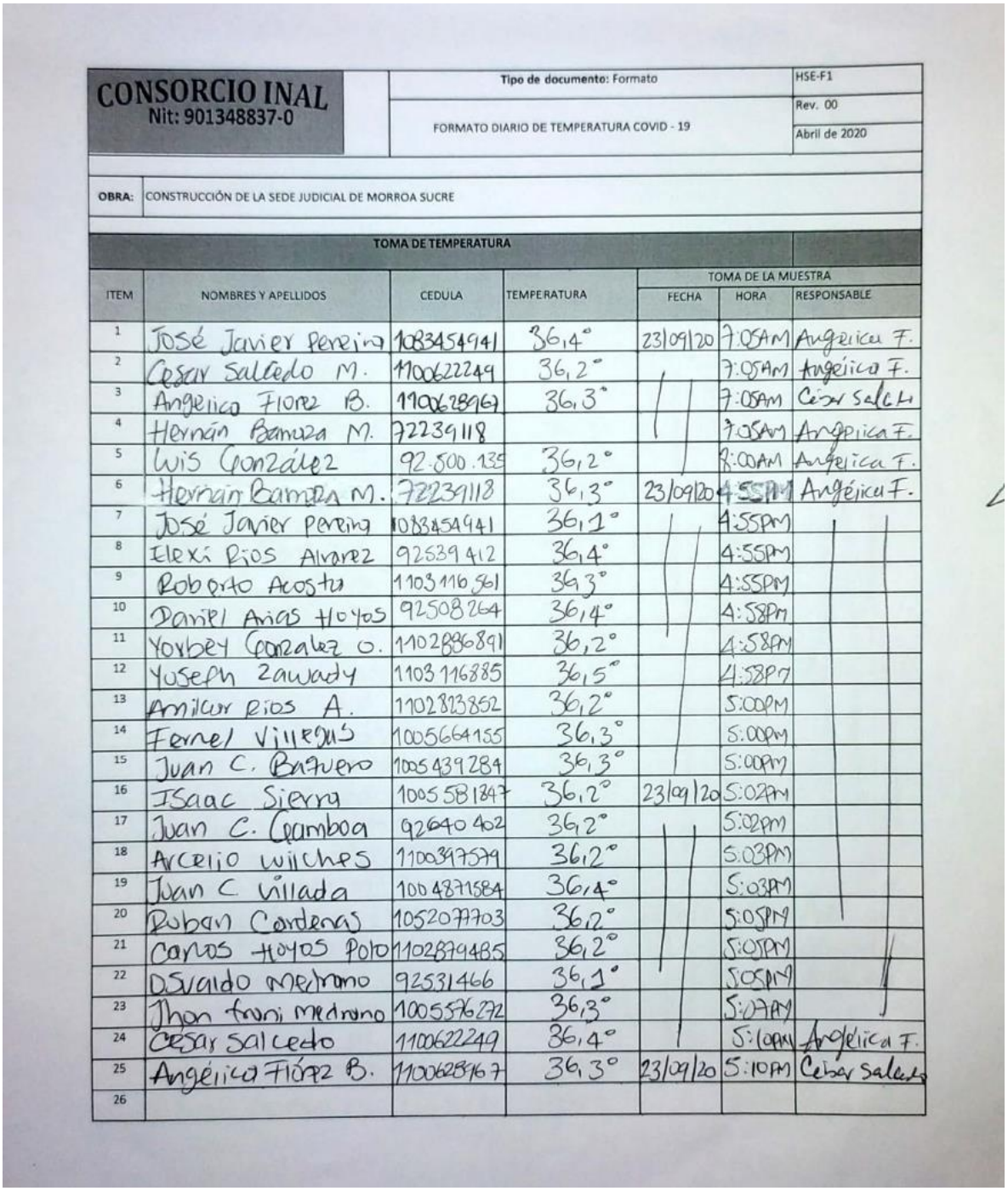
CONSORCIO INAL Nit: 901348837-0	Tipo de documento: Formato	HSE-F1
	FORMATO DIARIO DE TEMPERATURA COVID - 19	Rev. 00
		Abril de 2020

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE MORROA SUCRE

TOMA DE TEMPERATURA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	TEMPERATURA	TOMA DE LA MUESTRA		
				FECHA	HORA	RESPONSABLE
1	Juan C. Baquero	1005439284	36,2°	22/09/20	5:35PM	Angelica F.
2	Isaac Sierra M.	1005581847	36,2°		5:35PM	
3	Amilcar Rios A.	1102823852	36,2°		5:35PM	
4	Elexi Rios Alvarez	92539412	36,4°		5:40PM	
5	Fernel Villegas J.	1005664155	36,2°		5:40PM	
6	Jhon frani Medrano	1005576272	36,3°		5:40PM	
7	Osvaldo Medrano	92531466	36,2°		5:40PM	
8	José Javier Pereira	1083454941	36,4°		5:45PM	
9	César Salcedo M.	1100622249	364°		5:45PM	Angélica F.
10	Angélica Flórez B.	1100628967	36,5°	22/09/20	5:45PM	Cesar Salcedo
11	Elexi Rios Alvarez	92539412	36,1°	23/09/20	6:55AM	Angélica F.
12	Carlos Hoyos Polo	1102879435	36,2°		6:55AM	
13	Osvaldo Medrano	92531466	36,3°		6:55AM	
14	Daniel Arias Hoyos	92508264	36,4°		6:57AM	
15	Isaac Sierra M.	1005581847	36,4°		6:57AM	
16	Jhon frani Medrano	1005576272	36,4°		6:57AM	
17	Fernel villegas J.	1005564155	36,4°		7:00AM	
18	Yusefh Zawady	1103116885	36,5°	23/09/20	7:00 AM	
19	Roberto Acosta	1103116561	36,4°		7:00AM	
20	Juan C. Villada	1004871594	36,4°		7:00AM	
21	Juan C Cardona	92640402	36,4°		7:00Am	
22	Yarbey Gonzalez	1102886891	36,1°		7:02Am	
23	Arcelio Wilches	1100397574	36,4°		7:02 Am	
24	Juan C. Baquero	1005439284	36,3°		7:02AM	
25	Ruban Cardenas	1052077703	36,4°		7:02Am	
26	Amilcar Rios A.	1102823852	36,4°	23/09/20	7:03Am	Angélica F.

CONSORCIO MORAM



CONSORCIO INAL Nit: 901348837-0	Tipo de documento: Formato	HSE-F1
	FORMATO DIARIO DE TEMPERATURA COVID - 19	Rev. 00
		Abril de 2020

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE MORROA SUCRE

TOMA DE TEMPERATURA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	TEMPERATURA	TOMA DE LA MUESTRA		
				FECHA	HORA	RESPONSABLE
1	José Javier Pereira	1083454941	36,4°	23/09/20	7:05AM	Angelica F.
2	Cesar Salcedo M.	1100622249	36,2°		7:05AM	Angelica F.
3	Angelica Florez B.	1100628967	36,3°		7:05AM	Cesar Salcedo
4	Hernán Banuza M.	72239118			7:05AM	Angelica F.
5	Luis González	92.500.135	36,2°		8:00AM	Angelica F.
6	Hernan Banuza M.	72239118	36,3°	23/09/20	4:55PM	Angelica F.
7	José Javier Pereira	1083454941	36,1°		4:55PM	
8	Elexi Rios Alvarez	92539412	36,4°		4:55PM	
9	Roberto Acosta	1103116361	36,3°		4:55PM	
10	Daniel Arias Hoyos	92508264	36,4°		4:58PM	
11	Yorbey Gonzalez O.	1102886891	36,2°		4:58PM	
12	Yoseph Zawady	1103116385	36,5°		4:58PM	
13	Amilcar Rios A.	1102813852	36,2°		5:00PM	
14	Fernel Villegas	1005664155	36,3°		5:00PM	
15	Juan C. Bayuero	1005439284	36,3°		5:00PM	
16	Isaac Sierra	1005581847	36,2°	23/09/20	5:02PM	
17	Juan C. Gamboa	92640402	36,2°		5:02PM	
18	Arcelio Wilches	1100397579	36,2°		5:03PM	
19	Juan C Villada	1004871584	36,4°		5:03PM	
20	Ruban Cardenas	1052077703	36,2°		5:05PM	
21	Carlos Hoyos Polo	1102879485	36,2°		5:05PM	
22	Osvaldo Medrano	92531466	36,1°		5:05PM	
23	Jhon Toni Medrano	1005576272	36,3°		5:07AM	
24	Cesar Salcedo	1100622249	36,4°		5:10AM	Angelica F.
25	Angélica Flórez B.	1100628967	36,3°	23/09/20	5:10PM	Cesar Salcedo
26						

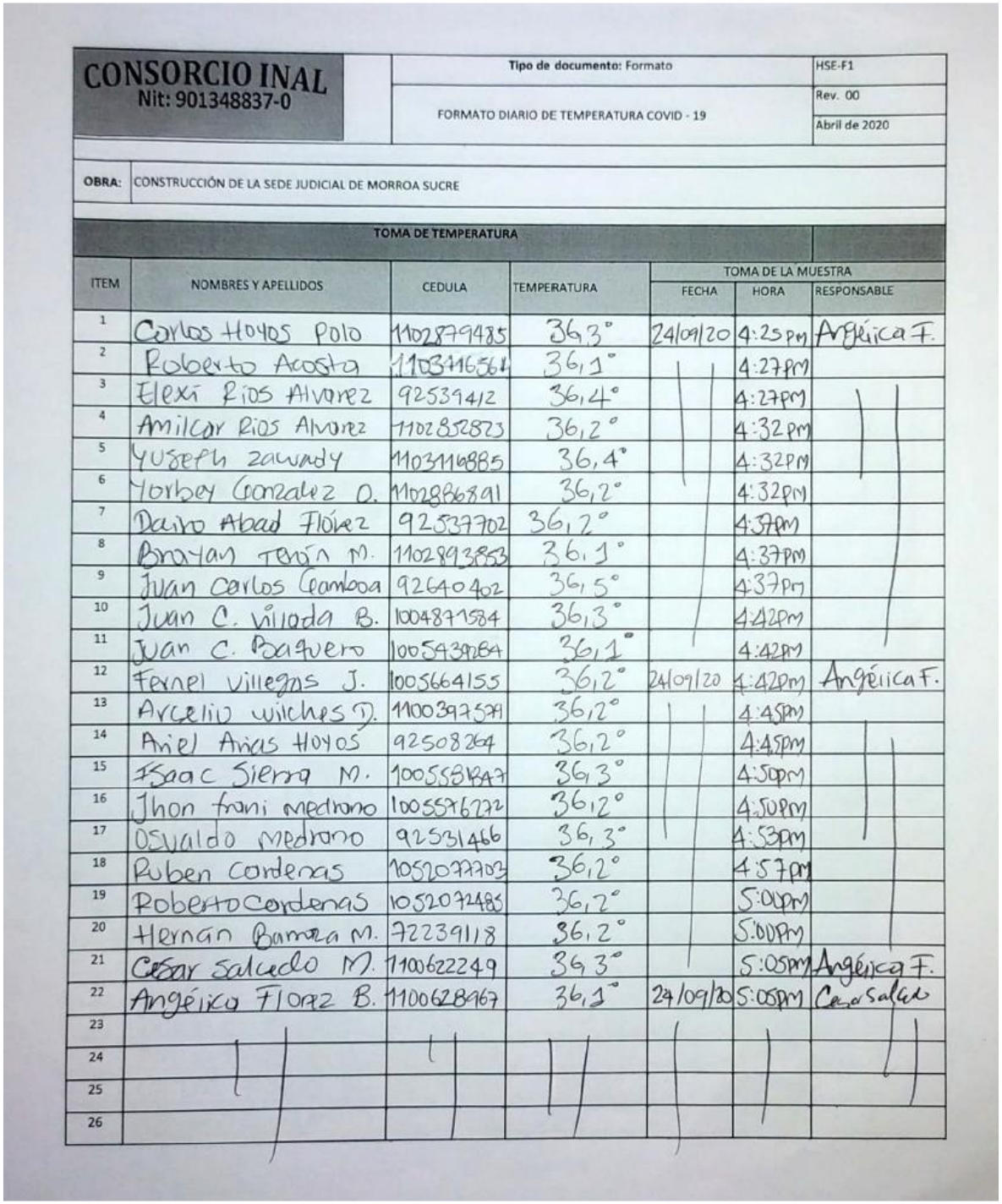
CONSORCIO MORAM

CONSORCIO INAL Nit: 901348837-0	Tipo de documento: Formato	HSE-F1
	FORMATO DIARIO DE TEMPERATURA COVID - 19	Rev. 00
		Abril de 2020

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE MORROA SUCRE

TOMA DE TEMPERATURA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	TEMPERATURA	TOMA DE LA MUESTRA		
				FECHA	HORA	RESPONSABLE
1	Juan C. Villada	1004877584	36,4°	24/09/20	7:00AM	Angélica F.
2	Roberto Cardenas	1052092485	36,1°		7:00AM	
3	Elexi Rios Alvarez	92539412	36,1°		7:00AM	
4	Carlos Hoyos Polo	1002874485	36,1°		7:00AM	
5	Fernel villegas J.	1005664155	36,4°		7:02AM	
6	Arcelio Quiches	1100397574	36,4°		7:02AM	
7	Isaac Sierra	1005581847	36,3°		7:02AM	
8	Yarbey Gonzalez	1102886891	36,2°		7:03AM	
9	Juan C. Barrero	1005434284	36,3°		7:03AM	
10	Juan Carlos Gamboa	92640402	36,4°		7:03AM	
11	Yoseth Zawady	1103116885	36,4°		7:05AM	
12	Ruben Cardenas	1052077703	36,4°		7:05AM	Angélica F.
13	Osvaldo Medrano	92531466	36,2°		7:05AM	
14	Daniel Arias Hoyos	92508264	36,5°		7:05AM	
15	Jhon fani Medrano	1005526272	36,1°		7:06AM	
16	José Javier Pereira	1083454941	36,4°		7:07AM	
17	Amilcar Rios Alvarez	1102823852	36,4°		7:07AM	
18	Roberto Acosta	1103116561	36,2°		7:10AM	
19	Hernán Barroza M.	72239118	36,1°		7:10AM	
20	César Salcedo M.	1106622249	36,3°	24/09/20	7:45AM	Angélica F.
21	Angélica Flórez B.	1190628964	36,3°		7:45AM	César Salcedo
22	Rafael Hoyos S.	92508422	36,1°		10:00AM	Angélica F.
23	Dairo Abad Florez	92537702	36,3°		2:00PM	
24	Brayan Terán M.	1102893853	36,4°		2:00PM	
25	José Javier Pereira	1083454941	36,3°		4:25PM	
26	Hernán Barroza M.	72239118.	36,0°		4:25PM	Angelica F.



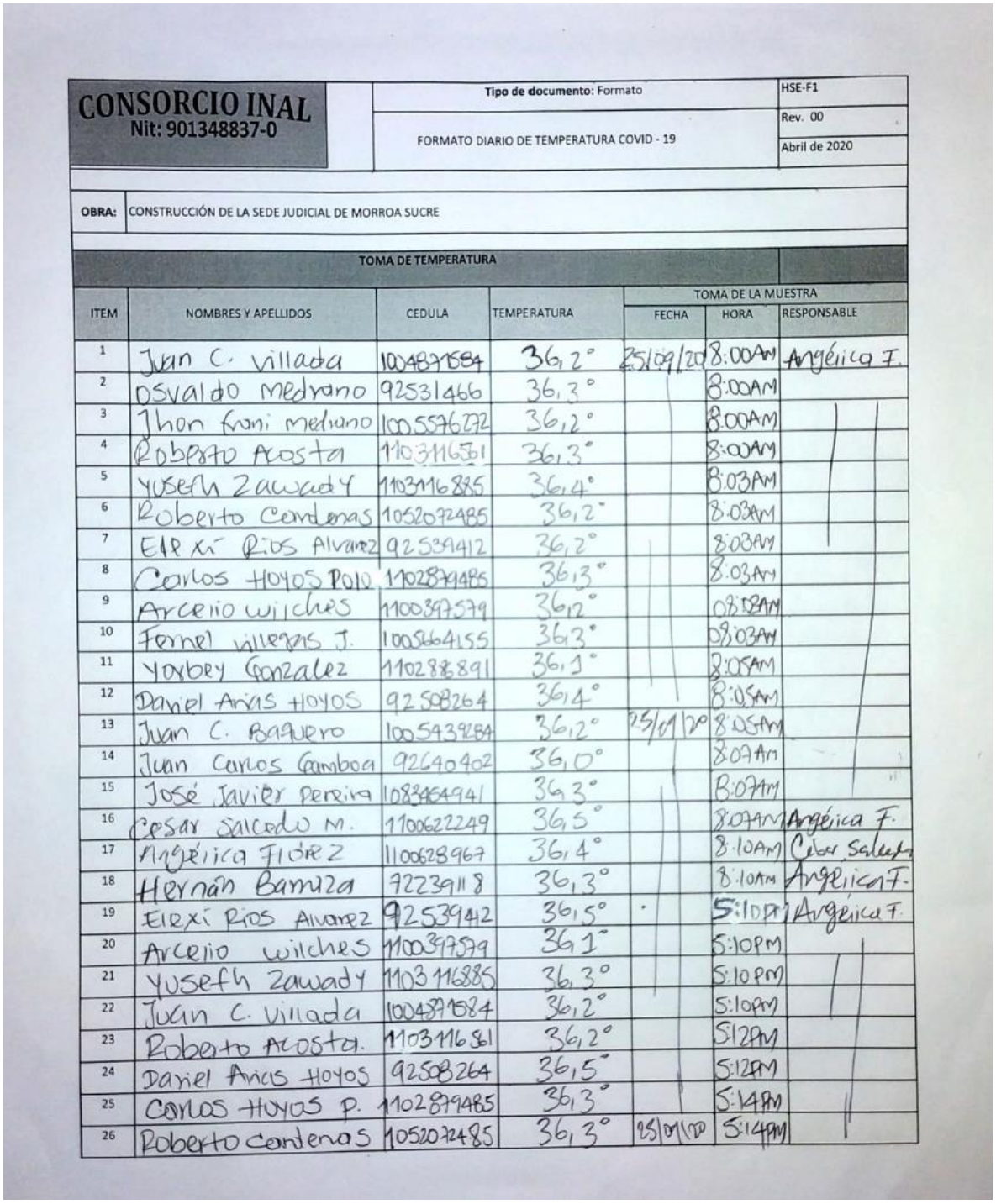
CONSORCIO INAL Nit: 901348837-0	Tipo de documento: Formato	HSE-F1
	FORMATO DIARIO DE TEMPERATURA COVID - 19	Rev. 00 Abril de 2020

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE MORROA SUCRE

TOMA DE TEMPERATURA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	TEMPERATURA	TOMA DE LA MUESTRA		
				FECHA	HORA	RESPONSABLE
1	Carlos Hoyos Polo	1102879485	36,3°	24/09/20	4:25 pm	Angélica F.
2	Roberto Acosta	1103116564	36,1°		4:27pm	
3	Elexi Rios Alvarez	92539412	36,4°		4:27pm	
4	Amilcar Rios Alvarez	1102852823	36,2°		4:32pm	
5	Yusseth zawady	1103116885	36,4°		4:32pm	
6	Yorbey Gonzalez O.	1102886891	36,2°		4:32pm	
7	Dairo Abad Flórez	92537702	36,2°		4:37pm	
8	Brayan Tejón M.	1102893853	36,1°		4:37pm	
9	Juan Carlos Cardoza	92640402	36,5°		4:37pm	
10	Juan C. Viloda B.	1004871584	36,3°		4:42pm	
11	Juan C. Baquero	1005439284	36,1°		4:42pm	
12	Fernel Villegas J.	1005664155	36,2°	24/09/20	4:42pm	Angélica F.
13	Arcelio wilches T.	1100397571	36,2°		4:45pm	
14	Ariel Arias Hoyos	92508264	36,2°		4:45pm	
15	Isaac Sierra M.	1005558847	36,3°		4:50pm	
16	Jhon frani medrano	1005576272	36,2°		4:50pm	
17	Oswaldo Medrano	92531466	36,3°		4:53pm	
18	Ruben Cardenas	1052077703	36,2°		4:57pm	
19	Roberto Cardenas	1052072485	36,2°		5:01pm	
20	Hernan Barraza M.	72239118	36,2°		5:00pm	
21	Cesar Salcedo M.	1100622249	36,3°		5:05pm	Angélica F.
22	Angélica Florez B.	1100628967	36,1°	24/09/20	5:05pm	Cesar Salcedo
23						
24						
25						
26						

CONSORCIO MORAM



CONSORCIO INAL Nit: 901348837-0	Tipo de documento: Formato	HSE-F1
	FORMATO DIARIO DE TEMPERATURA COVID - 19	Rev. 00
		Abril de 2020

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE MORROA SUCRE

TOMA DE TEMPERATURA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	TEMPERATURA	TOMA DE LA MUESTRA		
				FECHA	HORA	RESPONSABLE
1	Juan C. Villada	1004871584	36,2°	25/09/20	8:00AM	Angélica F.
2	Osvaldo Medrano	92531466	36,3°		8:00AM	
3	Jhon Fani Mediano	1005576272	36,2°		8:00AM	
4	Roberto Acosta	1103116561	36,3°		8:00AM	
5	Yusefh Zawady	1103116885	36,4°		8:03AM	
6	Roberto Cardenas	1052072485	36,2°		8:03AM	
7	Elexi Rios Alvarez	92539412	36,2°		8:03AM	
8	Carlos Hoyos Polo	1102879485	36,3°		8:03AM	
9	Arcelio Wilches	1100397579	36,2°		08:08AM	
10	Fernel Villegas J.	1005664155	36,3°		08:03AM	
11	Yorbey Gonzalez	1102888891	36,1°		8:05AM	
12	Daniel Arias Hoyos	92508264	36,4°		8:05AM	
13	Juan C. Baquero	1005439284	36,2°	25/09/20	8:05AM	
14	Juan Carlos Gamboa	92640402	36,0°		8:07Am	
15	José Javier Pereira	1083454941	36,3°		8:07AM	
16	Cesar Salcedo M.	1100622249	36,5°		8:07AM	Angélica F.
17	Angélica Flórez	1100628967	36,4°		8:10AM	Cesar Salcedo
18	Hernán Barraza	72239118	36,3°		8:10AM	Angelica F.
19	Elexi Rios Alvarez	92539412	36,5°		5:10PM	Angelica F.
20	Arcelio Wilches	1100397579	36,1°		5:10PM	
21	Yusefh Zawady	1103116885	36,3°		5:10PM	
22	Juan C. Villada	1004871584	36,2°		5:10PM	
23	Roberto Acosta	1103116561	36,2°		5:12PM	
24	Daniel Arias Hoyos	92508264	36,5°		5:12PM	
25	Carlos Hoyos P.	1102879485	36,3°		5:14PM	
26	Roberto Cardenas	1052072485	36,3°	25/09/20	5:14PM	

CONSORCIO MORAM

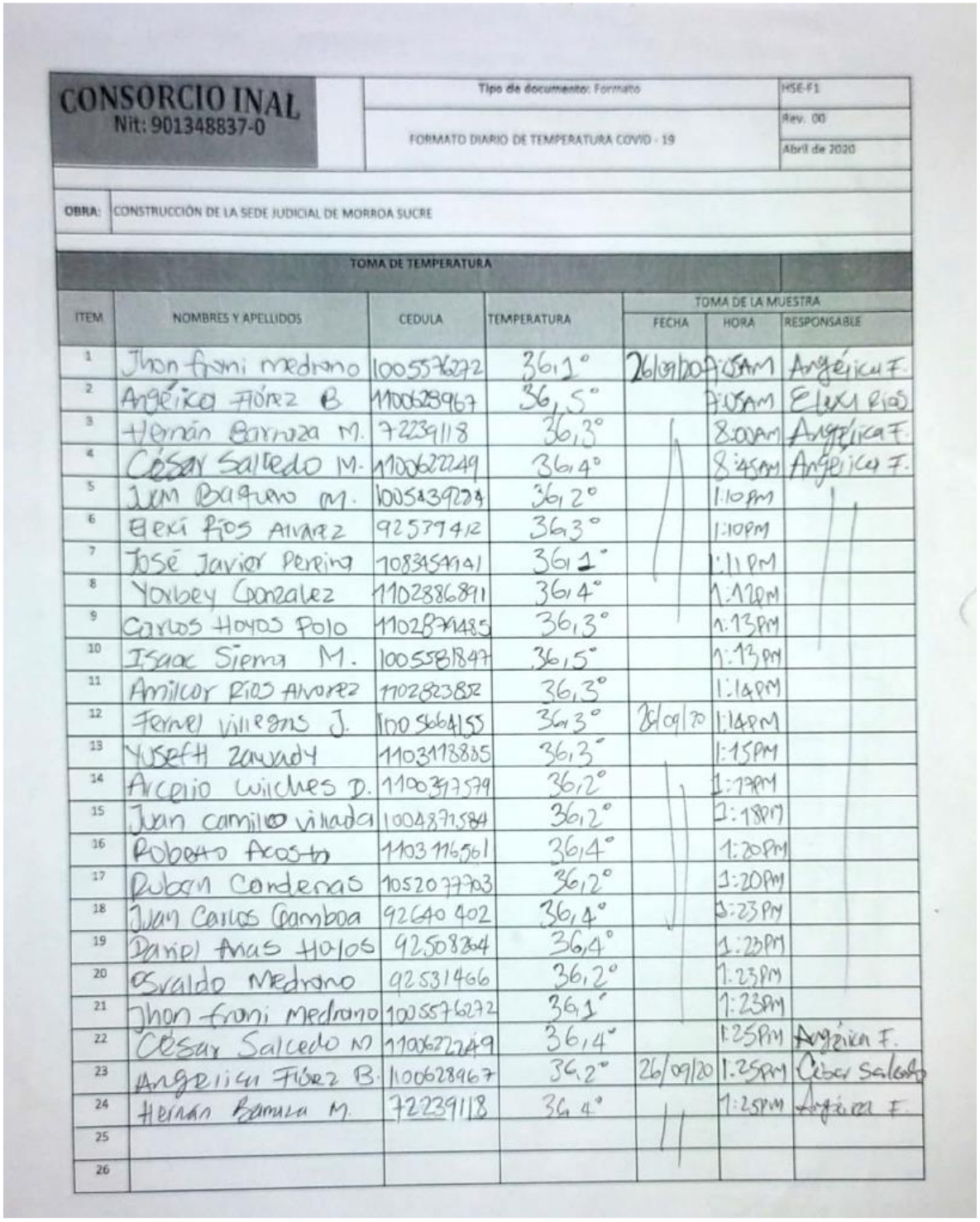
CONSORCIO INAL Nit: 901348837-0	Tipo de documento: Formato	HSE-F1
	FORMATO DIARIO DE TEMPERATURA COVID - 19	Rev. 00 Abril de 2020

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE MORROA SUCRE

TOMA DE TEMPERATURA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	TEMPERATURA	TOMA DE LA MUESTRA		
				FECHA	HORA	RESPONSABLE
1	Fernel Villegas	1005664155	36,3°	25/09/20	5:14PM	Angélica F.
2	Juan Carlos Gamboa	92640402	36,3°		5:15PM	
3	Yorbey Cardenas	1102886891	36,2°		5:15PM	
4	José Javier Pereira	1083454941	36,4°		5:15PM	
5	Juan C. Bayuelo	1005439284	36,1°		5:15PM	
6	Jhon Jhoni Medrano	1005576272	36,1°		5:20PM	
7	Osvaldo Medrano	92531466	36,4°		5:20PM	
8	César Salcedo M	1006022249	36,4°		5:20PM	Angélica F.
9	Angelica Flórez B.	1102683567	36,5°	25/09/20	5:20PM	Cesar Salcedo
10	Amilcar Rios A.	1102883552	36,4°	26/09/20	6:50AM	Angélica F.
11	Roberto Cardenas	1052072485	36,3°		6:50AM	
12	Carlos Hoyos P.	1102871485	36,4°		6:52AM	
13	Elexi Rios Alvarez	92539412	36,4°		6:54AM	
14	Daniel Arias Hoyos	92508264	36,5°		6:54AM	
15	Ruber Cardenas	1052077703	36,3°		6:56AM	
16	Yorbey González	1102886891	36,3°		6:56AM	
17	Isaac Sierra	1005581847	36,2°		6:58AM	
18	Juan C. Lilada	1004871984	36,3°		6:58AM	
19	Juan C Bayuelo	1005439284	36,3°		6:58AM	
20	Juan C. Gamboa	92640402	36,4°		7:00AM	
21	Fernel Villegas J.	1005664155	36,3°		7:00AM	
22	Yusefh Zawady	1103116561	36,4°		7:00AM	
23	José Javier Pereira	1083454941	36,5°		7:03AM	
24	Roberto Acosta	1103116561	36,5°		7:03AM	
25	Arcelio Wilches D.	1100897579	36,5°		7:05AM	
26	Osvaldo Medrano	92531466	36,1°	26/09/20	7:08AM	Angélica F.

CONSORCIO MORAM



CONSORCIO INAL Nit: 901348837-0	Tipo de documento: Formato	HSE-F1
	FORMATO DIARIO DE TEMPERATURA COVID - 19	Rev. 00
		Abril de 2020

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE MORROA SUCRE

TOMA DE TEMPERATURA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	TEMPERATURA	TOMA DE LA MUESTRA		
				FECHA	HORA	RESPONSABLE
1	Jhon frani medrano	1005576272	36,1°	26/09/20	7:05AM	Angélica F.
2	Angélica Flórez B	1100628967	36,5°		7:05AM	Elexi Ríos
3	Hernán Barraza M.	72239118	36,3°		8:00AM	Angélica F.
4	César Salcedo M.	1100622249	36,4°		8:45AM	Angélica F.
5	Juan Barrero M.	1005439224	36,2°		1:10PM	
6	Elexi Ríos Alvarez	92537412	36,3°		1:10PM	
7	José Javier Perina	1083454141	36,1°		1:11PM	
8	Yorbey Gonzalez	1102886891	36,4°		1:12PM	
9	Carlos Hoyos Polo	1102871485	36,3°		1:13PM	
10	Isaac Sierra M.	1005581847	36,5°		1:13PM	
11	Amilcar Ríos Alvarez	1102823852	36,3°		1:14PM	
12	Fernel villegas J.	1005664155	36,3°	26/09/20	1:14PM	
13	Yuseth Zavaleta	1103113835	36,3°		1:15PM	
14	Arcelio Wilches D.	1100317579	36,2°		1:17PM	
15	Juan camilo villada	1004871584	36,2°		1:18PM	
16	Roberto Acosta	1103116561	36,4°		1:20PM	
17	Ruben Contreras	1052077703	36,2°		1:20PM	
18	Juan Carlos Gamboa	92640402	36,4°		1:23PM	
19	Daniel Arias Hoyos	92508304	36,4°		1:23PM	
20	Osvaldo Medrano	92531466	36,2°		1:23PM	
21	Jhon frani Medrano	1005576272	36,1°		1:23PM	
22	César Salcedo M	1100622249	36,4°		1:25PM	Angélica F.
23	Angelica Flórez B.	1100628967	36,2°	26/09/20	1:25PM	César Salcedo
24	Hernán Barraza M.	72239118	36,4°		1:25PM	Angélica F.
25						
26						

CONSORCIO MORAM

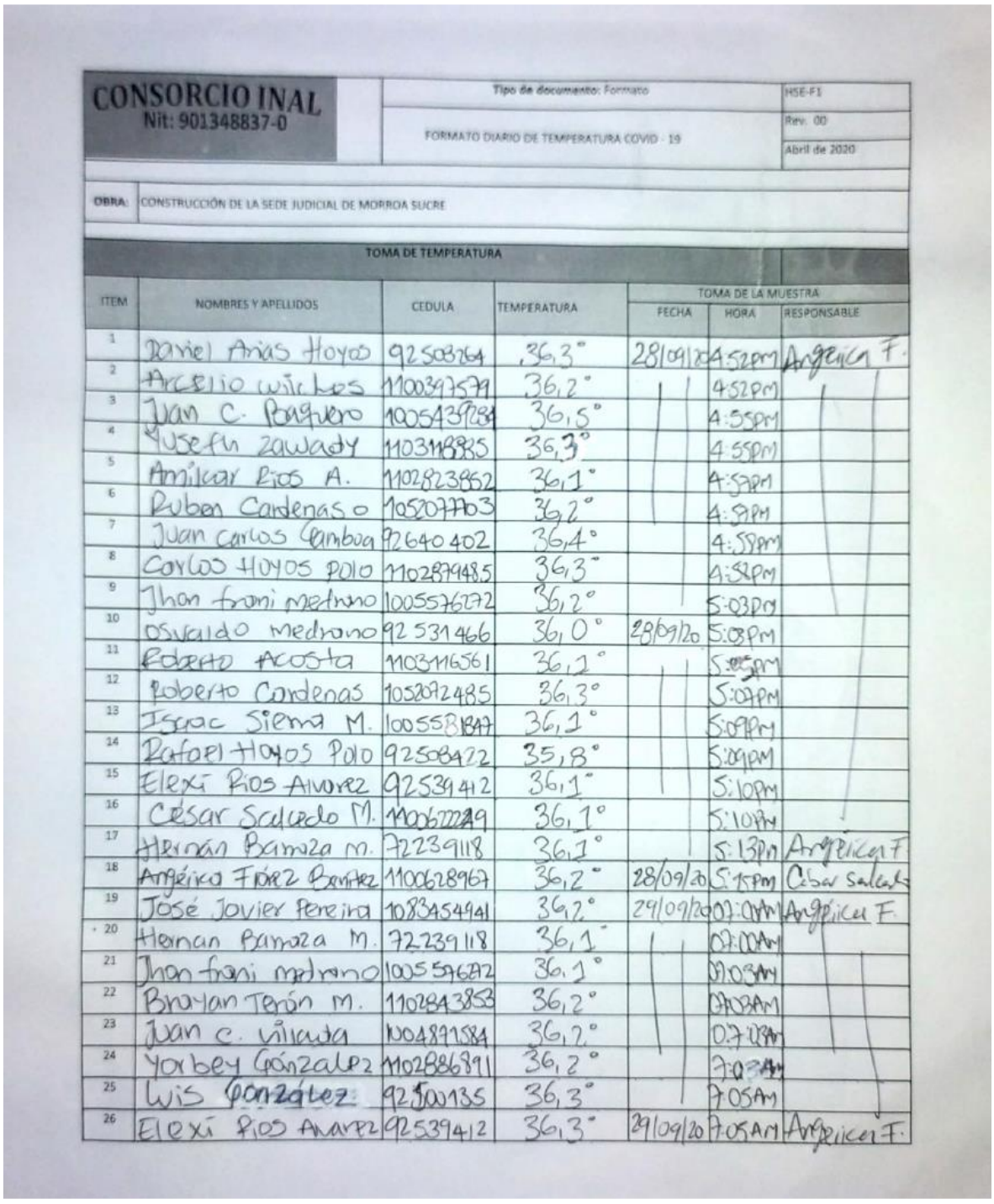
CONSORCIO INAL Nit: 901348837-0	Tipo de documento: Formato	HSE-F1
	FORMATO DIARIO DE TEMPERATURA COVID - 19	Rev. 00
		Abril de 2020

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE MORROA SUCRE

TOMA DE TEMPERATURA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	TEMPERATURA	TOMA DE LA MUESTRA		
				FECHA	HORA	RESPONSABLE
1	Isaac Sierra M.	1005581847	36,2°	28/09/20	6:55AM	Angélica F.
2	Arcelio Wilches	1100377379	36,5°		6:55AM	
3	Fernel Villegas J.	1005664155	36,3°		6:55AM	
4	Yuseth Zacarías	1103118885	36,4°		6:57AM	
5	Juan Carlos Gamboa	92640402	36,4°		6:57AM	
6	Osvaldo medrano	92531466	36,3°		6:57AM	
7	José Javier Pereira	1083454941	36,4°		6:58AM	
8	Dairo Abud Flórez	92537702	36,0°		6:58AM	
9	Brayan Yeraim Martínez	1102843853	36,4°		6:58AM	
10	Jhan fran medrano	1005576272	36,3°		7:00AM	
11	Amílcar Ríos Alvarez	1102823852	36,1°		7:00AM	Angélica F.
12	Roberto Cárdenas	1052072485	36,3°	28/09/20	7:00AM	
13	Hernán Barraza M.	72239118	36,2°		7:00AM	
14	Carlos Hoyos Polo	1102879485	36,3°		7:03AM	
15	Elexi Ríos Alvarez	92536412	36,5°		7:03AM	
16	Yarbey Gonzalez O.	1102886891	36,4°		7:03AM	
17	Juan C. Baquero	1005439284	36,8°		7:05AM	
18	Daniel Arias Hoyos	92598264	36,5°		7:05AM	
19	Roberto Acosta	1103116561	36,4°		7:05AM	
20	Ruben Cardenas	1052077703	36,5°		7:05AM	
21	César Salcedo M	1100622249	36,3°		7:15 PM	Angélica F.
22	Angélica Flórez B.	1100628967	36,4°		7:15AM	Cesar Salcedo
23	Rafael Hoyos Polo	92508422	36,1°		10:30AM	Angélica F.
24	José Javier Pereira	1083454941	36,3°		4:50PM	
25	Yarbey González	1102886891	36,2°		4:50PM	
26	Fernel Villegas J.	1005664155	36,3°	28/09/20	4:50PM	Angélica F.

CONSORCIO MORAM



CONSORCIO INAL Nit: 901348837-0	Tipo de documento: Formato	HSE-F1
	FORMATO DIARIO DE TEMPERATURA COVID - 19	Rev. 00
		Abril de 2020

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE MOMPOX SUCRE

TOMA DE TEMPERATURA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	TEMPERATURA	TOMA DE LA MUESTRA		
				FECHA	HORA	RESPONSABLE
1	Daniel Arias Hoyos	92503764	36,3°	28/09/20	4:52PM	Angelica F.
2	Arcelio Wilches	1100397579	36,2°		4:52PM	
3	Juan C. Pinguero	1005439784	36,5°		4:55PM	
4	Yusefh Zawady	1103118885	36,3°		4:55PM	
5	Anibal Rios A.	1102823852	36,1°		4:57PM	
6	Ruben Cardenas o	1058077703	36,2°		4:59PM	
7	Juan carlos Gamboa	92640402	36,4°		4:59PM	
8	Carlos Hoyos Polo	1102879485	36,3°		4:52PM	
9	Jhon frani Medrano	1005576272	36,2°		5:03PM	
10	Osvaldo Medrano	92531466	36,0°	28/09/20	5:03PM	
11	Roberto Acosta	1103116561	36,1°		5:05PM	
12	Roberto Cardenas	1052092485	36,3°		5:07PM	
13	Isaac Siena M.	1005581847	36,1°		5:09PM	
14	Rafael Hoyos Polo	92508472	35,8°		5:09PM	
15	Elexi Rios Alvarez	92539412	36,1°		5:10PM	
16	César Salcedo M.	1100677249	36,1°		5:10PM	
17	Hernán Barraza m.	72239118	36,1°		5:13PM	Angelica F
18	Angélica Flórez Benítez	1100628967	36,2°	28/09/20	5:15PM	César Salcedo
19	José Javier Pereira	1083454941	36,2°	29/09/20	07:00AM	Angelica F.
20	Hernan Barraza M.	72239118	36,1°		07:00AM	
21	Jhon frani medrano	1005576272	36,1°		07:03AM	
22	Brayan Terán M.	1102843853	36,2°		07:03AM	
23	Juan c. Villalba	1004871584	36,2°		07:03AM	
24	Yorbey Gonzalez	1102886891	36,2°		7:03AM	
25	Luis González	92500135	36,3°		7:05AM	
26	Elexi Rios Alvarez	92539412	36,3°	29/09/20	7:05AM	Angelica F.

CONSORCIO MORAM

CONSORCIO INAL Nit: 901348837-0	Tipo de documento: Formato	HSE-F1
	FORMATO DIARIO DE TEMPERATURA COVID - 19	Rev. 00
		Abril de 2020

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE MORROA SUCRE

TOMA DE TEMPERATURA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	TEMPERATURA	TOMA DE LA MUESTRA		
				FECHA	HORA	RESPONSABLE
1	Juan C. Bolivero	1005439284	36,6°	29/09/20	7:05AM	Angélica F.
2	Ruben Cardenas	1052077703	36,5°		7:07AM	
3	Arcelio Wiches	1100397579	36,1°		7:07AM	
4	Fernel Villegas	1005664155	36,2°		7:07AM	
5	Amilcar Rios A.	1102823852	36,3°		7:10AM	
6	Carlos Hoyos Polo	1102879485	36,2°		7:10AM	
7	Osvaldo Medrano	92531466	36,2°		7:10AM	
8	Roberto Cardenas	1052072485	36,4°		7:10AM	
9	César Salcedo M.	M00622249	36,1°		7:15AM	Angélica F.
10	Angelica Flórez B.	1100628967	36,3°	29/09/20	7:15AM	César Salcedo
11	Celio Alvarez A.	1102893060	36,2°		7:40AM	Angelica F.
12	Daivo Abad	92537702	36,2°		9:30AM	
13	Celio Alvarez A.	1102893060	36,3°		3:00PM	
14	Hernán Barraza	72239118	36,1°		5:12PM	
15	Jhon Jani Medrano	1005576272	36,2°		5:12PM	
16	José Javier Pereira	1083454941	36,4°		5:12PM	
17	Osvaldo Medrano	92531466	36,1°		5:13PM	
18	Fernel Villegas	1005664155	36,2°		5:13PM	
19	Juan C. Villada	1004871584	36,1°		5:14PM	
20	Juan C. Bolivero	1005439284	36,2°		5:16PM	
21	Elexi Rios Alvarez	92539412	36,3°		5:16PM	
22	Roberto Cardenas	1052072485	36,2°		5:20PM	
23	Yorbey Gonzalez	1102886891	36,2°		5:20PM	
24	Arcelio Wiches	1100397579	36,3°		5:22PM	
25	Brayan Teran	1102843853	36,3°		5:22PM	
26	Amilcar Rios	1102823852	36,3°	29/09/20	5:22PM	Angelica F.

CONSORCIO MORAM

CONSORCIO INAL Nit: 901348837-0	Tipo de documento: Formato	HSE-F1
	FORMATO DIARIO DE TEMPERATURA COVID - 19	Rev. 00
		Abril de 2020

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE MORROA SUCRE

TOMA DE TEMPERATURA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	TEMPERATURA	TOMA DE LA MUESTRA		
				FECHA	HORA	RESPONSABLE
1	Rubén Cordenas	1005207733	36,1°	29/09/20	5:23PM	Angélica F.
2	Carlos Hoyos	1102879485	36,3°		5:23PM	
3	Daniel Anaya H.	92508264	36,4°		5:24PM	
4	Dairo Flórez	92537702	36,2°		5:24PM	
5	Cesar Salcedo	1100622249	36,2°		5:25PM	Angelica F.
6	Angélica Flórez	1100628467	36,4°	29/09/20	5:25PM	Cesar salcedo
7	Dairo Abad Flórez	92537702	36,3°	01/10/20	6:55AM	Angélica F.
8	Heki Ríos Alvarez	92539412	36,3°		6:55AM	
9	Carlos Hoyos Polo	1102879485	36,2°		6:55AM	
10	Roberto Cordenas	1052072485	36,2°		6:57AM	
11	Amilcar Ríos A.	1102823852	36,4°		6:57AM	
12	Yorbey Gonzalez	1102886891	36,1°		7:00AM	
13	Juan C. Bagüero	1005439284	36,3°		7:00AM	
14	Daniel Anaya Hoyos	92508264	36,4°		7:00AM	
15	Brayan Teran M.	1102845853	36,4°		7:00AM	
16	Fernel Villegas J.	1005664155	36,3°	01/10/20	7:05AM	Angélica F.
17	Juan C. Villada	1004871584	36,4°		7:05AM	
18	Isaac Sierra M.	1005581847	36,3°		7:07AM	
19	Jhon Fran; Medrano	1005576272	36,1°		7:07AM	
20	Arcelio Wilches D.	1100397579	36,3°		7:10AM	
21	Osvaldo Medrano M.	92531466	36,2°		7:10AM	
22	Celio Alvarez Acosta	1102893000	36,5°		7:10 AM	
23	Hernán Barroza M.	72239118	36,3°		7:12AM	Angélica F.
24	Angélica Flórez B.	1100629167	36,2°		7:16AM	Cesar Salcedo
25	Luis González	92500135	36,3°		7:29 AM	Angélica F.
26	Marlon Angulo.	1005567281	36,4°	01/10/20	7:29AM	Angélica F.

Resultados prueba COVID-19:

En este periodo no se hicieron pruebas de tamizaje al personal entrante, la secretaria de salud municipal en su visita de revisión a la obra le informó al encargado del contratista que estas pruebas son necesarias y de obligatorio cumplimiento.

A continuación, un registro fotográfico de las actividades realizadas de la implementación del PAPSO:

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Charlas preoperacionales sobre el Covid - 19</td><td>Toma de temperatura.</td></tr>
<tr><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td colspan="2">Limpieza de herramientas con hipoclorito.</td></tr>
</table>

A continuación, se evalúa cada riesgo al cual está sometido el trabajador y las condiciones de mejora que el contratista debe tener en cuenta:

- **Ficha N° 1. Riesgos físicos.**

 El contratista dentro de su plan de seguridad industrial tiene programado a la hora de entrada del personal entregar la herramienta en buen estado, el cual se comprobará periódicamente, así mismo entregar la dotación al personal permanente la cual consta de casco, botas; guantes, gafas y tapa boca.

- **Ficha N° 2. Riesgos Químicos.**

 El contratista cuenta con la dotación de protectores respiratorios y guantes para las actividades en que se requieran.

 El contratista cuenta con elementos mínimos (extintores) para atender incendios.



Sitio destinado a la camilla, extintor, botiquín de primeros auxilios y una caneca de desechos peligrosos.

- **Ficha N° 3. Riesgos mecánicos.**

 Se realizará seguimiento y control a la inspección mensual y limpieza de los equipos menores que el contratista realizará para minimizar accidentes por la manipulación de los operarios.

- **Ficha N° 4. Riesgos Ergonómicos.**

 El contratista a la fecha no ha tenido actividades de cargue y descargue de materiales pesados.

- **Ficha N° 5. Riesgos Psicosociales.**

 Actualmente no se ha presentado personal en estado de embriaguez o bajo los efectos de sustancias psicotrópicas, de presentarse este suceso el personal no se admite en la obra.

 Personal que manifieste constante agresividad o demuestre inconsistencia en los trabajos es llamado a procesos de charla y de estímulos para contemplar dicho inconveniente.

- **Ficha N° 6. Riesgos Locativos.**

 De acuerdo al plan de manejo de seguridad y salud en el trabajo se programa la inspección visual al frente de trabajo, con el fin de evitar riesgos de peligro potencial, no documentada;

 El contratista para la fecha del presente informe cuenta con el campamento y baños para el personal operativo y administrativo en obra, además de señalizados las zonas riesgosas de la obra.

- **Ficha N° 7. Riesgos Eléctricos.**

 Las instalaciones eléctricas que hasta el momento ha efectuado el contratista han contado con la seguridad adecuada.

 Como las actividades se realizan en horas del día no es necesaria la instalación de luminarias.

- **Ficha N° 8. Riesgos Naturales.**

 Debido a que la construcción se ejecuta en una zona de riesgo sísmico intermedio no se han presentado peligros de gran magnitud hasta la fecha.

- **Ficha N° 9. Riesgos Antrópicos.**

 Todos los días se hace revisión de las herramientas a utilizar por parte de los obreros.

- **Ficha N° 10. Señalización.**

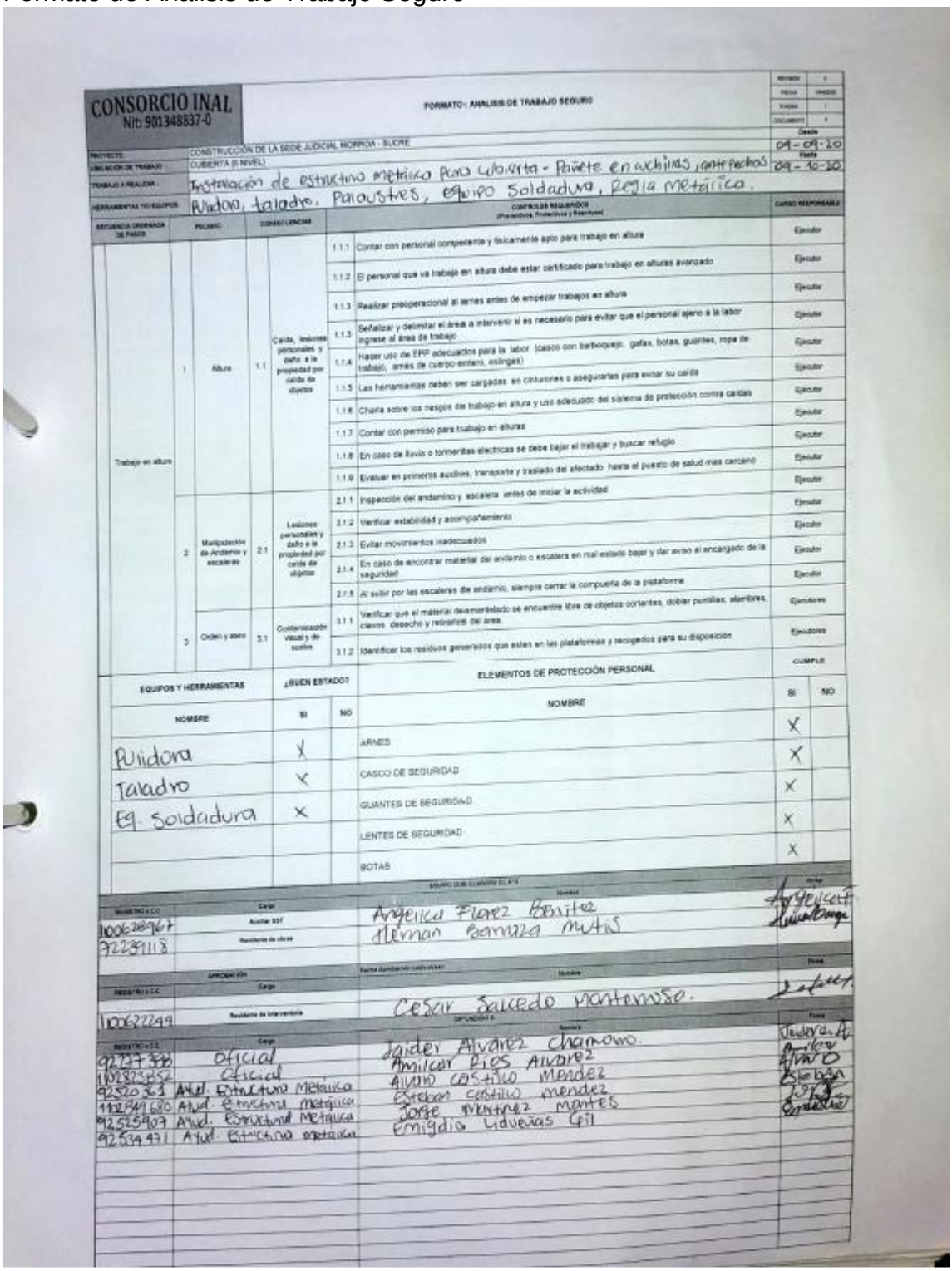
Para la fecha del presente informe se encuentra en elaboración y adecuación de vaya informativa y señales preventivas para el uso de elementos de seguridad existentes.

- **Ficha N° 11. Trabajo en alturas.**

En este período se realizó trabajo en alturas, por lo tanto, el personal en obra que hizo estos trabajos tiene el certificado vigente. Además, se llenará mensualmente un formato de Análisis de Trabajo en Seguro (ATS) y los respectivos permisos de trabajo en alturas.

CONSORCIO MORAM

Formato de Análisis de Trabajo Seguro



CONSORCIO INAL
Nit: 901348837-0

FORMATO: ANALISIS DE TRABAJO SEGURO

PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL MORROA - SUCRE
UBICACIÓN DE TRABAJO	CUBIERTA (II NIVEL)
TRABAJO A REALIZAR:	Instalación de estructura metalica para cubierta - Pañete en muchillas, antepechos
HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS	Ruidora, taladro, Barcustres, equipo Soldadura, Regla metálica.

Desde: 09-09-20
Hasta: 09-10-20

SECUENCIA ORDENADA DE PASOS	PELIGRO		CONSECUENCIAS		CONTROLES REQUERIDOS (Preventivos, Protectivos y Reactivos)		CARGO RESPONSABLE
Trabajo en altura	1	Altura	1.1	Caida, lesiones personales y daño a la propiedad por caida de objetos	1.1.1	Contar con personal competente y fisicamente apto para trabajo en altura	Ejecutor
					1.1.2	El personal que va trabaja en altura debe estar certificado para trabajo en alturas avanzado	Ejecutor
					1.1.3	Realizar preoperacional al arnes antes de empezar trabajos en altura	Ejecutor
					1.1.3	Señalizar y delimitar el area a intervenir si es necesario para evitar que el personal ajeno a la labor ingrese al area de trabajo	Ejecutor
					1.1.4	Hacer uso de EPP adecuados para la labor (casco con barboquejo, gafas, botas, guantes, ropa de trabajo, arnés de cuerpo entero, eslingas)	Ejecutor
					1.1.5	Las herramientas deben ser cargadas en cinturones o aseguradas para evitar su caida	Ejecutor
					1.1.6	Charla sobre los riesgos de trabajo en altura y uso adecuado del sistema de protección contra caidas	Ejecutor
					1.1.7	Contar con permiso para trabajo en alturas	Ejecutor
					1.1.8	En caso de lluvia o tormentas electricas se debe bajar el trabajar y buscar refugio	Ejecutor
					1.1.9	Evaluar en primeros auxilios, transporte y traslado del afectado hasta el puesto de salud mas cercano	Ejecutor
	2	Manipulación de Andamio y escaleras	2.1	Lesiones personales y daño a la propiedad por caida de objetos	2.1.1	Inspección del andamio y escalera antes de iniciar la actividad	Ejecutor
					2.1.2	Verificar estabilidad y acompañamiento	Ejecutor
					2.1.3	Evitar movimientos inadecuados	Ejecutor
					2.1.4	En caso de encontrar material del andamio o escalera en mal estado bajar y dar aviso al encargado de la seguridad	Ejecutor
					2.1.5	Al subir por las escaleras de andamio, siempre cerrar la compuerta de la plataforma	Ejecutor
	3	Orden y aseo	3.1	Contaminación visual y de suelos	3.1.1	Verificar que el material desmantelado se encuentre libre de objetos cortantes, doblar puntillas, alambres, clavos desecho y retrafos del area	Ejecutores
					3.1.2	Identificar los residuos generados que esten en las plataformas y recogedos para su disposición	Ejecutores
							CUMPLE

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	¿BUEN ESTADO?		ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL		
NOMBRE	SI	NO	NOMBRE	SI	NO
Ruidora	X		ARNES	X	
Taladro	X		CASCO DE SEGURIDAD	X	
Eq. Soldadura	X		GUANTES DE SEGURIDAD	X	
			LENTES DE SEGURIDAD	X	
			BOTAS	X	

GRUPO QUE ELABORA EL ATS

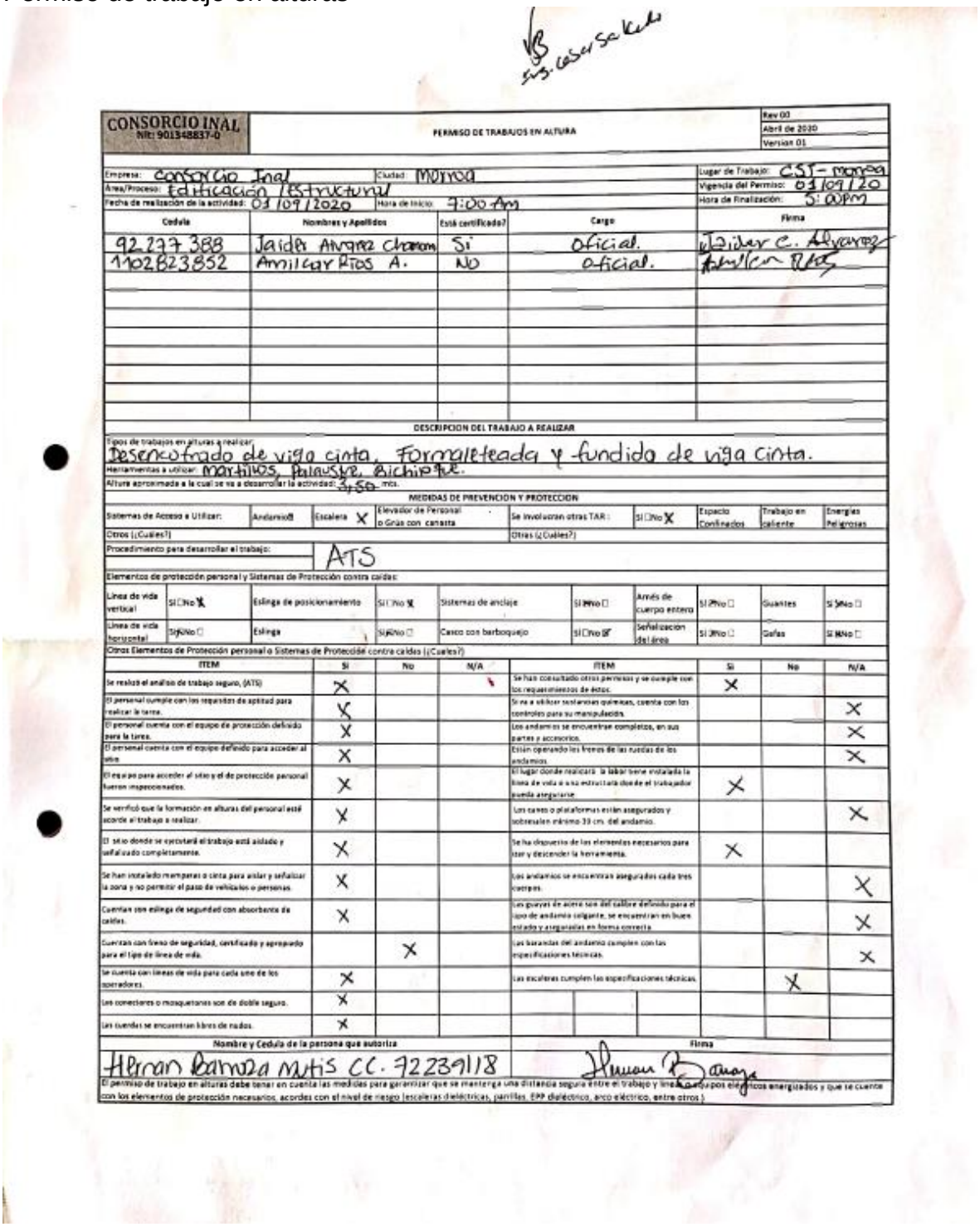
REGISTRO C.C.	Cargo	Nombre	Firma
1006289674	Auxiliar SST	Angelica Flores Benitez	
92239113	Residente de obras	Hernan Barraza Matos	

APROBACIÓN			
REGISTRO C.C.	Cargo	Nombre	Firma
1006272491	Residente de interventoria	Cesar Salcedo Montemiño.	

DIFUNDIDO A			
REGISTRO C.C.	Cargo	Nombre	Firma
92727388	Oficial	Jaider Alvarez Charrasco.	
1003923852	Oficial	Anibal Rios Alvarez	
92520363	Ayud. Estructura Metalica	Alvaro Castillo Mendez	
1002949680	Ayud. Estructura metalica	Esteban Castillo mendez	
92525907	Ayud. Estructural Metalica	Jorge Martinez Montes	
92539491	Ayud. Estructura metalica	Emigdio Ladeñas Gil	

CONSORCIO MORAM

Permiso de trabajo en alturas



Vo. Bo. Seguridad

CONSORCIO INAL NIt: 901348837-0

PERMISO DE TRABAJOS EN ALTURA

Rev 00
Abril de 2020
Version 01

Empresa: Consorcio Inal | Ciudad: Monroy | Lugar de Trabajo: C.S.J - Monroy
Area/Proceso: Edificación / Estructural | Vigencia del Permiso: 03/09/20
Fecha de realización de la actividad: 03/09/2020 | Hora de Inicio: 7:00 Am | Hora de Finalización: 5:00 PM

Cedula	Nombres y Apellidos	Está certificado?	Cargo	Firma
92.237.388	Jaider Alvarez Charam	Si	Oficial.	Jaider C. Alvarez
1102823852	Anilcar Rios A.	NO	oficial.	Anilcar Rios

DESCRIPCION DEL TRABAJO A REALIZAR

Tipos de trabajos en alturas a realizar: Descerchado de viga cinta, Formaleteada y fundida de viga cinta.
Herramientas a utilizar: Martillos, Palaustre, Pichipate.
Altura aproximada a la cual se va a desarrollar la actividad: 3.50 mts.

MEDIDAS DE PREVENCION Y PROTECCION

Sistemas de Acceso a Utilizar:	Andamios	Escalera X	Elevador de Personal o Grúas con canasta	Se involucran otras TAR:	SI ☐ No X	Espacio Confinados	Trabajo en caliente	Energías Peligrosas
Otros (¿Cuales?)				Otras (¿Cuales?)				
Procedimiento para desarrollar el trabajo:	ATS							

Elementos de protección personal y Sistemas de Protección contra caidas:

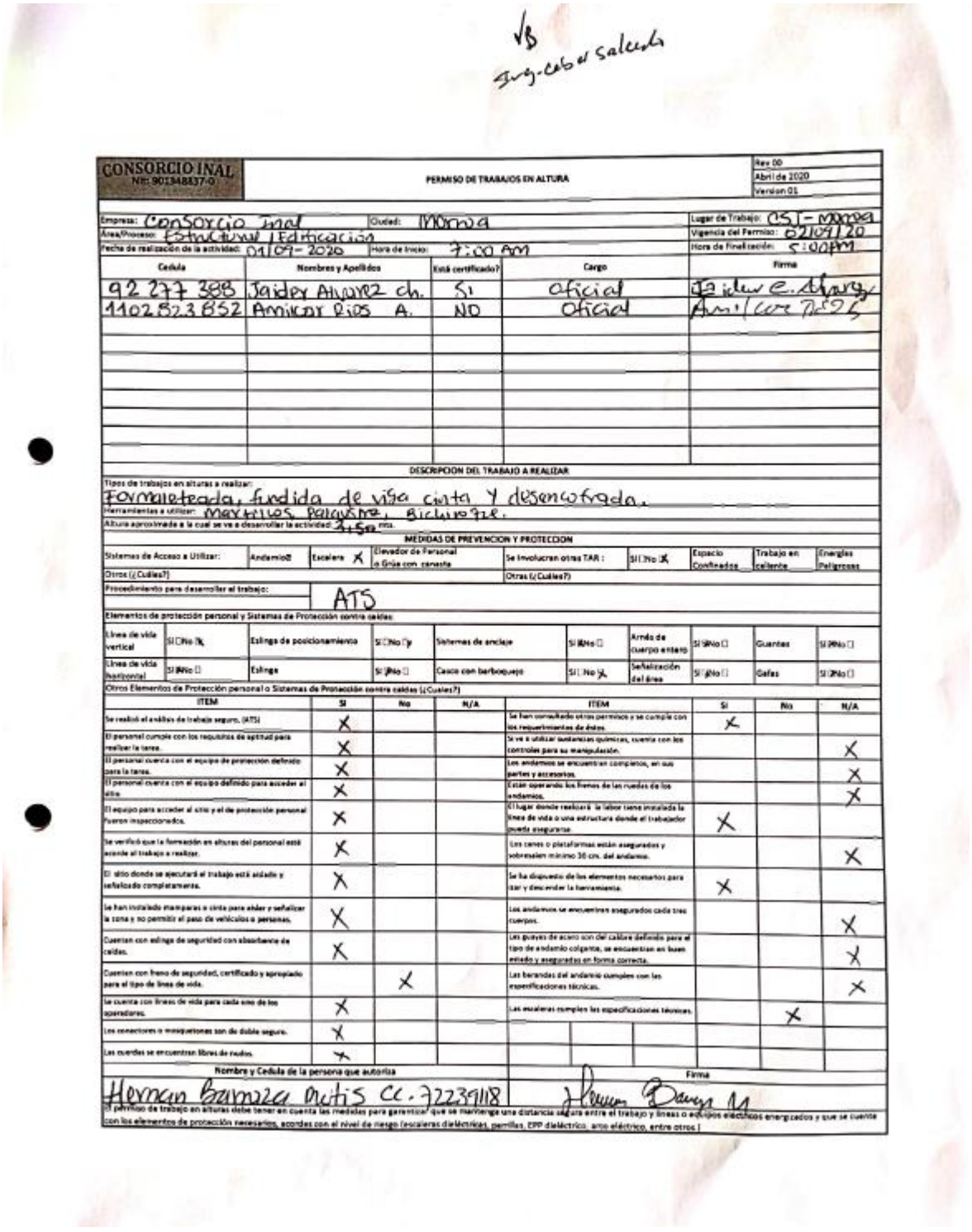
Línea de vida vertical	SI ☐ No X	Eslinga de posicionamiento	SI ☐ No X	Sistemas de anclaje	SI ☐ No ☐	Arnés de cuerpo entero	SI ☑ No ☐	Guantes	SI ☑ No ☐
Línea de vida horizontal	SI ☐ No ☐	Eslinga	SI ☐ No ☐	Casco con barboquejo	SI ☐ No ☑	Señalizacion del área	SI ☑ No ☐	Gafas	SI ☑ No ☐

Otros Elementos de Protección personal o Sistemas de Protección contra caidas (¿Cuales?)

ITEM	SI	No	N/A	ITEM	SI	No	N/A
Se realizó el analisis de trabajo seguro, (ATS)	X			Se han consultado otros permisos y se cumple con los requerimientos de estos.	X		
El personal cumple con los requisitos de aptitud para realizar la tarea.	X			Si no a utilizar sustancias químicas, cuenta con los controles para su manipulación.			X
El personal cuenta con el equipo de protección definido para la tarea.	X			Los andamios se encuentran completos, en sus partes y accesorios.			X
El personal cuenta con el equipo definido para acceder al sitio	X			Están operando los frenos de las ruedas de los andamios.			X
El equipo para acceder al sitio y el de protección personal fueron inspeccionados.	X			El lugar donde realizara la labor tiene instalada la línea de vida o una estructura donde el trabajador pueda anclarse.	X		
Se verificó que la formación en alturas del personal esté acorde al trabajo a realizar.	X			Los cares o plataformas están asegurados y sobresalen mínimo 30 cm. del andamio.			X
El sitio donde se ejecutará el trabajo está aislado y señalizado completamente.	X			Se ha dispuesto de los elementos necesarios para izar y descender la herramienta.	X		
Se han instalado mamparas o cinta para aislar y señalizar la zona y no permitir el paso de vehículos o personas.	X			Los andamios se encuentran asegurados cada tres cuerpos.			X
Cuentan con eslinga de seguridad con absorbente de caídas.	X			Los guayas de acero son del calibre definido para el tipo de andamio colgante, se encuentran en buen estado y asegurados en forma correcta			X
Cuentan con freno de seguridad, certificado y apropiado para el tipo de línea de vida.		X		Las barandas del andamio cumplen con las especificaciones técnicas.			X
Se cuenta con líneas de vida para cada uno de los operadores.	X			Las escaleras cumplen las especificaciones técnicas.		X	
Los conectores o mosquetones son de doble seguro.	X						
Las cuerdas se encuentran libres de nudos.	X						

Nombre y Cedula de la persona que autoriza	Firma
Hernan Barroza Matis CC. 72239118	Hernan Barroza

El permiso de trabajo en alturas debe tener en cuenta las medidas para garantizar que se mantenga una distancia segura entre el trabajo y líneas o equipos eléctricos energizados y que se cuente con los elementos de protección necesarios, acordes con el nivel de riesgo (escaleras dieléctricas, pantillas, EPP dieléctrico, arco eléctrico, entre otros.)



VB
Ing. Cab de Salud

CONSORCIO INAL NIT: 901348837-0

PERMISO DE TRABAJOS EN ALTURA

Rev 00
Abril de 2020
Versión 01

Empresa: Consorcio Inal | Ciudad: Monza | Lugar de Trabajo: OSJ - Monza
Área/Proceso: Estructural / Edificación | Vigencia del Permiso: 02/09/20
Fecha de realización de la actividad: 01/09-2020 | Hora de Inicio: 7:00 AM | Hora de Finalización: 5:00PM

Cedula	Nombres y Apellidos	Está certificado?	Cargo	Firma
92 277 388	Jaider Alvarez ch.	Si	oficial	Jaider E. Alvarez
1102823852	Amilcar Rios A.	NO	Oficial	Amilcar Rios

DESCRIPCION DEL TRABAJO A REALIZAR

Tipos de trabajos en alturas a realizar: Formaleteada, fundida de viga cinta y desencofrada.
Herramientas a utilizar: Martillos, Palustre, Bicluvate.
Altura aproximada a la cual se va a desarrollar la actividad: 3.50 mts.

MEDIDAS DE PREVENCION Y PROTECCION

Sistemas de Acceso a Utilizar:	Andamio☐	Escalera X	Elevador de Personal o Grúa con canasta	Se involucran otras TAR :	SI ☐ No X	Espacio Confinados	Trabajo en caliente	Energías Peligrosas
Otros (¿Cuáles?)				Otras (¿Cuáles?)				
Procedimiento para desarrollar el trabajo:	ATS							

Elementos de protección personal y Sistemas de Protección contra caídas

Línea de vida vertical	SI ☐ No X	Eslinga de posicionamiento	SI ☐ No ☐	Sistemas de anclaje	SI ☒ No ☐	Arnés de cuerpo entero	SI ☒ No ☐	Guantes	SI ☒ No ☐
Línea de vida horizontal	SI ☒ No ☐	Eslinga	SI ☒ No ☐	Casco con barboquejo	SI ☐ No X	Señalización del área	SI ☒ No ☐	Gafas	SI ☒ No ☐

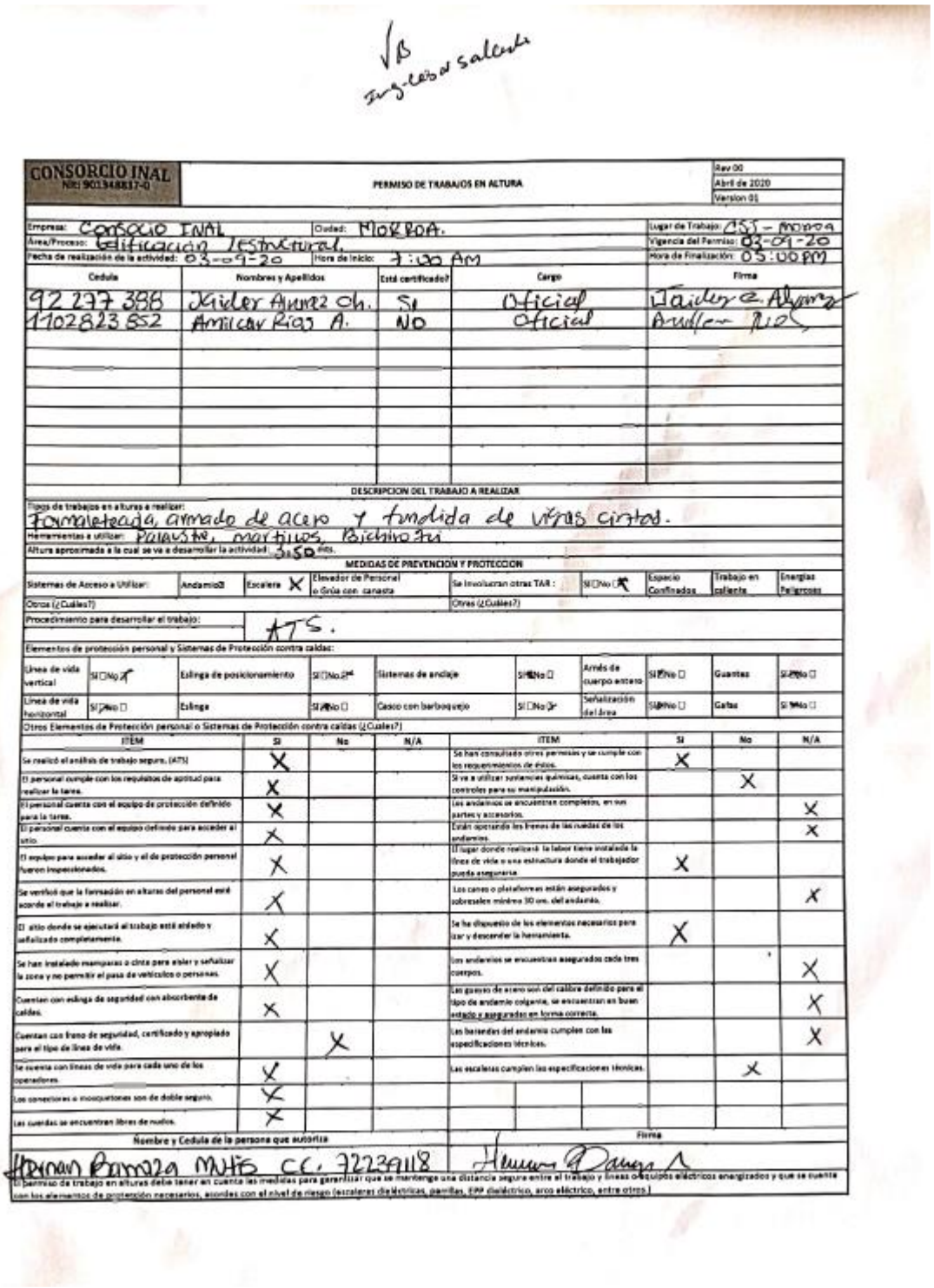
Otros Elementos de Protección personal o Sistemas de Protección contra caídas (¿Cuales?)

ITEM	SI	No	N/A	ITEM	SI	No	N/A
Se realizó el análisis de trabajo seguro. (ATS)	X			Se han consultado otros permisos y se cumple con los requerimientos de estos.	X		
El personal cumple con los requisitos de aptitud para realizar la tarea.	X			Si se va a utilizar sustancias químicas, cuenta con los controles para su manipulación.			X
El personal cuenta con el equipo de protección definido para la tarea.	X			Los andamios se encuentran completos, en sus partes y accesorios.			X
El personal cuenta con el equipo definido para acceder al sitio.	X			Están operando los frenos de las ruedas de los andamios.			X
El equipo para acceder al sitio y el de protección personal fueron inspeccionados.	X			El lugar donde realizará la labor tiene instalada la línea de vida o una estructura donde el trabajador pueda asegurarse.	X		
Se verificó que la formación en alturas del personal esté acorde al trabajo a realizar.	X			Los cenes o plataformas están asegurados y sobresalen mínimo 30 cm. del andamio.			X
El sitio donde se ejecutará el trabajo está aislado y señalizado completamente.	X			Se ha dispuesto de los elementos necesarios para izar y descender la herramienta.	X		
Se han instalado mamparas o cinta para aislar y señalizar la zona y no permitir el paso de vehículos o personas.	X			Los andamios se encuentran asegurados cada tres cuerpos.			X
Cuentan con eslinga de seguridad con absorbente de caídas.	X			Las guayas de acero son del calibre definido para el tipo de andamio colgante, se encuentran en buen estado y asegurados en forma correcta.			X
Cuentan con freno de seguridad, certificado y apropiado para el tipo de línea de vida.		X		Las barandas del andamio cumplen con las especificaciones técnicas.			X
Se cuenta con líneas de vida para cada uno de los operadores.	X			Las escaleras cumplen las especificaciones técnicas.		X	
Los conectores o mosquetones son de doble seguro.	X						
Las cuerdas se encuentran libres de nudos.	X						

Nombre y Cedula de la persona que autoriza	Firma
Hernan Barraza Ortiz CC. 72239118	Hernan Barraza

El permiso de trabajo en alturas debe tener en cuenta las medidas para garantizar que se mantenga una distancia segura entre el trabajo y líneas o equipos eléctricos energizados y que se cuente con los elementos de protección necesarios, acordes con el nivel de riesgo (escaleras dieléctricas, pertiles, EPP dieléctrico, arco eléctrico, entre otros.)

CONSORCIO MORAM



√B
Inspección salente

CONSORCIO INAL NIT: 901348817-0	PERMISO DE TRABAJOS EN ALTURA	Rev 00 Abril de 2020 Version 01

Empresa: CONSORCIO INAL | Ciudad: MONTERIA. | Lugar de Trabajo: CSS - MONTE
Área/Proceso: Calificación Estructural. | Vigencia del Permiso: 03-09-20
Fecha de realización de la actividad: 03-09-20 | Hora de Inicio: 7:00 AM | Hora de Finalización: 05:00 PM

Cedula	Nombres y Apellidos	Está certificado?	Cargo	Firma
92 277 388	Xavier Ayuso Ch.	SI	Oficial	Xavier E. Ayuso
1102823 852	Amilcar Rios A.	NO	Oficial	Amilcar Rios

DESCRIPCION DEL TRABAJO A REALIZAR

Tipos de trabajos en alturas a realizar:
Formaleteada, armado de acero y fundida de vigas cintas.
Herramientas a utilizar: Palustre, martillos, Pichivo Tri
Altura aproximada a la cual se va a desarrollar la actividad: 3.50 mts.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCION

Sistemas de Acceso a Utilizar:	Andamio☒	Escalera X	Elevador de Personal o Grúa con canasta	Se involucran otras TAR :	SI☐No☒	Espacio Confinados	Trabajo en caliente	Energías Peligrosas
Otros (¿Cuáles?)				Otras (¿Cuáles?)				

Procedimiento para desarrollar el trabajo: ATS.

Elementos de protección personal y Sistemas de Protección contra caídas:

Línea de vida vertical	SI☐No X	Eslinga de posicionamiento	SI☐No X	Sistemas de anclaje	SI☒No☐	Arnés de cuerpo entero	SI☒No☐	Guantes	SI☒No☐		
Línea de vida horizontal	SI☐No☐	Eslinga	SI☐No☐	Casco con barboquejo	SI☐No X	Señalización del Área	SI☒No☐	Gafas	SI☒No☐		

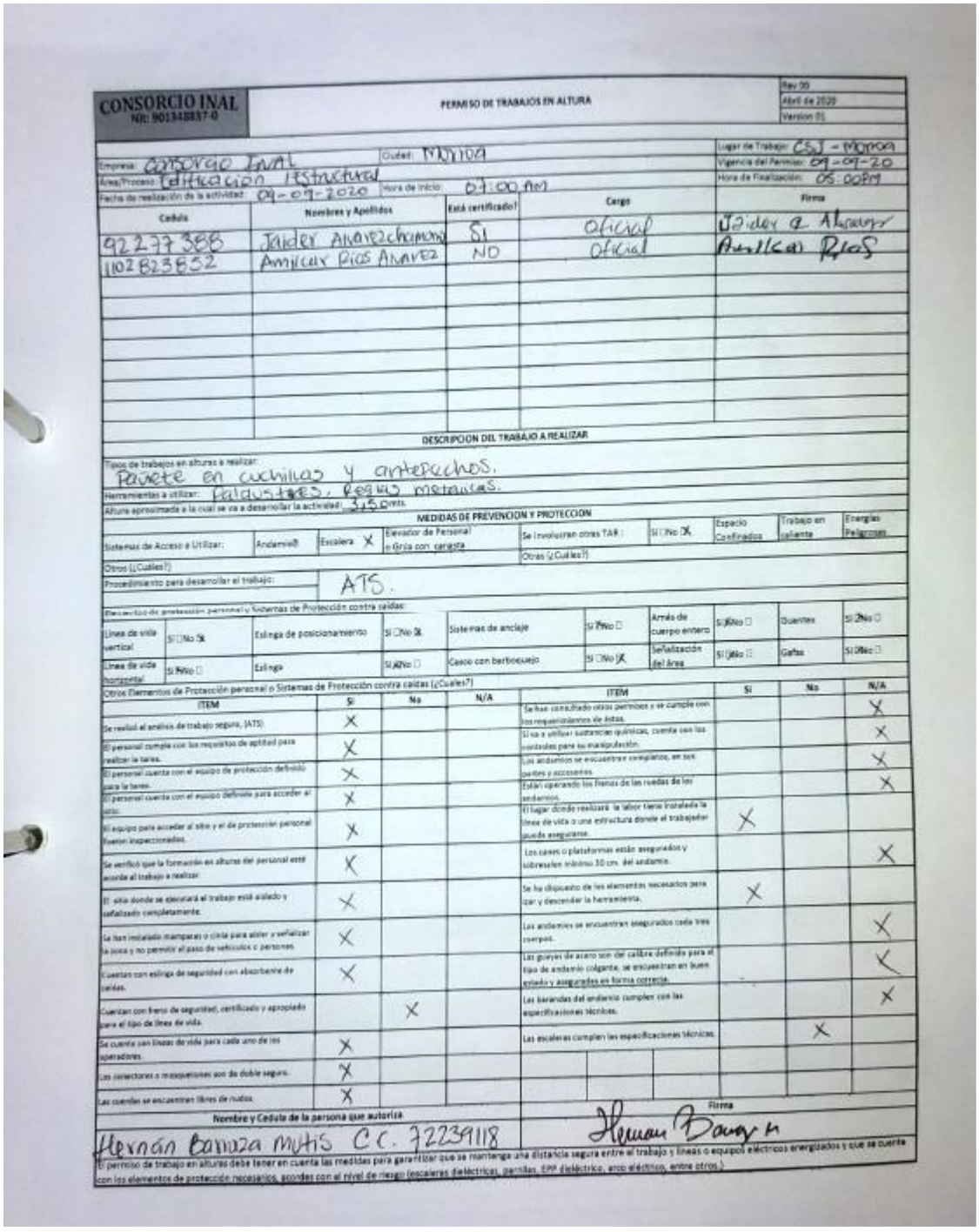
Otros Elementos de Protección personal o Sistemas de Protección contra caídas (¿Cuales?)

ITEM	SI	No	N/A	ITEM	SI	No	N/A
Se realizó el análisis de trabajo seguro. (ATS)	X			Se han consultado otros permisos y se cumple con los requerimientos de estos.	X		
El personal cumple con los requisitos de aptitud para realizar la tarea.	X			Si va a utilizar sustancias químicas, cuenta con los controles para su manipulación.		X	
El personal cuenta con el equipo de protección definido para la tarea.	X			Los andamios se encuentran completos, en sus partes y accesorios.			X
El personal cuenta con el equipo definido para acceder al sitio	X			Están operando los frenos de las ruedas de los andamios			X
El equipo para acceder al sitio y el de protección personal fueron inspeccionados.	X			El lugar donde realizará la labor tiene instalada la línea de vida o una estructura donde el trabajador pueda asegurarse	X		
Se verificó que la formación en alturas del personal esté acorde al trabajo a realizar.	X			Los cares o plataformas están asegurados y sobresalen mínimo 30 cm. del andamio.			X
El sitio donde se ejecutará el trabajo está aislado y señalizado completamente.	X			Se ha dispuesto de los elementos necesarios para izar y descender la herramienta.	X		
Se han instalado mangueras o cinta para aislar y señalizar la zona y no permitir el paso de vehículos o personas.	X			Los andamios se encuentran asegurados cada tres cuerpos.			X
Cuentan con eslinga de seguridad con absorbente de caídas.	X			Las guayas de acero son del calibre definido para el tipo de andamio colgante, se encuentran en buen estado y aseguradas en forma correcta.			X
Cuentan con freno de seguridad, certificado y apropiado para el tipo de línea de vida.		X		Las barandas del andamio cumplen con las especificaciones técnicas.			X
Se cuenta con líneas de vida para cada uno de los operadores.	X			Las escaleras cumplen las especificaciones técnicas.		X	
Los conectores o mosquetones son de doble seguro.	X						
Las cuerdas se encuentran libres de nudos.	X						

Nombre y Cedula de la persona que autoriza	Firma
Hernan Ramos MNTS CC. 72237118	Hernan Ramos

El permiso de trabajo en alturas debe tener en cuenta las medidas para garantizar que se mantenga una distancia segura entre el trabajo y líneas o equipos eléctricos energizados y que se cuenta con los elementos de protección necesarios, acordes con el nivel de riesgo (escaleras dieléctricas, pamillas, EPP dieléctrico, arco eléctrico, entre otros.)

CONSORCIO MORAM



CONSORCIO INAL
NIT: 901348837-0

PERMISO DE TRABAJOS EN ALTURA

Rev 00
Abril de 2020
Version 01

Empresa: Consorcio INAL — Ciudad: MONTERIA — Lugar de Trabajo: CSJ - MONTERIA
Area/Proceso: Edificacion ESTRUCTURA — Hora de Inicio: 07:00 AM — Vigencia del Permiso: 09-09-20
Fecha de realización de la actividad: 09-09-2020 — Hora de Finalización: 05:00PM

Cedula	Nombres y Apellidos	Está certificado?	Cargo	Firma
92277388	Jaider Alvarez Chamorro	SI	Oficial	Jaider Alvarez
1102823852	Amilcar Rios Alvarez	NO	Oficial	Amilcar Rios

DESCRIPCION DEL TRABAJO A REALIZAR

Tipos de trabajos en alturas a realizar: Pañete en cuchillas y antepechos.
Herramientas a utilizar: Baldustres, Reglas metalicas.
Altura aproximada a la cual se va a desarrollar la actividad: 3,50 mts.

MEDIDAS DE PREVENCION Y PROTECCION

Sistemas de Acceso a Utilizar:	Andamio?	Escalera X	Elevador de Personal o Grúa con canasta	Se Involucran otras TAR:	SI ☐ No ☒	Espacio Confinados	Trabajo en caliente	Energías Peligrosas
Otros (¿Cuales?)				Otras (¿Cuales?)				

Procedimiento para desarrollar el trabajo: ATS.

Elementos de protección personal y Sistemas de Protección contra caidas:

Linea de vida vertical	SI ☐ No ☒	Eslinga de posicionamiento	SI ☐ No ☒	Sistemas de anclaje	SI ☒ No ☐	Arnés de cuerpo entero	SI ☒ No ☐	Guantes	SI ☒ No ☐
Linea de vida horizontal	SI ☒ No ☐	Eslinga	SI ☒ No ☐	Casco con barboquejo	SI ☐ No ☒	Señalización del área	SI ☒ No ☐	Gafas	SI ☐ No ☐

Otros Elementos de Protección personal o Sistemas de Protección contra caidas (¿Cuales?)

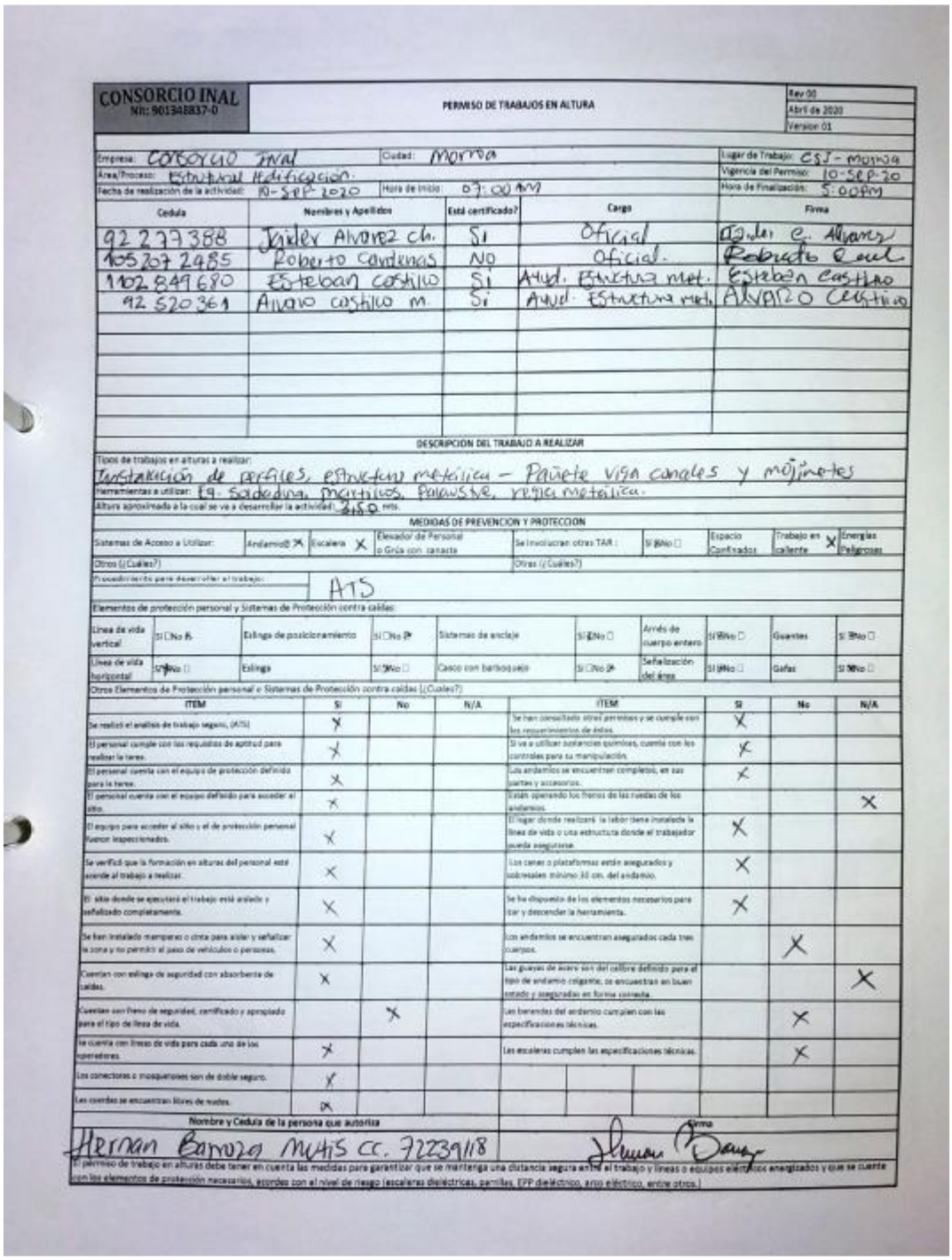
ITEM	SI	No	N/A
Se realizó el análisis de trabajo seguro, (ATS)	X		
El personal cumple con los requisitos de aptitud para realizar la tarea.	X		
El personal cuenta con el equipo de protección definido para la tarea.	X		
El personal cuenta con el equipo definido para acceder al sitio.	X		
El equipo para acceder al sitio y el de protección personal fueron inspeccionados.	X		
Se verificó que la formación en alturas del personal esté acorde al trabajo a realizar	X		
El sitio donde se ejecutará el trabajo está aislado y señalizado completamente.	X		
Se han instalado mamparas o cinta para aislar y señalizar la zona y no permitir el paso de vehículos o personas.	X		
Cuentan con eslinga de seguridad con absorbente de caídas.	X		
Cuentan con freno de seguridad, certificado y apropiado para el tipo de línea de vida.		X	
Se cuenta con líneas de vida para cada uno de los operadores.	X		
Los conectores o mosquetones son de doble seguro.	X		
Las cuerdas se encuentran libres de nudos.	X		

ITEM	SI	No	N/A
Se han consultado otros permisos y se cumple con los requerimientos de estos.			X
Si va a utilizar sustancias químicas, cuenta con los controles para su manipulación.			X
Los andamios se encuentran completos, en sus partes y accesorios.			X
Están operando los frenos de las ruedas de los andamios.			X
El lugar donde realizará la labor tiene instalada la línea de vida o una estructura donde el trabajador pueda asegurarse.	X		
Los cares o plataformas están asegurados y sobresalen mínimo 30 cm. del andamio.			X
Se ha dispuesto de los elementos necesarios para izar y descender la herramienta.	X		
Los andamios se encuentran asegurados cada tres cuerpos.			X
Las guayas de acero son del calibre definido para el tipo de andamio colgante, se encuentran en buen estado y aseguradas en forma correcta.			X
Las barandas del andamio cumplen con las especificaciones técnicas.			X
Las escaleras cumplen las especificaciones técnicas.		X	

Nombre y Cedula de la persona que autoriza: Hernán Barraza Mutis C.C. 72239118
Firma: Hernan Barraza

El permiso de trabajo en alturas debe tener en cuenta las medidas para garantizar que se mantenga una distancia segura entre el trabajo y líneas o equipos eléctricos energizados y que se cuente con los elementos de protección necesarios, acordes con el nivel de riesgo (escaleras dieléctricas, parillas, EPP dieléctrico, arco eléctrico, entre otros.)

CONSORCIO MORAM



CONSORCIO INAL
NIt: 901348837-0

PERMISO DE TRABAJOS EN ALTURA

Rev 00
Abril de 2020
Version 01

Empresa: CONSORCIO INAL | Ciudad: Morroa | Lugar de Trabajo: CSJ - Morroa
Area/Proceso: Estructural Modificación. | Vigencia del Permiso: 10-SEP-20
Fecha de realización de la actividad: 10-SEP-2020 | Hora de Inicio: 07:00 AM | Hora de Finalización: 5:00PM

Cedula	Nombres y Apellidos	Está certificado?	Cargo	Firma
92277388	Jaider Alvarez Ch.	Si	Oficial	Jaider C. Alvarez
105207 2485	Roberto Cardenas	No	Oficial.	Roberto Card.
1102849680	Esteban castillo	Si	Ayud. Estructura met.	Esteban Castillo
92 520 361	Alvaro castillo M.	Si	Ayud. Estructura met.	ALVARO Castillo

DESCRIPCION DEL TRABAJO A REALIZAR

Tipos de trabajos en alturas a realizar:
Instalación de perfiles, estructura metálica – Pañete viga canales y mojinetes
Herramientas a utilizar: Eg. Soldadura, martillos, Pulwashe, regla metálica.
Altura aproximada a la cual se va a desarrollar la actividad: 2.50 mts.

MEDIDAS DE PREVENCION Y PROTECCION

Sistemas de Acceso a Utilizar:	Andamio ☒	Escalera X	Elevador de Personal o Grúa con canasta	Se involucran otras TAR:	SI ☐ No ☐	Espacio Confinados	Trabajo en caliente X	Energías Peligrosas
Otros (¿Cuáles?)				Otras (¿Cuáles?)				

Procedimiento para desarrollar el trabajo: ATS

Elementos de protección personal y Sistemas de Protección contra caídas:

Línea de vida vertical	SI ☐ No ☒	Eslinga de posicionamiento	SI ☐ No ☒	Sistemas de anclaje	SI ☒ No ☐	Arnés de cuerpo entero	SI ☒ No ☐	Guantes	SI ☒ No ☐
Línea de vida horizontal	SI ☒ No ☐	Eslinga	SI ☒ No ☐	Casco con barbuquejo	SI ☐ No ☒	Señalización del área	SI ☒ No ☐	Gafas	SI ☒ No ☐

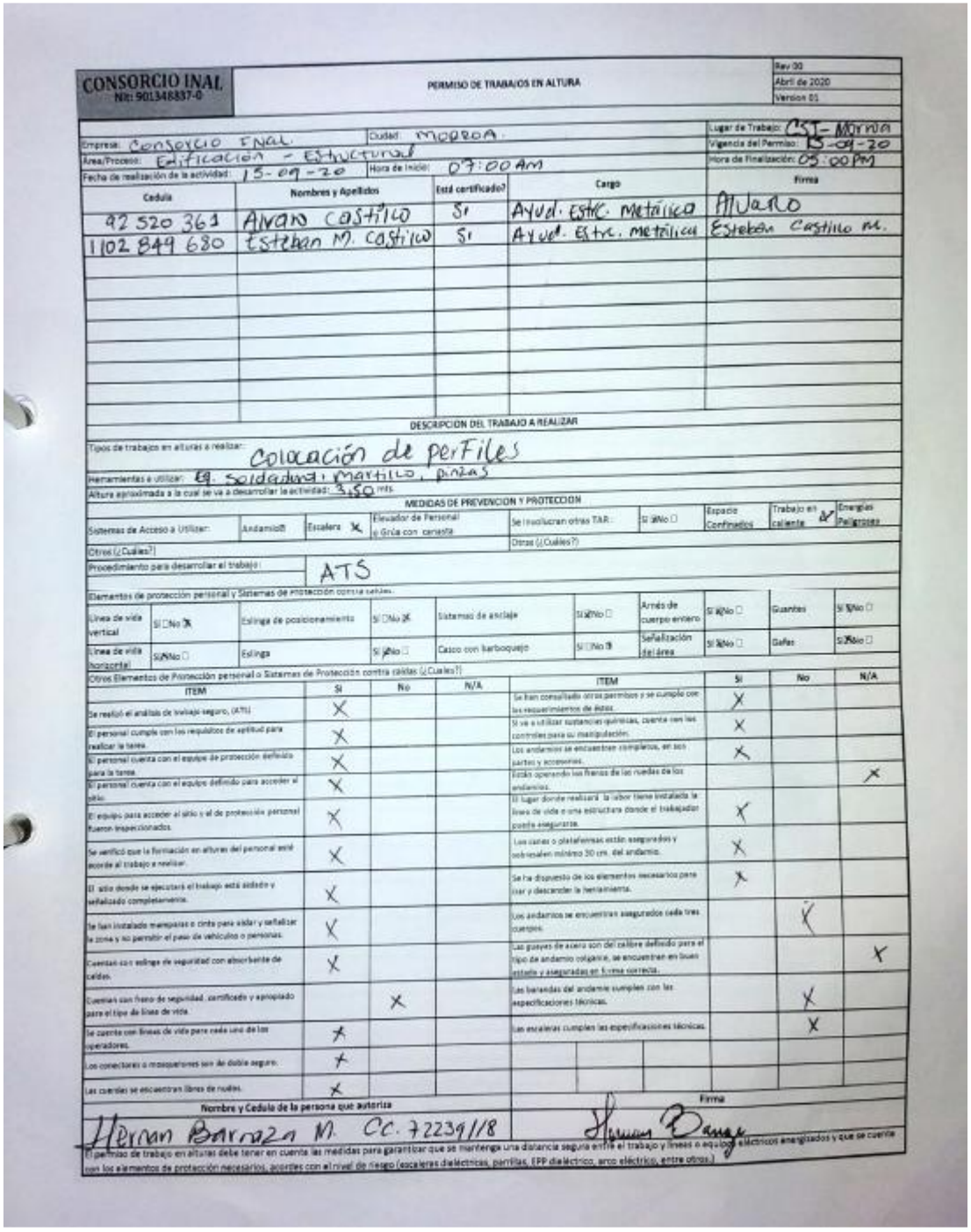
Otros Elementos de Protección personal o Sistemas de Protección contra caídas (¿Cuales?)

ITEM	SI	No	N/A	ITEM	SI	No	N/A
Se realizó el análisis de trabajo seguro, (ATS)	X			Se han consultado otros permisos y se cumple con los requerimientos de estos.	X		
El personal cumple con los requisitos de aptitud para realizar la tarea.	X			Si va a utilizar sustancias químicas, cuenta con los controles para su manipulación.	X		
El personal cuenta con el equipo de protección definido para la tarea.	X			Los andamios se encuentran completos, en sus partes y accesorios.	X		
El personal cuenta con el equipo definido para acceder al sitio.	X			Están operando los frenos de las ruedas de los andamios.			X
El equipo para acceder al sitio y el de protección personal fueron inspeccionados.	X			El lugar donde realizará la labor tiene instalada la línea de vida o una estructura donde el trabajador pueda asegurarse.	X		
Se verificó que la formación en alturas del personal esté acorde al trabajo a realizar.	X			Los cares o plataformas están asegurados y sobresalen mínimo 30 cm. del andamio.	X		
El sitio donde se ejecutará el trabajo está aislado y señalizado completamente.	X			Se ha dispuesto de los elementos necesarios para izar y descender la herramienta.	X		
Se han instalado mamparas o cinta para aislar y señalizar la zona y no permite el paso de vehículos o personas.	X			Los andamios se encuentran asegurados cada tres cuerpos.		X	
Cuentan con eslinga de seguridad con absorbente de caídas.	X			Las guayas de acero son del calibre definido para el tipo de andamio colgante, se encuentran en buen estado y aseguradas en forma correcta.			X
Cuentan con freno de seguridad, certificado y apropiado para el tipo de línea de vida.		X		Las barandas del andamio cumplen con las especificaciones técnicas.		X	
Se cuenta con línea de vida para cada una de los operadores.	X			Las escaleras cumplen las especificaciones técnicas.		X	
Los conectores o mosquetones son de doble seguro.	X						
Las cuerdas se encuentran libres de nudos.	X						

Nombre y Cedula de la persona que autoriza: Hernan Barroza MUAIS CC. 72239118 | Firma

El permiso de trabajo en alturas debe tener en cuenta las medidas para garantizar que se mantenga una distancia segura entre el trabajo y líneas o equipos eléctricos energizados y que se cuente con los elementos de protección necesarios, acordes con el nivel de riesgo (escaleras dieléctricas, pertiga, EPP dieléctrico, arco eléctrico, entre otros.)

CONSORCIO MORAM



CONSORCIO INAL NIt: 901348837-0

PERMISO DE TRABAJOS EN ALTURA

Rev 00 | Abril de 2020 | Version 01

Empresa: CONSORCIO ENAL | Ciudad: MONROA | Lugar de Trabajo: CSI - MONROA
Area/Proceso: Edificación - ESTRUCTURAS | Vigencia del Permiso: 15-09-20
Fecha de realización de la actividad: 15-09-20 | Hora de Inicio: 07:00 AM | Hora de Finalización: 05:00 PM

Cedula	Nombres y Apellidos	Está certificado?	Cargo	Firma
92 520 361	Alvaro Castillo	Si	Ayud. Estr. Metálica	Alvaro
1102 849 680	Esteban M. Castillo	Si	Ayud. Estr. metálica	Esteban Castillo M.

DESCRIPCION DEL TRABAJO A REALIZAR

Tipos de trabajo en alturas a realizar: Colocación de perFiles
Herramientas a utilizar: Eq. soldadura, Martillo, pinzas
Altura aproximada a la cual se va a desarrollar la actividad: 3,50 mts

MEDIDAS DE PREVENCION Y PROTECCION

Sistemas de Acceso a Utilizar:	Andamio	Escalera X	Elevador de Personal o Grúa con canasta	Se involucran otras TAR:	Si / No	Espacio Confinados	Trabajo en caliente X	Energías Peligrosas
Otros (¿Cuales?)				Otras (¿Cuales?)				
Procedimiento para desarrollar el trabajo:	ATS							

Elementos de protección personal y Sistemas de protección contra caídas.

Línea de vida vertical	Si / No X	Eslinga de posicionamiento	Si / No X	Sistemas de anclaje	Si X / No	Arnés de cuerpo entero	Si X / No	Guantes	Si X / No
Línea de vida Horizontal	Si / No	Eslinga	Si X / No	Casco con barboquejo	Si / No X	Señalización del área	Si X / No	Gafas	Si X / No

Otros Elementos de Protección personal o Sistemas de Protección contra caídas (¿Cuales?)

ITEM	Si	No	N/A
Se realizó el análisis de trabajo seguro, (ATS)	X		
El personal cumple con los requisitos de aptitud para realizar la tarea.	X		
El personal cuenta con el equipo de protección definido para la tarea.	X		
El personal cuenta con el equipo definido para acceder al sitio.	X		
El equipo para acceder al sitio y el de protección personal fueron inspeccionados.	X		
Se verificó que la formación en alturas del personal esté acorde al trabajo a realizar.	X		
El sitio donde se ejecutará el trabajo está aislado y señalizado completamente.	X		
Se han instalado mamparas o cinta para aislar y señalizar la zona y no permitir el paso de vehículos o personas.	X		
Cuentan con eslinga de seguridad con absorbente de caídas.	X		
Cuentan con freno de seguridad, certificado y apropiado para el tipo de línea de vida.		X	
Se cuenta con líneas de vida para cada uno de los operadores.	X		
Los conectores o mosquetones son de doble seguro.	X		
Las cuerdas se encuentran libres de nudos.	X		

ITEM	Si	No	N/A
Se han consultado otros permisos y se cumplio con los requerimientos de estos.	X		
Si va a utilizar sustancias químicas, cuenta con las controles para su manipulación.	X		
Los andamios se encuentran completos, en sus partes y accesorios.	X		
Están operando los frenos de las ruedas de los andamios.			X
El lugar donde realizará la labor tiene instalada la línea de vida o una estructura donde el trabajador pueda asegurarse.	X		
Los cuerpos o plataformas están asegurados y sobresalen mínimo 30 cm. del andamio.	X		
Se ha dispuesto de los elementos necesarios para izar y descender la herramienta.	X		
Los andamios se encuentran asegurados cada tres cuerpos.		X	
Las guayas de acero son del calibre definido para el tipo de andamio colgante, se encuentran en buen estado y aseguradas en forma correcta.			X
Las barandas del andamio cumplen con las especificaciones técnicas.		X	
Las escaleras cumplen las especificaciones técnicas.		X	

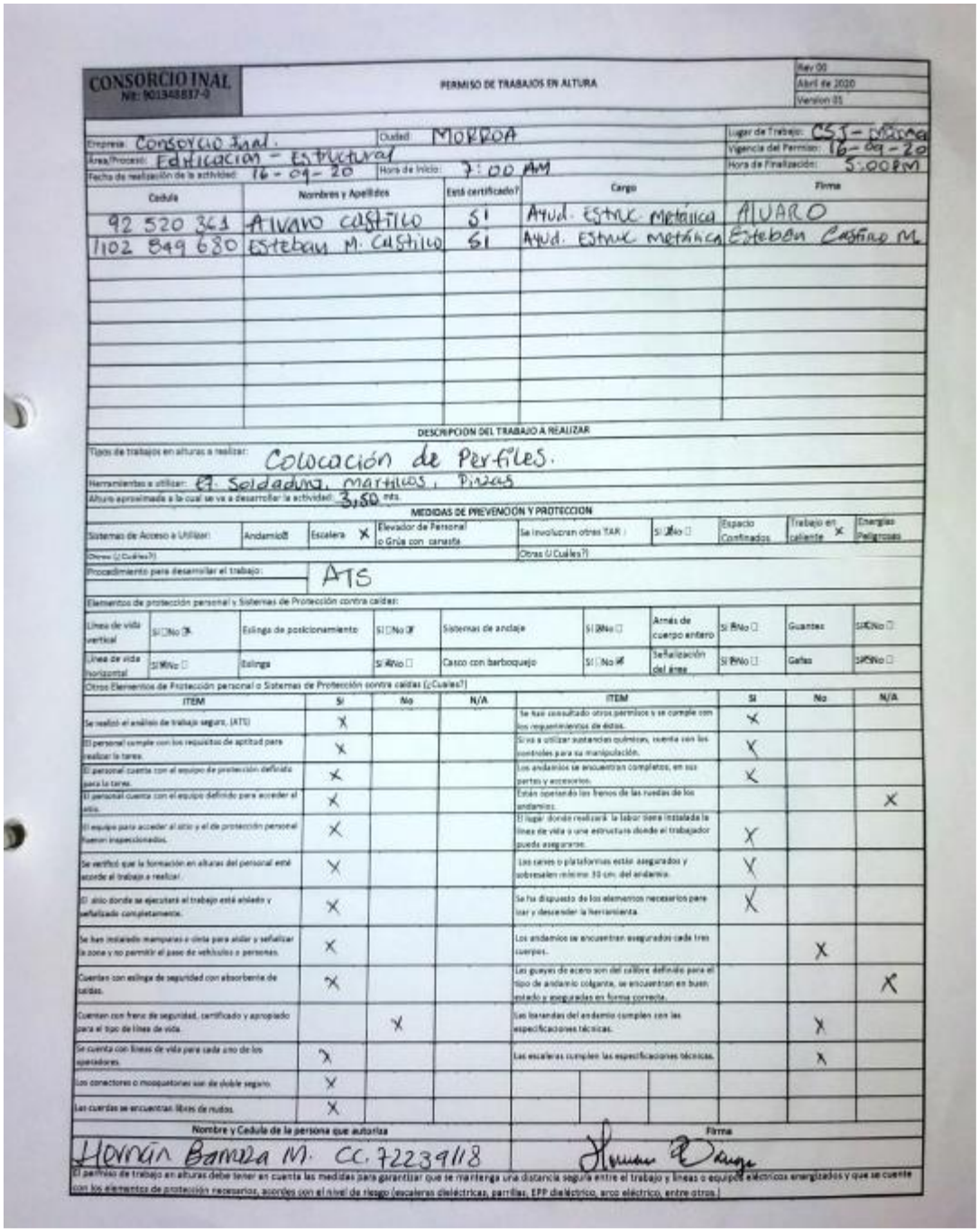
Nombre y Cedula de la persona que autoriza

Herman Barraza M. CC. 72239118

Firma

El permiso de trabajo en alturas debe tener en cuenta las medidas para garantizar que se mantenga una distancia segura entre el trabajo y líneas o equipos eléctricos energizados y que se cuente con los elementos de protección necesarios, acordes con el nivel de riesgo (escaleras dieléctricas, perillas, EPP dieléctrico, arco eléctrico, entre otros.)

CONSORCIO MORAM



CONSORCIO INAL NIt: 901348837-0

PERMISO DE TRABAJOS EN ALTURA

Rev 00 | Abril de 2020 | Version 01

Empresa: Consorcio Inal. | Ciudad: MORROA | Lugar de Trabajo: CSJ - MORROA
Area/Proceso: Edificacion - Estructural | Vigencia del Permiso: 16-09-20
Fecha de realización de la actividad: 16-09-20 | Hora de Inicio: 7:00 AM | Hora de Finalización: 5:00PM

Cedula	Nombres y Apellidos	Está certificado?	Cargo	Firma
92 520 363	ALVARO CASTILLO	SI	Ayud. Estruc Metalica	ALVARO
1102 849 680	Esteban M. Castillo	SI	Ayud. Estruc metalica	Esteban Castillo M.

DESCRIPCION DEL TRABAJO A REALIZAR

Tipos de trabajos en alturas a realizar: Colocación de Perfiles.
Herramientas a utilizar: Pt. Soldadura, Martillos, Pinzas
Altura aproximada a la cual se va a desarrollar la actividad: 3,50 mts.

MEDIDAS DE PREVENCION Y PROTECCION

Sistemas de Acceso a Utilizar:	Andamio☐	Escalera X	Elevador de Personal o Grúa con canasta ☐	Se involucran otras TAR:	SI ☒ NO ☐	Espacio Confinados ☐	Trabajo en caliente X	Energias Peligrosas ☐
Otros (¿Cuáles?)				Otras (¿Cuáles?)				

Procedimiento para desarrollar el trabajo: ATS

Elementos de protección personal y Sistemas de Protección contra caídas:

Línea de vida vertical	SI ☐ NO ☒	Eslinga de posicionamiento	SI ☐ NO ☒	Sistemas de anclaje	SI ☒ NO ☐	Arnés de cuerpo entero	SI ☒ NO ☐	Guantes	SI ☒ NO ☐
Línea de vida horizontal	SI ☒ NO ☐	Eslinga	SI ☒ NO ☐	Casco con barboquejo	SI ☐ NO ☒	Señalización del área	SI ☒ NO ☐	Gafas	SI ☒ NO ☐

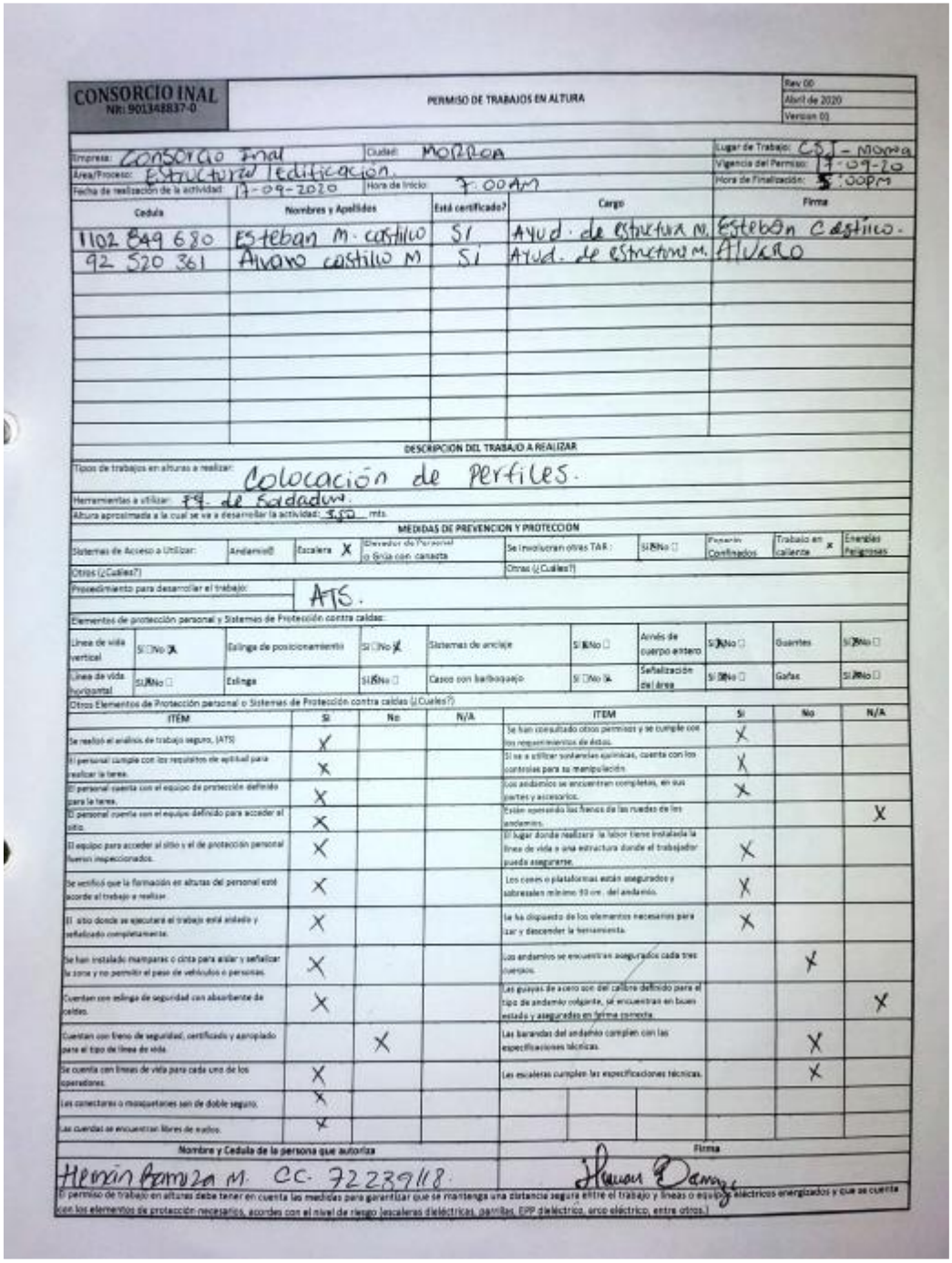
Otros Elementos de Protección personal o Sistemas de Protección contra caídas (¿Cuáles?)

ITEM	SI	No	N/A	ITEM	SI	No	N/A
Se realizó el análisis de trabajo seguro. (ATS)	X			Se han consultado otros permisos y se cumple con los requerimientos de estos.	X		
El personal cumple con los requisitos de aptitud para realizar la tarea.	X			Si va a utilizar sustancias químicas, cuenta con los controles para su manipulación.	X		
El personal cuenta con el equipo de protección definido para la tarea.	X			Los andamios se encuentran completos, en sus partes y accesorios.	X		
El personal cuenta con el equipo definido para acceder al sitio.	X			Están operando los frenos de las ruedas de los andamios.			X
El equipo para acceder al sitio y el de protección personal fueron inspeccionados.	X			El lugar donde realizará la labor tiene instalada la línea de vida o una estructura donde el trabajador pueda asegurarse.	X		
Se verificó que la formación en alturas del personal esté acorde al trabajo a realizar.	X			Los cares o plataformas están asegurados y sobresalen mínimo 10 cm. del andamio.	X		
El sitio donde se ejecutará el trabajo está aislado y señalizado completamente.	X			Se ha dispuesto de los elementos necesarios para izar y descender la herramienta.	X		
Se han instalado mangueras o cinta para aislar y señalizar la zona y no permitir el paso de vehículos o personas.	X			Los andamios se encuentran asegurados cada tres cuerpos.		X	
Cuentan con eslinga de seguridad con absorbente de caídas.	X			Las guayas de acero son del calibre definido para el tipo de andamio colgante, se encuentran en buen estado y aseguradas en forma correcta.			X
Cuentan con freno de seguridad, certificado y apropiado para el tipo de línea de vida.		X		Las barandas del andamio cumplen con las especificaciones técnicas.		X	
Se cuenta con líneas de vida para cada uno de los operadores.	X			Las escaleras cumplen las especificaciones técnicas.		X	
Los conectores o mosquetones son de doble seguro.	X						
Las cuerdas se encuentran libres de nudos.	X						

Nombre y Cedula de la persona que autoriza	Firma
Hernán Bonilla M. CC. 72239118	

El permiso de trabajo en alturas debe tener en cuenta las medidas para garantizar que se mantenga una distancia segura entre el trabajo y líneas o equipos eléctricos energizados y que se cuente con los elementos de protección necesarios, acordes con el nivel de riesgo (escaleras dieléctricas, parrillas, EPP dieléctrico, arco eléctrico, entre otros.)

CONSORCIO MORAM



CONSORCIO INAL NIT: 901348837-0

PERMISO DE TRABAJOS EN ALTURA

Rev 00 | Abril de 2020 | Version 01

Empresa: Consorcio Inal | Ciudad: Monroa | Lugar de Trabajo: CSJ - Monroa
Area/Proceso: Estructura Tedificacion. | Vigencia del Permiso: 17-09-20
Fecha de realización de la actividad: 17-09-2020 | Hora de Inicio: 7:00AM | Hora de Finalización: 5:00PM

Cedula	Nombres y Apellidos	Está certificado?	Cargo	Firma
1102 849 680	Esteban M. castillo	SI	Ayud. de Estructura M.	Esteban Castillo.
92 520 361	Alvaro castillo M	SI	Ayud. de Estructura M.	Alvaro

DESCRIPCION DEL TRABAJO A REALIZAR

Tipos de trabajos en alturas a realizar: Colocación de Perfiles.
Herramientas a utilizar: Esq. de Badadum.
Altura aproximada a la cual se va a desarrollar la actividad: 5,50 mts.

MEDIDAS DE PREVENCION Y PROTECCION

Sistemas de Acceso a Utilizar: Andamio☐ | Escalera X | Elevador de Personal o Grúa con canasta | Se involucraran otras TAR: SI☐No☐ | Espacios Confinados | Trabajo en caliente X | Enseres Peligrosos
Otros (¿Cuales?) | Otras (¿Cuales?)
Procedimiento para desarrollar el trabajo: ATS.

Elementos de protección personal y Sistemas de Protección contra caidas:

Línea de vida vertical	SI☐No X	Eslinga de posicionamiento	SI☐No X	Sistemas de anclaje	SI X No☐	Arnés de cuerpo entero	SI X No☐	Guantes	SI X No☐
Línea de vida horizontal	SI X No☐	Eslinga	SI X No☐	Casco con barboquejo	SI☐No X	Señalización del área	SI X No☐	Gafas	SI X No☐

Otros Elementos de Protección personal o Sistemas de Protección contra caidas (¿Cuales?)

ITEM	SI	No	N/A	ITEM	SI	No	N/A
Se realizó el análisis de trabajo seguro, (ATS)	X			Se han consultado otros permisos y se cumple con los requerimientos de estos.	X		
El personal cumple con los requisitos de aptitud para realizar la tarea.	X			Si se a utilizar sustancias químicas, cuenta con los controles para su manipulación.	X		
El personal cuenta con el equipo de protección definido para la tarea.	X			Los andamios se encuentran completos, en sus partes y accesorios.	X		
El personal cuenta con el equipo definido para acceder al sitio.	X			Están operando los frenos de las ruedas de los andamios.			X
El equipo para acceder al sitio y el de protección personal fueron inspeccionados.	X			El lugar donde realizara la labor tiene instalada la línea de vida o una estructura donde el trabajador pueda asegurarse.	X		
Se verificó que la formación en alturas del personal esté acorde al trabajo a realizar.	X			Los cores o plataformas están asegurados y sobrepasan mínimo 90 cm. del andamio.	X		
El sitio donde se ejecutará el trabajo está aislado y señalizado completamente.	X			Se ha dispuesto de los elementos necesarios para izar y descender la herramienta.	X		
Se han instalado mamparas o cinta para aislar y señalizar la zona y no permitir el paso de vehículos o personas.	X			Los andamios se encuentran asegurados cada tres cuerpos.		X	
Cuentan con eslinga de seguridad con absorbente de caídas.	X			Las guayas de acero son del calibre definido para el tipo de andamio colgante, se encuentran en buen estado y asegurados en forma correcta.			X
Cuentan con freno de seguridad, certificado y acroplado para el tipo de línea de vida.		X		Las barandas del andamio cumplen con las especificaciones técnicas.		X	
Se cuenta con líneas de vida para cada uno de los operadores.	X			Las escaleras cumplen las especificaciones técnicas.		X	
Los conectores o mosquetones son de doble seguro.	X						
Las cuerdas se encuentran libres de nudos.	X						

Nombre y Cedula de la persona que autoriza	Firma
Hernán Ramirez M. CC. 72239118.	Hernan Ramirez

El permiso de trabajo en alturas debe tener en cuenta las medidas para garantizar que se mantenga una distancia segura entre el trabajo y líneas o equipos eléctricos energizados y que se cuente con los elementos de protección necesarios, acordes con el nivel de riesgo (escaleras dieléctricas, pantallas, EPP dieléctrico, arco eléctrico, entre otros.)

ACTIVIDADES A REALIZAR PARA MINIMIZAR LOS RIESGOS

- Se implementa el programa de salud ocupacional y seguridad industrial en obra, el contratista realiza capacitaciones sobre Inducción, cuidado y autocuidado, confirmación del COPASST y pausas activas.

- El contratista implementa el equipo de emergencia como la camilla, botiquín y extintor para la atención de cualquier emergencia que se presente en obra.

- Se implementa los protocolos de bioseguridad y el PAPSO en marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19.

- Se instala líneas de vida y el uso de arnés en lugares de mayor riesgo de trabajo en alturas.

3. PERSONAL EN LA OBRA

CARGO	CANTIDAD
PERSONAL ADMINISTRATIVO	
DIRECTOR DE OBRA	1
RESIDENTE DE OBRA	1
RESIDENTE SISO	1
RESIDENTE AMBIENTAL	
PERSONAL OPERATIVO	
ALMACENISTA	1
OPERARIO MAQUINA	
CELADOR	1
CONTRATISTA	

MAESTRO	3
OFICIALES	7
AYUDANTES	17
TOTAL PERSONAL DE OBRA	**29**

4. PAGO PARAFISCALES

El Contratista ha presentado a la Interventoría los respectivos pagos de parafiscales y salud, se adjunta el pago correspondiente al periodo del mes de Agosto, pendiente por entregar la seguridad del mes de Septiembre

CONSORCIO MORAM

Carrera 13 No. 75-20- Oficina 601. Bogotá – Teléfono: 2171890 - 3006151245

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	Dv	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad o Departamento	Teléfono	Número de SRA o RDF
[illegible]	[illegible]	CONSORCIO MORAM	[illegible]	PRINCIPAL	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

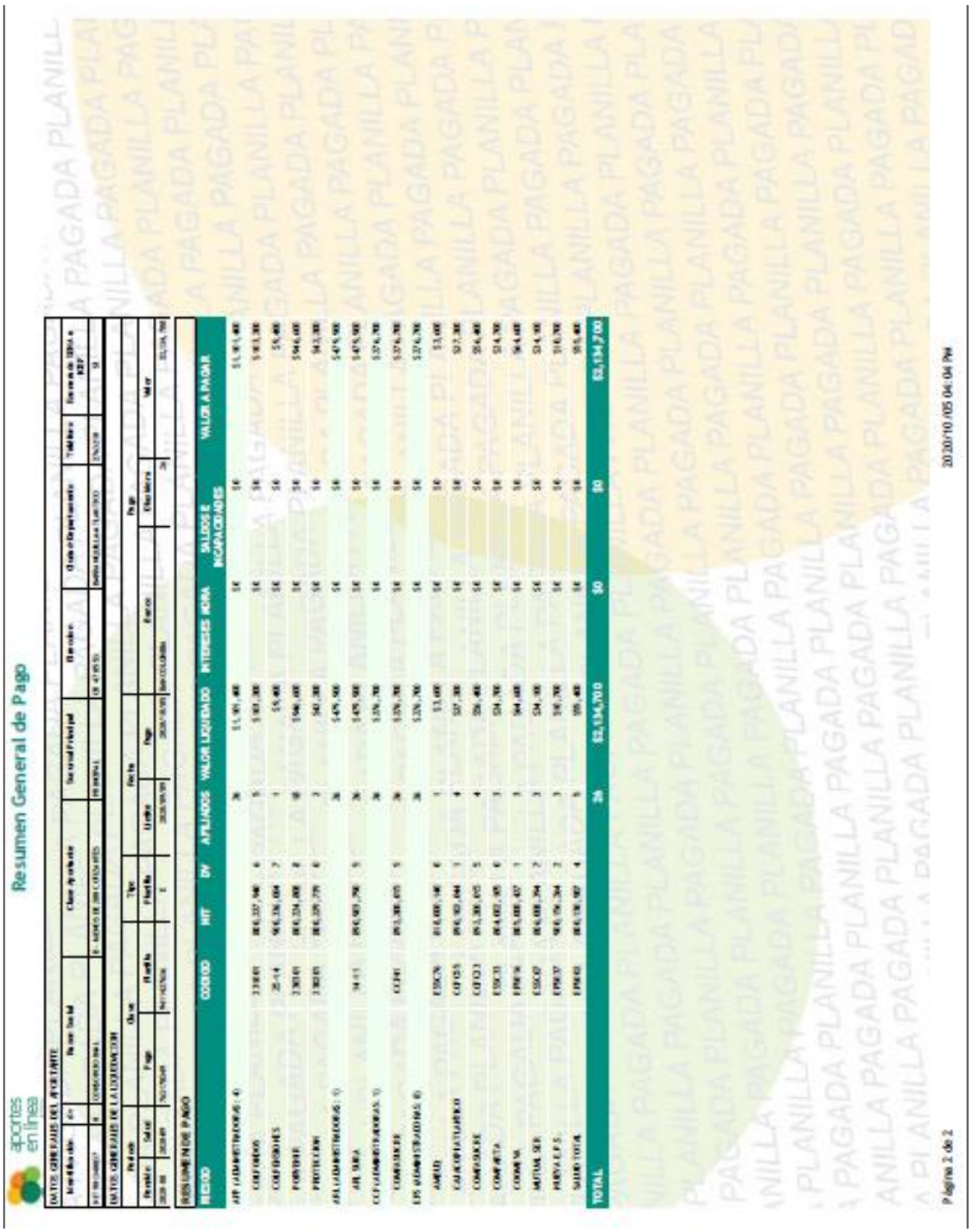
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clase		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS			PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
[illegible]																					
[illegible]																					
[illegible]																					

CONSORCIO MORAM



aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	NIT	Razón Social	Clase Aportante	Tarifa Principal	Dirección	Ciudad Departamento	Teléfono	Número IBC a PILA
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

Periodo		Clase		Tipo	Fecha			Pago					
Periodo Salud	Periodo Pensión	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Forma			Efectivo	Valor		
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	E	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]		

RESUMEN DE PAGO

REGIMEN	CODIGO	NIT	DV	APLIAOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
[illegible]				26	$1,191,400	$0	$0	$1,191,400
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
TOTAL				26	$2,134,700	$0	$0	$2,134,700

Página 2 de 2

2020/10/05 04:04 PM

5. ACTIVIDADES NO PREVISTAS

Relleno con material granular seleccionado compactado al 95% del proctor modificado. (Incluye suministro, transporte, extensión, compactación y demás actividades para su correcta ejecución.)

Esta actividad consistió en los rellenos compactados en material seleccionado de base en material granular seleccionado mezclado al 5% con cemento y compactado al 95% del proctor modificado que se efectuaron en el área de ejecución de las obras señalados dentro de los planos Arquitectónicos, planos Estructurales y Estudio de Suelos. Antes de realizar la actividad se verificaron niveles y la especificación de material a utilizar. Una vez hecho esto se realizó el relleno en capas no mayores de 10 cm y se fue compactando cada una de ellas con vibro compactador (rana), teniendo en cuenta primero humedecer el material, en los casos en que fueron necesarios se efectuaron correcciones, ajustes y modificaciones de los métodos, materiales y contenidos de humedad y se realizó la verificar niveles finales y grados de compactación para aceptación.

6. ALMACEN

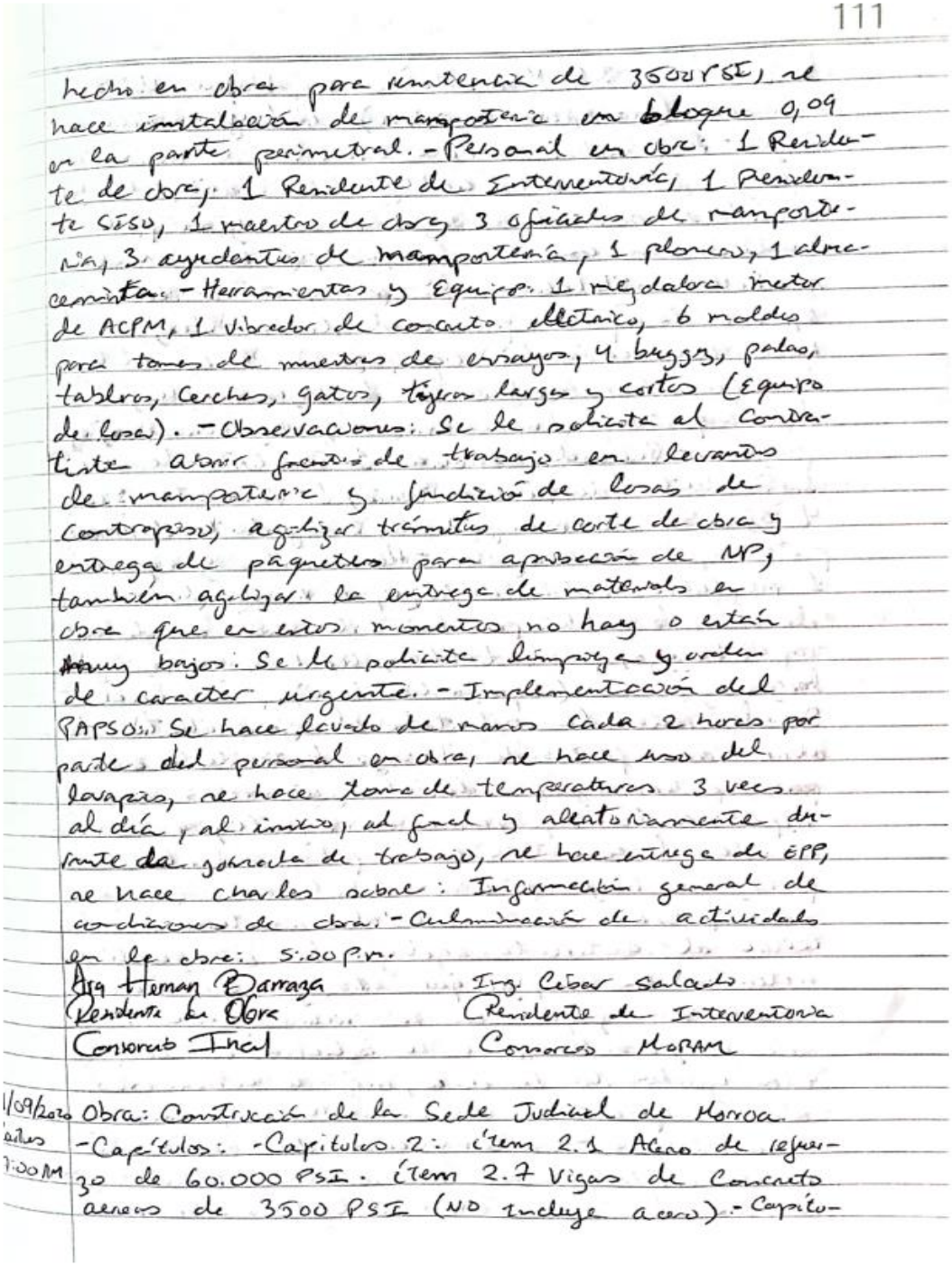
El contratista cuenta con un espacio adecuado para el acopio y almacenaje de sus materiales; Para los materiales como agregados pétreos son debidamente cubiertos y señalizados para evitar arrastre de material particulado.
El contratista a la fecha de cierre del presente informe cuenta en su almacén con cemento, acero, arena, grava, tubería y accesorios de diferentes diámetros para redes hidrosanitarias y eléctricas, perfiles para cubierta como lo evidencia el siguiente registro fotográfico:

	
Acopio de arena en obra.	Acopio de cemento.

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Acopio de material seleccionado para relleno.</td><td>Acopio de perfiles para cubierta.</td></tr>
<tr><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td colspan="2">Acopio de bloques en obra.</td></tr>
</table>

7. COPIA DE BITACORA

En este mes de ejecución objeto del informe, se encuentran reportes de todas las actividades realizadas en obra y eventos pertinentes a la obra.



111

hecho en obra para resistencia de 3500 PSI, se hace instalación de mamposteria en bloque 0,09 en la parte perimetral. - Personal en obra: 1 Residente de obra, 1 Residente de Interventoría, 1 Residente SISO, 1 maestro de obra, 3 oficiales de mamposteria, 3 ayudantes de mamposteria, 1 plomero, 1 almacenista. - Herramientas y Equipos: 1 mezcladora motor de ACPM, 1 Vibrador de concreto electrico, 6 moldes para toma de muestras de ensayos, 4 buggys, palas, tableros, cerchas, gatos, tejeros largos y cortos (Equipo de losa). - Observaciones: Se le solicita al contratista abrir frentes de trabajo en levantes de mamposteria y fundición de losas de contrapiso, agilizar trámites de corte de obra y entrega de paquetes para aprobación de NP, también agilizar la entrega de materiales en obra que en estos momentos no hay o están muy bajos. Se le solicita limpieza y orden de caracter urgente. - Implementación del PAPSO: Se hace lavado de manos cada 2 horas por parte del personal en obra, se hace uso del lavapies, se hace toma de temperaturas 3 veces al día, al inicio, al final y aleatoriamente durante la jornada de trabajo, se hace entrega de EPP, se hace charlas sobre: Información general de condiciones de obra. - Culminación de actividades en la obra: 5:00 p.m.

Arq Heman Barraza — Residente de Obra — Consorcio Incal

Ing. Ceber Salcedo — Residente de Interventoria — Consorcio MORAM

11/09/2020 7:00 AM Obra: Construcción de la Sede Judicial de Honda. - Capítulos: - Capitulos 2: Item 2.1 Acero de refuerzo de 60.000 PSI. Item 2.7 Vigas de Concreto aereos de 3500 PSI (NO incluye acero). - Capítu-

112

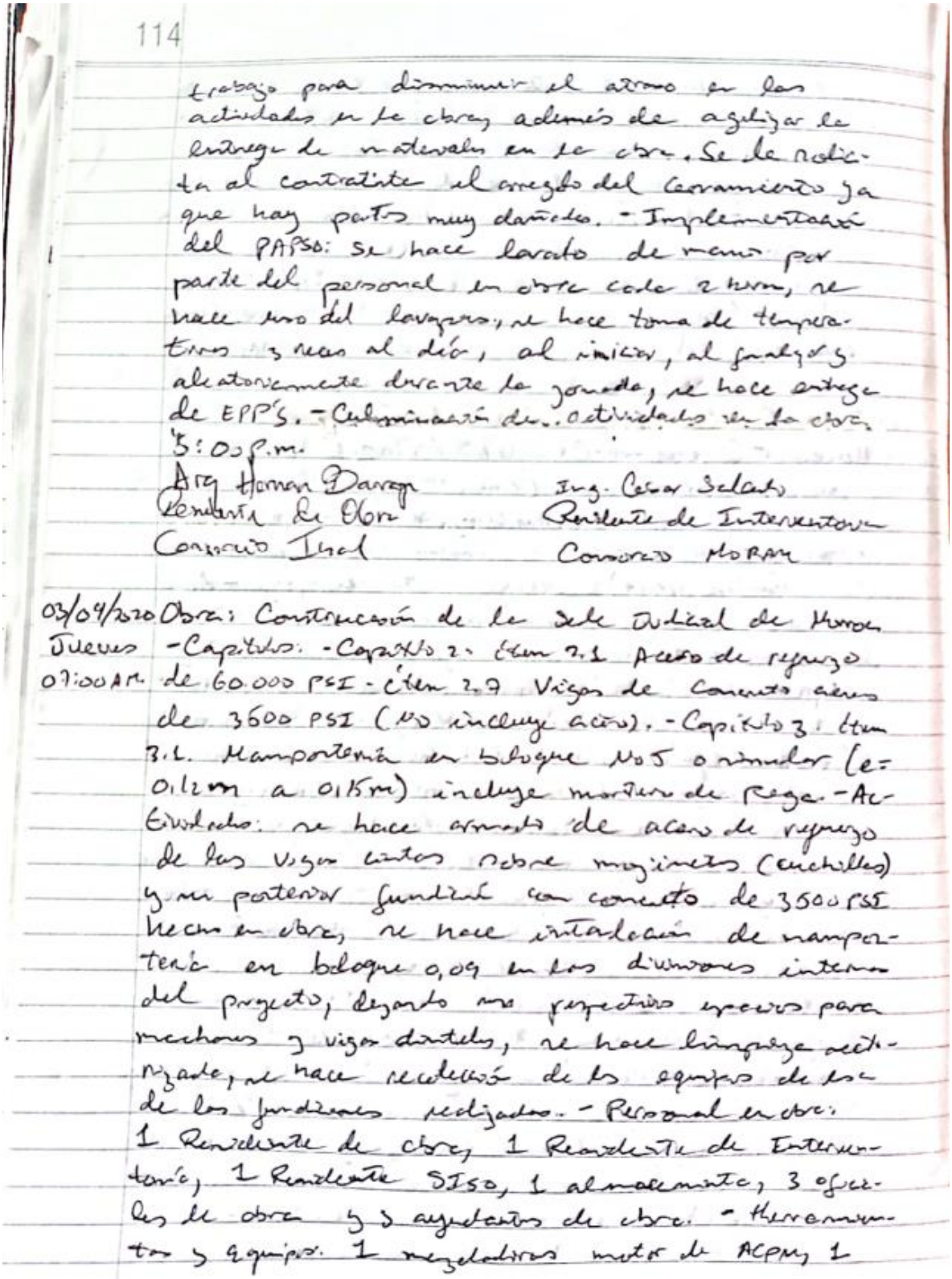
lo 3: Ítem 3.1 Mamposteria en bloque No5 o similar (e=0,12m a 0,15m) incluye mortero de pega. - Actividades: se hace armado de acero de refuerzo de las vigas cintas sobre antepecho y anchillos. sobre las vigas aereas. y se procede fundición en concreto de 3500 PSI hecho en obra, se hace instalación de mamposteria de bloque 0,09 en la parte perimetral de la obra, se hace recolección de equipos de losa utilizados para las fundiciones. de vigas canales, losa de tanque de almacenamiento, vigas aereas, y pergolas. - Personal en obra: 1 Residente de obra, 1 Residente de interventoría, 1 Residente SISO, 4 Oficiales de mamposteria, 3 ayudantes de mamposteria, 1 almacenista. - Herramientas y Equipos: 1 regladora motor de ACPM, 1 vibrador de concreto electrico, 6 moldes para toma de muestras de concreto, 4 baygon, palas, tableros, cerchas, gatos, tyros largos y cortos (Equipo de losa). - Observaciones: Se le reitera la solicitud al contratista de abrir varios frentes de trabajo dentro de la obra para poder agilizar actividades atrasadas con respecto a la reprogramación vigente, se le recomienda al contratista que se pedirá solicitud de prorroga se haga con tiempo debido a los tiempos de aprobación de la entidad contratante Se le reitera al contratista agilizar la entrega de los materiales en obra, ya que esto genera atrasos considerables y que en su gestión puede no ser corregidos. Se reitera la solicitud de limpieza total y orden de la obra, cerco de cerramiento, todo esto para tener un ambiente bajo en riesgos de accidentes. - Implementación del PAPSO: Se realiza charlas sobre: Aislamiento Selectivo: "Señalización de aislamiento obligatorio". Se hace

Lavado de manos cada 2a horas por parte del personal en obra, se hace uso de lavapies, se hace toma de temperatura de forma aleatoria, al iniciar y al finalizar la jornada laboral, se hace entrega de EPP. - Culminación de actividades en la obra: 5:00 p.m.

Ing Hernan Barraza — Residente de Obra Consorcio Inal

Ing. Cesar Salcedo — Residente de Interventoria Consorcio MORAM

Obra: Construcción de la Sede Judicial de Mercoa. - Capitulo 1: - Capitulo 2: Item 2.1 Acero de refuerzo de 60.000 PSI (item 2.7 vigas de concreto aereas de 3500 PSI (NO incluye acero). - Capitulo 3: item 3.1 Mamposteria en bloque No5 ó similar. (e = 0.12m a 0.15m) incluye morteo de pega. - Actividades: se hace armado de acero de refuerzo de las vigas cantes sobre mojinetes (cuchillos) y su posterior fundición en concreto de 3500 PSI hecho en obra, se hace instalación de mamposteria en bloque 0.09 en los divisiones internas del proyecto, dejando el espacio para muchones y vigas dintel, se hace recolección de equipo utilizado para las fundiciones de vigas canales, vigas aereas y losa de tanque de almacenamiento, se hace limpieza rectorizada de la obra. - Personal en obra: 1 Residente de obra, 1 Residente de Interventoria, 1 Residente SISO, 1 almacenista, 3 oficiales de mamposteria, 3 ayudantes de mamposteria. - Herramientas y Equipos: 1 nivel de inter ACPM, 1 vibrador de concreto electrico, pala, y buggys, teolos, carretas gatos, tijeras largas y cortas, 6 moldes para muestra de concreto, herramienta menor. - Observaciones: Se reitera la solicitud al contratista de abrir varios frentes de



114

trabajo para disminuir el atraso en las actividades de la obra, además de agilizar la entrega de materiales en la obra. Se le notifica al contratista el arreglo del cerramiento ya que hay partes muy dañadas. - Implementación del PAPSO: se hace lavado de manos por parte del personal en obra cada 2 horas, se hace uso del tapabocas, se hace toma de temperaturas 3 veces al día, al iniciar, al finalizar y aleatoriamente durante la jornada, se hace entrega de EPP's. - Culminación de actividades en la obra 3:00 p.m.

Arq Hernan Daraya
Residente de Obra
Consorcio Ideal

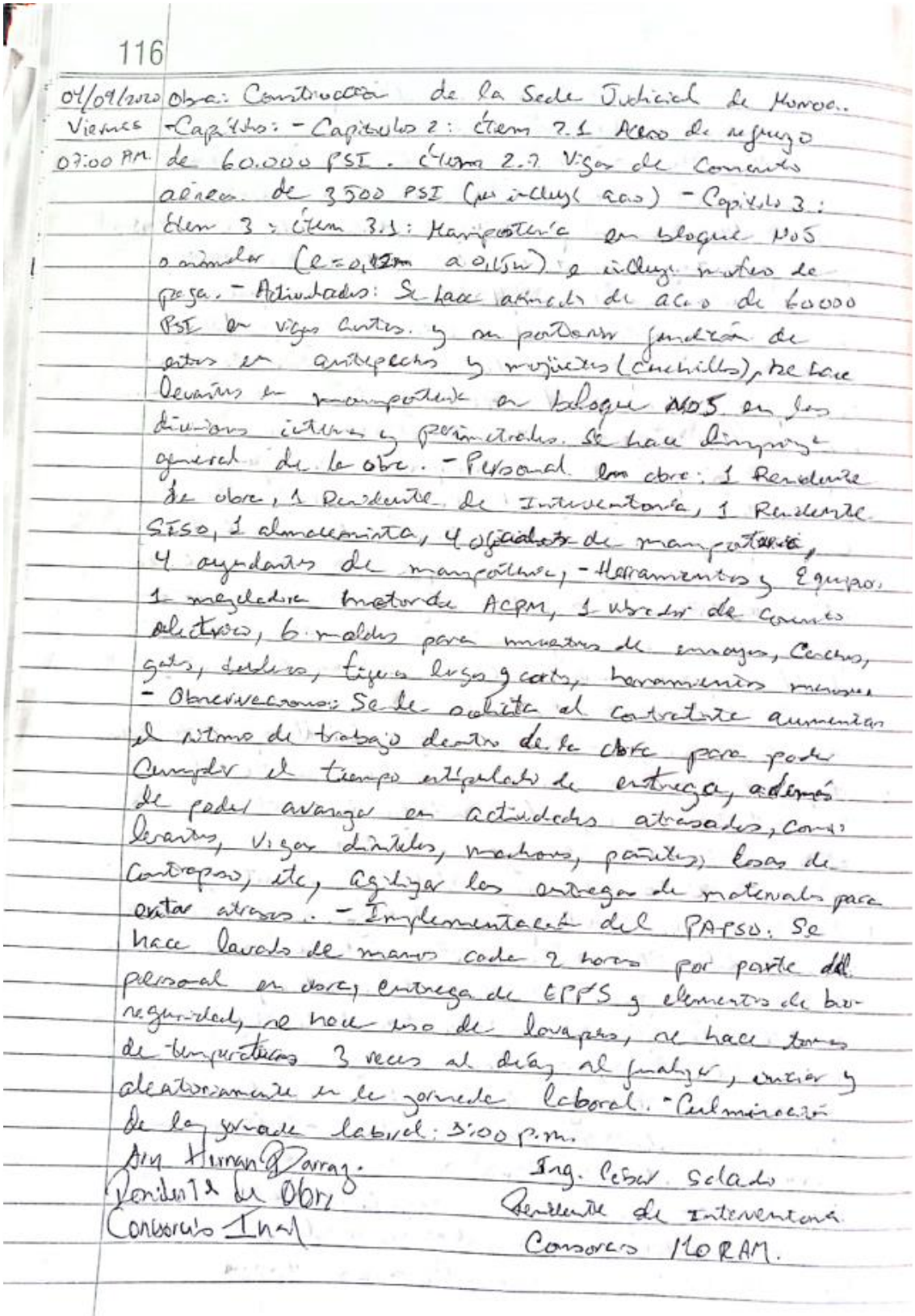
Ing. Cesar Salcedo
Residente de Interventoría
Consorcio MORAM

03/04/2020 Jueves 07:00 AM. Obra: Construcción de la Sede Judicial de Honda - Capítulos: - Capítulo 2: Ítem 2.1 Acero de refuerzo de 60.000 PSI - Ítem 2.7 Vigas de Concreto aéreo de 3600 PSI (No incluye acero). - Capítulo 3: Ítem 3.1. Mampostería en bloque No 5 o similar (e= 0,12 cm a 0,15 cm) incluye mortero de Pega. - Actividades: se hace armado de acero de refuerzo de las vigas cintas sobre muros (cuchillas) y su posterior fundida con concreto de 3500 PSI hecho en obra, se hace instalación de mampostería en bloque 0,09 en los divisores internos del proyecto, dejando sus respectivos espacios para muebles y vigas dinteles, se hace limpieza actualizada, se hace recolección de los equipos de las fundidas realizadas. - Personal en obra: 1 Residente de obra, 1 Residente de Interventoría, 1 Residente SISO, 1 almacenista, 3 oficiales de obra y 3 ayudantes de obra. - Herramientas y equipos: 1 mezcladora motor de ACPM, 1

Vibrador de concreto electrico, 6 moldes para toma de muestras para ensayos, 4 buggys, Carretas, gatos, tableros, tijeras largas y cortas (2 juegos de llaves), herramientas menores. - Observaciones: La obra se encuentra actualmente en un porcentaje acumulado de 37,64% y un porcentaje ejecutado acumulado de 29,74%, dando un atraso del 4,90%, debido a que dos semanas seguidas se han estado muy por debajo de la ejecución programada, esta semana la ejecución programada es del 6,92% y el ejecutado acumulado es del 4,92%, este atraso es de gran preocupación porque a medida que se acerque la fecha de entrega final los porcentajes de ejecución programados aumentan y el ritmo de trabajo es muy lento, por este razón se le solicita al contratista de caracter urgente aumentar su personal en obra y aumentar el número de cuadrillas para abrir diversos frentes de trabajos de actividades atrasadas como: Muros de contención, Machones, Vigas de cimentación, pantallas, etc, por lo tanto también se le solicita al contratista agilizar la entrega de materiales que afectan la obra de gran medida se le recuerda al contratista el arreglo del cerramiento, además de la colocación del punto ecológico. - Implementación del PAPSO: Se hace lavado de manos cada 2 horas por parte de personal en obra, se hace uso de lavapies, se hace toma de temperatura 3 veces al días, se hace entrega de EPP's y elementos de bioseguridad, se hace charla sobre: Clasificación de Residuos sólidos. - Culminación Jornada laboral: 5:00 p.m.

Hoy Hernan Ramirez
Residente de Obra
Consorcio Moram

Ing. Cesar Salcedo
Residente de Interventoria
Consorcio MORAM



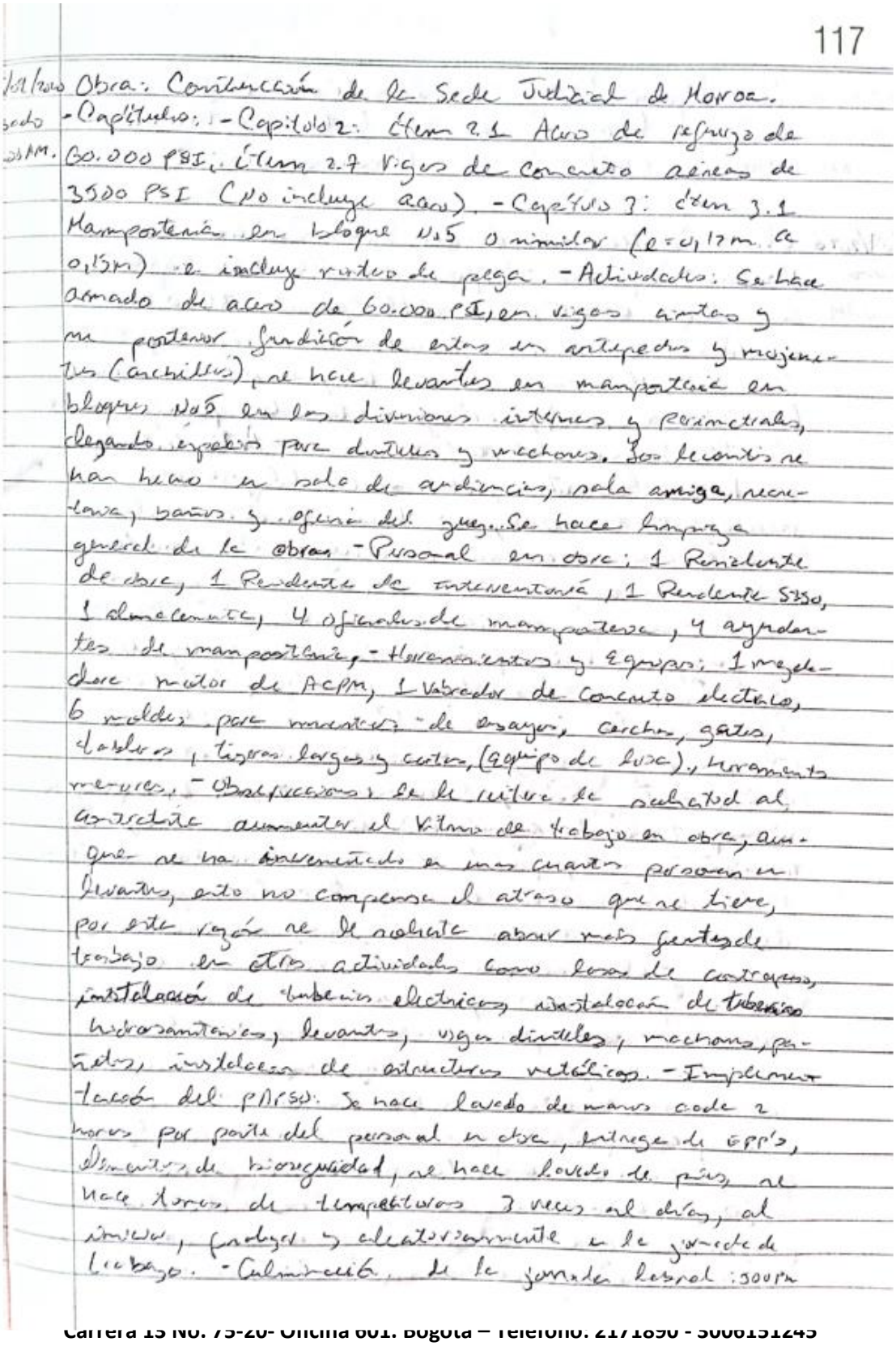
116

04/09/2020 Viernes 07:00 AM

Obra: Construcción de la Sede Judicial de Honda. - Capítulos: - Capítulo 2: Ítem 2.1 Acero de refuerzo de 60.000 PSI. Ítem 2.7 Vigas de Concreto aéreas de 3500 PSI (no incluye acero) - Capítulo 3: Ítem 3: Ítem 3.1: Mampostería en bloque No5 o similar (e=0,12m a 0,15m) e incluye muros de pesa. - Actividades: Se hace entrega de acero de 60000 PSI en vigas aéreas. y en porterías fundición de vigas en antepechos y mojinetes (cuchillos), se hace Levantamiento en mampostería en bloque No5 en los diversos ejes y perimetrales. Se hace limpieza general de la obra. - Personal en obra: 1 Residente de obra, 1 Residente de Interventoría, 1 Residente SISO, 1 almacenista, 4 oficiales de mampostería, 4 ayudantes de mampostería, - Herramientas y Equipos: 1 mezcladora motor de ACPM, 1 vibrador de concreto eléctrico, 6 moldes para muestras de ensayos, Cedazo, palas, carretillas, fique largo y corto, herramientas menores - Observaciones: Se le solicita al contratista aumentar el ritmo de trabajo dentro de la obra para poder cumplir el tiempo estipulado de entrega, además de poder avanzar en actividades atrasadas, como: Losas, Vigas dinteles, muchones, pañetes, losas de contrapiso, etc, agilizar los entregas de materiales para evitar atrasos. - Implementación del PAPSO: Se hace lavado de manos cada 2 horas por parte del personal en obra, entrega de EPPS y elementos de bioseguridad, se hace uso de lavapies, se hace toma de temperaturas 3 veces al día, al ingreso, entrar y aleatoriamente en la jornada laboral. - Culminación de la jornada laboral: 3:00 p.m.

Ing. Hernan Parra.
Residente de Obra
Consorcio INM

Ing. Cesar Salado
Residente de Interventoría
Consorcio MORAM.



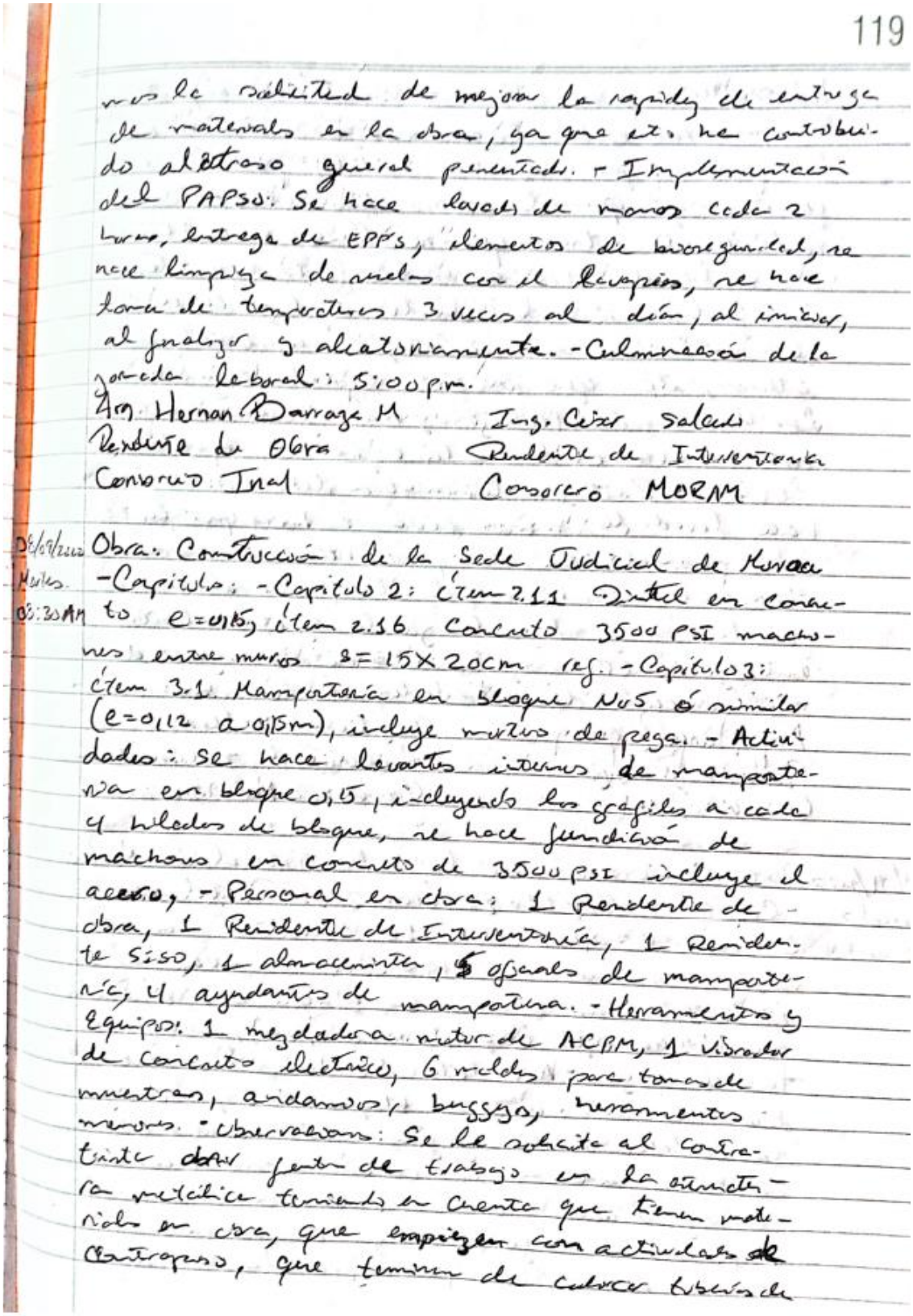
117

Obra: Construcción de la Sede Judicial de Maroa.
-Capítulos: -Capítulo 2: Ítem 2.1 Acero de refuerzo de 60.000 PSI, Ítem 2.7 Vigas de concreto aéreas de 3500 PSI (No incluye acero). -Capítulo 3: ítem 3.1 Mampostería en bloque No 5 o similar (e=0,12m. a 0,15m) e. incluye rateo de pega. -Actividades: Se hace armado de acero de 60.000 PSI, en vigas, vientos y su posterior fundición de estas en antepechos y mojinetes (cachillas), se hace levantes en mampostería en bloques No 5 en los divisiones internas y perimetrales, dejando espacios para dinteles y muchones. Los levantes se han hecho en sala de audiencias, sala amiga, recepción, baños y oficina del juez. Se hace limpieza general de la obras. -Personal en obra: 1 Residente de obra, 1 Residente de interventoría, 1 Residente SISO, 1 almacenista, 4 oficiales de mampostería, 4 ayudantes de mampostería. -Herramientas y Equipos: 1 mezcladora motor de ACPM, 1 Vibrador de concreto eléctrico, 6 moldes para muestras de ensayos, cerchas, gatos, dobladora, tijeras largas y cortas, (equipo de luces), herramientas menores. -Observaciones: En la visita de calidad al contratista aumentar el Volumen de trabajo en obra, aunque se ha incrementado en mas cuantas personas en levantes, esto no compensa el atraso que se tiene, por esta razón se le solicita abrir mas frentes de trabajo en otras actividades como losas de contrapiso, instalación de tuberías eléctricas, instalación de tuberías hidrosanitarias, levantes, vigas dinteles y muchones, puertas, instalación de estructuras metálicas. -Implementación del PARSO: Se hace lavado de manos cada 2 horas por parte del personal en obra, entrega de EPP's, elementos de bioseguridad, se hace lavado de pies, se hace toma de temperaturas 3 veces al día, al ingreso, medio y eventualmente a la salida de trabajo. -Culminación de la jornada laboral: 3:00pm

118

06/09/2020 viernes 07:00 AM	Arq. Hernan Parra Residente de Obra Consorcio Moram	Ing. Cesar Salcedo Residente de Interventoria Consorcio MORAM

07/09/2020 lunes 07:00 AM Obra: Construcción de la Sede Judicial de Maicao. - Capitulos: - Capítulo 2: Ítem 2.12 Dintel en concreto e=0,15, ítem 2.16 Concreto 3500 PSI machones entre muros S=15X20cm ref. Capitulo 3: ítem 3.1. Mamposteria en bloque N05 d'nimeler (e=0,12 a 0,15m), incluye muros de pega. Ítem 3 Pañete Impermeabilizado 1:4 muros. - Actividades: Se hace levantes interno de bloque en mamposteria N05, se hace fundida de concreto de machones (incluyendo el armado del acero), se funde una recuadro de vigas dintel en la sala de audiencias donde se encuentra el juez, se hace pañete impermeabilizado en el interior de las vigas canales, tomando filos, pañetes lineales. - Personal en obra: 1 Residente de obra, 1 Residente de Interventoria, 1 Residente SISO, 1 almacenista, 4 oficiales de mamposteria, 4 ayudantes de mamposteria. - Herramientas y equipos: 1 mezcladora motor de ACPM, 1 Vibrador de concreto electrico, 6 moldes para toma de muestras, andamios, buggys, herramientas menores. - Observaciones: Se le reitera la solicitud al contratista que aumente el numero de obreros en obra por aumentar los cronogramas, aumentar los frentes de trabajo y asi disminuir el atraso presentado. y que acumulado es de gran preocupación para la entrega final, ya que el avance esperado para esta fecha lo bajo, teniendo en cuenta las actividades programadas que deberian ejecutarse y no se encuentran ejecutadas aún, También reitera-



119

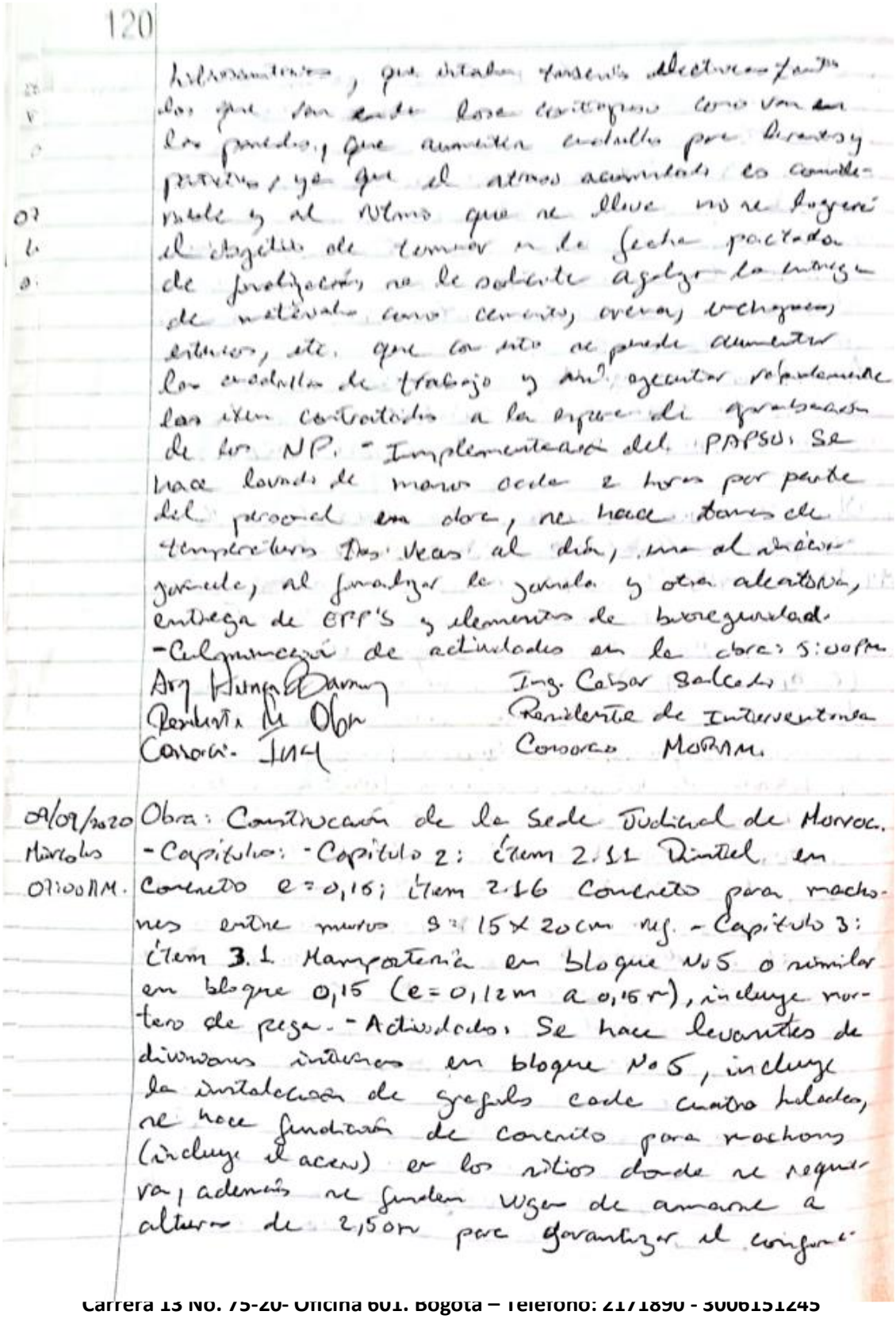
no la posibilidad de mejorar la rapidez de entrega de materiales en la obra, ya que es uno contribuido al atraso general presentado. - Implementación del PAPSO: Se hace lavado de manos cada 2 horas, entrega de EPPS, elementos de bioseguridad, se hace limpieza de suelos con el trapeos, se hace toma de temperatura 3 veces al día, al iniciar, al finalizar y aleatoriamente. - Culminación de la jornada laboral: 5:00 p.m.

Arq. Hernan Barraza M. — Residente de Obra Consorcio Inal

Ing. Cesar Salcedo — Residente de Interventoría Consorcio MORAM

06/09/2019 Martes 08:35AM

Obra: Construcción de la Sede Judicial de Maicao - Capitulo: - Capitulo 2: Ítem 2.11 Dintel en concreto e=0,15, ítem 2.16 Concreto 3500 PSI machones entre muros 2= 15X20cm ref. - Capitulo 3: ítem 3.1 Mampostería en bloque No5 ó similar (e=0,12 a 0,15m), incluye muros de pega. - Actividades: se hace levantes internos de mampostería en bloque 0,15, incluyendo los grafiles a cada 4 hiladas de bloque, se hace fundición de machones en concreto de 3500 PSI incluye el acero. - Personal en obra: 1 Residente de obra, 1 Residente de Interventoría, 1 Residente SISO, 1 almacenista, 5 oficiales de mampostería, 4 ayudantes de mampostería. - Herramientas y Equipos: 1 mezcladora motor de ACPM, 1 Vibrador de concreto eléctrico, 6 moldes para toma de muestras, andamios, buggys, herramientas menores. - Observaciones: Se le solicita al contratista dotar frente de trabajo en la estructura metálica teniendo en cuenta que tienen material en obra, que empiecen con actividades de Contraposo, que terminen de colocar tuberías de



120

hidrosanitarios, que estaban faltando detalles y fal-
dos que van en cada baño (enchapes como van en
los pocetos, y que aumenta costullo por limpiezas
parciales y ya que el almacen acumulado es conside-
rable y al Ntmo que se lleve no se progresa
el objetivo de terminar en la fecha pactada
de finalización se le solicita agilizar la entrega
de materiales como cemento, arena, enchapes,
sifones, etc. que con esto se puede aumentar
los cuadrillas de trabajo y así agilizar rápidamente
las ítem contratados a la espera de aprobación
de los NP. - Implementación del PAPSO: Se
hace lavado de manos cada 2 horas por parte
del personal en obra, se hace barrido de
temperaturas dos veces al día, una al ingreso
jornada, al finalizar la jornada y otra aleatoria,
entrega de EPP's y elementos de bioseguridad.
- Culminación de actividades en la obra: 5:00pm.

Arq. Hugo Barrera
Residente de Obra
Consorcio MORAM

Ing. Cesar Salcedo
Residente de Interventoría
Consorcio MORAM.

04/09/2020 Martes 07:00AM. Obra: Construcción de la Sede Judicial de Morroa. - Capítulos: - Capítulo 2: Ítem 2.1.1 Pintel en Concreto e=0,15; Ítem 2.1.6 Concreto para machones entre muros 9=15x20cm Ng. - Capítulo 3: Ítem 3.1 Mampostería en bloque No 5 o similar en bloque 0,15 (e=0,12m a 0,15m), incluye mortero de pega. - Actividades: Se hace levantes de divisorios interiores en bloque No 5, incluye la instalación de grapas cada cuatro hiladas, se hace fundición de concreto para machones (incluye el acero) en los sitios donde se requiera, además se funden viga de amarre a alturas de 2,50m para garantizar el confor-

miento de los muros no estructurales, se empieza con los cortes de perfiles para la estructura de cubierta, armado y soldadura de soportes a los vigas de concreto, se hace partida impermeabilizado en vigas canales. - Personal en obra: 1 Residente de obra, 1 Residente de Interventoría, 1 Residente SISO, 1 almacenista, 5 oficiales de mampostería, 4 ayudantes de mampostería, 2 ayudantes de estructuras metálicas. - Herramientas y Equipos: 1 mezcladora motor de ACPM, 1 Vibrador de concreto eléctrico, 6 moldes para cilindros de ensayos, andamios, buggys, equipo de soldadura, herramientas menores. - Observaciones: Se le recuerda al contratista agilizar la entrega de materiales a la obra, porque esto ayuda a que no se produzcan atrasos, por ende se pueden traer materiales para el Contrapeso, traer materiales para particiones internas, bloques para terminar las divisiones internas, la cubierta solicitada y ejecutada, pisos para instalaciones internas, lo que conlleva a que se aumenten el número de cuadrillas en la obra para poder realizar estas actividades rápidamente y así entregar la obra el 18 de octubre fecha final de entrega. - Implementación del PAPSO: Se hace lavado de manos cada 2 horas por parte del personal en obra, se hace toma de temperaturas tres veces al día, al iniciar, al finalizar y aleatoriamente en la jornada, entrega de EPP's, elementos de bioseguridad, se realiza charla sobre la Importancia del Reciclaje. - Culminación de las actividades en obra: 5:00 p.m.

Arq. Hernan Barraza — Residente de Obra — Consorcio Ind

Ing. Cesar Salcedo — Residente de Interventoría — Consorcio MORAM

122

10/09/2020 Jueves 07:00 AM

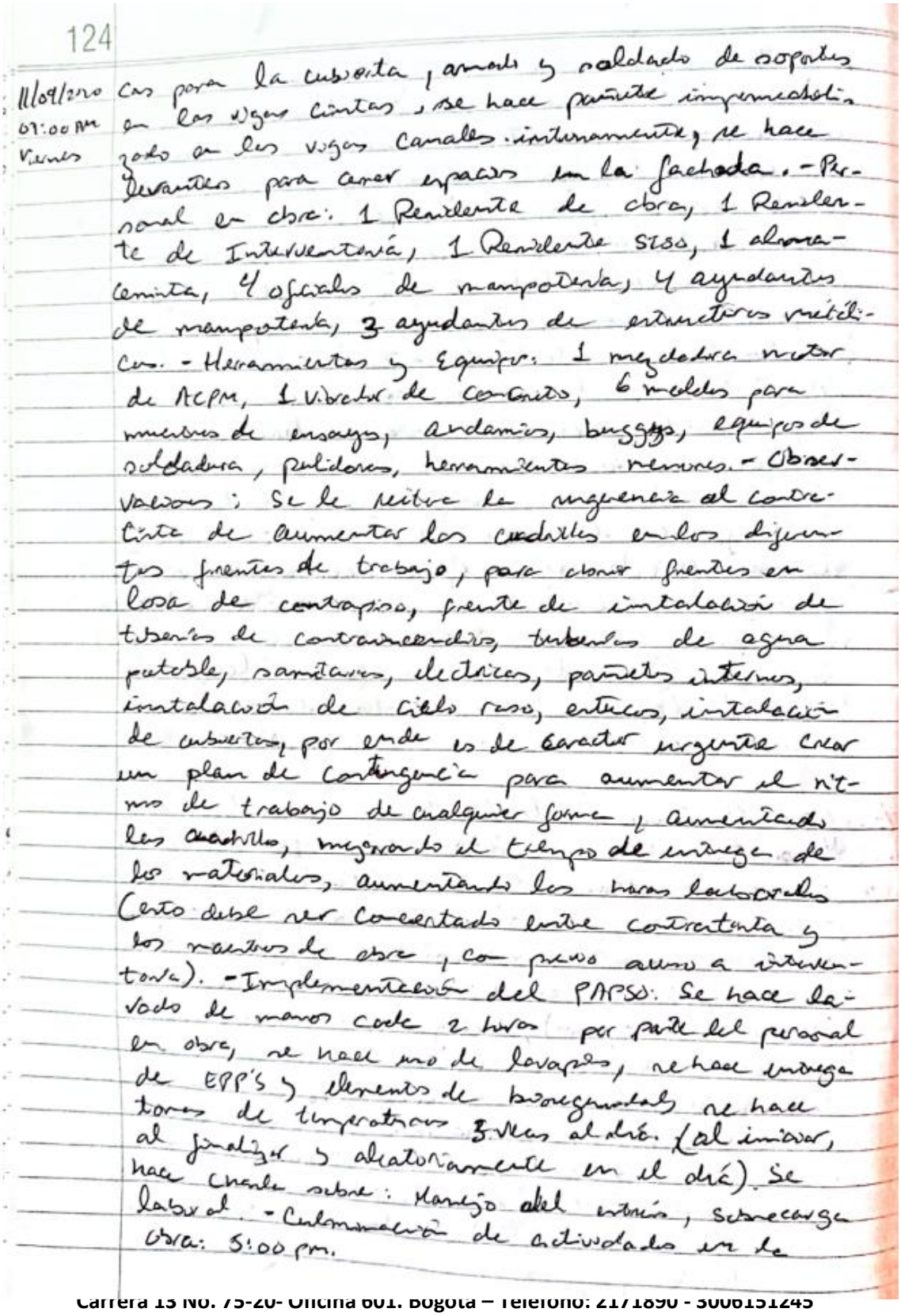
Obra: Construcción de la Sede Judicial de Honda. -Capítulos: Capítulo 2: Ítem 2.11 Pintura en concreto e=0,05m, ítem 2.16 Concreto para muretes entre muros S=15x20cm Ref. Ítem 2.12 Estructura metálica para cubierta. -Capítulo 3: Ítem 3.4 Parte impermeabilizado 1:4 muros. - Actividades: Se armado de acero y fundición de vigas de amarre y muretes en concreto de 3500 PSI, entre a altura de 2,50m, se sigue con la actividad de corte y soldadura de perfiles para la estructura de la cubierta. armado y soldado los soportes a las vigas de concreto, se hace parte impermeabilizado en las vigas canals. - Personal en obra: 1 Residente de Obra, 1 Residente de Interventoría, 1 Residente SISSO, 1 almacenista, 4 oficiales de mampostería, 4 ayudantes de mampostería, 2 ayudantes hierreros de estructuras metálicas. - Herramientas y Equipos: 1 mezcladora motor de ACPM, 1 Vibrador de concreto, eléctrico, 6 moldes para muretes de concreto, andamios, buggys, equipos de soldadura, herramientas menores. - Observaciones: La obra se encuentra actualmente en un porcentaje acumulado del. 34,98% ejecutado y en un porcentaje acumulados programado del 44,18%, Teniendo un atraso del 9,20%, porcentaje preocupante de atraso ya que se produce mas de 15 días de atraso teniendo en cuenta que la obra será entregada el día 18 de octubre, habiendo recibido los porcentajes de ejecución de la obra programado van en aumento cada semana, generando atrasos donde no se podrá cumplir con la fecha de entrega, estos atrasos se generan por falta de cuadrillas para trabajar en diferentes frentes de trabajo, el atraso en entrega de materiales por los proveedores. Las actividades que se deben empezar de manera

urgente son: losas de contrapisos, terminar las instalaciones hidrosanitarias, instalaciones electricas, instalacion de estructuras metálicas, instalacion de la cubierta, paredes generales, instalación de acabados en pisos, iniciar enchapes y cielo raso. Por lo tanto se le exige al contratista cumplir a cabalidad el programa de trabajo propuesto en la reprogramación para poder cumplir los tiempos establecidos. - Implementación del PAPSO: se hace lavado de manos cada 2 horas por parte del personal en obra, se hace uso del tapabocas, se hace toma de temperaturas 3 veces al día, al ingresar, al finalizar y aleatoriamente en la jornada de trabajo, se hace entrega EPP'S y elementos de bioseguridad, se hace charla sobre: Trabajos en caliente (Trabajos con soldadura) - Culminación de actividades: 5:00 pm

Arq. Hernan Parra N. — Residente de Obra Consorcio Incl

Ing. Cesar Salcedo — Residente de Interventoria Consorcio MORAM.

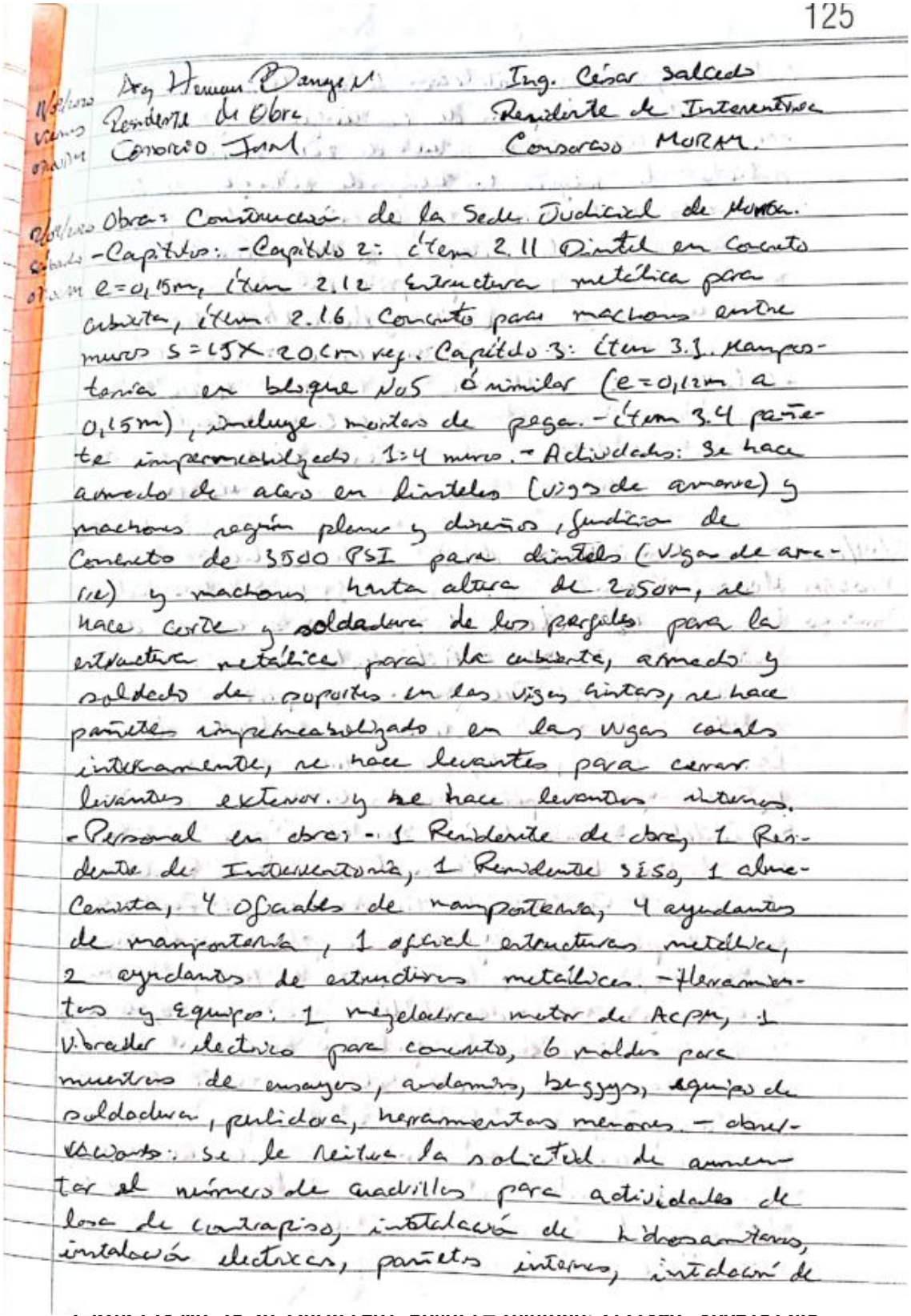
11/09/2020 Viernes 07:00AM. Obra: Construcción de la Sede Judicial de Monoa. - Capitulos: Capitulo 2: Item 2.11 Dintel en Concreto e=0,15m, Item 2.12 Estructura metálica para cubierta, Item 2.16 Concreto para machones entre muros 3=15X20cm Kgf. -Capitulo: Item 3.1 Mamposteria en bloque No5 ó similar en (e=0,12m a 0,15m), incluye morteros de pega. Item 3.4 Pañete impermeabilizado 1:4 muros - Actividades: Se hace armado de acero en dinteles (Vigas de amarre) y machones según planos y diseños, fundición de concreto de 3.500 PSI para dinteles (Vigas de amarre) y machones, hasta altura de 2,50m) se hace corte y soldadura de los perfiles para la estructura metáli-



124

11/09/2020 09:00 AM Viernes

cas para la cubierta, armado y soldado de soportes en las vigas cintas, se hace pantalla impermeabilizada todo en las vigas canales. internamente, se hace levantes para crear espacios en la fachada. - Personal en obra: 1 Residente de obra, 1 Residente de Interventoría, 1 Residente SISSA, 1 almacenista, 4 oficiales de manpotería, 4 ayudantes de manpotería, 3 ayudantes de estructuras metálicas. - Herramientas y Equipos: 1 megadora motor de ACPM, 1 Vibrador de concreto, 6 moldes para muestras de ensayos, andamios, buggys, equipos de soldadura, pulidores, herramientas menores. - Observaciones: Se le recibe la inquietud al contratista de aumentar los cuadrillas en los diferentes frentes de trabajo, para abrir frentes en losa de contrapiso, frente de instalación de tuberías de contraincendios, tuberías de agua potable, sanitarias, eléctricas, pantallas internas, instalación de cielo raso, enchapes, instalación de cubiertas, por ende es de carácter urgente crear un plan de contingencia para aumentar el ritmo de trabajo de cualquier forma y aumentando las cuadrillas, mejorando el tiempo de entrega de los materiales, aumentando las horas laboradas (esto debe ser concertado entre contratista y los maestros de obra, con previo aviso a interventoría). - Implementación del PAPSO: Se hace lavado de manos cada 2 horas por parte del personal en obra, se hace uso de lavapies, se hace entrega de EPP's y elementos de bioseguridad, se hace toma de temperatura 3 veces al día. (al iniciar, al finalizar y aleatoriamente en el día). Se hace charla sobre: Manejo del estrés, sobrecarga laboral. - Culminación de actividades en la obra: 5:00 pm.



125

16/12/2020 Arq. Hernan Dangond — Ing. César Salcedo
viernes Residente de Obra — Residente de Interventoría
Consorcio JAM — Consorcio MORAM.

09/12/2020 Obra: Construcción de la Sede Judicial de Montería.
Sábado -Capítulos: -Capítulo 2: ítem 2.11 Dintel en concreto
07:30 AM e=0,15m, ítem 2.12 Estructura metálica para cubierta, ítem 2.16 Concreto para machones entre muros 5=15X 20cm ref. Capítulo 3: ítem 3.3. Mampostería en bloque No5 ó similar (e=0,12m a 0,15m), incluye morteros de pega. -ítem 3.4 pañete impermeabilizado 1:4 muros. - Actividades: Se hace armado de acero en dinteles (vigas de amarre) y machones según planos y diseños, fundida de Concreto de 3500 PSI para dinteles (vigas de amarre) y machones hasta altura de 2,50m, se hace corte y soldadura de los pargoles para la estructura metálica para la cubierta, armado y soldado de apoyos en las vigas cintas, se hace pañetes impermeabilizado en las vigas canales internamente, se hace levantes para cerrar levantes exterior. y se hace levantes internos. -Personal en obra: - 1 Residente de obra, 1 Residente de Interventoría, 1 Residente SISO, 1 almacenista, 4 Oficiales de mampostería, 4 ayudantes de mampostería, 1 oficial estructuras metálica, 2 ayudantes de estructuras metálicas. -Herramientas y equipos: 1 mezcladora motor de ACPM, 1 Vibrador electrico para concreto, 6 moldes para muestras de ensayos, andamios, buggys, equipos de soldadura, pulidora, herramientas menores. - observaciones: se le reitera la solicitud de aumentar el número de cuadrillas para actividades de losa de contrapiso, instalación de hidrosanitarios, instalación electricas, pañetes internos, instalación de

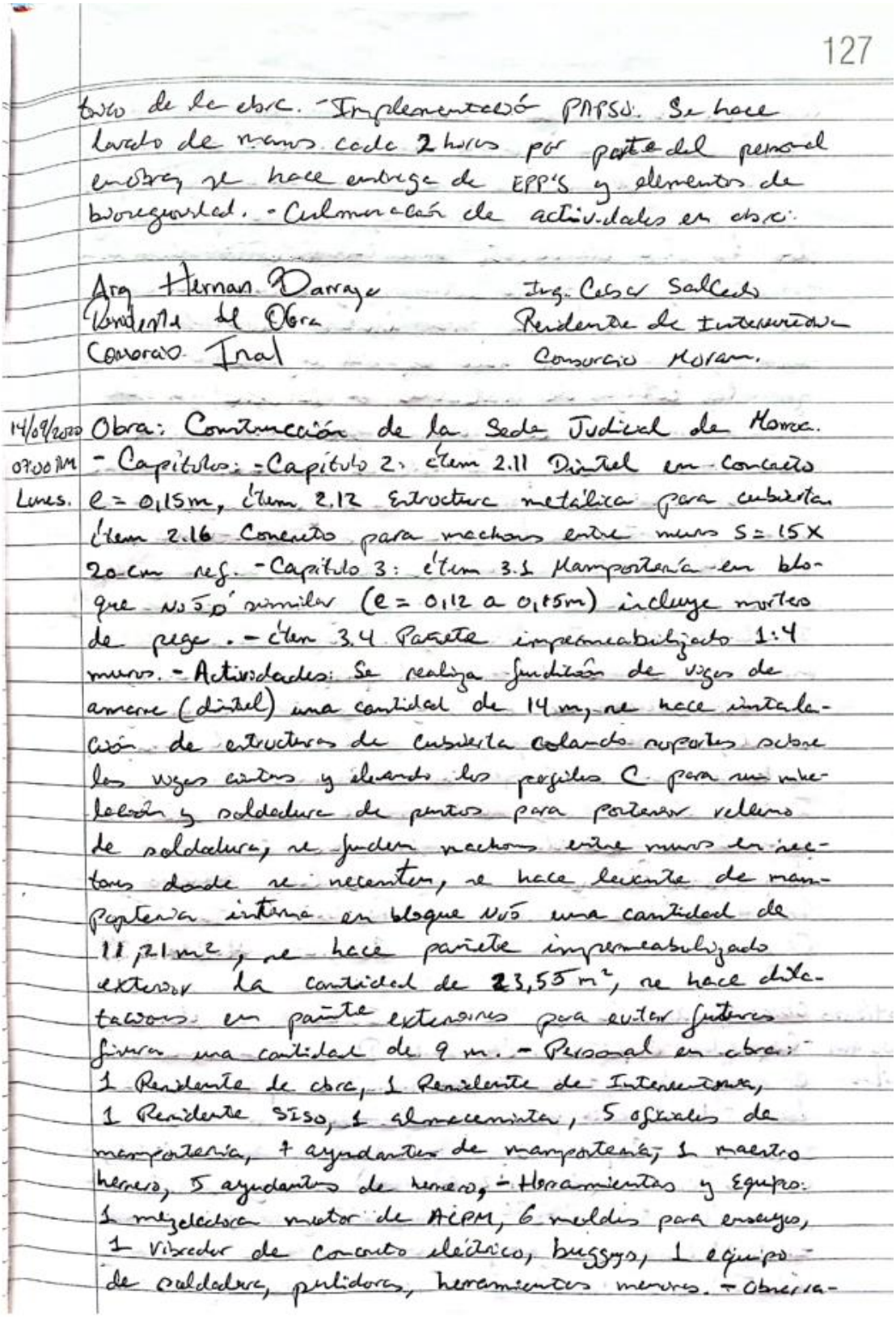
cielo raso, enlaces, instalación de cubiertas, se retira la solicitud del plan de contingencia para terminar el día 18 de octubre de 2020. Se retira la solicitud de mejorar los Tiempos de entrega de los materiales en la obra. - Implementación del PPPSI: se hace el uso de lavapies, se hace lavado de manos cada 2 horas por parte del personal en obra, se hace entrega de EPP'S y elementos de bioseguridad, se hace toma de temperatura cada 3 veces al día. - Culminación de actividades en la obra: 4:00 p.m.

Ing. Hernan Bonilla M
Residente de Obra
Consorcio Inal

Ing. Cesar Salcedo
Residente de Interventoria
Consorcio Moram

18/09/2020 07:00 AM Domingo

obra: Construcción de la Sede Judicial de Monroa. - Capítulo: 11. Item 11.1 Salidas hidráulicas de 1/2". Item 11.18 Tubería conela de ventilación PVC 2". - Actividades: Se instala tubería de 3/4" PVC presión en paredes de baños, en los cuales se instala las válvulas de 3/4" lisas de cierre rapido, se reducen a tubería de 1/2" PVC presión para puntos de aguas de 1/2". Se instala tuberia de 2" Sanitarios para ventilación de los baños. - Personal en obra: 1 Residente de obra, 1 Residente de Interventoría, 1 Residente SISO, 1 plomero, 2 ayudantes de plomería. - Herramientas y Equipo: 1 mezcladora motor de ACPM, 6 moldes para ensayos, 1 Vibrador eléctrico para concreto, buggys, 1 Equipos de soldadura, pulidora, herramientas menores. - Observaciones: Se acata el aumento de los días laborales por parte del contratista, pero se recuerda que más cuadrillas se sumen a este aumento, para poder recuperar el atraso de la obra, se retira la solicitud de agilizacion de entregas de pedidos, hoy llego a la obra una parte del pedido ilee-



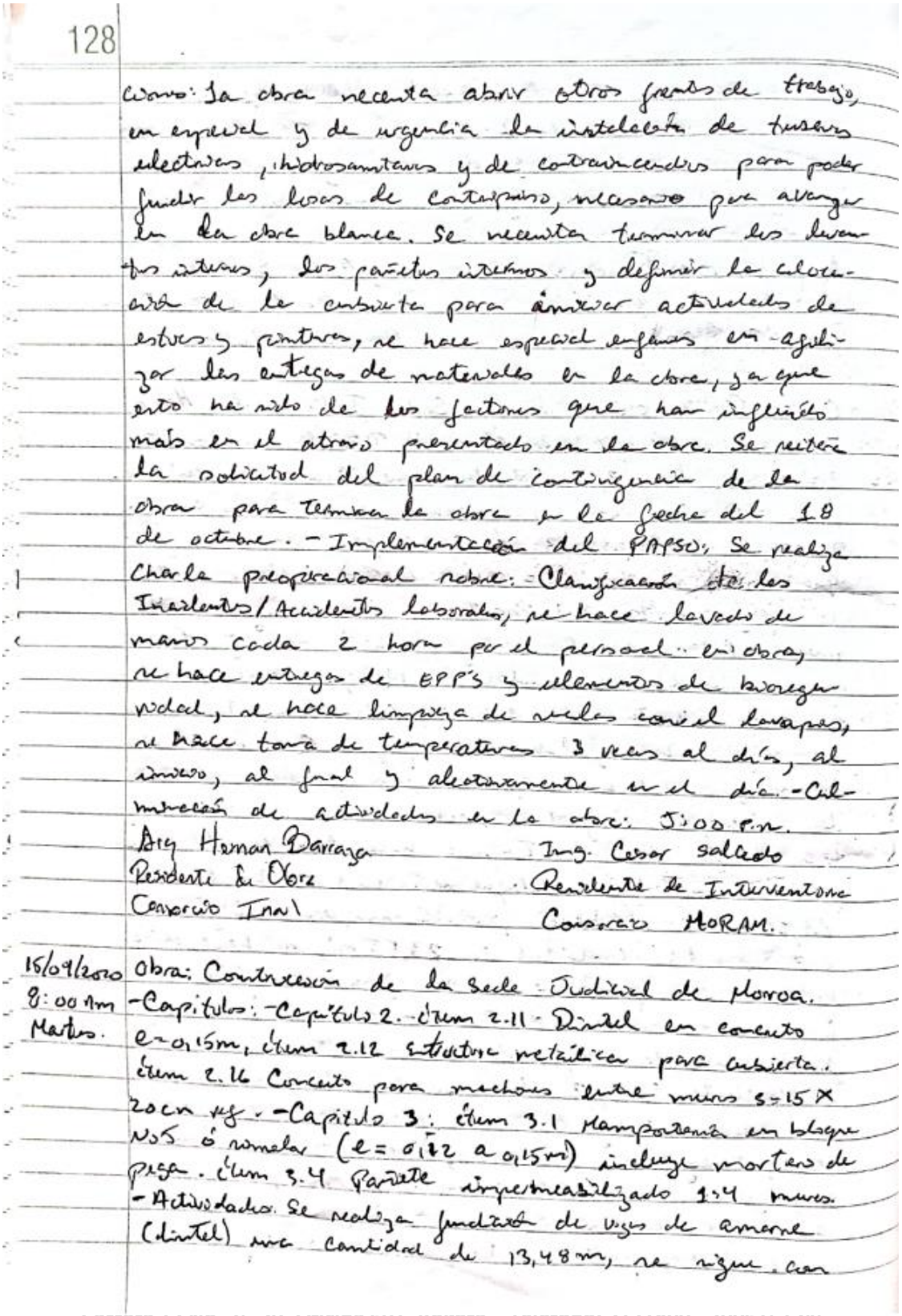
127

tarea de la obra. - Implementación PMPSO. Se hace lavado de manos cada 2 horas por parte del personal en obra, se hace entrega de EPP's y elementos de bioseguridad. - Culminación de actividades en obra.

Arq. Hernan Darraya
Residente de Obra
Consorcio Final

Ing. Cesar Salcedo
Residente de Interventoría
Consorcio Moram.

14/09/2020 07:00 AM Lunes. Obra: Construcción de la Sede Judicial de Honda. - Capitulos: - Capitulo 2: ítem 2.11 Dintel en Concreto e = 0,15m, ítem 2.12 Estructura metálica para cubierta ítem 2.16 Concreto para machones entre muros S = 15 X 20 cm ref. - Capitulo 3: ítem 3.1 Mamposteria en bloque No 5 ó similar (e = 0,12 a 0,15m) incluye morteros de pega. - ítem 3.4 Pañete impermeabilizado 1:4 muros. - Actividades: Se realiza fundición de vigas de amarre (dintel) una cantidad de 14 m, se hace instalación de estructuras de cubierta colando soportes sobre las vigas ciclos y elevando los perfiles C para su nivelación y soldadura de puntos para posterior relleno de soldadura, se funden machones entre muros en sectores donde se necesiten, se hace levante de mampostería interna en bloque No 5 una cantidad de 11,21 m², se hace pañete impermeabilizado exterior la cantidad de 23,55 m², se hace dilatadores en pañete exteriores para evitar fisuras fisuras una cantidad de 9 m. - Personal en obra: 1 Residente de obra, 1 Residente de Interventoría, 1 Residente SISO, 1 almacenista, 5 oficiales de mampostería, 4 ayudantes de mampostería, 1 maestro herrero, 5 ayudantes de herrero, - Herramientas y Equipo: 1 mezcladora motor de ACPM, 6 moldes para ensayos, 1 Vibrador de concreto eléctrico, buggys, 1 equipo de soldadura, pulidoras, herramientas menores. - Observa-



128

Cuevo: la obra necesita abrir otros frentes de trabajo, en especial y de urgencia la instalación de tuberías eléctricas, hidrosanitarias y de contraincendios para poder fundir las losas de contrapiso, necesario para alcanzar la obra blanca. Se necesita terminar los drywall internos, los pañetes internos y definir la colocación de la cubierta para iniciar actividades de estucos y pinturas, se hace especial énfasis en agilizar las entregas de materiales en la obra, ya que esto ha sido de los factores que han influido más en el atraso presentado en la obra. Se reitera la solicitud del plan de contingencia de la obra para terminar la obra en la fecha del 18 de octubre. - Implementación del PAPSO: Se realiza Charla preoperacional sobre: Clasificación de los Incidentes / Accidentes laborales, se hace lavado de manos cada 2 hora por el personal en obra, se hace entrega de EPP's y elementos de bioseguridad, se hace limpieza de pisos con el lavapisos, se hace toma de temperaturas 3 veces al día, al ingreso, al final y aleatoriamente en el día. - Culminación de actividades en la obra: 5:00 p.m.

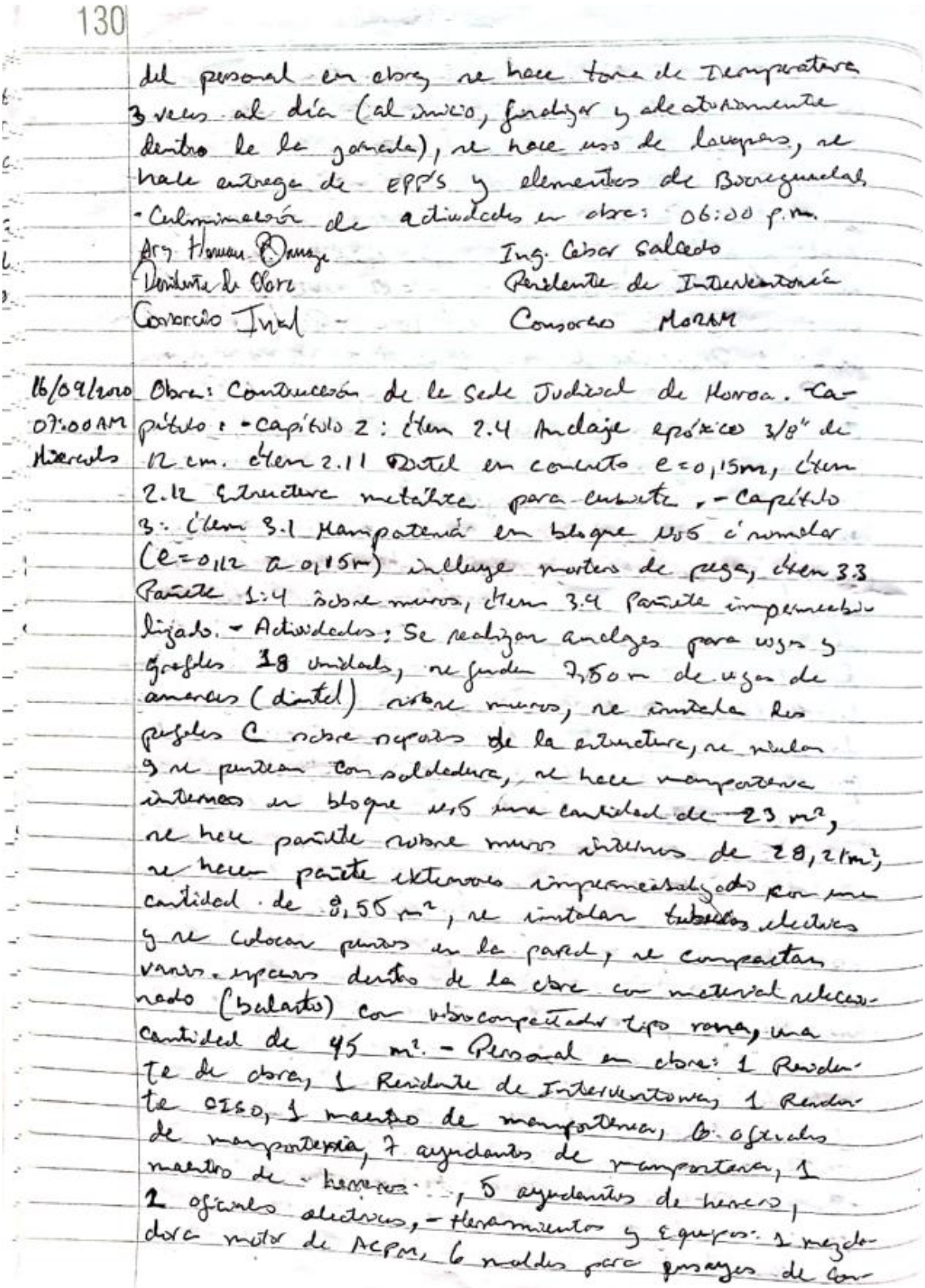
Arq. Hernan Barraza
Residente de Obra
Consorcio Inal

Ing. Cesar Salcedo
Residente de Interventoria
Consorcio MORAM.

15/09/2020 8:00 am Martes.

Obra: Construcción de la Sede Judicial de Monroa. -Capitulos: -Capítulo 2. ítem 2.11 - Dintel en concreto e=0,15m, ítem 2.12 estructura metálica para cubierta. ítem 2.16 Concreto para muebles entre muros 5=15 X 20cm reg. -Capitulo 3: ítem 3.1 Mampostería en bloque N°5 ó romelar (e= 0,12 a 0,15m) incluye mortero de pega. ítem 3.4 Pañete impermeabilizado 1:4 muros. - Actividades: Se realiza fundición de vigas de amarre (dintel) una cantidad de 13,48 m, se vigue con

la instalación de la estructura metálica para la cubierta, soldadura de los perfiles C, instalación de planchas y soportes, se hace levante de mampostería bloque No 5 una cantidad de 11,65 m², se hace pañete impermeabilizado exterior una cantidad de 10 m², se realizan anclajes para vigas una cantidad de 12 und, se hacen dilataciones en el pañete exterior para cuter juntas una cantidad de 10 m. - Personal en obra: 1 Residente de obra, 1 Residente de Interventoría, 1 Residente SISO, 1 maestro de mampostería, 6 oficiales de mampostería, 7 ayudantes de mampostería, 1 maestro tenero, 5 ayudantes de tenero, 1 oficiales electricos. - Herramientas y equipos: 1 mezcladora motor de ACPM, 6 moldes para ensayos, 1 vibrador de concreto eléctrico, buggys, 1 equipo de soldadura, pulidora, herramientas menores. - observaciones: se hacen instalaciones de la tubería electrica en varios espacios, pero es necesario instalar las tuberías hidrosanitarias y de contraincendios para fundir las losas de contrapiso, esta tubería no ha llegado a obra a pesar de los contratos anteriores de que los materiales llegaran de forma rápida, se sugiere abrir otros frentes de trabajo dentro de la obra, como instalaciones de aires acondicionados, pañetes internos, instalaciones de contraincendios, definir de forma rápida la cubierta a instalar y el proveedor la coloque en obra lo más pronto posible para su instalación y así iniciar obra blanca en todos los espacios, se requiere por parte de la entidad definir de forma clara la ubicación de los muebles dentro de la sala de audiencia para la instalación de los puntos eléctricos, datos y redes de audios, se requiere nuevamente crear el plan de contingencia de la obra. - Implementación del PASO: se hace charla sobre Medidas obligatorias del Protocolo de Bioseguridad, se hace lavado de manos cada 2 horas por parte



130

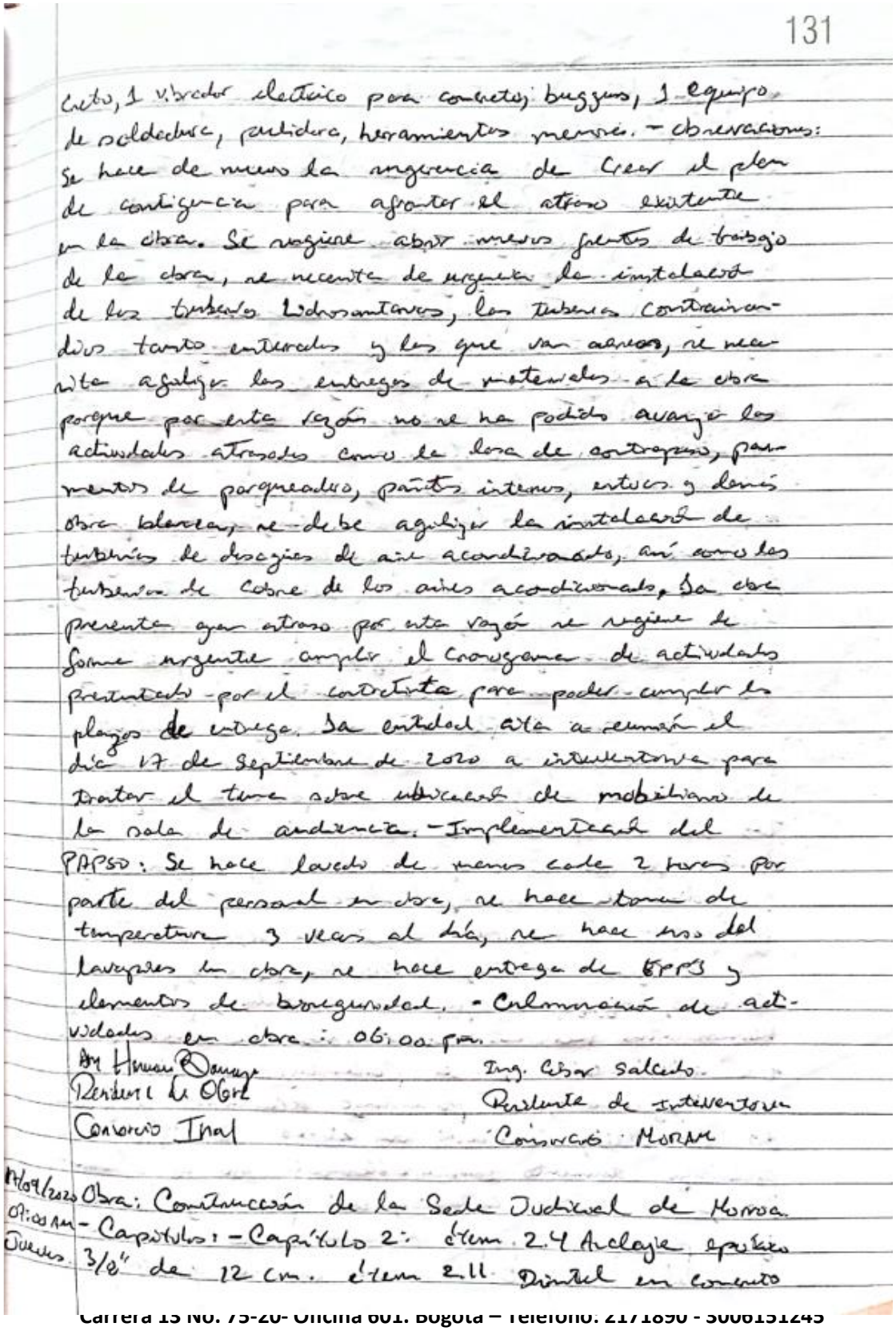
del personal en obra se hace toma de temperatura 3 veces al día (al inicio, finalizar y aleatoriamente dentro de la jornada), se hace uso de lavapas, se hace entrega de EPPS y elementos de Bioseguridad. - Culminación de actividades en obra: 06:00 p.m.

Arq Hernan Ortega — Residente de Obra — Consorcio Inal

Ing. Cesar Salcedo — Residente de Interventoría — Consorcio MORAM

16/09/2020 07:00 AM Miercoles

Obra: Construcción de la Sede Judicial de Honda. Capítulo: - Capítulo 2: Item 2.4 Anclaje epóxico 3/8" de 12 cm. Item 2.11 Dintel en concreto e=0,15m, Item 2.12 Estructura metálica para cubierta. - Capítulo 3: Item 3.1 Mampostería en bloque No 5 c/mortero (e=0,12 a 0,15m) incluye muros de pega, Item 3.3 Pañete 1:4 sobre muros, Item 3.4 Pañete impermeabilizado. - Actividades: Se realizan anclajes para vigas y graderías 18 unidades, se funden 7,50 m de viga de amarres (dintel) sobre muros, se instala las perfiles C sobre apoyos de la estructura, se nivelan y se pretean con soldadura, se hace mampostería internos en bloque No 5 una cantidad de 23 m², se hace pañete sobre muros internos de 28,21m², se hacen pañete externos impermeabilizados con una cantidad de 8,55 m², se instalan tuberías electricas y se colocan puntos en la pared, se compactan varios espacios dentro de la obra con material seleccionado (balastro) con vibrocompactador tipo rana, una cantidad de 45 m². - Personal en obra: 1 Residente de obra, 1 Residente de Interventoria, 1 Residente SISO, 1 maestro de mamposteria, 6 oficiales de mamposteria, 7 ayudantes de mamposteria, 1 maestro de herreros, 5 ayudantes de herreros, 2 oficiales electricos, - Herramientos y Equipos: 1 mezcladora motor de ACPM, 6 moldes para ensayos de con



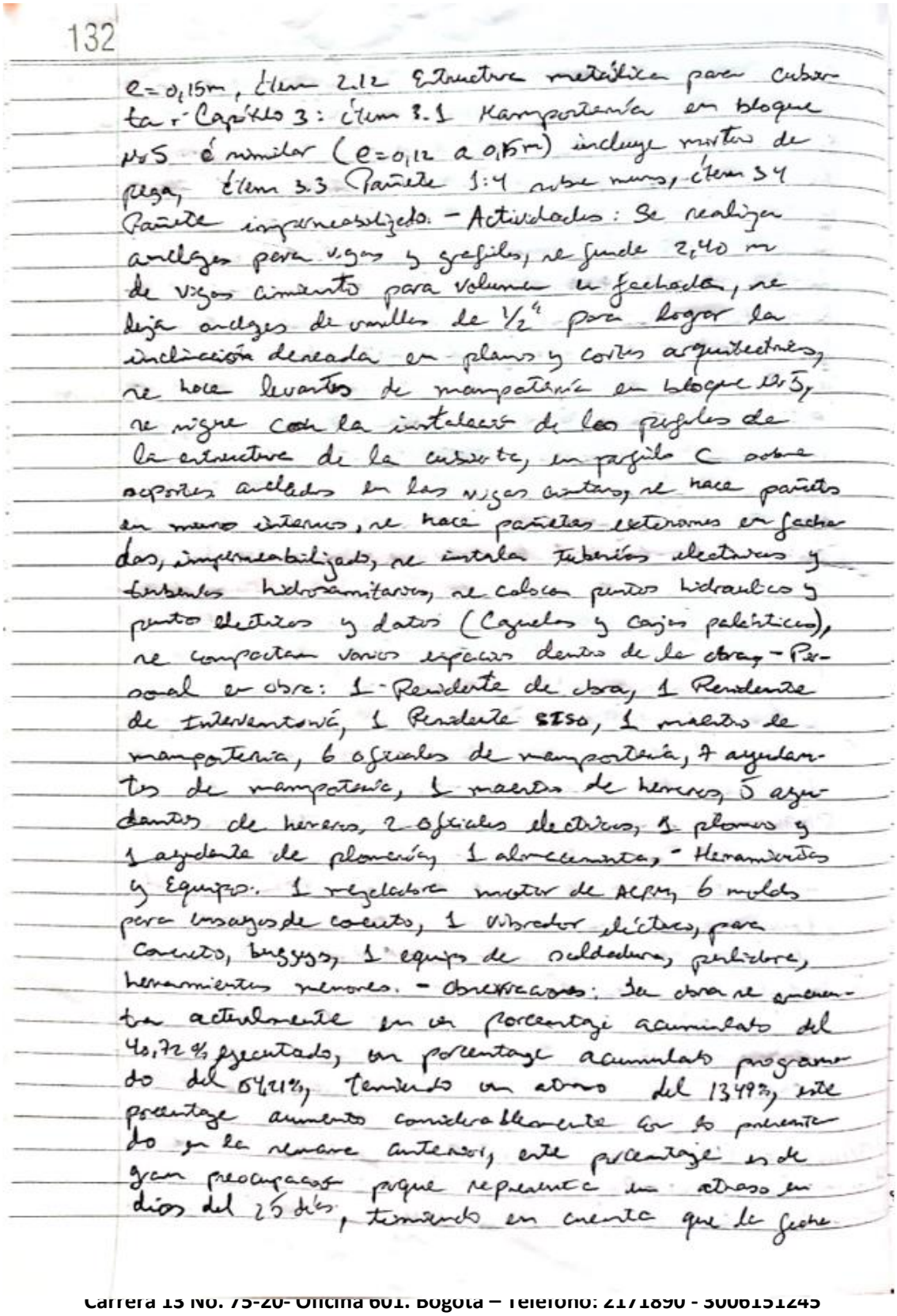
131

Curso, 1 vibrador eléctrico para concreto, buggys, 1 equipo de soldadura, pulidora, herramientas menores. - Observaciones: Se hace de nuevo la sugerencia de crear el plan de contingencia para afrontar el atraso existente en la obra. Se sugiere abrir nuevos frentes de trabajo de la obra, se necesita de urgencia la instalación de las tuberías sanitarias, las tuberías contraincendios tanto enterradas y las que van aéreas, se necesita agilizar las entregas de materiales a la obra porque por esta razón no se ha podido avanzar las actividades atrasadas como la losa de contrapiso, pañetes de porqueraduo, pañetes internos, enchapes y demás obra blanca, se debe agilizar la instalación de tuberías de desagües de aire acondicionado, así como las tuberías de cobre de los aires acondicionados, la obra presenta gran atraso por esta razón se sugiere de forma urgente ampliar el cronograma de actividades presentado por el contratista para poder cumplir los plazos de entrega. La entidad cita a reunión el día 17 de Septiembre de 2020 a interventoría para tratar el tema sobre ubicación de mobiliarios de la sala de audiencia. - Implementación del PAPSO: Se hace lavado de manos cada 2 horas por parte del personal en obra, se hace toma de temperatura 3 veces al día, se hace uso del tapabocas en obra, se hace entrega de EPPS y elementos de bioseguridad. - Culminación de actividades en obra: 06:00 p.m.

Ing. Hernan Damian
Residente de Obra
Consorcio Final

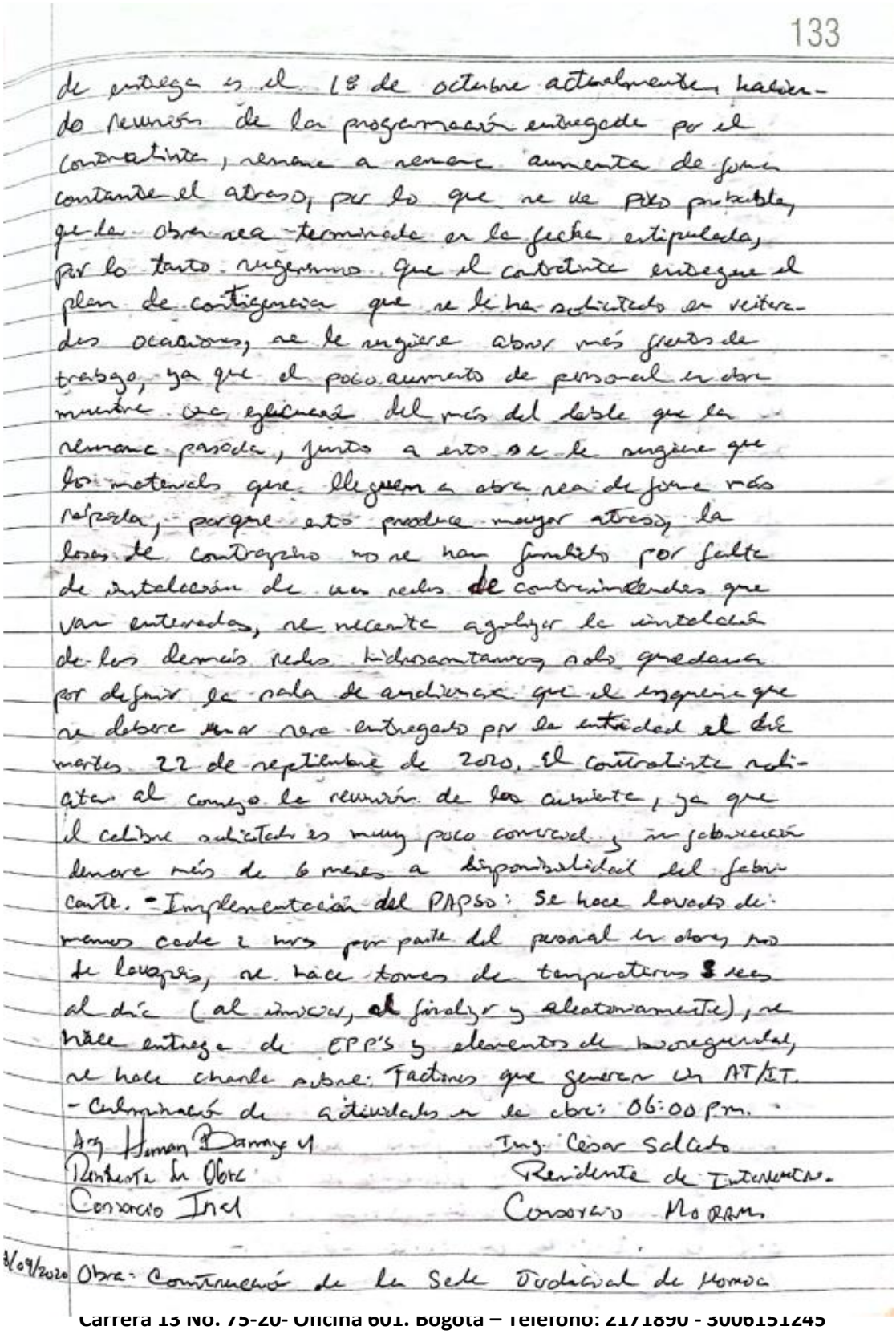
Ing. Cesar Salcedo
Residente de Interventoría
Consorcio MORAM

17/09/2020 Obra: Construcción de la Sede Judicial de Honda.
07:00 AM - Capítulos: - Capítulo 2: ítem 2.4 Anclaje epóxico
Jueves 3/8" de 12 cm. ítem 2.11 Dintel en concreto



132

e=0,15m, ítem 2.12 Estructura metálica para cubierta - Capítulo 3: ítem 3.1 Mampostería en bloque No 5 é similar (e=0,12 a 0,15m) incluye mortero de pega, ítem 3.3 Pañete 1:4 sobre muros, ítem 3.4 Pañete impermeabilizado. - Actividades: Se realizan anclajes para vigas y graviles, se funde 2,40 m de vigas cimiento para volumen en fachada, se deja anclajes de varillas de 1/2" para lograr la inclinación deseada en planos y cortes arquitectónicos, se hace levantes de mampostería en bloque No 5, se sigue con la instalación de los graviles de la estructura de la cubierta, en perfil C sobre soportes anclados en las vigas cintas, se hace pañetes en muros internos, se hace pañetes externos en fachadas, impermeabilizado, se instala tuberías eléctricas y tuberías hidrosanitarias, se colocan puntos hidráulicos y puntos eléctricos y datos (Cajuelas y cajas pelíticas), se compactan varias especies dentro de la obra. - Personal en obra: 1 - Residente de obra, 1 Residente de Interventoría, 1 Residente SISO, 1 maestro de mampostería, 6 oficiales de mampostería, 4 ayudantes de mampostería, 1 maestro de herreros, 5 ayudantes de herreros, 2 oficiales eléctricos, 1 plomero y 1 ayudante de plomería, 1 almacenista. - Herramientas y Equipos: 1 vibrador mortor de 4HP, 6 moldes para ensayos de concreto, 1 Vibrador eléctrico para concreto, buggys, 1 equipo de soldadura, perforadora, herramientas menores. - Observaciones: La obra se encuentra actualmente en un porcentaje acumulado del 45,72% ejecutado, un porcentaje acumulado programado del 64,21%, teniendo un atraso del 13,49%, este porcentaje aumento considerablemente con lo presentado en la semana anterior, este porcentaje es de gran preocupación porque representa un atraso en días del 25 días, teniendo en cuenta que la fecha



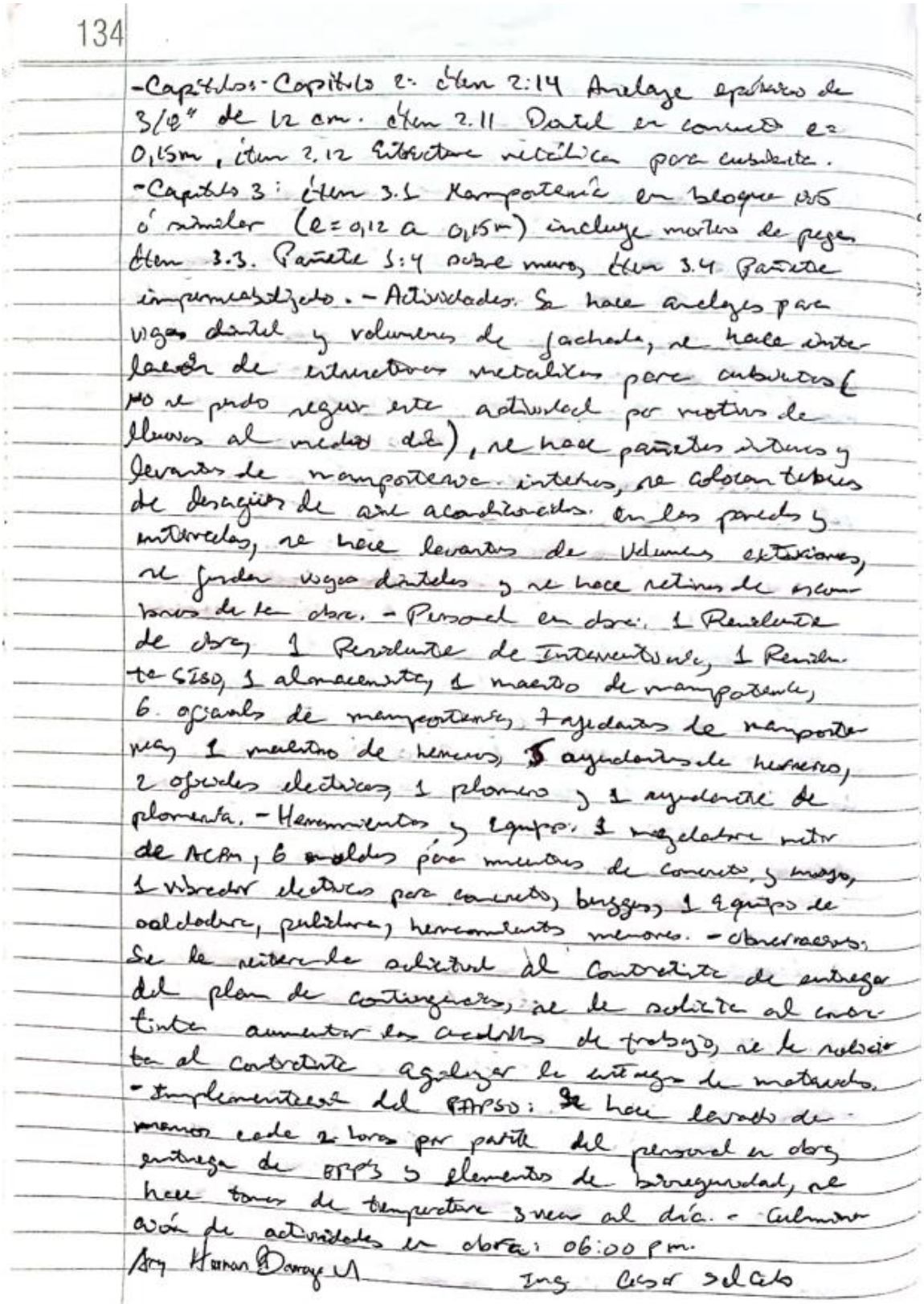
133

de entrega es el 1º de octubre actualmente, habiendo revisión de la programación entregada por el contratista, semana a semana aumenta de forma constante el atraso, por lo que se da PÉSIMO probable, que la Obra sea terminada en la fecha estipulada, por lo tanto: requerimos que el contratista entregue el plan de contingencia que se le ha solicitado en reiteradas ocasiones, se le sugiere abrir más frentes de trabajo, ya que el poco aumento de personal en obra muestra una eficiencia del más del doble que la semana pasada, junto a esto se le sugiere que los materiales que lleguen a obra sea de forma más rápida, porque esto produce mayor atraso, la losa de contrapiso no se han fundido por falta de instalación de unos rollos de contravientos que van enterrados, se necesita agilizar la instalación de los demás rollos faltantes, solo quedaría por definir la sala de audiencias que el ingeniero que se debería tener para entregado por la entidad el día martes 22 de septiembre de 2020, El contratista notificar al consejo la revisión de los ambientes, ya que el cableado solicitado es muy poco comercial y su fabricación demora más de 6 meses a disponibilidad del fabricante. - Implementación del PAPSO: Se hace lavado de manos cada 2 hrs por parte del personal en obra, no se ingresa, se hace toma de temperatura 2 veces al día (al inicio, al finalizar y aleatoriamente), se hace entrega de EPP's y elementos de bioseguridad, se hace charla sobre: Factores que generen un AT/IT. - Culminación de actividades se da a las: 06:00 p.m.

Arq. Hernan Danny M.
Residente de Obra
Consorcio Inci

Ing. Cesar Salcedo
Residente de Interventoría
Consorcio MORAM

8/09/2020 Obra: Construcción de la Sede Judicial de Honda



134

-Capítulos: Capítulo 2: ítem 2.14 Anclaje epóxico de 3/8" de 12 cm. ítem 2.11 Dado en concreto e= 0,15m, ítem 2.12 Estructura metálica para cubierta. -Capítulo 3: ítem 3.1 Mampostería en bloque #5 ó similar (e=0,12 a 0,15m) incluye morteros de pega ítem 3.3. Pañete 1:4 sobre muros, ítem 3.4 Pañete impermeabilizado. - Actividades: Se hace anclajes para vigas dintel y volumenes de fachada, se hace instalación de estructuras metálicas para cubiertas (no se puede seguir esta actividad por motivos de lluvias al medio día), se hace pañetes interno y levante de mampostería interior, se colocan tuberías de desagües de aire acondicionado en los pañetes y entrepisos, se hace levantes de volumenes exteriores, se funden vigas dintel y se hace retiros de escombros de la obra. - Personal en obra: 1 Residente de obra 1 Residente de Interventoría, 1 Residente SISO, 1 almacenista, 1 maestro de mampostería, 6 oficiales de mampostería, 7 ayudantes de mampostería, 1 maestro de herreria, 3 ayudantes de herreria, 2 oficiales electricos, 1 plomero y 1 ayudante de plomeria. - Herramientas y equipo: 1 mezcladora motor de 9HP, 6 moldes para muestras de concreto, y mezcla, 1 vibrador electrico para concreto, buggys, 1 equipo de soldadura, pulidora, herramientas menores. - Observaciones: Se le reitera de solicitud al Contratista de entrega del plan de contingencias, se le solicita al contratista aumentar los recursos de trabajo, se le solicita al contratista agilizar la entrega de materiales. - Implementación del PASO: Se hace llevado de menos cada 2 horas por parte del personal en obra, entrega de EPP's y elementos de bioseguridad, se hace toma de temperatura 3 veces al día. - Culminación de actividades en obra: 06:00 pm.

Arq Hernan Barrera M Ing Cesar Salcedo

Residente de Obra — Residente de Interventoría
Consorcio Final — Consorcio MORAM.

19/09/2020 7:00 PM Sábado

Obra: Construcción de la Sede Judicial de Honda. - Capítulos: Ítem 2.14 Anclaje epóxico de 3/8" de 12 cm. Ítem 2.11 Dintel en Concreto e=0,15m, Ítem 2.12 Estructura metálica para cubierta. - Capítulo 3: Ítem 3.1 Mampostería en bloque No 5 ó similar (e=0,12 a 0,15m) incluye mortero de pega, Ítem 3.3 Pañete 1:4 sobre muros, Ítem 3.4 Pañete impermeabilizado 1:4 muros. - Actividades: Se hace anclajes para vigas dintel, machones y volamenes de fachada, se hace instalación de estructuras metálica para cubierta, se hace pañetes internos y pañetes externos, se rigen levantes de mampostería internos y externos, se colocan tuberías de desagües de aire acondicionados en las paredes y enterrados conectados a los colectores principales de aguas negras, se hace levantes de los volumenes externos, se funden vigas dintel y machones, se hace retiros de escombros de la obra. - Personal en obra: 1 Residente de obra, 1 Residente de Interventoría, 1 Residente SISO, 1 almacenista, 1 maestro de mampostería, 6 oficiales de mampostería, 7 ayudantes de mampostería, 1 maestro de herreros, 5 ayudantes herreros, 2 oficiales electricos, 1 plomero y 3 ayudantes de plomería. - Herramientas y Equipos: 1 megadedora motor de ACPM, 6 moldes para muestras de concreto, 1 Vibrador electrico, buggys, 1 equipo de soldadura, pulidora, herramientas menores. - Observaciones: Se le reitera la solicitud al contratista de entregar el plan de contigencia, se le solicita al contratista aumentar las cuadrillas de trabajo, se le solicita al contratista agilizar la entrega de materiales para iniciar otras actividades atrasadas. - Implementación del PASO: Se hace lavado de manos cada 2 horas por parte del personal en obra, entrega de EPP's y

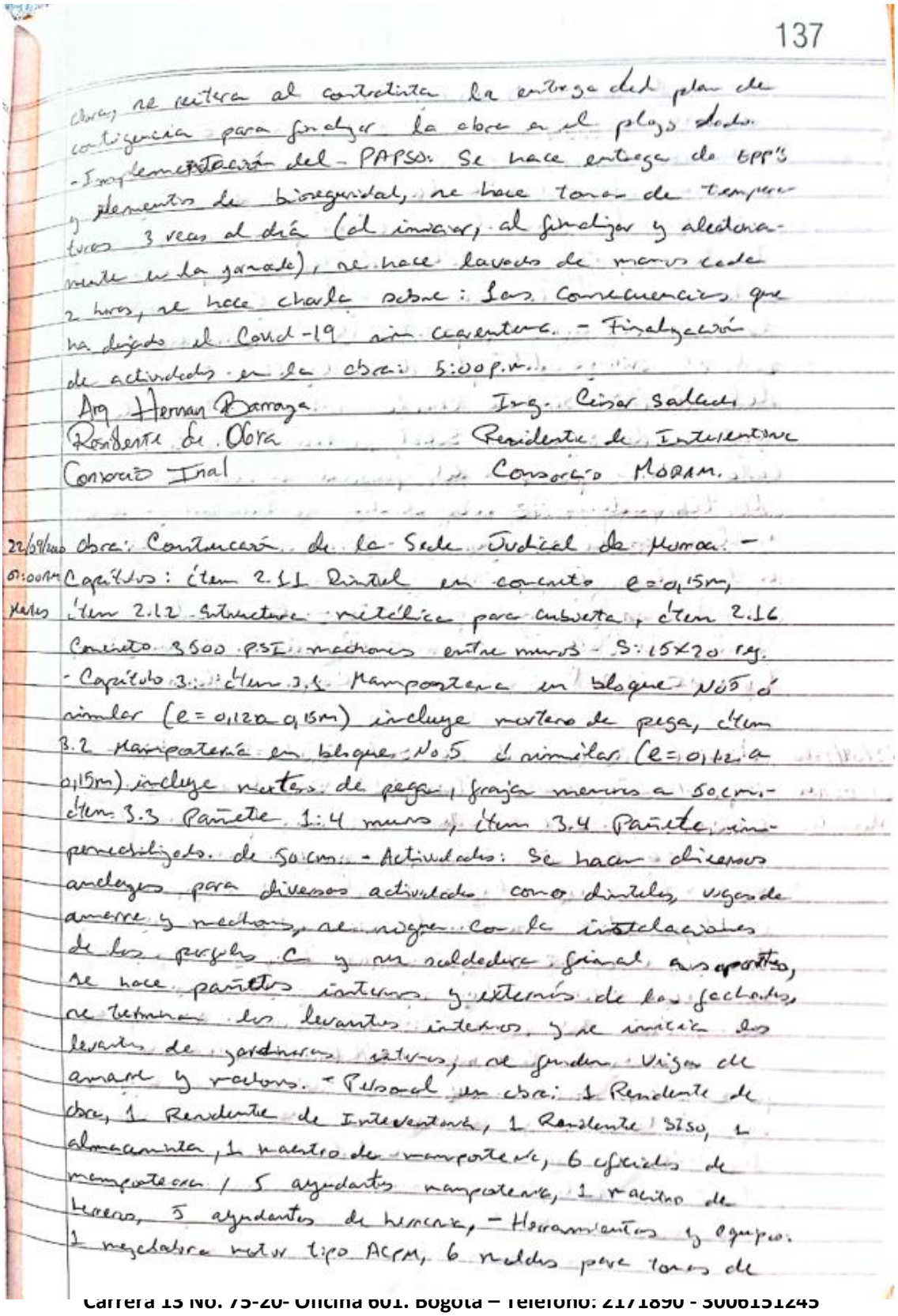
136

elementos de bioseguridad, se hace toma de temperatu-
ras 3 veces al día. - Culminación de actividades en
obra: 3:00p.m.

Arq. Hernan Barraza — Ing. Cesar Salado
Residente de Obra — Residente de Interventoría
Consorcio Final — Consorcio MORAM.

28/09/2020 — 07:00AM — Lunes.

Obra: Construcción de la sede Judicial de Maicao. - Capitulos: Item 2.11 Diantel en concreto e=0,15m, Item 2.12 estructura metálica para cubierta. Item 2.16 Concreto 3500 PSI. Machones entre muros S: 15X20cm reg. - Capitulo 3: Item 3.1 Mampostería en bloque No 5 o similar (e=0,12 a 0,15m) incluye mortero de pega, Item 3.2. Mampostería en bloque No 5 o similar (e=0,12a 0,15m) incluye mortero de pega, granos menores a 50 cms, Item 3.3. Pañete 1:4 muros, Item 3.4 Pañete impermeabilizado de 30 cm. - Actividades: Se hacen anclajes para diversas actividades como diantel, machones, grafiles volumenes de fachada, se hace instalación de perfiles C para cubiertas, se hace pañetes internos en diferentes diversos internos, se hace pañete externos en fachadas, se terminan dovelas en vanos terminados y se inicia mampostería de jardines internos, se siguen usos de amarre y machones. - Personal en obra: 1 Residente de obra, 1 Residente de Interventoría, 1 Residente SISO, 1 almacenista, 1 maestro de mampostería, 6 oficiales de mampostería, 5 ayudantes mampostería, 1 maestro de herreros, 5 ayudantes de herrería, - Herramientas y equipo: 1 mezcladora motor tipo ACPM, 6 moldes para toma de muestras de concreto y ensayos, 1 vibrador electrico para concreto, buggies, andamios, 1 equipo de soldadura, perfiles, herramientas menores. - Observaciones: Se le solicita al Contratista abrir otros frentes de trabajo para adelantar ó disminuir el atraso, se le solicita al contratista agilizar la entrega de materiales en la



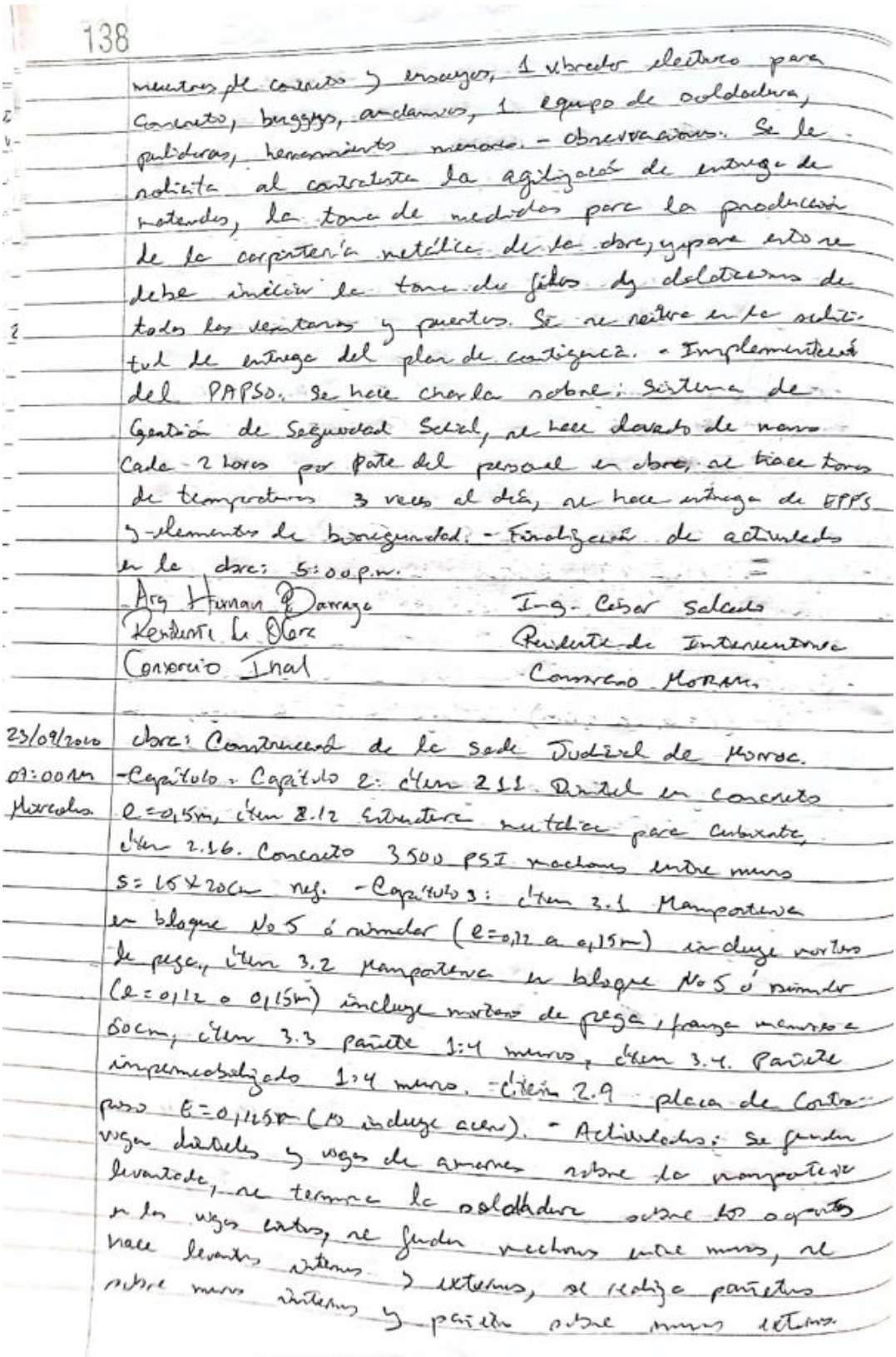
137

Obra se reitera al contratista la entrega del plan de contingencia para finalizar la obra en el plazo dado. - Implementación del - PAPSO. Se hace entrega de EPP's y elementos de bioseguridad, se hace toma de temperaturas 3 veces al día (al ingresar, al finalizar y aleatoriamente en la jornada), se hace lavado de manos cada 2 horas, se hace charla sobre: Las consecuencias que ha dejado el Covid-19 sin cuarentena. - Finalización de actividades en la obra: 5:00 p.m.

Arq. Hernan Barraza — Residente de Obra Consorcio Final

Ing. Cesar Salcedo — Residente de Interventoría Consorcio MORAM.

22/9/2020 Obra: Construcción de la Sede Judicial de Monaco. -
8:00AM Capítulos: Ítem 2.11 Dintel en concreto e=0,15m,
Martes Ítem 2.12 Estructura metálica para cubierta, Ítem 2.16 Concreto 3500 PSI mochetas entre muros - 5:15x20 rig. - Capítulo 3: Ítem 3.1 Mampostería en bloque No5 ó similar (e=0,12a 0,15m) incluye mortero de pega, Ítem 3.2 Mampostería en bloque No.5 ó similar (e=0,12 a 0,15m) incluye mortero de pega, fraja menores a 50cm. - Ítem 3.3 Pañete 1:4 muros, Ítem 3.4 Pañete impermeabilizado de 50cms. - Actividades: Se hacen diversos anclajes para diversas actividades como dintel, vigas de amarre y mochetas, se integra con la instalaciones de los perfiles C y se suelda en final sus aportes, se hace pañetes interiores y exteriores de las fachadas, se retiran los levantes interiores y se inicia los levantes de jardineras, sótanos, de gradas. Vigas de amarre y rodones. - Personal en obra: 1 Residente de obra, 1 Residente de Interventoría, 1 Residente SISO, 1 almacenista, 1 maestro de mampostería, 6 oficiales de mampostería / 5 ayudantes mampostería, 1 maestro de herreros, 5 ayudantes de herrería, - Herramientas y equipos: 1 soldadora motor tipo ACPM, 6 moldes para toma de



138

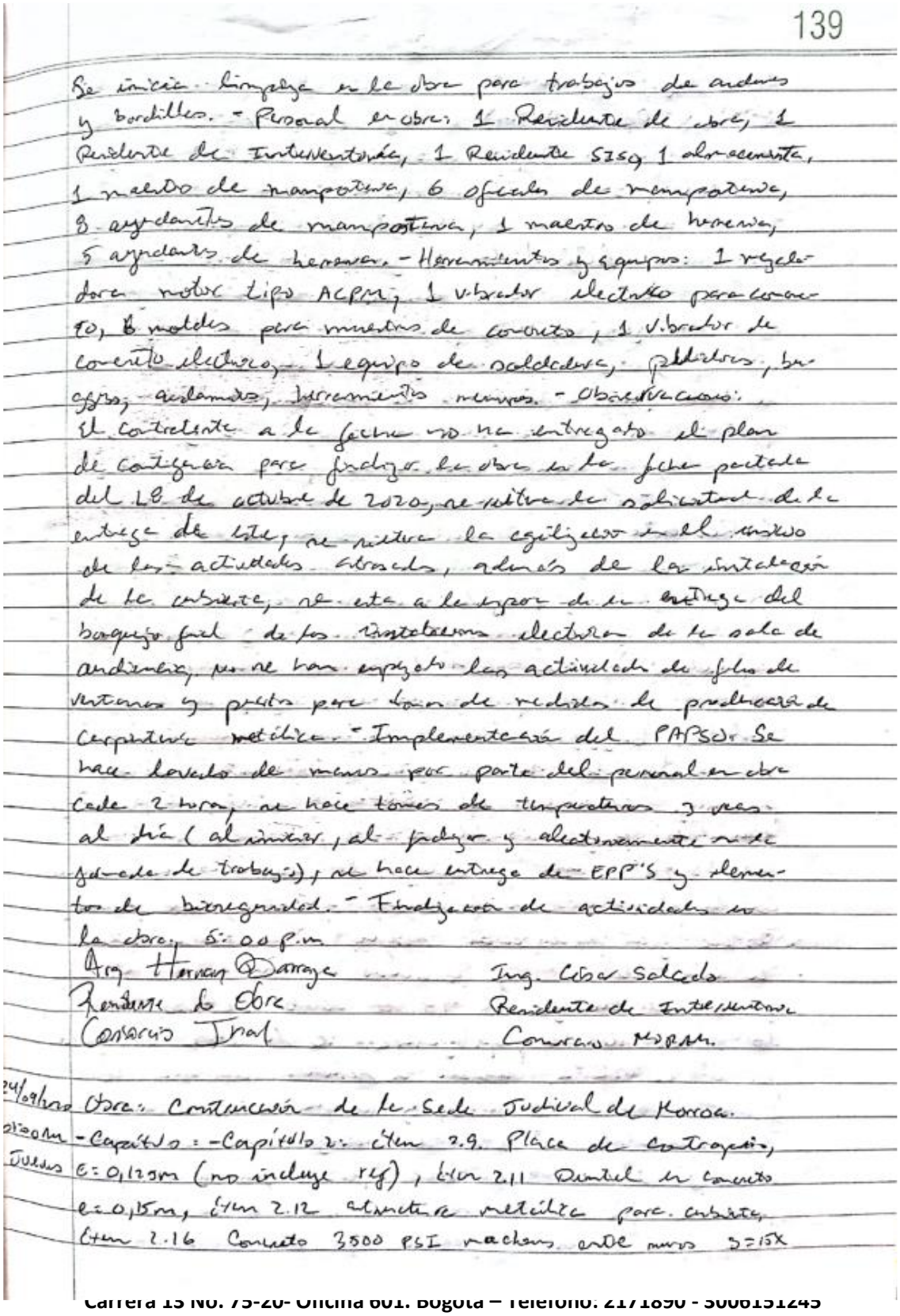
mentos de concreto y ensayos, 1 vibrador eléctrico para concreto, buggys, andamios, 1 equipo de soldadura, pulidoras, herramientos menores. - Observaciones: Se le solicita al contratista la agilización de entrega de materiales, la toma de medidas para la producción de la carpintería metálica de la obra, y para esto se debe iniciar la toma de filos de dalotecnia de todos los ventanas y puertas. Se le reitera en la solicitud de entrega del plan de contingencia. - Implementación del PAPSO. Se hace charla sobre: Sistema de Gestión de Seguridad Social, se hace lavado de manos cada 2 horas por parte del personal en obra, se hace toma de temperaturas 3 veces al día, se hace entrega de EPPS y elementos de bioseguridad. - Finalización de actividades en la obra: 5:00 p.m.

Arq Hernan Barraza
Residente de Obra
Consorcio Inal

Ing. Cesar Salcedo
Residente de Interventoria
Consorcio MORAM

23/09/2020
07:00 Am
Miercoles

Obra: Construcción de la sede Judicial de Monsa. -Capítulo: Capítulo 2: ítem 2.11 Dintel en concreto e=0,15m, ítem 2.12 Estructura metálica para cubierta, ítem 2.16. Concreto 3500 PSI machones entre muros S=15x20cm ref. -Capítulo 3: ítem 3.1 Mamposteria en bloque No 5 ó similar (e=0,12 a 0,15m) incluye vanos de pega, ítem 3.2 Mamposteria en bloque No 5 ó similar (e=0,12 o 0,15m) incluye vanos de pega, friso menores a 50cm, ítem 3.3 pañete 1:4 muros, ítem 3.4. Pañete impermeabilizado 1:4 muros. -ítem 2.9 placa de Contrapiso e=0,125m (no incluye acero). - Actividades: Se fundan viga dinteles y vigas de amarres sobre la mamposteria levantada, se termina la soldadura sobre los apoyos en las vigas metálicas, se funden machones entre muros, se hace levantamiento internos y externos, se realiza pañetes sobre muros internos y pañete sobre muros externos



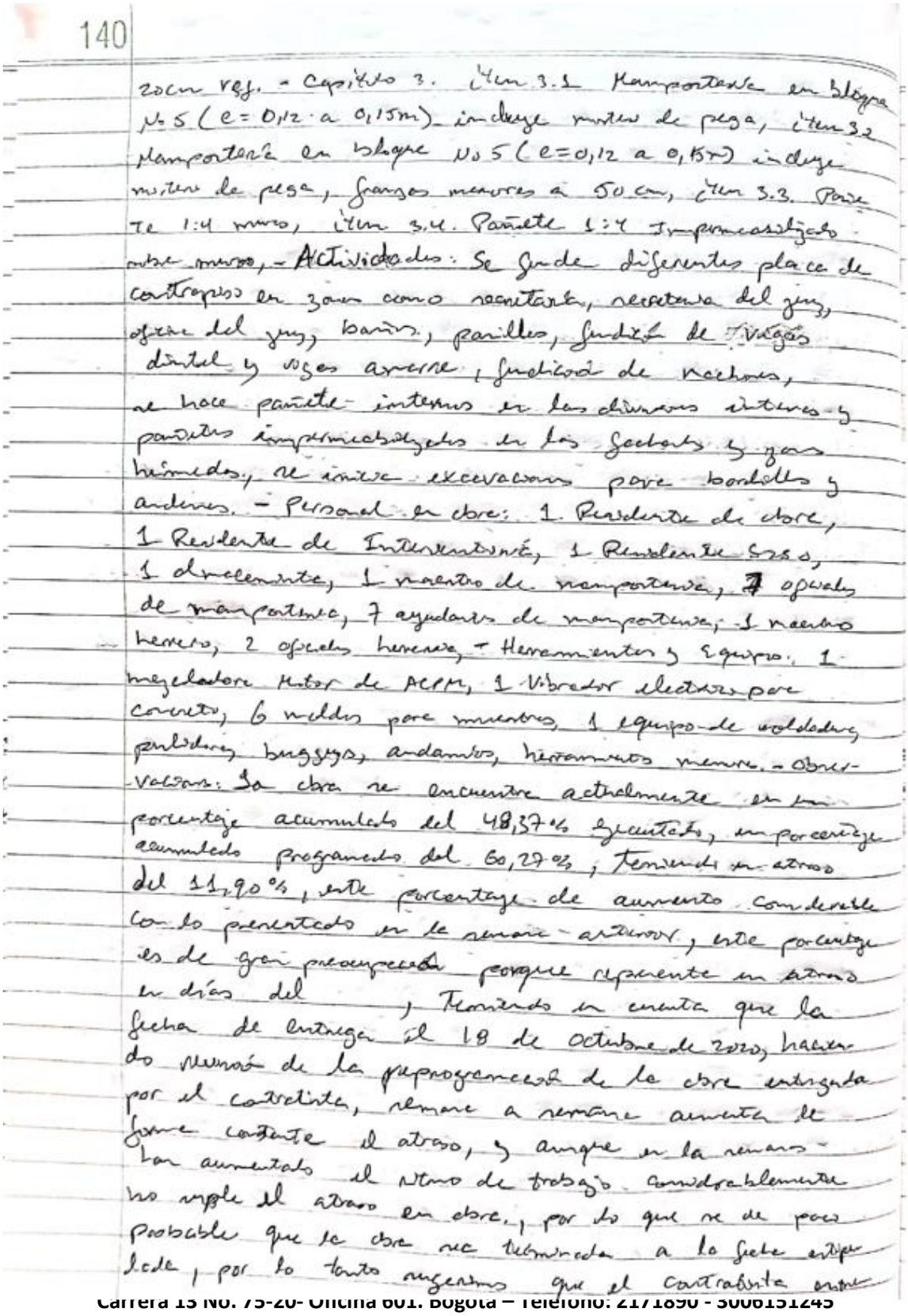
139

Se inicia limpieza en la obra para trabajos de andenes y bordillos. - Personal en obra: 1 Residente de obra, 1 Residente de Interventoría, 1 Residente SISO, 1 almacenista, 1 maestro de mampostería, 6 oficiales de mampostería, 3 ayudantes de mampostería, 1 maestro de herrería, 5 ayudantes de herrería. - Herramientas y equipos: 1 regla-dora motor tipo ACPM, 1 vibrador electrico para concre-to, 6 moldes para muestras de concreto, 1 vibrador de concreto electrico, 1 equipo de soldadura, palustres, bu-ggys, andamios, herramientas menores. - Observaciones: El contratista a la fecha no ha entregado el plan de contingencia para finalizar la obra en la fecha pactada del 28 de octubre de 2020, se solicita de solicitud de la entrega de este, se realiza la capacitación sobre el trabajo de las actividades ejecutadas, además de la instalación de la cubierta, se esta a la espera de la entrega del bosquejo final de los pisotelones electricos de la sala de audiencia, no se han ejecutado las actividades de filos de ventanas y puertas para toma de medidas de producción de carpintería metálica. - Implementación del PAPSO: Se hace lavado de manos por parte del personal en obra cada 2 horas, se hace toma de temperatura 3 veces al día (al ingresar, al finalizar y aleatoriamente en el sitio de trabajo), se hace entrega de EPP'S y elemen-tos de bioseguridad. - Finalización de actividades en la obra, 5:00 p.m

Arq. Hernan Barraza — Residente de Obra Consorcio Jhal

Ing. Cesar Salcedo — Residente de Interventoría Consorcio MORAM

24/09/2020 Obra: Construcción de la Sede Judicial de Honda.
21:00 Hrs - Capitulo: - Capitulo 2: Item 2.9. Placa de Contrapiso, Juanes e: 0,12 5m (no incluye ref), Item 2.11 Dintel en concreto e: 0,15m, Item 2.12 estructura metalica para cubierta, Item 2.16 Concreto 3500 PSI machones entre muros 3=15X



140

20cm Ref. - Capítulo 3. Ítem 3.1 Mampostería en bloque No 5 (e=0,12 a 0,15m) incluye mortero de pega, ítem 3.2 Mampostería en bloque No 5 (e=0,12 a 0,15m) incluye mortero de pega, grapas menores a 50 cm, ítem 3.3. Pañete 1:4 muro, ítem 3.4. Pañete 1:4 Impermeabilizado sobre muros. - Actividades: Se funde diferentes placa de contrapiso en zona como recinto de, recepción del gym, oficina del gym, baños, parillas, fundida de vigas dintel y vigas aéreas, fundida de muchos, se hace pañete interno en los diversos interes y pañetes impermeabilizados en los sectores y zonas húmedas, se inicia excavación para bordillos y andenes. - Personal en obra: 1 Residente de obra, 1 Residente de Interventoría, 1 Residente SISO, 1 directamente, 1 maestro de mampostería, 4 oficiales de mampostería, 7 ayudantes de mampostería, 1 maestro herrero, 2 oficiales herrería, - Herramientas y Equipos: 1 mezcladora motor de ACPM, 1 Vibrador eléctrico para concreto, 6 moldes para muestras, 1 equipo de soldadura, pulidora, buggys, andamios, herramientas menores. - Observaciones: La obra se encuentra actualmente en un porcentaje acumulado del 48,37% ejecutado, un porcentaje acumulado programado del 60,27%, teniendo un atraso del 11,90%, este porcentaje de aumento considerable con lo presentado en la semana anterior, este porcentaje es de gran preocupación porque representa un atraso en días del , Teniendo en cuenta que la fecha de entrega el 18 de octubre de 2020, haciendo mención de la preprogramación de la obra entregada por el contratista, semana a semana aumenta de forma constante el atraso, y aunque en la semana 40 aumentaron el Ntmo de trabajo considerablemente no suple el atraso en obra, por lo que se da poco probable que la obra sea terminada a la fecha estipulada, por lo tanto sugerimos que el contratista entre

que el plan de contingencia que se le ha solicitado nuevamente, se exigirá abrir más frentes de trabajo, aumentar personal en obra, agilizar la entrega de materiales de otras actividades. Por lo tanto se le recomienda y se le solicita al contratista que cumplan a cabalidad su programación y si se tiene que extender las jornadas laborales y los días se tendrán que tomar estas medidas. - Implementación del PAPSO: Se hace lavado de manos cada 2 horas por parte del personal en obra, se hace uso del lavapies, se hace toma de temperatura 3 veces al día, y de síntomas, fiebre y diariamente en la jornada de la obra, se hace charla sobre: Importancia de la señalización y demarcación de áreas. Finalización de actividades en obra. 05:00pm.

Ing. Hernan Barraza
Residente de Obra
Consorcio Inal

Ing. Cesar Salado
Residente de Interventoría
Consorcio MORAM.

Nombre Obra: Construcción de la Sede Judicial de Maicao.
Nombre - Capítulos - Capítulo 2: ítem 2.9 Placa de contrapiso e=0,125m (incluye ref), ítem 2.11 Dintel en concreto e=0,15m, ítem 2.12 Estructura metálica para cubierta, ítem 2.16 Concreto 3500 PSI machones entre muros 5=15X 20 cm viga - Capítulo 3: ítem 3.1 Mampostería en bloque No.5 (e=0,12 a 0,15m) incluye mortero de pega, ítem 3.2 Mampostería en bloque No.5 (e=012 a 0,15m) franjas menores a 50cm, ítem 3.3 Pañete 1:4 muros, ítem 3.4. Pañete Impermeabilizado 1:4 muros, ítem 3.5 Pañete 1:4 en muros franjas menores de 50cm. - Actividades: se fundió placa de contrapiso en archivos y baños, se fundió viga de amarres y vigas dintel, fundición de machones, se hace pañetes internos, pañetes lineales y pañetes externos, pañetes impermeabilizados en fachadas, se fundió bordillo y elevación de

142

jardineras exteriores. - Personal en obra: 1 Residente de obra, 1 Residente de Interventoría, 1 Residente SISO, 1 almacenista, 1 maestro mamposteros, 4 oficiales de mampostería, 4 ayudantes de mampostería, 1 maestro herrero, 2 oficiales de herrería. - Herramientas y equipos: 1 mezcladora trompo tipo ACPM, 1 vibrador eléctrico para concreto, 6 moldes para muestras de concreto, 1 equipo de soldadura, pulidora, bruñidor, andamios, herramientas menores, - Observaciones: se solicita al Contratista agilizar actividades de pilas de ventanas y puertas para tomas de medidas, se reitera solicitud de plan de contingencia, se espera la entrega del borrador o plano de las instalaciones eléctricas de la sala de audiencia y sus respectivos puntos de datos y audio. - Implementación del PAPSO: Se hace lavado de manos por parte del personal en obra cada 2 horas, se hace uso del tapabocas, se hace toma de temperatura 3 veces al día, se entrega elementos de bioseguridad y EPP's. - Finalización de la jornada laboral: 5:00pm

Arq. Hunan Barrera
Residente de Obra
Consorcio Final

Ing. Cesar Salcedo
Residente de Interventoría
Consorcio MORAM.

20/09/2020
07:00 AM
Sábado

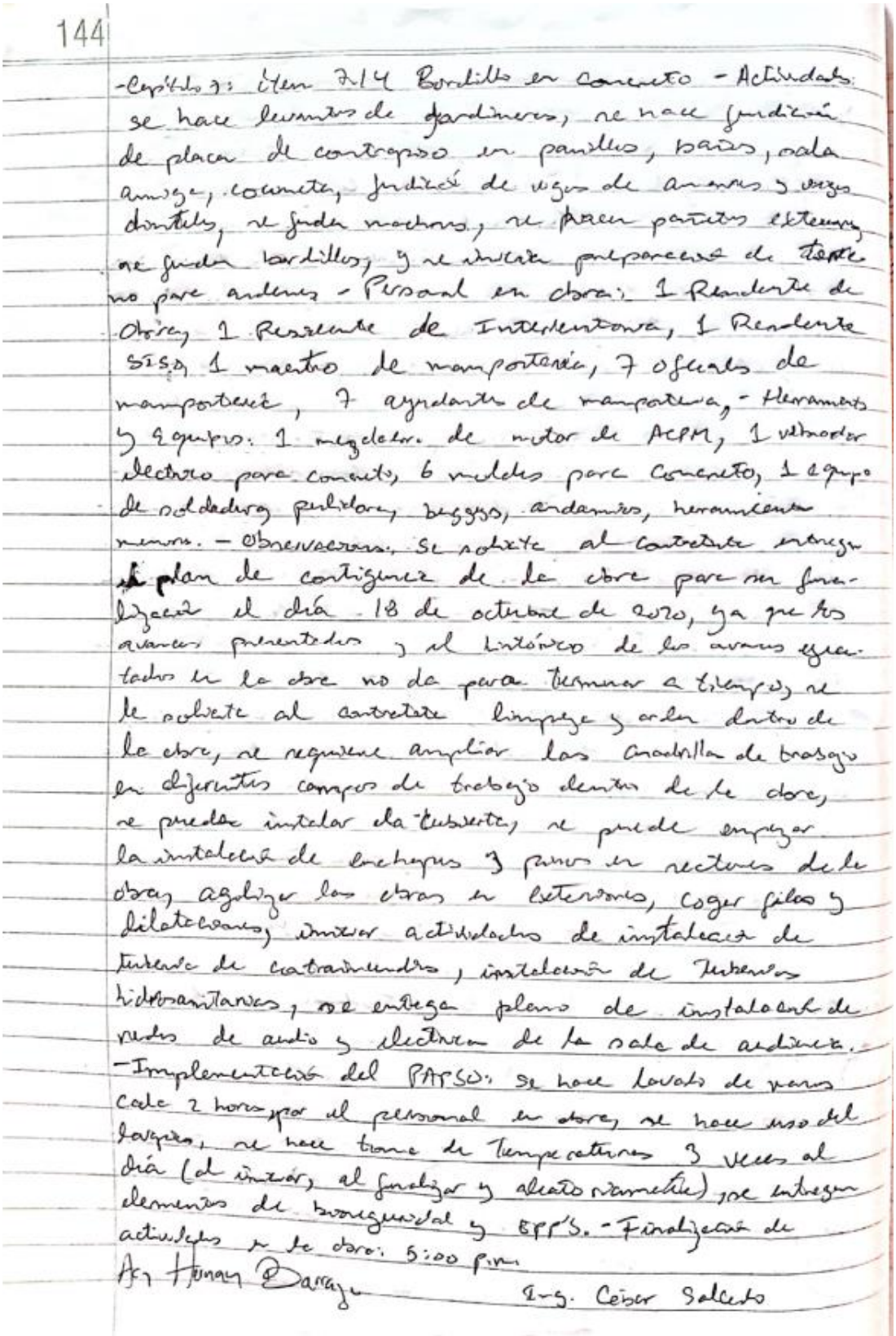
Obras: Construcción de la Sede Judicial de Honda. - Capítulos: - Capítulo 2: ítem 2.9 - Placa de contrapiso e = 0,125m (no incluye refuerzo), ítem 2.11 Dintel en concreto e = 0,115m, ítem 2.16 Concreto 3.500 PSI muebles entre muros S = 15 x 20cm ref. - Capítulo 3: ítem 3.1 Mampostería en bloque No 5 (e = 0,12 a 0,15m) incluye mortero de pega, ítem 3.2 Mampostería en bloque No 5 (e = 0,12 a 0,15m) incluye mortero de pega, grapas mínimo a 50cm ítem 3.3 Pañete 1:4 muros ítem 3.4 Pañete impermeabilizado 1:4, ítem 3.5 Pañete 1:4 en muros grapas mínimo de 50cm. - Actividades:

Se fraden placas de contrapiso en pasillos, baños, interior Way sobre arenga, fundición de vigas de amarre y vigas dintel, fundición de machones, se hacen pañetes internos impermeabilizados, se hacen levantes de jardineras, y pañetes de colas. = Personal en obra: 1 Residente de obra, 1 Residente de Interventoría, 1 Residente SISO, 1 almacenista, 1 maestro mampostería, 7 oficiales de mampostería, 4 ayudantes de mampostería. - Herramientas y equipos: 1 mezcladora motor tipo Pepa, 1 vibrador eléctrico para concreto, 6 moldes para muestras de concreto, 1 equipo de soldadura, pulidora, baygas, andamios, herramientas menores. - Observaciones: Se solicita al contratista agilizar actividades atrasadas, agilizar entregas de materiales para actividades, iniciar actividades de pisos de interiores y pruebas para posterior de ventanas y puertas, agilizar actividades para exteriores. - Implementación del PASO. Se hace lavado de manos cada 2 horas por parte del personal de obra, entrega de EPP's y elementos de bioseguridad, se hace toma de temperatura 3 veces al día, se hace uso del tapabocas. = Finalización de actividades en la obra: 5:00 p.m.

Ing. Hernan Duque
Residente de Obra
Consorcio Ital

Ing. Cesar Salcedo
Residente de Interventoría
Consorcio MORAM.

8/09/2020 Obra: Construcción de la Sede Judicial en Maroa.
Moram - Capítulos: - Capítulo 2: ítem 2.9 placa de contrapiso e=0,12 5m (no incluye ref), ítem 2.11 Dintel en concreto e=0,15m, ítem 2.16 Concreto 3500 PSI machones entre muros 5=.15x20cm ref. - Capítulo 3: ítem 3.2. Mampostería en bloque No 5 (e=0,12 a 0,15m) incluye mortero de pega, grapas muros a 50cm. ítem 3.3. Pañete 1:4 muros, ítem 3.4 Pañete impermeabilizado 1:4, ítem 3,5 pañete 1:4 en muros grapas muros de 50cm.



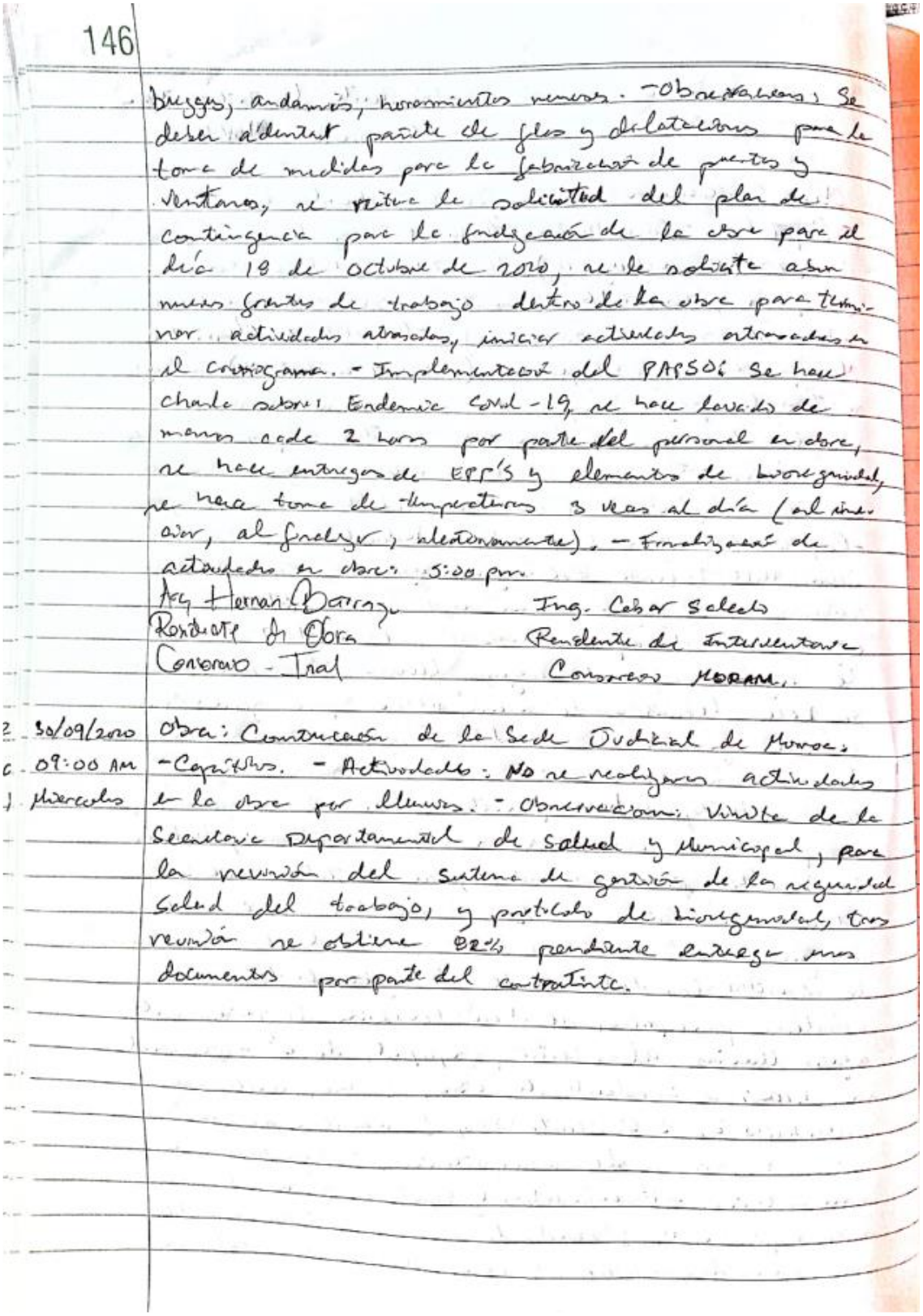
144

-Capítulo 7: Ítem 7.14 Bordillo en concreto - Actividades: se hace levantes de jardineras, se hace fundición de placa de contrapiso en pasillos, baños, cada arriate, cometa, fundición de vigas de anclaje y vigas dinteles, se funden muchos, se hacen partes externas, se funden bordillos, y se inicia preparación de frente no para anden - Personal en obra: 1 Residente de obra, 1 Residente de Interventoría, 1 Residente SISO, 1 maestro de mampostería, 7 oficiales de mampostería, 7 ayudantes de mampostería, - Herramientas y Equipos: 1 mezclador de motor de ACPM, 1 vibrador electrico para concreto, 6 moldes para concreto, 1 equipo de soldadura portátil, baygas, andamios, herramientas menores. - Observaciones: Se solicita al contratista entregar el plan de contingencia de la obra para ser finalizado el día 18 de octubre de 2020, ya que los avances presentados y el histórico de los avances ejecutados en la obra no da para terminar a tiempo, se le solicita al contratista limpieza y orden dentro de la obra, se requiere ampliar las cuadrilla de trabajo en diferentes campos de trabajo dentro de la obra, se puedan instalar la cubierta, se puede empezar la instalación de enchapes y pisos en rectores de la obra, agilizar las obras exteriores, coger filos y dilataciones, iniciar actividades de instalación de tubería de contraincendios, instalación de Tuberías hidrosanitarias, se entrega planos de instalación de redes de audio y electricos de la sala de audiencia. - Implementación del PASO: se hace lavado de manos cada 2 horas por el personal en obra, se hace uso del tapabocas, se hace toma de Temperaturas 3 veces al día (al iniciar, al finalizar y aleatoriamente) se entregan elementos de bioseguridad y EPP'S. - Finalización de actividades en la obra: 5:00 p.m.

Arq. Hernan Barraza — Ing. Cesar Salcedo

Residente de Obra — Residente de Interventoría
Consorcio MORAM — Consorcio MORAM

Obras Construcción de la Sede Judicial de Manosa.
- Capítulos: - Capítulo 2; ítem 2.9 Placa de contrapiso e=0,12 m (No incluye ref), ítem 2.11 Dintel en concreto e=0,10m, ítem 2.16 Concreto 3500 PSI machones entre muros S=15x20cm ref: - Capítulo 3. ítem 3.2 Mampostería en bloque No5 (e=0,12 a 0,15m) incluye refuerzo de pegas, franjas menores a 50cm. ítem 3.3 Pañetes 1:4 muros, ítem 3.4 Pañetes impermeabilizado 1:4, ítem 3,5 Pañete 1:4 en muros franjas menores de 50cm; - Capítulo 7: ítem 7.14 Bordillo en concreto, - Capítulo 11. ítem 11.1 salidas hidraulicas de 1/2", ítem 11,13 Tubería PVC aguas negras 2", ítem 11.14 Tuberías PVC Aguas negras de 4", ítem 11.16 Tubería de agua combs de aguas lluvias 4", ítem 11.17 Tubería de agua combs de aguas lluvias 6". - Actividades: Se hace levantes de mampostería para jardineras, se hace fundición de dinteles, viga de amarre, fundición de machones con concreto de 3500 PSI y el acero incluido, se hace pañetes exteriores en jardineras en paredes de fachada y en diversos sitios, fundición de bordillos para los andenes, se instalan salidas hidraulicas en baños de 1/2", se conectan tuberías de desagüe de 2" con el colector principal de 4", aleros de conectar las tuberías de desagüe de 4" a los Colectores principales, se hace conexión de tuberías de aguas lluvias al colector principal de 6". - Personal en obras: 1 Residente de obra, 1 Residente de Interventoría, 1 Residente SISO, 1 maestro de mampostería, 7 oficiales de mampostería, 7 ayudantes de mampostería. - Herramientas y Equipos: 1 mezcladora marca tipo A CPM, 1 vibrador de concreto eléctrico, 6 moldes para toma de muestras, 1 equipo de soldadura, pulidora,



146

Bregas, andamios, herramientas menores. - Observaciones: Se deben diligenciar permisos de ingreso y declaraciones para la toma de medidas para la fabricación de puertas y ventanas, se retira la solicitud del plan de contingencia para la finalización de la obra para el día 18 de octubre de 2020, se le solicita abrir nuevos frentes de trabajo dentro de la obra para terminar actividades atrasadas y iniciar actividades atrasadas en el cronograma. - Implementación del PASO: Se hace charla sobre: Endemia Covid-19, se hace lavado de manos cada 2 horas por parte del personal en obra, se hace entrega de EPP'S y elementos de bioseguridad, se hace toma de temperatura 3 veces al día (al ingresar, al finalizar y aleatoriamente). - Finalización de actividades en obra: 5:00 pm.

Arq Hernan Barrera
Residente de Obra
Consorcio - Inal

Ing. Cesar Salcedo
Residente de Interventoria
Consorcio MORAM.

2. 30/09/2020
c. 09:00 AM
J. Miercoles

Obra: Construcción de la Sede Judicial de Monroe. - Capítulos. - Actividades: No se realizaron actividades en la obra por lluvias. - Observaciones: Visita de la Secretaria departamental de salud y municipal, para la revisión del sistema de gestión de la seguridad salud del trabajo, y protocolo de bioseguridad, tras revisión se obtiene 82% pendiente entrega unos documentos por parte del contratista.

8. CORRESPONDENCIA

Se anexa la relación de la correspondencia tanto enviada como la recibida.

Correspondencia interna



INTERVENTORÍA
CONSORCIO MORAM

Contrato No. Nº 209 / 24 DE DICIEMBRE DE 2019 / CO1.PCCNTR.1225001

Construcción de la sede judicial de MORROA – SUCRE.

MEMORANDO INFORMATIVO No. 07

Para : CONSORCIO INAL/ ÁLVARO ALFONSO MAESTRE CRUZ

De : **CONSORCIO MORAM**

Fecha : Septiembre 02 de 2020

Asunto : **Actividades en obra, limpieza y orden, documentación requerida.**

Cordial saludo

Teniendo en cuenta que la obra tras revisiones de la programación de obra, las actividades ejecutadas y en ejecución, los informes y comités de obras semanales.

Se solicita al contratista:

1. Hacer limpieza general de la obra, organización de los materiales de la obra, retiro de escombros existentes en la obra a su disposición final autorizada (debe entregar certificado de disposición final), arreglo del cerramiento que está en muchas partes dañado dando mal aspecto a la obra.
2. Entrega de planillas de seguridad pagas, para anexar en los informes mensuales, necesarios para los pagos de cortes y la seguridad de su personal en obra.
3. Entregar los resultados de ensayos de compactación in situ del material usado para relleno.
4. Organización del punto ecológico que actualmente no se encuentra en obra, solicitado en PGAS y de su plan de calidad.

Atentamente,

Ing. César Roberto Salcedo Monterrosa
INTERVENTORIA

Consorcio Inal

C/c Archivo

INTERVENTORÍA

CONSORCIO MORAM

Contrato No. Nº 209 / 24 DE DICIEMBRE DE 2019 / CO1.PCCNTR.1225001

Construcción de la sede judicial de MORROA – SUCRE.

M E M O R A N D O INFORMATIVO No. 07

Para : **CONSORCIO INAL/ ÁLVARO ALFONSO MAESTRE CRUZ**

De : **CONSORCIO MORAM**

Fecha : Septiembre 02 de 2020

Asunto : **Actividades en obra, limpieza y orden, documentación requerida.**

Cordial saludo

Teniendo en cuenta que la obra tras revisiones de la programación de obra, las actividades ejecutadas y en ejecución, los informes y comités de obras semanales.

Se solicita al contratista:

1. Hacer limpieza general de la obra, organización de los materiales de la obra, retiro de escombros existentes en la obra a su disposición final autorizada (debe entregar certificado de disposición final), arreglo del cerramiento que está en muchas partes dañado dando mal aspecto a la obra.

2. Si se solicitará prórroga del contrato, hacerlo de forma anticipada, para poder entregar todos los requerimientos solicitados por la entidad contratante para su aprobación y no estar haciendo los tramites a último momento, ya que se ve con mucha preocupación el atraso considerable que presenta la obra a la fecha.

3. Entrega de planillas de seguridad pagas, para anexar en los informes mensuales, necesarios para los pagos de cortes y la seguridad de su personal en obra.

4. Entregar los resultados de ensayos de compactación in situ del material usado para relleno.

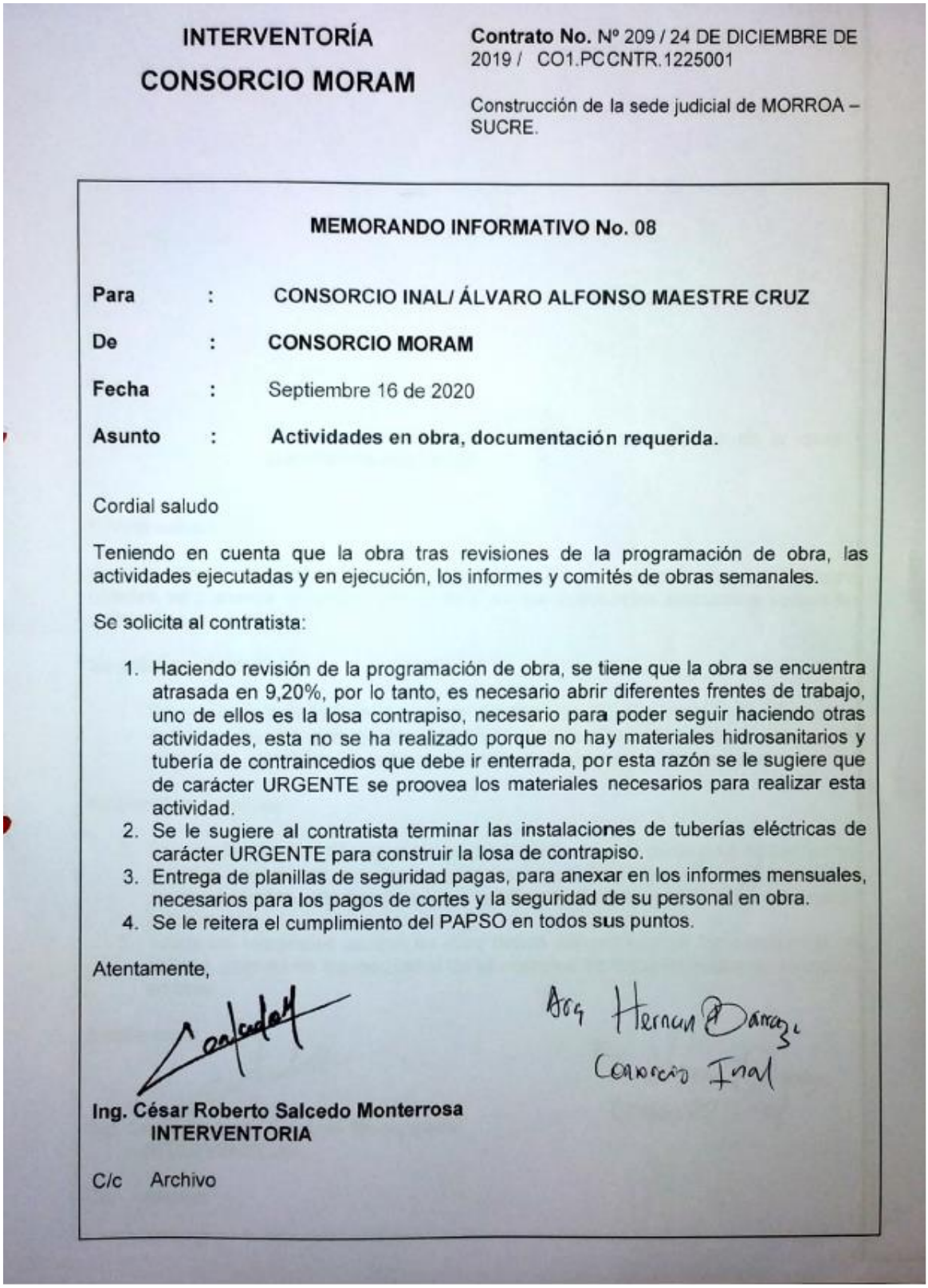
5. Organización del punto ecológico que actualmente no se encuentra en obra, solicitado en PGAS y de su plan de calidad.

Atentamente,

Arq Heman Damaz
Consorcio Inal

Ing. César Roberto Salcedo Monterrosa.
INTERVENTORIA

C/c Archivo



INTERVENTORÍA

CONSORCIO MORAM

Contrato No. Nº 209 / 24 DE DICIEMBRE DE 2019 / CO1.PCCNTR.1225001

Construcción de la sede judicial de MORROA – SUCRE.

MEMORANDO INFORMATIVO No. 08

Para : **CONSORCIO INAL/ ÁLVARO ALFONSO MAESTRE CRUZ**

De : **CONSORCIO MORAM**

Fecha : Septiembre 16 de 2020

Asunto : **Actividades en obra, documentación requerida.**

Cordial saludo

Teniendo en cuenta que la obra tras revisiones de la programación de obra, las actividades ejecutadas y en ejecución, los informes y comités de obras semanales.

Se solicita al contratista:

1. Haciendo revisión de la programación de obra, se tiene que la obra se encuentra atrasada en 9,20%, por lo tanto, es necesario abrir diferentes frentes de trabajo, uno de ellos es la losa contrapiso, necesario para poder seguir haciendo otras actividades, esta no se ha realizado porque no hay materiales hidrosanitarios y tubería de contraincedios que debe ir enterrada, por esta razón se le sugiere que de carácter URGENTE se proovea los materiales necesarios para realizar esta actividad.
2. Se le sugiere al contratista terminar las instalaciones de tuberías eléctricas de carácter URGENTE para construir la losa de contrapiso.
3. Entrega de planillas de seguridad pagas, para anexar en los informes mensuales, necesarios para los pagos de cortes y la seguridad de su personal en obra.
4. Se le reitera el cumplimiento del PAPSO en todos sus puntos.

Atentamente,

Arq Hernan Daraz
Consorcio Inal

Ing. César Roberto Salcedo Monterrosa
INTERVENTORIA

C/c Archivo

CONSORCIO MORAM

INTERVENTORÍA

CONSORCIO MORAM

Contrato No. Nº 209 / 24 DE DICIEMBRE DE 2019 / CO1.PCCNTR.1225001

Construcción de la sede judicial de MORROA – SUCRE.

MEMORANDO INFORMATIVO No. 09

Para : CONSORCIO INAL/ ÁLVARO ALFONSO MAESTRE CRUZ

De : **CONSORCIO MORAM**

Fecha : Septiembre 19 de 2020

Asunto : **Plan de contingencia, certificados de calidad de la obra y planillas de seguridad.**

Cordial saludo

Teniendo en cuenta que la obra tras revisiones de la programación de obra entregada por ustedes se presenta un atraso del 13,49% en las actividades ejecutadas versus las actividades programadas.

Se solicita al contratista:

1. Se reitera la solicitud de la entrega del Plan de Contingencia de la Obra, para optimizar los trabajos en las actividades en la obra, que incluya entrega de materiales, cuadrillas de trabajos, horarios de trabajos y lo demás necesario.

Adicional se le solicita:

2. Entrega de planillas de seguridad pagas (Agosto en este caso) para anexar en los informes mensuales, necesarios para los pagos de cortes y la seguridad de su personal en obra, además de revisar la afiliación del personal en obra que trabaja actualmente.
3. Todos los materiales usados en obra deben ser entregados los certificados de calidad, además de los resultados de laboratorios de todos los ensayos realizados en obra.

Atentamente,

Ing. César Roberto Salcedo Monterrosa
INTERVENTORIA

Consorcio Inal

C/c Archivo

INTERVENTORÍA

CONSORCIO MORAM

Contrato No. Nº 209 / 24 DE DICIEMBRE DE 2019 / CO1.PCCNTR.1225001

Construcción de la sede judicial de MORROA – SUCRE.

MEMORANDO INFORMATIVO No. 10

Para : **CONSORCIO INAL/ ÁLVARO ALFONSO MAESTRE CRUZ**

De : **CONSORCIO MORAM**

Fecha : Septiembre 22 de 2020

Asunto : **Aplicación PAPSO**

Cordial saludo

Teniendo en cuenta que la obra fue reiniciada bajo protocolos de Bioseguridad aprobados por Inteventoría, Secretaría de Salud de Morroa y Consejo Superior de la Judicatura.

Se solicita al contratista:

1. La implementación del PAPSO en los ítems de uso de tapabocas e instalación del lavamanos (inexistente en la actualidad).

Adicional se le solicita:

2. El suministro de la camilla, extintor y demás elementos de seguridad de la obra que no se encuentran en la obra actualmente.

Atentamente,

Ing. César Roberto Salcedo Monterrosa
INTERVENTORIA

C/c Archivo

Correspondencia contratista

GEOMATD INGENIERIA S.A.S.
NIT. 901.059.315 - 8

Sincelejo, 02 de septiembre de 2020

PROYECTO: Construcción Sede Judicial Municipio de Morroa, Departamento de Sucre

SOLICITANTE: CONSORCIO INAL

ASUNTO: Concepto Técnico de Capacidad de Compactación de Material de Relleno Suministrado para Ensayos de Laboratorio.

Con base a los resultados obtenidos en laboratorio concerniente a los ensayos de Gradación, límites de consistencia y ensayo de compactación proctor modificado se afirma que el material suministrado cumple como material de relleno para estructuras de concreto según la tabla 610.1 utilizada por las especificaciones INVIAS 2013.

Art. 610 Instituto Nacional de Vías
Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras

Tabla 610 - 1. Requisitos de los suelos para rellenos de estructuras

CARACTERÍSTICA	NORMA DE ENSAYO INV	SUELOS SELECCIONADOS	SUELOS ADECUADOS	SUELOS TOLERABLES
Tamaño máximo, mm	E-123	75	100	150
Porcentaje que pasa el tamiz de 2 mm (No. 10) en masa, máximo	E-123	80	80	-
Porcentaje que pasa el tamiz de 75 µm (No. 200) en masa, máximo	E-123	25	35	35
Contenido de materia orgánica, máximo (%)	E-121	0	1.0	1.0
Límite líquido, máximo (%)	E-125	30	40	40
Índice de plasticidad, máximo (%)	E-126	10	15	-
CBR de laboratorio, mínimo (%) *(Nota 1)*	E-148	10	5	3
Expansión en prueba CBR, máximo (%) *(Nota 1)*	E-148	0.0	2.0	2.0
Índice de colapso, máximo (%) *(Nota 2)*	E-157	2.0	2.0	2.0
Contenido de sales solubles, máximo (%)	E-158	0.2	0.2	-

FUENTE. CAPITULO 6. TABLA 610.1 NORMAS Y ESPECIFICACIONES 2012 INVIAS

CRA. 13 A No. 22 c - 36 Barrio 28 de Mayo, geomatdingenieriasas@gmail.com, Cel.: 3012549445 - 3002801386 - 3122668540

GEOMATD INGENIERIA S.A.S.
NIT. 901.059.315 - 8

En referencia a la capacidad de compactación del material, esta es una propiedad que depende de factores como la humedad optima de compactación, la densidad seca máxima y la composición granulométrica del material, con base a los resultados se puede observar que la densidad seca del material de 1,988 kN/m3 es baja con respecto a materiales granulares usados como subbase por ejemplo que presentan densidad seca máxima superior a 2,05 kN/m3, esto se debe a que el material de relleno ensayado no presenta Índice de Plasticidad, por lo que no cuenta con el material ligante o la cantidad de finos necesaria para trabajar entre las partículas gruesas o agregado grueso que lo compone. Por esta razón recomendamos usar el material del ítem NP2 Relleno con material granular seleccionado compactado al 95% del proctor modificado. (Incluye suministro, transporte, extensión, compactación y demás actividades para su correcta ejecución.) en lugar del material del ítem 1.18 Relleno con grava o triturado seleccionado compactado por las razones anteriormente expuestas.

VICTOR JAVIER CELY AVILA
ING. CIVIL MAGISTER EN GEOTECNIA
T.P. 22202-296864 COR

GEOMATD INGENIERIA S.A.S

CRA. 13 A No. 22 c - 36 Barrio 28 de Mayo, geomatdingenieriasas@gmail.com, Cel.: 3012549445 - 3002801386 - 3122668540



LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

CONFIERE EL TÍTULO DE

MAGÍSTER EN GEOTECNIA

A

VICTOR JAVIER RAFAEL ALEJANDRO CELY AVILA

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 1.102.847.108 expedida en SINCELEJO

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello le otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Bucaramanga, EL 20 DE MARZO DE 2020

Registrado al folio 339 Libro 14.II Diplomas de Grado

Sonia Pinzón Sáenz
Secretario General

89156

ASUNTO: Concepto Técnico de Capacidad de Compactación de Material de Relleno Suministrado para Ensayos de Laboratorio.

Construcción Sede Judicial Municipio de Morroa, Departamento de Sucre

CONSORCIO MORAM



Correspondencia interventoría

CONSORCIO MORAM

MORAM-CSJ-224-598

Bogotá, Septiembre 08 de 2020

Señores
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Atn. Dr. SERGIO DUARTE LOBO
Director División Construcción
Ciudad

Asunto: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 224/30-12-2019
CONTRATO DE OBRA No. 209/26-12-2019

INTERVENTORIA CONSTRUCCION SEDE JUDICIAL MORROA - SUCRE

Estimados señores:

Por medio de la presente nos permitimos remitir la siguiente documentación:

- INFORME MENSUAL INTERVENTORIA No. 05.
 Periodo: 01-Agosto-2020 a 31-Agosto-2020

Atentamente,

CONSORCIO MORAM
DARIO MONTOYA MIER
Representante Legal

Carrera 13 No. 75-20- Ofi. 601. Bogotá – Teléfono: 2171890 - 3006151245

Carrera 13 No. 75-20- Oficina 601. Bogotá – Teléfono: 2171890 - 3006151245

CONSORCIO MORAM

MORAM-CSJ-224-605

Bogotá, Septiembre 11 de 2020

Señores
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Atn. Dr. SERGIO DUARTE LOBO
Director División Construcción
Ciudad

Asunto: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 224/30-12-2019
CONTRATO DE OBRA No. 209/26-12-2019

INTERVENTORIA CONSTRUCCION SEDE JUDICIAL MORROA - SUCRE

Estimados señores:

Por medio de la presente nos permitimos remitir copia de la Comunicación CI-779083-2020-072 recibida del Contratista de obra en relación con reiteración carta a Electircaribe.

Atentamente,

CONSORCIO MORAM
DARIO MONTOYA MIER
Representante Legal

cc. Contratista de Obra. CONSORCIO INAL. Ing. ALVARO MAESTRE CRUZ. Representante Legal

Carrera 13 No. 75-20- Oficina 601. Bogotá – Teléfono: 2171890 - 3006151245

CONSORCIO INAL

NIT:901.348.837-0

CI-779083-2020-072

Barranquilla, 10 de Septiembre de 2020

Señores
CONSORCIO MORAM
Ing. DARIO MONTOYA MIER
Ciudad

REFERENCIA: Contrato de Obra No. 779083, cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE MORROA - SUCRE" / **REITERACIÓN CARTA A ELECTRICARIBE.**

Estimados Señores:

Por medio del presente escrito, nos permitimos reiterar lo solicitado en el comunicado CI-779083-2020-066, mediante la cual remitimos para su diligenciamiento la carta de autorización que debe suscribir la persona correspondiente por parte del Consejo Superior de la Judicatura, con el fin de dar trámite a las gestiones que deben ser realizadas ante el operador de energía Electricaribe S.A.

En dicha carta, se autoriza al Ingeniero Electricista del Contratista, para que lleve a cabo las gestiones correspondientes.

Se remitió la misma en archivo de Word, para que sea diligenciado por la Entidad.

De igual manera, reiteramos que la demora en la entrega de éste documento por parte de la entidad contratante, afecta de manera directa el cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales y por ende la entrega del proyecto en el tiempo estipulado en el contrato.

Agradecemos de antemano su atención.

Cordialmente,

ING. ALVARO A. MAESTRE CRUZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INAL

Carrera 47 No. 85-53 Oficina 302A
Email: ingevecsas@gmail.com – Tel: 035 3023181
Barranquilla - Atlántico

CONSORCIO MORAM

MORAM-CSJ-224-606

Bogotá, Septiembre 11 de 2020

Señores
CONSORCIO INAL
Atn. Álvaro Alfonso Maestre Cruz
Representante Legal
Calle 47 No. 85-53. Of 302 A
Barranquilla

Asunto: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 224/30-12-2019
CONTRATO DE OBRA No. 209/26-12-2019

INTERVENTORIA CONSTRUCCION SEDE JUDICIAL MORROA - SUCRE

Estimados señores:

Por medio de la presente nos permitimos remitir copia de la Comunicación MORAM-CSJ-224-605 enviada al CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA.

Atentamente,

CONSORCIO MORAM
DARIO MONTOYA MIER
Representante Legal

Carrera 13 No. 75-20- Oficina 601. Bogotá – Teléfono: 2171890 - 3006151245

CONSORCIO MORAM

MORAM-CSJ-224-605

Bogotá, Septiembre 11 de 2020

Señores
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Atn. Dr. SERGIO DUARTE LOBO
Director División Construcción
Ciudad

Asunto: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 224/30-12-2019
CONTRATO DE OBRA No. 209/26-12-2019

INTERVENTORIA CONSTRUCCION SEDE JUDICIAL MORROA - SUCRE

Estimados señores:

Por medio de la presente nos permitimos remitir copia de la Comunicación CI-779083-2020-072 recibida del Contratista de obra en relación con reiteración carta a Electircaribe.

Atentamente,

CONSORCIO MORAM
DARIO MONTOYA MIER
Representante Legal

cc. Contratista de Obra. CONSORCIO INAL. Ing. ALVARO MAESTRE CRUZ. Representante Legal

Carrera 13 No. 75-20- Oficina 601. Bogotá – Teléfono: 2171890 - 3006151245

CONSORCIO INAL

NIT:901.348.837-0

CI-779083-2020-072

Barranquilla, 10 de Septiembre de 2020

Señores
CONSORCIO MORAM
Ing. DARIO MONTOYA MIER
Ciudad

REFERENCIA: Contrato de Obra No. 779083, cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE MORROA - SUCRE" / **REITERACIÓN CARTA A ELECTRICARIBE.**

Estimados Señores:

Por medio del presente escrito, nos permitimos reiterar lo solicitado en el comunicado CI-779083-2020-066, mediante la cual remitimos para su diligenciamiento la carta de autorización que debe suscribir la persona correspondiente por parte del Consejo Superior de la Judicatura, con el fin de dar trámite a las gestiones que deben ser realizadas ante el operador de energía Electricaribe S.A.

En dicha carta, se autoriza al Ingeniero Electricista del Contratista, para que lleve a cabo las gestiones correspondientes.

Se remitió la misma en archivo de Word, para que sea diligenciado por la Entidad.

De igual manera, reiteramos que la demora en la entrega de éste documento por parte de la entidad contratante, afecta de manera directa el cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales y por ende la entrega del proyecto en el tiempo estipulado en el contrato.

Agradecemos de antemano su atención.

Cordialmente,

ING. ALVARO A. MAESTRE CRUZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INAL

Carrera 47 No. 85-53 Oficina 302A
Email: ingevecsas@gmail.com – Tel: 035 3023181
Barranquilla - Atlántico

CONSORCIO MORAM

MORAM-CSJ-224-607

Bogotá, Septiembre 11 de 2020

Señores
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Atn. Dr. SERGIO DUARTE LOBO
Director División Construcción
Ciudad

Asunto: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 224/30-12-2019

INTERVENTORIA CONSTRUCCION SEDES JUDICIALES

Estimados señores:

De acuerdo a lo establecido en el Contrato de Interventoría de la referencia, nos permitimos remitir la siguiente documentación:

- Informes semanales. Periodo 04-Septiembre -2020 a 10-Septiembre-2020

Atentamente,

CONSORCIO MORAM
DARIO MONTOYA MIER
Representante Legal

Carrera 13 No. 75-20- Oficina 601. Bogotá – Teléfono: 2171890 - 3006151245

CONSORCIO MORAM

MORAM-CSJ-224-609

Bogotá, Septiembre 11 de 2020

Señores
CONSORCIO INAL
Atn. Álvaro Alfonso Maestre Cruz
Representante Legal
Calle 47 No. 85-53. Of 302 A
Barranquilla

Asunto: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 224/30-12-2019
CONTRATO DE OBRA No. 209/26-12-2019

INTERVENTORIA CONSTRUCCION SEDE JUDICIAL MORROA - SUCRE

Estimados señores:

Por medio de la presente nos permitimos informar que de acuerdo a las ACTAS DE SUSPENSION y ACTAS DE REINICIO suscritas, la fecha de terminación del Contrato de Obra de la referencia es el 18-Octubre-2020.

En razón a que actualmente en el SECOP II figura como fecha de terminación el 02-Octubre-2020 es necesario que ustedes soliciten prorroga al Contrato de Obra desde el 03-Octubre-2020 hasta el 18-Octubre-2020.

Atentamente,

CONSORCIO MORAM
DARIO MONTOYA MIER
Representante Legal

cc. Dr. SERGIO DUARTE L. Coordinador CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

Carrera 13 No. 75-20- Oficina 601. Bogotá – Teléfono: 2171890 - 3006151245

CONSORCIO MORAM

MORAM-CSJ-224-609

Bogotá, Septiembre 11 de 2020

Señores
CONSORCIO INAL
Atn. Álvaro Alfonso Maestre Cruz
Representante Legal
Calle 47 No. 85-53. Of 302 A
Barranquilla

Asunto: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 224/30-12-2019
CONTRATO DE OBRA No. 209/26-12-2019

INTERVENTORIA CONSTRUCCION SEDE JUDICIAL MORROA - SUCRE

Estimados señores:

Por medio de la presente nos permitimos informar que de acuerdo a las ACTAS DE SUSPENSION y ACTAS DE REINICIO suscritas, la fecha de terminación del Contrato de Obra de la referencia es el 18-Octubre-2020.

En razón a que actualmente en el SECOP II figura como fecha de terminación el 02-Octubre-2020 es necesario que ustedes soliciten prorroga al Contrato de Obra desde el 03-Octubre-2020 hasta el 18-Octubre-2020.

Atentamente,

CONSORCIO MORAM
DARIO MONTOYA MIER
Representante Legal

cc. Dr. SERGIO DUARTE L. Coordinador CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

Carrera 13 No. 75-20- Oficina 601. Bogotá – Teléfono: 2171890 - 3006151245

CONSORCIO MORAM

MORAM-CSJ-224-612

Bogotá, Septiembre 11 de 2020

Señores
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Atn. Dr. SERGIO DUARTE LOBO
Director División Construcción
Ciudad

Asunto: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 224/30-12-2019
CONTRATO DE OBRA No. 209/26-12-2019

INTERVENTORIA CONSTRUCCION SEDE JUDICIAL MORROA - SUCRE

Estimados señores:

Por medio de la presente nos permitimos remitir copia de la Comunicación MORAM-CSJ-224-609 enviada al Contratista de Obra.

Atentamente,

CONSORCIO MORAM
DARIO MONTOYA MIER
Representante Legal

Carrera 13 No. 75-20- Oficina 601. Bogotá – Teléfono: 2171890 - 3006151245

CONSORCIO MORAM

MORAM-CSJ-224-615

Bogotá, Septiembre 11 de 2020

Señores
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Atn. Dr. SERGIO DUARTE LOBO
Director División Construcción
Ciudad

Asunto: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 224/30-12-2019
CONTRATO DE OBRA No. 209/26-12-2019

INTERVENTORIA CONSTRUCCION SEDE JUDICIAL MORROA - SUCRE

Estimados señores:

De acuerdo a lo concertado con la entidad en conversación telefónica efectuada el 10-Septiembre-2020 en relación con la fecha de terminación de este Contrato nos permitimos presentar las siguientes consideraciones:

- Ratificamos los términos de nuestra Comunicación MORAM-CSJ-224-594 de 03-Septiembre-2020 en la cual, de acuerdo a lo estipulado en el Pliego de Condiciones y en las ACTAS DE SUSPENSION y ACTAS DE REINICIO el Residente de Interventoría cumple el 18-Octubre-2020 con la obligación de hacer presencia en el sitio de la obra durante seis (6) meses.

Atentamente,

CONSORCIO MORAM
DARIO MONTOYA MIER
Representante Legal

Carrera 13 No. 75-20- Oficina 601. Bogotá – Teléfono: 2171890 - 3006151245

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

ANEXO PLIEGO DE CONDICIONES
CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO
No. 12 DE 2019

BOGOTÁ D. C. NOVIEMBRE DE 2019

Sahagún	15119	14-02-2019	C-2701-0800-25-0-2701012-02	11	27-01-02-000	$1.544.988.750	$66.593.987
Belén de los Andaquíes	15019	14-02-2019	C-2701-0800-25-0-2701012-02	11	27-01-02-000	$2.224.793.007	$106.662.571
Albania	43819	15-10-2019	C-2701-0800-25-0-2701030-02	16	27-01-02-000	$520.000.000	$15.132.200
Yacopí	43719	15-10-2019	C-2701-0800-25-0-2701030-02	16	27-01-02-000	$520.000.000	$11.295.649
Morroa	42419	27-09-2019	C-2701-0800-25-0-2701030-02	11	27-01-02-000	$650.000.000	$19.214.381

VIGENCIA 2020

VIGENCIAS FUTURAS				
Proyecto	No de Radicado	Fecha de expedición	Valor	Valor a afectar
Sahagún	2-2019-014913	03-05-2019	$26.156.644.503	$99.890.981
Belén de los Andaquíes	2-2019-014913	03-05-2019	$26.156.644.503	$159.993.857
Albania	2-2019-042169	28-10-2019	$925.886.367	$22.698.300
Yacopí	2-2019-042169	28-10-2019	$925.886.367	$16.943.473
Morroa	2-2019-042169	28-10-2019	$925.886.367	$28.821.571

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, aprobó comprometer vigencias futuras para el proyecto **CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA ASOCIADA A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE JUSTICIA A NIVEL NACIONAL**, mediante los oficios No. 2-2019-014913 del 03 de mayo de 2019 y 2-2019-042169 del 28 de octubre de 2019.

VARIABLES CONSIDERADAS PARA CALCULAR EL PRESUPUESTO OFICIAL

El Presupuesto Oficial Establecido, se determina teniendo en cuenta los valores de los honorarios de Profesionales, Técnicos y Auxiliares, tomados de la Tabla de Tarifas emitida por el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU en el primer trimestre de 2019.

Para esta contratación la Nación – Consejo Superior de la Judicatura, estimó un porcentaje para cada uno de los Profesionales solicitados, de acuerdo a la complejidad de las labores a desarrollar en cada uno de los ítems a contratar, así como los costos estimados para el soporte logístico y técnico del servicio de Interventoría, de acuerdo a lo contemplado dentro del Estudio del Sector, anexo al presente documento, el cual hace parte integral del mismo.

D – FORMA DE PAGO

La Nación – Consejo Superior de la Judicatura, a través de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial cancelará al contratista el valor del contrato incluido los impuestos de ley, de la siguiente forma:

Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
División Ejecutiva de Administración Judicial
Unidad de Infraestructura Física

Interventoría Técnica, Administrativa, Jurídica, Financiera, Contable y Ambiental, a los contratos de obra pública de la construcción de las Sede Judiciales de Sahagún (Córdoba),Belén de los Andaquies (Caquetá), Albania (Santander), Yacopí (Cundinamarca) y Morroa (Sucre).

ANEXO TÉCNICO PERSONAL PROPUESTO

PERSONAL PROFESIONAL	UBICACIÓN	CANTIDAD	% DEDICACIÓN	DURACIÓN EN MESES	OBSERVACIONES
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA (Ingeniero Civil o Arquitecto)					
Experiencia profesional mínima como director de obra o director de consultoría o director de interventoría, en proyectos de: Estudios o Diseños o Construcción o Remodelación o Adecuación o Ampliación o Mejoramiento o Restauración o Reforzamiento Estructural o Reparaciones o Mantenimiento de Edificaciones (Experiencia: Igual o mayor a 10 años).	Oficina y campo	1	100%	11	CALIFICABLE La documentación soporte se presentará con la propuesta.
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA (Ingeniero Civil o Arquitecto)					
Experiencia profesional como residente de obra o residente de interventoría o director de obra o director de consultoría o director de interventoría o consultor o asesor técnico en proyectos de: Estudios o Diseños o Construcción o Remodelación o Adecuación o Ampliación o Mejoramiento o Restauración o Reforzamiento Estructural o Reparaciones o Mantenimiento de Edificaciones (Experiencia: Igual o mayor a 3 años).	Sahagún	1	100%	11	CALIFICABLE La documentación soporte se presentará con la propuesta.
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA (Ingeniero Civil o Arquitecto)					
Experiencia profesional como residente de obra o residente de interventoría o director de obra o director de consultoría o director de interventoría o consultor o asesor técnico en proyectos de: Estudios o Diseños o Construcción o Remodelación o Adecuación o Ampliación o Mejoramiento o Restauración o Reforzamiento Estructural o Reparaciones o Mantenimiento de Edificaciones (Experiencia: Igual o mayor a 3 años).	Belén de los Andaquies	1	100%	11	CALIFICABLE La documentación soporte se presentará con la propuesta.
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA (Ingeniero Civil o Arquitecto)					
Experiencia profesional como residente de obra o residente de interventoría o director de obra o director de consultoría o director de interventoría o consultor o asesor técnico en proyectos de: Estudios o Diseños o Construcción o Remodelación o Adecuación o Ampliación o Mejoramiento o Restauración o Reforzamiento Estructural o Reparaciones o Mantenimiento de Edificaciones (Experiencia: Mayor a 3 años).	Albania	1	100%	6	NO CALIFICABLE La documentación soporte se presentará al momento de la firma del Acta de inicio
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA (Ingeniero Civil o Arquitecto)					
Experiencia profesional como residente de obra o residente de interventoría o director de obra o director de consultoría o director de interventoría o consultor o asesor técnico en proyectos de: Estudios o Diseños o Construcción o Remodelación o Adecuación o Ampliación o Mejoramiento o Restauración o Reforzamiento Estructural o Reparaciones o Mantenimiento de Edificaciones (Experiencia: Igual o mayor a 3 años).	Yacopí	1	100%	6	NO CALIFICABLE La documentación soporte se presentará al momento de la firma del Acta de inicio
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA (Ingeniero Civil o Arquitecto)					
Experiencia profesional como residente de obra o residente de interventoría o director de obra o director de consultoría o director de interventoría o consultor o asesor técnico en proyectos de: Estudios o Diseños o Construcción o Remodelación o Adecuación o Ampliación o Mejoramiento o Restauración o Reforzamiento Estructural o Reparaciones o Mantenimiento de Edificaciones (Experiencia: Igual o mayor a 3 años).	Morroa	1	100%	6	NO CALIFICABLE La documentación soporte se presentará al momento de la firma del Acta de inicio
ASESOR CONTABLE (Contador)					
Experiencia profesional en el campo de la contabilidad (Experiencia: Igual o mayor a 2 años).	Oficina	1	10%	11	NO CALIFICABLE La documentación soporte se presentará al momento de la firma del Acta de inicio
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS (Ingeniero Civil)					
Experiencia profesional como residente de obra o residente de interventoría o director de obra o director de consultoría o director de interventoría o consultor o asesor técnico o calculista estructural o revisor independiente de diseños estructurales o supervisor técnico independiente en proyectos de: Estudios o Diseños o Construcción o Remodelación o Adecuación o Ampliación o Mejoramiento o Restauración Estructural o Reparaciones o Reforzamiento o Mantenimiento de Edificaciones (Experiencia: Igual o mayor a 6 años)	Oficina y campo	1	15%	11	NO CALIFICABLE La documentación soporte se presentará al momento de la firma del Acta de inicio
ESPECIALISTA EN AIRES ACONDICIONADOS (Ingeniero)					
Experiencia profesional como residente de obra o residente de interventoría o director de obra o director de consultoría o director de interventoría o consultor o asesor técnico en proyectos de: Estudios o Diseños o Construcción o Remodelación o Adecuación o Ampliación o Mejoramiento o Restauración o Reforzamiento Estructural o Reparaciones o Mantenimiento de Edificaciones (Experiencia: Igual o mayor a 2 años)	Oficina y campo	1	15%	11	NO CALIFICABLE La documentación soporte se presentará al momento de la firma del Acta de inicio

ESPECIALISTA EN CABLEADO ESTRUCTURADO (Ingeniero Civil o Arquitecto) Experiencia profesional como residente de obra o residente de interventoria o director de obra o director de consultoria o director de interventoria o consultor o asesor técnico en proyectos de: Estudios o Diseños o Construcción o Remodelación o Adecuación o Ampliación o Mejoramiento o Restauración o Reforzamiento *Estructural o Reparaciones* o Mantenimiento de Edificaciones (Experiencia: Igual o mayor a 5 años)	Oficina y campo	1	15%	11	**NO CALIFICABLE** La documentación soporte se presentará al momento de la firma del Acta de inicio	
ESPECIALISTA HIDRO-SANITARIO (Ingeniero Civil o Hidraulico) Experiencia profesional como residente de obra o residente de interventoria o director de obra o director de consultoria o director de interventoria o consultor o asesor técnico en proyectos de: Estudios o Diseños o Construcción o Remodelación o Adecuación o Ampliación o Mejoramiento o Restauración o Reforzamiento *Estructural o Reparaciones* o Mantenimiento de Edificaciones (Experiencia: Igual o mayor a 2 años)	Oficina y campo	1	15%	11	**NO CALIFICABLE** La documentación soporte se presentará al momento de la firma del Acta de inicio	
ESPECIALISTA ELÉCTRICO (Ingeniero Eléctrico) Experiencia profesional como residente de obra o residente de interventoria o director de obra o director de consultoria o director de interventoria o consultor o asesor técnico en proyectos de: Estudios o Diseños o Construcción o Remodelación o Adecuación o Ampliación o Mejoramiento o Restauración o Reforzamiento *Estructural o Reparaciones* o Mantenimiento de Edificaciones (Experiencia: Igual o mayor a 2 años)	Oficina y campo	1	15%	11	**NO CALIFICABLE** La documentación soporte se presentará al momento de la firma del Acta de inicio	
ESPECIALISTA AMBIENTAL (Ingeniero Ambiental) Experiencia profesional como residente de obra o residente de interventoria o director de obra o director de consultoria o director de interventoria o consultor o asesor técnico en proyectos de: Estudios o Diseños o Construcción o Remodelación o Adecuación o Ampliación o Mejoramiento o Restauración o Reforzamiento *Estructural o Reparaciones* o Mantenimiento de Edificaciones (Experiencia: Igual o mayor a 2 años)	Oficina y campo	1	100%	11	**NO CALIFICABLE** La documentación soporte se presentará al momento de la firma del Acta de inicio	
INSPECTOR DE OBRA (Técnico en Obras Civiles) Técnico en construcción o Tecnólogo en construcción (Experiencia: Mayor a 5 años)	Belén de los Andaquíes	1	50%	11	**NO CALIFICABLE** La documentación soporte se presentará al momento de la firma del Acta de inicio	
INSPECTOR DE OBRA (Técnico en Obras Civiles) Técnico en construcción o Tecnólogo en construcción (Experiencia: Mayor a 5 años)	Sahagún	1	50%	11	**NO CALIFICABLE** La documentación soporte se presentará al momento de la firma del Acta de inicio	
SECRETARIA (Auxiliar Contable) Bachiller (Experiencia laboral: Mayor a 5 años)	Oficina	1	25%	11	**NO CALIFICABLE** La documentación soporte se presentará al momento de la firma del Acta de inicio	

CONSORCIO MORAM

MORAM-CSJ-224-623

Bogotá, Septiembre 14 de 2020

Señores
CONSORCIO INAL
Atn. Álvaro Alfonso Maestre Cruz
Representante Legal
Calle 47 No. 85-53. Of 302 A
Barranquilla

Asunto: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 224/30-12-2019
CONTRATO DE OBRA No. 209/26-12-2019

INTERVENTORIA CONSTRUCCION SEDE JUDICIAL MORROA - SUCRE

Estimados señores:

Por medio de la presente nos permitimos remitir el estado del Contrato de Obra de la referencia a la fecha

Contrato No. 209/24-Diciembre de 2019

Valor actualizado: $ 555.687.349,00

Fecha actual de terminación: 18-Octubre-2021

Valor ejecutado a la fecha: $ 194.379.435,00

Valor por ejecutar: $ 361.307.914,00

Semana No.	Fecha	% Avance	Atraso
19	27-Agosto-2020	27.83	2.85
20	03-Septiembre-2020	32.70	4.90
21	10-Septiempre-2020	34.98	9.20

Tiempo faltante de ejecución: 5.43 semanas

Inversión semanal por ejecutar: $ 66.539.210,00

Carrera 13 No. 75-20- Oficina 601. Bogotá – Teléfono: 2171890 - 3006151245

CONSORCIO MORAM

De acuerdo a lo anterior ustedes deben presentar un PLAN DE CONTINGENCIA por medio del cual la ejecución de las obras contractuales se termine dentro del plazo del Contrato.

Atentamente,

CONSORCIO MORAM
DARIO MONTOYA MIER
Representante Legal

cc. Dr. SERGIO DUARTE L. Coordinador CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

Carrera 13 No. 75-20- Oficina 601. Bogotá – Teléfono: 2171890 - 3006151245

CONSORCIO MORAM

MORAM-CSJ-224-626

Bogotá, Septiembre 14 de 2020

Señores
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Atn. Dr. SERGIO DUARTE LOBO
Director División Construcción
Ciudad

Asunto: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 224/30-12-2019
CONTRATO DE OBRA No. 209/26-12-2019

INTERVENTORIA CONSTRUCCION SEDE JUDICIAL MORROA - SUCRE

Estimados señores:

Por medio de la presente nos permitimos remitir copia de la Comunicación CI-779083-2020-073 recibida del Contratista de obra en relación con reiteración carta autorización a Electircaribe.

Atentamente,

CONSORCIO MORAM
DARIO MONTOYA MIER
Representante Legal

cc. Contratista de Obra. CONSORCIO INAL. Ing. ALVARO MAESTRE CRUZ. Representante Legal

Carrera 13 No. 75-20- Oficina 601. Bogotá – Teléfono: 2171890 - 3006151245

CONSORCIO INAL

NIT:901.348.837-0

CI-779083-2020-073

Barranquilla, 14 de Septiembre de 2020

Señores
CONSORCIO MORAM
Ing. DARIO MONTOYA MIER
Ciudad

REFERENCIA: Contrato de Obra No. 779083, cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE MORROA - SUCRE" / **REITERACIÓN CARTA A ELECTRICARIBE.**

Estimados Señores:

Por medio del presente escrito, nos permitimos reiterar lo solicitado en los comunicados CI-779083-2020-066 y CI-779083-2020-072, mediante los cuales remitimos para su diligenciamiento la carta de autorización que debe suscribir la persona correspondiente por parte del Consejo Superior de la Judicatura, con el fin de dar trámite a las gestiones que deben ser realizadas ante el operador de energía Electricaribe S.A.

En dicha carta, se autoriza al Ingeniero Electricista del Contratista, para que lleve a cabo las gestiones correspondientes.

Se remitió la misma en archivo de Word, para que sea diligenciado por la Entidad.

De igual manera, reiteramos que la demora en la entrega de éste documento por parte de la entidad contratante, afecta de manera directa el cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales y por ende la entrega del proyecto en el tiempo estipulado en el contrato, y reiteramos que dichos incumplimientos no son imputables al Contratista.

Así mismo, solicitamos nos remitan el Certificado de Tradición y Libertad del inmueble donde se está llevando a cabo el proyecto, la cédula de la persona que suscribe la carta de autorización y el acta de posesión del mismo ante el Consejo Superior de la Judicatura.

Agradecemos de antemano su atención.

Cordialmente,

ING. ALVARO A. MAESTRE CRUZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INAL

Carrera 47 No. 85-53 Oficina 302A
Email: ingevecsas@gmail.com – Tel: 035 3023181
Barranquilla - Atlántico

CONSORCIO MORAM

MORAM-CSJ-224-627

Bogotá, Septiembre 14 de 2020

Señores
CONSORCIO INAL
Atn. Álvaro Alfonso Maestre Cruz
Representante Legal
Calle 47 No. 85-53. Of 302 A
Barranquilla

Asunto: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 224/30-12-2019
CONTRATO DE OBRA No. 209/26-12-2019

INTERVENTORIA CONSTRUCCION SEDE JUDICIAL MORROA - SUCRE

Estimados señores:

Por medio de la presente nos permitimos remitir copia de la Comunicación MORAM-CSJ-224-626 enviada al CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA en relación con envió de comunicación de reiteración carta autorización a Electricaribe.

Atentamente,

CONSORCIO MORAM
DARIO MONTOYA MIER
Representante Legal

Carrera 13 No. 75-20- Oficina 601. Bogotá – Teléfono: 2171890 - 3006151245

CONSORCIO MORAM

MORAM-CSJ-224-626

Bogotá, Septiembre 14 de 2020

Señores
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Atn. Dr. SERGIO DUARTE LOBO
Director División Construcción
Ciudad

Asunto: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 224/30-12-2019
CONTRATO DE OBRA No. 209/26-12-2019

INTERVENTORIA CONSTRUCCION SEDE JUDICIAL MORROA - SUCRE

Estimados señores:

Por medio de la presente nos permitimos remitir copia de la Comunicación CI-779083-2020-073 recibida del Contratista de obra en relación con reiteración carta autorización a Electircaribe.

Atentamente,

CONSORCIO MORAM
DARIO MONTOYA MIER
Representante Legal

cc. Contratista de Obra. CONSORCIO INAL. Ing. ALVARO MAESTRE CRUZ. Representante Legal

Carrera 13 No. 75-20- Oficina 601. Bogotá – Teléfono: 2171890 - 3006151245

CONSORCIO INAL

NIT:901.348.837-0

CI-779083-2020-073

Barranquilla, 14 de Septiembre de 2020

Señores
CONSORCIO MORAM
Ing. DARIO MONTOYA MIER
Ciudad

REFERENCIA: Contrato de Obra No. 779083, cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE MORROA - SUCRE" / **REITERACIÓN CARTA A ELECTRICARIBE.**

Estimados Señores:

Por medio del presente escrito, nos permitimos reiterar lo solicitado en los comunicados CI-779083-2020-066 y CI-779083-2020-072, mediante los cuales remitimos para su diligenciamiento la carta de autorización que debe suscribir la persona correspondiente por parte del Consejo Superior de la Judicatura, con el fin de dar trámite a las gestiones que deben ser realizadas ante el operador de energía Electricaribe S.A.

En dicha carta, se autoriza al Ingeniero Electricista del Contratista, para que lleve a cabo las gestiones correspondientes.

Se remitió la misma en archivo de Word, para que sea diligenciado por la Entidad.

De igual manera, reiteramos que la demora en la entrega de éste documento por parte de la entidad contratante, afecta de manera directa el cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales y por ende la entrega del proyecto en el tiempo estipulado en el contrato, y reiteramos que dichos incumplimientos no son imputables al Contratista.

Así mismo, solicitamos nos remitan el Certificado de Tradición y Libertad del inmueble donde se está llevando a cabo el proyecto, la cédula de la persona que suscribe la carta de autorización y el acta de posesión del mismo ante el Consejo Superior de la Judicatura.

Agradecemos de antemano su atención.

Cordialmente,

ING. ALVARO A. MAESTRE CRUZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INAL

Carrera 47 No. 85-53 Oficina 302A
Email: ingevecsas@gmail.com – Tel: 035 3023181
Barranquilla - Atlántico

CONSORCIO MORAM

MORAM-CSJ-224-631

Bogotá, Septiembre 14 de 2020

Señores
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Atn. Dr. SERGIO DUARTE LOBO
Director División Construcción
Ciudad

Asunto: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 224/30-12-2019
CONTRATO DE OBRA No. 209/26-12-2019

INTERVENTORIA CONSTRUCCION SEDE JUDICIAL MORROA - SUCRE

Estimados señores:

Por medio de la presente nos permitimos remitir copia de la Comunicación MORAM-CSJ-224-623 enviada al Contratista de Obra.

Atentamente,

CONSORCIO MORAM
DARIO MONTOYA MIER
Representante Legal

Carrera 13 No. 75-20- Oficina 601. Bogotá – Teléfono: 2171890 - 3006151245

CONSORCIO MORAM

MORAM-CSJ-224-623

Bogotá, Septiembre 14 de 2020

Señores
CONSORCIO INAL
Atn. Álvaro Alfonso Maestre Cruz
Representante Legal
Calle 47 No. 85-53. Of 302 A
Barranquilla

Asunto: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 224/30-12-2019
CONTRATO DE OBRA No. 209/26-12-2019

INTERVENTORIA CONSTRUCCION SEDE JUDICIAL MORROA - SUCRE

Estimados señores:

Por medio de la presente nos permitimos remitir el estado del Contrato de Obra de la referencia a la fecha

Contrato No. 209/24-Diciembre de 2019

Valor actualizado: $ 555.687.349,00

Fecha actual de terminación: 18-Octubre-2021

Valor ejecutado a la fecha: $ 194.379.435,00

Valor por ejecutar: $ 361.307.914,00

Semana No.	Fecha	% Avance	Atraso
19	27-Agosto-2020	27.83	2.85
20	03-Septiembre-2020	32.70	4.90
21	10-Septiempre-2020	34.98	9.20

Tiempo faltante de ejecución: 5.43 semanas

Inversión semanal por ejecutar: $ 66.539.210,00

Carrera 13 No. 75-20- Oficina 601. Bogotá – Teléfono: 2171890 - 3006151245

CONSORCIO MORAM

De acuerdo a lo anterior ustedes deben presentar un PLAN DE CONTINGENCIA por medio del cual la ejecución de las obras contractuales se termine dentro del plazo del Contrato.

Atentamente,

CONSORCIO MORAM
DARIO MONTOYA MIER
Representante Legal

cc. Dr. SERGIO DUARTE L. Coordinador CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

Carrera 13 No. 75-20- Oficina 601. Bogotá – Teléfono: 2171890 - 3006151245

CONSORCIO MORAM

MORAM-CSJ-224-637

Bogotá, Septiembre 17 de 2020

Señores
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Atn. Dr. SERGIO DUARTE LOBO
Director División Construcción
Ciudad

Asunto: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 224/30-12-2019
CONTRATO DE OBRA No. 209/26-12-2019

INTERVENTORIA CONSTRUCCION SEDE JUDICIAL MORROA - SUCRE

Estimados señores:

Por medio de la presente nos permitimos remitir copia de la Comunicación CI-779083-2020-074 recibida del Contratista de obra en relación con solicitud de cambio de especificaciones de la ncubierta.

Al respecto de lo anterior y debido a que la teja standing seam tipo sandwich calibre 22 no es comercial y las empresas que la comercializan no cuentan con un stock, esta Interventoría considera viable la propuesta de compensación que el Contratista propone por el cambio de calibre de la teja.

Atentamente,

CONSORCIO MORAM
DARIO MONTOYA MIER
Representante Legal

cc. Contratista de Obra. CONSORCIO INAL. Ing. ALVARO MAESTRE CRUZ. Representante Legal

Carrera 13 No. 75-20- Oficina 601. Bogotá – Teléfono: 2171890 - 3006151245

CONSORCIO INAL

NIT:901.348.837-0

CI-779083-2020-074

Barranquilla, 14 de Septiembre de 2020

Señores
CONSORCIO MORAM
Ing. DARIO MONTOYA MIER
Ciudad

REFERENCIA: Contrato de Obra No. 779083, cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE MORROA – SUCRE" / **SOLICITUD DE CAMBIO DE ESPECIFICACIONES CUBIERTA.**

Estimados señores

Por medio del presente escrito, me permito solicitar de manera comedida, se considere ante la entidad contratante el cambio de especificación de la cubierta del proyecto mencionado en la referencia.

Los anterior, basado en los siguientes hechos:

1. *En nuestra propuesta, se presentó una carta de compromiso con la siguiente expresión:*

 "Utilizar para la obra Teja Standing Seam Tipo Sandwich calibre 22.".

2. Una vez se nos adjudicó el respectivo proceso de selección, y suscribimos el contrato de obra, nos pusimos en la tarea de cotizar y adquirir éste producto.

3. *Por razones ya conocidas, la pandemia generada por la presencia en nuestro pais del COVID-19, ocasionó que las empresas que fabrican, producen y/o distribuyen éste producto, cerraran sus operaciones desde el mes de marzo hasta cuando el gobierno nacional les permitió operar nuevamente.*

4. *Desde ése momento se han retomado las gestiones necesarias para lograr concretar la compra de éste producto, sin embargo hasta la fecha no hemos encontrado un proveedor que nos lo suministre dentro de los tiempos contractuales que nos competen.*

5. *Adjuntamos al presmte escrito, las cotizaciones que hemos logrado conseguir de los pocos proveedores que están en capacidad de suministrar el producto, con el fin de demostrar ante la entidad que tenemos absoluta disposición para cumplir con el*

Carrera 47 No. 85-53 Oficina 302A
Email: ingevecsas@gmail.com – Tel: 035 3023181
Barranquilla - Atlántico

CONSORCIO INAL

NIT:901.348.837-0

ofrecimiento realizado, pero por cuestiones que son ajenas a nuestra voluntad y alcance, nos encontramos ante una circunstancia de imposible cumplimiento.

6. *De manera comedida, solicitamos a la entidad contratante nos permita instalar en el proyecto una Teja Standing Seam Tipo Sandwich calibre 24, la cual si es posible conseguir en el mercado, y de alguna manera ofrecemos una compensación de otro tipo en el proyecto que resulte beneficioso para la entidad, sin costo alguno.*

Reiteramos a la entidad nuestra voluntad de dar pleno cumplimiento a nuestras obligaciones contractuales, sin embargo debido a la coyuntura que se ha presentado en el mundo, las condiciones comerciales al momento de presentar nuestra oferta cambiaron abruptamente.

Nuestra petición va encaminada de igual manera, a lograr entregar la obra dentro del tiempo contractual establecido, toda vez que la actividad correspondiente a la instalación de la cubierta del proyecto nos genera atrasos importantes en la misma.

Agradecemos de antemano su atención.

Cordialmente,

ING. ALVARO A. MAESTRE CRUZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INAL

Carrera 47 No. 85-53 Oficina 302A
Email: ingevecsas@gmail.com – Tel: 035 3023181
Barranquilla - Atlántico

CONSORCIO MORAM

ARQUITECTURA EN ACERO - ARQUIACERO S.A.S.

OFICINA Y VENTAS COTA - C/MARCA.
VARIANTE COTA-CHIA, KM 1.5, COSTADO ORIENTAL - COTA
CONMUTADOR: (0571) 439 91 92 - CEL. 316 431 6288

SEÑOR(ES):	INGEVEC S.A.S.	FECHA:	11	Septiembre	2020	COTIZACIÓN No.		5725-0920
ATENCION:	ING. ALVARO MAESTRE	EMAIL:	ingevecsas@gmail.com			NIT:		
DIRECCIÓN:				Departamento:			Municipio:	
DIRECCIÓN OBRA:				Departamento:		Sucre	Municipio:	Morroa
OBSERVACIONES:	SUMINISTRO E INSTALACION CUBIERTA STANDING SEAM TIPO SANDWICH PLANA CAL. 22						Teléfono:	301 4432758

ALCANCE DE LA OFERTA :
- *Suministro de Teja Standing Seam, BANDEJA SANDWICH, Cal. 22, Aluzinc AZ 50.*
- *Prepintada con Pintura Poliester estandar 18 micras por ambas caras. Color Blanco / Blanco.*
- *Ancho útil 50 cm, Altura 1,5".*
- *Aislamiento en FIBRA DE VIDRIO (ATAC), espesor de 38 mm.*
- *Suministro de Caballete D= 60cm, Cal. 26, prepintado pintura poliéster estándar 18 micras por ambas caras.*
- *Suministro de Remate D= 40cm, Cal. 26, prepintado pintura poliéster estándar 18 micras por ambas caras.*
- *Suministro de Remate D= 15cm, Cal. 26, prepintado pintura poliéster estándar 18 micras por ambas caras.*
- *Incluye clips y tornillos de fijación.*
- *Material entregado en su obra.*
- *No incluye ningún producto o servicio no especificado en esta cotización.*

OBSERVACIONES: Se contempla llevar la teja fabricada ya que no supera la medida de 6 mt de longitud.
El cliente debe disponer de cuatro (4) personas para el descargue en la obra.
No contamos con inventario de material, únicamente se presenta la cotización para revisión de precios por solicitud del cliente final.
Para suministrar la teja Standing Seam en calibre 22, se requiere una solicitud de 5000 m2 ó solicitud para fabricar 25 toneladas ya que es la cantidad mínima para fabricación de las bobinas de acero.
El tiempo de fabricación y disponibilidad en nuestra planta es de 120 días hábiles.

REFERENCIA	Und.	Peso/Und	CANT	LONG	TOTAL UNDS.	VR./UND.	VR. TOTAL
SUMINISTRO STANDING SEAM SANDWICH BLANCO FIBRA 38 MM, ANCHO 50 CM PREPINTADA CAL 22 PLANA M2	M2	14,40	195,00	1,00	195,00	$ 139.070	$ 27.118.683
CABALLETE PINTADO CAL 26; D= 60 CM	ml	2,15	33,00	1,00	33,00	$ 23.169	$ 764.583
REMATE PINTADO CAL 26; D= 40 CM	ml	1,41	33,00	1,00	33,00	$ 19.721	$ 650.781
REMATE PINTADO CAL 26; D= 15 CM	ml	0,53	65,00	1,00	65,00	$ 8.765	$ 569.707
							
		WT: (Kgs)	2.960	SUM	SUBTOTAL:		$ 29.103.753
		TRM	1		A.I.U. IVA:	19%	$ 5.529.713
					TOTAL:		$ 34.633.466

CONDICIONES COMERCIALES:

Forma de Pago:	80%	Pago Anticipado	$ 27.706.773
	20%	Antes del despacho, previa confirmación en bancos	$ 6.926.693
	0%		$ 0

Tiempo de entrega: 120 días habiles, contados a partir de recibir la Orden de Compra y confirmacion de pago en nuestras cuentas.
Sitio de Entrega: En su obra sobre plataforma de Camion. El descargue del material es por cuenta del cliente.
Validez de la oferta: 5 días calendario.

CONDICIÓN PARA DESPACHO DE MERCANCÍA: EL MATERIAL SE PROGRAMA EN NUESTROS CAMIONES Y SE DARÁ AVISO DE LA FECHA DE ENTREGA DEL MISMO. LA LONGITUD MÁXIMA DE DESPACHO EN NUESTROS CAMIONES ES DE 8 m. EL TIEMPO DE ESPERA MÁXIMO PARA EL DESCARGUE DEL MATERIAL ES DE UNA HORA, DESPUES DE ESE TIEMPO SE COBRARÁ EL STANDBY DEL CAMIÓN A RAZÓN DE $200.000/HORA. SE DEBE DE DISPONER EL ESPACIO EN PISO PARA EL DESCARGUE DEL MISMO.

Julian Medina Rodriguez
Celular 317 428 9783
comercial4@arquiacero.com

Favor consignar en cualquiera de las siguientes cuentas:
BANCOLOMBIA Cuenta Corriente No 084 5052970-1
BANCO DE BOGOTÁ Cuenta Corriente No. 016-11697-2
BANCO COLPATRIA Cuenta Corriente No. 0044 510 0058-1
ARQUITECTURA EN ACERO-ARQUIACERO S.A.S. NIT: 900.283.126-8



LUDESA
Construcciones & Equipos

COTIZACION N°5805

NIT. 92.521.205-3

Sincelejo, septiembre 15 de 2020

Señores

CONSORCIO INAL

COTIZACION

En atención a su solicitud nos permitimos cotizar los siguientes artículos:

Suministro e instalación Teja Standing Sean Tipo Sándwich calibre 22, con recubrimiento en poliuretano.

180 m2

Precio $95.000

Condiciones:

Pedido minimo 5.000 m2

Tiempo de entrega: 6 meses minimo sujeto a trámite de importación

ATENTAMENTE,

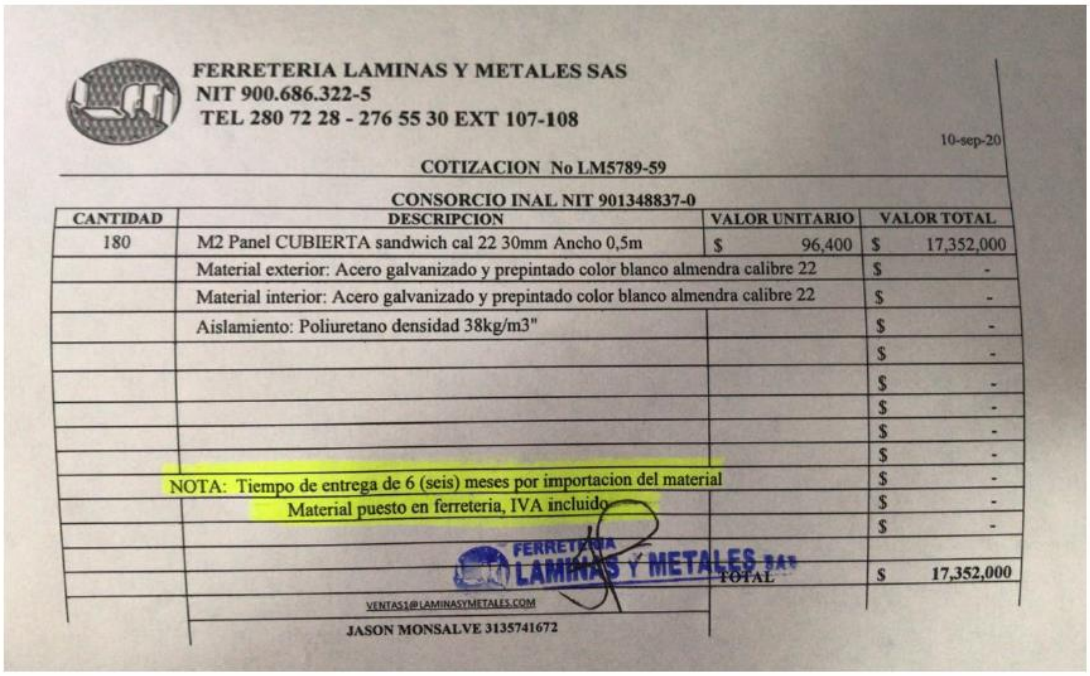
Luz Martinez S.

Luz Meris Martínez.

Vendedor.

CALLE 25 #27-211 AV. LAS PEÑITAS ENTRADA AL SOCORRO TEL. 2805400

CONSORCIO MORAM



FERRETERIA LAMINAS Y METALES SAS
NIT 900.686.322-5
TEL 280 72 28 - 276 55 30 EXT 107-108

10-sep-20

COTIZACION No LM5789-59

CONSORCIO INAL NIT 901348837-0

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
180	M2 Panel CUBIERTA sandwich cal 22 30mm Ancho 0,5m	$ 96,400	$ 17,352,000
	Material exterior: Acero galvanizado y prepintado color blanco almendra calibre 22		$ -
	Material interior: Acero galvanizado y prepintado color blanco almendra calibre 22		$ -
	Aislamiento: Poliuretano densidad 38kg/m3"		$ -
			$ -
			$ -
			$ -
			$ -
			$ -
	NOTA: Tiempo de entrega de 6 (seis) meses por importacion del material		$ -
	Material puesto en ferreteria, IVA incluido		$ -
			$ -
		TOTAL	$ 17,352,000

FERRETERIA LAMINAS Y METALES SAS

VENTAS1@LAMINASYMETALES.COM

JASON MONSALVE 3135741672

CONSORCIO MORAM

MORAM-CSJ-224-638

Bogotá, Septiembre 17 de 2020

Señores
CONSORCIO INAL
Atn. Álvaro Alfonso Maestre Cruz
Representante Legal
Calle 47 No. 85-53. Of 302 A
Barranquilla

Asunto: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 224/30-12-2019
CONTRATO DE OBRA No. 209/26-12-2019

INTERVENTORIA CONSTRUCCION SEDE JUDICIAL MORROA - SUCRE

Estimados señores:

Por medio de la presente nos permitimos remitir copia de la Comunicación MORAM-CSJ-224-637 enviada al CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA en relación con envió de comunicación de solicitud cambio de especificaciones de la cubierta.

Atentamente,

CONSORCIO MORAM
DARIO MONTOYA MIER
Representante Legal

Carrera 13 No. 75-20- Oficina 601. Bogotá – Teléfono: 2171890 - 3006151245

CONSORCIO MORAM

MORAM-CSJ-224-637

Bogotá, Septiembre 17 de 2020

Señores
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Atn. Dr. SERGIO DUARTE LOBO
Director División Construcción
Ciudad

Asunto: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 224/30-12-2019
CONTRATO DE OBRA No. 209/26-12-2019

INTERVENTORIA CONSTRUCCION SEDE JUDICIAL MORROA - SUCRE

Estimados señores:

Por medio de la presente nos permitimos remitir copia de la Comunicación CI-779083-2020-074 recibida del Contratista de obra en relación con solicitud de cambio de especificaciones de la ncubierta.

Al respecto de lo anterior y debido a que la teja standing seam tipo sandwich calibre 22 no es comercial y las empresas que la comercializan no cuentan con un stock, esta Interventoría considera viable la propuesta de compensación que el Contratista propone por el cambio de calibre de la teja.

Atentamente,

CONSORCIO MORAM
DARIO MONTOYA MIER
Representante Legal

cc. Contratista de Obra. CONSORCIO INAL. Ing. ALVARO MAESTRE CRUZ. Representante Legal

Carrera 13 No. 75-20- Oficina 601. Bogotá – Teléfono: 2171890 - 3006151245

CONSORCIO INAL

NIT:901.348.837-0

CI-779083-2020-074

Barranquilla, 14 de Septiembre de 2020

Señores
CONSORCIO MORAM
Ing. DARIO MONTOYA MIER
Ciudad

REFERENCIA: Contrato de Obra No. 779083, cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE MORROA – SUCRE" / **SOLICITUD DE CAMBIO DE ESPECIFICACIONES CUBIERTA.**

Estimados señores

Por medio del presente escrito, me permito solicitar de manera comedida, se considere ante la entidad contratante el cambio de especificación de la cubierta del proyecto mencionado en la referencia.

Los anterior, basado en los siguientes hechos:

1. *En nuestra propuesta, se presentó una carta de compromiso con la siguiente expresión:*

 "Utilizar para la obra Teja Standing Seam Tipo Sandwich calibre 22.".

2. Una vez se nos adjudicó el respectivo proceso de selección, y suscribimos el contrato de obra, nos pusimos en la tarea de cotizar y adquirir éste producto.

3. *Por razones ya conocidas, la pandemia generada por la presencia en nuestro pais del COVID-19, ocasionó que las empresas que fabrican, producen y/o distribuyen éste producto, cerraran sus operaciones desde el mes de marzo hasta cuando el gobierno nacional les permitió operar nuevamente.*

4. *Desde ése momento se han retomado las gestiones necesarias para lograr concretar la compra de éste producto, sin embargo hasta la fecha no hemos encontrado un proveedor que nos lo suministre dentro de los tiempos contractuales que nos competen.*

5. *Adjuntamos al presmte escrito, las cotizaciones que hemos logrado conseguir de los pocos proveedores que están en capacidad de suministrar el producto, con el fin de demostrar ante la entidad que tenemos absoluta disposición para cumplir con el*

Carrera 47 No. 85-53 Oficina 302A
Email: ingevecsas@gmail.com – Tel: 035 3023181
Barranquilla - Atlántico

CONSORCIO INAL

NIT:901.348.837-0

ofrecimiento realizado, pero por cuestiones que son ajenas a nuestra voluntad y alcance, nos encontramos ante una circunstancia de imposible cumplimiento.

6. *De manera comedida, solicitamos a la entidad contratante nos permita instalar en el proyecto una Teja Standing Seam Tipo Sandwich calibre 24, la cual si es posible conseguir en el mercado, y de alguna manera ofrecemos una compensación de otro tipo en el proyecto que resulte beneficioso para la entidad, sin costo alguno.*

Reiteramos a la entidad nuestra voluntad de dar pleno cumplimiento a nuestras obligaciones contractuales, sin embargo debido a la coyuntura que se ha presentado en el mundo, las condiciones comerciales al momento de presentar nuestra oferta cambiaron abruptamente.

Nuestra petición va encaminada de igual manera, a lograr entregar la obra dentro del tiempo contractual establecido, toda vez que la actividad correspondiente a la instalación de la cubierta del proyecto nos genera atrasos importantes en la misma.

Agradecemos de antemano su atención.

Cordialmente,

ING. ALVARO A. MAESTRE CRUZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INAL

Carrera 47 No. 85-53 Oficina 302A
Email: ingevecsas@gmail.com – Tel: 035 3023181
Barranquilla - Atlántico

CONSORCIO MORAM

ARQUITECTURA EN ACERO - ARQUIACERO S.A.S.

OFICINA Y VENTAS COTA - C/MARCA.
VARIANTE COTA-CHIA, KM 1.5, COSTADO ORIENTAL - COTA
CONMUTADOR: (0571) 439 91 92 - CEL. 316 431 6288

SEÑOR(ES):	INGEVEC S.A.S.	FECHA:	11	Septiembre	2020	COTIZACIÓN No.		5725-0920
ATENCION:	ING. ALVARO MAESTRE	EMAIL:	ingevecsas@gmail.com			NIT:		
DIRECCIÓN:				Departamento:			Municipio:	
DIRECCIÓN OBRA:				Departamento:		Sucre	Municipio:	Morroa
OBSERVACIONES:	SUMINISTRO E INSTALACION CUBIERTA STANDING SEAM TIPO SANDWICH PLANA CAL. 22						Teléfono:	301 4432758

ALCANCE DE LA OFERTA :
- Suministro de Teja Standing Seam, BANDEJA SANDWICH, Cal. 22, Aluzinc AZ 50.
- Prepintada con Pintura Poliester estandar 18 micras por ambas caras. Color Blanco / Blanco.
- Ancho útil 50 cm, Altura 1,5".
- Aislamiento en FIBRA DE VIDRIO (ATAC), espesor de 38 mm.
- Suministro de Caballete D= 60cm, Cal. 26, prepintado pintura poliéster estándar 18 micras por ambas caras.
- Suministro de Remate D= 40cm, Cal. 26, prepintado pintura poliéster estándar 18 micras por ambas caras.
- Suministro de Remate D= 15cm, Cal. 26, prepintado pintura poliéster estándar 18 micras por ambas caras.
- Incluye clips y tornillos de fijación.
- Material entregado en su obra.
- No incluye ningún producto o servicio no especificado en esta cotización.

OBSERVACIONES: Se contempla llevar la teja fabricada ya que no supera la medida de 6 mt de longitud.
El cliente debe disponer de cuatro (4) personas para el descargue en la obra.
No contamos con inventario de material, únicamente se presenta la cotización para revisión de precios por solicitud del cliente final.
Para suministrar la teja Standing Seam en calibre 22, se requiere una solicitud de 5000 m2 ó solicitud para fabricar 25 toneladas ya que es la cantidad mínima para fabricación de las bobinas de acero.
El tiempo de fabricación y disponibilidad en nuestra planta es de 120 días hábiles.

REFERENCIA	Und.	Peso/Und	CANT	LONG	TOTAL UNDS.	VR./UND.	VR. TOTAL
SUMINISTRO STANDING SEAM SANDWICH BLANCO FIBRA 38 MM, ANCHO 50 CM PREPINTADA CAL 22 PLANA M2	M2	14,40	195,00	1,00	195,00	$ 139.070	$ 27.118.683
CABALLETE PINTADO CAL 26; D= 60 CM	ml	2,15	33,00	1,00	33,00	$ 23.169	$ 764.583
REMATE PINTADO CAL 26; D= 40 CM	ml	1,41	33,00	1,00	33,00	$ 19.721	$ 650.781
REMATE PINTADO CAL 26; D= 15 CM	ml	0,53	65,00	1,00	65,00	$ 8.765	$ 569.707



WT: (Kgs)	2.960	SUM	SUBTOTAL:		$ 29.103.753
TRM	1		A.I.U. IVA:	19%	$ 5.529.713
			TOTAL:		$ 34.633.466

CONDICIONES COMERCIALES:

Forma de Pago:	80%	Pago Anticipado	$ 27.706.773
	20%	Antes del despacho, previa confirmación en bancos	$ 6.926.693
	0%		$ 0

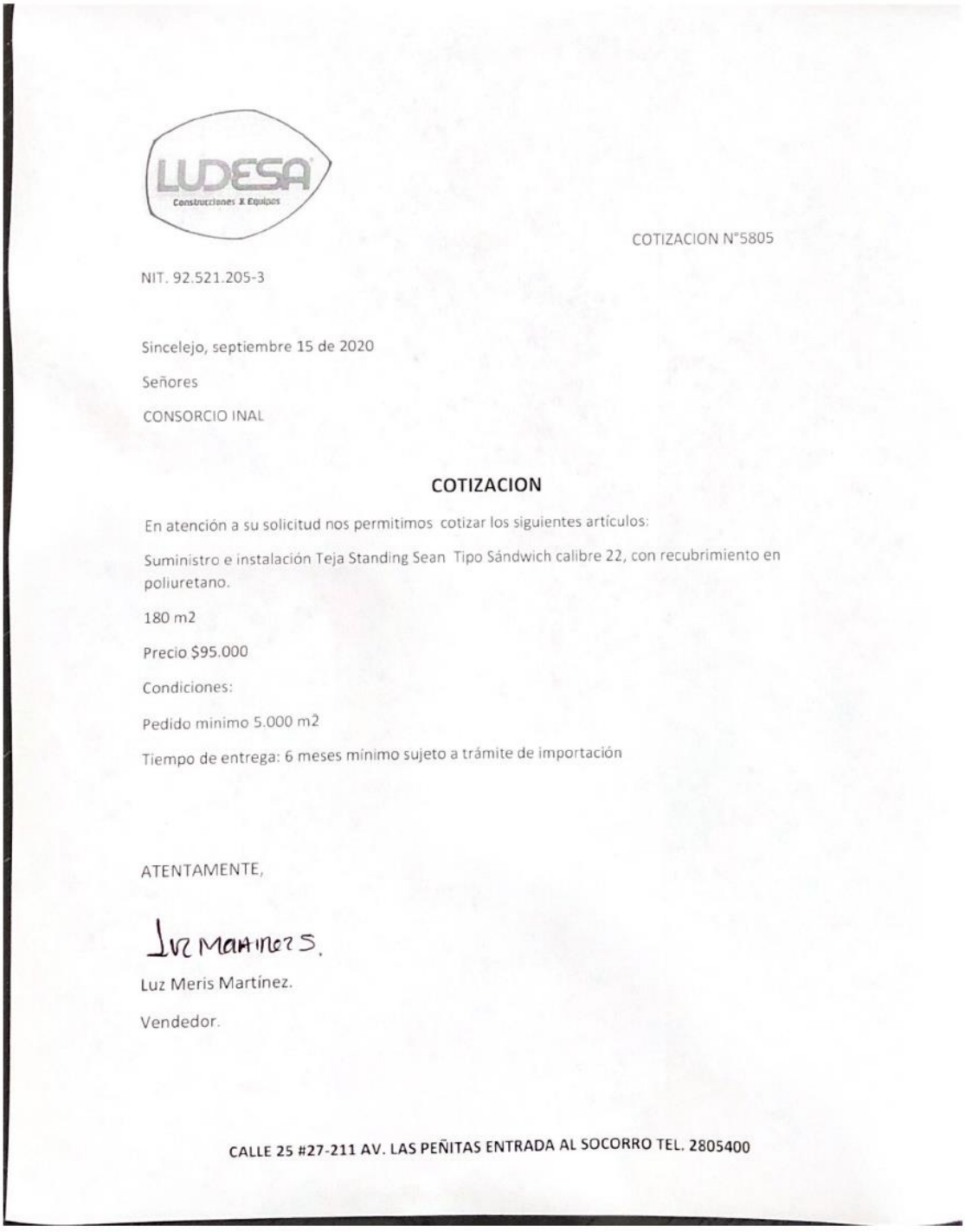
Tiempo de entrega: 120 días habiles, contados a partir de recibir la Orden de Compra y confirmacion de pago en nuestras cuentas.
Sitio de Entrega: En su obra sobre plataforma de Camion. El descargue del material es por cuenta del cliente.
Validez de la oferta: 5 días calendario.

CONDICIÓN PARA DESPACHO DE MERCANCÍA: EL MATERIAL SE PROGRAMA EN NUESTROS CAMIONES Y SE DARÁ AVISO DE LA FECHA DE ENTREGA DEL MISMO. LA LONGITUD MÁXIMA DE DESPACHO EN NUESTROS CAMIONES ES DE 8 m. EL TIEMPO DE ESPERA MÁXIMO PARA EL DESCARGUE DEL MATERIAL ES DE UNA HORA, DESPUES DE ESE TIEMPO SE COBRARÁ EL STANDBY DEL CAMIÓN A RAZÓN DE $200.000/HORA. SE DEBE DE DISPONER EL ESPACIO EN PISO PARA EL DESCARGUE DEL MISMO.

Julian Medina Rodriguez
Celular 317 428 9783
comercial4@arquiacero.com

Favor consignar en cualquiera de las siguientes cuentas:
BANCOLOMBIA Cuenta Corriente No 084 5052970-1
BANCO DE BOGOTÁ Cuenta Corriente No. 016-11697-2
BANCO COLPATRIA Cuenta Corriente No. 0044 510 0058-1
ARQUITECTURA EN ACERO-ARQUIACERO S.A.S. NIT: 900.283.126-8





LUDESA
Construcciones X Equipos

COTIZACION N°5805

NIT. 92.521.205-3

Sincelejo, septiembre 15 de 2020

Señores

CONSORCIO INAL

COTIZACION

En atención a su solicitud nos permitimos cotizar los siguientes artículos:

Suministro e instalación Teja Standing Sean Tipo Sándwich calibre 22, con recubrimiento en poliuretano.

180 m2

Precio $95.000

Condiciones:

Pedido minimo 5.000 m2

Tiempo de entrega: 6 meses mínimo sujeto a trámite de importación

ATENTAMENTE,

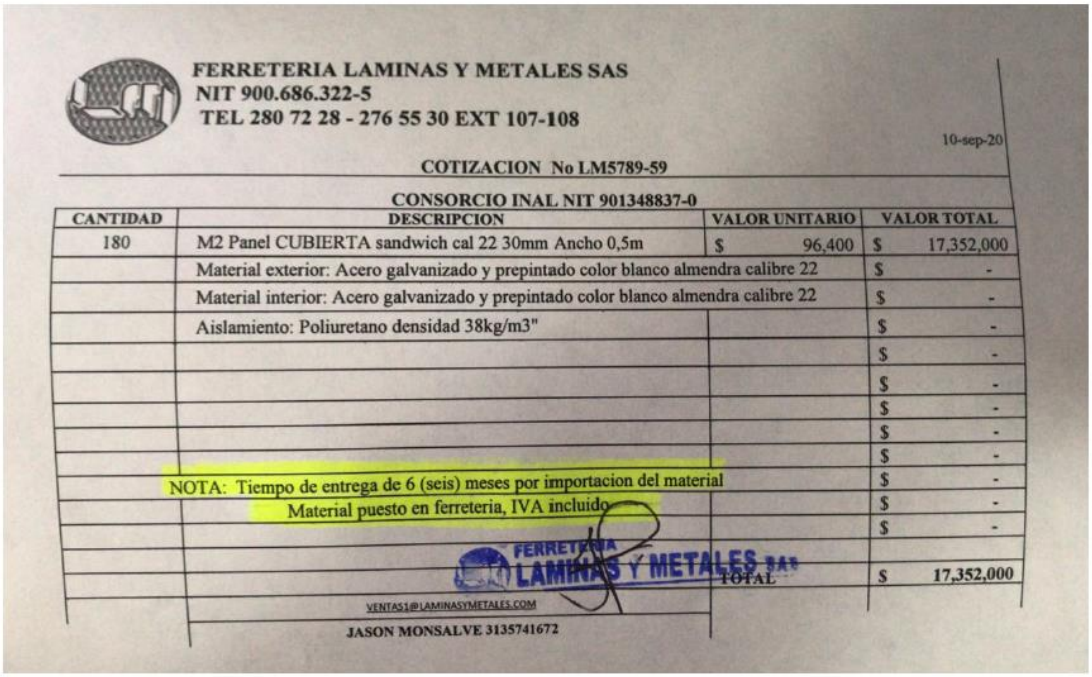
Luz Martinez S.

Luz Meris Martínez.

Vendedor.

CALLE 25 #27-211 AV. LAS PEÑITAS ENTRADA AL SOCORRO TEL. 2805400

CONSORCIO MORAM



FERRETERIA LAMINAS Y METALES SAS
NIT 900.686.322-5
TEL 280 72 28 - 276 55 30 EXT 107-108

10-sep-20

COTIZACION No LM5789-59

CONSORCIO INAL NIT 901348837-0

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
180	M2 Panel CUBIERTA sandwich cal 22 30mm Ancho 0,5m	$ 96,400	$ 17,352,000
	Material exterior: Acero galvanizado y prepintado color blanco almendra calibre 22		$ -
	Material interior: Acero galvanizado y prepintado color blanco almendra calibre 22		$ -
	Aislamiento: Poliuretano densidad 38kg/m3"		$ -
			$ -
			$ -
			$ -
			$ -
			$ -
	NOTA: Tiempo de entrega de 6 (seis) meses por importacion del material		$ -
	Material puesto en ferreteria, IVA incluido		$ -
			$ -
		TOTAL	$ 17,352,000

FERRETERIA LAMINAS Y METALES SAS

VENTAS1@LAMINASYMETALES.COM

JASON MONSALVE 3135741672

CONSORCIO MORAM

MORAM-CSJ-224-639

Bogotá, Septiembre 18 de 2020

Señores
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Atn. Dr. SERGIO DUARTE LOBO
Director División Construcción
Ciudad

Asunto: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 224/30-12-2019

INTERVENTORIA CONSTRUCCION SEDES JUDICIALES

Estimados señores:

De acuerdo a lo establecido en el Contrato de Interventoría de la referencia, nos permitimos remitir la siguiente documentación:

- Informes semanales. Periodo 11-Septiembre -2020 a 17-Septiembre-2020

Atentamente,

CONSORCIO MORAM
DARIO MONTOYA MIER
Representante Legal

Carrera 13 No. 75-20- Oficina 601. Bogotá – Teléfono: 2171890 - 3006151245

CONSORCIO MORAM

MORAM-CSJ-224-641

Bogotá, Septiembre 18 de 2020

Señores
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Atn. Dr. SERGIO DUARTE LOBO
Director División Construcción
Ciudad

Asunto: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 224/30-12-2019
CONTRATO DE OBRA No. 209/26-12-2019

INTERVENTORIA CONSTRUCCION SEDE JUDICIAL MORROA - SUCRE

Estimados señores:

Por medio de la presente nos permitimos dar alcance a nuestra comunicación MORAM-CSJ-224-575 en el cual remitimos para la legalización de los siguientes Análisis de precios Unitarios de Obras no previstas:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	VR. UNITARIO
NP-1	Concreto ciclopeo piedra media zonga 60%, concreto de 3000 PSI 40% para mejoramiento de suelo zapatas (Incluye suministro, transporte, extensión, compactación y demás actividades para su correcta ejecución.)	M3	$ 317.293
NP-2	Relleno con material granular seleccionado compactado al 95% del proctor modificado. (Incluye suministro, transporte, extensión, compactación y demás actividades para su correcta ejecución.)	M3	$ 58.353

Respecto a lo anterior estamos enviando concepto técnico del Ingeniero VICTOR JAVIER CELY AVILA. Especialista en Geotecnia, donde recomienda el uso del material del Ítem NP-2. Relleno con material granular seleccionado compactado al 95% del proctor modificado, en reemplazo del material del ítem contractual 1.18. relleno con grava o triturado seleccionado.

Carrera 13 No. 75-20- Oficina 601. Bogotá – Teléfono: 2171890 - 3006151245

CONSORCIO MORAM

Esta interventoría de acuerdo al Concepto Técnico, avala y aprueba el reemplazo del material a utilizar en el relleno.

Atentamente,

CONSORCIO MORAM
DARIO MONTOYA MIER
Representante Legal

Carrera 13 No. 75-20- Oficina 601. Bogotá – Teléfono: 2171890 - 3006151245

CONSORCIO MORAM

MORAM-CSJ-224-642

Bogotá, Septiembre 18 de 2020

Señores
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Atn. Dr. SERGIO DUARTE LOBO
Director División Construcción
Ciudad

Asunto: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 224/30-12-2019
CONTRATO DE OBRA No. 209/26-12-2019

INTERVENTORIA CONSTRUCCION SEDE JUDICIAL MORROA - SUCRE

Estimados señores:

Por medio de la presente nos permitimos remitir copia de la Comunicación CI-779083-2020-075 recibida del Contratista de obra en relación con solicitud de prórroga.

Al respecto manifestamos que las cáusales presentadas por el Contratista de Obra son válidas y por tanto se avala dicha solicitud de prórroga del Contrato de Obra de la referencia entre el 03-Octubre-2020 y el 18-Octubre-2020 que, de acuerdo a lo expresado por el Contratista, no generará costo alguno adicional para el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA.

Por otra parte, manifestamos nuestra aceptación de prórroga del Contrato de Interventoría de la referencia durante el periodo 03-Octubre-2020 a 18-Octubre-2020 sin que se genere costo alguno adicional para la NACION – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA.

Atentamente,

CONSORCIO MORAM
DARIO MONTOYA MIER
Representante Legal

Carrera 13 No. 75-20- Ofi. 601. Bogotá – Teléfono: 2171890 - 3006151245

CONSORCIO INAL

NIT:901.348.837-0

CI-779083-2020-075

Barranquilla, 17 de Septiembre de 2020

Señores
CONSORCIO MORAM
Ing. DARIO MONTOYA MIER
Ciudad

REFERENCIA: Contrato de Obra No. 779083, cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE MORROA – SUCRE" / **RESPUESTA A OFICIO No. MORAM-CSJ-224-609.**

Estimados señores

Por medio del presente escrito, me permito dar respuesta al Comunicado No. CSJ-224-609.

De acuerdo con lo requerido, **solicitamos de manera comedida la prórroga del Contrato hasta el día 18 de Octubre de 2020.**

Aunado a lo anterior, me permito justificar la anterior solicitud basados en la dificultades que se han presentado en cuanto al suministro de materiales en la obra, por causa de la pandemia generada por el COVID-19, que han afectado el normal desarrollo y rendimiento de las actividades programadas.

La presente solicitud de prórroga no generará costo alguno para la Entidad.

Agradecemos de antemano su atención.

Cordialmente,

ING. ALVARO A. MAESTRE CRUZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INAL

Carrera 47 No. 85-53 Oficina 302A
Email: ingevecsas@gmail.com – Tel: 035 3023181
Barranquilla - Atlántico

CONSORCIO MORAM

MORAM-CSJ-224-645

Bogotá, Septiembre 21 de 2020

Señores
CONSORCIO INAL
Atn. Álvaro Alfonso Maestre Cruz
Representante Legal
Calle 47 No. 85-53. Of 302 A
Barranquilla

Asunto: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 224/30-12-2019
CONTRATO DE OBRA No. 209/26-12-2019

INTERVENTORIA CONSTRUCCION SEDE JUDICIAL MORROA - SUCRE

Estimados señores:

Por medio de la presente nos permitimos remitir el estado del Contrato de Obra de la referencia a la fecha

Contrato No. 209/24-Diciembre de 2019

Valor actualizado: $ 555.687.349,00

Fecha actual de terminación: 18-Octubre-2021

Valor ejecutado a la fecha: $ 226.275.888,00

Valor por ejecutar: $ 329.411.461,00

Semana No.	Fecha	% Avance	Atraso
19	27-Agosto-2020	27.83	2.85
20	03-Septiembre-2020	32.70	4.90
21	10-Septiempre-2020	34.98	9.20
22	17-Septiembre-2020	40.72	13.49

Tiempo faltante de ejecución: 4.43 semanas

Inversión semanal por ejecutar: $ 74.359.246/semana

Carrera 13 No. 75-20- Oficina 601. Bogotá – Teléfono: 2171890 - 3006151245

CONSORCIO MORAM

De acuerdo a lo anterior ustedes deben presentar un PLAN DE CONTINGENCIA por medio del cual la ejecución de las obras contractuales se termine dentro del plazo del Contrato.

Es de anotar que tanto la entidad como la Interventoría no autorizarán prorrogas a este Contrato de Obra, razón por la cual estamos informando a la entidad para que tome las medidas que considere pertinentes.

Atentamente,

CONSORCIO MORAM
DARIO MONTOYA MIER
Representante Legal

cc. Dr. SERGIO DUARTE L. Coordinador CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

Carrera 13 No. 75-20- Oficina 601. Bogotá – Teléfono: 2171890 - 3006151245

CONSORCIO MORAM

MORAM-CSJ-224-650

Bogotá, Septiembre 21 de 2020

Señores
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Atn. Dr. SERGIO DUARTE LOBO
Director División Construcción
Ciudad

Asunto: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 224/30-12-2019
CONTRATO DE OBRA No. 209/26-12-2019

INTERVENTORIA CONSTRUCCION SEDE JUDICIAL MORROA - SUCRE

Estimados señores:

Por medio de la presente nos permitimos remitir copia de la Comunicación MORAM-CSJ-224-645 enviada al Contratista de Obra en relación con el avance de obra del Contrato de Obra de la referencia.

Como se puede ver el porcentaje de atraso en la ejecución de la obra se ha venido incrementando semana tras semana y el Contratista, a pesar de la solicitud hecha por esta Interventoría, no ha presentado los PLANES DE CONTINGENCIA solicitados.

De acuerdo a lo anterior, y en cumplimiento de nuestras obligaciones estamos informando a la entidad para que tome las medidas que considere pertinentes.

Atentamente,

CONSORCIO MORAM
DARIO MONTOYA MIER
Representante Legal

Carrera 13 No. 75-20- Oficina 601. Bogotá – Teléfono: 2171890 - 3006151245

CONSORCIO MORAM

MORAM-CSJ-224-645

Bogotá, Septiembre 21 de 2020

Señores
CONSORCIO INAL
Atn. Álvaro Alfonso Maestre Cruz
Representante Legal
Calle 47 No. 85-53. Of 302 A
Barranquilla

Asunto: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 224/30-12-2019
CONTRATO DE OBRA No. 209/26-12-2019

INTERVENTORIA CONSTRUCCION SEDE JUDICIAL MORROA - SUCRE

Estimados señores:

Por medio de la presente nos permitimos remitir el estado del Contrato de Obra de la referencia a la fecha

Contrato No. 209/24-Diciembre de 2019

Valor actualizado: $ 555.687.349,00

Fecha actual de terminación: 18-Octubre-2021

Valor ejecutado a la fecha: $ 226.275.888,00

Valor por ejecutar: $ 329.411.461,00

Semana No.	Fecha	% Avance	Atraso
19	27-Agosto-2020	27.83	2.85
20	03-Septiembre-2020	32.70	4.90
21	10-Septiempre-2020	34.98	9.20
22	17-Septiembre-2020	40.72	13.49

Tiempo faltante de ejecución: 4.43 semanas

Inversión semanal por ejecutar: $ 74.359.246/semana

Carrera 13 No. 75-20- Oficina 601. Bogotá – Teléfono: 2171890 - 3006151245

CONSORCIO MORAM

De acuerdo a lo anterior ustedes deben presentar un PLAN DE CONTINGENCIA por medio del cual la ejecución de las obras contractuales se termine dentro del plazo del Contrato.

Es de anotar que tanto la entidad como la Interventoría no autorizarán prorrogas a este Contrato de Obra, razón por la cual estamos informando a la entidad para que tome las medidas que considere pertinentes.

Atentamente,

CONSORCIO MORAM
DARIO MONTOYA MIER
Representante Legal

cc. Dr. SERGIO DUARTE L. Coordinador CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

Carrera 13 No. 75-20- Oficina 601. Bogotá – Teléfono: 2171890 - 3006151245

CONSORCIO MORAM

MORAM-CSJ-224-655

Bogotá, Septiembre 23 de 2020

Señores
CONSORCIO INAL
Atn. Álvaro Alfonso Maestre Cruz
Representante Legal
Calle 47 No. 85-53. Of 302 A
Barranquilla

Asunto: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 224/30-12-2019
CONTRATO DE OBRA No. 209/26-12-2019

INTERVENTORIA CONSTRUCCION SEDE JUDICIAL MORROA - SUCRE

Estimados señores:

Por medio de la presente nos permitimos remitir la siguiente documentación relacionada con el Contrato de Obra de la referencia:

- Autorización solicitud aumento de carga energía eléctrica 30 KVA
- Copia Cédula de ciudadanía y acta de posesión del Director Ejecutivo de Administración Judicial.

Atentamente,

CONSORCIO MORAM
DARIO MONTOYA MIER
Representante Legal

Carrera 13 No. 75-20- Oficina 601. Bogotá – Teléfono: 2171890 - 3006151245

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

DEAJO20-665
Al contestar cite este número

Bogotá D. C., 17 de septiembre de 2020

Señores
ELECTRICARIBE S.A. E.S.P
Carrera 15 Nro. 30 – 32 - Barrio Majagual
Sincelejo Sucre

Asunto: *"Contrato de obra No 209 de 2019, Construcción Sede Judicial Morroa, solicitud aumento de carga energía eléctrica 30kVA"*

Señores ELECTRICARIBE S.A. E.S.P:

Yo, JOSÉ MAURICIO CUESTAS GÓMEZ, mayor de edad, domiciliado en Bogotá, identificado con cedula de ciudadanía No 3.002.836 de Chocontá – Cundinamarca, en calidad de Director Ejecutivo, de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, del Consejo Superior de la Judicatura, autorizó al Ingeniero Electricista José Juan Vergara Adechini, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 92.027.586 expedida en Since, matrícula profesional No. AN 205 4258, para que realice ante ELECTRICARIBE S.A. E.S.P el trámite de solicitud del aumento de carga, montaje de transformador convencional tipo poste de 30kVA, acometida trifásica de media tensión aérea, alimentador general secundario y gestionar la instalación del medidor de energía correspondiente, para la sede Judicial de Morroa – Sucre ubicada en la Carrera 4 No. 5 - 43, de la nomenclatura actual de Morroa – Sucre, que actualmente se encuentra en construcción.

Cordialmente,

JOSÉ MAURICIO CUESTAS GÓMEZ
Director Ejecutivo

Elaboró: Castrillón C.
Revisó: Duarte S
Aprobó: Muñoz W.

CONSORCIO MORAM



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Presidencia

ACTA DE POSESIÓN

En la ciudad de Bogotá, D. C., a las 10:00 de la mañana de veintitrés (23) de agosto de dos mil diecisiete (2017), compareció ante la doctora **MARTHA LUCÍA OLANO DE NOGUERA**, presidente del Consejo Superior de la Judicatura, el doctor **JOSÉ MAURICIO CUESTAS GÓMEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía 3.002.836 de Chocontá, Cundinamarca, con el fin de tomar posesión del cargo de Director Ejecutivo de Administración Judicial, conforme lo dispuesto en la resolución de nombramiento PCSJSR17-90 de 28 de julio de 2017 y en la resolución de confirmación PCSJSR17-92 de 11 de agosto de 2017.

Acto seguido, la señora presidente procedió a tomar el juramento, por cuya gravedad el posesionado se comprometió a cumplir fielmente con los deberes que el cargo le impone. A continuación se firma por los intervinientes.

Por el Consejo Superior de la Judicatura,

MARTHA LUCÍA OLANO DE NOGUERA
Presidente

El posesionado,

JOSÉ MAURICIO CUESTAS GÓMEZ

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Presidencia

RESOLUCIÓN No. PCSJSR17-90
Julio 28 de 2017

"Por la cual se efectúa el nombramiento del Director Ejecutivo de Administración Judicial"

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades legales, en especial de las conferidas en los artículos 98 y 133 de la Ley 270 de 1996, conforme a lo aprobado en la sesión del Consejo Superior de la Judicatura del 12 de julio de 2017.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.° Nombrar al doctor **JOSÉ MAURICIO CUESTAS GÓMEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía 3.002.836, como Director Ejecutivo de Administración Judicial, por un período de cuatro (4) años.

ARTÍCULO 2.° Remitir copia de la resolución y del acta de posesión a la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, para los fines pertinentes, previa confirmación del presente nombramiento, en los términos del artículo 133 de la Ley 270 de 1996.

ARTÍCULO 3.° Comuníquese el presente nombramiento al interesado.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los veintiocho (28) días del mes de julio del año dos mil diecisiete (2017).

MARTHA LUCÍA OLANO DE NOGUERA
Presidente

PCSJ/JMDM/JFLS

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Presidencia

22-08-17
4:33 pm

Resolución PCSJSR17-92
11 de agosto de 2017

"Por la cual se confirma un nombramiento"

El Consejo Superior de la Judicatura, en ejercicio de sus facultades legales, en especial en desarrollo de lo establecido por el artículo 133 de la Ley 270 de 1996, de conformidad con lo aprobado en la sesión de sala de 10 de agosto de 2017, y

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución PCSJSR17-90 de 28 de julio de 2017, el Consejo Superior de la Judicatura nombró al doctor José Mauricio Cuestas Gómez, identificado con cédula de ciudadanía 3.002.836 como Director Ejecutivo de Administración Judicial.

De conformidad con el artículo 133 de la Ley 270 de 1996, "quien sea designado como titular en un empleo para cuyo ejercicio se exija requisitos y calidades, deberá obtener su confirmación de la autoridad nominadora, mediante la presentación de las pruebas que acrediten la vigencia de su cumplimiento"

Según el artículo 99 de la Ley Estatutaria de Administración de Justicia, "el director ejecutivo de administración judicial deberá tener título profesional, maestría en ciencias económicas, financieras o administrativas y experiencia no inferior a cinco años en dichos campos."

De la documentación allegada por el doctor José Mauricio Cuestas Gómez se destaca la siguiente:

ACREDITACIÓN DE ESTUDIOS:

a. Fotocopia del diploma en que la Universidad INCCA de Colombia le confiere el título profesional de Economista de Empresas, el 19 de diciembre de 1990.
b. Fotocopia del diploma en que la Universidad Externado de Colombia le otorga el título de Especialista en Derecho Económico, el 6 de julio de 1994.

c. Fotocopia del diploma de la Universidad Nacional de Educación Abierta y a Distancia en que le otorga el título de Magister en Administración de Organizaciones, el 19 de diciembre de 2014.

ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

a. Certificación de la coordinadora del grupo de historias laborales de la subdirección de recursos humanos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público donde se dice: Profesional Universitario de la División de Elaboración del Presupuesto General de la Nación de la Subdirección de Programación Presupuestal de la Dirección General del Presupuesto del Ministerio de Hacienda y Crédito Público desde el 19 de noviembre de 1990 hasta el 28 de abril de 1991; Profesional Especializado de la misma División desde el 29 de abril de 1991 hasta el 1.° de enero de 1992; Jefe de División de Justicia de la Subdirección de Desarrollo Social de la Dirección General de Presupuesto desde el 2 de enero de 1992 hasta el 9 de noviembre de 1994; Subdirector Técnico en el Despacho de la Subdirección de Desarrollo Social de la Dirección General del Presupuesto Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público desde 10 de noviembre de 1994 hasta el 3 de enero de 2010; Director Técnico (e) – Dirección General del Presupuesto Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público desde 4 de enero de 2010 hasta el 8 de enero 2010 y Subdirector Técnico en el Despacho de la Subdirección de Desarrollo Social de la Dirección General del Presupuesto Nacional del Ministerio De Hacienda y Crédito Público desde 9 de enero de 2010 hasta 9 de noviembre de 2011.

b. Certificación de la Subdirectora de Recursos Humanos del Departamento Nacional de Planeación en que se indica que se viene desempeñando como Director técnico de la Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas desde el 10 de noviembre de 2011 hasta la fecha.

De conformidad con lo anterior, los requisitos del artículo 99 de la Ley 270 de 1996 se satisfacen así: el título profesional con la copia del acta de diploma de la Universidad Incca de Colombia en el que se confiere el título de Economista de Empresas al doctor José Mauricio Cuestas Gómez; la maestría con la copia del diploma de la Universidad Nacional de Educación

Abierta y a Distancia que le otorgó el título de Magister en Administración de Organizaciones; la experiencia laboral, de 5 años, contabilizada desde el grado profesional, con las copias de las certificaciones expedidas por la coordinadora del grupo de historias laborales de la subdirección de recursos humanos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Subdirectora de Recursos Humanos del Departamento Nacional de Planeación que dan cuenta que tiene más de 26 años de trabajo en los campos económicos, financieros o administrativos.

En consecuencia, se debe confirmar el nombramiento del doctor José Mauricio Cuestas Gómez como Director Ejecutivo de Administración Judicial.

En mérito de todo lo expuesto se

RESUELVE:

Artículo primero. Confirmar el nombramiento del doctor José Mauricio Cuestas Gómez, identificado con cédula de ciudadanía 3.002.836 como Director Ejecutivo de Administración Judicial, cargo para el cual fue designado mediante Resolución PCSJSR17-90 de 28 de julio de 2017.

Artículo segundo. La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los once (11) días del mes de agosto del año 2017.

MAX ALEJANDRO FLÓREZ RODRÍGUEZ
Presidente (e)

CONSORCIO MORAM

MORAM-CSJ-224-658

Bogotá, Septiembre 25 de 2020

Señores
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Atn. Dr. SERGIO DUARTE LOBO
Director División Construcción
Ciudad

Asunto: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 224/30-12-2019

INTERVENTORIA CONSTRUCCION SEDES JUDICIALES

Estimados señores:

De acuerdo a lo establecido en el Contrato de Interventoría de la referencia, nos permitimos remitir la siguiente documentación:

- Informes semanales. Periodo 18-Septiembre -2020 a 24-Septiembre-2020

Atentamente,

CONSORCIO MORAM
DARIO MONTOYA MIER
Representante Legal

Carrera 13 No. 75-20- Oficina 601. Bogotá – Teléfono: 2171890 - 3006151245

CONSORCIO MORAM

MORAM-CSJ-224-659

Bogotá, Septiembre 28 de 2020

Señores
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Atn. Dr. SERGIO DUARTE LOBO
Director División Construcción
Ciudad

Asunto: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 224/30-12-2019
CONTRATO DE OBRA No. 209/26-12-2019

INTERVENTORIA CONSTRUCCION SEDE JUDICIAL MORROA - SUCRE

Estimados señores:

Por medio de la presente acusamos recibo de su Correo Electrónico de 25-Septiembre-2020 por medio de la cual solicitan a esta Interventoría informe sobre el desarrollo del Contrato de Obra de la referencia y al respecto nos permitimos informarles que actualmente están en estudio los análisis de precios unitarios de obras no previstas con los cuales se definirá el alcance del proyecto y se determinará una posible adición y prorroga al Contrato de obra lo cual implicara una reprogramación de Obra.

Atentamente,

CONSORCIO MORAM
DARIO MONTOYA MIER
Representante Legal

Carrera 13 No. 75-20- Oficina 601. Bogotá – Teléfono: 2171890 - 3006151245

CONSORCIO MORAM

MORAM-CSJ-224-667

Bogotá, Septiembre 29 de 2020

Señores
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Atn. Dr. SERGIO DUARTE LOBO
Director División Construcción
Ciudad

Asunto: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 224/30-12-2019
CONTRATO DE OBRA No. 209/26-12-2019

INTERVENTORIA CONSTRUCCION SEDE JUDICIAL MORROA - SUCRE

Estimados señores:

Por medio de la presente nos permitimos remitir copia de la Comunicación CI-779083-2020-076 recibida del Contratista de obra en relación con reiteración solicitud de cambio de especificaciones de la cubierta para poder solicitar la fabricación de la misma.

Atentamente,

CONSORCIO MORAM
DARIO MONTOYA MIER
Representante Legal

cc. Contratista de Obra. CONSORCIO INAL. Ing. ALVARO MAESTRE CRUZ. Representante Legal

Carrera 13 No. 75-20- Oficina 601. Bogotá – Teléfono: 2171890 - 3006151245

CONSORCIO INAL

NIT:901.348.837-0

CI-779083-2020-076

Barranquilla, 24 de Septiembre de 2020

Señores
CONSORCIO MORAM
Ing. DARIO MONTOYA MIER
Ciudad

REFERENCIA: Contrato de Obra No. 779083, cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE MORROA – SUCRE" / **REITERACIÓN SOLICITUD DE CAMBIO DE ESPECIFICACIONES CUBIERTA.**

Estimados señores

Por medio del presente escrito, me permito REITERAR de manera comedida, se considere ante la entidad contratante el cambio de especificación de la cubierta del proyecto mencionado en la referencia.

Tal y como lo explicamos en el comunicado CI-779083-2020-074, es necesario que la Entidad contratante se pronuncie al respecto, toda vez que al no recibir ninguna respuesta formal de su parte, está afectando el normal y buen desarrollo del proyecto.

Desde el día 8 de septiembre del presente año, hemos recibido referencias por parte de la Entidad, de unos proveedores que "aparentemente" sí producen y suministran la cubierta especificada en calibre 22. Sin embargo, al ser contactados por nuestra parte, TODOS manifiestan que no manejan ése calibre; entonces no entendemos la razón por la cual, la entidad no se pronuncia de manera oficial al respecto, y en cambio si nos hace perder tiempo valioso en llamar a unos proveedores que no cumplen con suministrar el material en la especificación requerida.

A continuación me permito hacer un resumen de las gestiones que se han llevado a cabo:

- El 9 de Junio de 2020, se solicitó cotización a la empresa METAZA S.A, la cual manifestó que no comercializaba ésa cubierta en Calibre 22.
- El 4 de Agosto de 2020, se solicitó cotización a la empresa ARQUIACERO S.A.S, la cual manifestó que el tiempo de entrega mínimo es de 6 meses sujeto a disponibilidad.
- El 13 de Septiembre de 2020, se solicitó cotización a la empresa SEMCO – ACESCO la cual manifestó que no comercializaba ésa cubierta en Calibre 22.

Carrera 47 No. 85-53 Oficina 302A
Email: ingevecsas@gmail.com – Tel: 035 3023181
Barranquilla - Atlántico

CONSORCIO INAL

NIT:901.348.837-0

- El 15 de Septiembre de 2020, se solicitó cotización a la empresa LUDESA, la cual manifestó que el tiempo de entrega mínimo es de 6 meses sujeto a disponibilidad.

De parte del Consejo Superior de la Judicatura, hemos recibido algunas referencias de proveedores que "aparentemente" comercializan la Teja en Calibre 22, los cuales detallamos a continuación:

- El 8 de Septiembre, nos referenciaron a la empresa Kingspan, la cual manifestó que no comercializaba ésa cubierta en Calibre 22. Contacto: 3174154375
- El 19 de Septiembre, nos referenciaron a la empresa Aceros Formados ACERFO, la cual manifestó que no comercializaba ésa cubierta en Calibre 22. Sin embargo, anota que es posible cotizar dicho calibre pero en material galvanizado, y no la entregaría con pintura.
 Contacto: 3203738688.
- El 19 de Septiembre, nos referenciaron a la empresa DMG, Diego Gordillo, la cual manifestó que no comercializaba ésa cubierta en Calibre 22, sin embargo podía llevar a cabo unas pruebas, las cuales finalmente resultaron infructuosas. Contacto: 3134179881
- El 22 de Septiembre, nos referenciaron a la empresa FAJOBE, la cual manifestó que no comercializaba ésa cubierta en Calibre 22. Contacto: 3174154375

Reiteramos a la entidad nuestra voluntad de dar pleno cumplimiento a nuestras obligaciones contractuales, sin embargo debido a la coyuntura que se ha presentado en el mundo, las condiciones comerciales al momento de presentar nuestra oferta cambiaron abruptamente.

Nuestra petición va encaminada de igual manera, a lograr entregar la obra dentro del tiempo contractual establecido, toda vez que la actividad correspondiente a la instalación de la cubierta del proyecto nos genera atrasos importantes en la misma. Así mismo, es importante resaltar que el atraso en ésta actividad, por causas no imputables al contratista, está afectando el normal desarrollo del proyecto y pone en riesgo la fecha de entrega del proyecto pactada.

Agradecemos de antemano su atención.

Cordialmente,

ING. ALVARO A. MAESTRE CRUZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INAL

Carrera 47 No. 85-53 Oficina 302A
Email: ingevecsas@gmail.com – Tel: 035 3023181
Barranquilla - Atlántico

CONSORCIO MORAM

ARQUITECTURA EN ACERO - ARQUIACERO S.A.S.

OFICINA Y VENTAS COTA - C/MARCA.
VARIANTE COTA-CHIA, KM 1.5, COSTADO ORIENTAL - COTA
CONMUTADOR: (0571) 439 91 92 - CEL. 316 431 6288

SEÑOR(ES):	INGEVEC S.A.S.	FECHA:	11	Septiembre	2020	COTIZACIÓN No.		5725-0920
ATENCION:	ING. ALVARO MAESTRE	EMAIL:	ingevecsas@gmail.com			NIT:		
DIRECCIÓN:				Departamento:			Municipio:	
DIRECCIÓN OBRA:				Departamento:		Sucre	Municipio:	Morroa
OBSERVACIONES:	SUMINISTRO E INSTALACION CUBIERTA STANDING SEAM TIPO SANDWICH PLANA CAL. 22						Teléfono:	301 4432758

ALCANCE DE LA OFERTA :
- Suministro de Teja Standing Seam, BANDEJA SANDWICH, Cal. 22, Aluzinc AZ 50.
- Prepintada con Pintura Poliester estandar 18 micras por ambas caras. Color Blanco / Blanco.
- Ancho útil 50 cm, Altura 1,5".
- Aislamiento en FIBRA DE VIDRIO (ATAC), espesor de 38 mm.
- Suministro de Caballete D= 60cm, Cal. 26, prepintado pintura poliéster estándar 18 micras por ambas caras.
- Suministro de Remate D= 40cm, Cal. 26, prepintado pintura poliéster estándar 18 micras por ambas caras.
- Suministro de Remate D= 15cm, Cal. 26, prepintado pintura poliéster estándar 18 micras por ambas caras.
- Incluye clips y tornillos de fijación.
- Material entregado en su obra.
- No incluye ningún producto o servicio no especificado en esta cotización.

OBSERVACIONES: Se contempla llevar la teja fabricada ya que no supera la medida de 6 mt de longitud.
El cliente debe disponer de cuatro (4) personas para el descargue en la obra.
No contamos con inventario de material, únicamente se presenta la cotización para revisión de precios por solicitud del cliente final.
Para suministrar la teja Standing Seam en calibre 22, se requiere una solicitud de 5000 m2 ó solicitud para fabricar 25 toneladas ya que es la cantidad mínima para fabricación de las bobinas de acero.
El tiempo de fabricación y disponibilidad en nuestra planta es de 120 días hábiles.

REFERENCIA	Und.	Peso/Und	CANT	LONG	TOTAL UNDS.	VR./UND.	VR. TOTAL
SUMINISTRO STANDING SEAM SANDWICH BLANCO FIBRA 38 MM, ANCHO 50 CM PREPINTADA CAL 22 PLANA M2	M2	14,40	195,00	1,00	195,00	$ 139.070	$ 27.118.683
CABALLETE PINTADO CAL 26; D= 60 CM	ml	2,15	33,00	1,00	33,00	$ 23.169	$ 764.583
REMATE PINTADO CAL 26; D= 40 CM	ml	1,41	33,00	1,00	33,00	$ 19.721	$ 650.781
REMATE PINTADO CAL 26; D= 15 CM	ml	0,53	65,00	1,00	65,00	$ 8.765	$ 569.707
							
		WT: (Kgs)	2.960	SUM	SUBTOTAL:		$ 29.103.753
		TRM	1		A.I.U.		
					IVA:	19%	$ 5.529.713
					TOTAL:		$ 34.633.466

CONDICIONES COMERCIALES:

Forma de Pago:	80%	Pago Anticipado	$ 27.706.773
	20%	Antes del despacho, previa confirmación en bancos	$ 6.926.693
	0%		$ 0

Tiempo de entrega: 120 días habiles, contados a partir de recibir la Orden de Compra y confirmacion de pago en nuestras cuentas.
Sitio de Entrega: En su obra sobre plataforma de Camion. El descargue del material es por cuenta del cliente.
Validez de la oferta: 5 días calendario.

CONDICIÓN PARA DESPACHO DE MERCANCÍA: EL MATERIAL SE PROGRAMA EN NUESTROS CAMIONES Y SE DARÁ AVISO DE LA FECHA DE ENTREGA DEL MISMO. LA LONGITUD MÁXIMA DE DESPACHO EN NUESTROS CAMIONES ES DE 8 m. EL TIEMPO DE ESPERA MÁXIMO PARA EL DESCARGUE DEL MATERIAL ES DE UNA HORA, DESPUES DE ESE TIEMPO SE COBRARÁ EL STANDBY DEL CAMIÓN A RAZÓN DE $200.000/HORA. SE DEBE DE DISPONER EL ESPACIO EN PISO PARA EL DESCARGUE DEL MISMO.

Julian Medina Rodriguez
Celular 317 428 9783
comercial4@arquiacero.com

Favor consignar en cualquiera de las siguientes cuentas:
BANCOLOMBIA Cuenta Corriente No 084 5052970-1
BANCO DE BOGOTÁ Cuenta Corriente No. 016-11697-2
BANCO COLPATRIA Cuenta Corriente No. 0044 510 0058-1
ARQUITECTURA EN ACERO-ARQUIACERO S.A.S. NIT: 900.283.126-8



LUDESA
Construcciones & Equipos

COTIZACION N°5805

NIT. 92.521.205-3

Sincelejo, septiembre 15 de 2020

Señores

CONSORCIO INAL

COTIZACION

En atención a su solicitud nos permitimos cotizar los siguientes artículos:

Suministro e instalación Teja Standing Sean Tipo Sándwich calibre 22, con recubrimiento en poliuretano.

180 m2

Precio $95.000

Condiciones:

Pedido minimo 5.000 m2

Tiempo de entrega: 6 meses minimo sujeto a trámite de importación

ATENTAMENTE,

Luz Martinez S.

Luz Meris Martínez.

Vendedor.

CALLE 25 #27-211 AV. LAS PEÑITAS ENTRADA AL SOCORRO TEL. 2805400

CONSORCIO MORAM

MORAM-CSJ-224-669

Bogotá, Septiembre 29 de 2020

Señores
CONSORCIO INAL
Atn. Álvaro Alfonso Maestre Cruz
Representante Legal
Calle 47 No. 85-53. Of 302 A
Barranquilla

Asunto: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 224/30-12-2019
CONTRATO DE OBRA No. 209/26-12-2019

INTERVENTORIA CONSTRUCCION SEDE JUDICIAL MORROA - SUCRE

Estimados señores:

Por medio de la presente acusamos recibo de su Comunicación CI-779083-2020-076 en relación con reiteración solicitud cambio de especificaciones cubierta.

Al respecto de lo anterior nos permitimos remitir copia de la Comunicación MORAM-CSJ-224-667 enviada AL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA remitiendo dicha comunicación.

Atentamente,

CONSORCIO MORAM
DARIO MONTOYA MIER
Representante Legal

Carrera 13 No. 75-20- Oficina 601. Bogotá – Teléfono: 2171890 - 3006151245

CONSORCIO MORAM

MORAM-CSJ-224-667

Bogotá, Septiembre 29 de 2020

Señores
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Atn. Dr. SERGIO DUARTE LOBO
Director División Construcción
Ciudad

Asunto: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 224/30-12-2019
CONTRATO DE OBRA No. 209/26-12-2019

INTERVENTORIA CONSTRUCCION SEDE JUDICIAL MORROA - SUCRE

Estimados señores:

Por medio de la presente nos permitimos remitir copia de la Comunicación CI-779083-2020-076 recibida del Contratista de obra en relación con reiteración solicitud de cambio de especificaciones de la cubierta para poder solicitar la fabricación de la misma.

Atentamente,

CONSORCIO MORAM
DARIO MONTOYA MIER
Representante Legal

cc. Contratista de Obra. CONSORCIO INAL. Ing. ALVARO MAESTRE CRUZ. Representante Legal

Carrera 13 No. 75-20- Oficina 601. Bogotá – Teléfono: 2171890 - 3006151245

CONSORCIO INAL

NIT:901.348.837-0

CI-779083-2020-076

Barranquilla, 24 de Septiembre de 2020

Señores
CONSORCIO MORAM
Ing. DARIO MONTOYA MIER
Ciudad

REFERENCIA: Contrato de Obra No. 779083, cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE MORROA – SUCRE" / **REITERACIÓN SOLICITUD DE CAMBIO DE ESPECIFICACIONES CUBIERTA.**

Estimados señores

Por medio del presente escrito, me permito REITERAR de manera comedida, se considere ante la entidad contratante el cambio de especificación de la cubierta del proyecto mencionado en la referencia.

Tal y como lo explicamos en el comunicado CI-779083-2020-074, es necesario que la Entidad contratante se pronuncie al respecto, toda vez que al no recibir ninguna respuesta formal de su parte, está afectando el normal y buen desarrollo del proyecto.

Desde el día 8 de septiembre del presente año, hemos recibido referencias por parte de la Entidad, de unos proveedores que "aparentemente" sí producen y suministran la cubierta especificada en calibre 22. Sin embargo, al ser contactados por nuestra parte, TODOS manifiestan que no manejan ése calibre; entonces no entendemos la razón por la cual, la entidad no se pronuncia de manera oficial al respecto, y en cambio si nos hace perder tiempo valioso en llamar a unos proveedores que no cumplen con suministrar el material en la especificación requerida.

A continuación me permito hacer un resumen de las gestiones que se han llevado a cabo:

- El 9 de Junio de 2020, se solicitó cotización a la empresa METAZA S.A, la cual manifestó que no comercializaba ésa cubierta en Calibre 22.
- El 4 de Agosto de 2020, se solicitó cotización a la empresa ARQUIACERO S.A.S, la cual manifestó que el tiempo de entrega mínimo es de 6 meses sujeto a disponibilidad.
- El 13 de Septiembre de 2020, se solicitó cotización a la empresa SEMCO – ACESCO la cual manifestó que no comercializaba ésa cubierta en Calibre 22.

Carrera 47 No. 85-53 Oficina 302A
Email: ingevecsas@gmail.com – Tel: 035 3023181
Barranquilla - Atlántico

CONSORCIO INAL

NIT:901.348.837-0

- El 15 de Septiembre de 2020, se solicitó cotización a la empresa LUDESA, la cual manifestó que el tiempo de entrega mínimo es de 6 meses sujeto a disponibilidad.

De parte del Consejo Superior de la Judicatura, hemos recibido algunas referencias de proveedores que "aparentemente" comercializan la Teja en Calibre 22, los cuales detallamos a continuación:

- El 8 de Septiembre, nos referenciaron a la empresa Kingspan, la cual manifestó que no comercializaba ésa cubierta en Calibre 22. Contacto: 3174154375
- El 19 de Septiembre, nos referenciaron a la empresa Aceros Formados ACERFO, la cual manifestó que no comercializaba ésa cubierta en Calibre 22. Sin embargo, anota que es posible cotizar dicho calibre pero en material galvanizado, y no la entregaría con pintura.
 Contacto: 3203738688.
- El 19 de Septiembre, nos referenciaron a la empresa DMG, Diego Gordillo, la cual manifestó que no comercializaba ésa cubierta en Calibre 22, sin embargo podía llevar a cabo unas pruebas, las cuales finalmente resultaron infructuosas. Contacto: 3134179881
- El 22 de Septiembre, nos referenciaron a la empresa FAJOBE, la cual manifestó que no comercializaba ésa cubierta en Calibre 22. Contacto: 3174154375

Reiteramos a la entidad nuestra voluntad de dar pleno cumplimiento a nuestras obligaciones contractuales, sin embargo debido a la coyuntura que se ha presentado en el mundo, las condiciones comerciales al momento de presentar nuestra oferta cambiaron abruptamente.

Nuestra petición va encaminada de igual manera, a lograr entregar la obra dentro del tiempo contractual establecido, toda vez que la actividad correspondiente a la instalación de la cubierta del proyecto nos genera atrasos importantes en la misma. Así mismo, es importante resaltar que el atraso en ésta actividad, por causas no imputables al contratista, está afectando el normal desarrollo del proyecto y pone en riesgo la fecha de entrega del proyecto pactada.

Agradecemos de antemano su atención.

Cordialmente,

ING. ALVARO A. MAESTRE CRUZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INAL

Carrera 47 No. 85-53 Oficina 302A
Email: ingevecsas@gmail.com – Tel: 035 3023181
Barranquilla - Atlántico

CONSORCIO MORAM

ARQUITECTURA EN ACERO - ARQUIACERO S.A.S.

OFICINA Y VENTAS COTA - C/MARCA.
VARIANTE COTA-CHIA, KM 1.5, COSTADO ORIENTAL - COTA
CONMUTADOR: (0571) 439 91 92 - CEL. 316 431 6288

SEÑOR(ES):	INGEVEC S.A.S.	FECHA:	11	Septiembre	2020	COTIZACIÓN No.		5725-0920
ATENCION:	ING. ALVARO MAESTRE	EMAIL:	ingevecsas@gmail.com			NIT:		
DIRECCIÓN:				Departamento:			Municipio:	
DIRECCIÓN OBRA:				Departamento:		Sucre	Municipio:	Morroa
OBSERVACIONES:	SUMINISTRO E INSTALACION CUBIERTA STANDING SEAM TIPO SANDWICH PLANA CAL. 22						Teléfono:	301 4432758

ALCANCE DE LA OFERTA :
- *Suministro de Teja Standing Seam, BANDEJA SANDWICH, Cal. 22, Aluzinc AZ 50.*
- *Prepintada con Pintura Poliester estandar 18 micras por ambas caras. Color Blanco / Blanco.*
- *Ancho útil 50 cm, Altura 1,5".*
- *Aislamiento en FIBRA DE VIDRIO (ATAC), espesor de 38 mm.*
- *Suministro de Caballete D= 60cm, Cal. 26, prepintado pintura poliéster estándar 18 micras por ambas caras.*
- *Suministro de Remate D= 40cm, Cal. 26, prepintado pintura poliéster estándar 18 micras por ambas caras.*
- *Suministro de Remate D= 15cm, Cal. 26, prepintado pintura poliéster estándar 18 micras por ambas caras.*
- *Incluye clips y tornillos de fijación.*
- *Material entregado en su obra.*
- *No incluye ningún producto o servicio no especificado en esta cotización.*

OBSERVACIONES: Se contempla llevar la teja fabricada ya que no supera la medida de 6 mt de longitud.
El cliente debe disponer de cuatro (4) personas para el descargue en la obra.
No contamos con inventario de material, únicamente se presenta la cotización para revisión de precios por solicitud del cliente final.
Para suministrar la teja Standing Seam en calibre 22, se requiere una solicitud de 5000 m2 ó solicitud para fabricar 25 toneladas ya que es la cantidad mínima para fabricación de las bobinas de acero.
El tiempo de fabricación y disponibilidad en nuestra planta es de 120 días hábiles.

REFERENCIA	Und.	Peso/Und	CANT	LONG	TOTAL UNDS.	VR./UND.	VR. TOTAL
SUMINISTRO STANDING SEAM SANDWICH BLANCO FIBRA 38 MM, ANCHO 50 CM PREPINTADA CAL 22 PLANA M2	M2	14,40	195,00	1,00	195,00	$ 139.070	$ 27.118.683
CABALLETE PINTADO CAL 26; D= 60 CM	ml	2,15	33,00	1,00	33,00	$ 23.169	$ 764.583
REMATE PINTADO CAL 26; D= 40 CM	ml	1,41	33,00	1,00	33,00	$ 19.721	$ 650.781
REMATE PINTADO CAL 26; D= 15 CM	ml	0,53	65,00	1,00	65,00	$ 8.765	$ 569.707
							
		WT: (Kgs)	2.960	SUM	SUBTOTAL:		$ 29.103.753
		TRM	1		A.I.U. IVA:	19%	$ 5.529.713
					TOTAL:		$ 34.633.466

CONDICIONES COMERCIALES:

Forma de Pago:	80%	Pago Anticipado	$ 27.706.773
	20%	Antes del despacho, previa confirmación en bancos	$ 6.926.693
	0%		$ 0

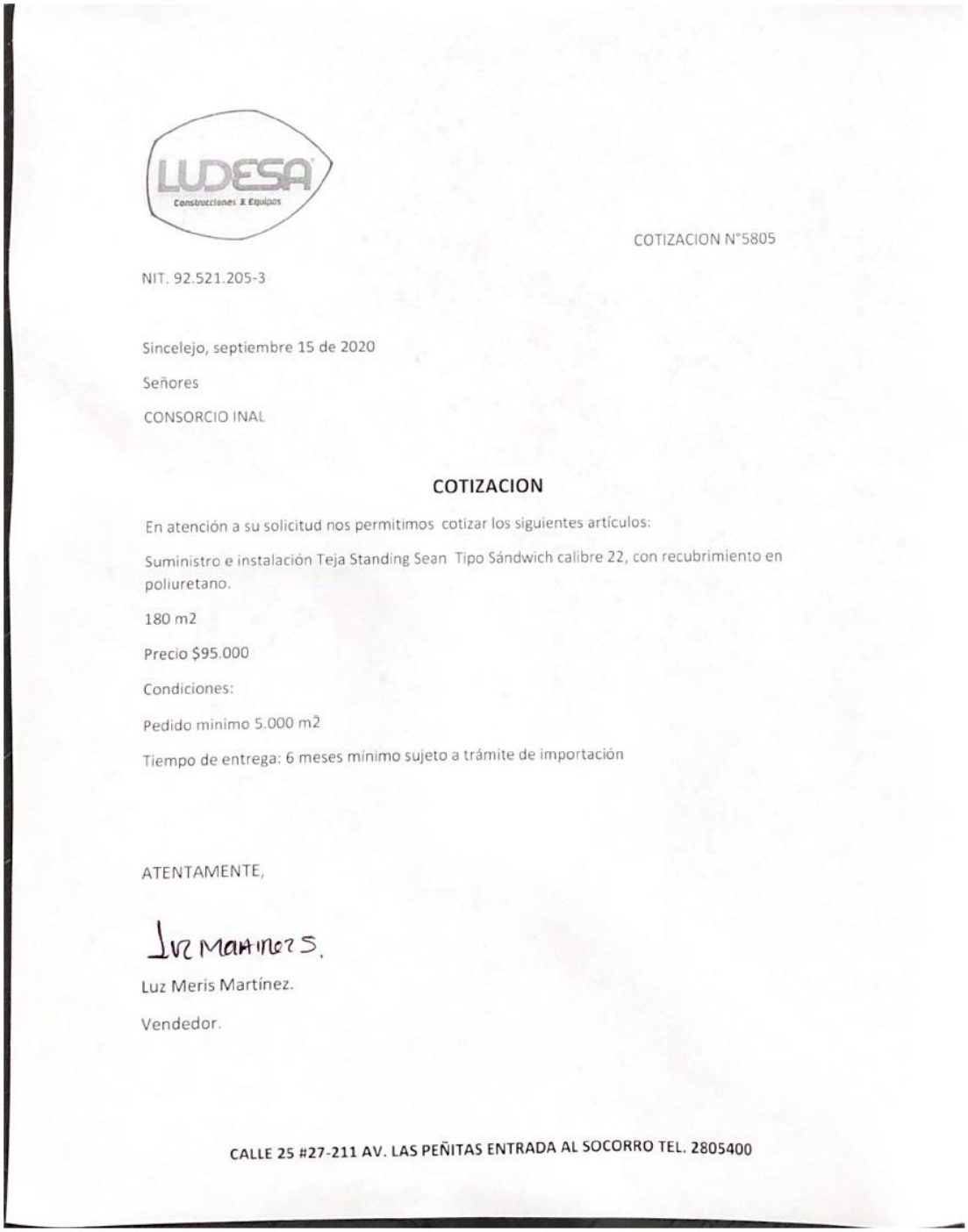
Tiempo de entrega: 120 días habiles, contados a partir de recibir la Orden de Compra y confirmacion de pago en nuestras cuentas.
Sitio de Entrega: En su obra sobre plataforma de Camion. El descargue del material es por cuenta del cliente.
Validez de la oferta: 5 días calendario.

CONDICIÓN PARA DESPACHO DE MERCANCÍA: EL MATERIAL SE PROGRAMA EN NUESTROS CAMIONES Y SE DARÁ AVISO DE LA FECHA DE ENTREGA DEL MISMO. LA LONGITUD MÁXIMA DE DESPACHO EN NUESTROS CAMIONES ES DE 8 m. EL TIEMPO DE ESPERA MÁXIMO PARA EL DESCARGUE DEL MATERIAL ES DE UNA HORA, DESPUES DE ESE TIEMPO SE COBRARÁ EL STANDBY DEL CAMIÓN A RAZÓN DE $200.000/HORA. SE DEBE DE DISPONER EL ESPACIO EN PISO PARA EL DESCARGUE DEL MISMO.

Julian Medina Rodriguez
Celular 317 428 9783
comercial4@arquiacero.com

Favor consignar en cualquiera de las siguientes cuentas:
BANCOLOMBIA Cuenta Corriente No 084 5052970-1
BANCO DE BOGOTÁ Cuenta Corriente No. 016-11697-2
BANCO COLPATRIA Cuenta Corriente No. 0044 510 0058-1
ARQUITECTURA EN ACERO-ARQUIACERO S.A.S. NIT: 900.283.126-8





LUDESA
Construcciones & Equipos

COTIZACION N°5805

NIT. 92.521.205-3

Sincelejo, septiembre 15 de 2020

Señores

CONSORCIO INAL

COTIZACION

En atención a su solicitud nos permitimos cotizar los siguientes artículos:

Suministro e instalación Teja Standing Sean Tipo Sándwich calibre 22, con recubrimiento en poliuretano.

180 m2

Precio $95.000

Condiciones:

Pedido mínimo 5.000 m2

Tiempo de entrega: 6 meses mínimo sujeto a trámite de importación

ATENTAMENTE,

Luz Martinez S.

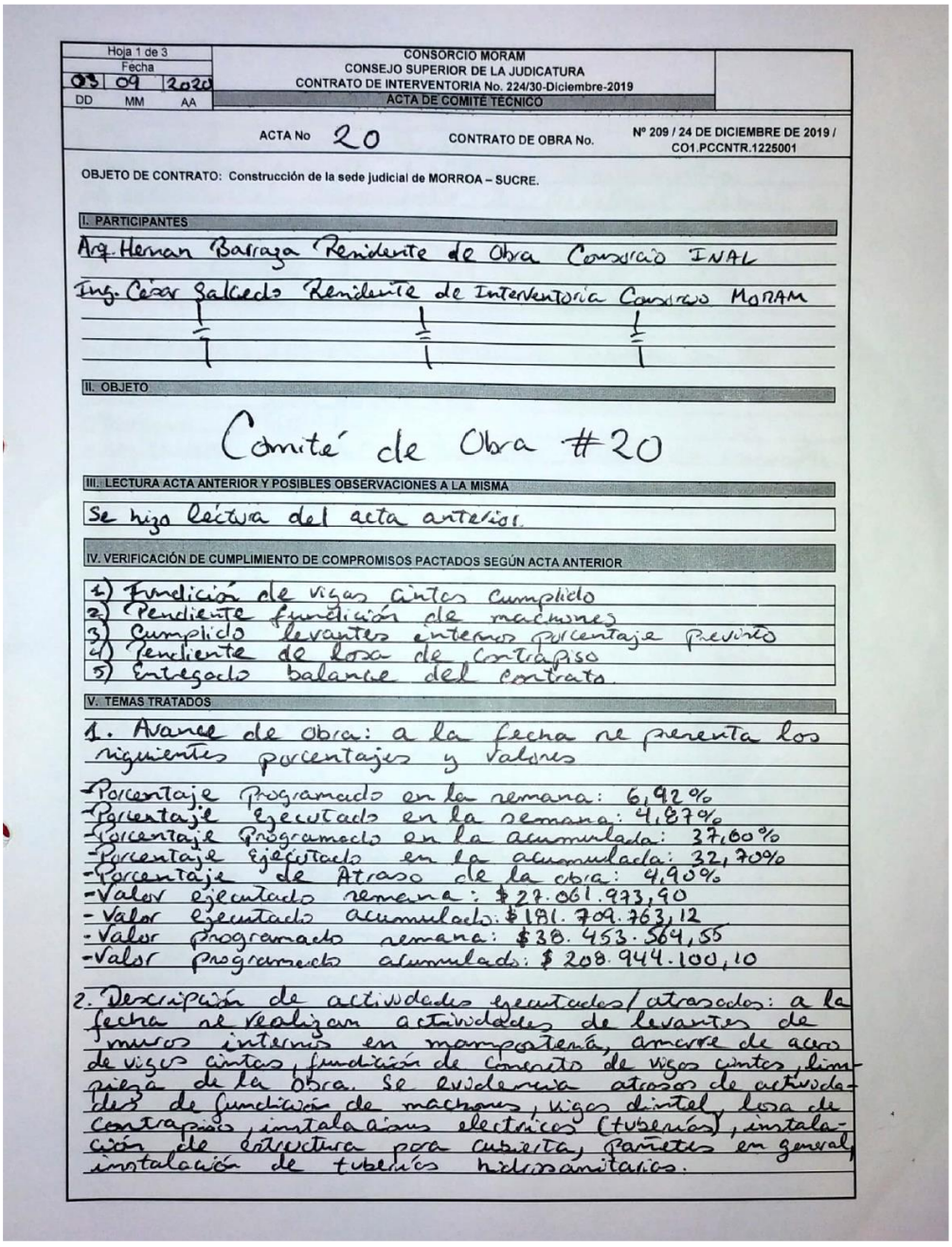
Luz Meris Martínez.

Vendedor.

CALLE 25 #27-211 AV. LAS PEÑITAS ENTRADA AL SOCORRO TEL. 2805400

9. COMITES

Se adjunta copia de los comités de obra efectuados en el periodo correspondiente al presente informe.



Hoja 1 de 3
Fecha 03 09 2020 (DD MM AA)

CONSORCIO MORAM
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 224/30-Diciembre-2019
ACTA DE COMITE TECNICO

ACTA No 20 — CONTRATO DE OBRA No. Nº 209 / 24 DE DICIEMBRE DE 2019 / CO1.PCCNTR.1225001

OBJETO DE CONTRATO: Construcción de la sede judicial de MORROA – SUCRE.

I. PARTICIPANTES

Arq. Hernan Barraza Residente de Obra Consorcio INAL
Ing. Cesar Salcedo Residente de Interventoria Consorcio MORAM

II. OBJETO

Comité de Obra #20

III. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

Se hizo lectura del acta anterior.

IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

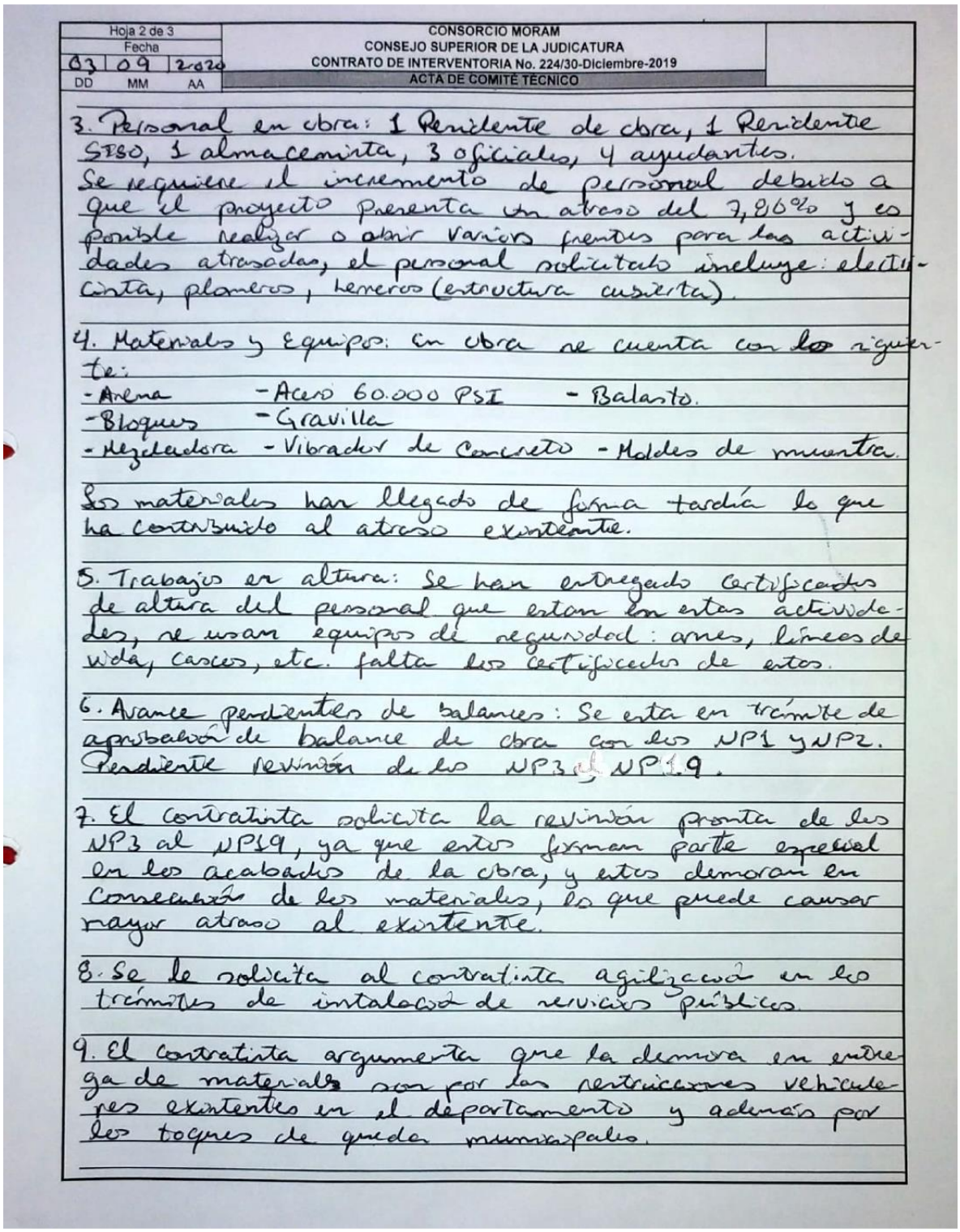
1) Fundición de vigas cintas cumplido
2) Pendiente fundición de machones
3) Cumplido levantes internos porcentaje previsto
4) Pendiente de losa de contrapiso
5) Entregado balance del contrato

V. TEMAS TRATADOS

1. Avance de obra: a la fecha se presenta los siguientes porcentajes y valores

-Porcentaje Programado en la semana: 6,92%
-Porcentaje ejecutado en la semana: 4,87%
-Porcentaje Programado en la acumulada: 37,00%
-Porcentaje ejecutado en la acumulada: 32,70%
-Porcentaje de Atraso de la obra: 4,90%
-Valor ejecutado semana: $27.061.993,90
-Valor ejecutado acumulado: $181.709.763,12
-Valor programado semana: $38.453.564,55
-Valor programado acumulado: $208.944.100,10

2. Descripción de actividades ejecutadas/atrasadas: a la fecha se realizan actividades de levantes de muros internos en mampostería, amarre de aceros de vigas cintas, fundición de concreto de vigas cintas, limpieza de la obra. Se evidencia atrasos de actividades de fundición de machones, vigas dintel, losa de contrapiso, instalaciones electricas (tuberías), instalación de estructura para cubierta, pañetes en general, instalación de tuberías hidrosanitarios.



Hoja 2 de 3	CONSORCIO MORAM
Fecha	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
03 09 2020	CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 224/30-Diciembre-2019
DD MM AA	ACTA DE COMITÉ TÉCNICO

3. Personal en obra: 1 Residente de obra, 1 Residente SISO, 1 almacenista, 3 oficiales, 4 ayudantes.
Se requiere el incremento de personal debido a que el proyecto presenta un atraso del 7,86% y es posible realizar o abrir varios frentes para las actividades atrasadas, el personal solicitado incluye: electricista, plomeros, herreros (estructura cubierta).

4. Materiales y Equipos: En obra se cuenta con lo siguiente:
- Arena - Acero 60.000 PSI - Balasto.
- Bloques - Gravilla
- Mezcladora - Vibrador de Concreto - Moldes de muestra.

Los materiales han llegado de forma tardía lo que ha contribuido al atraso existente.

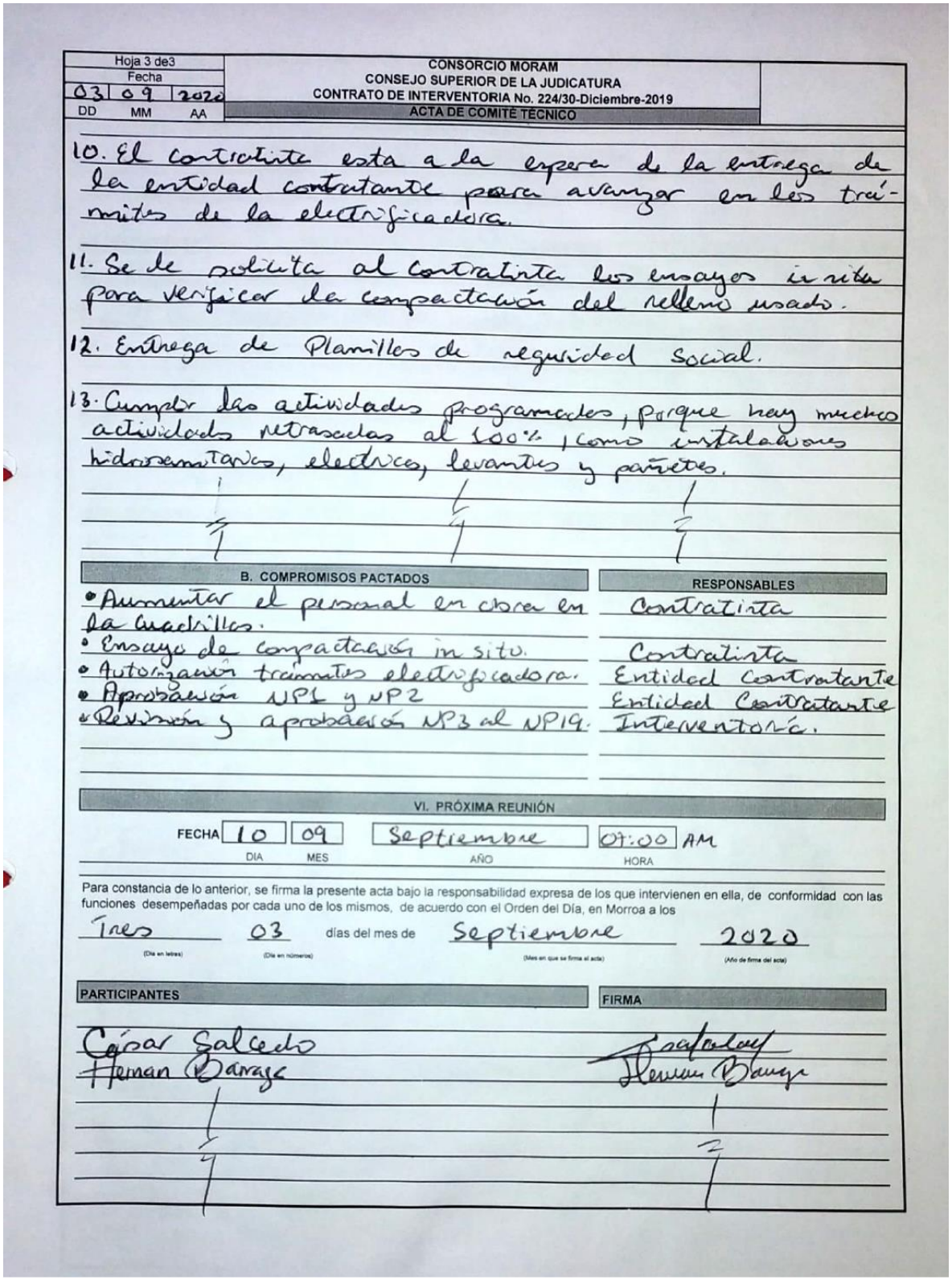
5. Trabajos en altura: Se han entregado certificados de altura del personal que estan en estas actividades, se usan equipos de seguridad: arnes, líneas de vida, cascos, etc. falta los certificados de estos.

6. Avance pendientes de balances: Se esta en trámite de aprobación de balance de obra con los NP1 y NP2. Pendiente revisión de los NP3 y NP1.9.

7. El contratista solicita la revisión pronta de los NP3 al NP19, ya que estos forman parte especial en los acabados de la obra, y estos demoran en consecución de los materiales, lo que puede causar mayor atraso al existente.

8. Se le solicita al contratista agilizará en los trámites de instalación de servicios públicos.

9. El contratista argumenta que la demora en entrega de materiales son por las restricciones vehiculares existentes en el departamento y además por los toques de queda municipales.



Hoja 3 de3

Fecha: 03 (DD) 09 (MM) 2020 (AA)

CONSORCIO MORAM
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 224/30-Diciembre-2019
ACTA DE COMITÉ TÉCNICO

10. El contratista esta a la espera de la entrega de la entidad contratante para avanzar en los trámites de la electrificadora.

11. Se le solicita al contratista los ensayos in situ para verificar la compactación del relleno usado.

12. Entrega de Planillas de seguridad social.

13. Cumplir las actividades programadas, porque hay muchas actividades retrasadas al 100%, como instalaciones hidrosanitarias, electricas, levantes y pañetes.

B. COMPROMISOS PACTADOS | **RESPONSABLES**

- Aumentar el personal en obra en la cuadrillas. — Contratista
- Ensayo de compactación in situ. — Contratista
- Autorización trámites electrificadora. — Entidad Contratante
- Aprobación NP1 y NP2 — Entidad Contratante
- Revisión y aprobación NP3 al NP19. — Interventoría.

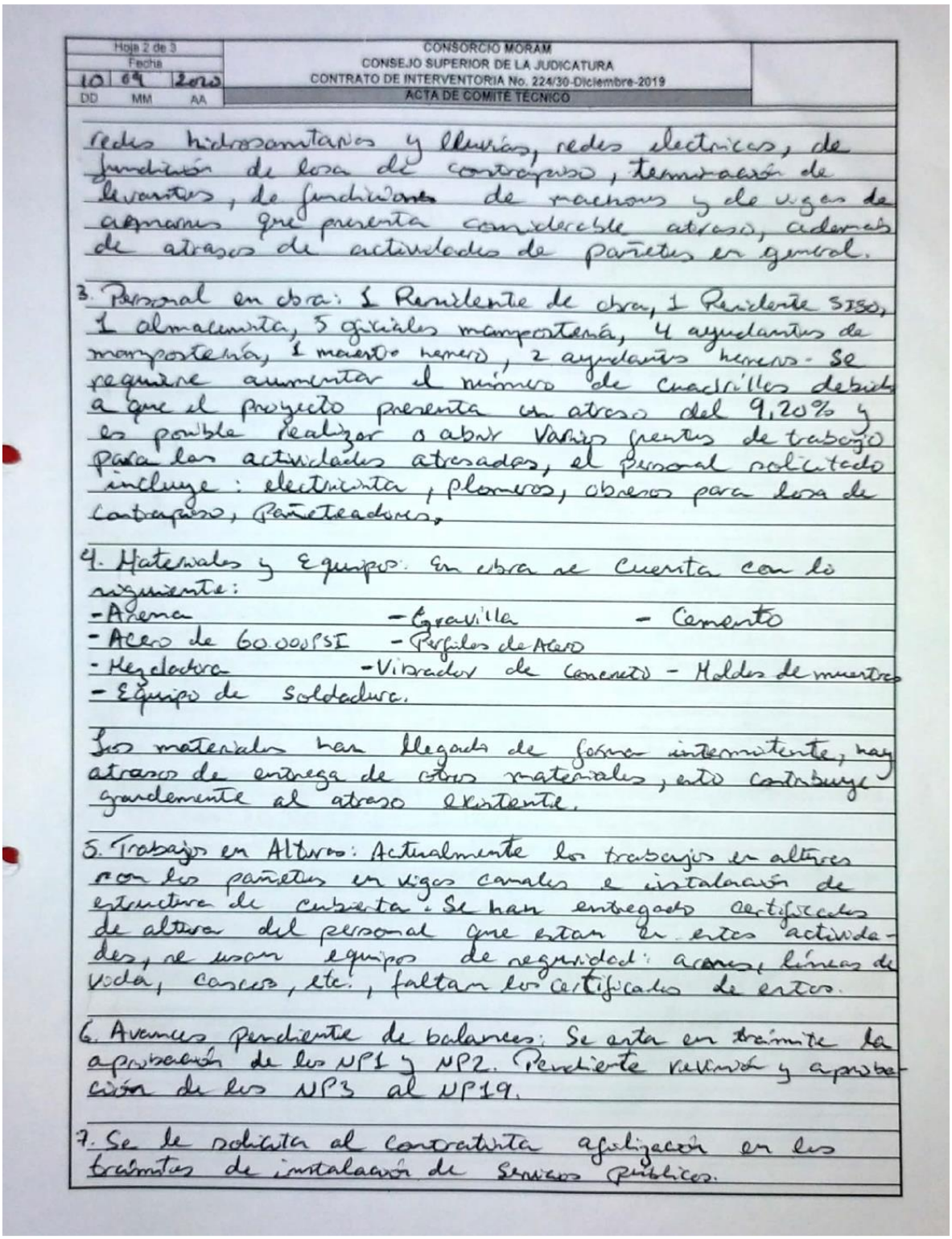
VI. PRÓXIMA REUNIÓN

FECHA: 10 (DÍA) 09 (MES) Septiembre (AÑO) 09:00 AM (HORA)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Orden del Día, en Morroa a los

Tres (Día en letras) 03 (Día en números) días del mes de Septiembre (Mes en que se firma el acta) 2020 (Año de firma del acta)

PARTICIPANTES	FIRMA
Cesar Salcedo	
Heman Baraza	



Hoja 2 de 3
Fecha: 10 09 2020 (DD MM AA)

CONSORCIO MORAM
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 224/30-Diciembre-2019
ACTA DE COMITE TECNICO

redes hidrosanitarias y lluvias, redes electricas, de fundición de losa de contrapiso, terminación de levantes, de fundición de machones y de vigas de amarres que presenta considerable atraso, además de atrasos de actividades de pañetes en general.

3. Personal en obra: 1 Residente de obra, 1 Residente SISSO, 1 almacenista, 5 oficiales mamposteria, 4 ayudantes de mamposteria, 1 maestro herrero, 2 ayudantes herreros. Se requiere aumentar el número de cuadrillas debido a que el proyecto presenta un atraso del 9,20% y es posible realizar o abrir varios frentes de trabajo para las actividades atrasadas, el personal solicitado incluye: electricista, plomeros, obreros para losa de contrapiso, Pañeteadores.

4. Materiales y Equipos: En obra se cuenta con lo siguiente:
- Arena - Gravilla - Cemento
- Acero de 60.000PSI - Perfiles de Acero
- Mezcladora - Vibrador de Concreto - Moldes de muestras
- Equipo de soldadura.

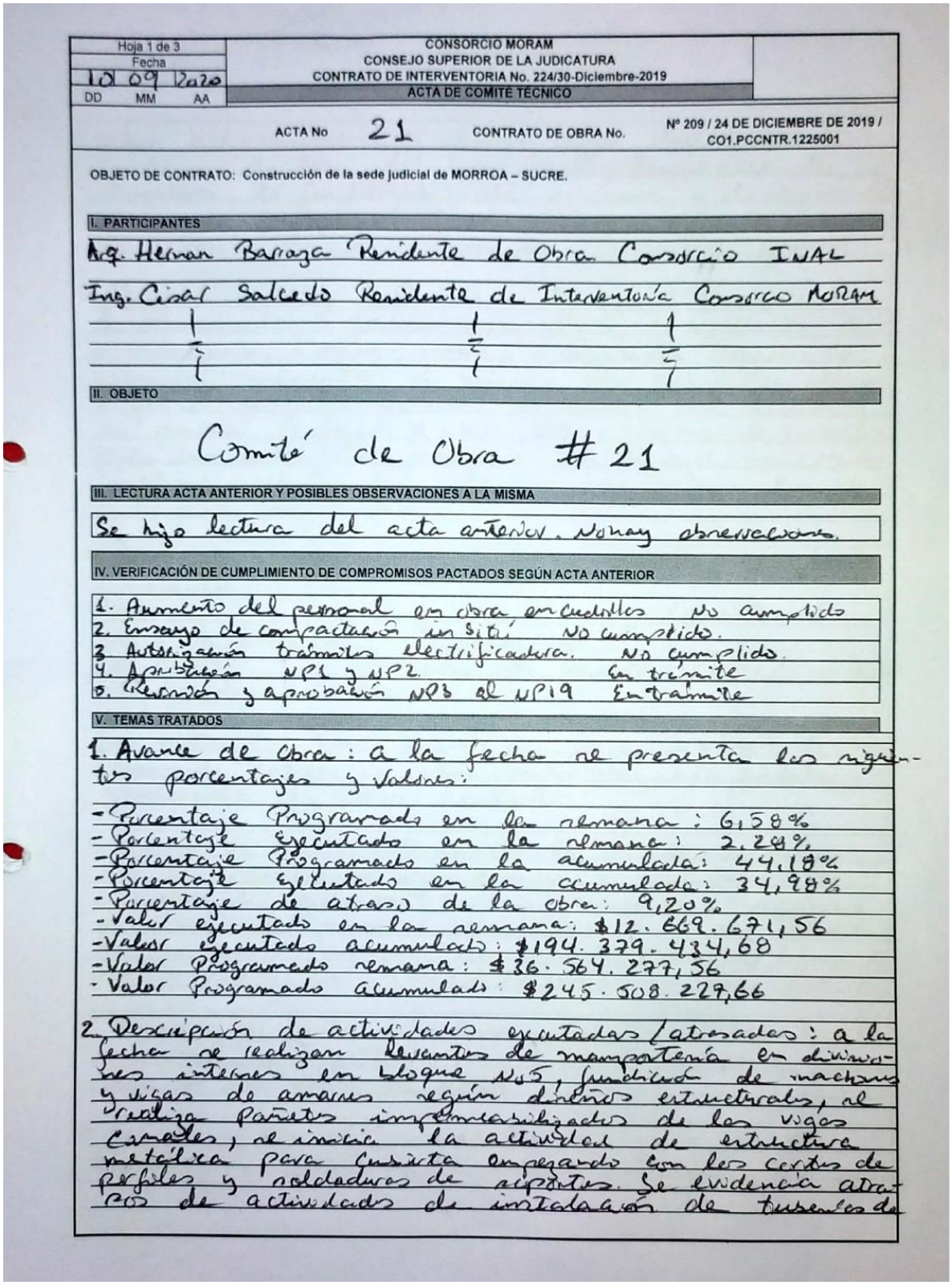
Los materiales han llegado de forma intermitente, hay atraso de entrega de otros materiales, esto contribuye grandemente al atraso existente.

5. Trabajos en Alturas: Actualmente los trabajos en alturas son los pañetes en vigas canales e instalación de estructura de cubierta. Se han entregado certificados de altura del personal que estan en estas actividades, se usan equipos de seguridad: arnes, líneas de vida, cascos, etc., faltan los certificados de estos.

6. Avances pendiente de balances: Se esta en trámite la aprobación de los NP1 y NP2. Pendiente revisión y aprobación de los NP3 al NP19.

7. Se le solicita al contratista agilización en los trámites de instalación de Servicios Publicos.

CONSORCIO MORAM



Hoja 1 de 3	CONSORCIO MORAM CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 224/30-Diciembre-2019 ACTA DE COMITE TECNICO	
Fecha 10 09 2020 DD MM AA		

ACTA No 21 CONTRATO DE OBRA No. Nº 209 / 24 DE DICIEMBRE DE 2019 / CO1.PCCNTR.1225001

OBJETO DE CONTRATO: Construcción de la sede judicial de MORROA – SUCRE.

I. PARTICIPANTES

Ing. Heman Baraza Residente de Obra Consorcio INAL

Ing. Cesar Salcedo Residente de Interventoría Consorcio MORAM

II. OBJETO

Comité de Obra #21

III. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

Se hizo lectura del acta anterior. No hay observaciones.

IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

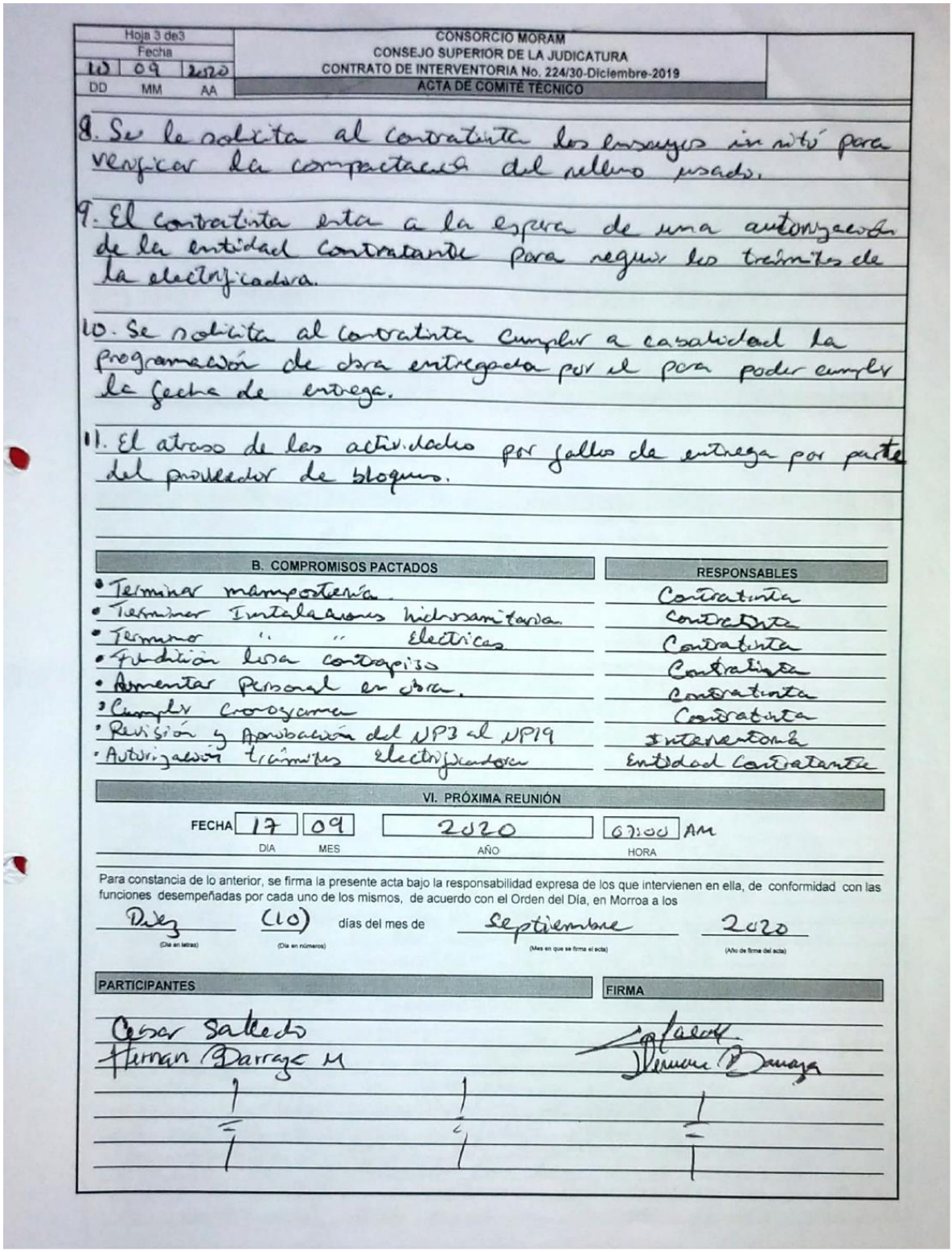
1. Aumento del personal en obra en cuadrillas No cumplido
2. Ensayo de compactación in Sitú No cumplido.
3. Autorización trámites electrificadora. No cumplido.
4. Aprobación NP1 y NP2. En trámite
5. Revisión y aprobación NP3 al NP19 En trámite

V. TEMAS TRATADOS

1. Avance de Obra: a la fecha se presenta los siguientes porcentajes y Valores:

- Porcentaje Programado en la semana: 6,58%
- Porcentaje ejecutado en la semana: 2,28%
- Porcentaje Programado en la acumulada: 44,18%
- Porcentaje ejecutado en la acumulada: 34,98%
- Porcentaje de atraso de la obra: 9,20%
- Valor ejecutado en la semana: $12.669.671,56
- Valor ejecutado acumulado: $194.379.434,68
- Valor Programado semana: $36.564.277,56
- Valor Programado acumulado: $245.508.229,66

2. Descripción de actividades ejecutadas / atrasadas: a la fecha se realizan levantes de mampostería en diferentes interes en bloque No5, fundición de machones y vigas de amarres según diseños estructurales, se realiza pañetes impermeabilizados de las vigas cárcales, se inicia la actividad de estructura metálica para cubierta empezando con los cortes de perfiles y soldaduras de soportes. Se evidencia atraso de actividades de instalación de tuberías de



Hoja 3 de3

Fecha: 10 (DD) 09 (MM) 2020 (AA)

CONSORCIO MORAM
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 224/30-Diciembre-2019
ACTA DE COMITÉ TÉCNICO

8. Se le solicita al contratista los ensayos in situ para verificar la compactación del relleno usado.

9. El contratista esta a la espera de una autorización de la entidad contratante para seguir los trámites de la electrificadora.

10. Se solicita al contratista cumplir a cabalidad la programación de obra entregada por el para poder cumplir la fecha de entrega.

11. El atraso de las actividades por fallos de entrega por parte del proveedor de bloques.

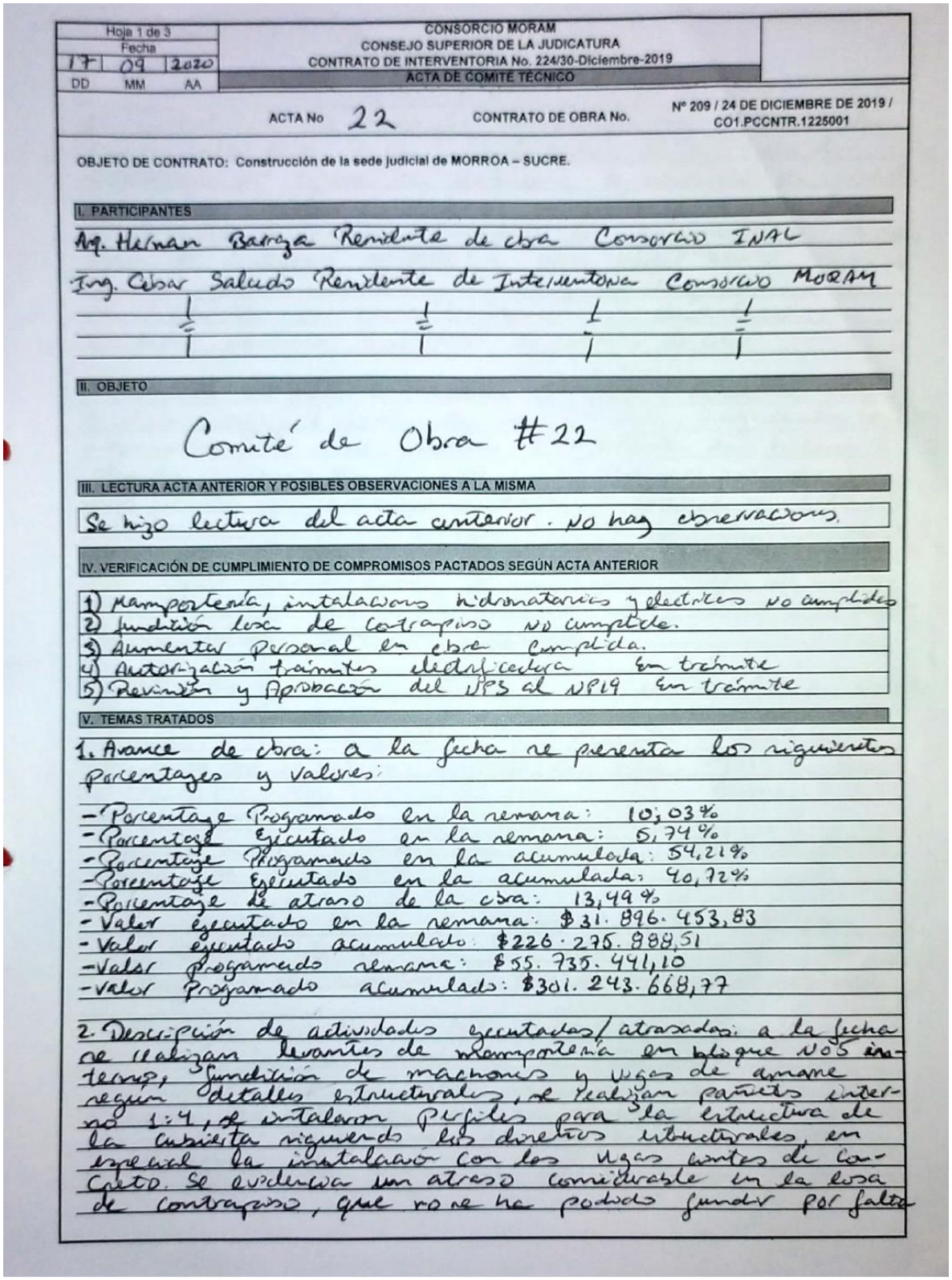
B. COMPROMISOS PACTADOS	RESPONSABLES
• Terminar mampostería.	Contratista
• Terminar Instalaciones hidrosanitarias	Contratista
• Terminar " " Electricas	Contratista
• Fundición losa contrapiso	Contratista
• Aumentar Personal en obra.	Contratista
• Cumplir cronograma	Contratista
• Revisión y Aprobación del NP3 al NP19	Interventoria
• Autorización trámites electrificadora	Entidad Contratante

VI. PRÓXIMA REUNIÓN

FECHA: 17 (DIA) 09 (MES) 2020 (AÑO) 07:00 AM (HORA)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Orden del Día, en Morroa a los Diez (Día en letras) (10) (Día en números) días del mes de Septiembre (Mes en que se firma el acta) 2020 (Año de firma del acta)

PARTICIPANTES	FIRMA
Cesar Salcedo	
Hernan Barraza M	



Hoja 1 de 3

Fecha: 17 / 09 / 2020 (DD / MM / AA)

CONSORCIO MORAM
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 224/30-Diciembre-2019
ACTA DE COMITÉ TÉCNICO

ACTA No 22 — CONTRATO DE OBRA No. Nº 209 / 24 DE DICIEMBRE DE 2019 / CO1.PCCNTR.1225001

OBJETO DE CONTRATO: Construcción de la sede judicial de MORROA – SUCRE.

I. PARTICIPANTES

Arq. Hernan Barraza Residente de obra Consorcio INAL

Ing. Cesar Salcedo Residente de Interventoria Consorcio MORAM

II. OBJETO

Comité de Obra #22

III. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

Se hizo lectura del acta anterior. No hay observaciones.

IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

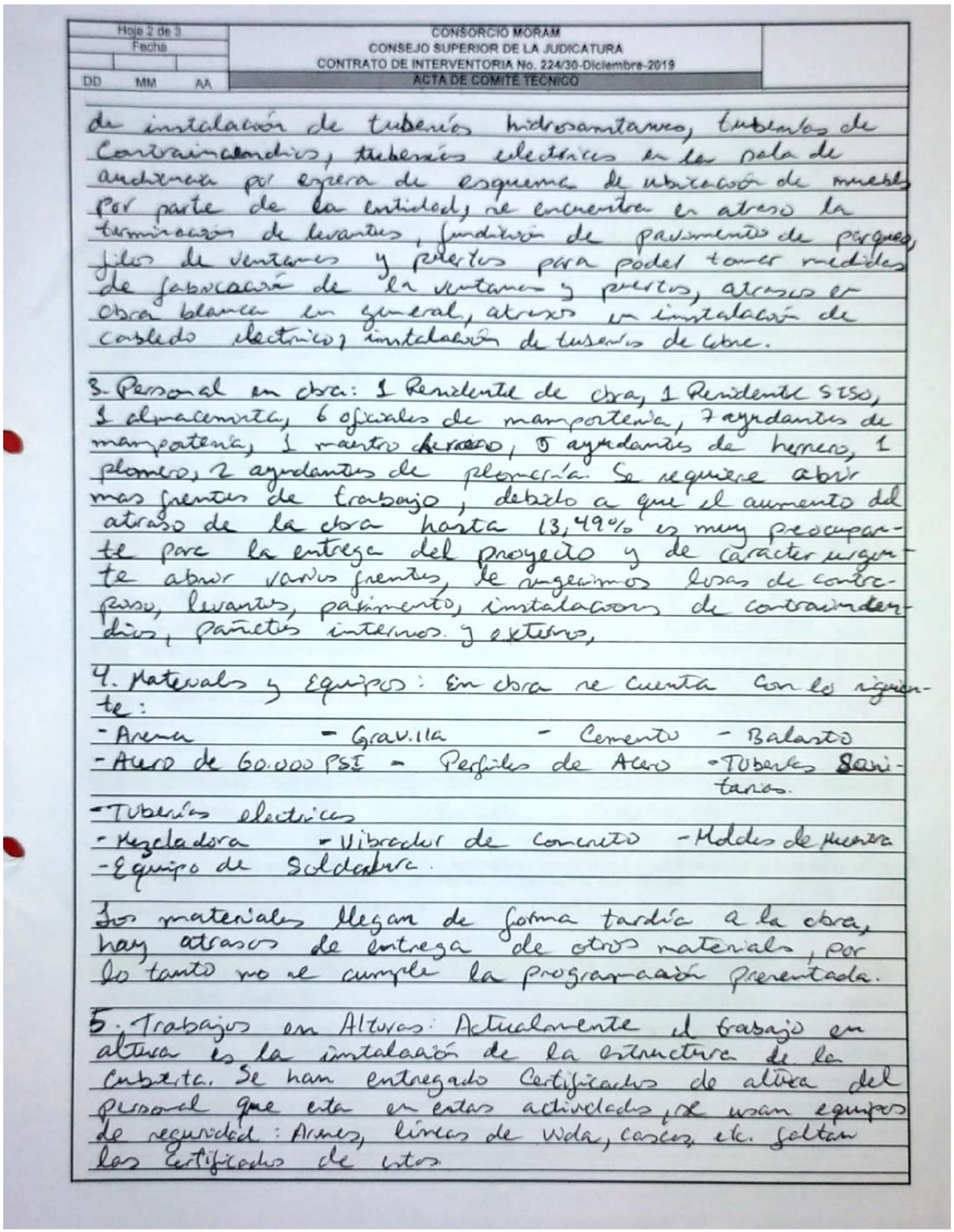
1) Mamposteria, instalaciones hidrosanitarias y electricas no ejecutadas
2) fundición losa de contrapiso no cumplida.
3) Aumentar personal en obra cumplida.
4) Autorización trámites electrificadora en trámite
5) Revisión y Aprobación del NP3 al NP19 en trámite

V. TEMAS TRATADOS

1. Avance de obra: a la fecha se presentan los siguientes porcentajes y valores:

- Porcentaje Programado en la semana: 10,03%
- Porcentaje ejecutado en la semana: 5,74%
- Porcentaje Programado en la acumulada: 54,21%
- Porcentaje Ejecutado en la acumulada: 40,72%
- Porcentaje de atraso de la obra: 13,49%
- Valor ejecutado en la semana: $31.896.453,83
- Valor ejecutado acumulado: $226.278.888,51
- Valor programado semana: $55.735.441,10
- Valor Programado acumulado: $301.243.668,77

2. Descripción de actividades ejecutadas / atrasadas: a la fecha se realizan levantes de mamposteria en bloque NO5 interno, fundición de machones y vigas de amarre segun detalles estructurales, se realizan pañetes interno 1:4, se instalaron Perfiles para la estructura de la cubierta siguiendo los diseños estructurales, en especial la instalación con los vigas antes de concreto. Se evidencia un atraso considerable en la losa de contrapiso, que no se ha podido fundir por falta



Hoja 2 de 3
Fecha
DD MM AA

CONSORCIO MORAM
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 224/30-Diciembre-2019
ACTA DE COMITE TECNICO

de instalación de tuberías hidrosanitarias, tuberías de Contraincendios, tuberías eléctricas en las pala de anclaje por espera de esquema de ubicación de muebles por parte de la entidad, se encuentra en atraso la terminación de levantes, fundición de pavimentos de parqueo, filos de ventanas y perfiles para poder tomar medidas de fabricación de la ventanas y puertas, atrasos en obra blanca en general, atrasos en instalación de cableado electrico, instalación de tuberías de cobre.

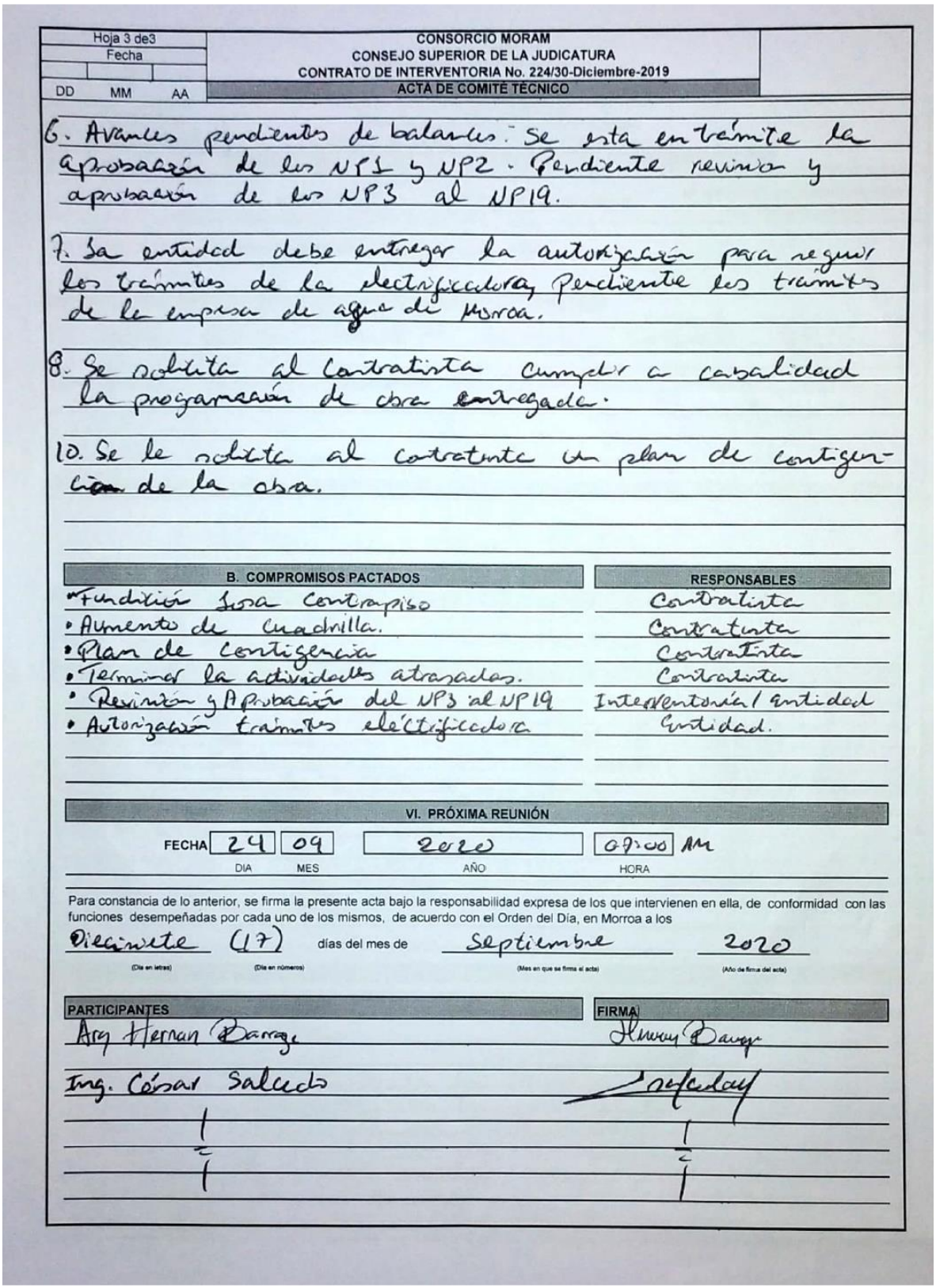
3. Personal en obra: 1 Residente de obra, 1 Residente SISO, 1 almacenista, 6 oficiales de mampostería, 7 ayudantes de mampostería, 1 maestro cerrajero, 0 ayudantes de herrero, 1 plomero, 2 ayudantes de plomería. Se requiere abrir mas frentes de trabajo, debido a que el aumento del atraso de la obra hasta 13,49% es muy preocupante para la entrega del proyecto y de caracter urgente abrir varios frentes, le sugerimos losas de contrapiso, levantes, pavimento, instalaciones de contraincendios, pañetes internos y externos,

4. Materiales y Equipos: En obra se cuenta con lo siguiente:

- Arena - Grava - Cemento - Balastro
- Acero de 60.000 PSI - Perfiles de Acero - Tuberías Sanitarias.
- Tuberías electricas
- Mezcladora - Vibrador de concreto - Moldes de madera
- Equipo de Soldadura.

Los materiales llegan de forma tardía a la obra, hay atrasos de entrega de otros materiales, por lo tanto no se cumple la programación presentada.

5. Trabajos en Alturas: Actualmente el trabajo en altura es la instalación de la estructura de la cubierta. Se han entregado Certificados de altura del personal que esta en estas actividades, se usan equipos de seguridad: Arnes, líneas de vida, cascos, etc. faltan los Certificados de estos.



Hoja 3 de3
Fecha
DD MM AA

CONSORCIO MORAM
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 224/30-Diciembre-2019
ACTA DE COMITÉ TÉCNICO

6. Avances pendientes de balances: Se esta en trámite la aprobación de los NP1 y NP2. Pendiente revisión y aprobación de los NP3 al NP19.

7. La entidad debe entregar la autorización para regular los trámites de la electrificadora, Pendiente los trámites de la empresa de agua de Morroa.

8. Se solicita al Contratista cumplir a cabalidad la programación de obra entregada.

10. Se le solicita al contratista un plan de contingencia de la obra.

B. COMPROMISOS PACTADOS	RESPONSABLES
• Fundición losa contrapiso	Contratista
• Aumento de cuadrilla.	Contratista
• Plan de contigencia	Contratista
• Terminar la actividades atrasadas.	Contratista
• Revisión y Aprobación del NP3 al NP19	Interventoría / entidad
• Autorización trámites eléctrificadora	Entidad.

VI. PRÓXIMA REUNIÓN

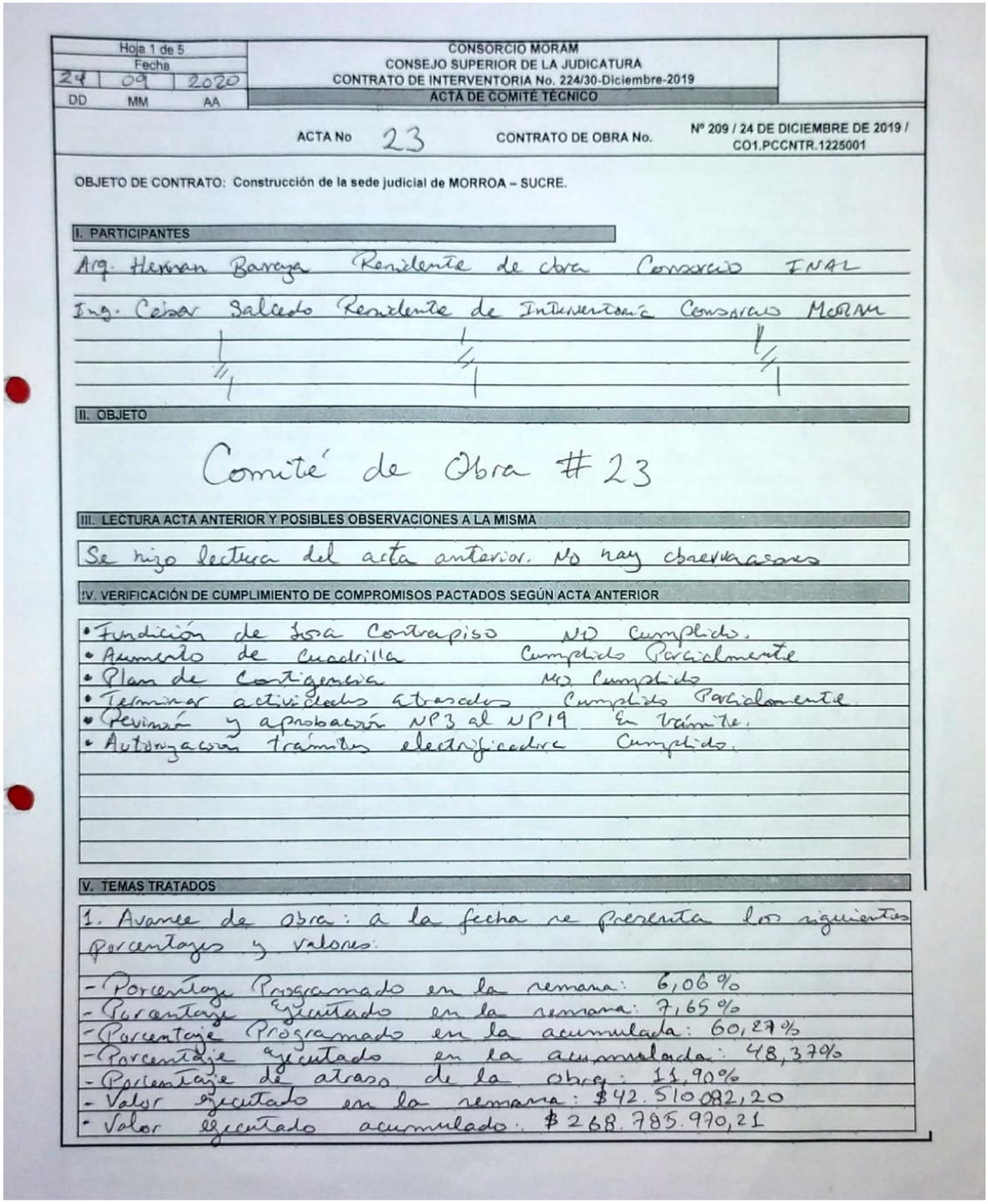
FECHA 24 (DIA) 09 (MES) 2020 (AÑO) 09:00 AM (HORA)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Orden del Día, en Morroa a los

Diecisiete (17) días del mes de Septiembre 2020

(Día en letras) (Día en números) (Mes en que se firma el acta) (Año de firma del acta)

PARTICIPANTES	FIRMA
Arq Hernan Barraza	
Ing. Cesar Salcedo	



Hoja 1 de 5	CONSORCIO MORAM CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 224/30-Diciembre-2019 ACTA DE COMITE TÉCNICO	
Fecha: 24 (DD) 09 (MM) 2020 (AA)		

ACTA No 23 — CONTRATO DE OBRA No. Nº 209 / 24 DE DICIEMBRE DE 2019 / CO1.PCCNTR.1225001

OBJETO DE CONTRATO: Construcción de la sede judicial de MORROA – SUCRE.

I. PARTICIPANTES

Arq. Hernan Barraza Residente de obra Consorcio FNAL

Ing. Cesar Salcedo Residente de Interventoría Consorcio MORAM

II. OBJETO

Comité de Obra #23

III. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

Se hizo lectura del acta anterior. No hay observaciones

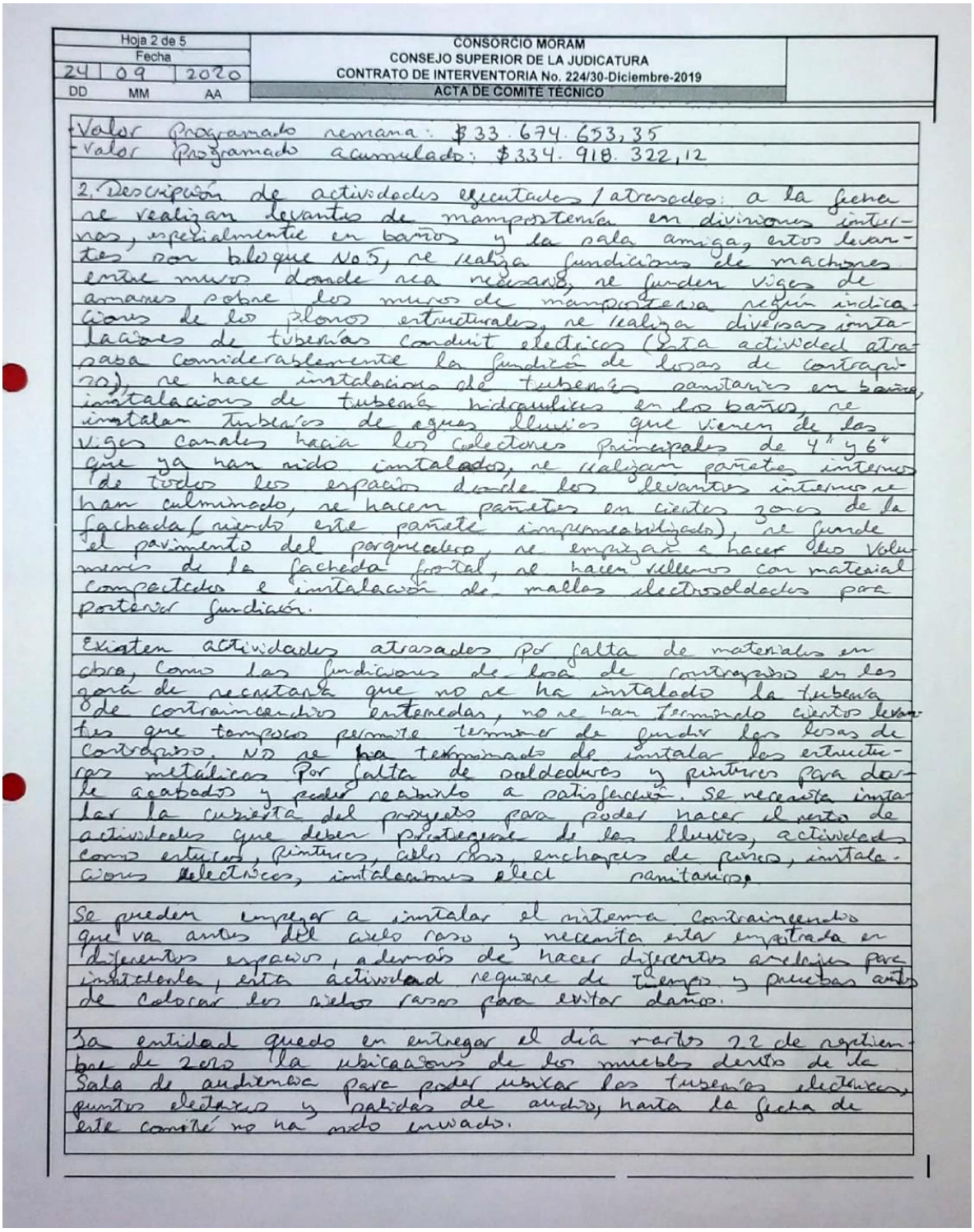
IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

- Fundición de losa Contrapiso — NO Cumplido.
- Aumento de cuadrilla — Cumplido Parcialmente
- Plan de Contigencia — NO Cumplido
- Terminar actividades atrasadas — Cumplido Parcialmente
- Revisión y aprobación NP3 al NP19 — En trámite.
- Autorizacion trámites electrificadora — Cumplido.

V. TEMAS TRATADOS

1. Avance de obra: a la fecha se presenta los siguientes porcentajes y valores:

- Porcentaje Programado en la semana: 6,06%
- Porcentaje ejecutado en la semana: 7,65%
- Porcentaje Programado en la acumulada: 60,27%
- Porcentaje ejecutado en la acumulada: 48,37%
- Porcentaje de atraso de la obra: 11,90%
- Valor ejecutado en la semana: $42.510.082,20
- Valor ejecutado acumulado: $268.785.990,21



Hoja 2 de 5
Fecha 24 09 2020 (DD MM AA)

CONSORCIO MORAM
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 224/30-Diciembre-2019
ACTA DE COMITE TECNICO

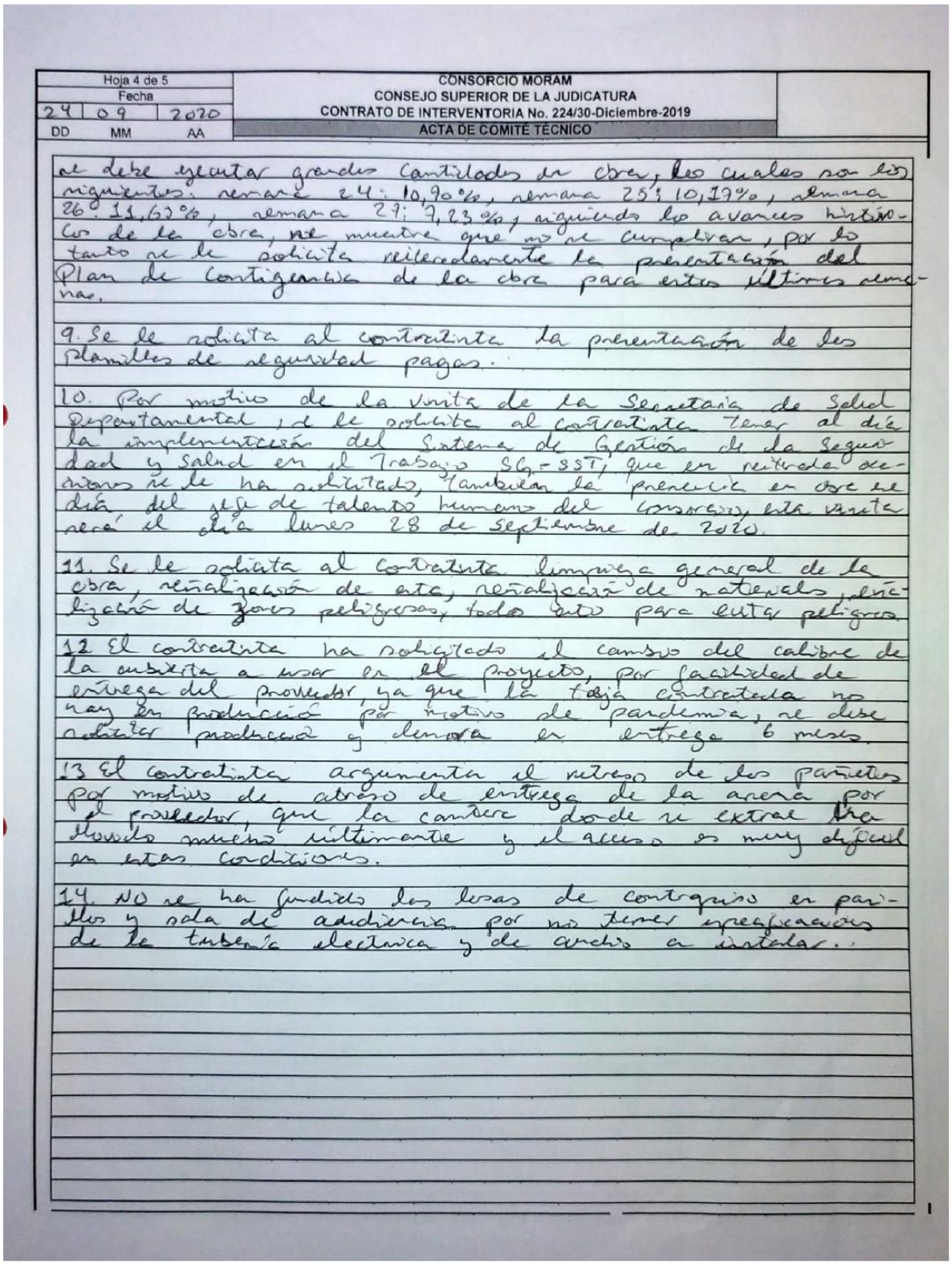
- Valor Programado semana: $33.674.653,35
- Valor Programado acumulado: $334.918.322,12

2. Descripción de actividades ejecutadas / atrasadas: a la fecha se realizan levantes de mampostería en divisiones internas, especialmente en baños y la sala amiga, estos levantes son bloque No 5, se realiza fundiciones de machones entre muros donde sea necesario, se funden vigas de amarres sobre los muros de mampostería según indicaciones de los planos estructurales, se realiza diversas instalaciones de tuberías conduit eléctricos (esta actividad atrasada considerablemente la fundición de losas de contrapiso), se hace instalaciones de tuberías sanitarias en baños, instalaciones de tubería hidráulicas en los baños, se instalan tuberías de aguas lluvias que vienen de las vigas canales hacia los colectores principales de 4" y 6" que ya han sido instalados, se realizan pañetes internos de todos los espacios donde los levantes internos se han culminado, se hacen pañetes en ciertas zonas de la fachada (siendo este pañete impermeabilizado), se funde el pavimento del parqueadero, se empieza a hacer los volumenes de la fachada frontal, se hacen rellenos con material compactados e instalación de mallas electrosoldadas para posterior fundición.

Existen actividades atrasadas por falta de materiales en obra, como las fundiciones de losa de contrapiso en las zona de recepción que no se ha instalado la tubería de contraincendios enterradas, no se han terminado ciertos levantes que tampoco permite terminar de fundir las losas de contrapiso. No se ha terminado de instalar las estructuras metálicas por falta de soldaduras y pinturas para darle acabados y poder recibirlo a satisfacción. Se necesita instalar la cubierta del proyecto para poder hacer el resto de actividades que deben protegerse de las lluvias, actividades como estucos, pinturas, cielo rasos, enchapes de pisos, instalaciones eléctricas, instalaciones elect sanitarias.

Se pueden empezar a instalar el sistema contraincendio que va antes del cielo raso y necesita esta empotrada en diferentes espacios, además de hacer diferentes anclajes para instalarlos, esta actividad requiere de tiempo y pruebas antes de colocar los cielos rasos para evitar daños.

La entidad quedo en entregar el día martes 22 de septiembre de 2020 la ubicaciones de los muebles dentro de la Sala de audiencia para poder ubicar los tuberías eléctricas, puntos eléctricos y salidas de audio, hasta la fecha de este comité no ha sido enviado.



Hoja 4 de 5	CONSORCIO MORAM CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 224/30-Diciembre-2019	
Fecha 24 \| 09 \| 2020 DD MM AA	ACTA DE COMITE TECNICO	

el debe ejecutar grandes cantidades de obra, las cuales son las siguientes: semana 24: 10,90%, semana 25: 10,17%, semana 26: 11,63%, semana 27: 7,23% y siguiendo los avances históricos de la obra, se muestra que no se cumplirán, por lo tanto se le solicita nuevamente la presentación del Plan de Contingencia de la obra para estas últimas semanas.

9. Se le solicita al contratista la presentación de las planillas de seguridad pagas.

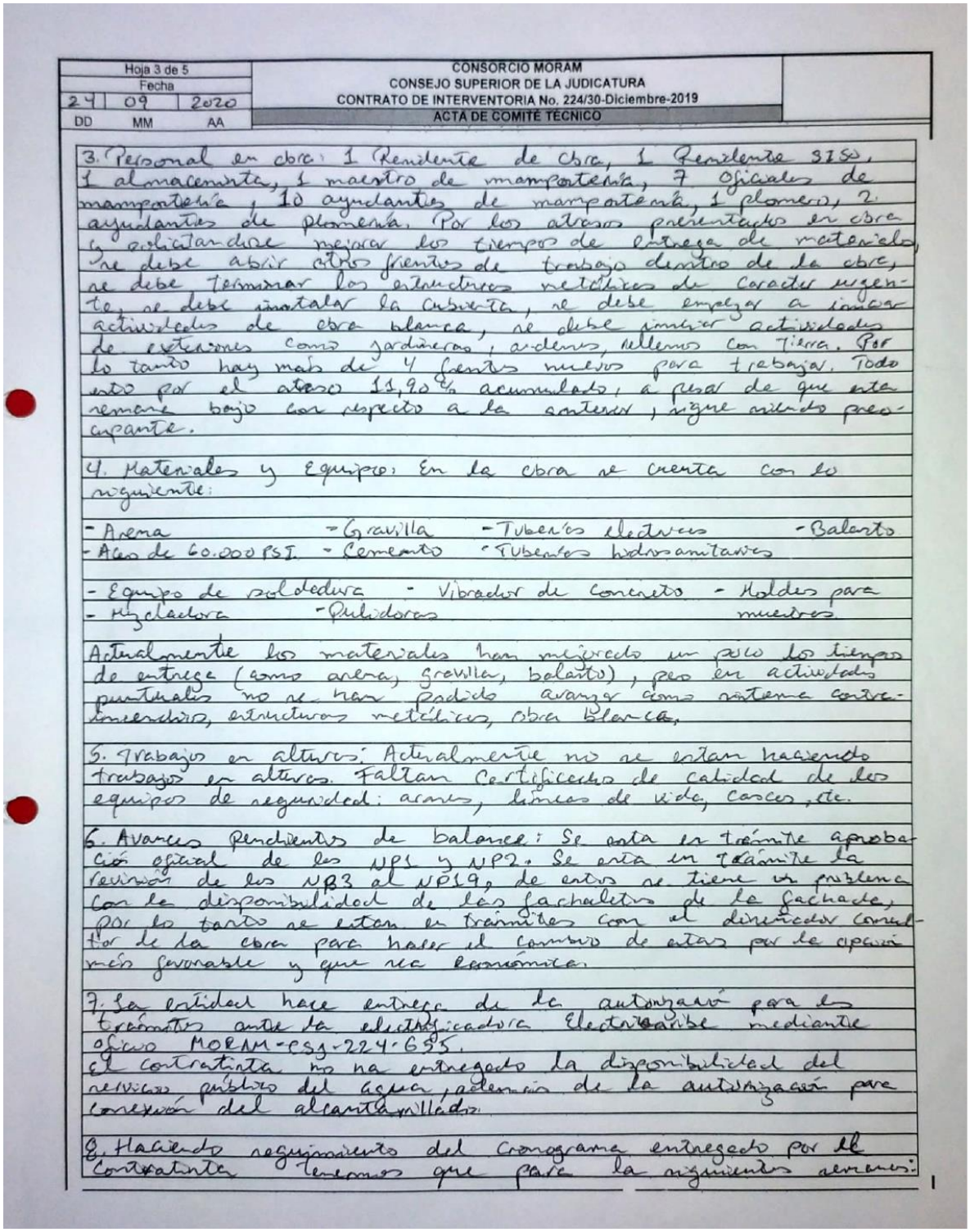
10. Por motivo de la visita de la Secretaria de Salud Departamental, se le solicita al contratista tener al día la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, que en reiteradas ocasiones se le ha solicitado, también la presencia en obra en día del jefe de talento humano del consorcio, esta visita será el día lunes 28 de septiembre de 2020.

11. Se le solicita al contratista limpieza general de la obra, señalización de esta, señalización de materiales, señalización de zonas peligrosas, todo esto para evitar peligros.

12 El contratista ha solicitado el cambio del calibre de la cubierta a usar en el proyecto, por facilidad de entrega del proveedor, ya que la fabrica contratada no hay en producción por motivo de pandemia, se debe solicitar producción y demora en entrega 6 meses.

13 El contratista argumenta el retraso de los paneles por motivo de atraso de entrega de la arena por el proveedor, que la cantera donde se extrae ha tenido muchas dificultades y el acceso es muy difícil en estas condiciones.

14. NO se han fundido las losas de contrapiso en pasillos y sala de audiencias por no tener especificaciones de la tubería eléctrica y de aires a instalar.



Hoja 3 de 5	CONSORCIO MORAM	
Fecha	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	
24 \| 09 \| 2020	CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 224/30-Diciembre-2019	
DD MM AA	ACTA DE COMITÉ TÉCNICO	

3. Personal en obra: 1 Residente de Obra, 1 Residente SISO, 1 almacenista, 1 maestro de mampostería, 7 Oficiales de mampostería, 10 ayudantes de mampostería, 1 plomero, 2 ayudantes de plomería. Por los atrasos presentados en obra y solicitandose mejorar los tiempos de entrega de materiales, se debe abrir otros frentes de trabajo dentro de la obra, se debe terminar los estructuras metálicas de caracter urgente, se debe instalar la cubierta, se debe empezar a iniciar actividades de obra blanca, se debe iniciar actividades de exteriores como jardineras, andenes, rellenos con Tierra. Por lo tanto hay más de 4 frentes nuevos para trabajar. Todo esto por el atraso 11,90% acumulado, a pesar de que esta semana bajo con respecto a la anterior, sigue siendo preocupante.

4. Materiales y Equipos: En la obra se cuenta con lo siguiente:

- Arena - Gravilla - Tuberías electricas - Balasto
- Acero de 60.000 PSI - Cemento - Tuberías hidrosanitarias
- Equipo de soldadura - Vibrador de concreto - Moldes para muestras
- Hidrolavadora - Pulidoras

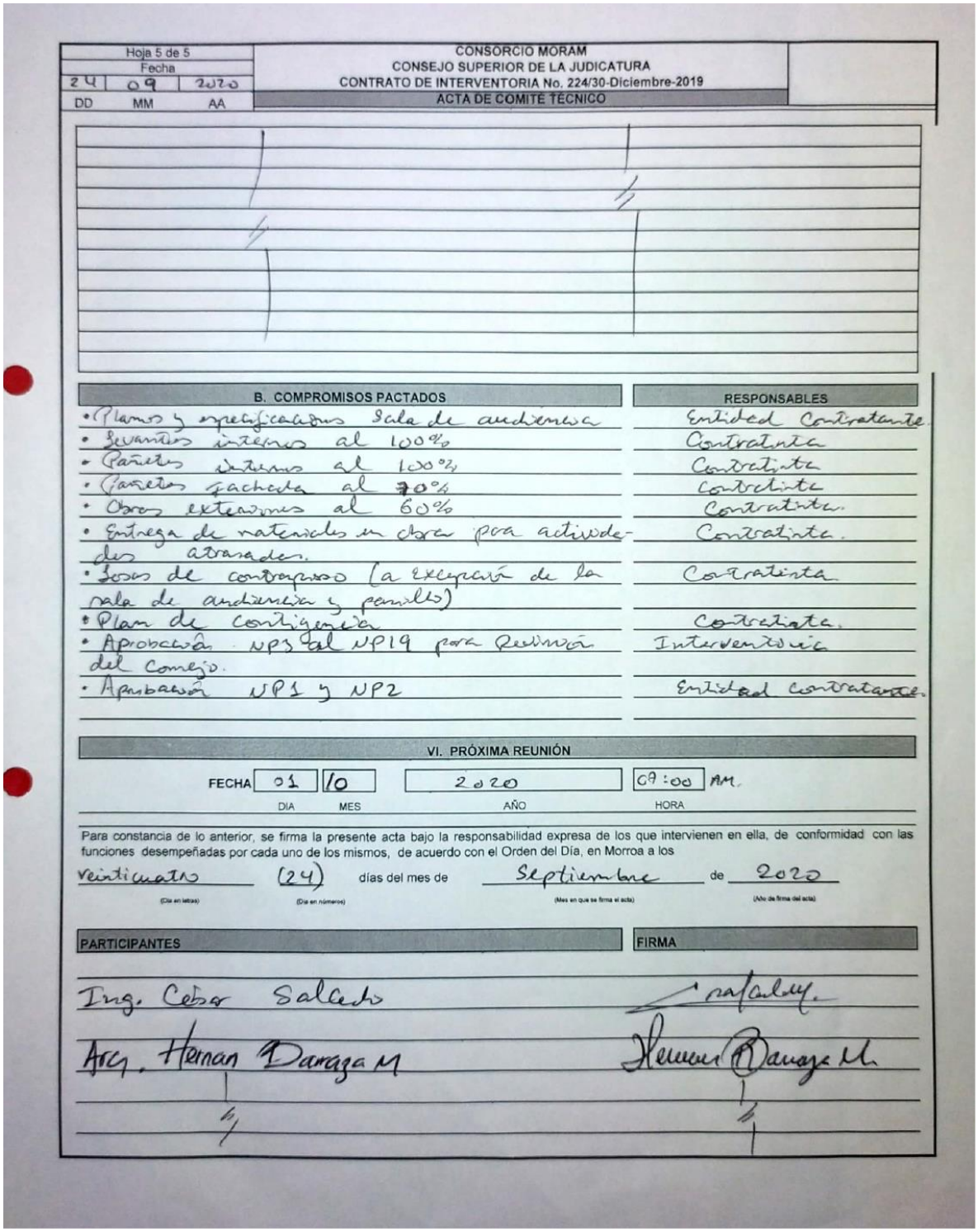
Actualmente los materiales han mejorado un poco los tiempos de entrega (como arena, gravilla, balasto), pero en actividades puntuales no se han podido avanzar como sistema contra incendios, estructuras metálicas, obra blanca.

5. Trabajos en alturas: Actualmente no se estan haciendo trabajos en alturas. Faltan Certificados de calidad de los equipos de seguridad: arnes, líneas de vida, cascos, etc.

6. Avances Rendimientos de balance: Se esta en trámite aprobación oficial de los NP1 y NP2. Se esta en trámite la revisión de los NP3 al NP19, de estos se tiene un problema con la disponibilidad de los fachaletas de la fachada, por lo tanto se estan en trámites con el director Consultor de la obra para hacer el cambio de estas por la opción más favorable y que sea económica.

7. La entidad hace entrega de la autorización para los trámites ante la electrificadora Electricaribe mediante oficio MORAM-CSJ-224-695.
El contratista no ha entregado la disponibilidad del servicios público del agua, además de la autorización para conexión del alcantarillado.

8. Haciendo seguimiento del Cronograma entregado por el Contratista tenemos que para la siguientes semana:



Hoja 5 de 5

Fecha: 24 (DD) 09 (MM) 2020 (AA)

CONSORCIO MORAM
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 224/30-Diciembre-2019
ACTA DE COMITE TECNICO

B. COMPROMISOS PACTADOS	RESPONSABLES
• Planos y especificaciones Sala de audiencia	Entidad Contratante
• Revestidos internos al 100%	Contratista
• Pañetes internos al 100%	Contratista
• Pañetes fachada al 70%	Contratista
• Obras exteriores al 60%	Contratista
• Entrega de materiales en obra para actividades atrasadas.	Contratista.
• Zonas de contrapiso (a excepción de la sala de audiencia y pasillo)	Contratista
• Plan de contingencia	Contratista.
• Aprobación NP3 al NP19 para Revisión del Comejo.	Interventoria
• Aprobación NP1 y NP2	Entidad Contratante.

VI. PRÓXIMA REUNIÓN

FECHA: 01 (DIA) 10 (MES) 2020 (AÑO) 09:00 AM. (HORA)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Orden del Día, en Morroa a los veinticuatro (24) días del mes de Septiembre de 2020

PARTICIPANTES	FIRMA
Ing. Cesar Salcedo	
Arq. Hernan Damaza M	

CAPITULO III. CONTRATO DE INTERVENTORIA

A. INFORMACION GENERAL

Contratista	**CONSORCIO MORAM**
Contrato	No.224/30 –DICIEMBRE-2019
Objeto.	Ejercer la Interventoría Técnica, Administrativa, Jurídica, Financiera, Contable Y Ambiental, a los contratos de obra pública que resulten adjudicados, cuyos objetos son: *"Realizar las obras de construcción de la Sede Judicial de Sahagún- Córdoba."; "Realizar las obras de construcción de la Sede Judicial De Belén de los Andaquíes- Caquetá."; "Realizar las obras de construcción de la Sede Judicial de Albania- Santander."; "Realizar las obras de construcción de la Sede Judicial de Yacopí- Cundinamarca, incluida la conexión de los servicios públicos definitivos."; "Construcción de la Sede Judicial de Morroa- Sucre".*
Plazo de ejecución del contrato	11 meses, contados a partir de la suscripción del Acta de inicio, previo registro presupuestal y aprobación de la garantía.
Fecha de iniciación	13 de enero de 2020
Fecha de terminación inicial	12 de diciembre de 2020
Fecha de suspensión	28 de marzo de 2020
Fecha de reinicio	14 de mayo de 2020
Nueva fecha de terminación	28 de enero de 2021
Valor contrato	$ 547.246.000 COP
Representante legal	DARÍO MONTOYA MIER
Dirección de operación	Carrera 13 No. 75-20 – Of. 601
Telefax	TEL. 2171890 – 300 6151245 -Bogotá
Supervisor contrato	Ing. SERGIO LUIS DUARTE LOBO.

B. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTIAS

CONTRATISTA: **CONSORCIO MORAM**
ASEGURADORA: **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**
Póliza Seguro Cumplimiento Estatal Nº 21-44-101315257

ACTA DE INICIO (ANEXO 0)

RIESGO	%	VIGENCIA		VALOR
		DESDE	HASTA	
Cumplimiento	25%	09/01/2020	30/01/2022	$ 136.811.500,00
Calidad del servicio	25%	10/12/2020	30/11/2025	$136.811.500,00
Salarios y prestaciones sociales	25%	09/01/2020	30/11/2023	$ 136.811.500,00
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50 %	09/01/2020	30/01/2022	$ 218.898.400,00

ACTA DE INICIO (ANEXO 2)

RIESGO	%	VIGENCIA		VALOR
		DESDE	HASTA	
Cumplimiento	25%	09/01/2020	09/02/2022	$ 136.811.500,00
Calidad del servicio	25%	10/12/2020	10/12/2025	$136.811.500,00
Salarios y prestaciones sociales	25%	09/01/2020	10/12/2023	$ 136.811.500,00
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50 %	09/01/2020	09/02/2022	$ 218.898.400,00

ACTA DE INICIO (ANEXO 3)

RIESGO	%	VIGENCIA		VALOR
		DESDE	HASTA	
Cumplimiento	25%	09/01/2020	28/03/2022	$ 136.811.500,00
Calidad del servicio	25%	10/12/2020	10/12/2025	$136.811.500,00
Salarios y prestaciones sociales	25%	09/01/2020	26/01/2024	$ 136.811.500,00
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50 %	09/01/2020	28/03/2022	$ 218.898.400,00

ACTA DE INICIO (ANEXO 4)

RIESGO	%	VIGENCIA		VALOR
		DESDE	HASTA	
Cumplimiento	25%	09/01/2020	28/03/2022	$ 136.811.500,00
Calidad del servicio	25%	10/12/2020	10/12/2025	$136.811.500,00
Salarios y prestaciones sociales	25%	09/01/2020	26/01/2024	$ 136.811.500,00
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50 %	09/01/2020	28/03/2022	$ 218.898.400,00

ACTA DE INICIO (ANEXO 5)

RIESGO	%	VIGENCIA		VALOR
		DESDE	HASTA	
Cumplimiento	25%	09/01/2020	03/04/2022	$ 136.811.500,00
Calidad del servicio	25%	10/12/2020	10/12/2025	$136.811.500,00

Salarios y prestaciones sociales	25%	09/01/2020	26/01/2024	$ 136.811.500,00
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50 %	09/01/2020	28/03/2022	$ 218.898.400,00

ACTA DE REINICIO (ANEXO 6)

RIESGO	%	VIGENCIA		VALOR
		DESDE	HASTA	
Cumplimiento	25%	09/01/2020	03/04/2022	$ 136.811.500,00
Calidad del servicio	25%	10/12/2020	10/12/2025	$136.811.500,00
Salarios y prestaciones sociales	25%	09/01/2020	01/02/2024	$ 136.811.500,00
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50 %	09/01/2020	03/04/2022	$ 218.898.400,00

ACTA DE REINICIO (ANEXO 7)

RIESGO	%	VIGENCIA		VALOR
		DESDE	HASTA	
Cumplimiento	25%	09/01/2020	03/04/2022	$ 136.811.500,00
Calidad del servicio	25%	10/12/2020	10/12/2025	$136.811.500,00
Salarios y prestaciones sociales	25%	09/01/2020	01/02/2024	$ 136.811.500,00
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50 %	09/01/2020	03/04/2022	$ 218.898.400,00

ACTA DE REINICIO (ANEXO 8)

RIESGO	%	VIGENCIA		VALOR
		DESDE	HASTA	
Cumplimiento	25%	09/01/2020	03/04/2022	$ 136.811.500,00
Calidad del servicio	25%	10/12/2020	10/12/2025	$136.811.500,00
Salarios y prestaciones sociales	25%	09/01/2020	01/02/2024	$ 136.811.500,00
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50 %	09/01/2020	03/04/2022	$ 218.898.400,00

ACTA DE REINICIO (ANEXO 9)

RIESGO	%	VIGENCIA		VALOR
		DESDE	HASTA	
Cumplimiento	25%	09/01/2020	03/04/2022	$ 136.811.500,00
Calidad del servicio	25%	10/12/2020	10/12/2025	$136.811.500,00
Salarios y prestaciones sociales	25%	09/01/2020	01/02/2024	$ 136.811.500,00
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50 %	09/01/2020	03/04/2022	$ 218.898.400,00

C. ASPECTOS FINANCIEROS

- **Valor del Contrato:** **$ 547.246.000 COP**

A continuación, se discrimina el costo de la interventoría por Sede:

FRENTE DE OBRA	COSTO OBRA	COSTO INTERVENTORÍA
ALBANIA	$ 454.250.534,00	$ 37.986.263,00
MORROA	$ 555.687.349,00	$ 46.468.819,00
YACOPÍ	$ 340.616.000,00	$ 28.483.735,00
BELÉN DE LOS ANDAQUÍES	$ 3.190.366.118,00	$ 266.791.295,00
SAHAGÚN	$ 2.003.202.586,00	$ 167.515.887,00
TOTALES	**$ 6.544.122.587,00**	**$ 547.246.000,00**

- **Valor del Anticipo:**

DESCRIPCIÓN	VALOR	FECHA DE PAGO
Pago Anticipo 40%	$18.587.528,00	Enero de 2020

.

- **Balance Presupuestal – Cortes Pagados**

No.	DESCRIPCIÓN	VALOR FACTURACIÓN	% PAGADO	SALDO POR PAGAR	% PAGADO
	Anticipo	$18.587.528,00	40.00%	$27.881.291,00	60.00%
1	Acta 1	$3.808.292,00	8.20%	$24.072.999,00	51.80%
2	Acta 2	$2.691.104,00	5.79%	$21.381.895,00	46.01%
3	Acta 3	$1.418.997,00	3.05%	$19.962.898,00	42.96%
TOTAL		**$26.505.921,00**	**57.04%**	**$19.962.898,00**	**42.96%**

A la fecha de corte del presente informe se han tramitado los cortes 4 y 5.

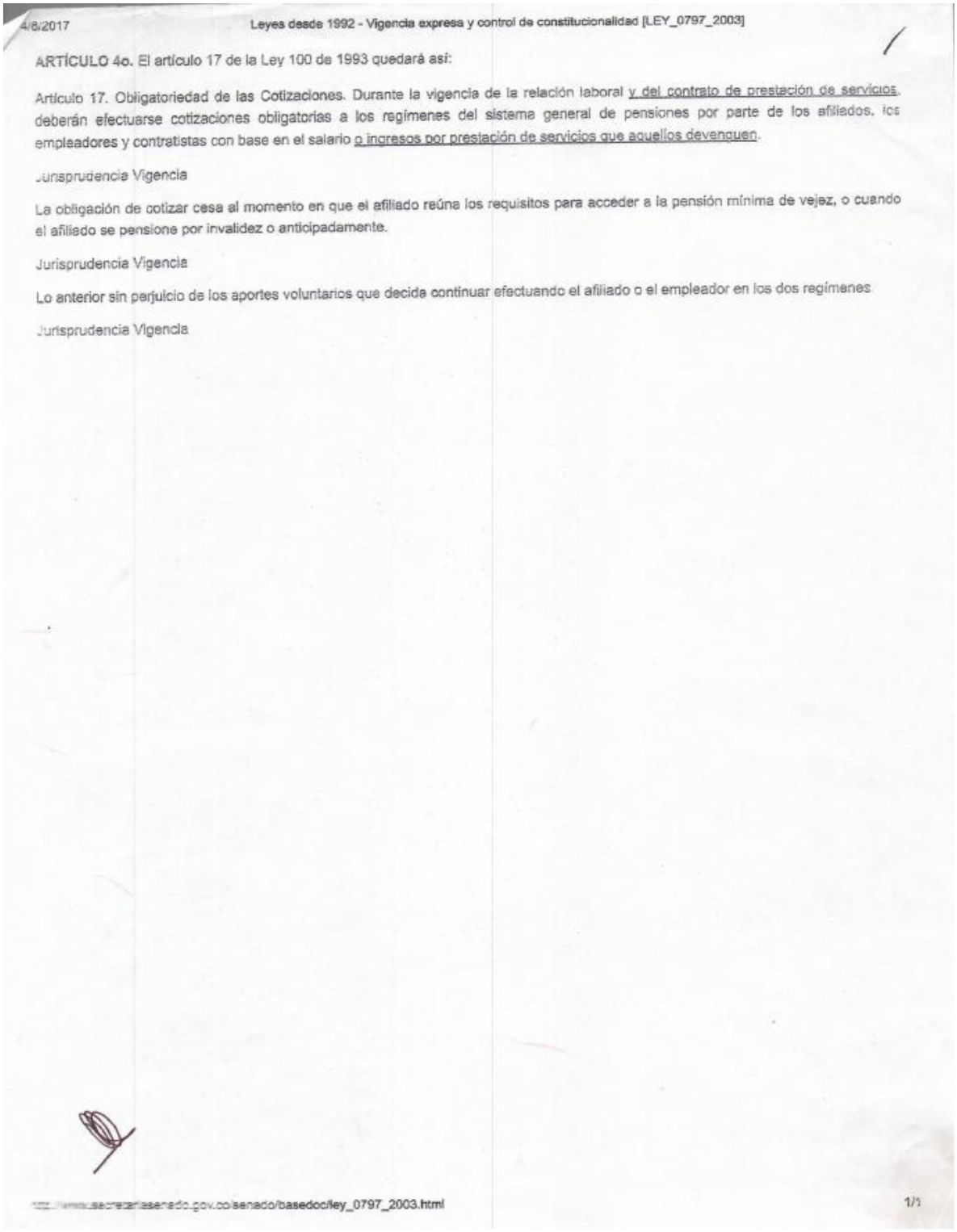
D. Aspectos administrativos

1. PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA:

Actualmente el personal disponible de la Interventoría es el siguiente:

CARGO	NOMBRE
REPRESENTANTE LEGAL	Darío Montoya Mier
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	Irenarco Ramírez Mahecha
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	César Roberto Salcedo Monterrosa
SECRETARIA	Sandra Isabel Muñoz Aragón

Se adjunta el pago de la seguridad social del respectivo personal en obra.



4/6/2017 Leyes desde 1992 - Vigencia expresa y control de constitucionalidad [LEY_0797_2003]

ARTÍCULO 4o. El artículo 17 de la Ley 100 de 1993 quedará así:

Artículo 17. Obligatoriedad de las Cotizaciones. Durante la vigencia de la relación laboral y del contrato de prestación de servicios, deberán efectuarse cotizaciones obligatorias a los regímenes del sistema general de pensiones por parte de los afiliados, los empleadores y contratistas con base en el salario o ingresos por prestación de servicios que aquellos devenguen.

Jurisprudencia Vigencia

La obligación de cotizar cesa al momento en que el afiliado reúna los requisitos para acceder a la pensión mínima de vejez, o cuando el afiliado se pensione por invalidez o anticipadamente.

Jurisprudencia Vigencia

Lo anterior sin perjuicio de los aportes voluntarios que decida continuar efectuando el afiliado o el empleador en los dos regímenes

Jurisprudencia Vigencia

http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0797_2003.html 1/1

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 17.147.055
MONTOYA MIER

APELLIDOS
DARIO DE JESUS

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 19-MAY-1946
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.79 A+ M
ESTATURA G.S RH SEXO

28-JUN-1967 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500100-00066422-M-0017147055-20080906 0003053895A 1 1990009416

CONSORCIO MORAM

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

BBVA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	17147055
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			DARIO DE JESUS MONTOYA MIER
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CRA 13 NO. 75-20 OF 601	TELÉFONO:	2171890
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**7762582685**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	agosto	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	agosto
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2020	SALUD:	AÑO:	2020
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2020/09/02	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		730158535

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 2.441.400
SUBTOTAL:			1	**$ 2.441.400**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 102.000
SUBTOTAL:			1	**$ 102.000**

TOTAL PAGADO:	**$ 2.543.400**

Planilla Pagada SOI Planilla Pagada

CONSORCIO MORAM



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

BBVA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	17147055
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			DARIO DE JESUS MONTOYA MIER
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CRA 13 NO. 75-20 OF 601	TELÉFONO:	2171890
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7762582685	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES agosto AÑO 2020	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto AÑO 2020
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2020/09/02	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	730158535

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 2.441.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.441.400	$ 0	$ 0	$ 2.441.400
SUBTOTALES:													$ 2.441.400	$ 0	$ 0	$ 2.441.400

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 102.000	$ 102.000	$ 0	$ 0	$ 102.000
SUBTOTALES:									$ 102.000	$ 0	$ 0	$ 102.000

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | | | | | | |
|---|
| Nº | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIA MAYOR | EXT. CANADIENSE | EXONERADO APORTES | RED FORMA TRIBUTARIA | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | COR | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | PENSIÓN | | | | | | SALUD | | | | | | ARP | | | | | | | CCF | | SENA | | ICBF | | ESAP | | MINEDU | |
| ADMIN | DÍAS COT. | IBC | COTIZACIÓN | FSP SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT. | IBC | COTIZACIÓN | Vr UPC | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT. | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | DÍAS COT. | IBC | ADMIN | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE |
| 1 | CC 17147055 | MONTOYA MIER DARIO DE JESUS | INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES | NO OBLIGOT PENSIONALIDAD | $ 19.531.052 | | | | | NO | | | | | | | | | | | | | | | | | | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | | $ 0 | EPS005-SANITAS S.A. | 30 | $ 19.531.052 | $ 2.441.400 | $ 0 | $ 2.441.400 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | 30 | $ 19.531.052 | $ 17147055 | $ 102.000 | | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |

TOTAL	$ 2.543.400

Planilla Pagada
Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

BBVA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	17147055
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			DARIO DE JESUS MONTOYA MIER
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CRA 13 NO. 75-20 OF. 601	TELÉFONO:	2171890
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	7762583185		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	agosto	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	septiembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2020	SALUD:	AÑO:	2020
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2020/09/02		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		730162524

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	2	$ 281.000
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 224.000
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	$ 140.500
SUBTOTAL:			4	**$ 645.500**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 35.200
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 35.200
830113831	EPS001	EPS001-ALIANSALUD S.A.	1	$ 56.000
860066942	EPS008	EPS008-COMPENSAR	1	$ 35.200
SUBTOTAL:			4	**$ 161.600**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860045904	CCF26	CCF26-COMFACUNDI	4	$ 161.600
SUBTOTAL:			4	**$ 161.600**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	4	$ 21.200
SUBTOTAL:			4	**$ 21.200**

TOTAL PAGADO:	**$ 989.900**

2020/09/02 9:37 AM USUARIO: SOI - CC52007415 PÁGINA 1 DE 1

CONSORCIO MORAM

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

BBVA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	17147055
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			DARIO DE JESUS MONTOYA MIER
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CRA 13 NO. 75-20 OF. 601	TELÉFONO:	2171890
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA:	7762583185		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES agosto AÑO 2020		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES septiembre AÑO 2020	
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2020/09/02		NUMERO AUTORIZACIÓN:	730162524	

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 140.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 140.500	$ 0	$ 140.500
230301	230301- PROTECCION	2	$ 281.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 281.000	$ 0	$ 281.000
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 224.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 224.000	$ 0	$ 224.000
SUBTOTALES:										$ 645.500	$ 0	$ 645.500

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 35.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 35.200	$ 0	$ 0	$ 35.200
EPS008	EPS008-COMPENSAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 35.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 35.200	$ 0	$ 0	$ 35.200
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 35.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 35.200	$ 0	$ 0	$ 35.200
EPS001	EPS001-ALIANSALUD S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 56.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 56.000	$ 0	$ 0	$ 56.000
SUBTOTALES:													$ 161.600	$ 0	$ 0	$ 161.600

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	4		$ 0	$ 0		$ 0	$ 21.200	$ 21.200	$ 0	$ 0	$ 21.200
SUBTOTALES:									$ 21.200	$ 0	$ 0	$ 21.200

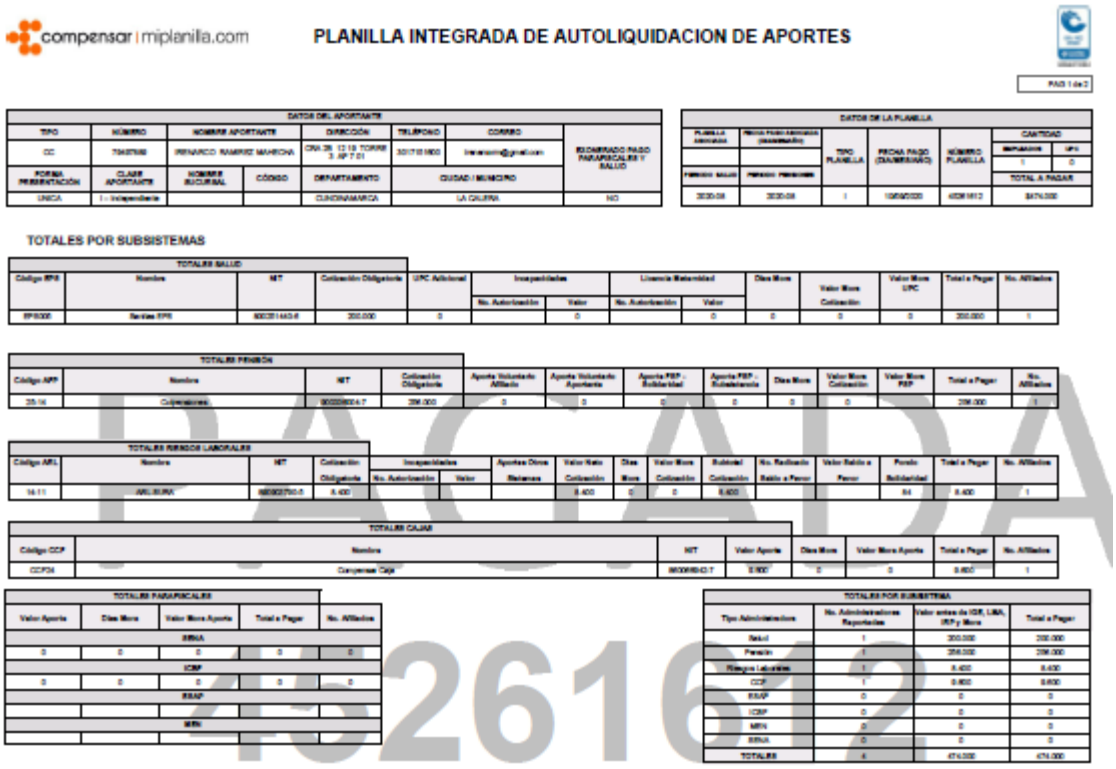
TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF26	CCF26-COMFACUNDI	4	$ 161.600	$ 0	$ 161.600
SUBTOTALES:			$ 161.600	$ 0	$ 161.600

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---

CONSORCIO MORAM



compensar | miplanilla.com

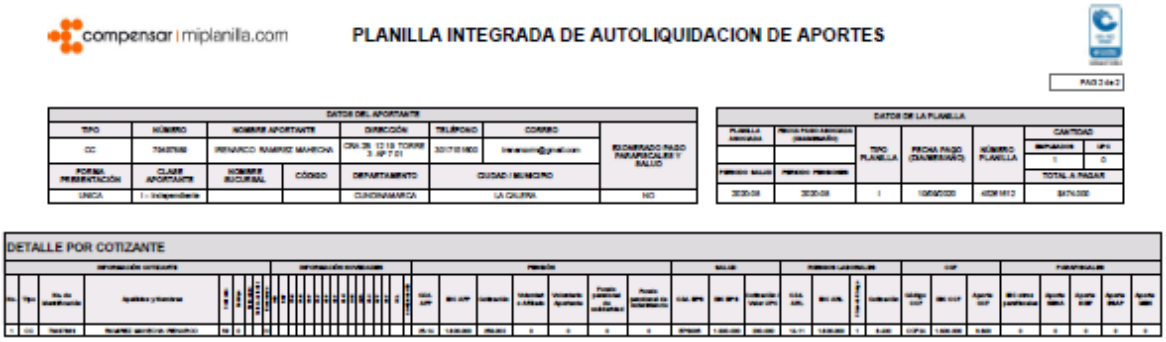
PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAGADA

45261612

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

CONSORCIO MORAM



compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAGE 2 de 2

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	RECONOCIMIENTO PARAFISCALES Y SALUD
CC	7348768	RENARCO RAMIREZ MAHECHA	CRA 28 12 19 TORRE 3 APT 501	3017161800	[illegible]	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	1 - Independiente			CUNDINAMARCA	LA CALERA	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					INFRACCIONES	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2030-04	2030-04	1	10/04/2030	4004 M12	$474.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES																								PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de identificación	Apellidos y nombres	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	IBC	Días	Cotización	Valor adicional	Valor ahorro	Fondo de solidaridad	Fondo de subsistencia	IBC	Días	Cotización	IBC	Días	Tarifa	Cotización	Código	IBC	Aporte	Aporte	Aporte	Aporte	Aporte
1	CC	7348768	RENARCO RAMIREZ MAHECHA																												1.423.500	30	456.000	0	0	0	0	1.423.500	30	342.000	1.423.500	30	0,522	22.275	1.423.500	64.000	0	0	0	0	

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1100622249		SALCEDO MONTERROSA CESAR ROBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 19 D # 42A - 21 BARRIO EL CARMEN	COROZAL-SUCRE	2795958	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-09	2020-09	756692624	9411202234	I	2020/10/13	2020/09/30	BANCOLOMBIA	0	$311,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte			
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					**$877,803**	**$140,500**			**$877,803**	**$109,800**			**$0**	**$0**			**$877,803**	**$61,100**		**$0**	**$0**			
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$877,803	$140,500			$877,803	$109,800			$0	$0			$877,803	$61,100		$0	$0			
Ciudad: COROZAL Depto: SUCRE (1 Afiliados)					$877,803	$140,500			$877,803	$109,800			$0	$0			$877,803	$61,100		$0	$0			
1	CC	1100622249	SALCEDO CESAR	230301	30	$877,803	$140,500	EPS002	30	$877,803	$109,800		0	$0	$0	14-23	30	$877,803	$61,100	0	$0	$0		
Total	**Afiliados(1)**					$877,803	$140,500			$877,803	$109,800			$0	$0			$877,803	$61,100		$0	$0		

2020/09/30 09:37 AM

Carrera 13 No. 75-20- Oficina 601. Bogotá – Teléfono: 2171890 - 3006151245

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1100622249		SALCEDO MONTERROSA CESAR ROBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 19 D # 42A - 21 BARRIO EL CARMEN	COROZAL-SUCRE	2795958	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-09	2020-09	756692624	9411202234	I	2020/10/13	2020/09/30	BANCOLOMBIA	0	$311,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$140,500	$0	$0	$140,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$140,500	$0	$0	$140,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$61,100	$0	$0	$61,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$61,100	$0	$0	$61,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$109,800	$0	$0	$109,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$109,800	$0	$0	$109,800
TOTAL				**1**	**$311,400**	**$0**	**$0**	**$311,400**

2020/09/30 09:37 AM

Carrera 13 No. 75-20- Oficina 601. Bogotá – Teléfono: 2171890 - 3006151245

CAPITULO IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- **Técnicas:** El contrato de obra se ejecuta de acuerdo a las especificaciones técnicas pactadas, planos arquitectónicos, estructurales y normas vigentes. Basándonos en diseños entregados por la entidad contratante y aclaraciones hechas por el consultor; Se aprobaron dos análisis de precios unitarios de obras no previstas del contrato, a la espera de la revisión de los demás análisis de precios unitarios de obras no previstas para definir el alcance del proyecto.

- **Económico – Administrativas:** Se concluye que el contrato a la fecha se encuentra en normal desarrollo económico y administrativamente cumpliendo con lo establecido en las obligaciones contractuales. Se requiere la definición del alcance del proyecto.

- **Ambientales – Seguridad y Salud en el Trabajo:** El contratista ha cumplido con la implementación del plan de manejo ambiental – seguridad y salud en el trabajo, además de la implementación del PAPSO, aunque en este mes no se hicieron pruebas de tamizaje para Covid-19.

- **Dificultades presentados durante el desarrollo del contrato:** Las dificultades presentadas, han sido básicamente por la demora en la entrega de materiales; el atraso acumulado de los demás meses han conllevado a que el avance producido en este mes sean de actividades muy atrasadas y no de las actividades propias de este mes estipuladas en la programación de obra, esta da como resultado que no se haya podido cumplir a cabalidad lo programado, lo que se ve evidenciado en un atraso del 19.05% con respecto a la programación proyectada, esto es muy preocupante porque la fecha de entrega del proyecto estipulada en las actas de inicio, suspensión y reinicio es del 18 de Octubre y no se ha ejecutado ningún actividad de obra blanca, adicional a la consecución de la cubierta ofertada por el contratista.